This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Charles T. and Nancy B. Munger
Book Fund

STANFORD
UNIVERSITY LIBRARIES

R. Planchet

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN MÉXICO

Ó SEA

Vida de Benito Juárez

POR

REGIS PLANCHET

Cura de Marfa, Texas

« Para los amigos, justicia y favor; para los enemigos, sólo justicia si es posible concedérsela. »

B. Juárez.

Librería Pontificia
de DESCLÉE, LEFEBVRE y Cía
ROMA [Italia]
TORNAI [Bélgica]

Librería Pontificia
de FEDERICO PUSTET
Piazza di S. Luigi de Francesi
ROMA [Italia]

1906

encarcela por cualquiera crítica de los actos de un gobernante, y aun de un simple gendarme, sino que se les destierra ó asesina sin formación de proceso (*Voz.* 26 febr. 1879) como, por exemplo, á Garcia Granados; ó se les arroja vivos al horno metalúrgico, como se hizo en Pachuca en años pasados con el infeliz Ordoñez, cuya viuda nunca pudo lograr fuera castigado el poderoso y encumbrado asesino de su marido.

Cuando esos escritores se arriesgan á escribir, lo hacen con tantos recelos que parece que están en vísperas de subir al cadalso, y se anticipan en declararlo, diciendo, como el escritor liberal, D. Salvador Zubieta y Quevedo : « Al resolverse á aceptar la publicación de este libro, no desconoció su autor que en su deseo y convencimiento de hacer algo útil á su país, se exponía á dos clases de ataques que tiene ya probadas : los ataques materiales del esbirro y los morales ó inmorales del insultador. »

El mismo funesto presentimiento abrigaba en su pecho D. Víctor José Martínez en 1884, cuando dijo en el prólogo de su *Sinopsis Histórica* : « Nuestra firme resolución es quedar mal, muy mal con las pasiones, aunque aumentemos, con el sacrificio de nuestra vida, el inmenso catálogo de las víctimas que aquéllas cuentan. » Y no se crea que exageraban esos escritores. Un diputado liberal, D. Francisco Bulnes, dijo en 1899, en plena sesión del Congreso de la Unión, que en los últimos veinte años se había aplicado en México la ley fuga ó asesinato oficial, á más de seis mil individuos. (*El Amigo de la Verdad.* 6 junio 1899)

¿ Qué significan esas violencias sólo dignas de una tribu de antropófagos, sino que el liberalismo teme la discusión, y se cree perdido el dia en que, á

Pall = Jacinto Pallares. Legislación Federal Complementaria del Derecho Civil Mexicano. *Paz* = Ireneo Paz. Algunas Campañas. *Per* = Carlos Pereyra. Juárez discutido como Dictador y Estadista. *Port* = Anselmo de la Portilla. México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort. *Porv* = F. Bulnes. El Porvenir de las Naciones Hispano Americanas. *Pri* = Guillermo Prieto. Lecciones de Historia Patria. *Rei* = El Reino Guadalupano. *Rey* = Ascensión Reyes. Nociones Element. de H. Patria. *Rev* = F. Bulnes. Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma. *Riv* = Manuel Rivera Cambas. Los Gobernantes de México. *Roa* = J. M. Roa Bárcena. Biografía de Joaquín Pesado. *Rui* = Ed. Ruiz. Biografía del C. Melchor Ocampo. *S. A.* = Memorias de Santa Anna. *Sal* = Victoriano Salado. Refutación de algunos Errores del Sr. D. F. Bulnes. *Sier* = Justo Sierra. Segundo Año de H. Patria. *Sig* = El Siglo XIX. *Sinop* = Víctor José Martínez. Sinopsis Histórica. *Ti* = El Tiempo. *Ver* = F. Bulnes, El Verdadero Juárez. *Verdi* = Pérez Verdía. Compendio de la Hist. de México. *Vig* = J. M. Vigil. La Reforma. *Vil* = Alejandro Villaseñor. Estudios Históricos. *Voz* = La Voz de México. *Za* = Niceto Zamacois. Historia General de México. *Zer* = Anastasio Zerecero. Memorias para la Hist. de las Revoluc. de México. — y — Biografía del C. Benito Juárez. *Zub* = Salvador Zubieta y Quevedo. Recuerdos de un Emigrado — y — El Gobierno del General Manuel González.

la luz de la verdad histórica, se desbaraten las burdas mentiras con que logró mistificar á los incautos, y dar fama de héroe á quien sólo merece el desprecio y la execración de la posteridad?

Tal es, según confesión de uno de ellos, el sistema odioso que priva en las naciones avasalladas por el liberalismo. « Respecto á la veracidad política, escribe Bulnes, las naciones hispano-americanas se conservan en el modelo antiguo, creyendo que la mentira puede servir para formar patriotas y enaltecer naciones. Subsiste aun en nuestro criterio, como joya inapreciable, la afirmación ritual de que la ropa sucia no debe lavarse; con ésto quiere decir, que el buen patriotismo ordena que nunca se haga mención en público de algún vicio, error, defecto ó desgracia de la nación. » (*Porv.* p. 96)

Y cuando se hace mención de esos vicios y errores, cuando se analiza y desmenuza la obra de alguno de los prohombres del liberalismo, Juárez, por ejemplo, entonces el patriotismo indignado de esos maceros del libre examen ordena que se ahogue en una masmorra la voz del escritor á quien no se pudo vencer en buena lid en el terreno de la discusión.

« Nuestro silencio respecto de Juárez, dice *La Voz de México* (22 de julio de 1898), ha sido impuesto por la fuerza bruta. El liberalismo mexicano ha declarado, con ayuda de la policía, que Juárez está fuera de toda crítica de la Historia. Los famosos proclamadores de la libertad de imprenta y de pensamiento han declarado que juzgar los actos de Juárez es insultar á la nación; y ante ese dogma de la inmunidad é intangibilidad histórica de un sujeto, hemos tenido que callar; porque nos parece muy poco donosa una controversia en que á las razones de la crítica se contesta con el palo del gendarme. Así como el gran poeta español concibió un médico á palos, estos liberales de acá han concebido y realizado el silencio á palos, y la gloria á palos. Callamos, pues, por la obvia razón de que no nos dejan hablar. Se comprende que ese farisaísmo es fértil en sumo grado para la crítica; pero se nos ha puesto una mordaza, se ha declarado delito juzgar la personalidad histórica de Juárez, y no creemos que sea útil para nuestra causa entrar á bartolinas con la Historia debajo del brazo. Impotentes los liberales mexicanos para defender en los estrados de la controversia científica la imaginaria grandeza de Juárez, han acudido á los cerrojos de las prisiones para asegurar con ellos el silencio de la Historia. »

Tan es así que « se recordará, dice otro periódico (*Ti* 26 julio 1898), que hace pocos años, era de rigor que el 18 de julio, aniversario de la muerte de Juárez, lo pasaran en la cárcel el Director y redactores de *El Tiempo*. El estar ellos tras de los cerrojos, era como un homenaje que los liberales presentaban á su ídolo en ese día. » «La figura de Juárez, escribe Bulnes, personifica en México, la persecución, el terror, el calabazo sombrío, las plebes dementes, el sacerdocio glotón de sangrientos sacrificios. » (*Ti* 1° Sept., 1904)

Nadie mejor que él, entre los liberales, lo ha experimentado. Habiendo publicado en 1904 un libro en que procuró retratar á lo vivo á Juárez, vióse perseguido ferozmente por los mismos liberales, incapacitado, en cierto modo, para defenderse, declarado traidor á la patria, y amenazado de ser expulsado

de la Cámara de Diputados. « Como está perfectamente organizado, por la intolerancia jacobina, el sistema de persecución y de terror para todo aquél que discrepa en lo más mínimo de que Juárez tiene que ser el Boudha de México, y ser culto obligatorio para todos los mexicanos, bajo la pena de ser declarado traidor á la patria, no he encontrado, dice, impresor dispuesto á servirme en la defensa de mis opiniones. Ninguno de ellos quiere seguirme en el Calvario de la verdad histórica. Por tal motivo he tomado la determinación vergonzosa para el liberalismo mexicano, de partir para los Estados Unidos, y desde lo alto de su inmensa civilización.., hacer mi defensa personal y la de mi libro; llevando como refugiado el título de gloria de haber sido expulsado de la Cámara de Diputados por el crimen de haber escrito un libro en que niego la divinidad de un hombre. » (*Ti* 1° Sept., 1904)

Mal que les pese á los liberales y masones de la fanática é intolerante República Mexicana, vamos á probarles, desde el suelo de la libre nación de los Estados Unidos, cuál es el lugar definitivo que en la Historia de México corresponde á Juárez. En la imposibilidad de narrar todos los acontecimientos políticos en que tuvo parte, nos ceñiremos únicamente á los puntos culminantes de su vida, y, en obsequio de la brevedad, seguiremos á veces un orden más bien lógico que cronológico, contraído á poner de realce el carácter moral del promulgador de las leyes de Reforma.

Consiste lo curioso y tal vez el único mérito de este trabajo, en habernos aprovechado de lo dicho por las eminencias del partido liberal para apreciar los hechos de ese personaje histórico; por manera que en estas páginas presentamos el retrato de Juárez formado con una especie de mosaicos que hemos entresacado de las obras de masones y liberales de todos matices, ya que del mejor vino sale el mejor vinagre, evitando en lo posible, para no ser tachado de parcial, apoyarnos exclusivamente en autores católicos.

Mas como tratamos de refutar no pocas mentiras con que se ha pretendido envenenar el espíritu público, se notará que muchas de ellas las hemos aplastado, para decirlo así, bajo una avalancha de pruebas, y que esa misma abundancia que de intento hemos procurado para nuestro libro, á trueque de que en él se mellen los dientes de los vengadores del arquitecto Hiram, forzosamente ha de hacer su lectura algo cansada. Sirva, ya que no de disculpa, de atenuación para nuestro exceso, el ansia de mostrar con luz meridiana lo que ha sido en México la obra nefasta del liberalismo.

En 18 de julio de 1887, *El Libre y Aceptado Masón* decía con profunda tristeza : « No ha nacido aun el gigante de sabiduría y virtud que haya de escribir la historia de Juárez; no se ha fabricado todavía la pluma de oro y de diamante que se necesita para ello; no alcanzan hasta hoy para escribirla las lágrimas de amor, de gratitud y de dolor que hemos derramado. Pero la Divinidad que á todo atiende, está preparando á los varones ilustres que han de venir á hacer el evangelio de Juárez, porque para un Mesías, cuatro evangelistas. »

Pues bien, enjuegue sus lágrimas *El libre y Aceptado Masón* : sus deseos van á ser colmados en el presente libro. Si para un Mesías cuatro evangelistas; para un Juárez, todos las apóstoles, profetas, evangelistas y santones del ban-

do liberal quienes van, con sus plumas de oro y de diamante, á hacernos, tocante á su ídolo, unas revelaciones que á muchos masones bobalicones ciertamente cogerán de nuevo y quizá no poco escandalizarán.

¡ Juárez acusado por los caballeros del triángulo de haber sido un vulgar ambicioso, un gobernante desacertado, un déspota sanguinario; Juárez convicto de haber dilapidado los fondos del erario, llamado al extranjero en su auxilio y traicionado á su patria!¡ qué triunfo para el Catolicismo, y qué afrenta para la masonería obligada á confesar que sus prohombres no han tenido, en todos sus actos, sino miras rastreras de engrandecimiento personal, á costa de la felicidad de las naciones á cuya cabeza los puso, no la voluntad del pueblo, sino la ira de Dios!

Monografías de este género se necesitan para proveer los arsenales científicos de material de guerra con que derribar la falsa historia escrita por enemigos de la Iglesia y de la patria. Ellas poco á poco irán reconstituyendo el pasado, y haciendo á todos justicia con pruebas irrefutables en la mano, mal que le pese á la conspiración de la calumnia y de la tiranía liberal.

Por bien empleado damos el tiempo que hemos consagrado al estudio de la farragosa y soporífera literatura juarista, y de antemano saboreamos el gusto que tendrán nuestros lectores católicos al presenciar á los mismos masones derribando á pedradas su ridículo y caricato ídolo del pedestal sobre el cual lo habían colocado; sacando á la vergüenza pública al mayor enemigo que en México tuvieron jamás la Iglesia y la patria; pintándolo con todas aquellas negras tintas que hacen al apóstata antipático y repugnante; y así, aunque de un modo inconsciente é involuntario, ayudándose del mal para hacer el bien, á la manera que la primavera se ayuda del estiércol para fabricar la rosa.

CAPÍTULO PRIMERO

Primeros años de Juárez. — Poinsett y la masonería. — El Instituto Civil y el Seminario de Oaxaca. — Afiliación de Juárez en el bando liberal. — Disposiciones sectarias de Gómez Farías contra el clero. — Invasión norteamericana. — Destitución de Gómez Farías del cargo de Vicepresidente de la República. — Traición del partido liberal en 1847. — Sus tendencias anexionistas.

A Veinticinco millas de Oaxaca, al nordeste de la cordillera que allí se junta con las Sierras Madres, se eleva la población de Ixtlán en cuyo distrito se halla el humilde pueblo de San Pablo Guelatao. Circúndanlo escabrosas cimas en cuyas bases y sinuosidades se admiran bosquecillos de árboles frutales y frondosas huertas. Allí fué donde el 21 de marzo de 1806 nació Benito Pablo hijo legítimo de Marcelino Juárez y Brígida García, ambos de raza zapoteca.

Al nacer Benito, falleció su madre; y su padre, tres años después; quedando el niño al cuidado de Pablo su tío paterno con quien vivió hasta la edad de once años sin saber leer ni escribir, ignorando aun la lengua castellana. « Por ese tiempo, dice Bancroft, se hallaba en compañía de un muchacho cuidando el ganado de Pablo, cuando se presentó á su vista la fruta de la huerta de un vecino, y cedieron á la tentación de comerla. Entretenidos en ésto se descuidaron del ganado que pronto siguió el ejemplo de los jóvenes, metiéndose en un maizal. El ruido de los animales despertó al dueño que tuvo tiempo para llegar al lugar, sorprender á los muchachos y darles una fuerte reprimenda. No los golpeó, pero hizo lo que á Benito le pareció aun peor : amenazarlo con poner el hecho en conocimiento de su tío. » (*Banc* p. 70)

Benito sobrecogido de miedo, abandonó el ganado, atravesó apresuradamente cerros y barrancas, y, reuniéndose á unos huacaleros que se encaminaban para Oaxaca, se fugó con ellos.

Llegado que hubo á Oaxaca, un señor Pérez se interesó por él, colocándole en casa de D. Antonio Salanueva, encuadernador de libros y miembro de la tercera orden de san Francisco. D. Antonio fué un verdadero padre para el huérfano á quien enseñó personalmente la lectura, escritura y los primeros elementos de Aritmética y Gramática Castellana. En 1821 lo inscribió como

alumno externo en el Seminario de Oaxaca; y en 1827, terminada ya su Filosofía, Juárez se dedicó al estudio de la Teología con el fin de seguir la carrera eclesiástica.

Las ideas liberales introducidas en México por la masonería á principios del siglo XIX, y propagadas por medio de publicaciones revolucionarias, minaban solapadamente, en aquella época, la autoridad de la Iglesia, y preparaban para la nación los acontecimientos aciagos por los que tuvo que atravesar. Los principales partidos políticos eran el escocés y el yorkino que tomaban sus respectivos nombres de las logias masónicas establecidas con los ritos escocés y yorkino. La primera fué fundada en España en 1813 por algunos oficiales del ejército para combatir la influencia de la Iglesia; la segunda la estableció en 1825 en México el aventurero Poinsett, ministro de los Estados Unidos en México, llegando los miembros de esta última logia á figurar más tarde con los nombres de puros, yorkinos, liberales, progresistas, rojos y jacobinos, si bien asegura José María Roa Bárcena, que la primera logia fundada en México lo fué en 1817 á 18, en la casa de los capellanes de Santa Teresa la Antigua bajo la denominación de « La Arquitectura Moral. »

Incalculables fueron los males que Poinsett causara á México con la introducción de la masonería yorkina. Un documento emanado de la Legislatura de Veracruz decía : « La Legislatura sospecha que un ministro extranjero, sagaz é hipócrita, tan celoso de la prosperidad de su patria como enemigo de la nuestra, calculando que el engrandecimiento y gloria de su nación está en razón inversa de la gloria y engrandecimiento de México, de manera que aquélla perderá todo lo que ésta gane, y al revés; calculando que la agricultura de México debe ensanchar inmensamente sus límites hasta el punto de hacer insignificante y casi nula la del Norte; calculando que con el tiempo nuestras relaciones comerciales con la Gran Bretaña pudieran ser desventajosas á los intereses de su país, concibió y abortó el proyecto más desorganizador y terrible para la República, el proyecto de alimentar y propalar odios y desconfianzas, y, por consecuencia, divisiones y partidos entre los sencillos y bondadosos mexicanos, estableciendo el rito de York. » (*Biblioteca Nacional de México.* 3ª serie. A. 2)

En obra escrita en 1828, por orden oficial del gobierno norteamericano, se decía : « Si las instituciones de México resultan impracticables, lo que con razón podemos y debemos esperar, tendrán que pasar por un dilatado y terrible período de revolución y anarquía antes que se consoliden... Podría al fin concluir ese período con el establecimiento de instituciones viciosas, destruyendo de ese modo para siempre en agraz, el brillante prospecto de aquellos Estados nacientes. » (*Examen general de América.* p. 278, 279) 'A conseguir ese fin perverso fué encaminada la misión secreta confiada por su gobierno al negrero Poinsett.

« El astuto fundador de los yorkinos, decía en 16 de mayo de 1828 *El 'Aguila Mexicana*, conociendo que á su nación importaba que la nuestra no disfrutase de tranquilidad, abrió la puerta á la discordia, añadiendo al juramento masónico la cláusula de que los yorkinos pudiesen entrar en revoluciones, tumultos y asonadas, cuando fuesen en favor de las instituciones

adoptadas por la nación. Este agregado fué el lazo con que enredó á muchos patriotas incautos, y el lenitivo con que templó lo fuerte de la cláusula. Una sociedad formada para hacer revoluciones, tumultos y asonadas, sería reputada por una cuadrilla de salteadores : fué preciso, para quitarle esta odiosidad, añadir : cuando sean en favor de las instituciones adoptadas por la nación. Sin embargo de esta salvaguardia, los yorkinos, por aquella cláusula, son unos revoltosos y nada más. »

Quien salió á la defensa del negrero Poinsett fué otro masón, devorado de un « odio intenso de jacobino y de sectario contra el catolicismo » (*Ev* t. 1. p. 194), fué « el insigne yucateco D. Lorenzo Zavala, » [1] como lo llama D. Justo Sierra (*Sier*) insigne, en efecto, por haber traicionado á su patria quien le debe la pérdida de Texas y de la mitad de su territorio; puesto que, según lo asienta Manuel Payno (*Fer.* 27 abril 1871), este insigne yucateco fué quien « trajo á Scott hasta la Capital. » (*Manifiesto de los Principios Políticos del Excelentísimo Señor D. J. R. Poinsett, por su Amigo el C. Lorenzo de Zavala.* México. 1828).

Entretanto, véase cual era la moralidad que reinaba en 1825 en las logias que estableció Poinsett. « Nombrado gran maestre de los yorkinos el Ministro de Hacienda Esteva, y venerable de una logia (el presbítero)

---

[1] El señor Justo Sierra es un antiguo pedagogo y persona de campanillas en la grey liberal. Sus intonsos admiradores lo ponen en las nubes con motivo de unos librejos suyos en que denigra hasta con mala fe y menoscabo de la verdad el partido conservador, y tiene la pedantería, propia de un dómine, de tildar de supersticiones las venerandas prácticas de la religión. Para la gente sensata, no deja de ser una de esas medianías que en tiempos de escasas notabilidades pasan plaza de eminencias, debiendo su altura sólo á la pequeñez de los hombres y cosas de su época. Para muestra un botón. Le tocó pontificar en el sepelio de Manuel Acuña que cometió la tontera de irse al otro mundo á la manera de Judas. En vez de rogar por el difunto que tan fea muerte había tenido, Justo Sierra, á guisa de responso, le disparó unos pedregosos versos en que no se avergonzó de hacer la apoteosis del suicidio. Ahí va el tiro, es decir, la poesia :

« Palmas, triunfos, laureles, dulce aurora
De un porvenir feliz! todo en un hora
De soledad y hastío,
Cambiaste por el triste
Derecho de morir, hermano mío. »

Otro botoncito : « La obra nueva, toda de emancipación, es la de la supresión de las supersticiones; esta obra, divina también, está encargada á la ciencia, á la escuela, al maestro. ¡ Oh! si como el misionero fué un maestro de escuela, el maestro de escuela pudiera ser un misionero! » (op. cit. p. 93) ¡ Oh pobres pedagogos que soñáis ser regeneradores del mundo, cuánto mejor os estaría no picar tan alto, perfeccionaros en la Gramática, letra cursiva, y método Rébsamen!

Ramos Arizpe, escribe Lucas Alamán, [1] contaban con el apoyo del Gobierno, tanto más poderoso entonces, cuanto Esteva tenía á su disposición todos los fondos de los empréstitos: así se alistaron en aquella sociedad todos los pretendientes de empleo, todos los aspirantes á los puestos de diputados, todos los que querían librarse de responsabilidad en el manejo de los intereses públicos ó eximirse de alguna persecución, y en fin, toda la gente perdida que aspiraba á hacer fortuna. Habiendo quebrado con la caja del batallón número 11 el Coronel Ayesterán, se mandó, para pasarle revista, al Coronel D. Juan José Codallos quien, encontrando efectiva la quiebra, abrió sumaria contra Ayesterán. Éste entró yorkino, y no sólo logró que no se le siguiese causa, sino que hizo se le formase á Codallos, el cual no encontró otro medio para librarse de aquella persecución, que entrar también yorkino; y así se precipitó á su ruina un excelente oficial cuya suerte fué después bien desgraciada, siendo fusilado el año de 1831. » (*Historia de México.* t. 5. p. 624, 626)

Los mismos liberales reprueban, con mayor fuerza aun que Alamán, la inmoralidad escandalosa con que se señalaron los gobiernos impuestos por la masonería yorkina. « Las administraciones de 27, 28 y 29, escribe Miguel de Santa María, serán juzgadas en la Historia bajo el nombre de prostitución de demagogía. » Por manera que, « desconceptuados los yorkinos por los hechos que en aquel corto período de su arbitraria dominación habían cometido, y conociendo el mal efecto que en la clase juiciosa producía la palabra yorkino, la sustituyeron con la de liberales puros; » (*Av* 21 marzo 1860) pues, « por ese tiempo, dice Bancroft, el partido yorkino tenía el apodo de anarquista, canalla y partido de los cambios. » (op. cit. p. 74)

De conformidad con el programa masónico, la Legislatura del Estado de Oaxaca creó en 1826 el Instituto Civil de Ciencias y Artes, como un medio muy á propósito para propagar entre la juventud sus doctrinas revolucionarias, y minar poco á poco la influencia religiosa de que gozaba el Seminario Conciliar. Juárez, que ya se había contaminado con las ideas liberales, abandonó el estudio de la Teología por el de las leyes, é ingresó al Instituto Civil, lo que le valió tanto como afiliarse en el partido liberal exaltado.

En sentido de un escritor de ese partido, « Juárez nacido en humilde cuna y educado por la casualidad propicia, se afilió en el partido liberal, porque éste era el único que podía recibir en su seno á un pobre indígena que debía á la caridad su educación, sobre todo en un tiempo en que eran poderosas las preocupaciones sociales. Su ingreso en la comunión liberal fué forzado por las circunstancias, y no debe considerarse como un mérito, puesto

[1] « La impopularidad de don Lucas Alamán entre la burguesía liberal era formidable.., porque hacía la guerra á la leyenda en que la gratitud popular había transformado la historia de los días heroicos de la insurrección... Pocas veces se ha puesto en este país tanta energía, tanta voluntad, tanto talento al servicio de una causa imposible » (la causa conservadora.) (*Ev.* t. 1. p. 229)

que el interés de hacerse de una posición social obligó á Juárez á colocarse bajo la bandera de la libertad. En la época en que Juárez comenzó á figurar en Oaxaca, el partido liberal era poco numeroso, y ésto hizo que casi sin trabajo y sin necesidad de dar pruebas de gran mérito personal, fuera agraciado por sus correligionarios con notables distinciones. » (Juan N. Mirafuentes en *Men.* 22 marzo 1871)

En 1831, fué nombrado regidor en el ayuntamiento de la ciudad; y en 1832, diputado á la Legislatura de Oaxaca. En este puesto, votó en 1833 la confiscación, á favor del Estado, de los bienes que en él poseían los descendientes de Hernán Cortés, y el lanzamiento de los españoles dentro del preciso término de tres días los que habitaban en la capital; y de quince los radicados en los demás pueblos del Estado.

Por ese mismo año de 1833, Gómez Farías, Vicepresidente de la República, « el que dos años después había de pactar, en los Estados Unidos, en el seno de una logia masónica, la venta del territorio nacional y la invasión del mismo por tropas extranjeras, » (*Rey* p. 85) hizo un ensayo prematuro de las llamadas leyes de Reforma, « declaró libre la usura sin restricción de ninguna clase en su ley de 30 de dic., de 1833, arremetió contra la propiedad eclesiástica, » (*Rev.* p. 89) coartó al clero el derecho de enseñar, suprimiendo el Colegio de Todos Santos y « la Universidad de México que á tantos hombres ilustres en ciencias y artes ha contado en su seno, y cuya fama hallaba eco en España á fines del siglo XVIII y principios del XIX, » (*Roa*) é invadió las temporalidades, el patronazgo y otros fueros de la Iglesia, aboliendo de su propia autoridad los votos monásticos y expulsando á muchos españoles y frailes de Centro América que se habían refugiado en México. En virtud de una ley llamada del Caso, desterró á D. Anastasio Bustamante y á muchos prohombres del partido conservador á quienes Farías consideraba que estaban en el caso de la ley; y por éso se llamó así. Acerca de período tan terrible, dice el Doctor Mora hablando del Ejecutivo : « Al publicar la ley de desterrados, que confería al Gobierno facultades para hacer lo mismo, abusó de éstas sin término ni medida, expidiendo en dos solos días más de 300 pasaportes á personas por la mayor parte inocentes ó de una culpabilidad muy ligera ó cuestionable. Este abuso fué todavía mayor en los Estados cuyos gobiernos... se hicieron un deber de buscar y tener conspiradores á quienes desterrar, á imitación de los Poderes Supremos : hasta los prefectos, alcaldes y ayuntamientos se creyeron autorizados á hacer lo mismo... De todo resultó que el gobierno supremo desterraba para fuera de la República; las legislaturas particulares y gobernadores de un Estado para otro; y las autoridades subalternas de un pueblo ó ciudad á la otra. Así es como una parte considerable de los habitantes de la República se hallaron en pocos días fuera de su casa, de sus negocios y del lugar de su residencia, y concibieron el encono natural, de consiguiente, contra un estado de cosas que les causaba tamañas vejaciones casi siempre sin motivo, » (*Revista Política*) y cuyo resultado fué un pronunciamiento que estalló en Morelia al grito de religión y fueros, y obligó al congreso á que destituyera en 1835 á Gómez Farías y anulara sus actos.

En 1832, Juárez se había declarado partidario del « ilustre » General Santa Anna; y en 1833, abominaba del General Bustamante quien « quiso que sus compatriotas arrastrasen cadenas ignominiosas. » Mas cuando el « ilustre » Santa Anna dió de mano al federalismo, aparece Juárez servidor, como juez civil, del centralismo santanista continuado por Bustamante; y, después de aceptar de este último un empleo, lo desconoce y se adhiere en 1841 al pronunciamiento del General Mariano Paredes, instrumento de Santa Anna contra Bustamante á quien Juárez no tuvo escrúpulo de servir, á pesar de haber declarado que hacía « arrastrar á sus compatriotas ignominiosas cadenas. »

En el acta de pronunciamiento que firmó á favor de Santa Anna, « el salvador de la patria, » había expresado, en su peculiar algarabía, que « desde que llegaron á esta ciudad (de Oaxaca) las plausibles noticias del pronunciamiento del Sr. General D. Mariano Paredes, un golpe eléctrico reanimó los corazones de todos sus habitantes; » porque « los hombres de más cabeza anhelaban por un *cambiamiento* político, » en cuya virtud « se declaraba nulo desde ahora todo lo que fuere contrario á la religión. »

Tal era en 1841 este Juárez á quien su historiador, el mentiroso Zerecero, corregido por el mismo biografiado, nos representa dotado de « una firmeza de principios políticos á toda prueba. » [1]

De 1842 hasta 1844 encontramos al inquebrantable Juárez fungiendo de Secretario del Gobierno del General santanista Antonio de León, y firmando como tal un decreto en cuya fuerza se mandaba « colocar en testimonio de gratitud el retrato del Exmo. Sr. Presidente Constitucional, General de división y benemérito de la patria, D. Antonio López de Santa Anna, en los salones de sesiones de los Ayuntamientos del Departamento. » (*Diario del Gobierno de la República.* 2 agosto 1844)

En 1845 triunfa el partido moderado; y Juárez aparece sirviendo el cargo de Magistrado del Tribunal del Estado de Oaxaca. De fines de 1845 á agosto de 1846, la administración del General Paredes se manifiesta centralista é inclinada á la monarquía. Los biógrafos de Juárez ocultan la conducta del biografiado. 'A fines de 1846 vuelve el federalismo; y Juárez forma parte del triunvirato ejecutivo de Oaxaca. Conclusión : Juárez, desde que salió del Instituto hasta 1846, sirvió á todos los partidos y abrazó todas las causas; en consecuencia, no es cierto que fuese ese liberal inquebrantable en sus principios. Y si no era sincero, « entonces hay que calificar á Juárez de vulgar pancista empuñando el incensario impúdico cargado con la inmundicia de la orgía imperial. » (*Rev.* pássim)

Faltando los recursos para sostener la guerra contra los invasores norteamericanos, uno de los primeros actos del Congreso de la Unión, al cual ingresó Juárez en 1846, fué autorizar al Gobierno para que contratara un prés-

[1] Según lo asienta un liberal, « Anastasio Zerecero, que defendió con calor los intereses de Santa Anna en *La Voz del Pueblo*, ha escrito con el frío cálculo de un ambicioso perdido en reputación y recursos, á quien la sociedad repele con desdén. » *(Fern)*

tamo de un millón de pesos; pero, siendo ésto insuficiente, Gómez Farías, á quien Santa Anna, Presidente propietario, había hecho nombrar Vicepresidente de la República, « y cuyo nombramiento causó un disgusto casi general, » en vez de hacer la guerra á los norteamericanos, encontró menos peligroso el hacerla otra vez al clero, imponiéndole un tributo de quince millones, sin que las demás clases de la sociedad contribuyesen proporcionalmente. Tan manifiestamente injustas eran esas providencias, que los mismos diputados liberales se resistieron mucho tiempo á sancionarlas con su voto. « Si bien es cierto, dice un liberal, Anastasio Zerecero, que el partido conservador estaba en el Congreso en minoría, agregósele el partido moderado, y entrambos lucharon contra el partido rojo que apoyaba á Farías. Rejón, Juárez y otros sostienen la ley, y Otero y sus prosélitos moderados la atacan. La ley salió al fin. » (*Zer.*)

Juárez votó la ley, porque en aquel tiempo, como se desprende de un documento por él firmado en 11 de marzo de este mismo año, era un entusiasta y fanático partidario del « benemérito » General Santa Anna empeñado más que Gómez Farías en que se votase la ley de 11 de enero, y se jactaba de ser de los leales que lo elevaron al poder.

En cuanto á que Juárez haya sostenido en la tribuna la ley de 11 de enero de 1847, que gravaba al clero con una contribución de quince millones, es una mentira de su panegirista Zerecero. Juárez no tenía dotes para hablar en público y siempre tuvo la habilidad de reconocerlo. En el Congreso de 1847, Juárez ocupó una sola vez la tribuna para reclamar en diez palabras por qué en el acta de la sesión anterior no figuraba una petición enviada por la Legislatura de Oaxaca y que había leído la Secretaría. (*Rev.* p. 11, 115) « A la verdad, Juárez parecía una esfinge. Si despegaba los labios era para decir no ó sí, en tanto que sus condiscípulos Francisco Banuet y Tiburcio Cañas entraban en las discusiones. » (Pola)

Promulgada que fué la ley de 11 de enero de 1847, inmediatamente « estallaron pronunciamientos por todas partes, » dice Anastasio Zerecero, mientras que los norteamericanos, considerando que era difícil invadir á México por el norte, donde había que atravesar largos y penosos desiertos, resolvieron que un cuerpo de ejército á las órdenes de Scott, atacara á Veracruz; y el 22 marzo de 1847, en número de 13,000 comenzaron á bombardear la plaza defendida por 4,500 mexicanos. Gómez « Farías, hombre terco y obstinado » (*Fern*), ordenó á la guardia nacional que marchara á defender el puerto. Pero, como había disgustado á la nación con su odiosa persecución al clero, los polkos, que así se llamaban los miembros de la guardia, en vez de marchar contra el invasor, desconocieron al gobierno; y desde el 26 de febrero de 1847 hasta el 21 de marzo, se derramó inútilmente la sangre mexicana en los reñidos combates de que fueron teatro las calles de la capital.

Por estos mismos días sucumbía Veracruz sin haber recibido auxilios de la capital; y el espíritu de partido culpó de ello á los pronunciados é hizo aparecer al clero como instigador y director de la revolución. Preciso es reconocer que si la intención del gobierno fué auxiliar á Veracruz, no anduvo

acertado en la elección de los medios, que forzosamente habían de producir el conflicto que aquí presenciamos. Lo demás no pasa de simple vulgaridad ante el criterio histórico, que, observando el descontento general, la lucha del partido moderado contra los radicales que eran dueños de la situación la legítima repugnancia en individuos cuya profesión no era la militar, á abandonar sus intereses y familias al arbitrio de quienes habrían preferido desarmarlos, y para un servicio ajeno á sus compromisos, no puede ni por un momento admitirse la hipótesis de que hombres como Pedraza y Otero, y como muchos de los jefes y oficiales cuya lista es curiosísima repasar, recibieran órdenes de dos ó tres mayordomos de monjas. (*Roa.*)

Para remediar los males causados por el desgobierno de Farías, el Congreso llamó á Santa Anna quien llegó del interior el 21 de marzo, é inmediatamente derogó la ley de 11 de enero, suprimió la vicepresidencia é hizo aceptar al clero libranzas por tres millones de pesos.

Una de esas revoluciones que provocó la ley anterior, no sólo en la capital, sino en todos partes, según lo confiesa Zerecero, estalló en Oaxaca, y con dificultad logró sofocarla el Gobernador liberal, Simeón Arteaga quien se vió precisado al fin á dar su renuncia, siendo ventajosamente reemplazado por el General Léon que debía morir defendiendo á su patria en Molino del Rey.

Acerca de las administraciones respectivas de Arteaga y del General Léon, y de las intrigas de Juárez en el Congreso, encontramos en las cartas de un liberal de aquella época las siguientes curiosas apreciaciones. « El Gobierno está en contra del restablecimiento de las autoridades de Oaxaca depuestas por una revolución; porque las actuales han ayudado á la causa nacional facilitando cuantiosos recursos de tropas y de dinero, á la vez que las depuestas no lo hacían así, teniendo además en su contra la opinión pública del Estado... Con tal motivo, la diputación de Oaxaca (de la que Juárez formaba parte, n. d. a.) hizo una protesta de no volver á concurrir á las sesiones, aprestándose para retirarse... Se aprobó el dictamen de la comisión mandándose reponer á las autoridades de Oaxaca, lo cual equivalía á disponer que el Gobierno cercenara las tropas que estaban al frente del enemigo para dirigirlas sobre los oaxaqueños á los cuales debía recompensarse con la guerra civil los buenos servicios que prestaban á la causa pública.., atendiendo á que la fuerza principal del General Santa Anna, era de tropas de Oaxaca mandadas por el General Léon que había determinado el cambio de autoridades... Un solo Estado, Oaxaca, se ha manifestado firme, consecuente y aun heroico, facilitándole todo, tropas y dinero en medio de sus angustias... Una revolución echó á tierra las autoridades de aquel Estado que eran de lo más *puro* y también de lo más inservible. Sus diputados en el Congreso promovieron la declaración de su nulidad que el gobierno resistió obstinadamente por dos motivos poderosos : el uno, porque era necesario hacer la restauración á fuerza de armas, y no las tiene disponibles; el otro, porque se privaba de los útiles y cuantiosos auxilios que le está facilitando... El Congreso es una malhadada corporación, fuente perenne de males y obstáculo á todo bien. » (*Fern.* pássim.)

Viendo Juárez cuán propicia se le presentaba la suerte para medrar en medio de esos disturbios, huyó de la Capital y « partió para su Estado, dice Rivera, dejando en el Congreso un puesto que no debió abandonar en los momentos angustiosos en que el Presidente de la Asamblea Nacional llamaba á los diputados á Querétaro, para que resolviesen las gravísimas cuestiones que amenazaban acabar con la independencia de la República... Cuando la capital de México estaba casi en poder del invasor norteamericano, y los diputados que quisieron reunirse tuvieron su última junta, se acordó que ningún diputado se retirara de la capital más de veinte leguas, sin conocimiento del Presidente del Congreso, y que en el evento desgraciado de que la capital se perdiera, se reunirían en Querétaro; y el señor Juárez se fué á Oaxaca sin licencia, » (op. cit.) para hacerse nombrar, con apoyo de las bayonetas de la milicia, Gobernador de su Estado, puesto que ocupó desde noviembre de 1847 hasta el 12 de agosto de 1852.

En noviembre de 1847, mostrándose la fortuna contraria á Santa Anna que había abandonado el puesto de Presidente y se dirigía rumbo al Estado de Oaxaca, Juárez no sólo volvió las espaldas á su antiguo ídolo « el ilustre y benemérito General, » [1] sino que, violando la Constitución entonces vigente que garantizaba los derechos individuales de circular libremente en el territorio mexicano, le prohibió la entrada en el Estado de Oaxaca, lo que aplaudieron los liberales mexicanos. « Decididamente, escribe uno de ellos respecto á ese atentado, el liberalismo nos viene como corona de mirtos en cabeza de asno. »

Sin embargo, al volver Santa Anna de su destierro, escribe un contemporáneo, lo vimos renunciar el poder que se le ofreció, lo vimos marchar á San Luis sin recursos y con un reducido número de soldados, lo vimos en breve tiempo organizar un ejército respetable, y salir en persecución de los invasores, y reducir á Taylor á la nulidad. Entretanto, sus enemigos lo calumniaban de traidor y lo consideraban en connivencia con el enemigo... Mas la perfidia de otros mexicanos no sólo llegó hasta aquí, sino hasta desear casi el triunfo de Taylor sobre nuestras tropas, tan sólo porque el General Santa Anna estaba á la cabeza de ellas; pues, yo mismo tuve ocasión de oir antes de la acción de la Angostura estas palabras : Si pierde Santa Anna, malo; si triunfa, malo. » (*México en 1847*. Bibliot. Nac. Dirección, 3ª serie, t. 2)

---

[1] « Aunque sea triste consignarlo, dice un autor liberal, es preciso decir que el General Santa Anna no sólo tuvo el apoyo de santanistas y conservadores, sino también el de muchos liberales que no se desdeñaron de servir con celo á aquella administración, ni de dar su voto á favor del poder unitario, ni de llevar la Cruz de Guadalupe. Si después que cayó la tiranía, han querido todos pasar por Brutos y por Catones en punto á dignidad republicana, no por éso deja de ser verdad que andaban muchos entonces menos erguidos que ahora, tomando parte en el coro general que entonaba las alabanzas del ídolo. » (*Historia de la Revolución de México contra la Dictadura del General Santa Anna*. p. 29.)

Aun más, « entre los diversos Estados de la federación (cuyos Gobernadores eran liberales, n. d. a.), hubo algunos, dice Gustavo Baz, que en aquellos momentos en que agonizaba la patria, se negaron á prestar auxilios de guerra; y algunos como Yucatán se declararon neutrales. » (op. cit.)

En la « Memoria reservada » que el ministro de la Guerra, General Anaya, presentó al Congreso reunido en Querétaro á principios de mayo de 1848, se dice que en virtud del decreto de 16 de diciembre de 1847, « se asignó á los Estados un cupo de hombres capaz de ser entregado sin dificultad..¿ Y cuál fué el resultado de este decreto? Que fué formalmente desobedecido; que algunos gobiernos no lo llegaron á publicar, y otros ni aun quisieron acusar su recibo. » Uno de esos Estados era el de Oaxaca, gobernado entonces por un triunvirato ejecutivo del cual Juárez formaba parte, y en el cual, según decía el General Anaya, « no había gente armada sino para medio conservar el orden, ni municiones bastantes para que 200 hombres sostuvieran una hora de fuego. »

Los quince liberales que escribieron los *Apuntes para la Historia de la Guerra Entre México y los Estados Unidos*, confiesan ingenuamente que, cuando por el triunfo del partido puro, « Farías se encargó de la Presidencia, el ejército de San Luis resintió en el acto las consecuencias de este cambio. Los recursos comenzaron á faltarle de tal manera que el mes de enero no fué ya cubierto su presupuesto como lo había sido en los meses anteriores. Si Farías, menos empeñado en querer hacer triunfar sus ideas y las de su partido con el pretexto de la guerra, se hubiera dedicado á procurarse recursos por otros medios que hubieran chocado menos con las preocupaciones y los intereses particulares, que el que se puso en práctica, echándose sobre los bienes del clero, el ejército no se hubiera visto abandonado... Manejos infames á los que se debe en gran parte el éxito desgraciado de nuestra contienda con el Norte. »

El 28 de junio de 1856, el diputado liberal Francisco Zarco, corroborando lo anterior, declaró en el Congreso que « en 1833 y 1847, las medidas violentas » de Farías y demás liberales contra el clero « sirvieron sólo para promover la guerra civil... y hacer sufrir al país los males de la invasión extranjera. » (*Vig.* p. 153) « Gómez Farías representaba la demagogía cuyo programa era el ataque á la propiedad particular y á los derechos individuales de todos los que no pertenecían al vil populacho ó á sus embaucadores... Decretar una fuerte contribución sobre los bienes del clero, dice Bulnes, hacer de ese derecho como una emboscada para el clero como clase, para llegar á la Reforma, era antipatriótico, demagógico é imbécil. » (*Rev.* p. 160, 152) [1]

De ahí que « gran parte de la sociedad aceptaba la tutela americana por cansancio de desorden y ruina. » (*Ev.* t. 1. p. 223)

El señor Trist, enviado norteamericano, habla dos veces del partido anexionista, en su nota reservada de 6 de diciembre de 1847, al Secretario de Estado, Mr. Buchanan. Consideraba como un obstáculo serio para el tra-

[1] « Sería cometer una injusticia creer que Bulnes se propuso como objeto favorecer los intereses del bando reaccionario. » (*Fals.* p. 6)

tado de paz la influencia « de los anexionistas de los que están irrevocablement resueltos, cueste lo que costare, á llevar á cabo su plan comenzado muchos años antes que la guerra, de obligar á nuestro país á unirse con éste. »

Escritores liberales corroboran con su testimonio las revelaciones que anteceden. Mariano Otero decía en 1848 que el partido liberal tendía á la agregación de México á los Estados Unidos. (*Garc.* p. 15)

« El partido federalista, decía en aquel tiempo un liberal, no ve de mal ojo la incorporación de Texas á los Estados Unidos, porque se imagina que el resto de la República seguirá la misma suerte, y así se realizarán sus sueños... El partido ultrademocrático proclama la guerra como un medio que debe llevarnos á la conquista, imaginándose que así caminamos á la perfecta libertad. Éste es su programa... Los unos desean la conquista con la esperanza de sobreponerse á todos sus enemigos, acabando con todas las clases propietarias y privilegiadas, para establecer sobre sus ruinas el imperio de la libertad, es decir, el de la pura y mera democracia... Llegan hasta lisonjearse de que la ocupación de la capital por los americanos será inmediatamente seguida de la restauración del Gobierno de Farias. » (*Fern.* pássim)

« Cuando la invasión norteamericana, escribe Jacinto Pallares, el partido liberal publicó varios periódicos pidiendo la anexión de México á los Estados Unidos. Un respetable anciano me ha referido que cuando hablaba con el señor Peña y Peña sobre el tratado de paz que celebró México cediendo á los Estados Unidos gran parte de nuestro territorio, aquel funcionario le manifestaba que uno de los motivos que le impulsaron á firmar ese pacto, fué que el estado de los espíritus y de los intereses en el país, era de tal manera antipatriótico, que por substraerse á los horrores de la guerra, y en vista de la seguridad y riquezas que existían en los lugares ocupados por los americanos, era de temerse y temió el señor Peña y Peña que ciudades y pueblos se anexaran espontáneamente á los Estados Unidos, lo que sería una eterna vergüenza. »

Ese temor no era imaginario. « La gente de los campos y de las poblaciones chicas, indios en general, que si bien como soldados se portaban valerosamente cuando lo hacían sus oficiales, como paisanos se mantuvieron fríos espectadores de los acontecimientos; y no era de extrañarse; pues, no sufrían las vejaciones de los enemigos que las poblaciones grandes. Maltratados y robados constantemente en nombre de la libertad por los patriotas mexicanos, si los soldados americanos algunas veces abusaban de la fuerza, sus jefes les pagaban al contado y á altos precios los granos y todos los efectos que les vendían, y su trabajo personal cuando los ocupaban. Estaban libres, además, de las levas. Entraba con fines ulteriores en la política del gabinete de Washington tratarles bien; y en realidad estaban los indios en mejor situación con los americanos que bajo los gobiernos mexicanos, á pesar de decirles constantemente que eran ciudadanos en el pleno ejercicio de sus derechos : derechos que para los indios eran recibir ultrajes y vejaciones, de cualquiera mequetrefe mal llamado liberal, gobernador, coronel, tal vez alférez...

« Habia dicho el General Scott en una proclama que expidió en Jalapa á los mexicanos, que había un partido monárquico entre ellos, y que los Estados Unidos no podrían consentir en que ese partido se levantara, y formase un gobierno que tendiese al restablecimiento de la monarquía, cuyo sistema no podían aquéllos tolerar en América. He venido, añadía sin rodeos Scott, para combatir á ese partido; he venido para destruirlo. Era, pues, muy claro que iba á ayudar al partido enemigo del monárquico, y así lo comprendieron los gobernadores y las legislaturas de varios Estados; pues, no prestaron auxilio al gobierno, distinguiéndose el del llamado México que ni mandó siquiera su gobernador ayudar á las tropas nacionales en las batallas que se dieron en las inmediaciones de la capital; y las presenció desde la línea divisoria al frente de sus milicias... Si el General 'Alvarez, según se le mandó, hubiera dado una carga con sus 2, 500 caballos, aquel día habría sido derrotado en detal todo el ejército enemigo; pues, no habría tenido tiempo de llegar en auxilio de la división batida en el Molino, la que estaba en San Ángel. El General 'Alvarez es causa de gran parte de los desastres posteriores á este día; » (F. de P. Arrangoiz. *México desde 1808)* lo que un escritor liberal confirma en estas palabras : « Por haber permanecido criminalmente inmóvil, la cabellería reportó la responsabilidad de esta derrota. » (*Pri.*)

Aun más : « en 1847, añade Arrangoiz (op. cit.), el general en jefe de las tropas de los Estados Unidos nombró un ayuntamiento que se tituló Asamblea Municipal, compuesta de republicanos de los más avanzados en ideas, enteramente decididos en favor de los enemigos de su patria y de su raza : se hicieron notables por sus brindis á la prosperidad de los Estados Unidos, y la anexión de México á ellos, en una gran comida que dieron á Scott y otros generales americanos. » Afirma el señor Justo Sierra que « las ideas de anexión surgían en grupos compuestos de gente ilustrada; » (*Ev.* t. 1. p. 223) y según el señor Pallares (op. cit.), « los hombres más conspicuos del partido liberal, D. Miguel Lerdo de Tejada, Palacios y otros, brindaron, en el convite llamado del Desierto, con el invasor americano, por la anexión de México á los Estados Unidos. »

Fué tanto el desprecio en que, por esa vileza, cayeron dichos liberales, que manifestaron después una susceptibilidad excesiva cuando se les recordaba la fealdad de su conducta durante la invasión norteamericana. Habiendo publicado en 1853 *El Orden* la lista de los miembros de la Asamblea Municipal de 1847, y la de los electores entre los cuales estaba el nombre de Miguel Lerdo de Tejada, á los pocos días, éste envió al referido periódico una carta en que procuraba, pero en vano, desvanecer los cargos que á él como á todos los miembros de esa Asamblea se les había hecho, de ser partidarios de la anexión de México á los Estados Unidos.

El 29 de noviembre de 1871, un diario liberal, *(Fer.)* les hacía el mismo reproche : « Muchos de los próceres de la reelección de Juárez y que hoy figuran en primer término, brindaron en el festín del Desierto por la anexión de México á los Estados Unidos, en la presencia del invasor, y bajo los colores del pabellón enemigo. »

Para atenuar su traición, han pretentido los liberales compartirla con los católicos, asentando, entre tantas boberías por ellos estampadas con el nombre pretencioso de Historia, la especie calumniosa de que el obispo de Puebla recibió bajo de palio al General Scott. José R. del Castillo, en su llamada Historia Patria, aprobada nada menos que por la Junta Directiva de Instrucción Primaria y por la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, reproduce el mismo embuste, diciendo que « los americanos fueron recibidos en Puebla como los salvadores de la patria por el obispo de aquella ciudad. » Esa burda mentira, apoyada en ninguna brizna de prueba, queda por completo desvanecida con el testimonio nada sospechoso de unos quince escritores contemporáneos y clerófobos, según los cuales, « el señor obispo Vázquez tomó el partido de marcharse á su casa de campo antes de que los americanos entrasen á Puebla; » (*Ap.* c. 12. p. 192) y, por lo mismo, no pudo recibirlos bajo de palio.

Lejos de haber desaparecido, el partido de los traidores ha ido robusteciéndose y ha arrojado su disfraz, merced á la propaganda activa de las ideas masónicas, que son la negación del patriotismo. Allí van unas citas sacadas de algunos de sus periódicos. « En el siglo vigésimo, dice *El Pabellón Nacional*, las fronteras habrán desaparecido » (cit. por *Rei* 10 enero 1889) *El Libre y Aceptado Masón* no quiere nacionalidades. (op. cit. 13 enero 1889) *El Partido Liberal* proclama que la civilización no entiende de patriotismo, sino de confraternidad universal. (28 dic. 1888) Por lo mismo, si hoy en día hubiera una segunda invasión norteamericana, volverían los liberales á brindar, esta vez en major número que en 1847, por la anexión de México á los Estados Unidos. « Hay entre nosotros, decía *El Ferrocarril* en 1871, un partido anexionista que descaradamente aboga por la absorción de nuestro país por el Norte y la ruina de nuestra nacionalidad. » (Citado por *Men* 27 mayo 1871) « El señor D. Manuel Payno, escribía *El Monitor*, nos pinta no sólo inminente sino necesaria la absorción de México por la República de Norte. » (Citado por *Men* 29 abril 1871)

El General liberal D. Manuel Márquez de Léon, refiriéndose á los de su bando, tuvo que hacer, él también, esta penosa confesión : « Hoy mismo, hay algunos que, ó por ignorancia, ó por miras bastardas y mezquinas, se hacen propagandistas de la conquista pacífica. » (*Marq.*)

Aun en nuestros días no faltan liberales, como Bulnes, que « aprueben el criterio del Presidente Mac Kinley en lo referente á la inicua irrupción de 1847, » y « declaren en la cámara de diputados que nada les importa que México sea perjudicado por Norte América, por ser ellos partidarios de la teoría de Darwin, consistente en que el organismo más débil debe perecer ante el más fuerte. » (*Fals* p. 14) Tampoco escasean periódicos subvenidos por el Gobierno de Porfirio Díaz, como *El Imparcial*, que echen á chacota la idea del patriotismo, declarando burlescamente que « el patriotismo no es más que un sentimiento zoológico, » (junio 1898) ésto es, propio de los irracionales, y por lo mismo den á entender que nada les importa la conquista de México por los Estados Unidos.

La prensa norteamericana, haciendo eco á esos escritores, reconoce ella también que en México existe un partido que trabaja en pro de la anexión de

su patria á los Estados Unidos : prueba de ello son éstos conceptos que acerca de la República Mexicana vierte el *Chicago Evening Post* : « El General Díaz es un hombre admirable y más americano que mexicano. No sólo trabaja por la idea de la anexión, sino que hay un número poderoso de inteligentes mexicanos que comprenden que es más ventajosa la unión de los dos países que el que México permanezca solo. Más aun : un factor poderoso será el enorme capital americano invertido en México; éste aumenta constantemente y ejerce una influencia en favor de la anexión que, unida á los deseos del General Díaz, será imposible resistir antes de que deje de existir esta generación, » (Citado por *México Moderno.* 18 sept. 1890) pudiendo decirse, con *La Voz de México* (4 enero 1890), que al General Díaz se deberá la gloria de haber ultimado la americanización de México, sueño dorado del liberalismo nacional, y con *El Tiempo* (24 oct. 1900), « que siendo el partido liberal enteramente ayankado y súbdito incondicional del yanqui, » es natural que « el Gobierno proteja ó fomente la conquista pacífica de día en día con actos que llamaremos de debilidad, por no decir de traición. » (29 junio 1898)

Mas como *El País*, diario se-dicente católico, ha hecho suya en todos sus puntos la política del Gobierno, (28 febr. 1901), por lo mismo ha tenido que renunciar las antiguas tradiciones antianexionistas del partido conservador del cual abomina (*Voz.* 20 dic. 1898), prestigiando ahora á los más pérfidos enemigos de México, y suspirando por el suicidio de su patria como nación independiente. Para paliar tan oprobiosa traición, *El País* asienta la monstruosa tesis de que su religión anda reñida con su patriotismo, siéndole por lo mismo imposible ser á la vez católico y patriota. « Si fuese el sentimiento religioso y no el patriotismo, dice, lo que inspirara nuestros pareceres con relación al pueblo angloamericano, seguramente simpatizaríamos con él mucho más que los periódicos jacobinos, con tanta mayor razón cuanto que ese pueblo cuenta con millones de hermanos nuestros en la fe católica. » (20 abril 1901) En inspirándolo su patriotismo de pega, como cuando lanzó el prospecto de su diario, tilda á los Estados Unidos, en un arranque de ridícula indignación, de « país enemigo y tirano del nuestro; » mas cuando se baña en los rayos deslumbradores de su fe religiosa, los llama unctuosamente « nación amiga de la nuestra, » (20 abril 1901) precisamente porque así se expresa la prensa masónica de ese Gobierno ayankado que subviene ad Director de *El País*, y « cuya política, dice ese periódico, es para los católicos fórmula de unión; cuya Constitutión de 57 es cabalmente su bandera. » (17 enero. 28 febr. 1901.)

Desde 1887, un periódico liberal (*El Noticioso.* 17 enero) procuraba él también excitar la simpatía de los católicos en favor de Norteamérica, diciendo que allá progresaba el catolicismo, y que con el crecimiento de relaciones con los Estados Unidos, no peligraban ni la fe ni la nacionalidad. *El País* va mucho más lejos que ese periódico. Con exagerar sobremanera la libertad religiosa de que se disfruta en los Estados Unidos, saborea ya anticipadamente las ventajas de una anexión que él llama un triunfo del catolicismo, y que otros, fundados en la palabra divina, consideran como un castigo del cielo que á todo trance se ha de evitar. « El liberalismo radical y reformista, dice,

tiene que perder en manos de nuestros vecinos algo más aun que nosotros... El jacobinismo perdería su amada Reforma que no encaja bien ni mal en las instituciones angloamericanas; en tanto que á los católicos nos quedaría al menos la verdadera libertad religiosa que hoy el jacobinismo nos escatima cuanto puede, molestándonos constantemente en nuestras creencias. » (20 abril 1901) « Si llega el evento desgraciado á que nos lanza aceleradamente la acción maléfica del liberalismo, la absorción de México por los Estados Unidos, la Iglesia no correrá peligro alguno. El gran aumento del Catolicismo entre nuestros vecinos es garantía suya. Triste es decir que sea necesario defender la Religión de los propios; y que no se tema el influjo de los extraños. » (*La Voz* 19 febr. 1890) « En la desaparición de la patria, no es la existencia de la fe católica la que peligra, sino todo lo contrario : pues, sería un triunfo del catolicismo. » (*País*. 26 junio 1901) « El día en que México fuese parte de los Estados Unidos, la Iglesia Católica sería más libre, más respetada y más rica. Ahí están Texas y California con magníficos templos, con conventos de monjas y de jesuítas. » (29 julio 1901) « En los Estados Unidos, dice erróneamente uno de los más fuertes accionistas de *El País*, el señor Silva, se hacen en las iglesias colectas tan importantes y considerables, que una señorita regaló algunos millones de pesos para la Universidad Católica de Washington. En la bandeja de la limosna, en una sola misa, en varias iglesias, se colectan más de mil pesos en billetes de banco y en monedas de oro. » (*5ª Carta Past.* p. 15. a 1901)

Si porque en la nación vecina la Iglesia goza de más consideraciones y recibe mayores donativos que en la propia, fuese lícito renegar de su patria y anexionarse á esa nación, la Iglesia sancionaría un principio inmoral, destructivo de todo patriotismo y semillero de continuas revoluciones que mataría todos los esfuerzos en favor del triunfo del bien. Las naciones en que la Iglesia se ve oprimida llevan casi siempre la culpa de esa opresión. En lugar de luchar como valientes contra la impiedad, se contentan con llorar como mujeres los estragos que ella causa.

Cada nación tiene, pues, el Gobierno que merece. « El despotismo se desborda, dice Taparelli, cuando no encuentra resistencia; y no encuentra resistencia allí donde el honor y la Religión vacilan en la mayoría de los ciudadanos; porque es ley social y enseñanza histórica, que el centralismo crece á medida que en una sociedad disminuye el valor de la conciencia, y la conciencia del valor. » (*Del Gobierno*. t. 1. p. 253)

Éso se aplica con toda propiedad á México cuyos católicos son tildados de « inertes, apáticos, gentes sin principios » por los mismos masones (*Ver*. p. 537, 821, 867); y, con tal de gozar de las comodidades de una paz mentirosa, abandonan cobardemente la lucha que en todo tiempo caracteriza á la Iglesia, y reniegan á la vez de su religión, de su honra y de su patria. 'A esos católicos bastardos, y traidores de eterno vilipendio en los anales del mundo, dirígense estas palabras de Jovellanos á los españoles afrancesados : « Aunque la causa de la patria fuese tan desesperada como ellos imaginan, sería siempre la causa del honor y la lealtad, y la que á todo trance debía seguir un buen español. » Por lo mismo, aun cuando la independencia de México estuviese

irremisiblemente perdida, habría siempre que salvar al menos la honra, muriendo no como viles esclavos, sino como hombres libres que luchan por una causa sagrada, con la frente erguida y cual lo deseaba el poeta : « mirando de cara al sol, y á Dios su oración postrera dirigiendo en español. » (Zorrilla)

APÉNDICE AL CAPÍTULO I

EN la sesión del Congreso del 17 de nov., de 1871, el Ministro de Relaciones, Ignacio Mariscal, hizo una confesión harto dolorosa para el patriotismo mexicano, al decir que su nación sería invadida por los Estados Unidos, en caso de que á éstos se les estorbara construir ferrocarriles y entregarse á otras empresas en territorio mexicano. « Hemos de caer en descrédito por todos motivos, dijo el orador, y en especialidad porque lastimaremos algunos intereses especiales en el exterior, con los pronunciamientos que desgraciadamente han estallado. Y ese descrédito no solamente acarreará la pérdida de toda esperanza sobre desarrollo material : ocasionará también... un peligro tremendo y casi inevitable : el de perder, sino la independencia, al menos una parte del territorio mexicano... Fermenta siempre en aquel país (de los Estados Unidos) el deseo de adquirir nuevos dominios, y todos sus gobiernos tienen al fin que ceder y hacer algunas concesiones á tan característico deseo... Reflexionemos ahora... en que una parte de nuestro territorio podría ser útil y codiciable para los Estados Unidos. No nos la arrebatarán ciertamente mientras conservemos una mediana paz, y mientras se puedan realizar grandes vías de comunicación y otras empresas que á la vez de enriquecer á nuestro país.., sean útiles para la humanidad entera. Pero, si con nuevos y prolongados motines, hacemos imposibles semejantes empresas; si con ellos espantamos el espíritu emprendedor de nuestros vecinos; si oponemos un obstáculo al bien general, cerrando la puerta á nuestro propio bien, ¿qué mejor pretexto... podemos dar al filibusterismo americano, para que de algún modo cohoneste sus miradas ambiciosas, poniendo de su parte los intereses del comercio, de la industria, del progreso universal?.. Yo podría asegurar al Congreso que si por desgracia se prolonga la revolución anárquica que se ha desatado en nuestro suelo, habrá proyectos, tal vez, expediciones de filibusterismo que vengan á hacer más crítica y angustiosa la situación de la República. »

Los mismos americanos no han temido externar, con ruda franqueza, y un sinnúmero de veces, que « el deseo más popularizado entre ellos », es la conquista de México (*The N. Y. Herald* citado por *Fer.* 27. abr. 1872) que se verificará tarde ó temprano. Por ahora, « con la condición de que esté en paz y prosperidad, dicen ellos, México nos es más útil como República independiente que como parte de nuestra Unión; porque así tendremos el beneficio de su prosperidad sin la molestia de proporcionársela. » (*Ti.* 11 abril 1899) Por éso, « no creemos que el secretario de Estado, decía en 1881, el *Weekly Herald* de Nueva York, esté pensando en una guerra con México, ó que tenga

la intención de pagar cien millones por los Estados del Norte. No es necesario : esos Estados serán nuestros con el tiempo. ¿ Para qué hemos de sacudir el árbol? Cuando la pera esté madura, caerá; y sólo en nuestras manos puede caer. » « El programa secreto de las personas comprometidas en los gigantescos proyectos sobre México, decía en 1881 un periódico de Chicago, consiste en comprometer el mayor número de capitalistas en aquellas empresas, y crear allí un inmenso caudal de intereses norteamericanos que el gobierno de los Estados Unidos considere justo proteger. » (*Ti.* 29 jun. 1898)

Y al menor asomo de revolución ó disturbios que perjudiquen el comercio ó la industria de los norteamericanos, luego vendrá la invasión de México. « El derecho de intervenir, dijo Mac Kinley en un mensaje suyo, puede ser justificado por los perjuicios sufridos por nuestro comercio y por nuestra industria, y por todas las pérdidas experimentadas por nuestro pueblo. (*Voz.* 17 abr. 1898)

La conclusión de todo éso es que México ha perdido de hecho su independencia, por no ser dueña de explotar sus riquezas naturales y desarrollar su naciente industria sin la forzada ingerencia de los Estados Unidos. « Es casi seguro, confiesa Cosmes, que si el cambio radical producido en la política por la revolución de Tuxtepec no hubiese puesto término á los procedimientos de obstrucción empleados por Lerdo, primero como ministro y después como presidente para impedir que en México se construyeran vías férreas que uniesen á los dos países, el gobierno americano hubiera apelado á la fuerza para vencer los obstáculos que se oponían á los propósitos del pueblo norteamericano, y que tal apelación hubiera tal vez dado por resultado la conquista de nuestra República. » (*Cos.* t. 20. p. 364.)

El progreso material de México, por lo que se ve, es más bien ficticio que real. En general, quien ha progresado en México es el norteamericano, el extranjero; pero no los hijos de la tierra. « Para los hijos de la tierra, dice el Lic. Cuevas, cada día se hace el trabajo más escaso y más improductivo. Péon del campo con diez horas de trabajo y veinticinco centavos de jornal, ó garrotero de tren con peligro inminente de muerte y cincuenta centavos diarios, son los dos más amplios caminos para el pobre, de buscar su pan : dependiente ínfimo de negociaciones y empresas extranjeras, ó profesiones literarias, cuyos ejercicios están de antemano monopolizados, son los dos únicos senderos para encontrar trabajo, que puedan practicar las clases ilustradas. Por más que se retuerza de dolor nuestra vanidad, tenemos que confesarnos á nosotros mismos, que somos muy pobres. » (1898) Lo mismo opinan los liberales. « México, dice Justo Sierra, por su falta de medios de explotación de sus riquezas naturales, es uno de los países más pobres del globo. » (*Ev.* p. 160) « En México, agrega Bulnes, la banca, el comercio, la industria, las empresas ferrocarrileras y de navegación están en manos de extranjeros. » (*Porv.* p. 241) « Los ferrocarriles, los bancos, las fábricas, los grandes cultivos, el comercio exterior é interior, todo es ajeno, » confiesa el Lic. José de Jesús Cuevas.

Entrando en algunos pormenores, dijo en 1893 este último, que « apenas si tiene México una participación mínima y estéril en sus valores públicos.

La masa de nuestros valores públicos la componen principalmente la deuda nacional, los ferrocarriles, los bancos, y en cierto sentido y con determinadas limitaciones algunas compañías mercantiles é industriales. El monto de nuestra deuda pública es aproximadamente de $ 200,000,000, de los cuales puede calcularse en $ 90,000,000, la exterior. Nuestros ferrocarriles ya construídos, que alcanzan una extensión de cerca de doce mil kilómetros, y que sus dueños tienen gravados en $ 300,000,000, se cree que valen $ 200,000,000, de los cuales hemos dado por subvenciones $ 75,000,000. El capital que forma, como dicen los economistas, el volumen de la actividad fiduciaria de nuestros bancos, puede estimarse en $ 50,000,000, y en otros $ 40,000,000, los capitales pertenecientes á empresas públicas ó negociaciones privadas que operan en el país con capitales extranjeros.

« Los tenedores de los bonos de nuestra deuda exterior y de las acciones y obligaciones de nuestros ferrocarriles, son en su mayor parte holandeses, alemanes, suizos, ingleses y americanos, y muchos de ellos judíos. De las acciones de nuestros bancos, la mayor parte también están en manos de extranjeros residentes en el país los unos y fuera de él los otros. La verdadera dirección y servicio de nuestra deuda exterior está en Berlín, y las juntas directivas de nuestros ferrocarriles en Londres, Boston y Nueva York. El capital extranjero menos interesado es el americano, pero los intermediarios forzosos en las más de estas grandes empresas han sido sindicatos americanos que aun conservan su influencia y su intermediación.

« En este acervo enorme para nosotros, de cerca de $ 500,000,000, el país no representa sino una vigésima parte cuando más, y está excluído de toda dirección é ingerencia. Esta masa de valores públicos, la nueva generación necesita nacionalizarla á todo trance, porque en lo hacendario como en lo militar, perdidas las alturas quedan dominados los bajíos. Las empresas que son dueños absolutos del servicio de las vías de comunicación y de los fletes, por completo tienen en sus manos la suerte de la agricultura y del comercio: los bancos que pueden fijar á su arbitrio los tipos de intereses, árbitros quedan de la industria y del trabajo; y el asentista que tiene á su cargo la emisión, la realización, el servicio y la amortización de un empréstito garantizado con las rentas públicas de un país, no sólo es dueño de las llaves de su tesoro, sino que tiene casi el dominio eminente sobre el país mismo.

« Y una vez rescatados los valores públicos no ha terminada la ardua tarea de la nueva generación. Necesita, sin herir el derecho ni ofender la justicia, distribuir sobre nuevas bases la propiedad privada. Aunque se le asigna una población de doce millones, México quizás no tiene más de diez millones de habitantes. La estadística conjetura que el valor de la propiedad en el país, tanto rústica como urbana, se aproxima á mil millones, y con más probabilidad afirma que no pasan de un millón de habitantes los dueños de toda ella. Tan absurdo es económicamente que nueve décimas partes de los habitantes de un país estén destituídos de toda propiedad en él, como que la décima parte restante de sus pobladores pueda explotarlo todo y gozarlo convenientemente.

« Como los reguladores de esas potentes maquinarias de la industria moderna, había antes en el país un poderosísimo regulador de la propiedad que guardaba el equilibrio en toda ella. La Iglesia poseía bienes cuyo origen de propiedad era el más santo y justo de cuantos pueda haber : la piedad y la caridad, las dos más grandes virtudes del corazón humano; y la donación, el más eminente y generoso ejercicio del dominio. No tenía la Iglesia de México lo que el odio y la codicia habían calculado; apenas llegaron á 58 millones los bienes productivos que poseía... Era dueña de ellos para cuidarlos y explotarlos; pero el usufructo de los mismos los comunicaba fácil y amorosamente con los pobres, para servir sus necesidades.

« De esta manera la Iglesia se interponía entre el propietario y el desposeído, y ni éste sentía su necesidad, ni aquél abusaba de su abundancia. »

Eran necesarios todos esos extractos para que se viera, como á vista de pájaro, la clase de progreso que debe la nación al partido liberal reinante, y lo que importa la entrega del país por ese partido, á los americanos cuya pérfida amistad tan neciamente se fomenta. Había dicho el Presidente Díaz, hablando de los Estados Unidos : « Todo lo que nos acerque y nos una, no podrá menos que contribuir al bien de las dos naciones. » (*Vil*) Las dos naciones están ahora tan fuertemente unidas con lazos de acero, que nunca jamás, quizá, será posible separarlas. Y si esa unión ha contribuído al bien de los Estados Unidos, ¿quién no ve que á México le ha costado su independencia y su propia honra; que los mismos Estados Unidos lo desprecian y humillan cuanto pueden, negándole todo participio en el progreso material que de 25 años acá se ha desarrollado, y afirmando « que la actual estabilidad de México se debe á las influencias americanas ? » « México, dice el escritor Starr Jordan, se ha dado á estimar y respetar en Europa; México ha aquirido crédito; pues, que sepa Europa que México es incapaz de conquistar esos bienes por su propio esfuerzo, y que los debe á la acertada dirección de los americanos, para que cuando Europa necesite arreglar algo con México, se dirija á los americanos. » (*Ti.* 28 may. 1899) Por depresivas que sean para México, esas palabras expresan una opinión muy generalizada en los Estados Unidos y, quizá, no falta de verdad, á pesar de sus fanfarronadas, si uno examina detenidamente los documentos reproducidos atrás, y la confesión de un escritor jacobino que parece suscribir lo anterior en estas líneas : « Habemos, si, algunos mexicanos, muchos por fortuna, que no olvidamos que uno de los méritos que el General Díaz ha contraído con sus conciudadanos, ha sido el abrir la puerta franca á la onda de civilización que venía del Norte, y á la cual Juárez, á pesar de su clarividencia, y Lerdo con su talento y todo, quisieron poner un hasta aquí. » (*Ti.* 26 jul. 1898)

CAPÍTULO II.

Destierro de Juárez. — Venalidad de Juan 'Alvarez. — Triunfo del plan de Ayutla debido á los norteamericanos. — Estado deplorable del clero. — Abdicación de Santa Anna y Presidencia de Juan 'Alvarez. — Revolución ocasionada por la ley Juárez. — Presidencia de Comonfort. — Revolución de Zacapoaxtla, intervención de los bienes eclesiásticos de Puebla y destierro de su Obispo. — La ley Lerdo y el encarcelamiento del Arzobispo de México. — Supresión del convento de San Francisco y encarcelamiento de sus religiosos. — Mordaza puesta á la prensa católica. — Revolución de Puebla. — Elección fraudulenta de los miembros del Congreso Constituyente.

Visto ya el papel vergonzoso desempeñado durante la invasión norteamerica na por el partido liberal, volvamos á Juárez á quien dejamos en Oaxaca adonde se fué á refugiar, después de abandonar su puesto al acercarse el invasor á la capital.

De 1847 á 1852 fungió de Gobernador de su Estado, por cuyo nombramiento recibió las felicitaciones de su obispo, y se manifestó, en sus proclamas y circulares, muy agradecido « al Todopoderoso, á la Providencia Divina, » y de pasada recordó á los fieles « las obligaciones que las leyes les imponen de contribuir para la manutención de los ministros de la religión que profesamos. »

En 1848, habiendo sido suprimida por la ley la clase de Historia Eclesiástica en el Instituto, el entonces piadoso Juárez la mandó restablecer de su propia autoridad y expresó « el deseo de que la actual Legislatura lo verificara. »

Cuando en agosto de 1850, el cólera invade el Estado de Oaxaca, « el inquebrantable Juárez cuyos principios nunca lo abandonaron, » como lo pregona su torpe y desprestigiado panegirista, toma parte en un triduo y en una procesión que recorre con las brazos en cruz, y ordena á los empleados que se confiesen y comulguen, dándoles él mismo el ejemplo. (Pola. *Miscelánea*)

En 1852 lo encontramos haciendo dejación del gobierno de su Estado y retirándose á la vida privada para consagrarse á la abogacía y á su empleo de Director del Instituto, sin dejar por éso de conspirar [1] contra el gobierno de aquél á quien llamaba en 1841 « el dignísimo General Santa Anna. » En pago de la mala acción que contra éste había perpetrado Juárez en 1847 al prohibirle la entrada en el Estado de Oaxaca, se vió arrestado en mayo de 1853 y conducido precipitadamente á Veracruz de donde fué embarcado para la Habana, pasando de ahí á Nueva Orleans.

---

[1] « Juárez, dice Santa Anna en sus *Memorias*, nunca me perdonó haberme servido la mesa en Oaxaca en diciembre de 1828, con su pié en el suelo, camisa y calzón de manta, en la casa del Lic. Don Manuel Embides. »

Entretanto, Santa Anna que se había separado del partido liberal, luchaba contra las ideas revolucionarias, procuraba reparar algunas de las injusticias de los gobernadores liberales, y formaba un ejército magnífico que era el terror de los autores de pronunciamientos. Para asegurar la tranquilidad de México, sólo le faltaba hacer entrar en el orden el Estado de Guerrero.

Desde la muerte de Iturbide, la autoridad del gobierno nacional no había sido verdaderamente acatada « en aquel Estado donde durante largos años ejerció verdadero señorío feudal D. Juan 'Alvarez, » (*Cos* t. 19. p. 456) mejor conocido con el mote de « pantera del Sur » que le valió su proverbial ferocidad.

« 'Alvarez, escribe Santa Anna, perteneció á la raza africana por parte de su madre y á la clase ínfima del pueblo. En su juventud sirvió de mozo de caballos al general D. Vicente Guerrero, y á este caudillo debió el dominio sorprendente que llegó á adquirir en las montañas del Sur, consolidado con crueldades de horrible celebridad. Los gobiernos lo toleraban en ahorro de mayores males; yo mismo incurrí en esa debilidad, hasta elevarlo á la clase de General. » (*S. A.*)

En 1833, cuando no había cometido tantos crimenes cuantos se enumeran después de esa época, el General José Antonio Facio dijo de él lo siguiente : « Criado en época de disturbios civiles, 'Alvarez prefirió la vida errante á la existencia de un domicilio fijo. La guerra que hacían ya los patriotas á los españoles le ofreció una profesión. 'Alvarez la abrazó, no por amor á la independencia, no por ideas liberales; ¿ conoce ahora mismo lo que quiere decir libertad ? ¿ ha entendido nunca la palabra independencia? abrazóla, porque á la sombra de la bandera nacional se prometió satisfacer su inclinación sanguinaria sin peligro, y labrar su fortuna con el botín que esparaba. 'Alvarez no dió jamás pruebas de talento militar, pero su descaro y el aturdimiento general en los momentos del triunfo de la Independencia, no permitieron examinar sus pretensiones, y alcanzó una recompensa que ni sus servicios ni sus méritos justificaban. El que había merecido el nombre de bandido durante la lucha contra los españoles, obtuvo el de verdugo después de conseguida la libertad. No hay ciudadano en el rumbo del Sur que no se haya quejado de algún crimen cometido por 'Alvarez. 'Alvarez aparece en todas las exacciones; él es el autor de todos los atentados contra las autoridades civiles, y el cómplice de todas las conmociones generales ó particulares de la República. Conspirador sin denuedo, ha vuelto la espalda á sus amigos en cuantas reacciones les ha abandonado la fortuna; ambicioso sin virtud, ha empleado los medios que han estado á su alcance, vendiéndose al mismo tiempo al gobierno que ha mandado, y á los revoltosos que han querido abatirlo. Hombre sin delicadeza, ha hecho protestas de amistad á un rebelde y denunciado sus agentes al gobierno; en fin, monstruo tal que no pudiendo soportar el prestigio que entre los suyos disfrutaba su jefe, lo abandonó cobardemente cuando tantas probabilidades tenía para rescatarlo. 'Alvarez ha hecho más. La sangre del Coronel Domínguez clama venganza contra el vil asesino que lo mató con sus propias manos, cuando se lo presentaron rendido y desarmado. » (*Av.* 14 dic. 1858)

Entre tantas villanías que se le atribuyen, se cuentan el asesinato del señor Cervantes, Cura de Atlixtac, y de nueve individuos de ese mismo pueblo, y la destrucción de Acuilapa en donde fueron sacrificadas hasta las criaturas inocentes de poca edad. (*Av.* 15 dic. 1858)

El 14 de febrero de 1845 escribía Nicolas Bravo : « Con el señor 'Alvarez los revolucionarios del Sur hallan amparo y seguridad, mientras que una asonada les proporciona quedar impunes; encarcelando á sus compatriotas, y saqueando y destruyendo los archivos de los juzgados donde están sus causas, amedrentando y persiguiendo mortalmente á sus jueces. » (*Av.* 15 dic. 1858)

Antes de que Antonio Ortiz de la Peña derrotara en Tasco (25 nov. 1858) á las chusmas de 'Alvarez, tan alarmado estaba el vecindario, que los padres de familia estaban dispuestos á matar á sus esposas é hijas para librarlas de la deshonra segura de que hubieran sido víctimas, al haber triunfado 'Alvarez. (*Av.* 9 dic. 1858)

Mucho distaba de ser pueril esa alarma. En Teloloapan, 'Alvarez adjudicó las esposas, hermanas é hijas de los vencidos á su soldadesca, después de fusilar á los padres y maridos para no ser molestado por sus reclamaciones. (*Av.* 25 ag. 1860)

Algunos de sus compañeros de armas, no pudiendo aguantar tantas atrocidades, pasáronse al bando conservador; y uno de ellos, el cabecilla Marcial Caamaño, se presentó al General Juan Vicario, diciéndole que obraba así « por no poder tolerar más las iniquidades del General 'Alvarez. » (*Av.* 6 jul. 1859)

« Vamos á dar á conocer, dice Arboleya, una figura humana que se destaca en alto relieve del cuadro de las revoluciones mexicanas, figura sangrienta en que las canas de la venerable ancianidad aparecen manchadas con rojo licor de cruentos sacrificios y erizadas con los brutales instintos de la lascivia; figura en fin, á la cual el pueblo de su patria ha puesto por sobrenombre La Pantera del Sur. Hemos visto un paralelo entre Rosas el tirano de Buenos Aires, y D. Juan 'Avarez General mexicano que manda á perpetuidad en el Estado de Guerrero como señor de vidas y haciendas, y hemos reconocido con asombro, que la balanza se inclina al lado de la Pantera del Sur. Cuando S. E. visitaba algunos de sus pueblos, los sencillos habitantes lo recibían arrodillados en las plazas y en las calles : lágrimas de aparente ternura asomaban á los ojos de aquel rostro impasible; pero á través de ellas parten miradas penetrantes que van á parar sobre víctimas elegidas. 'A los pocos días se presenta ante el General uno de sus fámulos anunciándole que sus mandatos están cumplidos. — ¿ Murieron los dos? — El señor está servido. — Bien — ¿ Manda mi señor otra cosa? — Espera. — El General llama á otro individuo de la servidumbre y le dice : despacha á ese para que no cuente lo que ha hecho. Acto continuo, el doble asesinato premeditado entre las ovaciones populares es vengado con la muerte del asesino asalariado. ¿ Quién es aquella joven desnuda que colgada de un arbol sufre horriblemente sin atreverse á quejar? Tuvo la desgracia de gustar al hombre Pantera, y éste ha abusado de ella; ahora tiene el brutal é inexplicable placer de azotarla á ratos perdidos. Ésto es espantoso, pero es notorio; tales monstruosidades no

se inventan, porque no se ocurren sino á quien es capaz de cometerlas. Para consuelo de la raza hispano-americana, se sabe que D. Juan 'Alvarez no pertenece á ella, sino á la africana. » *(España y México)*

El patriotismo de 'Alvarez y su respeto á la autoridad corrían parejas con sus virtudes cívicas. En 1845, impidió en Acapulco la salida de la expedición que en ese mismo año mandaba el gobierno para la Alta California á las órdenes de Iniestra, y lo hizo para cogerse como se cogió todo el cargamento que dicho jefe llevaba y consistía en efectos de guerra, de boca, útiles de zapa, herramientas y materiales surtidos que iban con el fin de establecer en el punto de su destino, talleres para toda clase de artesanos. 'Alvarez quedó en poder de todo ese cargamento de gran valor, dispuso de él á su antojo; y la nación sufrió una pérdida de consideración que le impidió defender á California con las fuerzas que allí se enviaban en tiempo en que comenzaban á invadirla los norteamericanos. (*Av.* 15 dic. 1858)

« El cacique del Estado de Guerrero, absoluto en mando, dice Bulnes, jamás había hecho caso de ningún gobierno, fuera bueno ó malo, si no era para hacerle la guerra cuando dicho gobierno atentaba á la autocracia alvarista. » *(Rev.)*

Casi todos los gobiernos habían tenido que comprar su adhesión por medio de un tributo mensual que varió en distintas épocas de diez á $ 25,000, y que, para quitarle su odioso carácter y darle alguna apariencia de legalidad, solía remitírsele con el nombre de pago á la guarnición de Acapulco, cuando allá no había guarnición, ó ascendía á lo sumo á cincuenta ó setenta soldados. Mientras recibió puntualmente ese tributo, 'Alvarez prestó aparentemente obediencia y apoyo al Gobierno federal, ora haya sido conservador, ora liberal; mas se rebeló al momento que el gobierno dejó de pagárselo, sea cual fuere el partido político á que haya pertenecido. Así se vió al General 'Alvarez adherirse alternativa é indistintamente, ya á uno, ya á otro de los partidos políticos en que se dividía el país. En 1844 se adhirió á la revolución liberal contra el gobierno de Santa Anna; en 1845 voltéo culatas, adhiriéndose á la revolución conservadora contra el gobierno del General Herrera; en 1846 se adhirió á la revolución liberal contra el gobierno del General Paredes; en 1853 se adhirió á la revolución conservadora contra el gobierno del General Arista quien, agotados los fondos de la indemnización que los Estados Unidos habían satisfecho á México por la cesión de California, Nuevo México, etcétera, no pudo continuar pagando á 'Alvarez los quince mil pesos mensuales que hasta entonces le había pagado. Cuando Santa Anna entró á desempeñar la presidencia, no sólo se negó á pagarle el acostumbrado tributo, sino que le exigió una cuenta estrecha de los productos de la aduana de Acapulco que 'Alvarez solía mirar como propiedad suya. (*Av.* 6 enero 1858)

No pudiendo salir airoso de la situación crítica en que lo colocaba la orden terminante de Santa Anna, Juan 'Alvarez, que por sus relevantes méritos había sido declarado por la Legislatura de Guerrero « benemérito del Estado en grado heroico, » como debía ser proclamado más tarde « benemérito de la Patria » por el Congreso General, tornó á pronunciarse ayudado de

Comonfort,[1] coronel retirado de milicias, é inició en marzo de 1854, la revolución liberal de Ayutla, revolución tan impopular que hubiera fracasado por completo, al no haber conseguido de los Estados Unidos los elementos que para hacer la guerra civil no pudo encontrar en su patria. Atestíguanlo dos escritores liberales. « Grande impulso, dice Manuel Rivera, recibió la revolución al regreso del señor Comonfort que hizo un viaje á los Estados Unidos para buscar elementos con que continuar la lucha; pues, carecían absolutamente de todo los sobrios y valientes soldados que peleaban por la libertad. » (op. cit.) « Cuando la revolución de Ayutla decaía, escribe José R. del Castillo, cuando falta de recursos y de elementos de guerra estaba á punto de perecer, Comonfort marcha al extranjero, llega á San Francisco California, y logra obtener armamento, municiones y elementos que transporta al sur; entonces la revolución invade victoriosa á Michoacán, al interior de la República y vence la dictadura de Santa Anna, » *(Curs)* sin avergonzarse de haber llamado en su auxilio la intervención norteamericana, y de reconocer que era ella « el único recurso para resistir á la tiranía. »

En la exposición que en 1856 dirigió al Congreso Constituyente, el diputado Luis García de Arellano se produce así : « No ofrezco apología ninguna por haber unido á mis filas mexicanas algunos ciudadanos americanos, como auxiliares, y como único recurso para resistir á la tiranía... ¿ Acaso soy yo el primero ó el único que apelara á este recurso? ¿ Acaso no fué el inmortal Hidalgo quien primero se valió de él, en sostén de nuestra independencia, mandando al General D. Bernardo Gutiérrez de Lara, y á otros emisarios á la antigua provincia de Texas y á la frontera del Estado de la Luisiana con facultades de levantar un ejército de mexicanos, americanos y franceses con que batir al General Arredondo y demás fuerzas de la antigua monarquía española? ¿ No recordáis cuantos centenares de los hijos de Washington murieron entusiastas por la independencia y libertad mexicana en la Bahía, en el Salado, en el Alazán y á inmediaciones del río de Medina en el año de 1813?.. Con un ejemplo tan grande, tan elevado y sublime como el de Hidalgo, que supo apreciar el amor religioso de los americanos hacia la causa de la libertad universal, ¿ para qué citar al ilustre Mina que en 1817 derrotó en Peotillos un ejército realista con cuatrocientos extranjeros de los Estados Unidos, y unos cuantos vecinos del pueblo de Soto la Marina? » (*México en 1856 y 1857*. Bibliot. Nacional H. III. 6. 2.)

Como el plan de Ayutla era de gentes muy liberales, no se olvidaron de introducir en él un artículo que decía : « Serán tratados como enemigos de la independencia nacional todos los que se opusieren á los principios que aquí quedan consignados. » *(Arr)*

Grande empuje dieron á esos principios revolucionarios la conspiración de muchos conservadores contra Santa Anna *(Baz)*, y la complicidad crimi-

[1] Merced á las bajas adulaciones con que Comonfort importunó á Santa Anna, éste lo nombró en 1847, contador de la aduana de Acapulco, y en 1853, administrador de la misma. Entonces no encontraba palabras para ensalzar el nombre de Santa Anna. *(S. A.)*

nal de « no pocos clérigos resentidos contra el alto clero » (*Ev.* p. 144). y afiliados en el bando que proclamó el plan de Ayutla. Desde el principio del siglo, muchos de ellos, olvidados de sus sagrados deberes, habían entrado en la masonería (Vid. obra de M. Mateos) y vivían en público concubinato como Hidalgo (Vid. carta de un nieto suyo en *Fer.* 21 nov. 1871), Morelos y tantos otros. « Uno de los cargos que la Inquisición hizo á Morelos, dice un sacerdote picado de la tarántula liberal *(Ag.)*, fué el que tenía hijos, á lo que contestó con la sinceridad y moderación con que se portó en todo su proceso, que era cierto, pero que nunca había sido escandaloso, palabra con la que dió una bofetada sin mano á muchos monjes y curas. Respecto de algunos canónigos, estaban en el mismo predicamento que él » « Desde el pronunciamiento de Dolores, escribe el Doctor Mora, la relajación de los regulares hizo progresos asombrosos; pues, muchos de ellos para tomar parte en este movimiento apostataron, y, convertidos en militares, cometieron los mayores desórdenes, derramando sangre, violando el pudor del otro sexo y saqueando las poblaciones. »

Al hablar Alamán en muchas partes de su Historia de la corrupción de los clérigos, asienta que eran éstos los principales mantenedores de la revolución, y llegaron, andando el tiempo, á ser los colaboradores más activos y mimados del partido liberal : que no hay en el mundo cosa peor que los apóstatas.

El presbítero liberal y Doctor jactancioso Agustín Rivera, ese mismo que para ostentar una erudición indigesta, engalana sus obras con citas del inmundo Emilio Zola (p. 198), refiere con fruición paradisíaca que en esa época ciertos Seminarios enseñaban Derecho Canónico por autores cismontanos y puestos en el 'Indice, como Cavalario; que, respecto á Guadalajara, su clero había adoptado las ideas liberales; que de las aulas del Seminario [1] y de la Universidad salieron muchos jóvenes á pelear por el plan de Ayutla; que los liberales Mariano Otero y Juan Antonio de la Fuente fueron discípulos del presbítero liberal José Luis Verdía, Deán de la Catedral; que Valentín Gómez Farías bebió sus ideas impías en las lecciones del Doctor José de Jesús Huerta, Catedrático en el Seminario de Guadalajara y defensor de las leyes de Reforma; y que el Cabildo de esa ciudad postuló para arzobispo « al ardiente liberal Jesús Ortiz, » Chantre de la misma Catedral y autor de un hinchado discurso en que dió cachetadas á la Historia, soltando la imperti-

[1] Me prestó el Sr. D. Ignacio Beristain la oración fúnebre del Sr. Labastida pronunciada por el Sr. Montes de Oca; y entre otras cosas dice este señor : « que el Sr. Labastida *con lágrimas* pedía á sus padres que lo sacaran del seminario, por la conducta incorrecta de varios jóvenes. » Si se tiene en cuenta que ya tenía 15 años cuando derramaba esas lágrimas, y que las derramaba, no por falta de vocación ó de amor al estudio, sino sólo por « la conducta incorrecta, etc.» se comprende cómo estaria el seminario que hacía llorar á un joven de 15 años. Y sin embargo, en él se formaron el Lic. Marocho y otros que le pusieron á Ud. de ejemplo para desmentirlo... (Carta del Pbro. I. García al autor de esta obrilla.)

nencia de que « la Inquisición quería fundar la estabilidad de las creencias sobre montones de esqueletos humanos. »

El clero de la Capital, lo mismo que el de Guadalajara y de la República toda, no se encontraba en mejores condiciones de pureza de doctrina y costumbres. « Lo más sensible y doloroso, decía en 1834 el Cabildo de México, es el que de entre nosotros mismos, ésto es, del mismo seno de los ministros del altar se levantaron algunos hombres perversos que sembrando falsas doctrinas, y apostatando de la milicia eclesiástica, apoyaban las maquinaciones de los impíos; los acompañaban en sus clubs secretos; gritaban con ellos; sostenían sus proyectos, llenando de este modo de aflicción á los verdaderos creyentes, y aun de escándalo hasta los mismos libertinos. » (Edicto de 1834)

Esa espantosa relajación del clero la atribuía el ministro de Justicia, D. Urbano Fonseca, en la memoria que leyó en la cámara de diputados en febrero de 1852, á las siguientes causas : « El curso natural de los acontecimientos, el largo tiempo en que la diócesis metropolitana estuvo sin pastor en los primeros años de la independencia, y las agitaciones del país, que tanto han contribuído á desmoralizar la masa de la población y á relajar todos los resortes del poder y la autoridad, han ejercido una influencia perniciosa en el clero secular y regular de la República. El primero, aunque con muchas y honradísimas excepciones, está muy distante de poseer la ciencia, la doctrina y las virtudes de su santo ministerio. El segundo, bajo los dos aspectos de costumbres y ciencia, se encuentra en un estado todavía más lamentable. » Bajo el aspecto de ciencia, ¿cómo podía el clero estar á la altura de su vocación, cuando los diez seminarios que en 1850 contaba México, no tenían sino cinco cátedras de Derecho Canónico, dos de Historia Eclesiástica, y una de Gramática castellana?

En ese mismo año había en toda la República 1, 484 monjas á quienes prestaban sus servicios nada menos que 1, 266 criadas, casi una criada para cada religiosa. Con este solo dato se comprenderá fácilmente que las Religiosas no estaban menos necesitadas de reforma que los mismos Religiosos. Así lo creyó la Santa Sede.

Cuando el obispo de Michoacán, D. Clemente de Jesús Munguía, fué nombrado Delegado Apostólico para emprender la reforma de los conventos de ambos sexos, Santa Anna expidió un decreto dando pase á la bula pontificia que confería esas facultades al señor Munguía, y prestándole el auxilio del brazo secular. Entonces, el Delegado Apostólico expidió un decreto prohibiendo á las 'Ordenes religiosas disponer de sus bienes mientras se dictaban las reformas que estaba estudiando; y éso sólo bastó para que los Agustinos profiriesen amenazas de muerte contra dicho Prelado, y en unión de otros frailes, « mandasen recursos á la revolución de Ayutla, á fin de evitar que se llevase á cabo la reforma propuesta por el señor Munguía. » *(Rey)* « Los que por deber y conveniencia, dice Santa Anna, debían haberme apoyado con su influencia moral y material, llegaron al extremo de situar una imprenta en el convento de San Agustín para hostilizar la constante labor del sostenedor de sus derechos y de los de la Iglesia. » (*S. A.*)

Nos dará una idea exacta de la gravedad de la situación del clero, y de

los excesos á que había llegado, la sentida alocución que pronunció Pío IX el 15 de diciembre de 1856 : « Debemos dolernos principalmente, decía, de que haya habido individuos de las comunidades religiosas de varones, que olvidando su propia vocación, su oficio é instituto, como la disciplina regular, no se han avergonzado de resistir con grave escándalo de los fieles, y con disgusto de todos los buenos, á la visita apostólica á que habíamos sujetado á los mismos regulares, y á la autoridad que Nos habíamos conferido, para ejecutarla, á nuestro venerable hermano el obispo de Michoacán, oponiéndose á sus mandatos, favoreciendo los inicuos consejos de los enemigos de la Iglesia, aceptando la ley de desamortización, y vendiendo las propiedades de la comunidad con desprecio de las gravísimas penas decretadas por los cánones contra semejante abuso. Con igual dolor nos vemos obligados á decir que ha habido personas del clero secular que tampoco se han avergonzado de poner en olvido su dignidad, sus cargos y los sagrados cánones, y desertando de la causa de la Iglesia, han hecho uso de aquella injustísima ley y obedecido al gobierno. » Aludía aquí Pío IX á la suspensión que el Arzobispo de México puso al señor Sagaceta, Deán de su cabildo, y á otros dos canónigos, los señores Verdugo y Moreno y Jove, porque se habían adjudicado las casas en que vivían, haciendo uso del derecho que les daba la ley de desamortización, *(Riv.)*

Habiendo fracasado la misión confiada al señor Munguía, resolvió Pío IX mandar á la República á monseñor Clementi en calidad de Delegado Apostólico, « cuya llegada, dice Vigil, no produjo sino miserables disputas entre él y el Arzobispo Garza,» (op. cit. p, 41.) « quien se opuso fuertemente á recibirlo como Delegado Apostólico. El papa lo sintió vivamente, escribe el presbítero D. Ignacio García, aun cuando, como Su Santidad mismo dijo, para no acabar de apagar la mecha que humea, ni de quebrar la caña cascada, evitó un rompimiento escandaloso El señor Clementi no desempeñó su comisión; los graves negocios á que venía, dejaron de decidirse con la prudencia y caridad con que la Iglesia lo hubiera hecho; pero, sí, legisló el gobierno civil sobre matrimonios, votos monásticos y otros puntos interesantes, virga ferrea, y poniendo en conflicto las conciencias. » (*Sobre Provisión de Curatos por Concurso*)

Al ver Santa Anna que aquéllos por quienes peleaba, le manifestaban su agradecimiento con cooperar al plan revolucionario de Ayutla, abdicó el mando supremo, dejando á los acontecimientos que demostrasen si su gobierno era un obstáculo para la felicidad nacional, ó si era más bien el dique poderoso que estaba impidiendo el desbordamiento de un aluvión de males contra la Iglesia y contra la sociedad.

'A los primeros anuncios de la revolución, Juárez salió de Nueva Orleans en julio de 1855, atravesó el istmo de Panamá, desembarcó en Acapulco, y se incorporó al General 'Alvarez que mandaba en jefe las tropas revolucionarias. En agosto siguiente triunfó la revolución; y el primero de octubre de 1855, llegó 'Alvarez á Cuernavaca, nombrando en seguida la junta de representantes que había de elegir al Presidente de la República. El día 4 la junta, de la que formaba parte Juárez, eligió Presidente al General 'Alvarez por la

mayoría de trece votos contra siete; y éste nombró á Juárez Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos.

El 10 de octubre, el nuncio del papa emprendió un viaje á Cuernavaca con el fin de presentar sus respetos á Juan 'Alvarez como jefe de la nación; y el 15 de noviembre, 'Alvarez entró á México, siendo recibido en la Catedral en medio de un solemne Te Deum que cantó ese mismo clero á quien el plan de Ayutla había privado del voto activo y pasivo.

Los gobernadores de los Estados miraban con tanto desprecio á los miembros de ese simulacro de gobierno, que el nuevo ministro de Hacienda, D. Guillermo Prieto, exclamaba desalentado : « ¿ Qué será de un gobierno cuyo poder sólo se acate dentro del Distrito? ¿ Qué será de esta entidad importante fluctuando entre la nulidad y el ridículo, si los Estados la contrarían y fingen en él una entidad enemiga para tener el gusto ó el falso heroismo de combatirla y contrariarla? »

Tan impopular era la dictadura de 'Alvarez que « el espíritu de rebelión contra los hombres de Ayutla, dice un admirador de ellos (*Vig.* p. 99), se había extendido de tal manera, que casi no había día en que no se tuviese noticia de algún nuevo pronunciamiento, de alguna defección escandalosa, » provocada no pocas veces, por el desprecio con que el gobierno procedía en contra de los que no opinaban como él. « En noviembre de 1856, escribe un liberal, D. Anselmo de la Portilla, las cárceles de la capital estaban atestadas de conspiradores; muchos fueron los confinados á diferentes puntos de la República ó desterrados fuera de ella. Aquellas medidas no salvaban la situación : las conspiraciones se repetían, y la tarea de prender y castigar revoltosos no tenía fin. » « La opinión, rechazando la política del General 'Alvarez, sublevándose contra ella, y haciendo armas para derribarla, había manifestado claramente, dice Comonfort, que no estaba por la tiranía, ni por la exageración de la libertad, ni por el predominio de ninguna facción, sino por el orden, por la conservación del buen espíritu tradicional, de las buenas instituciones antiguas y de los buenos elementos sociales... El país quería orden, pero no despotismo; libertad, pero no libertinaje; reforma, pero no destrucción; progreso, pero no violencias. »

Entre las muchas leyes que entonces se promulgaron en contra del clero, la más notable es la llamada ley Juárez que restringió la jurisdicción de los tribunales eclesiásticos y militares y abolió también los fueros del clero y del ejército. « El fuero de que se despojó á los eclesiásticos en nombre de la igualdad ante la ley, le había sido reconocido en compensación de los grandes beneficios dispensados por la Iglesia al Estado. » (*Roa*) Porque si « el historiador Gibbon decía que Francia era una monarquía creada por los obispos; en menor escala México fué realmente una sociedad formada por ellos y por los misioneros. » (Couto) En virtud de la ley Juárez (22 nov. 1855), se mandaba que los tribunales eclesiásticos cesasen de conocer los negocios civiles; que el fuero eclesiástico en los delitos comunes fuese renunciable, y que los tribunales eclesiásticos pasasen á los jueces ordinarios respectivos los negocios civiles en que cesaba su jurisdicción. Para ser justa y verdaderamente democrática, la ley debía haber destruído todos los privilegios, mientras

dejó subsistentes la inmunidad de los jueces, diputados, jefes de gobierno y diplomáticos, que los hacía superiores á los demás ciudadanos. Comprendió la nación que esta providencia no era más que un instrumento de odio para arrastrar al clero á los tribunales civiles bajo cualquier pretexto, dictar medidas severas contra él, y desconceptuarlo ante el público.

La guerra civil estalló otra vez al grito de : religión y fueros, y el liberal D. Manuel Doblado, Gobernador de Guanajuato, se pronunció con motivo de la ley Juárez. « Antes que consentir en que, so pretexto de libertad, decía, se rompa el vínculo religioso, único lazo de unión que liga á los mexicanos, he resuelto apurar la resistencia y oponer los recursos de este Estado á esta autoridad que hoy se halla en pugna con las principales clases que forman nuestra sociedad. So pretexto de reformar al clero, se pretende introducir en la República un protestantismo tanto más peligroso cuanto más disfrazado se presenta, y se rompe el vínculo religioso, única potencia de unión que neutraliza los elementos de escisión y anarquía que pululan por todas partes. »

Al desconocer el gobierno de 'Alvarez, Doblado exigió la entrega del poder á Comonfort, como más moderado, y á pesar de ser amigo del Presidente. « Ésto quiere decir, escribe Portilla, que en México, donde nunca se había comprendido ni guardado ninguna Constitución, tuvo también el plan de Ayutla la desgracia de no ser comprendido. Él había creado una dictadura para que rigiera al país mientras no tuviera una ley fundamental; y se levantaron en frente de ella casi tantas otras dictaduras cuantos eran los gobiernos de los Estados. » (op. cit.) Según lo manifiestan las líneas anteriores y lo confiesa el señor Vigil, « la causa ó pretexto de esos diversos movimientos revolucionarios, era la ley de administración de justicia, conocida con el nombre de ley Juárez. » (p. 131)

Viéndose 'Alvarez incapaz de resistir á la opinión pública que lo repugnaba, hizo dimisión (9 dic., 1855), á favor de Comonfort, de un puesto que « no era propio de sus sencillas y rústicas costumbres,» (*Baz*) tan rústicas, en efecto, que renunció la presidencia y el empleo de General, « fundándose en su notoria pobreza, y en la necesidad de tomar el arado para atender á la subsistencia de su familia. Estas razones, dice el señor Portilla, fueron consideradas como un desgraciado esfuerzo de imaginación que, aspirando á lo sublime, cayó en el extremo contrario. Aunque el General 'Alvarez no fuera un hombre opulento, nadie creía que tuviera necesidad de arar la tierra con sus propias manos para dar pan á sus hijos, ni mucho menos que la renuncia del empleo de General fuera un remedio de aquella pobreza extremada.»

Para despedir cortésmente á Juárez, que había ayudado con su funesta ley á precipitar la caída de 'Alvarez, Comonfort lo nombró Gobernador de Oaxaca, si bien la nación nada ganó por cierto con el advenimiento de Comonfort y remoción de Juárez. Las leyes opresoras de la libertad de la Iglesia subsistieron y fueron causa de que en diciembre de 1855 estallara en Zacapoaxtla la revolución conservadora que encabezaba D. Luis Osollo.

El General Ignacio de la Llave, que marchaba en contra de los sublevados, vióse abandonado de sus tropas que se pasaron á engrosar las filas

de los conservadores, y tuvo que retirarse á Perote con los pocos soldados que le permanecieron fieles.

« Los pronunciamientos que por todas partes estallaban, » (*Vig.* p. 102) excitaron á Comonfort á que recurriera á medidas violentas en contra de D. Antonio Haro y Tamariz, y los Generales Francisco Pacheco y Agustín Zires quienes fueron reducidos á prisión de un modo arbitrario el 2 de enero de 1856, so pretexto de que conspiraban contra el gobierno. El día 5 salieron rumbo á Veracruz sin haber sido sometidos á las formalidades de un juicio. Durante el trayecto, Antonio Haro logró fugarse, y se reunió con los pronunciados de Zacapoaxtla de quienes fué nombrado General en jefe.

El 29 de febrero de 1856, Comonfort salió de México llevando consigo un ejército de más de doce mil hombres en contra de los sublevados, y dirigióse á Puebla de cuya ciudad se apoderó el 23 de marzo del mismo año. El día anterior había firmado la capitulación cuyo artículo 4 decía respecto de los vencidos : « Los generales, jefes y oficiales... pasarán á residir en los puntos que les designe el supremo gobierno, mientras éste determine la manera como han de quedar en el ejército. »

Cuando las tropas conservadoras habían capitulado y no podían sostener con las armas en la mano lo estipulado en la capitulación, Comonfort expidió el 25 de marzo, en violación del convenio anterior, un decreto previniendo que los generales, jefes y oficiales que existían en Puebla el 21 de marzo, quedarían en el ejército de soldados rasos.

El 16 de abril el General liberal Manuel Díaz de la Vega dirigió públicamente al ministro de la Guerra una representación en la cual calificaba de « infamante para el ejército y en extremo cruel para los vencidos » la pena que á éstos había sido impuesta. Afirmaba que « el texto de la capitulación había sido interpretado de una manera desusada; que en caso de duda el espíritu de la capitulación suele interpretarse á favor de los vencidos, como medio más digno y más conforme con el respeto que á toda desgracia se debe; y que de aquí en adelante la fe en las capitulaciones se perdería por efecto de la violenta interpretación dada á la que se concedió á los vencidos de Puebla. » « La idea de amnistía, dice Vigil (p. 129), hallaba favorable acogida en la sociedad... por el prestigio que en una gran parte de la nación ejercía la causa derrotada en Puebla. Y así se habían visto algunos de los más exaltados liberales implorando gracia para los vencidos, » lo que obligó á Comonfort á derogar su decreto de 25 de marzo.

El 31 de marzo, cuando se retiraba de Puebla, expidió otro decreto por el cual, haciendo á un lado las formalidades judiciales, intervenía por sí y ante sí los bienes eclesiásticos de aquella diócesi, bajo el pretexto fútil é inicuo de que « la opinión pública acusaba al clero de Puebla de haber fomentado la guerra » civil que acababa de terminar. Las prevenciones que acompañaban á esta ley no eran menos odiosas, ya que merecieron la reprobación de los mismos liberales. « El que se opusiera al cumplimiento de la ley, escribe el señor Rivera, era considerado como conspirador; se le imponían de dos á seis años de prisión si solamente criticaba la ley, y la pena capital si ponía en práctica algunos medios para trastornar el orden, dispo-

siciones tiránicas que no iban de acuerdo con las promesas que había hecho el gobierno sobre garantías individuales; » pero cuadraban perfectamente con el cinismo é hipocresía de Comonfort quien, después de robar los bienes del clero, se lamentaba de que sus víctimas « no hubiesen querido ver en (ese latrocinio) la intervención de los bienes de la diócesis de Puebla, un acto de justicia. »

Una vez lanzado en el camino de las arbitrariedades, Comonfort mandó, el 12 de mayo de 1856, aprehender al obispo de Puebla, y sin ningunas formalidades de juicio ni pruebas de culpabilidad, lo llevó en clase de preso rumbo á Veracruz y fuera de la República. La conducta de Comonfort en aquella circunstancia fué determinada tan sólo por la acusación de un periódico liberal, *El Heraldo*, que atribuía al obispo estas palabras pronunciadas desde el púlpito : « Con bastante dolor veo que el pueblo mira con desprecio que se atente contra los bienes eclesiásticos. » El obispo afirmó bajo juramento que « tales expresiones jamás habían sido vertidas por él en el púlpito; » y Vigil, abogado incondicional de todas las arbitrariedades del partido liberal, vése obligado á confesar que « debemos creer que efectivamente no hubo las palabras que se le supusieron, ni las demás cosas que algunos periódicos echaron en cara al obispo afeando su conducta. » « En honor de la verdad, escribe otro liberal, el clero secular (el regular simpatizaba con la lucha civil, con excepciones marcadas) guardaba bien las apariencias, y los obispos procuraban cuidadosamente no dar pábulo ni á las protestas armadas ni á la guerra. Entre ellos se distinguía por sus bellas cualidades personales, por su talento y su saber vivir, el obispo de Puebla. Cuando los soldados, llevando la bandera de la guerra de religión, se apoderaron de Puebla, el obispo se declaró neutral y cedió á sus exigencias, dándoles recursos porque eran el hecho organizado en forma de gobierno militar. » (*Ev.* t. 1. p. 243.)

Aunque educado Comonfort en el Colegio Carolino de Puebla, bajo la dirección de los jesuítas (*Riv*), ningún sentimiento de gratitud para con sus antiguos maestros fué parte para impedirle que « extinguiera sin razón la Compañía de Jesús, » (*Verdi*) con su decreto de 5 de junio de 1856, que impugnaron varios diputados liberales. « Considerando (éstos) como un acto de inconsecuencia la intolerancia contra una corporación religiosa, cuando se predicaba la libertad para todos, acababan por sostener la permanencia de la Compañía de Jesús, » (*Vig* p. 147) cuya supresión, dice Portilla, fué « una patente contradicción con los principios de libertad que el Congreso hacía alarde de profesar, » y una contradicción no menos patente de Comonfort quien acababa de pedir al obispo de Durango los informes necesarios con objeto de restablecer las antiguas misiones de los Franciscanos y Jesuítas, para civilizar las tribus bárbaras. (*Vig* p. 197)

El 25 de junio de 1856 fué publicada la ley Lerdo, apellidada también la ley robo, que prohibía á las corporaciones civiles y eclesiásticas poseer bienes raíces, ponía en venta las propiedades no arrendadas, y autorizaba á los inquilinos y arrendatarios á quedarse con las fincas por un precio equivalente á la renta que pagaban, considerando ésta como el 6 por ciento del capital

el cual debería reconocerse á la Iglesia. El objeto principal de esa ley fué herir al clero, « sobre lo cual, dice Vigil (p. 152), se guardó un estudiado silencio, » mientras que su objeto secundario, tal como se desprende de la circular con que el gobierno acompañó á la ley, fué movilizar la propiedad raíz, y así, desarrollar las artes y la industria, y establecer un sistema tributario y uniforme. Pero el resultado de la ley vino pronto á desvanecer tan lisonjeras esperanzas. « La propiedad, dice el señor de la Portilla, no se dividió de manera que se advirtiera una mejora en la condición social del pueblo; el número de los verdaderos propietarios no se aumentó; algunos especuladores se aprovecharon de la ley para hacer negocios inmorales; algunos ricos aumentaron su fortuna, y ningún pobre remedió su pobreza; el gobierno no percibió sino una miserable cantidad por derechos de alcabala; y el movimiento que se advirtió en la capital y en otras ciudades por la reparación de algunas fincas, no se puede considerar ni siquiera como una débil compensación de las dificultades que aquella medida suscitó al gobierno.

« Todos los obispos de la República representaron y protestaron contra ella, y fueron notables las comunicaciones que mediaron con este motivo entre el arzobispo de México y D. Ezequiel Montes, Ministro de Justitia. El primero manifestó sencillamente que su conciencia no le permitía cumplir la ley, porque había jurado conservar y defender los bienes de la Iglesia, y que sólo ésta podía exonerarle de aquel juramento; expuso las razones que había para no hacer variación alguna en un negocio de tanta importancia, y propuso que todo se arreglara con el Sumo Pontífice para evitar conflictos entre la Iglesia y el Estado. El consejo del arzobispo era un consejo sano dado con sinceridad y buena fe, y digno de un prelado á quien todos respetaban por sus virtudes. El gobierno lo conocía sin duda, pero no se resolvió á dar aquel paso, temeroso quizás de que se interpretara entonces como una flaqueza cuando precisamente se trataba de sostener las atribuciones del poder que ejercía. Más adelante se verá que habría sido un paso conveniente y que tal vez habría salvado los intereses de la reforma harto comprometidos ya con las exageraciones que tenían su foco en el Congreso. »

En contestación á la protesta del arzobispo y del Cabildo Metropolitano contra la ley Lerdo, Comonfort mandó aprehenderlos, dejando al primero en su palacio y llevando á la cárcel á varios individuos del segundo. « Echósele en cara, y ésto aun por liberales, que procediese de una manera arbitraria, sin que se observasen las formas tutelares de un juicio, » (Vigil. p. 175) y que llevara su intolerancia hasta multar á los impresores que vertían expresiones ofensivas al sistema liberal. (*Riv*)

El 15 de septiembre de 1856 la capital quedó sorprendida dolorosamente al saber que el convento de San Francisco estaba cerrado, los religiosos presos, y el edificio custodiado por guardias dobles; el 16 expidió Comonfort un decreto previniendo que en el término de 15 días quedase abierta una calle que se denominaría de la Independencia, al través del convento, para lo cual sería necesario derrumbar una parte de él; y el 17 se decretó la supresión de dicho convento, nacionalizando sus bienes, bajo el pretexto de que los religiosos estaban organizando un pronunciamiento contra el gobierno.

En ese mismo día y después de ejecutado ese decreto, Comonfort y su comitiva oficial se dirigieron á la Catedral en donde cantó el clero un Te Deum en honor de aquéllos que acababan de despojarlo y humillarlo, dando en esa ocasión una triste prueba de la bajeza y servilismo á que había llegado. (*Ag.* p. 18)

Cinco meses habían transcurrido desde la prisión de los franciscanos, sin que durante todo aquel tiempo se encontrara prueba alguna que justificara la acusación que dió motivo á que se les encarcelase. « El 17 de febrero de 1857, varios liberales, conocidos muchos de ellos por sus ideas avanzadas, » escribe Vigil, pidieron á Comonfort que pusiera en libertad á los religiosos y abriera al culto la iglesia de San Francisco « tan querida para los mexicanos, asegurando que la Orden no había sido culpable, » y afirmando, por lo mismo, que Comonfort había cometido con los franciscanos una grande iniquidad.

« Este suceso, dice un autor liberal, debe haber influído para que años más tarde se diera aquel templo para el culto protestante, olvidando el gobierno que en México ningún templo merecía mayor respeto por sus tradiciones históricas que el de San Francisco, por los importantes é inolvidables servicios que los franciscanos prestaron á la causa de la civilización. » (*Verdi*)

No obstante esa guerra encarnizada contra el Catolicismo, Comonfort, con la hipocresía que lo distinguía, se empeñaba en persuadir al pueblo de que no abrigaba en su pecho generoso ningún pensamiento hostil contra la religión y sus ministros, (Vigil. p. 108) mientras la persecución religiosa arreciaba cada día más. « Para que no pudiesen llegar á aquellos pueblos fieles la voz y las amonestaciones de sus pastores, decía Pío IX, el gobierno mandó severísimamente á todos los gobernadores de aquellas regiones que sin cesar velasen é impidiesen por todos medios que las pastorales de los obispos se divulgasen, circulasen ó fijasen en los parajes públicos. Estableció también severas penas principalmente contra los eclesiásticos á quienes, por no obedecer este mandato, debería expulsárseles de su domicilio para confinarlos á otro punto, ú obligarlos á residir en la ciudad de México. »

¿ Qué otra prueba más se quiere de cómo los liberales entendían la libertad de conciencia y de la prensa, que esta proclama expedida el 29 de octubre de 1856 por Juan José Baz, Gobernador de México? « Artículo primero. El dueño de cualquiera imprenta que clandestinamente imprimiere algún escrito subversivo, ó cualquier otro que tienda á contrariar la ejecución de las disposiciones dictadas por el supremo gobierno, será castigado con una multa de quinientos pesos, ó un año de obras públicas, y se cerrará el establecimiento. Art. 2° 'A los que como cajistas ó impresores trabajaren en cualquiera de los impresos antes citados, se les impondrá la pena de doscientos pesos ó cuatro meses de obras públicas. Art. 3° 'A la persona á quien se le encontrare un impreso de la misma clase, se le castigará con una multa de cien pesos ó dos meses de obras públicas, sin que le sirva de excusa el habérselo encontrado. Art. 4° Al que intentare circular dichos escritos, los tirare por las calles ó fijare en parajes públicos, se le aplicará un año de grillete, sin que le sirva de excusa la de ignorar el contenido de los impresos. Art. 5° Al que tuviere en su casa tal número de ejemplares de impresos anónimos que por esta circunstan-

cia pueda creerse que es su autor, se le impondrán seis meses de obras públicas. »

Tanta tiranía se hizo insoportable; y Puebla, que se había sublevado contra el gobierno de la capital, á causa de la ley Juárez, tornó á pronunciarse en noviembre de 1856, con motivo de la ley Lerdo, y con tan mal éxito como la primera vez. En el sitio que las fuerzas liberales pusieron á la ciudad, se vió cuán heridas estaban las conciencias de los católicos, y cuán resueltas estaban á vencer ó morir las personas que en aquella contienda figuraron como actores ó como víctimas. « Hubo ministros del altar, dice Portilla, que perecieron traspasados por las balas en las trincheras y parapetos; personas del bello sexo, alucinadas por el espíritu que se atribuía á la rebelión, que mezclaron su sangre con la de los combatientes. »

Entretanto, el Congreso, que se había reunido el 18 de febrero de 1856, preparaba, con la discusión de los artículos de la nueva Constitución, nuevas tempestades que iban á sembrar de ruinas y regar con torrentes de sangre el suelo de la patria. ¿Qué otra casa podía esperarse de los energúmenos que formaban esa asamblea? Como las elecciones se habían verificado bajo la presión del gobierno de Ayutla, los conservadores, dice Rivera, no quisieron ó no pudieron votar; y el clero, que era la clase más moral é ilustrada de la nación, quedó privado del voto activo y pasivo; por manera que, según lo confiesa Justo Sierra, « el Congreso que emanó del triunfo de la revolución de Ayutla no era en realidad la representación de la nación; la nación rural no votaba, la urbana é industrial obedecía á la consigna de sus capataces ó se abstenía también, y el partido conservador tampoco fué á los comicios. La nueva asamblea representaba en realidad una minoría, no sólo de los ciudadanos capaces de tomar interés en los asuntos políticos, sino de la opinión... La Asamblea Constituyente era una minoría, » (*Ev.* t. 1. p. 250) por la sencilla razón de que « la mayoría de los constituyentes no dejó de ver que el sufragio universal directo llevaría al poder público, á los curas, obispos y á los mayordomos de monjas, si era perfectamente libre. » *Rev.* p. 210) Por lo mismo, « el resultado de esas elecciones, escribe otro liberal, el señor Portilla, había sido que viniesen á formar el Congreso Constituyente las personas más exaltadas del partido liberal, y que prevaleciesen en él las más avanzadas teorías de la escuela revolucionaria con su desdén para la tradición, con su prurito de innovaciones, y hasta con su espíritu de intolerancia y exclusivismo;» lo cual no impedía que Juárez sostuviera con mucho garbo que « la voluntad general estaba expresada en la Constitución que la nación se había dado por el voto libre y espontáneo de sus representantes, » como en la jerga de entonces se decía. Así es como « el proyecto de Constitución, dice Comonfort en su manifiesto, se discutió en la cámara en medio de la agitación y del disgusto público; que si no se manifestó bastantemente, fué por el temor de las facultades represivas de que el gobierno se hallaba revestido. »

CAPÍTULO III.

Discusión de la Constitución de 57. — Protesta contra el artículo que admitía la libertad de cultos. — Examen de los demás artículos contrarios á la religión. — Mentidas profesiones de catolicismo por los liberales. — Condenación de la Constitución por Pío IX, Comonfort y varios liberales. — Su juramento obligatorio y protesta de los obispos. — Reconciliación de los católicos actuales con la Constitución y los principios del liberalismo. — Motines causados por el juramento de la Constitución.

LA discusión, en el Congreso, de la Constitución que se promulgó el 5 de febrero de 1857, vino otra vez á exasperar el sentimiento religioso de la nación, y auguró los males terribles que en ella por muchos años iba á desatar. El Congreso Constituyente, procediendo con artería, no hizo la mención más ligera de la religión, como se había hecho en todas la Constituciones anteriores, impugnó la invocación del nombre de Dios, y por lo mismo omitió el reconocimiento del Catolicismo como religión de la República, dejando la Constitución atea, y ateo el gobierno por ella organizado.

En el discurso que el ministro de Relaciones, D. Luis de la Rosa pronunció en el Congreso, dijo que « quedó sorprendido que por primera vez se hubiera impugnado hasta la invocación del nombre de Dios. Ésto jamás ha sido consentido. En las Constituciones de todos los pueblos civilizados se invoca siempre á la Divinidad... No puede concebirse una nación sin creencias religiosas. » (F. Zarco. *Historia del Congreso Constituyente*)

Cuando la discusión del artículo 15, que establecía la libertad de cultos, la nación entera levantó protestas y pidió que se declarara que la religión católica era la de la nación mexicana. « Los caudillos de la primera insurrección, decían las actas, los que continuaron la empresa y dictaron la Constitución de Apatzingan en 1814, y el libertador de México, la invocaron como la bandera que debía unir todos los ánimos, todos los intereses y los recursos mismos que ofrecía la nación para afianzar su libertad. La primera garantía proclamada en Iguala fué la religión católica con exclusión de cualquiera otra. Sin esta seguridad es bien sabido que nunca se habría hecho la independencia. La primera acta constitutiva, la Constitución de 1824, las leyes de 1836, las bases orgánicas de 1843, el acta de reformas en 1847 que han representado todos los partidos y opiniones políticas, han convenido en el punto religioso. La nueva Constitución debe expresar en todas sus partes, pero muy particularmente en lo religioso, la voluntad nacional. Que la voluntad nacional rechaza la tolerancia de cultos, fácil le sería al Congreso rectificarlo, recurriendo á una votación popular que creemos unánime en el sentido más favorable á la religión católica, apostólica y romana. »

Las señoras se alarmaron y se apresuraron á elevar al Congreso una representación en la que pedían no se estableciera en la República la tolerancia

de cultos. « Todos los males podremos sobrellevarlos con resignación, decían, pero ¿cómo ver con ojo sereno las madres que sus queridos hijos abandonen alguna vez la santa, verdadera y adorable religión en cuyo seno nacieron y han sido por ellas educados? ¿Cómo presenciar indiferentes la defección de nuestros caros maridos? ¿Cómo permanecer tranquilas mirando prevaricar á nuestros hermanos? ¿Cómo ver abrirse templos de otras comuniones heterodoxas? No, por jamás, no : sólo imaginarlo nos horroriza; pensar que ésto puede alguna vez suceder nos duele más que todas las pérdidas. Por ésto, sin vacilar nos dirigimos á esa respetable asamblea compuesta de maridos los unos y hermanos los otros de mujeres católicas, y todos hijos de madres amorosas y tiernas, pero amantísimas de su religión; y si algo vale el recuerdo de los afanes, desvelos y tiernos cuidados de una madre, pedimos que cada uno de vosotros conserve intacta y sin mezcla de otra alguna en nuestro amado México, la religión que juntamente con los mimos y ternura maternal recibió, y en consecuencia que el artículo 15 del proyecto de Constitución presentado por la mayoría de la comisión, sea entera y prontamente desechado, y que ni ahora ni nunca se vuelva á tratar sobre tolerancia de cultos. Ésto pide nuestra fe católica, ésto reclama nuestra conciencia, ésto esperan de vuestra soberanía las mexicanas cuyo voto podemos asegurar es el mismo de las que suscribimos. »

« En México, esa mujer ignorante, pero piadosa y buena en grado heroico, ha sido la barrera única que ha encontrado la desorganización social producida por medio siglo de guerras civiles, » (Cos. t. 21. p. 356) y seguirá siendo el baluarte inexpugnable de la causa religiosa en la República, mal que les pese á los caballeros del triángulo. Cuando en el Congreso se dió cuenta con esas representaciones de las señoras, dijo un diputado hosco y malhumorado que no se tomasen en consideración semejantes representaciones, porque las mujeres no eran personas sino simplemente cosas, (*Av.* 29 ag., 1859) si bien otros diputados comprendieron que habían obrado con demasiada festinación é imprudencia al manifestar tan ostensiblemente sus deseos de descatolicizar á México. « Esta novedad (la libertad de cultos) para la cual no sólo no estaba preparado el pueblo, sino que chocaba abiertamente con sus hábitos, unida á las otras novedades que en el orden político contenía el proyecto de Constitución, vino en cierto modo, confiesa Portilla, á confirmar en la opinión pública la idea esparcida por la oposición, de que el Congreso era un receptáculo de todas las violencias demagógicas y de todas las impiedades revolucionarias, » lo que hacía decir al mismo Comonfort « que si bien los principios del partido puro no los repugnaba, al personal grosero de ese partido no lo podía tolerar. » *(Pri)*

Para recobrar en la opinión pública el terreno perdido, á los liberales no les quedó más que fingir sentimientos contrarios de aquéllos que profesaban, haciendo mentidas protestas de catolicismo. « Al discutirse el artículo 15, se presentó el ministro de relaciones, D. Luis de la Rosa y habló á nombre del gobierno contra el proyecto, deteniéndose con especialidad en el artículo 15, del cual dijo que era una innovación peligrosa contra la cual estaba el gobierno por grandes razones de Estado y por serios motivos políticos. En el

mismo sentido habló Lafragua... Por último, Montes dijo terminantemente que aquella reforma conmovía á la sociedad hasta en sus cimientos, y sería contraria á la voluntad de la mayoría absoluta de la nación; y como se habían pronunciado violentos discursos contra el clero, tomó su defensa y dijo á los que le achacaban las desgracias publicas : todas las clases han contribuído al mal, y ninguna se atrevería á tirar la primera piedra. » *(Port)*

El que habló con más sensatez en ese debate fué el diputado Castañeda quien puso de manifiesto las contradicciones de sus colegas cuando les dijo : « La comisión aspira á hacer al pueblo un gran bien con la tolerancia de cultos; pero si el pueblo no la quiere, si está bien hallado con su unidad religiosa, ¿cómo puede beneficiarse contra su voluntad? Si aun en las acciones privadas es un principio que invito beneficium non datur, ¿cómo podrá darse á todo un pueblo beneficio que repugna? Ésto en el sentido representativo no puede menos que ser un contrasentido. La primera condición de una ley es la conformidad con la opinión general; y si nosotros la contrariamos, dejaremos de ser representantes del pueblo, y nos convertiremos en sus tiranos : nuestra ley quedará escrita en el papel y será escarnecida por los pueblos... ¿No se nos repite á cada paso : el pueblo es libre, el pueblo es soberano? Pues, respetadlo entonces y dejadlo vivir en su unidad religiosa, supuesto que así lo quiere : dejadlo ejercer sin esconderse su religión... ¿Será prudente, será debido que ahora introduzcamos un nuevo elemento de división en el único punto en que estamos unidos? »

Acosado Zarco por ese argumento, confesó implícitamente que era tirano del pueblo llegando á decir : « No legislamos para las preocupaciones españolas, legislamos para el porvenir. »

Como resultado de esas discusiones y de la oposición de la opinión pública enérgicamente manifestada, el artículo 15 del proyecto de Constitución fué desechado por 65 votos contra 44.

El artículo 3° de la Constitución, que declaraba la libertad de enseñanza, fué juzgado como un nuevo ataque á la religión; pues, cada establecimiento podría en adelante enseñar libremente la religión que le gustase, llegando ese artículo á favorecer la libertad de enseñar más bien el error que la verdad. Nadie se olvidaba de que esos mismos diputados que proclamaban la libertad de enseñanza, la habían negado á los católicos con cerrar los colegios de los Jesuítas, y habían de restringirla aun más en años venideros. Con ese motivo, decía en 1895 el Lic. José de Jesús Cuevas : « De todas las libertades que ha defraudado al pueblo el liberalismo con sus errores y sus pasiones, después de la religiosa, la pérdida más dolorosa y que es más digna de ser llorada y reivindicada, es la de la libertad de enseñanza. La Constitución la garantiza, pero desde el momento en que el poder debe autorizar el ejercicio de las profesiones, que los títulos de ellas no se expiden sin exámenes, ni éstos pueden sustentarse sin estudios hechos bajo el plan y los textos oficiales; la libertad de enseñanza, por una irrisión depravada y cruel, se convierte en la más abominable de las tiranías : la de las inteligencias y las conciencias. La de instrucción pública es la ley que ha desgarrado más ternuras y hecho derramar más amargas lágrimas á los hogares, y que acabará por convertir el

pensamiento y corazón nacionales, en una masa pútrida de estupidez y de impiedad... Los vicios radicales del plan de estudios hecho casi una ley nacional, son la confusión y conmixtión de todos los estudios preparatorios, hechos bajo un mismo sistema y en una misma escuela para todas las carreras; el exceso de materias é intemperancia de sabiduría en los estudios profesionales; el sentido tan poco práctico con que éstos han sido reglamentados; su carácter oficial; y el divorcio sobre todo de la idea religiosa sin la cual no pueden tener objeto ni base, cimientos ni cúpula, estudios algunos.

« Los estudios preparatorios no pueden ser los mismos para todas las carreras, ni menos enseñarse en una misma escuela. Cada profesión tiene su disciplina particular y exige aptitud y preparación especiales. No pueden unos mismos estudios servir de base á ciencias absolutamente diversas, ni menos las matemáticas superiores, tan abstrusas y de tan limitadas aplicaciones, ser el fundamento indispensable para todas las ciencias tanto experimentales como morales. Enseñar en una misma escuela todos los preparatorios, es hacer del estudio un tumulto, suprimir todas las emulaciones legítimas y todos los prudentes discernimientos de la diversidad de talentos, y convertir el aula en una inmensa hornaza, en la que de un golpe se fundan todos los preciosos, con todos los metales viles y todas las escorias.

« Tantos y tan amplios son los conocimientos que se exigen para las carreras profesionales, que ninguno puede llegar á ser profesor en una sin serlo en todas. El ingeniero necesita ser astrónomo : el arquitecto, químico : el agricultor, literato : el jurisconsulto, sublime matemático : el artista, físico : el comerciante, jurista; y todos políglotas consumados; pues, además de la propria, necesitan conocer cuando menos otras dos lenguas muertas y tres vivas. Bajo plan semejante, no podrían llegar á ser en conciencia profesores, ni los más grandes ingenios que haya habido en el mundo.

« De esta aspiración pletórica á una sabiduría inasequible, ha resultado que todas las profesiones han tomado un carácter tal de meramente teóricas, que ni para el individuo ni para la sociedad llegan á traducirse en hechos prácticos y beneficiosos. Los rieles de nuestros ferrocarriles han sido colocados por capataces americanos, y nuestras fábricas montadas por mecánicos franceses é ingleses. Ninguna catedral se ha levantado en nuestros tiempos, ni hay pinturas como las de Cabrera y Vallejo. Y aun acercándonos á nuestros tiempos, ¿ qué lira suena como la de Carpio ? ¿ en qué tribunal se sienta Peña y Peña, ó informan Atristain y Couto? ¿ en qué cátedra enseñan Lares y Jiménez? ¿ qué diplomático hay como el obispo Vázquez? El enciclopedismo descreído ha convertido la ciencia profesional en una vacuidad estéril ó criminal. »

El artículo 4º de la Constitución decía que « todo hombre es libre para abrazar la profesión, industria ó trabajo que le acomode, siendo útil y honesto; » y sin embargo, nadie duda de que la profesión de soldado dista mucho de ser voluntaria. Una de dos : ó se borraba el artículo, ó se disolvía la fuerza armada, ya que los más de los soldados están descontentos con su profesión. Si todo hombre es libre para abrazar la profesión que le guste, ¿ por qué esos mismos liberales cierran los conventos, prohiben abrazar la profesión

religiosa y castigan con la privación de sus derechos de ciudadano al que abraza la profesión eclesiástica?

En su artículo 5° la Constitución atacaba los votos religiosos, diciendo: « La ley no puede autorizar ningún contrato que tenga por objeto la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación ó de voto religioso. » El artículo confundía lastimosamente dos cosas: el uso de la libertad con la pérdida de ella. Todos los pactos emanan de la libertad, y sin embargo, la restringen: si se condenan hoy los que se llaman irrevocables, razones habrá mañana para hacer otro tanto con los que no tengan ese carácter; y si es malo un compromiso de toda la vida, no lo será menos el que dure diez años ó uno. Bajo este aspecto, son más tiránicas las estipulaciones de plazo fijo que las que se ciñen á la duración de la vida: en éstas el hombre se obliga á sí propio mientras viviere; en las otras obliga muchas veces á sus sucesores, cuando ya él está en el sepulcro. Si el principio invocado en el artículo era cierto, su aplicación era diminuta; pues que debiera comprender á toda clase de compromisos. Contratos hay que por su naturaleza abrazan la vida entera de los contrayentes: tal es el del matrimonio. Los cónyuges renuncian irrevocablemente la libertad de nuevos enlaces, mientras la muerte no disuelva el que han contraído; de manera que el contrato del matrimonio importa una obligación perpetua por ser indisoluble, y exige el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre. El Congreso no quiso acaso comprender el matrimonio en la disposición que dió, pero ella lo comprende, si hemos de estar á lo que las palabras significan en su sentido recto y natural. (*La Cruz*. 14 mayo 1857)

El artículo 27 que confirmaba la ley Lerdo sobre confiscaciones de bienes eclesiásticos, y prohibía á las corporaciones adquirir y administrar bienes raíces, no llegó á remediar en nada las escaseses del erario exhausto, como la confiesa el señor de la Portilla; soló sirvió para aumentar la miseria pública que se halló destituída de los recursos que tan generosamente le proporcionaban los bienes eclesiásticos. Cuanto al gobierno, le fué preciso decretar contribuciones sobre fincas y gravar á los cosecheros de tabaco. El dinero producido por las nuevas tasaciones y la enajenación de las fincas del clero, se consumió en sofocar los pronunciamientos de Puebla, San Luis y la Sierra que habían sido provocados por la ley Lerdo, cuyo único resultado fué alarmar las conciencias, sembrar la discordia y suscitar conflictos sangrientos entre el gobierno y los súbditos. Los mismos periódicos liberales, y entre ellos *El País* de Guadalajara, que habían asegurado que la expropiación del clero sería en provecho de la riqueza nacional, se veían obligados á confesar que sus esperanzas habían salido fallidas.

El artículo 34 comprendía manifiestamente á los eclesiásticos en el número de los ciudadanos, y el 36 imponía á éstos la obligación de inscribirse en la guardia nacional. Era claro que la Constitución imponía en principio á los obispos, sacerdotes y demás ministros de la religión, el deber de ser soldados, como lo hizo notar el señor Munguía en su *Manifestación*.

El artículo 39 declaraba que la soberanía residía en el pueblo, que del pueblo y para su beneficio se instituye el poder público. » « Esta estupenda

herejía, escribe Bulnes, destruye el artículo primero de la misma Constitución que asegura que los derechos del hombre son la base y objeto de las instituciones sociales. Desde el momento en que se reconoce como soberanía ilimitada la del pueblo, es absurdo pensar en la existencia de los derechos individuales, porque ante la omnipotencia, ó sea, el poder absoluto, nadie puede tener derechos absolutos. » (*Porv.* p. 221.)

Uno de los artículos que más alarmaron las conciencias y suscitaron fuertes oposiciones, fué el 123 que decía : « Corresponde exclusivamente á los poderes federales ejercer, en materias de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes. » ¿ Y quién había de dictar esas leyes ? preguntaban los católicos. ¿ La autoridad civil ? Luego, si ésta queda investida de facultades para reglamentar el culto, el culto será una mera cuestión política sujeta á las ordenanzas de un reglamento de policía : los Congresos desempeñarán las funciones de los Concilios y obispos; la liturgia, el oficio divino y todo lo perteneciente al culto quedará sujeto á las disposiciones del poder secular á quien Jesucristo nunca encargó el cuidado de su Iglesia. « El objeto del artículo 123, decía el señor Munguía, es el culto religioso y la disciplina externa : el culto religioso es la totalidad de la religión : la disciplina externa es la totalidad de la acción administrativa de la Iglesia en el orden exterior y público. En el culto religioso están comprendidos los elementos dogmáticos del culto, sus formas litúrgicas, sus instituciones propias, la religión por entero : culto religioso es lo mismo que religión : religión es lo mismo que culto religioso. La religión, pues, de la República Mexicana será la que la ley decrete : la acción ministerial y administrativa del sacerdocio será la que el gobierno formule. Quítese de toda la grande institución de Jesucristo á la religión y sus formas externas, ó lo que es lo mismo, el culto religioso y la disciplina, ¿ qué queda ? Nada, absolutamente nada. »

Finalmente, el artículo 117 prohibía celebrar concordatos con la Santa Sede, é indirectamente desconocía al Romano Pontífice, contra la voluntad de los mexicanos que lo respetan, obedecen y aman como al jefe visible de la Iglesia Católica.

'A pesar de su marcada hostilidad en contra del clero, los liberales se empeñaban en persuadir al pueblo que lejos de atacar á la religión, querían procurar su mayor brillo, rechazando indignados la acusación de impíos que se les dirigía. « Se nos acusa de que atacamos sistemáticamente al clero, decía *El Monitor Republicano* (22 abril 1857), de que somos sus enemigos. 'Eso es falso, absolutamente falso. Nosotros respetamos y amamos á los sacerdotes virtuosos, á los que cumplen con su misión de amor y de paz. » En 19 de junio de 1857, el mismo periódico repetía : « El elemento progresista no persigue ni ha perseguido jamás á la Iglesia. El elemento progresista es eminentemente religioso; y por lo mismo desea que brille pura, inmaculada, esplendente la religión de Cristo. El elemento progresista desea por el bien de la Iglesia, por el bien del pueblo, por el mayor brillo de la religión, que los sacerdotes se limiten al desempeño de su misión. »

En prueba de tan buenos sentimientos, « los defensores de la Constitución y demás disposiciones reformistas, asienta un escritor liberal, comenza-

ban por hacer profesión de fe religiosa. » (*Vig.* p. 229) Otro liberal reconoce también que « al defender la libertad religiosa, los más fogosos tribunos hicieron su profesión de fe declarando solemnemente que eran católicos, apostólicos, romanos : al censurar lo antiguo separaban las buenas tradiciones de los abusos que á su sombra se conservaban; y en sus filípicas contra el clero, nunca se olvidaron de establecer una distinción entre los buenos y los malos sacerdotes. » (*Port*)

El año anterior, el Ministro Lafragua en una comunicación por él dirigida (22 oct., 1856) á los gobernadores de los Estados, rechazó la nota de impío y perseguidor de la Iglesia con que tildaban al gobierno sus enemigos : « No, y mil veces no : el gobierno actual es tan católico ó más que los farisaicos defensores de la religión. » (*Port*)

Pero en vano era que los liberales hiciesen ostentación de catolicismo, y manifestasen que no intentaban atacar á la religión; « los liberales, escribe Guillermo Prieto, eran anatematizados por la Iglesia, repelidos y odiados del ejército, denunciados como ladrones, no sólo por los clérigos sino por toda la gente decente;» pues, todos consideraban como faltas de sinceridad sus declaraciones, porque todos veían los bienes de la Iglesia confiscados, y á los obispos y sacerdotes condenados al destierro sin ninguna forma judicial. El señor Melchor Ocampo, en una carta que dirigió á Degollado el 2 de agosto de 1858, le declaraba sin embozo que todas esas protestas de catolicismo por parte del gobierno, no eran más que puro fingimiento. « La conciencia pública, gracias á nuestros trabajos preliminares, le decía, ya no se intimida con los justos castigos que la escuela liberal aplica al clero que la desobedece; pero el pueblo ve el desconcierto en que marchamos, y si no cauterizamos la llaga cancerosa de la insubordinación y sed de mando, la reacción llegará á sobreponerse, y entonces, ¡ ay de los liberales progresistas ! ¿ qué será de ellos cuando han soltado el guante presentándose cara á cara como enemigos del clero católico y del ejército permanente ? Para derribar estas dos clases poderosas unidas con los propietarios, se necesita ir formando un clero protestante, un ejército que no sea permanente y halagar al pueblo con la comunidad de bienes. » (*Av.* 10 ag. 1858) Más claro todavía lo dijo un periódico liberal : « Para ser liberales, ésto es, para poder servir á un gobierno cuya política está condenada por la Iglesia, necesitamos absolutamente no ser católicos romanos, ó confesarnos reos de la más monstruosa contradicción. » (*Men.* 18 febr. 1871)

Con razón Pío IX denunció en términos enérgicos la persecución religiosa que en México había desatado el gobierno, y arrancó de una vez el disfraz bajo el cual se ocultaban los liberales para llegar á sus fines perversos sin chocar abiertamente con las creencias de la nación. « Aquella cámara de diputados, decía el papa, entre otros muchos insultos prodigados por ella á nuestra santísima religión, á sus sagrados ministros y pastores, como el Vicario de Cristo sobre la tierra, propuso una nueva Constitución compuesta de muchos artículos, no pocos de los cuales están en oposición con la misma divina religión, con su saludable doctrina, con su santísimos preceptos y con sus derechos. Entre otras cosas se proscribe el privilegio del fuero eclesiástico; se establece que nadie pueda gozar de un emolumento oneroso á la sociedad; se

prohibe por punto general contraer obligación por contrato, ó por promesa, ó por voto religioso; y á fin de corromper más fácilmente las costumbres y propagar más y más la detestable peste del indiferentismo, y arrancar de los ánimos nuestra santísima religión, se admite el libre ejercicio de todos los cultos, y se concede la facultad de emitir públicamente cualquier género de opiniones y pensamientos. »

Esa Constitución que desconocía las costumbres nacionales, sancionaba las máximas más disolventes, y ponía en peligro la propiedad, la familia y todos los lazos sociales, fué rechazada y execrada por la nación entera que la consideró como un reto al catolicismo y un semillero de sangrientas y largas discordias. Los mismos liberales reconocieron eso último.

« El Gobierno veía, dice Portilla, que aquella ley fundamental por muchas modificaciones que sufriera en la discusión, no había de ser sino un nuevo elemento de discordia y un manantial de infortunios. » No obstante tal convicción, Comonfort promulgó, juró é hizo jurar á los empleados públicos ese nuevo elemento de discordias y manantial de desdichas. « La obra del Congreso, dijo, salió en fin á la luz, y se vió que no era lo que el país quería y necesitaba. Aquella Constitución que debió ser iris de paz y fuente de salud, que debía resolver todas las cuestiones y acabar con todos los disturbios, iba á suscitar una de las mayores tormentas políticas que jamás han afligido á México. Con ella quedaba desarmado el poder en frente de sus enemigos, y en ella encontraban éstos un pretexto formidable para atacar al poder; su observancia era imposible, su impopularidad era un hecho palpable : el gobierno que ligara su suerte con ella era un gobierno perdido; y sin embargo, yo promulgué aquella Constitución, porque mi deber era promulgarla aunque no me pareciera buena.

Según Portilla, « nadie tuvo fe en la Constitución de 1857, ni los diputados que la formaron, ni el gobierno que la promulgó, ni el pueblo que la esperaba como el talismán que había de poner término á sus desdichas. En el discurso preliminar, obra del diputado Zarco, decía el Congreso á la nación :

« La obra de la Constitución debe naturalmente, lo conoce el Congreso, resentirse de las azarosas circunstancias en que ha sido formada, y puede también contener errores que se hayan escapado á la perspicacia de la Asamblea. Por éso ha dejado expedito el camino á la reforma del código político sin más precaución que la seguridad de que los cambios sean reclamados y aceptados por el pueblo. »

« El Presidente decía en su discurso al acabar de prestar el juramento : ‹ Y aunque es verdad que jamás las obras de los hombres pueden salir de sus manos sin defectos : al pueblo, y sólo al pueblo soberano, de cuya voluntad dependen la estabilidad y vigor de sus leyes constitutivas, toca la calificación inapelable de la que él mismo os pidió. Él tendrá presente que en la discusión de sus grandes intereses, la voluntad y el celo de los señores representantes no han estado acompañados de circunstancias propicias al noble fin que los reunió. ›

« El Presidente del Congreso decía en su respuesta á este discurso : ‹ El Congreso está muy distante de lisonjearse con la idea de que su obra sea en todo

perfecta. Bien sabe, como habéis dicho, que nunca lo fueron las obras de los hombres...»

« Estas palabras eran la revelación de las dudas y aun de los temores que despertaba el nuevo código fundamental en el ánimo de los que tenían el encargo de sostenerlo. Preveían que en vez de serenar las tempestades, había de levantar nuevas tormentas sobre la nación; y por éso se afanaban por señalar los medios pacíficos que en él mismo estaban consignados para su reforma. No extrañó en consecuencia que todas las ceremonias relativas á la Constitución fueran tristes y sombrías : que se dijeran palabras de desaliento y de duda, en vez de frases de alegría y de esperanza; que las salvas y las músicas con que se anunció el nuevo código parecieran cánticos funerales á los partidarios juiciosos del orden legal y de la reforma. »

En sentir de otro liberal, « muchas de las innovaciones presentadas en el nuevo código fundamental habían sido contrarias á lo que la experiencia manifestara, y no se satisfizo á la grande necesidad de la libertad religiosa sin la cual serían nada los bellos principios y las verdades sociales reconocidas y proclamadas por el Constituyente. La libertad de imprenta quedó restringida, la enseñanza pública oprimida, desechada la elección directa y suspensas las garantías individuales; el jurado fué calificado de peligroso, y la libertad electoral no tuvo la necesaria generalidad. Por desgracia, muchos liberales dudaron que el nuevo código llenara las esperanzas nacionales, y ni aun los diputados creyeron que estuviese en consonancia con las necesidades de México; pues, llevada visibles señales de las azarosas circunstancias en que había sido formado, del espíritu revolucionario dominante en el Congreso, que tuvo más presente los peligros de la reacción que los principios que sostienen el orden. » (*Riv*)

« La Constitución es de tal naturaleza, decía Juan José Baz, que no se puede gobernar con ella. » (*Vig* p. 269)

No hace mucho todavía, Bulnes declaró en la Cámara de diputados y sostuvo en su discurso acerca de la inamovibilidad del poder judicial, que las instituciones democráticas no rigen en México; que « México es una Cafrería democrática; » que aquí no hay pueblo, base de las instituciones republicanas. Había dicho ya Romero Vargas : « Primero se educa á un pueblo, y después se le da una Constitución. En México ha sido todo lo contrario : se ha impuesto una Constitución avanzada á un pueblo bárbaro. » (*Memorias de de S. Lerdo de Tejada*) « Juárez, como lo probó con su convocatoria, estaba convencido de que la Constitución era un desatino, dice Bulnes, y de que con la Constitución de 57 todo gobierno era imposible. No hay obra más perfecta para plantear la anarquía que nuestra Constitución de 57. » (*Ver* p. 835, 848) « Como obra legislativa, la Constitución de 57, que ha pasado ya por cuarenta y ocho reformas en ciento veintiocho artículos, era y es un fracaso, modelo de intelectualidad de manicomio. » [1] (*Rev* p. 212) « Cuando se

[1] « Y esta Constitución que tanto detesta y desprecia el señor Bulnes, á pesar de que cien veces ha protestado guardarla y hacerla guardar para cobrar sus sueldos como empleado y como diputado... » (*Glor*)

estudia la Constitución, se nota inmediatamente que para ella la verdadera base de las instituciones sociales es la guerra civil, y que su verdadero objeto es el gobierno personal, que infaliblemente surge del pánico revolucionario... Los gobiernos institucionales reconocen como elemento de vida la lucha franca dentro de la ley, sin hacer caso de los hombres, porque al desaparecer las personas, queda la institución, mientras que cuando el hombre es la institución, al desaparecer éste queda el abismo... El fenómeno político de los hombres necesarios, negado por el jacobinismo, lo sostendré siempre como el único recurso salvador ante las catástrofes inminentes que produciría la vigencia total de la Constitución de 57. Esta Constitución es un acopio de contradicciones combinadas con los mejores preceptos para aniquilar una sociedad con triviales sandeces, con vagas é incorrectas definiciones que fungen de preceptos imposibles; con utopias cómicas tomadas á legisladores insensatos en sus momentos de fiebre. » Hablando más tarde Bulnes en nombre de la redacción de *El Universal*, volvió á repetir lo mismo en términos diferentes : « No estamos conformes con la Constitución de 57, obra defectuosísima copiada de las instituciones francesas; obra de un lirismo altamente perjudicial al país; obra anticientífica por lo inadecuada para el pueblo mexicano... En este periódico me comprometo á probar que tres meses de Constitución cumplida dejarían á la República en peor estado que á Gomorra las olas de petróleo inflamado del Mar Muerto. No hay que hacer más comedias; carecemos por completo de instituciones serias para ser gobernados; no tenemos más institución que la voluntad del General Díaz. » *Ti* 1° de ag. 1895. *Voz* 28 mayo 1898.

« Ni legal, ni intelectual, ni política, ni socialmente, puede en México construirse y reformarse el gobierno por el pueblo... En el momento que se le acatara, el poder caería en manos de léperos ó matanceros, el país sería presa de una anarquía más espantosa que la que produjo la disolución de la sociedad colonial; y en un momento se perdería nuestra nacionalidad absorbida como un navío desmantelado en la vorágine americana. » (Julio Guerrero. *La Génesis del Crimen*. p. 102) « Todavía tendrán que transcurrir muchos años, escribe otro liberal, para que la educación del pueblo mexicano en la vida pública haga innecesaria la existencia del único régimen posible por ahora entre nosotros, que es el régimen dictatorial. » (*Cos* t. 20. p. 740)

No obstante las críticas acerbas que la Constitución se atrajo de muchos liberales, y aun del mismo Comonfort, éste decretó, el 17 de marzo de 1857, que todas las autoridades y empleados así militares como civiles jurasen la Constitución, so pena de verse privados de su empleo. ¿No era acaso un contrasentido el que se exigiera el juramento religioso de una Constitución en que se desconocía toda religión y se callaba de intento hasta el mismo nombre de la Divinidad? Si en ella se establecía la libertad de conciencia, ¿por qué la violaba el gobierno con exigir un juramento que para muchos pugnaba con su conciencia? ¿Y cómo era posible jurar guardar una Constitución que en sentir de Comonfort adolecía de muchos defectos, cuya observancia era imposible, cuya impopularidad era un hecho palpable?

« Nosotros no podemos comprender, decía un periódico, como siendo el juramento un acto exclusivamente religioso, pueda pedirse, y pueda otorgarse para prestar obediencia á una ley que ataca á la religión. Si en Turquía se diera una Constitución que atacase al islamismo, no debería pedirse racionalmente que la jurasen los islamitas. Su juramento valdría para la autoridad lo que vale para ellos su creencia si se les obligase á menospreciarla. ¿Qué valdría el juramento? Lo que allí fuera una ficción, pasa aquí actualmente en la realidad. La Constitución es anticatólica, porque atribuye al poder temporal una intervención en el culto y en la disciplina que pugna abiertamente con la doctrina que profesamos; y el juramento que se exige, ha de ser conforme con el rito católico. Quiere decir que el que lo preste, conociendo bien lo que va á hacer, invoca el nombre de Dios para destruir la obra de Dios, y se vale de la religión para combatir la religión... En el Evangelio consta que el cuidado de apacentar las ovejas fué cometido á los pastores, y que éstos para ser tales han de ser confirmados por el Pastor Supremo. ¿Cómo se pretende que se prometa por el Evangelio someter estos pastores á una vigilancia extraña, hollando y destruyendo el Evangelio mismo? » (*La Cruz.* 21 mayo 1857)

Tan poderosas razones no llegaron á hacer mella en el espíritu del gobierno cuyo objeto era conservar en los empleos sólo á los de su bando y descartar de ellos á los católicos. Si el gobierno hubiese exigido de los funcionarios el juramento que desempeñarían su respectivo cargo con honradez, se hubieran evitado los horrores de la guerra civil. Pero él no paraba mientes en éso : quería á todo trance descatolicizar á México, establecer el ateismo oficial, sin importarle nada el atropellar los derechos más legítimos, y derramar torrentes de sangre. « Los liberales, dice Gustavo Baz, querían llevar á cabo las reformas anheladas, aunque fuese violando las garantías sociales, porque creían, y no sin que les faltase justicia, que cuando se trata de regenerar el estado social de un pueblo, se debe seguir la famosa máxima de Maquiavelo : los medios son justificados por el fin. »

Frente á estos regeneradores de la impiedad, la Iglesia mexicana irguióse indignada, y la palabra episcopal se cruzó por todos los ángulos de la República en la más completa armonía, impugnando la nueva Constitución. Según un escritor liberal, « los ataques á la Constitución surgían furiosos de todas partes, y la elocuencia del insigne literato D. José Joaquín Pesado, y la dialéctica seca y precisa del obispo Munguía levantaban terrible polémica. » (*Ev.* p. 248) « Desde que llegó á mis manos la nueva Constitución, decía el señor Munguía, sentí la necesidad en que nos hallábamos todos los obispos de México, de amonestar á los fieles de nuestras respectivas diócesis, que no podían prestar el juramento prevenido en ella sin hacerse reos de un pecado muy enorme; porque conteniendo varios artículos manifiestamente opuestos á la institución, doctrina y derechos de la Iglesia, y haciendo en ella omisiones de muy serio carácter y de gravísimas trascendencias contra la religión, el jurarla hubiera sido por solo este hecho una manifiesta infracción del segundo precepto del Decálogo, y por razón de lo que se jurase un compromiso contra la justicia moral, contra los derechos imprescriptibles de nues-

tros dogmas religiosos, y contra los grandes y legítimos intereses de nuestra madre la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana... Á la vista de tantos derechos, ó desconocidos ó lastimados, ó completamente destruídos, ningún católico puede ya ignorar cual fuese el verdadero carácter de la nueva Constitución, ni dejar de comprender claramente que el obligarse á guardarla y hacerla guardar, sería un empeño reprobado altamente por la moral... Conteniendo la Constitución de 1857 varios artículos contrarios á la autoridad de los dogmas católicos, á la institución, doctrina y derechos de la santa Iglesia, no puede observarse en esta parte, ni jurarse tampoco lícitamente. »

No sólo el episcopado mexicano, sino también el mismo Pío IX condenó la Constitución en las palabras que reprodujimos en páginas anteriores, dando á entender que el jurarla era lo mismo que hacer profesión de herejía.

« La opinión pública no aceptaba ni podía aceptar la Constitución de 57... Ese pueblo sediento de libertad, según los oradores, ha escupido la Constitución cuando se la ha arrojado á los labios, contra la cara de sus apóstoles. » (*Rev.* p. 238, 248) Así obraron los católicos y aun muchos liberales, al preferir renunciar sus empleos y hundirse en la miseria antes que manchar su conciencia con jurar la Constitución, « lo cual en un país como México, devorado por la empleomanía, es cosa que marca el summum de la indignación pública. » (*Cos* t. 19. p. 59) « Notorio es, decía el señor Munguía, que entre los no juramentados, hay muchos liberales distinguidos que desempeñaban honrosísimos puestos, y han tenido que retirarse de ellos para no incurrir en semejante perjurio. ¿Será que se hayan resistido á jurar por no serle adictos al gobierno? Tampoco, porque nadie deja su destino, su establecimiento, su bienestar y se lanza á la miseria por desafecto á la administración. No hubo más que un motivo : Dios, la religión, la conciencia : ésto es todo. »

El señor Portilla no puede menos de rendir homenaje á la honradez de esos empleados de quienes dice : « Los que no juraban daban una alta idea de su honradez y de su probidad, puesto que se exponían á la miseria y á todo género de privaciones por no obrar contra su conciencia. Realmente eran de los más conocidos y estimados por su intachable conducta, y muchos de ellos tenían derecho á la pública estimación por haberse envejecido en el servicio de su patria. Aquellos hombres, cuyo noble proceder encontraba sinceros elogios en los partidarios más ardientes de la Constitución, aparecían entonces como enemigos del gobierno, aunque no lo fueran : y el hecho de que eran víctimas era presentado por los reaccionarios como una patente justificación de los esfuerzos que hacían por derribar aquel orden de cosas. »

Si tan graves eran los anatemas lanzados contra los que juraban la Constitución, ¿qué no hubiera dicho la Iglesia si á esa Constitución se hubiesen agregado, como se agregaron más tarde, las llamadas leyes de Reforma, y las leyes orgánicas de 1874, mil veces más impías que el mencionado código? « Con esa serie de disposiciones llamadas orgánicas, decían los obispos mexicanos, se agravan todas las supremas disposiciones anteriores que pugnan con los dogmas de la religión, » (*Instrucción Pastoral dirigida por los Ilmos. Señores Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara al Clero y á los Fieles de*

sus Respectivas Diócesis) de manera que, según un liberal, el señor Pallares, « la Constitución es ahora más herética aun por sus nuevas reformas. »

Queriendo resolver de una vez la objeción de que habían caído en desuso las antiguas disposiciones acerca del juramento de la Constitución, los referidos prelados agregaban estas palabras terminantes : « Vivas y vigentes están las disposiciones, declaraciones y providencias del episcopado sobre la gravísima ilicitud del juramento de la Constitución de 1857 y de la protesta sobre la misma y sus adiciones... Aquellas reclamaciones de los obispos dadas á luz de veinte años á la fecha han circulado con tal profusión, que nadie puede ya ignorar de buena fe su contenido, y por lo mismo, todos los católicos saben muy bien cual es, sobre todos esos puntos, el sentir de sus pastores, conforme en todo con el de la Santa Sede... Lo decretado antes, en las llamadas leyes de Reforma, ha sido siempre objeto de las providencias de los obispos del país como contrario á la institución divina de la Iglesia Católica, á la celestial doctrina que ella enseña, y á los sentimientos religiosos del pueblo mexicano. »

En verdad no podían esos obispos haber hablado de otro modo en un asunto con el cual se vinculan la honra de la religión, la firmeza del dogma y la dignidad del episcopado mexicano; de lo contrario, hubieran hecho la confesión vergonzosa de que los obispos del tiempo de la Reforma enseñaron el error al prohibir á los fieles el que jurasen lo que les era lícito jurar; ó de que los obispos actuales suministraban á su rebaño un pasto envenenado, y se desautorizaban unos á otros con aprobar lo que por sus antecesores fué tantas veces reprobado como doctrina impía y herética, y por este conflicto de enseñanzas hubieran merecido el estigmato con que Bossuet marcó al protestantismo : varías, luego yerras.

No obstante tan claros documentos, que á ninguna tergiversación dan lugar, no faltan católicos que sostienen que esas antiguas disposiciones han sido abrogadas, y que los obispos actuales, en obsequio de la paz, enseñan ahora la licitud de la protesta de guardar y hacer guardar la Constitución y las llamadas leyes de Reforma, resultando de esa enseñanza, como dice un escritor liberal, « que el clero mexicano joven, viviendo en una atmósfera liberal, no profese las ideas reaccionarias y se haya sometido sin murmurar á las leyes de Reforma. » (*Fals.* p. 62) En cuanto á nosotros, confesamos ingenuamente que nunca hemos comprendido por qué ahora sería permitido lo que en años pasados era ilícito, por tratarse aquí, no de una cuestión de disciplina que se atempera á las circunstancias, sino de una cuestión de fe que de ningún modo puede ser cambiada. Bien lo declaró el señor Munguía. Esa cuestión « afecta uno de los principios cardinales en materia de doctrinas. » Lo repitió en 1873 el señor Sollano, Obispo de León : « Nunca ha sido lícita la protesta lisa y llana de guardar y hacer guardar las leyes de Reforma. Así como el Ilmo. señor Garza declaró que no era lícito el juramento de la Constitución de 57 si no se añadía una cláusula explícita que salvara los principios católicos, v. g., observarla en todo lo que no se oponga á la conciencia de un católico, así idénticamente en nuestro caso. Los católicos mexicanos están obligados hoy á sostener su fe católica negándose públicamente á protestar

una Constitución y leyes que entrañan varias herejías, condenadas explícitamente por la Santa Iglesia; y que por consiguiente, hoy obliga en especial el precepto de confesar á Nuestro Señor Jesucristo delante de los hombres, so pena de que, caso de no hacerlo, nos negará delante del Padre celestial. Tengamos fe : Dios no necesita de nuestra mentira para salvar al mundo, decía san Agustín. Quédense vacíos de católicos todos los destinos : el Señor sabrá lo que hace; dejémosle que gobierne su mundo; tengamos presente que amar á Dios sobre todas las cosas, es querer antes perderlas que ofenderle, y que es muy poca fe dudar que nos mantendrá el que mantiene á las aves del cielo y bestias de la tierra. »

Para dar mayor autoridad á esa doctrina, la Santa Sede aprobó últimamente el Quinto Concilio Provincial Mexicano en cuya virtud (610) queda privado de los santos sacramentos todo aquél que no se retracte de haber protestado guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes de Reforma. En ese caso, el arzobispo de México dijo en oficio con fecha 20 de marzo de 1857, que « cuando los que hicieron el juramento de la Constitución se presenten al tribunal de la Penitencia, los confesores en cumplimiento de su deber, han de exigirles previamente que se retracten del juramento que hicieron : que esta retractación sea pública del modo posible, pero que siempre llegue á conocimiento de la autoridad ante la que se hizo el juramento. »

No vale decir que es lícita la referida protesta, restringiéndola mentalmente á sólo aquéllo que como católico puede uno protestar; porque, dice el señor Sollano, « no basta la restricción mental, por ser una doctrina reprobada por la Iglesia. »

Cómo se habrá notado ya, « el objeto de la protesta, dice un autor liberal, es cerrar las puertas de la vida pública á los católicos, los cuales no pueden en conciencia ofrecer que se constituirán en guardianes de disposiciones legislativas contrarias á la Iglesia » (*Cos* t. 22. p. 586), del mismo modo que para cerrar las puertas del Japón á los cristianos extranjeros, se les proponía antiguamente pisotear un crucifijo á fin de que, en premio de tan horrendo sacrilegio, pudieran entrar en ese país.

En estos últimos años, un diario sostenido por los católicos mexicanos, y cuyo Director está subvenido [1] por el Gobierno, viene enseñando una monstruosidad : que se puede á la vez ser católico y aceptar la Constitución libe-

[1] *Antes* de recibir del Gobierno de D. Porfirio Díaz $ 200 mensuales, el Sr. Trinidad Sánchez Santos lo llamaba « ateo » (*Ti.* 20 enero 1887) y « asesino » (*Ti.* 24 nov. 1886), dicendo : Entre « las grandes acusaciones que hacemos, que hace el pueblo y que hará la Historia á los liberales » se halla la siguiente : « Es verdad que el Gobierno ateo es un escándalo, que un país católico gobernado por enemigos de la fe, es un absurdo ó una usurpación á viva fuerza; pero no es éso solo. Haber desheredado á la clase pobre de la sociedad; haber desacreditado al país con el espectáculo horrible de tanta rapacidad y salvajismo, haber corrompido al pueblo, esterilizado las riquezas del país, etc. etc., esas sí son acusaciones que ateos, protestantes y mormones reconocerán como incontestables. » (*Ti.* 20 enero 1887)

ral de 57, como si fuera el liberalismo cosa de poca monta. « El liberalismo, que es herejía, y las obras liberales, que son obras hereticales, son el pecado máximo que se conoce en el código de la ley cristiana. Salvos los casos de buena fe, de ignorancia y de indeliberación, ser liberal es más pecado que ser blasfemo, ladrón, adúltero ú homicida. » (Sarda y Salvany. c. 4) Y la prueba de que el partido católico evoluciona hacia el liberalismo rindiéndole el cuello, vamos á reforzarla, ó más bien, á sobrecargarla con nuevos documentos.

« Los liberales de todos matices, escribe *El País* (28 febr. 1901), condenaban como antipatriótica la conducta del antiguo partido conservador, porque éste desconocía la legalidad del orden de cosas creado bajo la Constitución de 57. Aquel partido conservador no existe ya. Hoy todo el país reconoce esa Constitución, y no hay más partido político que el partido que gobierna en nombre de ella. » « Los católicos no solamente aceptan la política de este gobierno liberal, sino que aun la han propuesto como fórmula de unión, » (17 enero 1901) embocando la trompa de la fama, y destejiendo del Pindo mirtos y laureles para enguirnaldar al General Díaz cuya « obra magna admiran y elogian » (20 mayo 1905) « 'A este partido liberal que gobierna en nombre de la Constitución, pertenecen todos los periódicos católicos, todos los escritores católicos, el episcopado y el clero, (28 junio 1901) cuya bandera ha sido cabalmente la Constitución de 57. » (febr. 28 de 1901)[1]

Después de conseguir la subvención mensual, el Sr. Sánchez Santos engalanaba su periódico con la siguiente poesía :

Digno de ser cantado por Homero
Insigne capitán, tú eres ahora
De los hombres de América el primero.
¿Quién como tú atesora
En tan heroico y envidiable grado
Los dones de político y guerrero,
Los timbres de estadista y de soldado? (*Pa.* 25 feb. 1900)

[1] Al presenciar estas escenas de sumisión dócil al Gr .·. Maestre de la Mas .·. Mex .·., á fe que Monseñor Ryan, Arzobispo de Filadelfia, hubiera repetido con más énfasis todavía estas palabras que pronunció delante de varios prelados norteamericanos : « Más vale la libertad con sus yerros, que la servidumbre con sus humillaciones.» (*La Iglesia Católica y la libertad en los Estados Unidos* por el vizconde de Meaux) El clero mexicano ¡ bendito sea Dios ! no participa de esa doctrina tan ofensiva de los oídos piadosos. Muy al contrario : tiene una fe tan robusta en la prudencia, sabiduría y santitad de sus magníficos obispos, y tanto recela de la cortedad de sus luces y fogosidad de su carácter, que ha creído más seguro y menos trabajoso, abdicar por completo el derecho de pensar por sí mismo, prometiendo al prelado una sumisión incondicional, ésto es : « absoluta, sin restricción ni requisito, » según dice la Academia. Obediencia incondicional le prometieron los redactores de lo que ellos mismos llaman : « la tan importante y tan grave Gaceta Oficial del Arzobispado de México. » (1° sept. 1900) Sumisión también incondicional le juraron los curas de la capital en 1901 (*Ti.* 9 junio); y á ella, sin duda, se debe et alto prestigio de que, por su vir-

En calidad de buenos liberales, esos católicos abominan ahora del antiguo partido conservador, alegrándose de que « no exista ya, » y llamándolo con desprecio, á usanza de los masones, « partido reaccionario » (*Voz* 20 dic., 1898), mientras que á Juárez, que fué el azote de su patria, le tributan el título pomposo y ridículo de « benemérito de las Américas » (*Pa.* 8 nov., 1900), y á los jacobinos les reconocen el derecho de atacar á la religión católica. « Convenimos, dice *El País* (28 febr. 1901), en que los jacobinos tengan derecho en atacar como filósofos, dentro del terreno de la discusión, nuestra fe y toda clase de creencias religiosas. » Y él mismo, haciendo uso de semejante derecho, denuncia y reprende á los católicos que por escrúpulo de conciencia, rehusan prestar la protesta : « La protesta en nuestro concepto, dice, tiende no sólo á infundir el respeto á la ley, sino también á dar una lección bastante significativa á los funcionarios que no quieran cumplir con uno de sus deberes más esenciales. » (Reproducido y comentado por *Hog.* 20 marzo 1901) Hé aquí, pues, contestada esta pregunta irónica que Vigil hacía en años pasados, á *La Voz de México* : « ¿ No podría decirnos en confianza para cuando reserva la apología de la Constitución de 57 y de las leyes de Reforma ? » (*Mon.* 13 marzo 1879) Tan cierto es, como dijo García Moreno, al hablar de esa clase de periódicos, que « vale más tener cien enemigos al frente que no un traidor á la espalda. »

Del cumplimiento de ese deber esencial de protestar guardar y hacer guardar las leyes de Reforma, la Iglesia ha recogido frutos opimos, según no teme afirmarlo el impertérrito *País*, cuando dice : « Después de muchos años de Reforma, de enseñanza laica, de propaganda racionalista, de positivismo y de prensa netamente atea, la fe religiosa no sólo no ha desaparecido, sino que se ha acendrado. » (28 febr. 1901) Por lo que toca á los católicos, la política del General Díaz ha alcanzado notoria é incuestionablemente completo buen éxito (2 julio 1901). 'A la sombra de la paz verdadera de que se goza, parece estar demostrado que se ha realizado un vasto progreso (5 marzo 1901) que se debe tener como incuestionable éxito de la política del General Díaz en lo moral, tan apreciable como el desarrollo de los ferrocarriles en lo material. (*Voz* 30 dic. 1898) Porque es cosa indudable para el señor Silva, que « la obra de la paz, realizada con tan grandes labores por una gestión enérgica, prudente y sabia, es una obra magnífica » (5ª *carta past. del arzob. de Morelia.* a. 1901. p. 5) Por manera que es el liberalismo el auxilio más eficaz para fomentar la piedad, siendo los propagadores de esa herejía acreedores á la estimación y gratitud del clero mexicano, mientras que á los abnegados soldados de la causa religiosa, que todo lo sacrificaron en defensa del clero, ese mismo clero hasta les escatima un mendrugo de pan.

Hablando de los últimos días del General conservador Severo del Castillo, *El Ferrocarril*, periódico liberal, publicó lo siguiente con fecha 15 de mayo de 1872 : « Ayer estuvimos en la pobre casa que habita en uno de los suburbios el infortunado General. Ibamos á llevarle las primicias de la suscripción

---

tud, saber y virilidad de carácter, merecidamente goza en el extranjero el clero mexicano.

abierta á favor suyo, y nos conmovió sobremanera el espectáculo de la completa pobreza que allí presenciamos. Tres miserables cuartos casi sin muebles, algunas personas de la familia, un humilde lecho donde yace postrado el enfermo, algunos trastos con medicamentos... Hé aquí todo el aparato de un antiguo general de división cuya honradez intachable reconocen amigos y enemigos. »

Pero cuando bandidos de la calaña de Rojas, Carvajal, Simón Gutiérrez y Pueblita, que quemaban los templos, arrasaban los conventos y asesinaban á los sacerdotes en nombre de la Constitución, viéronse en circunstancias aflictivas, ese mismo clero que dejaba á sus antiguos servidores, como los Generales Remigio Tovar, Severo del Castillo, y tantos otros, morir en la miseria, de repente sentía sus entrañas estremecerse de compasión y pedía á los curas, dice admirado Cosmes (t. 19. p. 311), donativos en favor de los que « empuñaron las armas para implantar las leyes de Reforma y despojar al clero de sus cuantiosos bienes. » Aun más, á esa clase de gente, la circular del vicario capitular de la arquidiócesis de Guadalajara la prestigiaba llamándola con toda seriedad : « ciudadanos de los más decididos en servir á la patria, que guiados por su civismo y su amor patrio, empuñaron las armas para contribuir á la obra de la reorganización, siguiendo las inspiraciones varias de su conciencia. »

« De todos los torrentes, el más incontenible es el de la bajeza humana, » dijo el licenciado José de Jesús Cuevas, refiriéndose á los católicos de su época. Cuando se llega hasta el grado de llamar obra de reorganización y patriotismo los incendios, robos, estupros, asesinatos y crímenes sin cuento que durante la guerra de Reforma cometieron las gavillas que mandaban esos héroes de camino real engalanados con el título de generales y coroneles constitucionales, ¿ es de sorprender que el señor Gillow escoja para apadrinarle en el acto de su consagración episcopal, y el círculo católico de Puebla para su presidente honorario, al General Porfirio Díaz (*Rei* 2ª época), al gran maestre de la masonería mexicana, al gobernador anticristiano (*Ti* 5 dic. 1895), que introdujo reformas en la Constitución para hacerla más opresora de la Iglesia (*Ti.* 13 Nov. 1896); al que preside tenidas masónicas con carácter oficial, recibiendo los honores de ordenanza, (*Ti.* 5 dic. 1895) y se se jactó en una plancha de arquitectura, que asi se llaman los discursos en las logias, de que « gobernaba con intención, espíritu y resultados masónicos ? » (*Ti.* 22. dic. 1895)

¿ Es de estrañar que en Roma una misma persona, el señor Angelini, sea el cónsul de México ante el Quirinal, y el agente de los obispos ante la Santa Sede; y que todo un arzobispo de México haya rehusado publicar la encíclica de León XIII contra la masonería, y manifestado el deseo de que no hubiese católicos ni liberales, sino simplemente mexicanos ? (*La Libertad.* 3 oct. 1884)

¿ Es de maravillarse que otro arzobispo haya tenido como favorito, comensal y huesped, á un sacerdote colaborador de periódicos impíos en su campaña contra el Delegado Apostólico, y tildado de crapuloso por la prensa católica; y lo haya defendido contra las acusaciones que sobre él llovían, hasta que de Roma partiera el rayo de la suspensión que hirió á ese clérigo escandaloso, y

de rechazo á quien tanto tiempo lo había escudado? (*El Pueblo.* 30 junio, 1° julio 1905)

¿Es de admirar que otro arzobispo, por sólo congraciarse con los liberales, haya excitado á sus curas á promover la erección de un monumento á un mal sacerdote, á Morelos que se rebeló contra el gobierno y contra su obispo, acaudilló una sangrienta revolución, derramó fríamente la sangre de multitud de inocentes y pretendió reformar la Religión, siendo así que vivía descaradamente con una concubina? Tal es el personaje, el héroe que propone el Sr. Silva como dechado de virtudes cívicas y sacerdotales á sus curas, diciéndoles que fué Morelos « un notable héroe, un notable estadista y legislador, un varón ilustre que respetó profundamente la Iglesia Católica, el sagrado carácter sacerdotal, y tuvo especial veneración por la santa misa, » (*circular de 12 de nov. de 1902*) cuando bien sabido es, respecto á lo último, que no retrocedía delante del sacrilegio de celebrarla, después de haberse refocilado toda la noche anterior con su barragana. ([1])

Esta apostasía que de sus principios y glorioso pasado han cometido los católicos; esta indiferencia y cobarde apatía para con los intereses más sagrados de su religión; este servilismo repugnante respecto de un enemigo que los ve con desprecio humildemente postrados á sus plantas, recuerda una escena por demás curiosa que pasó por el año de 1880, y que Zubieta y Quevedo narra del modo siguiente : « En un banquete dado en Puebla á D. Porfirio Díaz, un joven se levantó en medio de la granizada de brindis lisonjeros, á brindar también en honor de Porfirio Díaz. Empezó por decir que era huérfano y lloraba á un padre muerto; continuó que su padre había muerto fusilado; agregó que el fusilamiento lo había ordenado y hecho ejecutar, Porfirio Díaz; y concluyó manifestando que á pesar de éso brindaba por el fusilador de su padre, en quien reconocía un héroe, grande hombre y otras cosas... Tales tiempos corrían por la República; qne aquel brindis contra la naturaleza pareció natural á los asistentes del banquete. Los Romanos llamaban á ese estado general de los ánimos en un pueblo, servidumbre. Nosotros lo llamamos política. »

Como es natural en esas circunstancias, los católicos que por aquéllo de la política flaquean en la defensa de su fe y frente al enemigo voltean culatas, no inspiran á sus nuevos aliados sino desconfianza y desprecio, siendo tildados por éstos de « gente inerte y sin principios, » (*Ver.* p. 537, 837) « poco amiga

[1] « Morelos no comprendió ni resolvió las cuestiones que se referían á la parte religiosa y social de aquella situación delicada y crítica, que llevaba en sus entrañas todo el porvenir de la nación. » 'Eso dice con cierto eufemismo el licenciado José de Jesús Cuevas. Cuanto á los liberales, Morelos comprendió y resolvió esas cuestiones en el sentido de la masonería que lo cuenta entre sus más conspicuos santazos y de quien dijo Bulnes : « Morelos es uno de los tres principales reformadores de México... Desconoció el derecho divino como origen de gobierno.., indicó la supresión de todas las órdenes monásticas y anunció grandes cambios en el monumento religioso construído lentamente en dieciocho siglos. » (*Rev.* p. 637, 382, 79, 102)

de exponer sus comodidades y la tranquilidad de sus familias á las agitaciones políticas, » (*Ev.* p. 204) « tímida y pasiva, dispuesta á aceptar lo que se haga por ella; pero incapaz de hacer cosa alguna para obtener lo que desea, » (Dunlop) « y preocupada únicamente de que el gobierno, sea quien fuere la persona que lo ejerza, y cualesquiera que sean sus principios políticos, dé garantías y seguridades á sus intereses pecuniarios. » (*Cos* t. 23. p. 52) De esas marcas de desprecio se quejaba amargamente el despechado *País*, esperanzado á que en el campo enemigo sería recibido con los brazos abiertos como un resfuerzo valioso. « Hace cerca ya de tres años, dice, que *La Voz de México* y *El País* propusieron la política del General Díaz como la mejor fórmula de unión y concordia que al presente pudiera encontrarse, y cuya fórmula no aceptó ningún periódico liberal. Hasta hoy no hemos obtenido de la prensa liberal otra respuesta que groseras ofensas. » (9. febr. 2 marzo 1901) « Un periódico liberal decía que nuestra adhesión al actual orden de cosas era fingida. Otro dijo que el peligro para la paz estaba en los clericales; » (9 febr. 1901) otro que « en la lucha entre el clericalismo no era posible la conciliación. » (*Porv* p. 76) Y otro se expresó con más dureza aun, produciéndose en estos términos : « Hoy contemplamos con desdén á los descendientes de aquellos conservadores clericales que más cínicos que sus progenitores, enemigos irreconciliables de la democracia, viven del presupuesto de la República, y, haciendo alarde de su catolicismo, protestan guardar las leyes que condena el catolicismo. » (*Glor.* p. 386)

El gobierno por su parte rechazó con no menos desprecio esa adhesión que para nada necesita y que por medio de sus órganos calificó de « hipocresía clerical. » (*El Imparcial.* 20 julio 1901) Cuando, á pesar de tantos desaires, quiso el señor Silva halagar al gobierno, invocando públicamente sobre él las bendiciones del cielo, en vez de implorar misericordia, *El Siglo* XIX, periódico subvenido por el gobierno y cuyo Director fué condecorado en las logias por el Presidente, le devolvió intactas sus bendiciones acompañándolas de estos consejos : « El clero está atacado de politicianismo : enciérrese en sus templos, y no nos meteremos con él. El señor Silva se pone en ridículo al pedir á la Virgen que bendiga á nuestros gobernantes que están fuera de la Iglesia por guardar y hacer guardar la Reforma y la Constitución atea. Ésto es ir más lejos que Léon XIII, el cual se dirigió á la República Francesa donde siquiera la religión oficial es la católica... ¡ Cuánta herejía en el sermón del señor Silva que ha venido á revelar la decadencia del clericalismo y las deficiencias intelectuales del episcopado! » (29 oct. 1895) todo lo cual arrancaba al *Tiempo* esas quejas amargas :

« Horrible es ver que por miedo y por egoísmo el infame liberalismo obtenga de los mismos buenos, respetos, consideraciones, elogios, hasta bajezas. Si aun en lo religioso estuviéramos todos firmes; si al non possumus de la Iglesia respondiera unánime el nuestro; si en vez de soñar prosperidades y venturas bajo el yugo liberal, tuviésemos siempre la convicción de que estamos en época de castigo, de persecución y desorden; si en fin con esa prudencia no paliásemos defecciones más ó menos rastreras, el liberalismo nos despreciaría menos, nos dañaría menos y nos respetaría mucho más. (3 oct. 1891)...

El error y el vicio marchan en paso triunfal, y la verdad y la virtud trabajosamente, debido á la prevaricación de los buenos que doblan vilmente la cabeza bajo la vara despótica de los perversos, merced á una conciliación que sólo merece los epítetos de cobarde y miserable; conducta de connivencia y de complicidad que permite al lobo destrozar á millares las ovejas del redil de Cristo. » (13 ag. 1897)

En estilo más templado pero no menos enérgico, el señor Cuevas llega á la misma conclusión, diciendo : « Con la paz se afeminaron hasta Esparta y Roma. En el seno de una paz profunda y duradera á causa de la corrupción humana, los deseos de goces y propias comodidades se avivan, y todos los egoísmos se exaltan. Y nada es tan cobarde como el egoísmo : está lleno siempre de miedos, que de complacencia en complacencia lo arrastran hasta la lisonja y bajeza; y de éstas lo precipitan hasta la complicidad y el crimen. Cuando el servilismo se apodera de una época ó de un pueblo, poco á poco va extendiendo las mallas de su amplia red, hasta prender en ellas á todas las clases del estado, y á todas las posiciones sociales. Bajo los Césares romanos se llamó peste; bajo la tiranía de los grandes perseguidores Enrique VIII é Isabel de Inglaterra, se apellidó desolación grande; y en el reinado de Luis XIV, en el que no se libraron de su infección ni el genio y el heroísmo, fué denominado vergüenza universal. Por desgracia, y muy grande, nuestros egoísmos mucho se han extendido y están muy llenos de miedos... La cadena de nuestros servilismos no tiene solución de continuidad y á todos nos están quebrantando sus férreos eslabones... Con un hecho abrumador corrobora nuestra Historia las terribles acusaciones que arroja sobre nuestra cabeza; sólo dos medios ha habido hasta hoy de gobierno : ó por el interés vil, que es el cebo de los corazones corrompidos; ó por el miedo, que es el resorte de las almas degradadas. »

De aquí resulta que « entre los católicos mexicanos, dice un publicista, prive la doctrina acomodaticia de que no se puede atacar á las leyes impías sin insurreccionarse contra el Gobierno. Un hecho histórico contemporáneo prueba lo contrario. Los católicos alemanes entablaron una lucha tan ardiente como gloriosa en pro de sus libertades, sin asomo de insurrección contra el poder constituído. Éste se manifestó descontento de no hallarlos serviles; los persiguió, los encarceló, y los mató en el destierro; pero esta lucha, lucha verdadera y no de agua de borrajas, como la de aquí, nunca se ha considerado como insurrección por el Sumo Pontífice. ¿ Qué tienen que contestar los que toman toda lucha por sinónimo de insurrección y desobediencia al Pontífice? Descontentar, pues, al gobernante, no es por sí misma una razón suficiente para que deba callar el escritor católico, » ni mucho menos rendir parias á la herejía.

El resultado de ese torpe concubinato, de esa imposible conciliación de la luz con las tinieblas en que viven el liberalismo y el catolicismo en México, se ha dado á conocer, como lo apuntó ya la prensa religiosa, por una diminución cada día más marcada de la fe y buenas costumbres, en tal grado que los mismos órganos de esa política de capitulación no han podido menos de confesarlo á pesar suyo, y por más que su confesión fuese la condenación del

triste papel que vienen desempeñando en éso de prestigiar á los mayores enemigos de sus creencias religiosas. Seguiremos citando *El País*, no por atribuirle una importancia de la cual carece, sino únicamente porque, siendo el vocero del episcopado, por cuyo medio alcanzó una bendición especial de Pío X, nadie mejor que él refleja esos principios de adhesión incondicional, por parte de los católicos, á la Constitución de 57, que es ahora el pendón bajo el cual éstos militan, y también para que se vea que no peca de tonto ni de ignorante al prestigiar la herejía liberal.

« Todo el mundo, dice, sabe que el liberalismo es una filosofía abiertamente contraria á la religión. (11 sept. 1900) Conocer el liberalismo es abominarlo. No se puede ser liberal sino por perversión, es decir, por obra del medio en que se forma el carácter; por perversidad, ésto es, por amor instintivo al mal; ó por ignorancia, lo cual ciertamente cabe dentro del saber. (14 nov., 1900) Desde treinta años, el liberalismo está haciendo una campaña incesante y casi siempre encarnizada contra la fe religiosa (20 julio 1901), por lo cual nosotros hemos declarado con toda franqueza que la política del gobierno actual está muy lejos de la línea de nuestro criterio político. (17 enero 1901) El Director de *El País*, siendo redactor de *La Voz de México*, decía en 22 de febrero de 1896 : « *La Voz* que se precia de ortodoxia inmaculada no ha sido, ni es, y confiamos en el favor divino que jamás será partidaria de ningún gobernante liberal ». « ¿ Acaso puede ser el hombre de los católicos el gobernante cuyos periódicos, que sostienen su política y su prestigio, insultan á la Santísima Virgen como á una prostituta? » (*Voz* 27 marzo 1885) En efecto, « ¿qué se ha logrado en materia de instrucción religiosa en las escuelas y colegios oficiales? Absolutamente nada. Por el contrario, á pesar de que hay liberales que reconocen los desastrosos efectos de la instrucción laica, la actitud del gobierno en ésta como en todas las demás cuestiones que afectan al liberalismo, es inexorable hasta hoy. En este punto no cede el gobierno á la opinión católica. (*Pa* 20 julio 1901) En las escuelas laicas y colegios oficiales se desprecia y se befa todo lo religioso. (7 ag. 1901) Desde hace treinta y tantos años impera en México el liberalismo más avanzado en ideas antireligiosas, y no ha perdonado medio de propaganda y de conquista. La prensa, la escuela, la influencia de los intereses preponderantes, la legislación, los poderes públicos, todo ha estado en manos del liberalismo, y todo lo ha aprovechado para difundir sus ideas, sus principios y sus aspiraciones. Y es innegable que ha alcanzado mucho éxito. La mayor parte de la generación actual de hombres no tiene religión ninguna; hace más : se burla de todas las religiones, y especialísimamente de la católica. (11 sept. 1900) Todas la leyes que en estos últimos tiempos se han expedido son anticlericales, todas llevan el sello de determinada hostilidad á la Iglesia Católica. No se ha dado aun el caso de que una sola ley siquiera haya sido reformada en sentido favorable á nuestras creencias religiosas (20 julio 1901). En la escuela, en los colegios y en la prensa del gobierno, se hace á nuestras creencias religiosas la misma guerra que les hicieron los gobiernos de los señores Juárez y Lerdo, y quizás con mayor persistencia, con mayor cálculo y más determinada intención. (17 enero 1901) Cuando, en el odio á Cristo y su Iglesia, se desciende hasta

estos manejos, nada más se necesita para que los católicos comprendan lo que hemos repetido ante la confianza de muchos : que bajo esta aparente serenidad de atmósfera, obra de los esfuerzos del Estado, se desarrolla una activísima persecución religiosa. (30 enero 1901) No creemos, pues, observar más que la verdad de un hecho al decir que la desmoralización aumenta, á pesar de que los principios del liberalismo mexicano imperan en el criterio público y, en consecuencia, en la conducta de la masa social; (11 sept. 1900) y que se nota un creciente abatimiento de las convicciones católicas en todas las clases, muy particularmente en las directivas de la sociedad católica. (24 junio 1900) Cuando dominaba la fe católica, no había suicidios; entonces el suicidio era rarísimo, verdaderamente excepcional (23 ag. 1900) Hace treinta años que la escuela está bajo la influencia de la idea liberal, había dicho el mismo escritor en *La Voz de México* (30 dic. 1898); y el resultado es que el delito cunde y contagia hasta los niños, y que el porvenir de las nuevas generaciones será la cárcel. » Actualmente, tal es el número de las uniones ilegítimas, que las dos terceras partes cuando menos de los niños que nacen en México, son ilegítimos, y que el pueblo mexicano es prácticamente pagano. (*Pa* 24 abril 1900)

« Un diario de México, que tiene obligación de defender al gobierno y disculparlo, dijo en los primeros meses de 1896 : ' El más repugnante de los delitos, el homicidio simple y calificado, ha tomado proporciones que horrorizan y que no aparecen en ningún otro país civilizado. En efecto, tuvimos en el Distrito Federal : homicidios é infanticidios, año de 1851, 47; año de 1894, 479; año de 1895, 481. Aun cuando la ciudad ha aumentado, los homicidios é infanticidios, para ocurrir en la proporción del año 1851, debían ser 78. ' Con estas citas copiadas del periódico gobiernista, nos basta para integrar una de tantas pruebas, la más horrible de todas, que demuestran los progresos alcanzados en México bajo la sombra paternal é ilustrada del liberalismo... La criminalidad en México ha aumentado tanto que ya podemos, estadística en mano, fijar la regla siguiente : mientras más años transcurren del gobierno, propaganda y ejemplos liberales, más aumenta la criminalidad en México, por lo menos en la cuestión de sangre, que es tal vez la más terminante de las pruebas de que en lugar de progresar, retrocedemos empujados por el liberalismo al salvajismo. » (*Ti* 17 marzo 1897)

¿ Y cómo no ha de cundir la inmoralidad, cuando la prensa impía se jacta de que no hay cuidado, por ser los obispos el óbice más fuerte para la organización de los católicos (*Siglo XIX* 27 jul. 1888); cuando el enemigo de la Iglesia, según lo publicó *El Diario del Hogar* (10 marzo 1891), y lo predicó el señor Montes de Oca en la consagración del obispo de Veracruz, llega hasta el grado de procurar prelados á su gusto? (*Rei* 5 enero 1896) En ese caso ¿ cuál será el gusto de los gobernantes de México « en donde, dijo el señor Montes de Oca á León XIII, la Iglesia ha sido despojada y afligida por leyes más humillantes y crueles que en cualquier otro país del mundo? » (*Voz* 5 febr. 1888)

« Mientras subsistan las leyes que codifican esa persecución religiosa, será más desgraciada la suerte de los católicos en México que en otros países

heréticos ó cismáticos, » (J. de J. Cuevas.) Sin temor de incurrir en exageración, dice *El Tiempo* (18 julio 1899), que « puede asegurarse que México ha venido á sustituir á China en punto á hostilidad hacia la Iglesia. »

Desviemos la vista del triste espectáculo que presentan esos católicos cansados de luchar, que trabajan por hacer más tolerable su servidumbre, que ensalzan, como el Sr. Silva, « la obra magnífica de la paz » actual, tan necesaria en efecto para no perturbar el sueño, ni acibarar la digestión, y reanudemos el hilo de nuestra narración refiriendo con qué brío y valor los sostenedores de la buena causa en 1857 se resistieron á jurar esa impía Constitución que es ahora, en nuestros tiempos de apostasía general, la bandera del partido católico.

« La cuestión del juramento, dice un escritor liberal, había derramado infinitos desastres sobre la República, agitando las conciencias y enfureciendo la pasiones. » (*Portilla.* op. cit.) « Los motines se sucedían sin descanso al publicarse la Constitución. » *(Riv)* Después de jurar en presencia del Congreso y arrodillado ante el crucifijo que desempeñaría el cargo de Presidente conforme á la Constitución, Comonfort fué el primero en violarla pidiendo se le continuasen las facultades extraordinarias para sofocar los pronunciamientos siempre renacientes que promovía el juramento de un código que, según él mismo había dicho, pugnaba con la voluntad nacional y envolvía gérmenes de desorden y desunión.

Pero Comonfort, aun investido de facultades extraordinarias, era impotente para dominar la situación. La guerra que había estallado por todas partes era una guerra de religión, y por lo mismo una guerra encarnizada en que se trataba de defender lo que el cristiano aprecia más que una idea política, más que sus riquezas, más que su propia vida. Al siguiente día del juramento, un periódico liberal, el *Trait d'Union*, reconocía que había comenzado una guerra abierta y declarada entre la Iglesia y el Estado. *(Za)* En Oaxaca, cuatro magistrados del tribunal superior se negaron á prestar el juramento, todos pertenecientes al partido liberal. « Por dondequiera, decía un periódico, ha sido preciso forzar las puertas de los campanarios para repicar en honor de la Constitución. Multitud de empleados de todas categorías se niegan á jurarla, y por igual motivo las autoridades de muchos puntos han sido reemplazadas dos y tres veces hasta llegar el caso de que en una población del Estado de San Luis fuese preciso echar mano de unos albañiles para encomendarles los cargos públicos. No se ve en los periódicos otra cosa que noticias de fuerzas que salen de un punto á otro con el objeto de hacer jurar la Constitución. En las poblaciones de algunos Estados, las municipalidades enteras han sido reducidas á prisión ó andan prófugas; y en casi todas ha habido que lamentar tumultos y desgracias más ó menos considerables. Últimamente en Chilapa se resistieron al juramento las autoridades y empleados sin otra excepción que la de un solo individuo; acudieron fuerzas del gobierno del Estado; pero se levantaron los indígenas en número considerable y las derrotaron después de un combate de muchas horas en que pereció multitud de gente. Hay quien haga ascender á cuatro mil el número de los indios sublevados. (*La Cruz.* 21 mayo 1857) « En Aguascalientes, dice Rivera, quitó

el señor López de Nava el voto activo y pasivo á todas las personas que tácita ó expresamente habían resistido jurar la Constitución. En Oaxaca había grande efervescencia, porque el Gobernador Juárez desterraba á los eclesiásticos que se negaban á dar sepultura á los que morían sin retractarse de haber jurado la Constitución. »

Con motivo de ese juramento se formó en Zamora un gran motín que obligó al Prefecto á abandonar la población. Otro tanto pasó en Lagos donde el pueblo lo empleó todo para impedir que allí se publicara la Constitución. El jefe encargado de publicarla, colocó, la víspera del 12 de abril de 1857, mucha fuerza armada en diversos puntos de la población. El día 12 se publicó la Constitución, y media hora después el pueblo se presentó en varios grupos gritando : ¡ Viva la religión, viva Dios y mueran los impíos! Las patrullas trataron de disolver los grupos, pero siendo acometidas por los descontentos que se arrojaron sobre ellas para desarmarlas, hicieron fuego sobre el pueblo, hiriendo y matando á muchos individuos. « Los que destruyen instituciones viejas y respetadas, decía con razón Comonfort, tropiezan siempre con resistencias formidables, y tienen que hacinar las víctimas en proporción de las ruinas que amontonan. » « Semejantes hechos, agregaba *La Cruz* (21 mayo 1857), son de malísimo agüero para la felicidad que, según dicen, ha de acarrear al país la Constitución de 1857. El Supremo Gobierno lo debe haber comprendido así, puesto que ya en el Estado de Jalisco se admite á los empleados y autoridades el juramento con restricciones relativamente á los articulos que se rozan con la Iglesia; y puesto que, asimismo, en diversos puntos han sido repuestos en sus empleos indíviduos que habían jurado con idénticas restricciones el nuevo código. »

'A poco tiempo la guerra religiosa se generalizó y se hizo más formal, provocando en toda la República innumerables asonadas sin que el gobierno pudiera sofocarlas sino á cuesta de grandes gastos y fatigas, y sin que los triunfos que lograba tal vez sobre partidas insignificantes, sirvieran para restablecer la paz. 'A pesar de los destierros, prisiones, y multas impuestas á los periodistas, todo resultaba inútil para contener los avances de los revolucionarios que hacían alarde de ser perseguidos por el gobierno, con lo cual lo derrotaban. « El gobierno, dice Vigil (p. 102), no tenía confianza ni en sus mismos servidores... Los motines y pronunciamientos por todas partes estallaban. » Tómás Mejía en la Sierra Gorda, Juan Vicario en el sur, Remigio Tovar por Jalisco, Marcelino Cobos y su hermano José María por distintos rumbos, y Miguel Miramón por donde más conveniente era su presencia, tenían en continuo movimiento á las tropas del gobierno y salían victoriosos en muchos encuentros. (*Za*)

Pocos días después del juramento de la Constitución, también al Ministro Iglesias le vino en talante el hacer con el clero alguna barrabasada que le diera fama de librepensador y de campeón de los derechos del hombre. El 11 de abril de 1857, expidió un decreto que, según Juan José Baz, « equivalía á dejar indotados los curatos, » (*Vig.* p. 269) con prohibir á los párrocos cobrar obvenciones de los que sólo ganaban lo justamente necesario para mantenerse, y vino á recrudecer la guerra religiosa, y ser una nueva prueba

de la intrusión del gobierno civil en el de la Iglesia. Decía el ministro, con mucho desplante, que al promulgar ese decreto, « el gobierno daba cumplimiento á lo que se hallaba establecido por las leyes de la Iglesia, » como si ésta necesitara ser tutoreada y enseñada por un gobierno tan celoso de los intereses de la Iglesia, que se había echado sobre sus bienes, había derribado templos, encarcelado y desterrado á los obispos, y merecido del papa la fea nota de perseguidor de la Iglesia.

Pero lo que acabó de llenar de tristeza los corazones de los católicos, fué la escandalosa conducta de no pocos clérigos que en esos días de prueba en que su fe debía haberse acrisolado, apostataron cobardemente, ó lanzáronse á la revolución en calidad de guerrilleros, combatiendo en las filas de la demagogia. Los más tristemente célebres fueron los Padres Jesús Bustamante (*Za.* t. 18), Vigueras (*Vig.* p. 194), Rodrigo Victoria, Manuel González (*Av.* 1° Sept., 1858), Jesús Díaz Leal (*Vig.* p. 253); el Cura Norberto Guerrero (*Ag.* p. 46); Enrique Orestes, guerrillero, apóstata y después Cura de Tacubaya; y un Padre Domínguez, autor de crímenes tan horrendos, que el mismo Juárez, nada escrupuloso en tratándose de las travesuras de sus amigos, mandó fuera fusilado en el acto de ser aprehendido. (Keratry. *L'Élévavation et la Chûte de l'Empereur Maximilien*) Otros sacerdotes, imitando al obispo de Oaxaca quien, á petición de Juárez, dispuso que se cantara un solemne Te Deum con motivo del juramento de la Constitución, juraban el referido mamotreto, ó lo defendían en la prensa, como el religioso dieguino Ignacio Hernández (*Vig*), ó bien obraban de conformidad con el Vicario Capitular de Tabasco, José María Sastré, quin invitado por el Gobernador del Estado á concurrir al palacio del Gobierno á prestar el juramento de la Constitución, contestó que sus males le impedían aceptar esa invitación, agregando estas palabras : « Mas declaro solemnemente que la respetaré, cumpliré y haré cumplir al clero tabasqueño á cuya cabeza me hallo, en el ínterin la Divina Providencia quiere mejorarme para poder presentarme á V. E. á cumplir con tan sagrado deber individualmente. » (*Melc.* p. 57)

Otros sacerdotes, como el Cura Juan N. Ávila, aprobaban la ley que despojaba á la Iglesia de sus bienes, ó manifestaban, como los Padres Anaya y Campa, que á pesar de estar suspensos absolverían á los ladrones de bienes eclesiásticos (*Vig.*); otros, como el Padre Valenzuela (*Vig.* p. 243) hacían de capellanes de las chusmas de Degollado, ó ayudaban á saquear las tiendas, cual lo hizo en Irapuato el sacerdote que los bandidos de Pueblita traían de capellán (*Av* 24 enero 1859), ó amparaban á los perseguidores de la Iglesia, como hizo José María Cabrera, Cura de Ixtacamaxtitlán, antiguo y resuelto liberal, quien ofreció al guerrillero Alatriste un asilo y un centro de operaciones para que pudiera, desde allí, emprender diversas expediciones contra los pueblos adictos á la causa de la religión. ('Angel W. Cabrera *Liberales Ilustres Mexicanos*)

El 31 de junio de 1859, el cabecilla y cura Ignacio Traspeña, y el mercedario Alejo Castillón profanaron la iglesia de San Felipe, cerca de Guanajuato, predicando en ella unas blasfemias que llenaron de horror é hicieron huir despavoridos á los habitantes de aquel pueblo. (*Av.* ag. 1859) « Tene-

mos en Zacatecas, decía el *Diario de Avisos* (26 ag. 1859), unos cuantos apóstatas, como Collet y otros que por su depravada conducta, han abrazado el cisma, y se han convertido en viles instrumentos de la demagogia para descatolicizar al pueblo mexicano. »

La masonería había dicho á sus adeptos : « Formad corazones viciosos, y no tendréis más católicos. Lo que hemos emprendido es la corrupción del pueblo por medio del clero, y la de éste por medio de nosotros. » (Ségur. *La Revolución*)

Como era de esperarse, los periódicos liberales se hacían lenguas para ensalzar á los infelices que se olvidaban de la dignidad de su sagrado ministerio : uno de ellos, alabando al Canónigo Caserta que había declarado la confesión una superfluidad, exclamaba diciendo : « Éste es el tipo del sacerdote : si todos los de sotana fueran como él, el porvenir del país variaría. ¡ Honor y gloria al verdadero apóstol del Evangelio, que sin más guía que la virtud, desoye los mandatos de pastores corrompidos, y no escucha las barbaridades de Roma ! » (*Av* 27 enero 1859)

Esta excitación á la apostasía por parte del liberalismo, hállase consignada en las leyes de México para eterno baldón de esa República sectaria é intolerante que proclama hipócritamente la libertad religiosa, negándola en seguida á los católicos. Allí el sacerdote fiel á su vocación queda por este solo hecho incapacitado para votar ó ser votado en las elecciones, ó desempeñar en la administración del gobierno el cargo más insignificante, mientras que al apóstata se le halaga restituyéndole íntegros sus derechos de ciudadano, como lo evidencia esta contestación que en 1877 dió el Ministro de justicia, D. Ignacio Ramírez : « Habiendo abandonado el ciudadano José María Cortés la profesión sacerdotal, disfruta ahora de todos sus derechos de ciudadano. »

En vista del reducido número de sacerdotes que en 1850 contaba la República; pues, no pasaban de 4, 275, es sensible el que entre ellos haya habido tantas defecciones, hasta el grado de haberse encontrado dieciocho de sus miembros que se empeñaron más tarde en establecer una iglesia cismática. (*Alt-Katholicen in Kirchenlexicon*, edited by Kaulen) Cuando Arrangoiz llega á decir que « la conducta de algunos clérigos ha dejado mucho que desear, pero que cuando vino el momento de la prueba, no llegó á cinco el número de los apóstatas; y que frailes hubo que de mala conducta hasta entonces, la tienen ejemplar desde aquella época, » no permite la Historia ni la dignidad del escritor católico subscribir una absolución dada en términos tan generales; tampoco podemos dejar pasar sin protesta esta piadosa mentira que en *La Linterna de Diógenes* (18 marzo 1896) estampó el presbítero Gabino Chávez : « Entre creer á un sacerdote capaz de un crimen ó creer un milagro, debe creerse lo segundo. » Dios no necesita nuestras mentiras : (*Job.* 13. 7) á pesar de los escándalos que de vez en cuando empañan el brillo del sacerdocio, el clero es, en todo el mundo, un modelo de dignidad y honradez, sin que sea preciso, para probarlo, acudir á las exageraciones y supercherías de un celo tan torpe como ignorante : basta reproducir lo que de él han dicho sus mayores enemigos. « La vida de los seglares, escribe el impío

Voltaire, ha sido siempre más desarreglada que la de los sacerdotes, si bien los vicios de éstos han sido más notados, á causa de su contraste con la regla. » (*Essai sur les Moeurs*) « En realidad, confiesa un protestante, el Diácono Maitland, la Historia atestigua que en todos los tiempos y lugares, el clero tanto regular como secular ha sido siempre mejor que las demás clases de la sociedad. » (*The Dark Ages*. p. 8)

CAPÍTULO IV.

Plan de Tacubaya. — Comonfort desconoce la Constitución y vuelve á defenderla. — Es derrotado y pasa á los Estados Unidos cuya intervención había solicitado. — Juárez se intrusa en el gobierno y sale para el interior de la República. — Presidencia de Zuloaga. — Derrota de los liberales en Salamanca y toma de Guadalajara por los conservadores. — Embarco de Juárez en Manzanillo; su llegada á Veracruz. — Asesinatos de Zuazua en Zacatecas. — Muerte de Osollo. — Saqueo de la Catedral de Morelia por Epitacio Huerta. — Toma de Guadalajara por Santos Degollado y asesinato de varios jefes conservadores. — Rasgos biográficos de Degollado.

A Pesar de su conducta vacilante, Comonfort salió electo Presidente de la República, « no sin que los soldados con sus oficiales á la cabeza asaltaran en las principales poblaciones las mesas electorales, é hicieran triunfar al partido moderado. » (*Riv*) El primero de diciembre de 1857, tomó posesión de la presidencia y prestó el juramento de que gobernaría con arreglo á aquella Constitución por él mismo calificada de surgidero de desaveniencias, En esta ocasión, « Comonfort se presentó ante el Congreso, dice Portilla, más bien como una víctima que se inmola al cumplimiento de un deber, que como un candidato popular que en el día de su mayor triunfo anuncia magníficas esperanzas. »

« Por desgracia, escribe Rivera, en la creencia de que fuera de la ley se había de hallar la salvación, una parte de la prensa liberal aconsejaba medidas ilegales y revolucionarias, queriendo que el Congreso que iba á reunirse, se declarara reformante del código de 1857, que el gobierno continuara con las facultades extraordinarias, y se restringieran las de los Estados... Los enemigos del orden por todas partes brotaban sin que pudieran acabar con ellos ni el valor de las tropas, ni la vigilancia de las autoridades. » La anarquía producida en todo el país por causa de la Constitución, no podía ser mayor.

Al amanecer del día 17 de diciembre de 1857, el General D. Félix Zuloaga, jefe militar al servicio del gobierno, se pronunciaba en Tacubaya, de acuerdo con el Presidente, arrastrando en favor de su plan á toda la guarnición de México. En él se decía que la nación necesitaba de instituciones

adecuadas á sus costumbres; que en vez de sostener lo que la nación reprobaba, la fuerza armada debía ser el apoyo y la defensa de la voluntad del pueblo; y que estando aquélla bien expresada de mil maneras, se desconocía desde ahora la Constitución de 57, y se exigía la convocatoria de un Congreso para hacer otra carta más adecuada al país al cual debería someterse para su aprobación antes de que comenzara á regir. Entretanto, Comonfort seguiría encargado del mando supremo con facultades omnímodas para pacificar la nación.

Comonfort aceptó ese plan en la convicción de que convenía á la tranquilidad del país. « Si á fuerza de castigos hubiera intentado sofocar aquel levantamiento, escribe Portilla, habría inundado en sangre á la República. La insurrección ardía como una inmensa hoguera imposible de apagar : los enemigos del gobierno avanzaban como un ejército invisible contra el cual de nada servían el valor ni la estrategia. » El mismo Comonfort confesó que « el grito de las tropas que iniciaron este movimiento no era el eco de una facción, ni proclamaba el triunfo exclusivo de ningún partido : la nación repudiaba la nueva carta, y las tropas no hicieron otra cosa más que ceder á la voluntad nacional... Llegó por fin el momento en que la Constitución sólo era sostenida por la coacción de las autoridades; y persuadido yo de que no podría ir adelante en el propósito de hacerla efectiva sin sacrificar visiblemente la voluntad de la República, me resolví á ponerla en otras manos que la salvasen de una situación tan crítica, pero me detuvieron graves consideraciones que se presentaron de golpe á mi espíritu. »

Esas graves consideraciones á que se refiere Comonfort pueden descubrirse en estas palabras que le dirigió D. Juan José Baz : « La Constitución, como no he tenido embarazo en decirlo públicamente, es de tal naturaleza que no se puede gobernar con ella. Si se trata de seguir el canimo del progreso y de las reformas, tiene tales trabas y tales inconvenientes que es imposible que el Ejecutivo pueda marchar; porque para todo tiene las manos atadas. Si por el contrario hay necesidad de hacer algunas concesiones al partido que durante dos años ha combatido al gobierno de Ayutla, tampoco se puede; porque ya ha elevado á preceptos constitucionales varias de las leyes contra las cuales han protestado los obispos; así por cualquier camino que deba marcharse, la Constitución es un estorbo, y no hay otro remedio sino hacerla á un lado, y como paso necesario, quitar también al Congreso. Contestó Comonfort : Diariamente recibo multitud de cartas de los Estados, diciéndome que no se puede marchar con la Constitución. » (M. Payno. *Memoria sobre la Revolución de 1857*).

« Doblado, escribe Portilla, había estado en la Capital pocos días antes, cuando los rumores de un golpe de Estado eran el asunto de todas las conversaciones; y aunque se había expresado contra toda medida violenta, había declarado también terminantemente que si por las vías legales no se podía lograr la reforma de la Constitución, sería preciso intentarlo por cualquier otro medio, porque con ella no era posible gobernar, ni defender la libertad contra sus enemigos. Del mismo modo exactamente pensaba el General Parrodi, que lo había manifestado así con la franqueza propia de su carácter, y

con el derecho que le daban á expresarse libremente en aquella cuestión los brillantes servicios que á la causa popular había prestado. Y en el mismo sentido estaban, por último, todos los hombres de prestigio y de saber que más figuraban en los consejos de la liga... Verificóse en la Capital el pronunciamiento de Zuloaga sin oposición alguna : nadie se atrevió á moverse, nadie osó levantar la voz contra él; y si bien algunos órganos de la prensa liberal guardaron un silencio desaprobador, otros periódicos liberales también salieron á la defensa del pronunciamiento. » Si éste fué popular en la Capital, no lo fué menos en los Estados. « Todo el interior hasta los Estados más lejanos, escribe Rivera, fueron adhiriéndose al plan de Tacubaya. »

Entretanto ¿qué hacía Juárez para evitar fuera desconocida esa Constitución que había jurado defender? Juárez entonces en nada disentía con Comonfort quien lo tuteaba, era su compadre, lo nombró en enero de 1856 gobernador de Oaxaca y lo designó á su partido para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Cuando Comonfort manifestó al Congreso, en 12 de octubre de 57, que « la Constitución no era conforme con la voluntad del país, envolvía gérmenes de desorden y desunión, » y necesitaba « reformas indispensables; » siete días después, Juárez aceptó colaborar á la política de Comonfort como Ministro de Gobernación, sin duda convencido él también de que « la Constitución envolvia gérmenes de desorden y desunión, » y ofreció enviar al Congreso la iniciativa de « reformas indispensables » que necesitaba el mamotreto de 57. Mucho tiempo antes del 17 de diciembre de 1857, sabía que iba á verificarse en aquel día un golpe de Estado encabezado por Zuloaga y Comonfort quien se lo había comunicado. En vez de cumplir como Ministro de Gobernación con su deber de salvar las instituciones que había jurado defender, y arrestar á Zuloaga cuya carta invitando á Epitacio Huerta á pronunciarse se había leído en el Congreso en presencia del mismo Juárez, éste pretendió con mucho desparpajo no saber nada, y bajo su firma aseguró al país, engañándolo á sabiendas, que « el Gobierno estaba resuelto á suprimir toda intentona, aunque ella fuese apoyada por la fuerza armada, » cuando sabía precisamente lo contrario, que el Gobierno era quien iba á promover esa intentona. Así fué como Juárez ayudó con su complicidad y silencio criminal á que prosperara el plan de Tacubaya en el cual se hacía trizas el libreto de 57, y « supo mañosamente impulsar á Comonfort al abismo, dice el General Juan N. Mirafuentes, á fin de recoger la silla presidencial, de la que cayó dicho personaje, víctima de un vertigio ambicioso. » (*Men.* 22 marzo 1871).

En virtud del plan de Tacubaya, los conservadores reclamaron de Comonfort la derogación á la ley Lerdo y á todos los decretos relativos á la Iglesia. Por su parte, los liberales pidieron al Presidente que en nada modificase esa ley, porque ella había creado grandes intereses que su mismo gobierno había garantizado. Comonfort desvirtuó el plan de Tacubaya y así dejó á los adjudicatarios de bienes del clero continuar en posesión de ellos. Exasperados de verse burlados, los conservadores se pronunciaron el 11 de enero de 1858 en unión de las tropas de Zuloaga, desconociendo á Comonfort y pidiendo el cumplimiento del plan de Tacubaya. En vista del sesgo

que tomaban las cosas, el Presidente se volvió á declarar partidario de una Constitución contra la cual se acababa de pronunciar, y se preparó para la defensa en la Capital.

« En uno de aquellos días, atravesaron las calles de la ciudad, pistola en mano y al galope dos gallardos jóvenes que pasando por cerca de las líneas del Gobierno, fueron á parar al convento de Santo Domingo, y desde allí se trasladaron á la Ciudadela. La multitud corría tras ellos y los vitoreaba, y en toda la línea de los pronunciados se echaban las campanas á vuelo en señal de regocijo. Tenían razón para alegrarse; porque los recién llegados eran Osollo y Miramón, los dos paladines más valientes con que siempre había contado la revolución conservadora. » (*Fort*)

Después de diversas escaramuzas en las calles, Comonfort viéndose abandonado de todos los partidos, salió de México el 21 de enero de 1858 con dirección á Veracruz donde se embarcó para los Estados Unidos.

Desesperado de hallar en su patria auxilios para mantenerse en el poder, no vaciló en proponer á los Estados Unidos la venta de parte del territorio nacional, con tal de conseguir en su favor la intervención norteamericana. *El Heraldo* de Nueva York decía en abril de 1858 : « Se necesitan algunos militares para oficiales de una brigada que se va á organizar en esa ciudad con el fin de ir á México en auxilio del gobierno de Comonfort. Se han entablado ya negociaciones sobre el particular con el gobierno mexicano, y en consecuencia, todos los que deseen tomar parte en la empresa recibirán los informes necesarios dirigiéndose por escrito á D. K. 288. Grand Street. New Yk. »

En ese mismo mes de abril, el *Weekly Herald*, entrando en más detalles, agregaba á lo anterior : « Se me ha asegurado de un modo positivo que durante la administración de Comonfort ó la de su antecesor, se hizo una venta ó cesión de 33 millones de acres de terreno en Sonora, casi igual en superficie al Estado de Nueva York, á una compañía colonizadora de los Estados Unidos; además, que se cerró el contrato, que las pruebas se hallan en uno de los bancos de esa ciudad, y que el gobierno americano sabe todo lo concerniente á dicho negocio. » Esos informes, por cierto nada imaginarios, los amplifica y corrobora Vigil en estas líneas : « En 1857, la casa extranjera establecida en México bajo la razón social de Jecker, Torre y compañía, celebró con el gobierno de Comonfort un contrato sobre deslinde y enajenación de los terrenos baldíos de Sonora. Pesqueira se opuso oficialmente á aquel contrato, » (p. 402) y así « quedó frustrado el empréstito de los quince millones con que pretendió Comonfort vender el territorio. » (*Breve Refutación del Memorandum del General I. Comonfort.* N. York. 1859).

Fundado en esos datos, escribía el *Evening Press* : « Hay motivos para creer que se estaba haciendo un esfuerzo grande en los Estados Unidos para ayudar al gobierno de Comonfort cuando llegó el aviso de que ya era muy tarde. » Que esa ayuda iba á prestarse mediante la cesión, por parte de Comonfort, de una parte del territorio nacional, vienen á confirmarlo los documentos siguientes : « Si el gobierno americano se viera enteramente libre, decía el *North American*, es fácil comprender que aprovecharía gustoso

el estado embrollado de las cosas en México para adelantar en la política de adquisición de territorio sobre que no sólo ha estado meditando, sino negociando efectivamente. Y aunque Comonfort y su partido se jactaban de su devoción á la inviolabilidad y santidad del territorio, estaban dispuestos á hacer proposiciones cuyo objeto era cubrir el deficit de su agotado tesoro y, por ese medio, continuar en el poder. »

Corrobora las intenciones mercantiles de Comonfort la siguiente carta dirigida á Vidaurri, Gobernador de Nuevo Léon, por uno de los jefes del ejército liberal y publicada el 30 de mayo de 1857 en *El Constitucional* de Zacatecas : « Ya ud sabrá los bárbaros propósitos que tiene Comonfort de venirnos á infestar con una horda de bandidos filibusteros, cuyo estratagema es proclamar la Sierra Madre; pero será muy conveniente que no admitamos estas ofertas, porque no es posible que nosotros, después de que nos despedacen, admitamos que nos anexen á los Estados Unidos. Ya el ayuntamiento de este lugar remite á la secretaría de ese gobierno en copia una noticia que recibió de Bejar, sobre las conferencias que ha tenido Comonfort en Washington. »

Para que se vea lo adelantado que estaban esas negociaciones de enajenación del territorio nacional, dice el *Times* de Nueva York : « Antes de la caída de Comonfort, se habían negociado varios tratados con Mister Forsyth, relativos á un préstamo de los Estados Unidos á México, para cuyo reembolso se habían de dar en hipoteca el Estado de Sonora, y garantías para un arreglo sobre el paso del istmo de Tehuantepec. Si el partido liberal vuelve al poder, cree Zerman que todos estos tratados se llevarán á cabo con tanta facilidad como con Comonfort. Los Estados Unidos no tienen nada que esperar, por medio de tratados, del partido de la Iglesia, y Mister Buchanan no puede menos de comprender que está en una buena política el auxiliar al partido liberal en México. »

'A esos tratados alude indudablemente el General liberal D. Manuel Márquez de Léon, cuando refiere que « habiendo capturado las dos barcas de la expedición filibustera de Zerman, éste vino prisionero á la Capital, y después, se entendió con Comonfort para un negocio infame. » Parte de ese negocio era el codiciado paso del istmo de Tehuantepec, concedido más tarde por Juárez á los Estados Unidos con mengua de la soberanía nacional, y que ya hubiera malbarato Comonfort al no habérsele presentado circunstancias adversas á la realización de sus deseos. « La única esperanza que teníamos, le dijo su Ministro Manuel Payno, era la de poder hacer algún arreglo con los Estados Unidos, pero la espantosa crisis monetaria que hay en las principales plazas quita toda esperanza de que se pudiera hacer alguna combinación que produjese recursos sobre el tránsito del istmo de Tehuantepec. » (*Vig.* p. 269).

Mucho sintieron los Estados Unidos la caída de Comonfort y el advenimiento del partido de la Iglesia del cual, decía un periódico norteamericano, no había nada que esperar. De ahí su marcada hostilidad para con ese partido contra el cual no tardaron en dirigir amenazas que más adelante veremos realizarse. Decía el *Mexican Extraordinary* del 2 de enero de 1857 :

« Los Estados Unidos simpatizaron con la revolución acaudillada por 'Alvarez y Comonfort, y con los principios que ella proclamó. Si el actual gobierno no continúa al frente de la política progresista que sigue, debe esperar perder para sí y para México las simpatías de la república vecina. »

Salido Comonfort de la Capital á consecuencia del triunfo de los conservadores, Benito Juárez, que había sido nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia, se dirigió á Querétaro donde asumió el título de Presidente de la República Mexicana; y el 19 de enero de 1858, antes de que Comonfort saliera de México, estableció su gobierno, formando su Gabinete: Melchor Ocampo en Relaciones y Guerra; Santos Degollado en Gobernación; Manuel Ruiz en Justicia; Guillermo Prieto en Hacienda, y León Guzmán en Fomento.

« Sólo unos cuantos individuos instruídos en el mecanismo constitucional, que llevaba apenas once meses de existencia, lo reconocían como Presidente interino de la República. El resto del país ignoraba por completo que al ser derribado Comonfort, existía según la Constitución un vice-presidente de la República, y que éste se llamaba Juárez. Una persona ilustrada de la ciudad de Guanajuato decía á un amigo suyo residente en México en febrero de 1858: « Por aquí acaba de presentársenos un indio llamado Juárez, y que dice que él también es presidente de la República. Admito que Comonfort que acaba de abandonar el palacio nacional y que Zuloaga que lo ocupa en este momento, se llamen presidentes; pero este indio ¿con qué título se da tal dictado? » (*Cos.* t. 21. p. 941).

« Hasta 1858, dice Bulnes, se había usado que una vez arrojado un gobierno de la ciudad de México, la revolución se daba por consumada y el Presidente derrocado se retiraba al extranjero. Por la primera vez se vió en enero de 1858 al Gobierno liberal representado por Juárez salir de la Capital para ir á sostener en otras ciudades su legalidad. Los diplomáticos consideraban con acierto que el gobierno que perdía la Capital era gobierno muerto, y que en consecuencia debían entenderse con su sucesor. » (*Ver.* p. 40).

En caso de quedar vacante la presidencia de la República, esta magistratura correspondía al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, por la Constitución de 57. Para que la desempeñara Juárez, hubiera sido necesario que Comonfort la hubiese renunciado debidamente ante quien estuviese autorizado para admitirle su renuncia; y Comonfort siempre protestó que su separación del poder debía reputarse temporal que no afectaba su carácter de Presidente. (*Vig.* p. 459). Tampoco se babía recibido Juárez de Presidente de la Suprema Corte, ni había prestado como tal el debido juramento cuando pretendió ser Presidente de la República; y aquella recepción y aquel juramento la Constitución los requería para desempeñar el cargo de Presidente Constitucional de México.

Una vez dueño de la Capital, Zuloaga, declarado Presidente de la República, derogó las leyes de desamortización y obvenciones parroquiales, y dispuso la formación de un ejército para la persecución de los liberales, del cual fué nombrado jefe el General Osollo. Los liberales formaron á su vez un ejército de 7,000 hombres al mando del General Parrodi quien situóse en

Celaya, y después, habiendo sido acometido por Osollo, retiróse precipitadamente á Salamanca. El 9 de marzo trabóse allí un reñido combate en el cual quedaron completamente derrotadas las tropas liberales.

En vista de la marcha victoriosa de Osollo, Juárez se apresuró en salir de Querétaro, rumbo á Guanajuato. Rechazado también de aquella ciudad, se refugió en Guadalajara donde quedó preso con tres de sus ministros el día 13 de marzo. Disponiéndose una parte de la guarnición adicta á Juárez á atacar á los que se habían declarado en favor de los conservadores, el Coronel Landa comisionó á Melchor Ocampo y al General Nuñez para que persuadiesen á sus adictos del fracaso inevitable á que se exponían en esta lucha desigual. Pero antes de que volviesen los comisionados, los liberales rompieron el fuego sobre los conservadores; y éstos, creyendo que Nuñez faltando á la confianza que en él se había depositado, dirigía aquel ataque, iban ciegos de ira á fusilar á Juárez y á sus ministros. Guillermo Prieto, al oir la voz de preparen las armas y mirar tender los fusiles hacia el cuarto en que se encontraban, se puso en medio de la puerta y abriendo los brazos dijo estas textuales y únicas palabras : « Aquí estamos : somos inocentes. Los valientes no se manchan con un crimen. » (A. Pola. en el t. 2. de las Obras de Ocampo) « Aguardad, aguardad, gritó Landa á sus soldados; no hagais nada con imprudencia. » Sin la intervención oportuna de Landa, Juárez hubiera perdido ciertamente la vida.

Los liberales fueron rechazados por los conservadores, y ambas fuerzas permanecieron en sus respectivos cuarteles hasta que se supo la aproximación de Parrodi. Viéndose cogido entre dos fuegos, Landa celebró apresuradamente un convenio por el cual se concedía la libertad á Juárez y sus compañeros; se entregaba seis mil pesos á Landa quien debería, en las 48 horas siguientes, salir de Guadalajara con sus soldados y dos cañones, facilitándole el gobierno liberal bagajes y trenes. El 15 de marzo salió Landa rumbo á Coculá para esperar la llegada del vencedor de Salamanca é incorporársele en San Pedro.

Al aproximarse, Osollo arrojó maltrecho al gobierno ambulante de Juárez quien salió apresuradamente de Guadalajara el 20 de marzo, llegó á Santa Ana Acatlán el 21, á Sayula el 23, y á Zapotlán el 24. « 'A pocos días, el gobierno, con unos cuantos soldados salió con dirección á Colima y Manzanillo en una situación tan lamentable, dice Guillermo Prieto, que le valió el título de la familla enferma, » y sin que le hubieran granjeado la simpatía de las poblaciones tan religiosas por donde viajaba las proclamas en que hipócritamente hablaba « del nombre sagrado de nuestra religión..; de la Providencia Divina.., y de la voluntad de Dios. » « Ni siquiera en las playas del Pacífico pudo encontrar lugar seguro para el establecimiento de su gobierno. Las poblaciones por donde atravesaba con un corto grupo de amigos, se pronunciaban en contra suya á los pocos minutos de haber salido de ellas; y no había día en que no recibiese la noticia de algún serio descalabro sufrido por los defensores de la libertad. » (*Cos* t. 21. p. 942).

Antes de llegar á Colima tuvo el sentimiento de aprender que el 23 de marzo había capitulado en Guadalajara el General Parrodi. « Sus hombres

más notables, escribe Rivera, Parrodi y Doblado habían perdido la fe en los momentos de angustia, no quedando al señor Juárez otro hombre de suficiente firmeza que el señor Degollado al cual nombró ministro y general en jefe, sin embargo de que este señor había dado pruebas de que carecía de dotes militares. » Degollado pasó las facultades extraordinarias en que se resumían todas las atribuciones de los demás ministerios á Vidaurri; éste á su vez las delegó á Zuazua, y Zuazua á un tal Aranda guerrillero sin soldados en quien quedó estancada la famosa legalidad de Juárez.

Acompañado de sus ministros, Juárez se embarcó en Manzanillo el 14 de abril, llegó á Panamá el 18 del mismo mes, siguió hasta Colón, se hizo á la vela el 19 para la Habana; y de ahí continuó su viaje á Nueva Orleans, y de Nueva Orleans hasta Veracruz adonde llegó el 4 de mayo « en estado de verdadera derrota, » según dijo Manuel Ruiz. (sesión del Congreso de 31 de mayo 1861.)

Fué recibido Juárez por el Gobernador Gutiérrez Zamora, encaminándose en seguida la comitiva á la iglesia parroquial en donde la recibió el clero precedido del cura párroco quien tuvo la peregrina idea de entonar un solemne Te Deum. (*Gal.* t. 1. p. 121 *Vig.* p. 311).

La recepción que se hizo á la familla enferma fué más que fría; pero así la quería la modestia republicana de Juárez, como se desprende de esta fraseología del *Progreso* (6 mayo 1858): « Veracruz no ha levantado esta vez arcos triunfales, no ha engalanado las fachadas de sus edificios, no ha iluminado sus casas, no ha quemado fuegos de artificio, porque esas exterioridades, esas demostraciones disgustan al verdadero republicano á quien se dirigen. »

« Los juaristas eran tan pocos en número, » escribe Bancroft (p. 291), que Juárez creyó útil para su causa expedir un manifiesto en que procuraba reanimar la fe de sus pocos partidarios diciéndoles : « Yo soy el representante legal de la nación : desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi misión, porque he jurado sostener la Constitución. » Pues bien, Juárez desde el principio violó la Constitución y, según lo prevenido en ella, perdió todos sus derechos á la presidencia por el solo hecho de haber abandonado el territorio mexicano. Hilarión Frías y Soto no puede menos de reconocerlo. « Al salir Juárez del territorio, dice, perdía su alto carácter de Presidente, dejaba de existir el gobierno legítimo, faltaba la bandera en torno de la cual se luchaba por la independencia. » (*Glor.* p. 283.) De hecho y derecho desapareció el gobierno constitucional, quedando sólo legítimo el gobierno emanado del plan de Tacubaya á quien reconocían las potencias extranjeras y la mayor parte de la nación. Tan cierto era para Juárez que había roto la legalidad y concluído su llamada misión, que él mismo lo reconoció indirectamente siete años después. El 8 de noviembre de 1865, expidió unos decretos en cuya virtud se prorrogaba en el poder y descartaba al General González Ortega á quien correspondía la presidencia de la República desde el primero de diciembre de ese mismo año. Fundábanse los decretos en que González había abandonado el territorio y el puesto que desempeñaba, culpa cometida también por Juárez cuando en 1858 salió del territorio mexicano.

« Cuando Juárez llegó á Veracruz el 4 de mayo de 1858, la legalidad de Juárez era una farsa convencional, y los reaccionarios tuvieron razón en negársela. Juárez se titulaba pomposamente gobierno constitucional. La Constitución de 57 decía y dice, « que el pueblo mexicano ejerce su soberanía sólo por medio de los poderes federales y de los Estados. » De aquí se deduce que cuando quedan destruídos la mayoría de los poderes de los Estados, y la mayoría de los poderes federales, ya el pueblo no puede ejercer su soberanía conforme á la Constitución. Cuando Juárez llegó á Veracruz, la mayoría de los poderes federales y de los Estados no existían; luego, no podía representar un gobierno constitucional... Conforme á estas verdades de derecho constitucional, desde que Comonfort dió el golpe de Estado el 17 de dic., de 1857, disolviendo el Congreso, Juárez no pudo tener facultades para gobernar sin Congreso, porque Comonfort, á quien substituía, no las tenía. Mas aun aceptando que las facultades que el Congreso dió á Comonfort en octubre de 1857, hubieran sido suficientes para crear su dictadura, esas facultates terminaban el 30 de abril de 1858; por consiguiente, el 4 de mayo de 1858, día en que Juárez apareció en Veracruz, no era más que un usurpador del título de gobierno constitucional. Juárez no representaba entonces más que un gobierno revolucionario sin más facultades que las de la fuerza. » (*Rev.* p. 296.)

Después de embarcarse Juárez en Manzanillo, las fuerzas victoriosas de Miramón ocuparon á Zacatecas el 11 de abril de 1858, y el 17 forzaron el paso de Carretas, derrotando á Vidaurri en un sangriento combate que abrió á Miramón las puertas de San Luis Potosí. Por ese mismo tiempo, Morelia fué ocupada y Echeagaray, Gobernador de Puebla, y entonces conservador, se apoderó de Orizaba y otros puntos del Estado de Veracruz, lo que indujo al General Negrete á pronunciarse en Jalapa por los conservadores arrastrando en pos de sí á casi todo ese Estado.

En medio de tantos reveses, los liberales consiguieron al fin una ligera ventaja sobre sus contrarios. Vidaurri despachó á Zuazua á Zacatecas con una fuerza de 4,000 hombres y 14 piezas de artillería. Zacatecas tenía sólo 600 hombres al mando del Coronel Landa y 6 piezas de artilleria sin parque, viéndose obligados los conservadores á defenderse á pedradas. Después de una vigorosa resistencia, Zuazua logró, el 28 de abril, apoderarse de la ciudad á la que impuso un préstamo de $ 200,000, y obligó á los religiosos del convento de San Francisco á repicar las campanas por el triunfo de la barbarie y de la impiedad. Estando los religiosos en la torre, una compañía les hizo desde la calle una descarga cerrada con sus rifles que afortunadamente no causó desgracia ninguna.

La hospitalidad dispensada á la desgracia, que en todos los pueblos del mundo civilizado ha sido una virtud heroica, fué entonces un horrendo crimen que se pagaba con la vida. Zuazua decretó la pena de muerte para todo aquél que en su casa ocultara á cualquier oficial del ejército conservador, y condenó á once oficiales de los que habían caído prisioneros, á ser pasados por las armas, « comenzando los constitucionalistas la abominable costumbre de fusilar á los jefes prisioneros. » (*Ev.* p. 261.) 'A fuerza de

súplicas é instancias redujo este número al de cinco que fueron el General D. Antonio Manero, el Coronel D. Antonio Landa, el Teniente Coronel D. Francisco Aduna, el Comandante D. Pedro Gallardo, y el Capitán D. Agustín Drechi.

Informado de aquella dura disposición, el comercio se empeñó en salvar la vida de los sentenciados, y ofreció hasta $ 100,000 por ellos. Pero todo fué inútil. Zuazua propuso al General Manero que le perdonaría la vida si dejando en prenda de su persona $ 50,000, pasaba á San Luis Potosí, é hiciera que aquella plaza se rindiera á las fuerzas liberales. Manero rechazó con desprecio esa proposición diciendo que sufriría mil muertes antes que deshonrarse con semejante villanía.

'A las doce del día 30 de abril, los cinco sentenciados fueron fusilados. Su muerte trágica la sintió toda la sociedad que los estimaba tanto por su fina educación, como por sus sentimientos humanitarios. Antonio Landa se había granjeado la simpatía de los mismos liberales por la generosidad con que los había tratado, cuando se pronunció en Guadalajara, pudiendo haber mandado fusilar á Juárez y sus ministros á quienes salvó la vida, diciendo á sus soldados que iban á pasarlos por las armas, que tendrían que matarlo antes que atentar á la vida de los prisioneros.

Aquellas ejecuciones provocaron en toda la nación sentimientos de horror contra Zuazua cuya conducta salvaje tanto contrastaba con la de los jefes conservadores siempre empeñosos en evitar se aumentasen con los prisioneros de guerra los torrentes de sangre vertidos en los campos de batalla. Cuando se pronunciaron en Puebla contra el plan de Ayutla, Miramón y Orihuela tuvieron en su poder al General García Conde. No satisfechos con ponerlo en libertad, lo escoltaron para que los conservadores no lo molestasen. Miramón se escapó de la capitulación de Puebla, y Orihuela que se acogió á ella fué vilmente fusilado por el tristemente célebre general Pueblita. El bizarro general Osollo, vencedor de los liberales en Salamanca y Guadalajara, deja generosamente en sus empleos á los oficiales del ejército vencido, mientras el Congreso liberal del Estado de Sonora decretaba un voto de gracias á Pesqueira por el asesinato de Jesús Gándara y otros cien sonorenses que combatían en defensa de sus propiedades usurpadas por los constitucionalistas. El Coronel conservador Moreno alcanza una espléndida victoria en El Platanillo, pone en libertad á su prisionero Buenrostro y perdona la vida á otros jefes. En Puebla, cinco jóvenes que se habían resuelto á libertar á su patria del yugo liberal, son descubiertos; el general Alatriste los manda fusilar, y varios Congresos, imitando al de Guanajuato, decretan un voto de gracias al autor de aquellas bárbaras ejecuciones. Había, pues, unidad de pensamiento en todos los hombres del partido liberal quienes aplaudían calurosamente las disposiciones sanguinarias de sus caudillos. Vidaurri, Gobernador de Nuevo León, escribía á Zuazua con fecha 7 de mayo: « Si tanto han llorado los reaccionarios sobre las cinco tumbas que por principio de cuentas has colocado en el altar de la patria, ¿ qué harán cuando hayas segado quinientas cabezas retrógradas para ofrecerlas en holocausto á la diosa de la libertad? » El General Degollado felicitó á Zuazua por la toma de Zaca-

tecas, y admitió como necesaria la ejecución de los cinco jefes conservadores. *El Progreso* de Veracruz, órgano político de Juárez, escribió en defensa de Zuazua un artículo en que decía : « ¿ Y se llamarán con justicia y propiedad asesinatos esos actos de severo castigo impuestos á los que promueven la guerra civil, pretendiendo someter los pueblos á la voluntad de las bayonetas y sotanas? No, y mil veces no. Asesinos y verdugos son los que quieren conquistar los pueblos á sangre y fuego para perpetuar el despotismo, la superstición y la ignorancia; y es un deber de la sociedad, es un atributo de la justicia, imposibilitarlos de una vez, y para siempre arrebatarles los medios de inferir tan lamentables males, tan horribles atentados contra la humanidad, contra la patria, contra la tranquilidad, la paz y el porvenir de México. »

Esas palabras imprudentes no hicieron más que exacerbar los ánimos bastante irritados de los conservadores, y provocar en lo futuro funestas represalias contra los prisioneros de guerra. En esos mismos días (20 de mayo de 1858), el Teniente Coronel D. Manuel Piélago, que al frente de una columna de 500 hombres había salido de Guadalajara en persecución de unas guerrillas liberales, logró sorprenderlas en las inmediaciones de los pueblos de Ahualulco y Ameca. Aprehendió en una hacienda á Ignacio Herrera y Cairo, que era uno de los cabecillas liberales, y en compañía de otro prisionero, lo mandó pasar por las armas. « Aquel joven, dice Ireneo Paz, tenía un defecto que echaba á perder todas sus buenas cualidades : el de embriagarse á la mejor ocasión. Ese vicio fatal fué el que tuvo la culpa, un poco más tarde, de que pereciese prematuramente un hombre que estaba llamado á un gran porvenir. » (t. 1, p. 88).

Esas represalias, provocadas naturalmente por los últimos fusilamientos de Zuazua, según confesión de un escritor liberal (*Camb.*), fueron reprobadas severamente por Zuloaga quien mandó encausar á Manuel Piélago, y dirigió el siguiente oficio á D. Francisco Casanova, Comandante General de Jalisco: « El Excelentísimo señor Presidente me ordena diga á Usía que la conducta del Teniente Coronel Piélago y las dos ejecuciones que ha ordenado, han causado una dolorosa sensación en el gobierno que ni quiere ni puede permitir que el ejército nacional se manche con una sola gota de sangre que se derrame fuera del orden de la justicia, y que bajo este concepto, es preciso que Usía mande inmediatamente separar del mando de la sección de tropas que tiene á sus órdenes, al expresado jefe, previniendo se le instruya el proceso correspondiente, para que sufra el castigo que merece por aquellos actos sanguinarios y deshonrosos para la milicia y el buen nombre de la nación. Nada puede empañar más el lustre de sus armas y la bandera que ha levantado, como imitar la conducta bárbara de sus enemigos. Los sucesos de Zacatecas y algunos otros bien lamentables, lejos de autorizar una política sangrienta, deben excitar á todos los que defienden los principios que se han proclamado, á no buscar otro apoyo que el de una justicia que no teme el examen ni de los nacionales ni de los extranjeros. »

Alentado con la ventaja que había alcanzado en Zacatecas, Zuazua marchó sobre San Luis Potosí donde se encontraba Miramón con 3,500 hombres; pero al saber que Osollo venía de México en auxilio de Miramón, retrocedió

inmediatamente, y á poco evacuó á Zacatecas, creyendo que Osollo estaba ya en camino para venir á atacarlo en aquella ciudad.

Al llegar á San Luis Potosí, Osollo se enfermó de fiebre tifoidea; y cuando parecía que su vigorosa naturaleza iba á triunfar de la enfermedad, el mal creció visiblemente y el General Osollo se dispuso á morir en cristiano.

Nació Luis Gonzaga Osollo el 19 de julio de 1828 en la casa número 13 de la calle de la Palma en México, de padres distinguidos. Expulsado su padre, que era español, por el gobierno demagógico, cruzó los mares el niño Luis y vivió algún tiempo en Bilbao, lugar adonde su atribulada familia buscó un refugio. Derribado el gobierno de Guerrero, volvió á su patria el desterrado quien, llevado de sus instintos bélicos, ingresó como alumno al Colegio Militar. En 1841, á la edad de 13 años, fué nombrado subteniente del batallón de Zacatecas; el 28 de abril de 1843 ascendió á subayudante del cuerpo de granaderos; el 2 de abril de 1844 tenía el grado de capitán y logró encontrarse de los primeros en los memorables campos de la Angostura donde su temerario valor arrancó á los norteamericanos las fuertes posiciones de la derecha; el 21 de marzo de 1847 mereció, por su denodado comportamiento, ascender á comandante, y el 5 de octubre de 1853 llegó á teniente coronel, obteniendo el 8 de septiembre de 1854 el empleo de coronel efectivo. (*Rei*, 24 junio 1888).

Al triunfar la revolución de Ayutla, Osollo prefirió romper sus armas á someterlas á los enemigos del ejército y de la religión. Apenas estalló la primera revolución de Zacapoaxtla, ya Osollo estaba en sus filas, las dirigía sobre Puebla que ocupó en unión de Miramón y otros jefes igualmente valientes. En la acción de San Francisco Ocotlán, adelantóse baja una lluvia de metralla al frente de su batallón con el arma al brazo hasta traspasar la línea de Comonfort y quedar envuelto por sus contrarios.

'A consecuencia del funesto desenlace de aquella revolución, Osollo tuvo que refugiarse en los Estados Unidos donde padeció muchas necesidades. Habiéndolo sabido el Presidente Comonfort, le envió una libranza de mil pesos. Osollo inflexible se la devolvió dándole las gracias, pero negándose á recibirla por delicadeza, y prefiriendo ganar su vida como dependiente de un café en Nueva Orleans antes que recibir un favor de su enemigo político.

'A poco volvió á la República desembarcando en Santa Ana de Tamaulipas, disfrazado de marino inglés. Su figura europea, y lo bien que poseía el inglés facilitaron la ficción admirablemente y le ayudaron á burlar las pesquisas de los liberales. Osollo marchó á reunirse á las tropas pronunciadas en San Luis, protegió casi solo la retirada de ellas en el descalabro de la Magdalena, donde recibió una herida en el brazo derecho que le fué amputado.

Prisionero de guerra brindósele con la libertad si daba su palabra de fidelidad al gobierno demagógico : Osollo rehusó recobrar las comodidades de la vida á ese precio, y rechazó, cual si fuesen injurias, propuestas halagüenas y ofertas seductoras, conquistándose de ese modo el aprecio y respeto de amigos y contrarios.

Cuando estalló en la Capital el movimiento del 11 de enero de 1858, y se sublevó en Santo Domingo el General Parra, lanzando el grito de religión y fueros, á consecuencia de la política indecisa y sospechosa de Comonfort, los bandos opuestos se posesionaron de diversos puntos de la ciudad y rompiéronse al fin las hostilidades. Osollo y Miramón, que andaban expedicionando en el interior, acudieron con toda prisa á la Capital, pusiéronse al frente de una columna de infantería, salieron de la Ciudadela y ocuparon á viva fuerza los puntos del Hospicio y de la Acordada, el 20 de enero. Estaba dado el tiro de gracia.

El desfile de las tropas de Osollo y de Miramón por las calles de México se verificó en medio del entusiasmo general. Las ventanas y balcones fueron adornados con cortinas como en tiempo de las grandes solemnidades religiosas; llovieron flores ante los pasos del ejército libertador, y no había más que gritos de alegría y transportes de júbilo al desfilar las tropas. « Señoras hubo que arrojaran sus mantillas para que sobre ellas pasara Osollo; y el bizarro Coronel apeándose por un instante del caballo, recogía esas preciosas prendas de entusiasmo para devolvérselas á sus encantadoras propietarias. » (*Dar.*)

El joven Coronel que se resistía modestamente á ceñirse la banda verde de general, recibe el mando del ejército de operaciones sobre el interior, marcha con él hasta Celaya, y sólo su nombre basta para infundir terror en los soldades constitucionalistas que emprenden una fuga vergonzosa. Aunque superiores en número, va Osollo tras de ellos, los derrota en Salamanca, recibe la capitulación de Doblado, sigue en persecución del resto, hace capitular á Parrodi en Guadalajara, y reparte sus propias fuerzas, ocupando con ellas los Estados del interior. « El triunfo de Salamanca y la ocupación de Guadalajara, dice Vigil, pusieron de manifiesto la nobleza de su índole; pues, dió muestra de gran moderación en medio de las pasiones más exaltadas. »

El 27 de abril de 1858, Zacatecas cae en poder de Zuazua quien mandó fusilar á varios oficiales que habían caído prisioneros. Esos acontecimientos dolorosos hacen que Osollo se ponga nuevamente en campaña y llegue rápidamente á San Luis. Al solo amago de sus movimientos, se sobrecogen y repliegan hacia Zacatecas los fronterizos del feroz Zuazua; y cuando está en vísperas de alcanzar nuevos triunfos, la fiebre tifoidea lo postra en cama y llena de angustia al partido conservador que hace los votos más ardientes para la conservación de vida tan preciosa.

Conociendo Osollo el peligro en que estaba, pidió los auxilios de la religión que recibió el 18 de junio con una piedad edificante. Suplicó que le llevasen una imagen de la Purísima Concepción; y en presencia de ella hizo un esfuerzo para dirigirle estas fervientes súplicas : « Madre mía, sin ningún interés ni aspiración he defendido los derechos de mi patria y los de tu Hijo; ahora á tí te corresponde pedirle que me lleve á su reino. » En la tarde de ese mismo día, habiendo manifestado el deseo de ver al obispo de San Luis, D. Pedro Barajas, para que le auxiliase en sus últimos momentos, el prelado acudió gustoso al llamado de Osollo quien, pronunciando palabras llenas de fe y piedad cristiana, espiró el 18 de junio á las cinco de la tarde á la tem-

prana edad de treinta años, en los momentos en que la causa de la religión y del orden necesitaba aun del brazo poderoso de ese ilustre caudillo que fué siempre, como el caballero Bayardo, sin miedo y sin tacha.

Fué la muerte de Osollo una pérdida irreparable para el partido conservador, y un duelo general para la sociedad entera sin distinción de partidos. El día de sus funerales por todas partes no se veían más que lágrimas en los ojos del pueblo, de los soldados y de las señoras.

Con motivo de su muerte un periódico liberal, *Les Deux Mondes*, que se publicaba en México, decía : « Osollo se educó en Francia y había mamado, por decirlo así, en los primeros años de su vida, esa jovialidad francesa y ese entusiasmo que en ninguna otra parte se encuentran. La agudeza de ingenio, la generosidad, la viveza y un proceder franco permanecieron siempre en el fondo de su carácter. Aunque en política no pensamos como él, ésto no nos impide el estimarle con sinceridad, porque era profundamente simpático; no podía uno menos de quererlo, porque era franco, leal y valiente. »

« El General reaccionario Osollo, dice Guillermo Prieto, era tan valiente como generoso y de noble carácter. »

Según Justo Sierra, « la conducta de Comonfort con el coronel Osollo, hombre de gran valor y notable prestigio entre sus compañeros de armas, fué típica; siempre en lucha, conspirando siempre en su patria ó en el extranjero, Osollo, vencido y rehecho, sin cesar y perpetuamente en la brecha, tuvo que esquivar los favores y halagos del gobierno, que en la rebelión, en la derrota, en el extranjero, perseguía al joven oficial con ofertas y regalos noblemente rechazados. » (*Ev.* p. 245).

« Osollo, escribe el señor Portilla, era el más formidable, el más valiente y al mismo tiempo el más leal de los enemigos que tenía el gobierno. Era el tipo de los jóvenes nacidos para la guerra y para la gloria; y su bella figura resplandecía aun en el cuadro de horrores en que las desgracias de su país le colocaban. Comonfort no sólo estimaba sus cualidades en lo que valían, sino que tuvo siempre por él una extraordinaria predilección; y era curioso oir de su boca en aquella época de odios implacables y de pasiones vengativas, las alabanzas del caudillo rebelde. Osollo no le había sido infiel; no había burlado su confianza; no le había estrechado la mano para venderle; y no sólo no había hecho ésto, sino que había rechazado de él sus favores, por no manchar su papel de enemigo con el borrón de ingrato. Por éso, el Presidente le hacía justicia y se la hacían también los más decididos partidarios de la administración. »

Aquél que no le hizo justicia y reprobó su oposición á las leyes anticatólicas del gobierno de Comonfort, es un escritor que se titula católico y á la vez se empeña en prestigiar á los peores enemigos de la Religión. Siendo Director de *La Voz de México*, en donde por vez primera se publicó la presente biografía, temió lastimar á los liberales con aparentar ser el autor de ella, y por lo mismo, condenó implícitamente su contenido diciendo que « dejaba al autor del artículo la responsabilidad absoluta de sus apreciaciones. » (17 febr. 1899).

Éso no obstante, el mejor elogio que se pueda hacer del General Osollo está en la desaprobación de su conducta política por los católicos del estilo de Trinidad Sánchez Santos, y en la prueba clarísima que nos dejó del desinterés con que peléo por la causa católica. Aquel militar que desempeñó los primeros cargos del ejército y tuvo tantas oportunidades para enriquecerse, no poseía, al morir, otra cosa de que disponer para dejar á su madre y hermanas, sino tres caballos, su reloj y dos pistolas. Con la paga que aun le faltaba recibir, encargó que se entregaran cien pesos que debía por uno de sus caballos.

Muerto Osollo, los jefes conservadores reunidos en San Luis Potosí se disputaron el mando, y nadie quería obedecer. Sabedor de ese desconcierto, Zuazua pudo el 30 de junio tomar con sus 6,000 soldados la plaza guarnecida por 1,500 hombres, y tanto más fácilmente cuanto que se batió sólo la quinta parte de la guarnición. Sin embargo, no entró á San Luis sin sufrir una considerable pérdida de los suyos muertos á manos del pueblo potosino que durante seis horas combatió contra aquellas hordas. Después del triunfo saquearon la ciudad y como complemento, le impusieron un préstamo de $ 200,000, encarcelando á cuantos no pudieron satisfacer la cuota que se les asignó.

Salieron desterrados de San Luis, y sin formación de juicio, el obispo y veintiseis sacerdotes. Ese rasgo de intolerancia sectaria acrecentó aun más el odio de los católicos hacia Zuazua; y éste, para evitarse una manifestación desagradable, mandó que los desterrados saliesen de la ciudad á media noche, escoltados por una fuerza de caballería que los llevaba á Monterrey.

En varios puntos de la República los liberales sufrían derrotas trás derrotas. « En 1858, dice Frías y Soto (*Glor* 129), casi todo el país estaba en poder de la reacción victoriosa. » El General conservador D. Tomás Mejía se apoderó de Tampico que defendía Juan José de la Garza. Miramón libertó á Guanajuato del sitio que le puso Degollado á quien persiguió y derrotó en las barrancas de Atenquique, quitándole gran parte de su artillería y haciéndole huir sin descansar por espacio cuando menos de treinta y seis horas. Pueblita estaba asediando á Guanajuato defendida por una corta guarnición; pero sus chusmas que alentaba la esperanza del pillaje cometieron tantas atrocidades en los arrabales de la ciudad que el pueblo todo se levantó en masa y obligó á Pueblita á darse prisa en levantar el sitio.

Los jefes de las tropas liberales eran casi todos personas de baja extracción que no pudiendo medrar en el desempeño de su oficio se lanzaban á la revolución, por ser ésta el camino más corto para enriquecerse, y retaban á muerte al clero, al ejército y á los ricos que eran, según *El Progreso* de Aguascalientes, los tres enemigos de la libertad. El General liberal Jesús Villalba proclamaba que empuñaba las armas « para que no quedasen impunes los atroces crímenes de los ricos. » En septiembre de 1858 Juárez daba el ascenso de Comandante de escuadrón al ladrón y asesino Eduardo González que había sido sentenciado, tres años antes, á sufrir la pena capital. La prensa liberal no negaba que muchos defendían la Constitución bajo el único pretexto de entregarse al pillaje. Concretándose á un hecho particular, decía el *Boletín del Ejército Federal* con fecha 7 de septiembre de 1858 : « El

Mayor General D. Francisco Iniestra ha mandado dar de baja al Comandante de batallón D. José María Alatorre, por una mera delicadeza. Ha desertado llevándose caballos y monturas de la división. Si el Mayor General de los constitucionalistas sigue con estos escrúpulos, de seguro que antes de ocho días tendrá que dar de baja hasta al General en jefe de su división que no es más honrado que sus Comandantes de batallón. »

Para pagar su ejército los constitucionalistas decretaban la nacionalización de los bienes eclesiásticos, imponían préstamos forzosos á los pueblos donde caían sus huestes, encarcelaban á los ricos, los mutilaban, los hacían ayunar hasta que entregasen el precio de su libertad como hizo en Tampico Juan José de la Garza. 'A todos los comerciantes de ese puerto impúsoles en septiembre de 1858 un préstamo de $ 100,000 que no se pudieron entregar por no haberlos en esos momentos. Entonces Garza puso presos en un sitio húmedo y malsano, sin camas ni sillas, á todos los comerciantes, y prohibió terminantemente que se les diese de comer. Los presos capitularon á las 12, 24, 30 y 40 horas, según la naturaleza más ó menos robusta de cada uno, y de todos ellos Garza reunió la suma de $ 60,000.

No obstante el producto de las aduanas, los préstamos forzosos impuestos á los pueblos donde predominaban los intereses conservadores, y el robo de los diezmos, los liberales llevaron la impiedad y el sacrilegio hasta « despojar las catedrales de su argentería y de sus joyas, y de sus riquezas á cuantas iglesias podían. » (*Ev.* p. 262.)

La dolorosa impresión producida por el robo de la iglesia de Lagos, que cometió el General Miguel Blanco, se aumentó sobremanera cuando Epitacio Huerta, Gobernador de Michoacán, mandó saquear la catedral de Morelia. No satisfecho con haber sacado de esta ciudad más de un millón, impuso á la catedral un préstamo de noventa mil pesos. Con el fin de evitar tamaño despojo, el comercio abrió una suscripción y reunió veintiún mil pesos que Huerta rechazó diciendo que importaba más la plata de la catedral.

El 23 de septiembre de 1858, á las seis de la mañana, una fuerza de más de 200 hombres mandada por Miguel Blanco y Porfirio Pérez de León, se introdujo en la catedral llevando consigo herreros y plateros para que quitaran las hojas de plata que cubrían el balustrado de la crujía. Muchos de esos artesanos, horrorizados de prestarse al sacrilegio, rehusaron cooperar al saqueo, y por ese motivo fueron conducidos á la cárcel, siguiendo la operación con otros de conciencia menos timorata.

'A fin de evitar mayor profanación, el Padre sacristán se preparaba á consumir al Santísimo, cuando Porfirio Pérez de León con pistola en mano lo abofeteó, y en medio de las blasfemias más horribles le impidió cumplir con su deber. Lo que se quitó primero fueron las lámparas de plata, las custodias de oro, los vasos sagrados, la crujía, la corona, clavos y cantoneras de la Virgen de la Soledad, los incensarios, blandones, ciriales, frontales y perspectiva del coro todo de plata, los diamantes, piedras preciosas y en fin cuanto de valor y de exquisito se había ido reuniendo per medio de las economías, donaciones y sacrificios hechos por los obispos, cabildos y fieles, á favor de su catedral, por espacio de los dos siglos que tenía de haber sido

fundada. Hasta las tumbas de los muertos fueron ultrajadas y robadas por los liberales quienes arrancaron los pastorales que en sus dedos descarnados llevaban los obispos difuntos. Cinco días con sus noches duró aquel saqueo que produjo 413 arrobas y 20 libras de plata, una arroba de oro y un sinnúmero de perlas, diamantes y piedras preciosas cuyo valor se calculó en medio millón de pesos (*Vig* p. 330), no quedando absolutamente nada, ni un solo cáliz para celebrar misa.

Cuando cundió por la ciudad la noticia del despojo sacrílego de la catedral, la consternación, el duelo y un sentimiento de indignación se apoderaron de todos los habitantes. Temeroso de que un serio motín brotase de aquel sentimiento general, Epitacio Huerta repartió las tropas en varios puntos de la ciudad, previno á los artilleros con las piezas cargadas y disfrazó á varios soldados á quienes envió á recorrer las calles. Tres señoras que lloraban en sus casas lo que pasaba en catedral y cuyos lamentos percibieron los espías, fueron brutalmente llevadas á la cárcel, mientras que dos pobres artesanos, que deploraban entre sí esos mismos sacrilegios, fueron asesinados por la soldadesca que los atravesó á bayonetazos.

En el paso que dió en esa ocasión Epitacio Huerta, la nación horrorizada no vió más que la agravación de la persecución religiosa iniciada poco antes con el destierro del obispo de Morelia, el señor Munguía y de varios eclesiásticos de aquella diócesi. El día en que salieron desterrados, los demagogos lo celebraron con un banquete en que improvisaron el siguiente brindis :

Brindo porque llegue el día
En que Vidaurri severo
Convierta en puro dinero
El cáliz y la crujía ;
Y brindo porque á porfía
Arda en profundo brasero
Todo el católico clero
Teniendo en medio á Munguía.

Esos actos de rapiña é impiedad « produjeron una impresión profunda en la sociedad michoacana, » confiesa Vigil (p. 330), y atrajeron á Huerta hasta la execración, no sólo de « muchos liberales, » (ibid) sino de su misma parentela, llegando una de sus primas á escribirle en 28 de octubre en los términos siguientes : « Muy señor mío : Extrañará ud que no le dé el dictado de primo, pero desde que ud ordenó el robo sacrílego de la iglesia catedral de Morelia, renegué una y mil veces del parentesco que nos ligaba, hasta que me resolví á romperlo públicamente, reuniendo al efecto á mis hijos y hablándoles de este modo : Queridos hijos, hasta hoy D. Epitacio Huerta ha sido tío de ustedes y primo mío; en lo de adelante ni yo ni ustedes reconocemos en él parentesco alguno. Ese hombre se ha manchado con un crimen espantoso : siendo Gobernador dió el escándalo de mandar saquear el templo de Dios; y como nuestro silencio podría perjudicarnos, voy á escribir á D. Epitacio, diciéndole que ni ustedes son ya sus sobrinos, ni yo su prima. Ésta es mi firme resolución, señor D. Epitacio; y usted convendrá en que teniendo yo tres hijos varones y dos mujeres ya en edad de conoce

al atentado que ud cometió, sería una madre indigna si no reprobase la conducta de una persona que por el puesto que ocupa, ha dado un ejemplo de funestas consecuencias. Adjunta á esta carta encontrará ud la libranza de los cien pesos que me envió para remediar las necesidades de mi numerosa familia; me es imposible hacer uso de ese dinero, porque á cada paso me asaltaría la idea de que pertenecía á la plata robada del templo. » (*Av.* 9 dic., 1858.)

Aun sus mismos correligionarios se avergonzaron de él. Para no cargar con la responsabilidad del saqueo de la catedral, el Congreso de Morelia rehusó admitirle su renuncia del mando de Gobernador, fundándose, según confesión del mismo Huerta, en que no habría nadie que pudiera sostener el gobierno de Michoacán después de dado el paso de la plata de catedral. Protestaba con el mayor descaro que su conciencia estaba tranquila, que no temía el fallo de la Historia, ni de la opinión pública. En la carta que dirigió á Degollado el 20 de octubre de 1858, le decía : « Conforme ud se sirvió aconsejarme, reuní el Congreso para hacerle entrega del gobierno y salir yo á expedicionar con la división de mi mando; mas no fué admitida mi dimisión, porque se me manifestó que nadie podría sostenerlo después de dado el paso de la plata de catedral, y que en tal virtud debía yo de continuar en el gobierno. Ésto no ha remediado los males de que he dado á ud aviso; lejos de éso, se me sigue hostilizando por algunos liberales, y mucho más por unos á quienes he distinguido y considerado sobremanera, que son Portugal y Menocal. Estos hombres no contentos con haber formado proyectos contra mí, ajan mi reputación diariamente, haciéndome cargos tan terribles que aun el enemigo más encarnizado de nuestros principios tendría remordimiento y vergüenza de ellos. Por lo que suplico á ud que con el tino que lo caracteriza, dicte alguna providencia para hacer cesar estos males; que con el tiempo estoy dispuesto á responder á los cargos que se me hagan, y ésto con la seguridad que da una conciencia tranquila que no teme el fallo de la Historia y de la opinión pública. » (*Av.* 27 abril 1859.)

No se equivocó del todo Epitacio Huerta al apelar al fallo de la Historia tal como la escriben los masones que se prometen nada menos que « arrancar el cáncer del catolicismo, » según dijo uno de ellos (*Glor.* p. 163), puesto que Vigil santificó el saqueo de la catedral de Morelia, valiéndose de un razonamiento que por cierto á ningún héroe de encrucijadas desagradará. « El derecho de la guerra, dice (p. 331), autoriza á los beligerantes para privar al enemigo de los elementos con que pueda perjudicarle, destruyéndolos en el último caso de no lograr convertirlos en provecho propio. » Efectivamente, graves perjuicios causaban á los liberales, los copones, relicarios y custodias de oro, las lámparas, crujías é incensarios de plata en que se había quemado tanta pólvora para batir á las huestes de la demagogia. ¿ Qué otra disculpa de tan horrendo sacrilegio podía esperarse de un masón cuya *Historia de la Reforma* ostenta en la carátula las insignias de la tenebrosa secta, para que desde un principio se sepa cual es el espíritu que informa esas páginas que rebosan un odio sectario mal disimulado hacia la Iglesia Católica y sus venerandas instituciones?

Casi en el mismo tiempo en que Huerta realizaba sus hazañas en Morelia, Degollado se presentaba con 4,000 hombres enfrente de Guadalajara defendida sólo por 800 soldados bajo las órdenes de los Generales conservadores Casanova y Blancarte. Entre las chusmas de Degollado venían Antonio Rojas, Esteban Coronado, el ladrón Juan Rocha que se había escapado del presidio, Pérez Hernández prófugo él también de las cárceles de Querétaro y Mazatlán, que por sus crímenes había sido desechado por el mismo Huerta, y un pirata norteamericano llamado Cheesman quien fué, por sus incendios, horadaciones y minas, el genio exterminador de Guadalajara. La voz pública acusó á esos bandidos de haber envenenado las vertientes de agua que surtían todas las fuentes de la ciudad. En el barrio llamado de la Capilla los sicarios del feroz Rocha se apoderaron de una tienda, saquearon cuanto en ella había, destruyeron lo que no pudieron llevarse, y después, atando al dueño, lo golpearon brutalmente, y en su presencia estupraron á su hermana, á su esposa y á su hija. Casi todos los días, decía la prensa católica, eran señalados por semejantes escenas.

'A los treinta y dos días de asedio, el 27 de octubre de 1858, Degollado entró á Guadalajara dando fuego antes á nueve minas que al estallar volaron á multitud de edificios y sepultaron bajo sus escombros á un sinnúmero de inocentes. La lucha se hizo imposible, y el General Blancarte tuvo que rendirse con su puñado de valientes. Se le exigía que prestara juramento de obedecer la Constitución, y de no volver á empuñar las armas contra los liberales, á todo lo cual se negó terminantemente. Ante una resolución tan enérgica no se atrevió Degollado á llevar las cosas al extremo, y quedó el General Blancarte sin compromisos, de la misma manera que los demás jefes y oficiales conservadores á quienes se dió la garantía de la vida.

Treinta y seis horas duró el saqueo que fué acompañado de actos inauditos de salvajismo. 'A pesar de la palabra dada, Antonio Rojas asesinó cobardemente al General Blancarte y hundió su espada en el pecho del licenciado Felipe Rodríguez á quien después acribillaron á balazos. Degollado fingió horrorizarse de esos asesinatos y declaró hipócritamente á Rojas fuera de la ley, lo cual no impidió que éste se paseara libremente en Guadalajara, siguiera mandando una sección del ejército liberal, y fuera indultado por Degollado seis meses más tarde, « en consideración, como dijo éste, á los importantes servicios que había prestado en defensa del orden constitucional.., en mérito de que la opinión pública estaba á su favor.., y en atención á que los enemigos de la democracia calificaron de hipócrita y mala fe la disposición que declaró á Rojas fuera de la ley. »

En esa ocasión Degollado no fué menos sanguinario que Rojas. El dos de noviembre, cinco días después de la toma de Guadalajara, iban fusiladas sesenta y cuatro personas notables de la ciudad, y entre éstas, algunas lo fueron en medio de horribles escenas de salvajismo.

Refugiado el Coronel conservador Monayo en la casa del cónsul francés, éste fué confiadamente á pedir á Degollado garantías para su huésped. Recibióle Degollado con mucha afabilidad, celebró la salvación de Monayo, diciéndole que desearía hablarle, y que lo trajera á su presencia. Preguntó el

cónsul bajo qué garantía, y Degollado replicó que bajo la de su palabra de honor y la de la fuerza que daria para la seguridad de Monayo.

Conocedor de la hipocresía de Degollado, Monayo se resistía á presentarse, pero instado por el cónsul cedió, y llegado que hubo, Degollado llamó á un ayudante y le dijo : « Cumplimente ud las órdenes que le he dado; y el señor (designando á Monayo) á la horca. » En respuesta á las palabras que tan villano hecho arrancó al cónsul, Degollado le mandó que callara y se retirara luego; pues, también podía ahorcarlo.

« En la plaza de Armas se fijo el aparato destinado para ahorcar á Monayo. Llegada la hora, sacáronse de Palacio á las víctimas. Monayo ruega que se le dé otra clase de muerte; es inútil, y momentos después queda su cadáver suspendido de la cuerda. » *(Camb.)*

'A otro Coronel conservador, Manuel Piélago, lo sacaron de su casa moribundo en una silla, á consecuencia de un balazo que había recibido en el pecho el 25 de octubre, y lo llevaron á colgar del balcón principal del Obispado. Su señora en cinta y llevando á un niño pequeño en los brazos, se presentó en la plaza en el momento en que preparaban el atroz suplicio para su esposo, á fin de pedir gracia por él. Insultada y despreciada por los asesinos, insistió y rogó con ese empeño, tenacidad y ardor propios del amor de madre y esposa. Le dieron un culatazo de que cayó al suelo, y al niño un bayonetazo del cual resultó muerto. « 'A Piélago, escribe un liberal, lo levantan en alto con la soga al cuello y le dejan caer al vacío para que su propio peso lo extrangule; se revienta la soga y cae sobre el pavimento, vivo todavía. El Comandante Florentino Cuervo, que está presente á caballo, desata de la silla de montar la reata y la da para que se repita la operación. En aquellos momentos un conocido y apreciable artesano exclama ¡infames! Apenas dice la palabra, y un tiro le destroza el cráneo, matándolo instantáneamente. » *(Camb.)*

El gentío que presenciaba horrorizado aquellos cobardes asesinatos gritó : ¡mueran los asesinos de Piélago! y obtuvo por contestación una descarga cerrada de fusilería, á la cual siguieron unos disparos sueltos por más de una hora á fin de evitar una sublevación del pueblo y alejarlo de aquel sitio.

Una vez saciada su sed de venganza contra el ejército conservador del cual sufrió tantas derrotas, Degollado promovió una persecución contra el clero, y el 4 de noviembre expidió un decreto en el cual se notaban estas prevenciones : « Se considerarán como conspiradores y traidores á la Constitución de 1857, los eclesiásticos que se nieguen á administrar los sacramentos ó exijan retractación pública con motivo del juramento de obediencia á la misma Constitución prestado por los empleados civiles y militares. » (*Av.* 29 dic., 1858).

Era tanto más odiosa aquella persecución religiosa cuanto que Degollado todo lo debía al clero que lo había sacado de la extrema pobreza en que nació. Un cura, D. Mariano Garrido (*Av.* 28 ag., 1860), lo recogió movido de conmiseración, y dióle una educación esmerada para su clase poniéndole en el colegio de Infantes de Morelia de donde fué expulsado por su soberbia

é insubordinación. Siguió Degollado comiendo el pan de su bienhechor á quien causó por su mala conducta tantos sinsabores que éste finalmente casi abandonó al ingrato. Compadeciéndose de él, lo habilitó con una tienda para que la girara; pero Degollado, que era muy afecto al juego, pronto acabó no sólo con el tendajón, sino también con parte de los diezmos que su protector había confiado á su honradez. El Padre pagó por Degollado, y éste volvió á derrochar otro capital hasta que consiguió un empleo de escribiente en la Haceduría de la catedral de Morelia.

Quiso más tarde entrar al Congreso, pero su nombre y sus méritos eran tan poco conocidos que no pudo probar que tenía un capital que le produjera la renta exigida por la ley para ser diputado. No vaciló Degollado en cubrirse con las manchas más vergonzosas, y en valerse de los arbitrios más ruines á fin de llegar á formar parte del Congreso. Demandó ante los tribunales al Padre Garrido, y declaró cínica y calumniosamente que era hijo bastardo de ese digno sacerdote, y como tal, acreedor á sus bienes de fortuna. Desechada su demanda por el tribunal, Degollado tuvo que ocultarse por algún tiempo, avergonzado de su derrota y llevando en la frente la nota ignominiosa de ingrato, calumniador y malvado.

En 1854 comenzó á conspirar contra el gobierno de Santa Anna quien al principio lo tuvo en tan poco que ningún caso le hizo. Por último, fué desterrado á San Luis Potosí, y el Cabildo de Morelia que le había hecho la confianza de introducirle en sus archivos, llevó su bondad hasta pagarle sus sueldos como si hubiera estado en actual servicio. De vuelta á Morelia, Degollado siguió en su destino de escribiente de la Haceduría y á poco tiempo volvió á ser desterrado por sus secretas maquinaciones. Los canónigos que lo habían auxiliado hasta entonces, vieron que era indigno de su protección, y le negaron sus sueldos.

Frenético por tales agravios, Degollado se lanzó á la revolución iniciada en el sur por Juan 'Alvarez, y le cupo la gloria de ser el primero en poner manos á la propiedad ajena en el Estado de Michoacán. « ¿Cómo quieres, imbécil, decía á Epitacio Huerta, dar incremento á la revolución, si prohibes á tus hombres tomar cuanto les venga á la mano, matar á cuantos te sean contrarios, beber hasta embrutecerse, burlar á las mujeres hasta saciarse? ¿Qué alicientes puede presentar un movimiento que por fuerza ha de hacerse con hombres brutales, si les has de refrenar sus instintos? Cambia de táctica ó nos perdemos. Recoja cuanto bribón puedas, ninguna cárcel dejes cerrada; con esos hombres que la sociedad rechaza hemos de hacer la guerra á la sociedad. » Lo dijo y lo hizo. Desde entonces, ya no hubo en las filas revolucionarias sino la escoria más inmunda que habían vomitado los presidios. Zapotlán y Puruandiro vieron con asombro puestas en práctica sus doctrinas que se traducían por el robo, el incendio, el asesinato y el estupro.

Pero donde más se lució pagando con usura la deuda de gratitud que pesaba sobre su generoso corazón, fué en su gobierno. Aquellos canónigos que habían remediado su laceria, y aquella catedral que en su miseria le había amparado fueron los primeros objetos de su atención. Por de pronto, les impuso un préstamo forzoso de $ 100,000 para el que había estado reu-

niendo datos desde que, en calidad de dependiente de la Iglesia, había podido registrar el archivo. Aun en ese tiempo, estaba protestando con la más refinada hipocresía su respeto y agradecimiento á sus antiguos señores, lo mismo que cuando desterrado en San Luis escribía cartas humildes y llenas de unción á un canónigo, llamándolo su bienhechor, su amado padre y su bondadoso director, hasta que creyó inútil continuar fingiendo, tiró la máscara y dió sus instrucciones á Epitacio Huerta para que en la primera oportunidad saqueara la catedral de Morelia, dejándole listas circunstanciadas de las alhajas, plata, capitales y rentas que existían. Así pagó lo que debía á los canónigos de Morelia; así pagaron tantos personajes de la revolución, principiando por Juárez, Lerdo, Romero Rubio, Ocampo, y muchos otros, los inmensos favores que en su caridad les deparó el clero. (*Av.* 10 oct., 1858.)

CAPÍTULO V.

Toma de Guadalajara por Miramón y voladura del palacio del gobierno atribuída á Degollado. — Conspiración de Forsyth, Ministro norteamericano, contra Zuloaga, porque rehusa éste enajenarle parte del territorio nacional. — Juárez promete obsequiar los deseos de Forsyth, y su gobierno es reconocido por los Estados Unidos. — Recepción del Ministro Mac Lane en Veracruz. — Circular Ocampo. — Protesta del gobierno conservador contra los tratados que celebre Juárez con los Estados Unidos. — Doctrinas antipatrióticas de los liberales.

A mediados de diciembre de 1858, el General Miramón entró á Guadalajara de donde desalojó á Degollado á quien persiguió y derrotó por completo en San Joaquín el 26 de diciembre. Antes de abandonar la plaza, Degollado minó el palacio nacional, la catedral y otros edificios encargando á sus correligionarios que los hicieran estallar cuando fuese la ocasión propicia. El 10 de enero de 1859, estando reunidos en palacio los Generales Miramón, Leonardo Márquez y otros prohombres del partido conservador, hubo en la sala donde estaba almacenado el parque del ejército una explosión horrible volando el palacio en cuyos escombros quedaron sepultados un número considerable de víctimas. Por fortuna salieron ilesos los generales conservadores contra quienes pareció dirigido ese criminal atentado. « El espíritu de partido, dice Vigil (p. 349), dió fácil cabida al rumor vulgar de que la desgracia había sido ocasionada por una mina de antemano preparada por los liberales; pero el mismo Miramón se apresuró á desmentir semejante especie, evitando de esta manera que se cometieren brutales atentados contra personas inocentes, conocidas por sus opiniones opuestas al partido conservador. »

El testimonio de Miramón, en que se funda el precitado escritor, no tiene la fuerza probatoria que se le pretende atribuir; porque fué dado apresuradamente, sin conocimientos suficientes, y pocos momentos después de la catástrofe; cuando los escombros amontonados por la explosión no se removían todavía, y por lo mismo impedian cerciorarse de si el palacio había sido volado por una mina ó por el incendio del parque; cuando lo más preciso era atender á los heridos y ejercer « una escrupulosa vigilancia de la tropa, como dijo Miramón, para evitar que muchas personas notadas como pertenecientes al bando demagógico, no fuesen inmoladas por el furor popular. » Y aunque Miramón hubiese podido en tan corto tiempo conseguir la prueba de que los liberales habían cometido tamaño atentado, su obligación en esos momentos solemnes era ocultar la verdad al público sediento de venganza, precisamente para evitar las sangrientas represalias que se hubieran cometido ciertamente, á no haber sido por la energía que desplegó en esa ocasión. « Entonces pudo verse, agrega Vigil, de que es capaz el fanatismo político; pues, todavía mucho tiempo después de la catástrofe, no faltó quien se esforzara en probar que había sido efecto de la supuesta mina. » Y lo peor es que unos escritores que colman de vituperios al partido conservador y guardan no pocos miramientos al bando reinante, lo tienen por cosa probable. Hé aquí sus palabras : « Probablemente, por orden de Degollado se hizo volar con pólvora el palacio de esa ciudad, para que en la explosión perecieran los jefes conservadores. » *(Rey.)* Cuanto á Víctor Daran, no hay duda de que los liberales cargan con la responsabilidad de aquel crimen. Y lo que avalora su opinión, es un cúmulo de hechos poco conocidos hasta la fecha que sobre aquel desgraciado acontecimiento arrojan una luz que hace desaparecer las sombras á cuyo favor pretenden los liberales escudar la responsabilidad de su partido.

El valiente *Diario de Avisos* contiene bajo ese respecto, unos datos preciosos que merecen ser consignados en estas páginas. El 31 de enero de 1859 publicaba una carta de su corresponsal de Guadalajara que decía : « Ya se encontró el taladro que hicieron los bárbaros constitucionalistas para colocar en el palacio la mina que ocasionó su ruina : y se ha aprehendido á una modista, porque ella dió permiso para que por su casa se hiciese el referido taladro, habiéndose puesto ella con tiempo en salvo. Esta misma mujer ha declarado que bajo de la catedral había otra mina que debía haber reventado el mismo día que en ese templo se celebraba una función en acción de gracias á la Santísima Virgen y que, en efecto, se encontró la mecha apagada ya cerca de la sacristía, de manera que sola la Divina Providencia dispuso que no lograran los perversos sus infernales intentos; porque no son calculables las desgracias que habrían sucedido por hallarse el templo lleno de gente. La referida mujer ha descubierto también que había otros taladros en el obispado y en el convento de San Francisco, y que á consecuencia de esos descubrimientos se ha procedido á la prisión de un D. Eulogio Rico y de otras varias personas. »

Según el periódico oficial de Jalisco, se aseguraba de una manera positiva que la desgracia ocurrida el 10 de enero de 1859 había sido á consecuen-

cia de la explosión de una mina. (*Av.* 6 febr. 1859). El *Diario de Avisos* designaba al cabecilla Bravo como el ingeniero que ayudó al aventurero americano Cheesman á minar los edificios de Guadalajara en octubre de 1858 (27 junio y 4 ag., 1859).

Entretanto, la autoridad judicial mandaba hacer la averiguación respectiva á consecuencia de la cual se encontraron « unos fragmentos de barrica, un tubo de hoja de lata, y unos restos de mechas de cáñamo que, parece, estuvieron cargadas con aguarrás : todo ello se encontró en un hundimiento ú hoquedad descubierta en el lugar céntrico de la explosión (*Av.* 11 febr. 1859).

Alentado por esos descubrimientos, el juez de letras de Guadalajara pidió al señor J. Manuel Cervantes un dictamen acerca de las causas que habían producido la catástrofe del 10 de enero; y el 14 de abril de ese mismo año de 1859, *El Pensamiento*, periódico oficial de Jalisco, publicó ese documento fechado el 4 de marzo, cuya conclusión era que « la ruina del palacio de Guadalajara fué producida por una mina de pólvora puesta de antemano en el centro del edificio. » Para que se ponga de manifiesto una vez más la estudiada parcialidad con que Vigil encubre las faltas de su partido, y en el presente caso pone fuera de duda su no participación en el desgraciado evento del 10 de enero, publicamos á continuación algunos extractos del importante dictamen arriba referido, que ni siquiera mereció ser mencionado en la obra del referido señor, donde, sin embargo, abunda tanta hojarasca.

« Datos fundados de la mina que voló el interior del palacio el 10 de enero. Informe circunstanciado que rinde el señor D. Manuel Cervantes. — Señor Juez de Letras : — Para desempeñar debidamente la comisión que ud se sirvió confiarme contraída á averiguar si la catástrofe acaecida en el palacio de gobierno de esta ciudad en enero último fué causada por una mina, he practicado en presencia de ud y de su escribano cuantas observaciones y diligencias he estimado necesarias, las que me han hecho formar la opinión que voy á expresar; acaso será errónea, pero no puedo prescindir de ella por los robustos fundamentos en que se apoya...

« Hechos incuestionables sobre que puede fundarse la demostración.

« 1° Hubo un temblor de trepidación en el momento que sucedió la catástrofe.

« 2° La detonación que se oyó fué una sola, seguida inmediatamente del fracaso que produjo la caída del edificio.

« 3° La ruina se verificó en las piezas del centro de la manzana, quedando en pie las paredes exteriores que forman el cuadro de todo el edificio; y habiendo hecho un reconocimiento minucioso, aparece que ni los ángulos de dichas paredes, ni los de los corredores del patio que quedaron en pie, estén abiertos ó cuarteados, lo cual es una prueba matemática que no hubo fuerza horizontal sino únicamente vertical.

« 4° Los escombros de las paredes y techos que cayeron, no volaron á distancias considerables, sino que formaron un montón en el mismo edificio donde se verificó la explosión.

« 5° La parte oriente del almacén del parque no cayó toda, sino que permaneció en pie, aunque en estado ruinoso á una altura de poco más de

dos varas; la del lado del norte quedó también en parte, aunque á menos altura que la anterior, sin embargo de haberse arrasado las otras dos que completan el rectángulo del almacén.

« 6º Quitados los escombros apareció en dicho almacén, junto al ángulo sudoeste, un hundimiento á que servía de punto céntrico un pozo de dos varas diez pulgadas, por lo menos, de profundidad, y una vara ocho ó nueve pulgadas de diámetro lleno enteramente de escombros pulverizados; y entre éstos, así como á inmediaciones del pozo, se hallaron porciones de fragmentos pequeños de barrica, restos de cinchos de bejuco, pedazos cortos de soga embreada y rajuelas de piedra sílice, llamada vulgarmente de castilla, todo fogueado ó tiznado con pólvora.

« 7º Los cimientos en el ángulo sudoeste inmediato al pozo están quebrados verticalmente á distancia de tres varas en el lado sud, y á seis varas en el lado oeste aparece también quebrado verticalmente el vértice del ángulo dicho; el material de los cimientos comprendidos entre las dos primeras quebraduras, estaba tan suelto por la parte interior próxima al pozo que casi con la mano y con la mayor facilidad se pudo destruir; lo mismo sucede con la otra grieta del vértice del ángulo, que de intento se ha dejado en este estado : muchas de las piedras, aun las más sólidas, se encuentran en todo ó en parte reducidas á pequeños pedazos; y la porción de los cimientos comprendida entre las quebraduras, está impelida para afuera, y como empujada por el pozo, convirtiéndose con ésto en ángulo agudo, lo que antes era ángulo recto. Además, esos pedazos de cimiento no sólo están empujados para afuera, sino inclinados, perdiendo su aplomo el fragmento sud dieciseis pulgadas, y el fragmento oeste ocho y media pulgadas.

« 8º El enlosado del almacén del parque quedó colocado en el pavimento, menos en el pozo mencionado y su circunferencia, con un radio de más de vara y media, á cuya distancia se encuentran las primeras piedras reducidas á pequeños pedazos.

« 9º Las otras losas, á alguna distancia del pozo, principalmente las inmediatas á los cimientos quebrados, se encuentran tiznadas de un modo muy marcado con el humo de la pólvora por debajo y entre las junturas de unas con otras; pero todo el pavimento aparece limpio por encima.

« 10º Cerca del punto en donde se quebró el cimiento oeste, se encontró una especie de mecha teñida de pólvora, hecha al parecer de manta nueva; esta mecha estaba encajada ú oprimida entre dos piedras del mismo cimiento; su extremidad salía de la superficie interior del almacén y se ocultaba en dicha hendidura; otro pedazo de la misma materia se halló á distancia como de una vara de la anterior, con dirección al pozo antes dicho.

« 11º Donde concluye el hundimiento, á distancia de cuatro varas del pozo, existe en el pavimento una prominencia más ó menos marcada, siendo su mayor altura de dos y media pulgadas sobre el antiguo nivel de lo restante de la pieza, y su ancho por término medio, de una y media vara. Además, se nota también que la orilla del enlosado que tocaba los cimientos quebrados, no sólo está separada de ellos, sino también levantada respecto del nivel antiguo.

« Leyes físicas que deben tenerse presentes para explicar los hechos anteriores.

« 1ª Un fluido comprimido tiende á escaparse por donde encuentra menor resistencia.

« 2ª Un fluido enrarecido momentáneamente y circundado por otro en su estado natural, tiende á escaparse por todas las direcciones que forman el hemisferio superior de una esfera que tiene por centro el punto donde se verifica ese enrarecimiento.

« Puestos estos antecedentes digo : la ruina del palacio no pudo ser causada sino por incendio de parque ó por una mina puesta de antemano. No hay medio : asegurar lo primero no es posible; y por tanto creo, y ésta es mi opinión, que una mina de pólvora puesta de antemano en el centro del edificio del palacio fué la causa, con su explosión, de la ruina verificada el 10 de enero de 1859.

« Explicación de los hechos por una mina.

« 1º Hubo temblor de trepidación. Nada más natural que este hecho, si la explosión fué causada por una mina : en efecto, al verificarse la explosión subterránea, la esparción momentánea del aire hizo que en virtud de su resorte, según las leyes físicas enunciadas, chocara con una fuerza enorme contra las paredes del pozo, intentando hallar salida, y como es preciso que encontrara grande oposición por la vertical, en virtud de todo el material que es de creerse cegaba de intento el pozo, entretanto vencía esta dificultad, impulsaba horizontalmente las paredes, y estos impulsos hechos con una fuerza enorme, causaron un movimiento vibratorio en el terreno tan falso y arenoso en que está situada la ciudad; movimiento vibratorio que se propagó en la dirección de todos los radios que pueden imaginarse teniendo por centro el punto de la explosión, y que se comunicaría á mucha distancia por la falsedad del terreno; pues, la experiencia nos enseña que un carro que rueda por la calle cargado con cosas pesadas, mueve el terreno con vibraciones que se hacen sensibles en los cristales de las ventanas, hasta á distancia de ciento sesenta varas castellanas.

« ¿Y podría ésto explicarse por la explosión de parque? Yo creo que no; pues, sería un absurdo en física que el aire enrarecido obre hacia abajo, cuando en virtud de su menor gravedad tiende á elevarse.

« 2º La detonación que se oyó, etc. Exactamente se verificó el efecto de una mina; y si la catástrofe se atribuye á incendio de parque, queda sin explicación el fenómeno; pues, nunca pudo ser una la detonación, cuando el parque estaba almacenado en distintos bultos, y cuando el incendio de un solo bulto no pudo producir ruina de tanta magnitud.

« 3º La ruina se verificó en las piezas del centro de la manzana. Este hecho prueba matemáticamente, en mi concepto, que la fuerza destructora que produjo la mina, fué únicamente vertical; es decir, fué á virtud de la mina; pues, aunque es cierto, según la ley segunda enunciada antes, que el aire enrarecido se escapa por todas las direcciones que forman el hemisferio superior de una esfera que tiene por centro el punto donde se verifica el enrarecimiento, pero no es menos inconcuso que todas estas direcciones se

resolvieron en la vertical, por los obstáculos insuperables que encontraron en las paredes del pozo para seguir la horizontal. Más claro : sucedió con la mina exactamente lo mismo que acontece con una pieza de artillería : el aire enrarecido por la pólvora inflamada en ésta, intenta abrirse paso por la dirección de la recámara del oído y de la boca de la pieza; pero en la recámara encuentra una resistencia insuperable : el oído es demasiado pequeño y no basta para dar paso á todo el aire que urge con una fuerza incalculable. ¿Qué hace entonces? empujar la bala con una velocidad prodigiosa y resolverse en virtud de la electricidad en una sola dirección horizontal todas las demás que habían resultado del enrarecimiento. Y en la mina ¿qué sucedió? Se incendió la pólvora, enrareció el aire : éste intentó escaparse, y no pudiendo verificarlo por el derredor donde encontró la resistencia de las paredes, salió por la dirección puramente vertical, removiendo los obstáculos que encontró al paso, es decir, causando la ruina de las piezas del centro sin aventar las paredes exteriores, sin cuartear los rincones, y en suma sin dejar vestigios de fuerza horizontal.

« Mas este hecho tan sencillo, tan natural y fácil de explicarse por la explosión de una mina, es enteramente inexplicable por incendio de parque; pues, en este caso habría habido una fuerza enorme horizontal que habría no sólo abierto las esquinas del edificio, sino que habría aventado las paredes todas á alguna distancia en dirección horizontal.

« 4° El que la fuerza destructora tuviera dirección vertical y no horizontal, explica perfectamente el modo con que cayeron los escombros, formando un montón en la misma pieza donde se guardaba el parque; pues, con una mina se concibe como las paredes y techos fueron removidos hacia arriba, cayendo después por su propia gravedad. Mas si la ruina fué por incendio de parque, yo no alcanzo á explicar este hecho tan sencillo : incendiando el parque, las paredes habrían sido impulsadas horizontalmente; y nunca jamás caerían en el mismo sitio del incendio.

« 5° Es tan cierto que la fuerza destructora tuvo dirección vertical que según el hecho quinto, ni las paredes del almacén quedaron todas arrasadas, sino que permanecen en pie parte de la pared del lado oeste, y otra parte aunque corta, de la pared norte, arruinándose enteramente las otras dos del sud y del oeste, porque la mina estaba precisamente en el ángulo de la pieza correspondiente á estas paredes : ¿ni cómo era posible que quedaran en pie, cuando hasta los cimientos de dichas paredes sud y oeste aparecen quebrados, removidos en parte é inclinados para afuera?

« Y si la ruina fué ocasionada por incendio de parque, ¿cómo era posible que no hubieran quedado arrasadas las paredes todas del almacén, cuando contra ellas había chocado directamente la explosión?

« 6° Este hecho del hundimiento y pozo lleno de escombros pulverizados, fragmentos de barrica, etc., por sí sólo habla, y es una prueba directa é invencible de la existencia de la mina; pues, el incendio de parque nunca jamás podría producir este efecto en el pavimento, porque sería contrario á las leyes físicas que he citado.

« 7° Este hecho de aparecer quebrados, removidos é inclinados los

cimientos que estaban inmediatos al pozo, así como el hecho 11º de encontrarse una prominencia en el pavimento inmediato á la circunferencia del mismo pozo por los lados éste y norte; estos hechos, digo, son en mi concepto la prueba más terminante de la explicación de la mina. Ésta, según todas las señales, estaba en el rincón sudoeste del almacén; así es, que al verificar la explosión á una profundidad de más de dos varas (tal fué la hondura del pozo), quiso respirar con una fuerza enorme por la dirección vertical y horizontal circular; esta fuerza horizontal circular se encontró con obstáculos insuperables, en los lados sud y oeste con los cimientos de las paredes del almacén, y en los lados norte y este, con la tierra que sostiene el pavimento de dicha pieza; choca contra estos obstáculos con un impulso incalculable; intenta vencerlos, es decir, retirarlos para abrirse paso, ¿y qué resulta de aquí? poco se necesita para responder. El resultado debió ser primero : retirar los cimientos al sud y al oeste que estaban más próximos, y segundo, retirar también la tierra por los lados norte y este; pero como los cimientos son compactos y unidos, es claro, clarísimo que no podía retirarlos sin quebrarlos, removerlos é inclinarlos para afuera. La tierra que sostiene el pavimento por los lados norte y este, recibió también un impulso, se comprimió, y esta aglomeración de tierra era preciso que formara una prominencia en el pavimento; y es claro, clarísimo también que la falta de la tierra que se aglomeró en un punto formó un hundimiento en la parte á que correspondía.

« Mas si la catástrofe vino de incendio de parque, ¿cómo se explican estos hechos que son tan sencillos, tan naturales, tan arreglados á las leyes físicas que tuvieron que cumplirse en la explosión de una mina? ¿Se dirá acaso que la fractura é inclinación de los cimientos provino de haber caído la pared, y que ésta, á manera de palanca, removió los cimientos? Pero entonces debió suceder lo mismo con todos los cimientos de las paredes que cayeron; y sin embargo no fué así : no aparecen quebrados más que los cimientos inmediatos al pozo donde se encontraron todas las señales de una mina. Y aun supuesta esta explicación, ¿cómo se explica entonces la existencia del pozo circular, lleno de escombros pulverizados, etc.?

« 8º No nos cansemos en cavilaciones cuando los hechos hablan bien claro. Las piedras del pavimento están colocadas menos en el pozo y en su circunferencia, y las más inmediatas se hallan hechas pedazos; este hecho es tan natural en la explosión de la mina, que me parece inútil entrar en explicaciones; sólo diré que ésto es inexplicable en la explosión del parque, según las leyes que he enunciado.

« 9º Todavía es más inexplicable el hecho noveno. Las piedras están tiznadas de pólvora por debajo y entre las junturas de unas con otras, cuando el pavimento no está fogueado por encima; luego, la explosión fué subterránea ... El humo de la pólvora tiende á elevarse; si este humo procedía de incendio de parque colocado sobre el pavimento, ¿cómo vino entonces á tiznar las losas por debajo? ¿cómo descendió contrariando las leyes físicas indicadas? ¿cómo pudo llegar á tiznar el pavimento por debajo, cuando éste quedó en el acto de la explosión enteramente cubierto con los escombros que se aglomeraron allí? ¿cómo pudo penetrar esos escombros y descender hasta

debajo del enlosado del pavimento, cuando la capa que formaron dichos escombros era de una altura muy considerable?

« 10° El hecho décimo es, en mi concepto, otro comprobante de la mina, porque la materia de que se compone esta clase de mecha, es, según parece, manta nueva. Si se recurre á decir que existía allí entre los cimientos desde que éstos se construyeron, ¿cómo se explica entonces su consistencia, siendo así que la humedad y el tiempo debían haberla convertido en polvo?

« 11° Este hecho queda ya explicado en el número 7°... »

'A pesar de la voladura del palacio de Guadalajara, del destierro de los obispos, y de los robos sacrílegos de la iglesia de Lagos y catedral de Morelia, los liberales salían derrotados en casi todos los encuentros con las tropas conservadoras. « Ante los repetidos triunfos de Miramón, escribe Rivera, se generalizó la opinión en el partido constitucionalista de que era preciso el auxilio de los Estados Unidos; y aun en *El Progreso* de Veracruz se manifestó que ese país era el único que podía dar protección en armas, hombres y recursos. »

Mr. Forsyth, que había llegado á México en 1856 con el carácter de Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, consideró como perdida la causa liberal después del triunfo del plan de Tacubaya, y en unión de todo el cuerpo diplomático reconoció espontáneamente el gobierno de D. Félix Zuloaga quien mandó como representante á Washington al General D. Manuel Robles Pezuela, el cual fué perfectamente recibido por el Presidente Buchanan.

Entonces trabajaron los Norteamericanos en realizar una idea acariciada desde el principio de la Independencia, claramente enunciada en los preliminares del tratado de Guadalupe Hidalgo, y descaradamente propuesta en los tratados de la Mesilla, que envolvía nada menos que la desmembración del país, y en lo venidero, su final anexión á los Estados Unidos. Merced á la energía y patriotismo de los conservadores Couto, Atristain y Cuevas, esas pretensiones fueron al fin desechadas.

Las dificultades hacendarias con que tropezó el gobierno de Comonfort, sirvieron de pretexto al Ministro Forsyth para celebrar con Ezequiel Montes una convención en cuya fuerza se prometían á Comonfort auxilios pecuniarios en ciertas y determinadas circunstancias, convención que fué rechazada por el Senado Norteamericano. Caído Comonfort, recibio Mr. Forsyth órdenes expresas de su gobierno, según confesión de un escritor liberal, (*Riv.*) de negociar con el gobierno de Zuloaga un tratado en cuya virtud se concediese á los Estados Unidos, por compensaciones pecuniarias, una parte del territorio nacional y el paso á perpetuidad por el istmo de Tehuantepec para los Estados Unidos, sus ciudadanos y propiedades. Mr. Forsyth proponía también, dice el Ministro de Relaciones D. Luis G. Cuevas, otros convenios de la mayor gravedad y trascendencia, indicando que el gobierno mexicano debía aprovechar la ocasión que se le presentaba para consolidarse, recibiendo una fuerte cantidad de dinero, y manifestando después que era infalible la absorción del territorio mexicano por los Estados Unidos. « Pero

el General Zuloaga, preciso es hacerle justicia, dice Vigil (p. 374), rechazó terminantemente las proposiciones que se le hacían, » fundándose en tres razones que constituían un título honroso para el gobierno conservador. « El Presidente, decía su Ministro, no puede aceptar la propuesta del señor Forsyth, porque no la cree conveniente ni á los intereses vitales, ni al crédito de la República; porque no hay un Congreso nacional que pueda aprobarla, y porque siendo la primera necesidad de México en las presentes circunstancias la unión y la paz, una enajenación tan considerable de territorio sin otro motivo que el de proporcionarse recursos para continuar la guerra, exacerbaría ésta, y se prolongaría más la discordia civil. » « Si el Gobierno reaccionario hubiera aceptado la proposición de los Estados Unidos, escribe Bulnes, la marina de guerra americana hubiera arrojado á Juárez de Veracruz, el efecto de los veinticinco millones hubiera sido dar el triunfo á la reacción, y el Presidente Buchanan hubiera dado todo su apoyo material y moral á Miramón. Los reaccionarios sacrificaron sus intereses de partido á su aversión por vender territorio á los Estados Unidos (*Ver.* p. 238).

« Después de esta negativa, Mr. Forsyth varió en su conducta, siguió protegiendo á los constitucionalistas y apoyándolos cuanto le era posible. » (*Riv.*) Inauguró su política hostil respecto al gobierno de Zuloaga, pretendiendo eximir á sus nacionales del pago de la contribución sobre capitales, impuesta en virtud de un decreto de 16 de mayo de 1858, y prescindiendo de la conducta prudente que en el caso siguieron sus colegas del cuerpo diplomático. Entre tantas absurdidades contenidas en su protesta se decía que « cualquier ciudadano de los Estados que se preste á las disposiciones del decreto, se convierte en cierto modo en partidario de las disensiones políticas del país, y se hace por este medio, no solamente odioso y censurable, sino que se expone á las extorsiones subsecuentes sin poderse excusar. » Agregaba Mr. Forsyth que « la propiedad del ciudadano en país extranjero, continúa bajo la protección de su propio gobierno; que esa propiedad constituye todavía una parte de la riqueza reunida de su nación; y que cualquier derecho que el jefe del estado pretendiere tener sobre la propiedad de un extranjero, derogaría igualmente los derechos del propietario así como los de la nación de quien es miembro. »

El Ministro norteamericano decía oficialmente que había instigado á sus súbditos á desobedecer el decreto y aconsejado á Salomón Nigel á que hiciere necesaria la intervención de la fuerza armada para favorecer la excitación que se había proyectado contra el gobierno. Los demás súbditos norteamericanos no se resistieron al pago de la contribución; sólo Nigel fué excitado, quizá por la perspectiva de la fortuna que le preparaba una reclamación por daños y perjuicios, á la conducta inconveniente por la cual fué expulsado del territorio.

Más furioso que nunca, Forsyth se prevalió de su carácter de diplomático para proteger en su casa á todos los conspiradores que le pedían amparo. Cuando Miguel Blanco vino á sufrir una derrota en las goteras de la Capital el 14 de octubre de 1858, se alojó en Tacubaya en la casa del ministro donde fué descargada la plata robada á la catedral de Morelia, y puesta bajo la pro-

tección de la bandera norteamericana. En 16 de septiembre, estando en su país Forsyth, se extrajeron de su casa, en presencia de un escribano público, 46 barras de plata enterradas á cinco varas de profundidad y representando el valor de $ 70,000.

Un liberal adjudicatario, Ignacio Loperena, se rehusaba á pagar la cuota que le correspondía por la contribución sobre capitales, y Forsyth trató de sustraerlo á la justicia, haciéndolo pasar falsamente por su criado doméstico, conducta indigna de un ministro, que fué severamente reprobada por sus mismos paisanos. « El señor Forsyth, decía el *New York Daily Times*, permanece únicamente metido en intriguillas revolucionarias siendo asi que la dignidad y futura política de nuestro gobierno exigen que no tenga en ellas participación directa ni indirecta... El señor Forsyth presta todo el influjo de su legación á uno de los partidos : sea pues llamado de su comisión. » « Las autoridades y el pueblo de México, decía el *New York Courrier and Inquirer*, habían descubierto que este elevado personaje simpatizaba abiertamente y formaba liga con los revolucionarios que amenazaban la seguridad pública, poniendo en alarma á las poblaciones. El señor Forsyth era pues indigno de la protección especial de las autoridades y del pueblo mexicano, y sin embargo, no se le infirió ultraje ni daño alguno. » (Citado por *Av.* 5 de enero 1859.)

En mayo de 1859 el *Daily Register* traía una carta en que Forsyth hacía la confesión más completa de la conducta inconveniente que guardó en México, á la vez que manifestaba inconscientemente la excesiva tolerancia del gobierno de Zuloaga. « Yo he gozado, decía, de la confianza y de las simpatías del partido liberal en alto grado; yo tenía intimidad personal con sus jefes de la Capital, y estaba en correspondencia con muchos de fuera de ella. Mi casa fué siempre el refugio y el asilo abierto á cuantos tenían su libertad ó su vida amagada por la tiranía de Zuloaga. D. Miguel Lerdo de Tejada fué huésped mío por cosa de cuatro meses... Cuando el General Blanco se acercó á México, á mí fué á quien confió el depósito de sus arcas militares, como al conocido y seguro amigo de la causa liberal. 'A mis simpatías notorias en favor del partido liberal debí la hostilidad y el odio del gobierno de Zuloaga. » (*Av.* junio 1859.)

Al fin, Forsyth fué retirado so pretexto de que disfrutase de una licencia siendo así que su retirada obedeció á las intrigas de Juárez.

Aun cuando los Estados Unidos hubiesen reconocido el gobierno de Zuloaga, creyó Juárez que mejoraría grandemente su causa, si lograra que aquella nación reconociese su fantasma de gobierno. Degollado, derrotado en todos los campos de batalla, escribía á D. Benito Gómez Farías : « Tiene ud razón en decir que apreciaría más el reconocimiento del gobierno liberal por los Estados Unidos que diez victorias del ejército del norte. » (*Av.* 14 abril 1859).

En mayo de 1858, apenas llegado Juárez á Guadalajara, envió á Washington, en calidad de representante suyo, á José María Mata quien trató de ser reconocido en su carácter de plenipotenciario,empeñándose en acreditar á los ojos del Presidente Buchanan, la especie de que el gobierno de Zuloaga solici-

taba la protección de España, lo cual cedería en perjuicio de la doctrina Monroe. Pero la reciente recepción de Robles Pezuela hizo que por entonces fuera desoída la pretensión del enviado de Juárez.

Entretanto, habían mediado varias conferencias privadas entre Mata y Buchanan, « el resultado de las cuales, dice un periódico norteamericano, fué que se despachó á Mata á Veracruz con la seguridad de que la deseada protección de los Estados Unidos contra Zuloaga se facilitaría mucho y se obtendría probablemente. »

« Los Estados Unidos aprovechando la situación precaria de Juárez y el deseo que tenía éste de ser reconocido por aquéllos, querían, antes de decidirse á recibir al enviado juarista, obtener todas las ventajas posibles de esa situación y de ese deseo. Mata no llevaba sólo la promesa de que Juárez sería reconocido por el gobierno norteamericano, sino también la de que se darían á aquél, auxilios en hombres y en dinero para derrocar á Zuloaga. » (A. Villaseñor y Villasenor. *Estudios Históricos* de los cuales nos hemos aprovechado para escribir los artículos acerca del tratado Mac Lane-Ocampo, y de los sucesos de Antón Lizardo.)

« Que venga el Presidente Juárez á Nueva York, decía en marzo de 1859 el *Herald*, y le enseñaremos el camino para que pueda dar con jefes militares experimentados, intrépidos y dignos de su confianza que en el espacio de tres meses sean capaces de conducir á México cincuenta mil hombres, y de reponer en sus funciones al Presidente y al Congreso Constitucional en la Capital de México, advirtiendo que ésto podrá hacerse con la cuarta parte del gasto de lo que él ha invertido en la inútil lucha del año pasado. » Aunque, por confesión de Zarco (*Sig.* junio 1861), Juárez tuviese á su lado muchos hombres que le aconsejaban contratase aventureros para que sirvieran en él, y más tarde accediese á esa contrata, (*Riv.*), no pudo Juárez, que en las circunstancias críticas era falto de resolución y energía, tomar ninguna determinación por algún tiempo. En el ínterin, sus ejércitos sufrían derrotas por todas partes. Veracruz que le servía de refugio, iba á ser sitiado por Miramón, y las escuadras francesa é inglesa lo estaban apremiando para que pagara los réditos de sus convenciones y diera una reparación é indemnización por el préstamo forzoso que Juan José de la Garza impuso en Tampico á residentes extranjeros.

« Si el comandante de la escuadra anglo-francesa, decía el *Herald*, arroja de Veracruz á Juárez y á los constitucionalistas, y reduce su causa á la desesperación, ésto no hará más que disponerlos más favorablemente de lo que han estado hasta aquí para admitir el auxilio de los norteamericanos. » Así sucedió. Juárez, el hombre de firmeza inquebrantable, según reza la leyenda, tuvo que acceder humilde á las exigencias de los Estados Unidos, y Mata volvió á Washington con amplias facultades para malbaratar el territorio nacional á Buchanan, que era la condición bajo la cual podía ser reconocido el gobierno de Juárez. « Si el señor Mata viene investido de amplias facultades, decía el *Times* de Nueva York, será inmediatamente admitido por el Gobierno, y quedará por tanto reconocido el de Juárez. » (*Av.* 21 enero 1859).

Efectivamente, Buchanan, como dijo el señor Diez de Bonilla, rompió sus relaciones con el gobierno conservador, porque éste no quiso ni enajenarle

territorio de la frontera, ni hacerle concesiones perjudiciales respecto del tránsito de Tehuantepec; de consiguiente, para reanudarlas con Juárez, ha de haber tenido certeza de que esas dos exigencias iban á ser obsequiadas, máxime cuando se reflexiona que el reconocimiento de Juárez no entró nunca en las ideas de Buchanan; pues que en su mensaje aseguraba que no tendría su gobierno representante en México sino hasta que uno de los dos partidos beligerantes se hiciera dueño de todo el país. Sin embargo de esa protesta, se le vió enviar un ministro á reconocer á Juárez, cuando lejos de haber ganado terreno, éste había perdido todo el que tenía en el interior y en la frontera.

« El reconocimiento de Juárez, dice Rivera, apresuró el desenlace de la lucha fratricida, aunque con mengua de la independencia en la política de la nación. » Parte de la prensa norteamericana censuró acremente la conducta de Juárez sobre quien recayó un chubasco de vituperios y expresiones del más profundo desprecio. « Se asegura, decía el *New York Express*, que ha venido á Washington un agente de Juárez con intención de vender la Sonora á los yanquis en cinco ó diez millones de pesos. Si este señor tiene realmente título á la propiedad de Sonora, era mejor que convocase una asamblea para adjudicarla al mejor postor. Se tiene generalmente poco respeto hacia un hombre que marcha por el mundo tratando de vender su país al primero que quiera comprarlo. Es una providencial circunstancia que este personaje no haya podido inducir á Mr. Buchanan á que sea uno de los postores. En efecto, si nos dejasemos persuadir en prestar á Juárez los diez millones, veríamos pronto caer sobre nosotros una multitud de generales y presidentes mexicanos tratando igualmente todos de vender el corazón de su país á bajo precio y al contado. No podemos creer que el pueblo americano consienta en gravar sus impuestos para hacer un servicio á todos esos mendigos y salteadores. » (*Av.* 15 enero 1859).

De conformidad con lo pactado entre Buchanan y Juárez, el 6 de abril de 1859 Roberto Mac Lane, Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos cerca de Juárez, fué recibido oficialmente en Veracruz, cambiándose entre ambos unos discursos que se distinguieron por su ridiculez y fatuidad. Mac Lane comenzó el suyo por una burla protestando que el presidente y el pueblo de los Estados Unidos se interesaban vivamente en el bien de México, cuando la conducta desleal que observó Forsyth en los últimos meses de su misión diplomática, « el tono desdeñoso, ultrajante y ofensivo que Buchanan seguía empleando respecto de México, » (*Riv.*) el anuncio en el mensaje presidencial de la ocupación de Sonora y Chihuahua por los Estados Unidos, y, más tarde, la pretensión de que « la deuda de México á los Estados Unidos ascendiera á diez millones de pesos, sin presentar documentos justificativos, manifestaban más bien intenciones hostiles para con México, » según asienta Rivera.

« Confío, agregaba Mac Lane, en que la administración de Vuestra Excelencia en los asuntos públicos sea distinguida por la perfección y consolidación de aquellos grandes principios de libertad constitucional que forman los elementos fundamentales de la verdadera libertad, y que distinguen las repúblicas de México y de los Estados Unidos de la mayor parte de los grandes Estados é Imperios del hemisferio oriental. »

Muy pedante fué Mac Lane al valerse de un discurso de recepción para disertar acerca de los principios de libertad constitucional; no se manifestó menos fatuo cuando afirmó que en las más de las naciones europeas no se conocía la libertad, siendo así que muchas de ellas que no se jactaban de ser repúblicas, no practicaban el odioso sistema de la leva como México, ni amparaban con sus leyes la horrible trata de los negros como la república norteamericana. Aquí tenemos un ejemplo de la proverbial « fatuidad de los norteamericanos mezclada como siempre está con la ignorancia, » según la atinada reflexión de uno de sus historiadores. (*Banc.* p. 689).

En contestación á ese discurso aseguró Juárez que todos los funcionarios y jefes que sostenían el gobierno constitucional, « haciendo á un lado todo interés mezquino y toda aspiración personal, se habían consagrado á la salvación de la santa causa de los pueblos, la libertad constitucional. »

'Eso de hacer á un lado las aspiraciones personales en boca de un hombre que sin poder, sin recursos, sin autoridad, sin título legítimo, había provocado la más horrenda guerra fratricida, sólo para ocupar la primera magistratura, dice Villaseñor, era un rasgo de la más refinada hipocresía. Juárez continuó diciendo : « Deseo y espero que los gobiernos de ambas repúblicas continúen y fomenten una amistad leal que, consultando y armonizando sus intereses, hagan fecundo el triunfo de la libertad constitucional. » Más adelante se verá cuan bien consultó y armonizó Juárez los intereses de los Estados Unidos empeñados entonces en ocupar militarmente á Sonora y Chihuahua. Y como « la boca de los fatuos hierve en necedades » (*Prov.* 15. 2), Juárez terminó haciendo este voto ridículo : « ¡Pueda el buen ejemplo que ambos países se den, ser seguido por las demás naciones entre sí y con las de los Estados Unidos y México para consolidar la paz del mundo y el incesante progreso de la humanidad! »

México, destrozado por una encarnizada guerra civil y á punto de perder su nacionalidad, pretender servir de ejemplo á las demás naciones y enseñarles cómo se consolida la paz; México, con su población indígena, inculta y semisalvaje, con su agricultura, minería é instrucción pública por organizar, con un sainete de gobierno acorralado en Veracruz, con una pantomima de república harrapienta [1] é intolerante, querer, con todo y éso, ser

1. Al decir « harapienta, » no faltamos á la verdad, sino que sintetizamos en una sola palabra lo que José de Jesús Cuevas expresó en estas líneas : « Los árabes beduinos tienen sus túnicas como los hijos de los patriarcas : los fellhas del Egipto y los abisinios también están vestidos. En el centro del 'Africa y en algunas islas de la Oceanía, hay pueblos bárbaros que están desnudos; pero un pueblo vestido de andrajos de asco y de impudor, sólo entre nosotros se encuentra. Sin vestido no puede inspirarse respeto á los demás porque se siente el desprecio de sí proprio. Los americanos, que es el pueblo que más intensa y sinceramente nos detesta, para resumir en una sola palabra todo su orgullo y todo su odio, nos llama los grasientos. Por duro que sea, hay que aprovechar el consejo del enemigo. Debemos persuadirnos de que un pueblo desnudo no merece sentarse al banquete de la civilización. »

norte y lucero del incesante progreso de la humanidad, ¿qué cosa más grotesca podía haber dicho Juárez, ese mismo Juárez obligado á confesar más tarde en su diario oficial, que sólo en 1868 fué cuando los Estados Unidos « por primera vez consideraron á México como á nación civilizada, y no como á pueblo salvaje? » (*Cos.* t. 20. p. 253.)

« Afortunadamente, dice un escritor norteamericano, la crítica ha llegado á un alto grado de penetración que hace imposible sigan surtiendo efecto los embustes oficiales y sociales de la mayor parte de las repúblicas latino-americanas, con el objeto de presentarse como no son ni pueden ser, perfectas y poderosas cual ninguna fracción de la humanidad. Es táctica de torpes escritores latino-americanos, para establecer prestigios sobresalientes, mentir con el descaro de ignorantes y con la perversidad de fulleros. Los menos despreciables, acostumbran negar todo lo malo de su nación y exagerar todo lo bueno, pero la crítica ha descubierto el axioma de que la nación que intenta presentarse perfecta en la prensa, tiene que estar muy lejos de la civilización, que ordena la verdad como el colorido de la honorabilidad. » (J. H. Webster. *The American Republics.* t. 1. p. 297).

El 28 de abril de 1859, Mata, enviado de Juárez á Washington, presentó sus credenciales á Buchanan y dijo en su discurso : « El primero y ciertamente el más satisfactorio de mis deberes en el acto de presentarme ante Vuestra Excelencia en mi carácter oficial, es el de expresarle el sincero deseo con que procuraré estrechar más y más las relaciones del gobierno de Vuestra Excelencia y del gobierno de mi país; el deseo que me anima de contribuir hasta donde me sea posible al desarrollo de los intereses de ambos paises, con la esperanza que acaricia de que las dos Repúblicas, unidas ya por principios comunes y análogos intereses, irán estrechando esa unión más y más cada día. »

El Presidente contestó : « Somos vecinos y debemos ser amigos. Está en nuestro interés y en el vuestro establecer las más liberales relaciones de comercio. Siempre me hallaréis dispuesto á obrar de buena voluntad con arreglo á estos principios, y á favorecer cualquier sistema político que pueda ser el mejor calculado á fin de promover la prosperidad de entrambas Repúblicas. »

En el discurso de Mata hallamos los deseos de Juárez de armonizar los intereses de los Estados Unidos con los de México, y los de Melchor Ocampo de convertir á ambas Repúblicas en casi una sola nación. Con razón Buchanan se ofrece á favorecer el sistema político de Juárez : ningún otro habría de procurar tanto la prosperidad territorial y aun política de la nación vecina. Pocos días antes, un periódico de Nueva Orleans, el *Picayune*, había dicho casi lo mismo que Buchanan en estas sus palabras : « Si vence Miramón, su victoria será la señal del aniquilamiento del partido americano en México, y el triunfo del otro partido que es el enemigo inveterado y cruel de nuestro pueblo, el que se opone á todos los planes que tienden á ensanchar nuestras relaciones y armonizar nuestros intereses con los de ese país. » (*Av.* 26 abril 1859).

La recepción de Mac Lane fué dada á conocer por Ocampo en una circular de fecha 6 de abril que, por acuerdo de Juárez, expidió á los goberna-

dores de los Estados. « Era D. Melchor Ocampo, dice Arrangoiz, hombre de algún talento, de poco juicio y de ideas extraviadísimas en política y religión. Fué uno de los primeros que atacó con sus escritos á la Iglesia, siendo gobernador del Estado de Michoacán; y á Juárez le aconsejó que empleara el rigor contra los conservadores. Se jactaba de ser atèo y murió sin querer prepararse religiosamente. »

En su circular, Ocampo manifestaba torpemente que Juárez iba á celebrar un convenio con los Estados Unidos, no apremiado por las circunstancias, sino obedeciendo á una nueva política. Las cláusulas de ese convenio habían sido presentadas por Mr. Trist, Ministro de los Estados Unidos cuando se firmó el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo. Los representantes del gobierno mexicano y el mismo Ocampo las rechazaron como ofreciendo graves peligros para la independencia nacional. Entonces México había sido vencido, mientras que en 1859 el gobierno norteamericano no podía influir sobre las decisiones del de México.

La nueva política de Juárez la traducía la circular en estos términos : « Resuelto el Excelentísimo señor Presidente á entrar en una nueva política, franca y decorosa con los Estados Unidos, evitará que cunda más entre nosotros el espíritu de insensato antagonismo que, para que los demócratas de todo el mundo no se entiendan y ayuden, ha conseguido sembrar un jesuitismo diestro y maquiavélico. »

Aquí aludía Ocampo á la repulsión instintiva de los mexicanos patriotas respecto de los norteamericanos que fomentaron la rebelión de Texas, armaron en varias ocasiones expediciones filibusteras contra la república, la invadieron en 1846, y expresaron en días pasados su intento de cogerse otra zona de México, ayudados de aquellos hijos de los liberales que en el banquete del Desierto brindaron por el invasor de su patria.

Hablando de Juárez decía la circular : « Se reunirá á los hombres de ambos países que piensan que en uno y en otro hay cualidades estimables que deben estimularse, y vicios á cuya destrucción debe dirigirse un bien entendido patriotismo. Se unirá con los hombres de carácter elevado y corazón recto de ambos países que no creen como Hobes, que la guerra sea el estado natural de la humanidad, sino que unidos en el espíritu cristiano de creer hermanos á todos los hombres, no piensan que el destino providencial de los pueblos sea el de destruirse los unos á los otros, sino es el amarse y ayudarse mutuamente. »

¡Y qué bien los amaba á esos hermanos el voluble Ocampo, á quien un escritor liberal llama « hombre de carácter firmísimo, de convicciones profundas, » cuando en su proclama de 3 de abril de 1847, sembraba él también « un jesuitismo diestro y maquiavélico » que á la letra decía : « Norte-América se distingue entre todos los pueblos del mundo por su grosero cinismo; y la parte de los hombres armados que sobre nosotros envía es el desecho de esa misma escoria! » De aquel « hombre de convicciones profundas, » ante las cuales Vigil se pasma de admiración, es también el siguiente escrito fechado en Colima el 28 de marzo de 1858 : « El señor Presidente jamás dará su nombre para que los infames que especulan con las

desgracias de varias naciones hispano-americanas vengan á intervenir en estas cuestiones domésticas. » ¡Qué pronto dió su nombre el presidente de « firmeza inquebrantable » para que aquellos infames vinieran á intervenir en las cuestiones domésticas de México! Díganlo estas otras palabras de la circular Ocampo: « El Excelentísimo señor Presidente se unirá por último, á los economistas que piensan que un vecino rico y poderoso vale más que un desierto devastado por la miseria y la desolación. »

Con bastante ligereza confesó Ocampo que Juárez estaba resuelto á vender el territorio nacional, puesto que la circular traía los mismos términos que usó Buchanan en su mensaje al decir que los Estados fronterizos de Sonora y Chihuahua eran unos desiertos que los indios tenían devastados por la miseria y la desolación. Buchanan declara que interesa á su gobierno apoderarse de aquellos Estados, y Ocampo asienta que interesa á México deshacerse de aquellos desiertos en cambio de los cuales Juárez piensa que vale más un vecino rico y poderoso; y que, en tal concepto, como lo declaró á Mac Lane, armonizará los intereses de México con los de los Estados Unidos. Tal era, en resumen, « la nueva política franca y decorosa. » que inauguraba Juárez.

En 1859 los demócratas esclavistas habían perdido la mayoría en el Congreso; y para recobrarla, su Presidente, Buchanan, ideó apoderarse de los Estados fronterizos de México, á fin de establecer en ellos la esclavitud y asimismo aumentar el número de los diputados negreros, y tener en jaque al partido republicano. Se le atribuían estas palabras que reprodujo *El Atlántico* de Boston: « Hay que extender la población negrera de los Estados Unidos, y exterminar la indígena de México que para nada sirve. » 'A éso tendía « la nueva politica franca y decorosa » que adoptaba Juárez, como lo indicó el *Times* (13 dic. 1860), órgano del senador Seward, en estas líneas: « El partido llamado liberal en México hizo en el tratado Mac Lane Ocampo concesiones vergonzosas á los intereses esclavistas del Sur, intimidado ó comprado por los hombres de la esclavitud. »

Al aliarse con el partido demócrata y negrero, no podía ignorar Juárez que se mancomunaba con el enemigo más desapiadado de su raza y de su nación, y que Matías Romero le había dicho claramente: « Los miembros más prominentes del partido republicano, John Quincy Adams..., y Abraham Lincoln, candidato de este partido para la presidencia, se opusieron abiertamente el primero á la incorporación de Texas á la Unión Americana, y el segundo á la guerra que por consecuencia de tal incorporación hicieron los Estados Unidos á México en los años de 1846 y 1847; y Adams en el Congreso, y Lincoln por medio de la prensa manifestaron sin embozo su reprobación á la política de aquellas administraciones. Los demócratas, al contrario, son los que iniciaron y ejecutaron tales medidas, y en su credo político entra como uno de los artículos cardinales, que han de procurar, en cuanto de ellos dependa, ensanchar los límites de la Unión y propagar la institución de la esclavitud. »

En enero de 1859, la prensa norteamericana había manifestado muy á las claras que aquella enajenación de parte del territorio nacional era el precio

del reconocimiento del gobierno de Juárez por los Estados Unidos. « Hay motivos de creer, decía *L'Abeille* de Nueva Orleans, que el partido liberal, preocupándose en el empeño de hacer que el gobierno de Juárez sea reconocido por los Estados Unidos, consentiría en autorizar el establecimiento de puntos militares en Chihuahua y Sonora. Los precios ofrecidos para la compra de terrenos en Sonora hacen presumir que los norteamericanos no tardarían en tomar posesión de aquel Estado. » (*Av.* 30 enero 1859.)

Tampoco tardó la prensa conservadora en tachar de traidores á los que vendían su patria á los peores enemigos de su raza, sólo para que éstos los ayudasen en sobreponerse á sus contrarios á quienes no podían vencer con las armas. El 14 de abril de 1859, el señor Diez de Bonilla, Ministro de Relaciones del gobierno de Miramón, suscribió una protesta enérgica en que manifestaba que el gobierno norteamericano había reconocido el de Juárez únicamente porque Zuloaga desechó como injuriosas al buen nombre é intereses vitales de México las proposiciones que Forsyth le hizo por órdenes expresas de su gobierno, para celebrar un tratado en virtud del cual se concediese á los Estados Unidos, por una suma de dinero, una parte muy considerable del territorio nacional y el paso á perpetuidad del istmo de Tehuantepec. Declaraba el ministro por orden especial del presidente de la república mexicana, que son nulos y de ningún valor ni efecto cualesquiera tratados, convenios, arreglos ó contratos que sobre cualquier materia se hayan celebrado ó puedan celebrarse entre el gabinete de Washington y el llamado constitucionalista; y que desde ahora para siempre, protesta ante el mundo civilizado, á nombre de la nación, dejar á salvo la plenitud de sus derechos así sobre toda la extensión de su territorio, como sobre cualquiera otro punto en que se afecten los intereses y soberanía de México.

Esa protesta causó su efecto. Avergonzado el gobierno norteamericano de ver publicados los motivos ruines por los cuales había reconocido el gobierno de Juárez, quiso contestar con una nota que en 28 de abril dirigió Mac Lane á Ocampo. En ella reconocía implícitamente el gobierno de Miramón y confesaba que en efecto Buchanan hizo inútilmente á Zuloaga proposiciones para la compra de territorio mexicano.

'A la acusación de traidores contestó torpemente Ocampo dando á entender que sí era cierto que los liberales estaban resueltos á traficar con el territorio nacional. « No hay que atender, decía, (circular de 28 de abril 1859) á los que con un hipócrita celo del honor nacional aparentan escandalizarse, horripilarse de la idea de disminuir el territorio. Cuando la república haya conseguido sujetar ó convencer á aquéllos de sus hijos extraviados que no quieren sino regirla por una voluntad caprichosa, sabrá distinguir los actos que la salvan, de los que la destruyen, y consagrar los que le sean útiles. »

Los periódicos de Veracruz, inspirados por Ocampo, propagaban esas mismas ideas y afirmaban que no había que preocuparse acerca de la patria; que ésta desaparecería con el progreso para ser reemplazada por los intereses comerciales. « En el triste caso de ser necesaria, indefectible la intervención de una potencia extranjera, decía *La Reforma Social*, el partido liberal acep-

taría más fácilmente la de los Estados Unidos. Estrechadas las distancias por la telegrafía y el vapor, enlazados los hombres por el pensamiento y por la ciencia que se comunica de un continente al otro, y de nación á nación por la imprenta, las líneas de demarcación de los pueblos irán desapareciendo poco á poco confundidas unas en otras por las transacciones respectivas que deben causar las simpatías de los intereses. » (*Av.* 18 junio 1859). Para disculpar á los liberales de la traición que les achacaba el partido conservador, *El Guiltermo Tell* renegaba de la patria y justificaba de antemano la conducta de los conservadores cuando llamaron la intervención europea. Decía : « Algunas veces los pueblos cansados de sufrir una odiosa tiranía, miden sus propios recursos, prueban sus fuerzas, y al encontrarse impotentes reclaman de los demás pueblos un auxilio para vencer á sus tiranos. Y cuando esa esclavitud quiere emanciparse, y la mano de otro hombre libre cruza los mares para romper las cadenas, entonces algún labio ruin exclama : traición, traición. ¿'A qué se llama en fin extranjero? ¿Con qué se significa la traición de la patria? » Aquí se detenía á manifestar que no existía más que una familia humana, hermanos todos é hijos de un solo padre, y en seguida continuaba : « Ahora bien, ya reconociendo el verdadero origen de la especie humana, y juzgada como una sola familia que vive acaso en diversas partes de la tierra, pero que no pierde por éso su unión doméstica, me diréis : ¿cuál es su patria? ¿No es cierto que si todos somos hermanos, la patria no es una extensión de arena, sino que es el universo? Pues, ¿cómo os atrevéis á decirle á un pueblo que recibe el auxilio de sus hermanos, que con ésto traiciona á la patria? » (24 oct., 1859).

CAPÍTULO VI.

Vacilación de Juárez en aceptar la intervención norteamericana. — Disgusto de los Estados Unidos con él y salida de Mac Lane. — Derrota de los liberales en la Estancia. — Regreso de Mac Lane y sumisión de Juárez á las exigencias de los Estados Unidos. — Examen del tratado Mac Lane Ocampo. — Es duramente atacado por la prensa y finalmente desechado por el Senado Americano.

MUY comprometida quedó la situacien de Juárez por la llegada á Veracruz del ministro norteamericano, cuya presencia le recordaba que tenía que cumplir ahora las promesas de territorio nacional hechas á Buchanan, si quería conseguir el auxilio de los Estados Unidos. Vacilaba Juárez en abrir esa negociación; y por otra parte, á tanto había llegado el desaliento en el partido liberal, que éste no vió más salvación que en la idea de traer voluntarios norteamericanos. Un panegirista de Juárez, Carlos Pereyra, asienta

que su héroe fué el único entre todas las notabilidades que formaban el consejo del gobierno liberal, en no participar de esa idea (p. 18); pero lo desmienten los hechos y los mismos escritores liberales de mayor estimación como Rivera quien dice textualmente : « Una lucha tan larga y tenaz, y tan llena de alternativas, había venido modificando la esperanza en el próximo triunfo; y con el deseo de terminarla habían dado el consentimiento Juárez y Ocampo de admitir voluntarios norteamericanos en las filas liberales... La circunstancia de haber sido llamados aventureros para aumentar las filas de las tropas liberales, fué el origen de serios disgustos para el jefe de los constitucionalistas, disgustos que fueron más allá del triunfo de la Reforma. »

Juárez « cuya alma, dice Vigil (p. 285), jamás conoció la vacilación, » vaciló esta vez, y no poco, en aceptar á esos aventureros, por temor de indisponerse con algunos miembros de su partido á quienes repugnaba esa clase de auxiliares. Para vencer esa repugnancia, « Juárez quería que desde el momento en que los extranjeros sirvieran á México, perdieran su nacionalidad, á lo cual se opuso Mac Lane, » *(Riv.)* disgustado ya con las vacilaciones de Juárez en firmar el tan codiciado tratado.

No ignoraba Juárez la gravedad de la situación á que exponía á México, con acceder á los deseos de Buchanan respecto de Sonora y del istmo de Tehuantepec. Ocho años antes, siendo gobernador de Oaxaca, los norteamericanos encargados de un trabajo en Tehuantepec atropellaron con tanto desprecio las leyes de México, que en su mensaje de 2 de julio de 1851, Juárez lastimado en su dignidad de gobernante, dejó escapar de sus labios esta sombría predicción : « Las piezas oficiales que acompaño, os revelarán la suerte futura del Estado, si por desgracia se llega á aprobar el tratado sobre la comunicación de los mares por el istmo de Tehuantepec. » La misma resistencia que opuso Juárez á la aceptación de ese tratado, vino á demostrar que comprendía en toda su magnitud la iniquidad que se le proponía.

Con toda previsión de la suerte que iba á reservar á México la cesión del istmo de Tehuantepec, Juárez se resignó á ceder á los norteamericanos, esa parte y otras más del territorio nacional, sólo y únicamente para que él pudiera desempeñar la primera magistratura y cobrar los treinta y seis mil pesos que ella producía. Si vaciló un momento fué por temor á la oposición terrible, á las acusaciones de traidor que iba seguramente á atraerle la enajenación del territorio mexicano. Con sus vacilaciones llegó á indisponerse no sólo con los de su bando, sino también con los norteamericanos cuya prensa empezó á atacarle con bastante acrimonia. « Son tan grandes la ceguera y vanidad de Juárez, decía el *New York Herald* (22 junio 1859), que está persuadido de que sólo necesita abrir la boca para recibir con abundancia los auxilios necesarios del gobierno de los Estados Unidos. Este hombre es tan inepto como su ministro Ocampo cuya nulidad en política se ha hecho notoria. Mac Lane está muy disgustado y quiere marcharse, porque ha conocido el papel ridículo que está haciendo con los constitucionalistas, simulacro de gobierno que no reconocen Francia, Inglaterra, España, ni las otras naciones con quienes México tiene relaciones. » A fines de agosto de 1859 el

mismo periódico agregaba : « En Veracruz no hay ciencia política, ni capacidad, ni siquiera sentido común en el gabinete. En una palabra, este fantasma de gobierno sin crédito, sin movimiento, sin cabeza, comienza á repugnarnos á Mac Lane y á todos los demás extranjeros. Esta apariencia de gobierno toca ya á su disolución ; y es preciso hacerse á un lado para que no nos aplaste al caer. »

'A los pocos días, el 2 de septiembre, Mac Lane se embarcó para los Estados Unidos en virtud de una licencia que dijo haber solicitado, y en una nota fría y lacónica manifestó á Ocampo que si durante su ausencia se le ofrecía algún negocio, podría tratarlo con el encargado, según las instrucciones que éste recibiera de su gobierno. Si el retiro de la misión norteamericana no fué definitivo, ésto se debió á la tenacidad de Buchanan que quería su tratado, y á la ambición desmesurada de Juárez que al fin condescendió á todo, al ver que sus tropas no podían luchar con ventaja contra el ejército conservador.

El día 13 de octubre, á las once de la mañana, el General Miramón consumó en la Estancia la derrota de Doblado y Degollado quienes, á las doce y media del día se encontraban ya en Celaya, habiendo recorrido en hora y media nueve leguas, si es que vieron el fin de la acción. Si no ¿á qué hora se fugarían del lado de sus soldados, y en qué vino á parar este pomposo final de sus proclamas : « Soldados, siempre estará á vuestro lado en medio del combate vuestro compañero, vuestro conciudadano y amigo Santos Degollado? » En el parte que rindió á Juárez el 18 de noviembre, Degollado le decía : « 'A las 11 de la mañana mandé replegar nuestras fuerzas á las tres líneas escalonadas en la altura, pero esta medida salvadora fué nugatoria, porque simultáneamente se pusieron en fuga y en dispersión todas las tropas que no quisieron obedecer á los jefes, obligando al señor General Doblado á querer contener á metralla la dispersión. Sucesivamente me fuí encontrando con las piezas abandonadas, sin artilleros y sin trenistas ni ganados que las salvasen, á causa de que los mismos soldados habían destrozado los atalajes y llevádose las mulas para fugarse en ellas con más velocidad, dejando perdidos nuestros trenes, parques, equipajes, etc., del modo más criminal y vergonzoso por culpa de la oficialidad que se portó muy mal con rarísimas excepciones. »

'Eso no obstante, y á pesar de que Doblado « quería contener á metrallazos la dispersión, » siguiendo este jefe el sistema de mentiras que preconizan escritores liberales tan caracterizados como Bulnes (*Glor.* pássim), expidió en 28 de noviembre una proclama rimbombosa en que decía : « Compañeros de armas : estoy satisfecho de vosotros, porque habéis peleado con un valor digno de mejor fortuna, y habéis hecho que el enemigo compre la victoria de la Estancia más cara que otra alguna. »

Degollado no le venía en zaga. « En Celaya, decía, los sicarios fanáticos que veían una ocasión de cometer los más cobardes asesinatos á mansalva sobre millares de hombres que trataban sólo de ponerse en salvo, nos hicieron un fuego mortífero al atravesar la ciudad. » Si toda la población de Celaya se alzó paracastigar á los fugitivos de la Estancia, preciso es deducir que no

fueron únicamente los sicarios fanáticos, sino la gran masa del pueblo enemigo de los liberales, porque se hace increible que unos cuantos instrumentos del clero hubiesen asesinado á mansalva á millares de soldados. (*Av.* Dic., 1859).

En aquella batalla, « enormes fueron las pérdidas de los liberales en armas, pertrechos y prisioneros, » confiesa Vigil (p. 393); y si tamaña derrota « no abatió el ánimo de los defensores del código, sí modificó la manera que creyeron conveniente para llegar á un próximo triunfo; y aunque no produjo en Veracruz todo el efecto que debía, siempre influyó en el ánimo de Juárez, escribe Rivera, para acabar pronto con la enfermedad crónica que destruía á México, y prestó oídos á las proposiciones de Mac Lane. » Degollado, derrotado en todos los campos de batalla, había confesado ya, (20 de mayo de 1859) en una circular dirigida á los Gobernadores de Estados, que para vencer á la reacción, era preciso buscar elementos en el extranjero, por estar los recursos pecuniarios del país en manos de los reaccionarios. (*Melc.* p. 143).

En esos días, Mac Lane había regresado de los Estados Unidos, portador de un nuevo tratado más exigente que el primero. « Buchanan, dice Rivera, se había empeñado á tal grado en la celebración del tratado, que amenazó á Juárez con que en caso de negativa, los Estados Unidos tomarían por la fuerza lo que pretendían. » Y Juárez, cuyo patriotismo y « energía indomable » tanto ponderan Vigil (p. 416) y demás escritores masónicos, en vez de rechazar con desprecio las amenazas de Buchanan, y defender la dignidad é independencia de la nación, se postró servilmente á los pies del orgulloso extranjero, accedió á todas sus exigencias y pareció determinado á llamar la intervención norteamericana, meciéndose en la ilusoria esperanza de que en premio de su traición, se le proporcionarían los diez millones de que le había hablado Mac Lane, para mantener la autoridad entonces irrisoria que se había arrogado.

En su mensaje al Congreso de 19 de dic., de 1859, Buchanan asentaba que en agosto último Mac Lane le había dicho : « Espero que el Presidente se sentirá autorizado para pedir al Congreso la facultad de invadir á México con fuerzas militares de los Estados Unidos, al llamamiento de las autoridades constitucionales, á fin de proteger á los ciudadanos y derechos de los Estados Unidos emanados de los tratados. » Agregaba el Presidente que « para hacer la invasión más aceptable y fácil, se debería obrar de acuerdo con el gobierno de Juárez, con cuyo consentimiento y ayuda creía poder contar. » Al hablar en esos términos, era necesario que Buchanan tuviera la certeza de que Juárez iba á excitarlo á que invadiese á México, lo cual iba de acuerdo con *El Guillermo Tell*, periódico oficioso del gobierno de Veracruz, redactado por Zarco, Ocampo y otra gente más menuda, y en el cual se leía que « un pueblo tiranizado tenía el derecho indiscutible de apelar á las armas extranjeras, caso de sentirse impotente para vencer á las de su tirano. » (oct. 1859).

El primer artículo del tratado Mac Lane — Ocampo decía : « ... Cede la república mexicana á los Estados Unidos y sus conciudadanos y bienes, en perpetuidad el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec, de uno

á otro mar, por cualquier camino que actualmente exista ó que existiere en lo sucesivo, sirviéndose de él ambas repúblicas y sus ciudadanos. »

Este artículo, lo mismo que los siguientes, era una monstruosa violación de la Constitución de 57 que reservaba únicamente al Congreso el derecho de ajustar tratados con las naciones extranjeras, aun cuando « por alguna rebelión se interrumpa su observancia. » La celebración del tratado era, pues, por parte de Juárez, una incalificable usurpación de poder autorizada por ninguna ley.

« Si por cualquiera circunstancia, decía el artículo 5, dejase el gobierno mexicano de emplear fuerzas para la seguridad del istmo, el gobierno de los Estados Unidos, con el consentimiento ó á petición del gobierno de México ó de su ministro en Washington, ó de las competentes y legales autoridades locales, civiles ó militares, podrá emplear tal fuerza con éste y no con otro objeto. »

La facultad de introducir tropas extranjeras en México se concedió no sólo al Congreso, sino hasta al gendarme y al presidente municipal de cualquier pueblito del istmo, por constituir ellos la autoridad local civil ó militar. Era ese artículo otra violación de la Constitución que reservaba al Congreso únicamente la facultad para conceder ó negar la entrada de tropas extranjeras en el territorio de la república.

Aun más : se permitiá á los Estados Unidos invadir á México con mengua de su soberanía, sin previo consentimiento del gobierno mexicano. El final del artículo 5 decía : « En el caso excepcional de peligro imprevisto ó inminente para la vida ó las propiedades de ciudadanos de los Estados Unidos, quedan autorizadas las fuerzas de dicha república para obrar en protección de aquéllos, sin haber obtenido previo consentimiento. »

En el artículo 7, Juárez se mostró aun más complaciente y generoso concediendo á perpetuidad, á las tropas norteamericanas, el libre paso desde la frontera del norte hasta los puertos del golfo de California, y otorgando á los Estados Unidos la facultad de introducir en México ciertas mercancías libres de derechos. Juárez humilló tanto á su patria que le quitó, en violación del artículo 72 del código de 57, la facultad de expedir aranceles sobre el comercio extranjero, y concedió á los Estados Unidos el poder de hacer leyes para México con designar á su arbitrio las mercancías que debían entrar libres de derechos, y el de fijar, los que debián pagar las demás mercancías á su introducción á México. Un ministro de Juárez no pudo menos que reconocer que « la facultad dada á unos agentes extranjeros de alterar los derechos del arancel, sería la abdicación de la soberanía nacional. Al legislador de un país es á quien corresponde única y exclusivamente señalar los impuestos. » (J. M. Iglesias. *Revista* del 27 de ag , 1862).

Esas grandísimas ventajas comerciales concedidas por México destruían, por otra parte, la obligación de igualdad y reciprocidad en las relaciones mercantiles que la república tenía convenidas con otras naciones, y refluían en perjuicio del comercio de éstas. ¿Y no era ésto faltar á los convenios con las naciones amigas y atacar su derecho, poniendo á México en

el conflicto de sufrir los efectos de justas y gravísimas reclamaciones? Los tratados con cinco naciones comprometían la república á dejar los buques y cargamentos de esas potencias entrar hasta donde llegasen los de la nación más favorecida. 'O todas las naciones amigas gozarían de las mismas franquicias que se otorgaban á los Estados Unidos, ó no gozarían de ellas : si lo primero, ningún adelanto comercial hacían los norteamericanos, y ninguna renta marítima ó fronteriza resultaría para la hacienda mexicana. Si lo segundo, (la concesión exclusiva á los Estados Unidos) se faltaba á las obligaciones contenidas en los pactos referidos, y por otra, se defraudaba á las naciones amigas los derechos que habían adquirido por justos títulos, y en virtud de tratados legítimos.

En uno de los artículos convencionales de ese tratado estaba la más infamante de todas las cláusulas, ó, como dice el señor Rivera, « una condición altamente depresiva para México » que se veía obligado, en fuerza de ella, á pedir y pagar la intervención de los Estados Unidos á los cuales se encomendaba la conservación del orden en territorio mexicano. Así, pues, cualquier norteamericano residente en México, cuya libertad peligrare por el estado de guerra civil en que se encontraba el país, podía hacer obligatoria la intervención de los Estados Unidos. Además de la humillación que de esa intervención resultaba para México, éste debía pagar los gastos que causaría la llegada de las tropas norteamericanas, y como no sería capaz de llevar el peso de una deuda tan enorme, ésta se cobraría en terrenos y tendría por resultado final el desmembramiento de México. Preveía muy bien Buchanan que tan luego como el Congreso norteamericano aprobara el tratado, tendría que desembarcar en Veracruz un fuerte ejército que llevase á Juárez á la Capital y persiguiese á las tropas conservadoras con el fin de hacer ejecutar lo pactado entre México y los Estados Unidos. « Me llama la atención, dice Bulnes, que el Sr. Justo Sierra afirme que el gobierno de Veracruz quería evitar la intervención, cuando está pactada en dos artículos del tratado, el 5° y en el 1° adicional. »

Ni Juárez, ni mucho menos Ocampo que firmó el tratado, ignoraban que « entregaban la república atada de pies y manos á la conquista del partido esclavista de los Estados Unidos » (*Ver.*, p. 76). « Siendo yo gobernador constitucional de Michoacán, decía Ocampo dos años antes, recibí en copia los tratados de Guadalupe. Por uno de sus artículos se establecía que las fuerzas americanas sostendrían á nuestro gobierno en caso de pronunciamiento contra él. Inmediatamente oficié al señor consejero decano que á las ocho de la mañana siguiente se dignara pasar á recibirse del gobierno, por juzgarme yo moralmente imposibilitado de continuar en él. Escribí también al señor Otero que sin negar yo que en la sociedad hubiese alcaides, verdugos y otros empleados así, yo no quería ser ni verdugo, ni alcaide, ni unirme en ningún caso con los enemigos naturales de mi patria contra sus propios hijos, aun cuando éstos errasen. » (*Mis Quince Días de Ministro*). ¡Qué pronto ese « hombre de carácter firmísimo, de convicciones profundas, de gran talento y de instrucción superior, » como dice Vigil, agotando el diccionario de la adulación, vino á dar una triste prueba de la volubilidad de su carácter y de su falta de convicciones,

cuando consintió en unirse con los enemigos naturales de su patria contra sus propios hijos!

Por más que el tratado fuera un pacto leonino, Juárez consintió en todas las modificaciones que Buchanan creyese indispensables, y prorrogó por dos meses más el tiempo que en el tratado se fijó para su aprobación en el Congreso norteamericano, sin dársele un ardite de aquella Constitución de la cual se proclamaba el custodio, puesto que para nada tuvo en cuenta al Congreso mexicano, único competente para celebrar ese tratado. Lo que Juárez quería á todo trance y costaren lo que costaren, eran en puridad esos subsidios que le habían prometido para triunfar de los conservadores. «Pero esos subsidios tan esperados vinieron á reducirse á su más mínima expresión : no era el gran empréstito por valor de muchos millones de pesos con que había soñado Lerdo cuando se embarcó el 13 de julio 1859 para Nueva Orleans y que creía realizar apenas hubiese puesto el pie en la metrópoli del Misissipi, tampoco eran los diez millones de duros de que se habló cuando la segunda llegada de Mac Lane á Veracruz, ni los cinco de que habló *La Reforma* de aquel puerto, sino que se redujeron nominalmente á cuatro, y aun de ellos, dos debían de quedar en los Estados Unidos para el pago de las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos. » *(Vil.)*

La especie propalada por los liberales, de que Juárez celebró el tratado sólo para sustraerse á las exigencias apremiantes de Buchanan, y con la resolución de no cumplirlo, como si hubiera sido cosa tan fácil burlarse del gobierno americano, además de dejar muy mal parada la tan cacareada firmeza inflexible de Juárez, es una mal urdida mentira que destruye Degollado en estas líneas de la carta que dirigió á Mata, el 8 de febr., de 1860 : « El Exmo. Sr. Presidente ha tenido á bien acordar que por este ministerio se autorice á V. E. suficientemente para negociar en los Estados Unidos la anticipación de algunas sumas (medio millón) por cuenta del tratado últimamente celebrado con el Exmo. Sr. Ministro de los Estados Unidos, y cuya ratificación está pendiente de la aprobación del Congreso de esa Unión. » Tan poco arrepentido estaba Juárez de haber vendido la independencia de su patria, que mandó « proporcionar recursos á Mata á fin de que éste pudiera expensar escritores públicos que con sus producciones sostuvieran la ratificación del tratado, » esperando que Mata « pusiera además otros medios que estuviesen á su alcance para lograr el mismo objeto. »

'A este propósito decía el *Diario de Avisos* (8 jun. 1860) : « Creíamos que Juárez no podía rebajarse más. Era ya mucho vender por dos millones de pesos y el auxilio de las bayonetas norteamericanas la independencia y la soberanía del país á su enemigo natural. Pero cuando Juárez ha visto que había serias dificultades en Washington para la aprobación del tratado, prorroga sus plazos; y no obstante estar convencido de que el tratado no podía ser más favorable á los Estados Unidos, consiente de antemano en las modificaciones y cambios que la otra parte contratante pueda introducir en él, á fin de hacerlo si cabe, más ventajoso para ella, y más ruinoso y degradante para México y para los mismos traidores. 'Esto no tiene nombre en el lenguaje humano, y lo que pasa con el tratado en cuestión, es

lo mismo que pasa cuando el ladrón quiere vender á toda costa el efecto robado. »

El primero de diciembre de 1859 el tratado quedó firmado, y á los pocos días *La Reforma* de Veracruz hizo un extracto de él por el cual se pudieron conocer las condiciones onerosas que se imponían á México. « Este importante documento, decía, estrecha más nuestras relaciones con la república americana, favoreciendo su comercio y el nuestro, y nos proporcionará una suma que empleará el gobierno constitucional en el exterminio de los bandidos que á nombre de la religión arruinan el país. »

Luego que se conoció el tratado, empezaron á llover protestas de las autoridades, corporaciones é individuos del partido conservador, mientras el señor Muñoz Ledo, Ministro de Relaciones del gobierno de Miramón, dirigía á Washington una nota digna y bien razonada protestando contra dicho tratado, nota que no tuvo contestación, por ser difícil contestarla de un modo airoso, pero que no por éso dejó de influir sobre el Senado de los Estados Unidos, según se verá más adelante.

Con el fin de destruir el efecto desastroso para la causa liberal que esa protesta había producido en los Estados Unidos, Mata, representante en Washington de la camarilla de Veracruz, invocó las facultades que tenía Juárez para acordar tratados sin autorización del Congreso; y en éso mintió descaradamente. Esas facultades, otorgadas á Comonfort y no á Juárez, habían expirado el 30 de abril de 1858, ésto es, 22 meses antes de que Mata estampara esa falsedad. Aun cuando no hubieran caducado, ellas autorizaban al Ejecutivo á hacerse de recursos, « afectando á su pago la parte libre del producto de las rentas federales, » y de ningún modo afectando la soberanía nacional. Ellas autorizaban al Ejecutivo para adquirir recursos á fin de defender la independencia nacional; mientras Juárez sacrificaba la independencia de su patria para hacerse de recursos y emplear parte de ellos en pago de reclamaciones de ciudadanos norteamericanos, no examinadas, ni liquidadas, ni reconocidas por México.

Además, el artículo 11 de ese convenio estipulaba que por parte de México, dicho tratado sería ratificado por su Presidente « en virtud de sus facultades extraordinarias. » Y aquí Juárez engañaba torpemente á los Estados Unidos, con el fin de estafarlos, sin prever las consecuencias de su estafa; porque, aun cuando no hubieran caducado, esas facultades de ningún modo autorizaban al Presidente para celebrar tratados internacionales, lo que no ignoraba Juárez, ya que él mismo las había firmado como ministro de Comonfort.

Cuanto á los constitucionalistas, « ese tratado contra el cual protestaron muchos de entre ellos, escribe Rivera, acabó de dividir al partido liberal ya bastante disgustado por distintos motivos. » Ciertos ministros de Juárez y varios gobernadores de los Estados manifestaron públicamente la indignación que les causaba la idea de verse absorbidos paulatinamente por los enemigos jurados de su patria. *El Boletín de Monterrey*, órgano de Vidaurri, al ocuparse de los personajes que negociaron el tratado Mac Lane-Ocampo, decía que « el descaro de esos hombres no tenía igual. » (*Avisos*, 9 ag., 1860.)

El General liberal Ignacio Pesqueira, gobernador de Sonora, había escrito ya : « Que no se piense jamás en arreglos ó tratados que de algún modo comprometan la integridad del territorio nacional, ó en los cuales se comprenda la venta ó cesión de alguna parte de terrenos bajo ningún pretexto... Además de las exigencias generales que dejamos enunciadas, es de todo punto conveniente al Estado de Sonora mandar un comisionado á Veracruz con dos objetos especiales. Sea el primero informar justificadamente al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional sobre los procedimientos de Mr. Carlos P. Stone, jefe de la comisión de deslinde, á fin de que S. E. se ponga en guardia en cuanto á las pretensiones de este sujeto... Sea el segundo protestar contra cualquier convenio que ataque los derechos del Estado ó ponga en peligro la integridad de su territorio. »

Había empezado Juárez á ceder terrenos baldíos á los norteamericanos en el Estados de Sonora, cuando se atrajo de parte de Pesqueira esta dura reprimenda : « Desde su origen me he opuesto á la ejecución de esta empresa, porque tiende á favorecer los planes deshonrosos que ha concebido el gabinete constitucionalista. Persistiré en oponerme á todo trance á esos proyectos que se reducen á despojar al pueblo de sus derechos sobre el Estado de Sonora. Desde el momento en que se ha querido favorecer al capitán Stone, me he pronunciado contra ese gobierno. »

Por donde se hizo sentir con más fuerza el disgusto causado por la conclusión del tratado Mac Lane-Ocampo, fué en el mismo puerto de Veracruz. El General Partearroyo y Juan Antonio de la Fuente no quisieron figurar en el ministerio que había ajustado ese convenio é hicieron dimisión de su cartera. (*Dar.*) « Juárez y Ocampo, decía el *New York Times*, han obligado al señor de la Fuente á dejar la secretaría de Estado, y los amigos de Lerdo á que deje el ministerio de Hacienda. Fuente se ha negado tenazmente á consentir en el tratado Mac Lane diciendo que él jamás firmará la renuncia de la soberanía de México para traspasarla á los Estados Unidos, que es precisamente lo que se trata de hacer por medio de aquel tratado... Yo comprendo muy bien porque los mexicanos tienen tanta repugnancia en firmar ese tratado como si firmaran con él su propia muerte. » (*Av.* 6 febr., 1860.)

Las calles de Veracruz eran, entretanto, el teatro de unos sucesos que en poco estuvieron para dar margen á una contrarrevolución que hubiera entregado la plaza y los principales jefes que había en ella á los conservadores. La guardia nacional y los artesanos empezaron á dar muestras de descontento; el mayor Francisco Millán, el capitan Uriarte, los oficiales Arrillaga, Canal, Suárez y otros en número de doce, se separaron del servicio, por no querer la intervención de los norteamericanos contra los cuales muchos de ellos habían peleado cuando el bombardeo de Veracruz en 1847. (*Riv.*) Se propaló la especie de que el gobierno conservador iba á poner fuera de la ley á los militares que continuaran al servicio de Juárez, y mandar fueran marcados en el carillo derecho con la letra *T*, primera de la palabra « traidor ». En los parajes públicos aparecieron muchos pasquines protestando contra el tratado é insultando á los Estados Unidos, á Mac Lane, á Juárez y á varios otros. Al ver Juárez que la opinión le era adversa, y temeroso de que tantos

militares pudieran tramar una sedición, procuró despedirlos cuanto antes, y entretanto llenó las cárceles de presos políticos y envió á algunos de ellos á Yucatán, lo cual no atemorizó al General Ramón Iglesias y al Coronel Paz para declararle terminantemente que si por acaso se ejecutara el tratado, se pasarían al campo de los conservadores *(Dar)*, como lo verificó en aquellos días un gran número de ellos, principalmente por el rumbo de Veracruz donde mandaba en jefe el General D. Manuel Robles Pezuela. En Huatusco, una fuerza liberal al tener noticia del tratado, se disolvió completamente, abandonando sus armas y municiones, y dando aviso de la disolución al General Negrete. « El jefe (liberal) Alatriste llegó á promover en Zacapoaxtla que fueran desconocidas las órdenes de Juárez por las cuales se le destituía del mando, y se le ordenaba lo entregara al Coronel D. Juan N. Méndez. » *(Riv.)*

« En vista del desconcierto que reinaba en el pueblo, y de los rumores que corrían y hacían augurar un movimiento antijuarista, el General Robles ordenó á Negrete, que estaba en Orizaba, que tuviese sus fuerzas listas para marchar sobre Veracruz al primer aviso que tuviese de movimiento en la plaza, á fin de auxiliar á los disidentes... Si en aquellos días de diciembre hubiera salido alguna fuerza de México sobre Veracruz, con mucha facilidad se apodera del puerto; pues, el descontento que reinaba en la plaza habría determinado un movimiento que hubiera abierto las puertas de ella á los conservadores y puesto en fuga al directorio liberal que no las tenía todas consigo, y que aun estaba prevenido para ese evento; pues, comprendía perfectamente que sólo podía esperar auxilio de parte de los buques norteamericanos fondeados en la bahía; porque las fuerzas liberales estaban desorganizadas después de la acción de la Estancia, y Vidaurri se mantenía en el norte casi neutral y atento á los movimientos del ejército yankee que empezaba á reconcentrarse en Texas con pretexto de las invasiones de Cortina. Pero Miramón, que era el único que podía organizar la expedición sobre Veracruz, se hallaba en occidente en la campaña de Colima, cuya plaza cayó en su poder el 24 de diciembre de 1859, y las fuerzas de Robles no eran suficientes para emprender operación tan importante y que, de llevarse á feliz término, habría dado un golpe mortal á la revolución. » *(Vil.)*

La prensa extranjera, al ocuparse del tratado Mac Lane-Ocampo, lo calificó lo mismo que la prensa conservadora, de una verdadera venta de México á los Estados Unidos. « Las noticias de México, decía el *Times* de Londres, son de extraordinaria importancia para los tenedores de bonos, puesto que si el tratado que se supone arreglado en Veracruz entre Juárez y el enviado de los Estados Unidos llega á ratificarse definitivamente, México, desde ese momento, pasará virtualmente al dominio norteamericano. »

La prensa de los Estados Unidos reconocía también que el tratado le concedía enormes ventajas, siendo en realidad una anexión disimulada de México á los Estados Unidos. « Es de suma importancia, decía *La Constitución* de Washington, que el pueblo americano conozca cuan inmensos son los intereses suyos que están envueltos en la ratificación ó anulación de este tratado. Si se le ratifica, nos mantendremos en paz con nuestra vecina; sin

sacrificar nuestra honra, obtendremos incalculables ventajas comerciales, fabriles y agrícolas. »

« Este tratado, según el *Express* de Nueva York, nos abre las puertas de México y nos invita á que nos colemos por ellas. Los privilegios comerciales y territoriales que nos otorga son más que baratos. » (*Av.* 6 febr. 1860).

« Esta suma (de cuatro millones), decía el *Daily Picayune* (21 dic., 1859), es ciertamente muy pequeña para pagar concesiones tan extensas y tan valiosas. Por solo el derecho de tránsito al través del istmo de Tehuantepec, la administración Polk, hace cosa de doce años, autorizó una oferta de quince millones de duros. Compramos el valle de la Messilla hace pocos años y dimos más millones de los que ahora se nos piden, para asegurar una vía de tránsito dentro de nuestro mismo territorio y venir á hallar que la mejor vía aun permanece en el territorio de México. Tenemos ahora el derecho de tránsito por Tehuantepec, y un dominio tan completo sobre otras dos vías, como pudiéramos tenerlo si hubiéramos comprado el territorio. Verdaderamente no sabríamos decir si en la actualidad no es mejor para nosotros tener el derecho de tránsito con facultades ilimitadas de protección, que haber tenido una cesión de territorio. No hay necesidad de apresurarse respecto de adquirir territorio en aquellas regiones, y es de creerse que nos haremos de él tan luego como nos sea útil y necesario. Las líneas norteamericanas de tránsito, sostenidas contra todo linaje de violencias domésticas por medio de las armas de los Estados Unidos, serán allí poderosos agentes del desarrollo norteamericano, y constituirán una sólida garantía de que en las futuras convulsiones de México, ningún cambio de sistema ó de administración, ora doméstico, ora efecto de una intervención extranjera, disminuirá derechos adquiridos ó afectará las nuevas facilidades que obtenemos para conservar dichas líneas contra México y contra cuantos pudieran buscar un pretexto para disputárnoslas... No puede negarse, sin embargo, que las concesiones hechas á los Estados Unidos por la administración de Juárez son extremadamente liberales, y es indudable que hallarán vigorosísima oposición de parte de los reaccionarios. »

Precisamente á causa de esas concesiones extremadamente liberales que por una miserable bagatela concedió Juárez á los Estados Unidos, llegaron éstos á mirarle con desprecio como á persona repugnante á quien aplicaron los calificativos más denigrativos. « Con la esperanza quizá de asegurarse para sí un gobierno más firme y duradero, Juárez vino á representar un papel no común en su país, el de destruir su independencia. » (*The Atlantic.* Boston, 1º de abril de 1860). El órgano de Seward, el *Times* de Nueva York, decía en 13 de diciembre de 1860 : « El partido llamado liberal en México ha hecho en el tratado Mac Lane concesiones vergonzosas á los intereses esclavistas del sur, intimidado ó comprado por los hombres de la esclavitud. » Otro periódico norteamericano, *Le Propagateur Catholique* de Nueva Orleans era más duro aun y decía con marcado desprecio : « Podría ser que México esté destinado á perder su nacionalidad; pero habríamos deseado que al menos la perdiese noblemente. Estaba reservado á Juárez envilecer á aquella

nación para perderla con más facilidad y ahogar su espíritu de independencia en el cieno más asqueroso. »

'A pesar de las ventajas exorbitantes que el tratado concedía á los Estados Unidos, y de las intrigas de los juaristas para apresurar su ratificación por el Senado norteamericano, éste lo desechó definitivamente por 27 votos contra 18, el 31 de mayo de 1860. Los senadores republicanos lo rechazaron principalmente como enemigos políticos de Buchanan; y, según Mata, « con el hecho de no aprobar el tratado, el Senado había manifestado su deseo de dejar los negocios de México arreglarse por sí solos, » contrariando así el deseo de Juárez empeñado en arreglarlos mediante las bayonetas de los norteamericanos.

Dijo el senador Seward que no quería ver al gobierno obligado por un tratado importante celebrado solamente con una facción que de un momento á otro podía ser depuesta por otra que repudiase lo hecho por su predecesora, y así obligarse el gobierno á devolver lo adquirido ó á recurrir á la guerra para sostenerlo.

El senador Wigfall atacó el tratado en términos muy severos, considerándolo como indigno de la atención del Senado.

El senador Simmons dijo que aun cuando fuesen efectivas las ventajas del tratado, no creía á Juárez capaz de cumplir con las estipulaciones. Considerando la cuestión bajo su aspecto económico, agregó en substancia : « De lo que se trata es de cambiar por completo el sistema rentístico federal de los Estados Unidos y de convertirnos, de proteccionistas que hemos sido y á cuya práctica se debe el progreso industrial de Nueva Inglaterra, en libre cambistas cuando aun no podemos competir con las naciones manufactureras de Europa. En efecto, teniendo en muchos de nuestros tratados la cláusula de la nación más favorecida, apenas ratificado el tratado de Veracruz, Inglaterra, Rusia, Francia, España, Prusia y todas las naciones que tienen esa cláusula, querrán que se haga extensiva á ellas, y entonces resultará que nos veremos obligados á establecer el libre cambio con muchos países y respecto de muchos objetos que vendrán del extranjero á competir con los similares nacionales y que, sobre mermar considerablemente las rentas de las aduanas federales, arruinarán muchos de los ramos de la producción nacional. »

Sin embargo, uno de los motivos que más influyeron en el fracaso del tratado, fué el temor de que, por causa de él, tuviesen los Estados Unidos serias complicaciones con las naciones europeas. « La indignación que este tratado causó no sólo en México, dice Bancroft, sino entre los envidiosos ingleses y franceses, llamó la atención de los hombres de Estado americanos, sobre el peligro que había en aceptar estas ventajas calificadas por el *Times* de Londres y otros órganos, como una verdadera entrega del país. » (p. 308).

El único que en esos tiempos haya pretendido abofetear el sentido común, convirtiendo en timbre de gloria lo que para Juárez será eterno padrón de ignominia, es un abogadillo, antiguo redactor del chabacano y soez *Combate*, quien así se produce acerca de esa intentona que tuvo Juárez

de entregar el país : « Si el tratado no fué ratificado, quiere decir que el Norte vió en él una ocasión para que México obtuviera ganancias y beneficios en mayor escala que la Unión Americana. » (*Cast.* p. 143).

Al recibirse la noticia del fracaso del tratado, grande fué el estupor de los liberales. Por de pronto, quisieron desautorizar la noticia, y después, idearon atacar abiertamente el tratado obra suya, no queriendo nadie cargar con la responsabilidad de un acto que había sido tildado de traición á la patria, y siguió siéndolo por los mismos liberales. Así lo calificó el 29 de mayo de 1861 José María Aguirre, Presidente del Congreso y diputado por Coahuila y Nuevo León. Combatiendo el proyecto de facultades extraordinarias que pedía el Ejecutivo, se refirió al tratado Mac Lane y preguntó : « ¿Qué es lo que ha hecho el gobierno en cinco meses que ha tenido facultades omnímodas? Nada, ciertamente. ¿Y se cree que ahora, como por encanto, luego que se le concedan estas facultades ha de hacer efectivo lo que no pudo? Ésto es imposible... ¿Cómo se trata de dar facultades omnímodas al gobierno que allá en Veracruz puso á los pies de los norteamericanos la dignidad y el decoro nacional con el tratado Mac Lane, por el cual se concedió á aquéllos el derecho de atravesar armados por nuestra república, y que en Washington se arreglaran los derechos que debían pagar los efectos que se introdujeran por la frontera? Para mí, el gobernador traidor que ha hecho ésto no merece ninguna confianza. »

« Las galerías, dice *El Constitucional* (junio 1861), aplaudieron al señor Aguirre y prorrumpieron en vivas. » En la sesión del 31 de marzo, Manuel Ruiz, Ministro de Juárez en Veracruz, y á la sazón Diputado, vióse obligado á contestar los cargos de traidor que se hacían al gobierno, lo que hizo de una manera calamitosa.. « Nunca creí, dijo, que los enemigos del gobierno constitucional y de la Reforma fuesen más sobrios en difamaciones contra la causa liberal, que algunos de sus mismos sectarios; pero estaba en un error, y un miembro de esta asamblea se ha encargado antier de probármelo. »

Poco satisfecho de eta contestación, Francisco Zarco vino á empeorarla tratando de sostener, en *El Siglo XIX*, que el tratado fué obra de los liberales que rodeaban á Juárez quienes, en medio del desaliento general, creían que sólo con el auxilio de los Estados Unidos se podía restablecer la Constitución. Tanto le pudo la acusación de traidor lanzada por el señor Aguirre al gobierno de Juárez, que Zarco celebró el que el señor Ruiz la hubiese desmentido, si bien torpemente. « En ésto, decía, se interesa no sólo la reputación de los señores Juárez, Ruiz y demás miembros del gobierno en aquella época, sino el decoro del partido liberal y la dignidad de la república, que no quedarían sin mancha si resultase que habían reconocido como centro de la unidad nacional á una camarilla de traidores. »

Sin embargo, los cargos del señor Aguirre no han sido refutados ni jamás lo serán; D. Porfirio Díaz los ha repetido en su proclama de Huajuapan; la Historia, escrita por liberales, los ha recogido, diciendo que « el tratado Mac Lane era indecoroso para la dignidad del gobierno y comprometía seriamente los intereses nacionales; » (*Rui.* p. 66) que « por él se vino á admitir el protectorado de los Estados Unidos; » (*Riv.*) « que un pacto semejante equivalía

al condominio, á la cesión de una parte de la soberanía de la República sobre el territorio nacional, y nadie vacilará en calificarlo de crimen político» (*Ev.* p. 266); que «si ese tratado se hubiera cumplido hubiera sido más antipatriótico que el tratado de Miramar celebrado por Napoleón III y el archiduque Maximiliano;» (*Ver.* p. 76) finalmente, que «una de las causas que más influyeron á decidir al Emperador Napoléon á obrar contra México, fué el permiso concedido por el supremo gobierno al de los Estados Unidos para pasar tropas americanas al través del territorio mexicano.., pareciéndole más patriótica y nacional la causa del gobierno de la reacción.» (*Matías Romero*) En resumen, «desde su primer artículo hasta el último, el tratado es un modelo de crimen político, de indignidad y de desprecio para el decoro de la Nación é integridad de su territorio... Es ante todo un pacto intervencionista, de intervenciones continuas, desde el momento en que se encomienda al gobierno de los Estados Unidos cuidar á perpetuidad de la conservación de la paz en México, con lo que México quedaba sin soberanía, sin honor y sin una piltrafa de vergüenza.» (*Rev.* p. 462. 485).

CAPÍTULO VII.

Campaña de Miramón contra Veracruz. — Degollado sitia á México y es derrotado por Leonardo Márquez. — La leyenda de los llamados «Mártires de Tacubaya.»

EN este año de 1859, el partido liberal, vencido sucesivamente en casi todos los encuentros con los conservadores y rechazado de todas partes, vióse obligado, como ya se dijo, á refugiarse en el puerto de Veracruz donde Juárez, defendido por el mar y el vómito, pudo establecer su simulacro de gobierno.

El Presidente de la República, General D. Miguel Miramón, sucesor de D. Féliz Zuloaga, resolvió dar el último golpe al partido liberal sitiando á Veracruz. El 16 de febrero de 1859 salió de México; el 12 de marzo se empeñó la acción del Cerro del Chiquihuite, y poco después, las de la Soledad y Puente de Jamapa, todas adversas á los liberales que fueron á encerrarse en la plaza de Veracruz á la cual se puso un sitio riguroso.

El General Degollado, que á la sazón se hallaba en Morelia, proyectó marchar sobre México con todas las fuerzas de que disponía, reuniendo al efecto á Blanco, Zaragoza, Pueblita, Quiroga, Arteaga, Iniestra y Aranda, con el fin de hacer retroceder el ejército conservador. La siguiente carta, que dirigió á Pueblita desde San Luis Potosí, da un justo aprecio de la situación desesperada en que se encontraban los liberales: «La sacrosanta causa que defendemos corre un peligro inminente. Miramón á la cabeza de 5,000 hombres se ha puesto en marcha para el puerto de Veracruz, llevando un formidable tren de guerra. 'A la fecha, según las noticias recibidas en el ministerio

de mi cargo, se halla en Orizaba, y nosotros, para impedir á ese temerario joven que avance hasta Veracruz, cuya toma equivaldría á la muerte de la Constitución y sus heroicos defensores, debemos hacer un esfuerzo supremo para impedir este fatal golpe. Con tal motivo me dirijo á ud exhortándolo en nombre de la humanidad, el progreso y la civilización, á que se una á los generales de nuestro ejército... Suplico á ud se ponga de acuerdo con los jefes destinados para invadir á México y llamarle la atención á Miramón. Si conseguimos retroceda y nos deje en paz á Veracruz, nos hemos salvado; sino ud, yo y cuantos hemos hecho una encarnizada guerra al clero y al ejército, vamos á tener muy malos ratos. » (*Camb.*)

Según unos recientes datos, Juárez fué quien, presa de un miedo cerval, dió la orden á Degollado para que asediara á la ciudad de México con el objeto de obligar á Miramón á retroceder aun cuando Degollado tuviera que sacrificar todo su ejército para salvar á Veracruz de un peligro que sólo existía en la aterrada imaginación de Juárez, siendo causa Juárez del descalabro del 11 de abril en Tacubaya. (*Rev.*)

Al saber el movimiento de Degollado, el General conservador, D. Leonardo Márquez, que se hallaba en Guadalajara, salió en socorro de México; y los Generales D. Tomás Mejía y D. Gregorio Callejo, reuniéndose en San Miguel de Allende con sus fuerzas, que ascendían á 3,000 hombres, empezaron á hostilizar la retaguardia de los liberales quienes avanzaban en número de 8,000 soldados.

El 14 de marzo se libró la acción de Calamanda en la cual perdieron los liberales 170 prisioneros, además de un gran número de muertos y heridos que se quedaron en el campo de batalla. En la carta que Zaragoza dirigió á Vidaurri y publicó *El Progreso* de Veracruz, se aseguraba que en aquel hecho de armas los liberales obtuvieron « un completo triunfo, » y á renglón seguido se asentaba que la sección Arteaga había sido totalmente destruída; que las infanterías de Zacatecas y Aguascalientes, y el batallón de Fieles de Jalisco habían sufrido una dispersión considerable, resultando de ahí que la división quedase reducida á 1,900 hombres. Para apreciar bien las pérdidas de los liberales en Calamanda, es de notarse que Zaragoza había asegurado que al salir la división de Villa de Rincón de Romos, se componía de 2,500 hombres; á estos se unieron las fuerzas de Iniestra, Degollado, 'Alvarez y Pueblita, no siendo exagerado el creer que en Calamanda combatió contra el ejército conservador una fuerza por lo menos doble de la que salió de Rincón de Romos, es decir, 5,000 hombres. Después del combate, éstos quedaron reducidos á 1,900, lo cual no impidió que Zaragoza llamara « triunfo completo » á aquél en que más de la mitad de la fuerza se perdío. (*Av.* 8 mayo 1859).

Al tenerse noticia en México de la aproximación de las tropas de Degollado, la ciudad fué declarada en estado de sitio. Pocos días después, se vieron en sus alrededores las tropas liberales que ascendían á 8,000 hombres, [1]

[1] « Degollado ordena que se dirijan al Valle de México para concentrarse en él y amagar á la Capital, á las siguientes fuerzas que ascendían aproximadamente á 12,000 hombres, según lo afirma Zaragoza, » (*Melc.*

con veinte piezas de artillería, y se situaron en Tacubaya, extendiéndose hasta el castillo de Chapultepec, para impedir el paso, aunque en vano, á las tropas de Mejía y de Callejo que se acercaban en auxilio de México.

Con el fin de predisponer en su favor á los habitantes de México que no podían olvidar los actos de vandalismo y robos sacrílegos con que se habían señalado los liberales, Degollado comenzó su fingida enmienda desde San Juan del Río donde encarceló, con mucha ostentación, á un oficial que había hurtado algunos huevos; y antes de llegar á Tacubaya creyó prudente expedir esta proclama á los habitantes de la Capital : « No ignora el ejército federal que sus enemigos lo calumnian, atribuyéndole cuantos crímenes horrorizan la humanidad; pero los defensores de vuestra libertad, de vuestras garantías, de la religión santa del Crucificado, de los intereses verdaderos de la sociedad confían en que vuestro buen sentido y vuestra ilustración rechazarán tantas falsedades. » (*Av.* Abril 1859). Para extremar sus precauciones y dar una prueba de su amor á la religión santa del Crucificado, Degollado mandó en peregrinación á 300 hombres de caballería á la villa de Guadalupe, con orden de que encendiensen velas á la Virgen, le rezasen una estación, haciendo coro dos coroneles. De ahí vino quizá el que Justo Sierra dijese que era « Santos Degollado hombre profundamente cristiano. » (*Sier.*) [1] Los romeros iluminaron el templo, visitaron el cerro y el pozo, é hicieron gran consumo de medallas, estampas y novenas; pero no se acordaron de pagar la cera que á pedido suyo se encendió, así como todo lo demás. En cambio, no se olvidaron de entrar á las vinaterías y de manifestar con sus blasfemias que más que un acto de hipocresía, fué un insulto sacrílego el que quiso hacer Degollado cuando envió á esos hombres á rezar estaciones á la Virgen de Guadalupe. ¿Y cómo era posible dudarlo, cuando se habían señalado por sus excesos contra el clero, los más de los cabecillas que traía Degollado?

De uno de ellos decía un periódico liberal *El Progreso* (11 ag., 1859) : « Hace más de un año que al pasar el señor Blanco por San Juan de los Lagos, aprehendió en aquel pueblo á unos frailes por conspiradores y revolucionarios, y los cambió por unos cuantos machos de carga. Después, aprehendió en Irapuato, por la misma causa, ocho curas y los vendió en León en $ 9,500. Por último, como éstos han seguido armando y azuzando á los pueblos de una manera infame, han subido de precio; pues, el General D. Juan Zuazua acaba de vender en San Luis Potosí un cura solo, en $ 10.000. » (*Av.* 23 ag. 1859.)

---

p. 107) los cuales, una vez llegados á la Capital, bajaron á 3,000 (*Melc.* p. 124), según nueva afirmación de Zaragoza, cuya veracidad queda más que sospechosa después de ver las falsedades que estampó en su carta acerca de la acción de la Calamanda.

[1] La bobería que José del Castillo estampa en estas líneas : « Santos Degollado era hijo respetuoso de la Iglesia, pero enemigo del clero y de sus abusos,» (*Curs.*) corre parejas con estotra : « Pepe Castillo era hijo respetuoso de sus padres, pero enemigo de su tata y de su nana. »

Concluídas sus devociones á la Virgen de Guadalupe, Degollado atacó la plaza de México á las cinco y media de la mañana del 2 de abril, enviando tres columnas hacia la línea fortificada de la calzada de la Verónica, de la de San Antonio de las Huertas, y del costado derecho de la puerta de San Cosme, amagando con un cuerpo de caballería el parapeto de Belén. El ataque recio y formal se reconcentró sobre la trinchera de la calzada de San Antonio de las Huertas; mas al acercarse los asaltantes á los parapetos, fueron recibidos por un fuego tan nutrido de fusil y metralla, que se vieron precisados á retirarse á sus posiciones, dejando en el campo un considerable número de muertos y heridos. Entre los cadáveres de los asaltantes se hallaron cinco norteamericanos, uno de ellos con grado de capitán y llamado Green al cual se le encontraron un cáliz y una patena.

En la madrugada del día 2 de abril, Degollado despachó á Morelia un correo para anunciar que en aquellos momentos atacaba á México, y que el miedo, la confusión y el desorden eran tales que no dudaba que á la mañana del día siguiente habrían entrado ya todas las fuerzas constitucionalistas á la capital. Recibida la carta en Morelia, multitud de cohetes y un repique á vuelo de campanas que duró cuatro horas, celebrarón la toma de México. El ataque á la capital se convirtió después en un reconocimiento cuyo resultado, aseguró Degollado, había sido satisfactorio. (*Av.* Abril 1859).

Eta jornada fué referida por Zaragoza á Vidaurri de una manera tal que quitaba á este hecho de armas el carácter de reconocimiento con que Degollado quiso revestirlo. Para ocultar su derrota, Zaragoza fijó en 2,200 el número de los asaltantes y confesó que, malogrado el golpe, fué necesario, al caer la noche, retirarse á Chapultepec. Ésta es la confesión expresa de la derrota, con la circunstancia de que, sin advertirlo, prueba Zaragoza que era mucho mayor de 3,000 el número de las fuerzas reunidas en Tacubaya, cuando dice : « Dejáronse regularmente cubiertos los puntos de nuestra línea, y con tres brigadas, cuyo número total era de 2,200 hombres, se atacaron las posiciones enemigas del rumbo de San Cosme. » Para cubrir regularmente los puntos de una línea tan extensa como la que ocupaban las tropas de Degollado, se necesitaban más de 800 hombres quienes, bajo el supuesto de ser de 3,000 el número total, eran los que quedaban disponibles después de los 2,200 que formaban las tres brigadas. Zaragoza adulteró hasta lo inverosímil la pérdida de los conservadores, haciéndola subir á 1,600 hombres, cuando un escritor liberal, D. Manuel Cambre, afirma que « este ataque sólo costó á los defensores de la plaza 95 bajas entre muertos y heridos. »

Según era su costumbre, Degollado y los demás cabecillas liberales expidieron proclamas retumbantes á sus soldados. « Compañeros de armas, decía Degollado, habéis alcanzado la admiración de los inteligentes y la gratitud del pueblo oprimido, con la brillante función de armas de ayer. » Pueblita encarecia todavía más sobre el valor de los liberales, y hasta llegaba á estampar esta ridicula fanfarronada : « El soldado de la libertad vale por diez de los fanáticos y serviles. » La proclama de Zaragoza no era menos chabacana : « Valientes compañeros, exclamaba, estoy muy satisfecho de la pericia y del valor que habéis mostrado en la jornada de ayer. Enviados á practicar

un reconocimiento, vuestro entusiasmo y vuestro ardimiento lo han convertido casi en victoria. »

Algunos días después, cuando Degollado trató de atacar la garita de San Antonio Abad, esos mismos soldados de la libertad que valían por diez de los fanáticos y habían ganado casi una victoria, se olvidaron de los laureles conquistados el 2 de abril, y, presa de un miedo cerval, no quisieron marchar. Fué necesario cercar el cuartel, abocarle algunas piezas, permitiendo que se fueran los jefes que rehusaban combatir, y ordenar á la tropa que se sometiera so pena de morir á metrallazos. Los jefes se marcharon, y la tropa se apaciguó como por encanto. Sin hacer caso de las mentiras de los cabecillas revolucionarios, *El Progreso* confesaba que « desde la acción del 2 de abril, se había resfriado no poco la decisión de los constitucionalistas que pensaban entrar á México como quien entra á su casa. La deserción es mayor cada día en sus filas. »

Degollado perdió la oportunidad de atacar la capital cuando se presentó en ella sin que hubiese dentro los elementos suficientes para resistirle, y con su inacción durante los veinticuatro días que llevaba de estar frente á México, dejó reunirse fuerzas que le obligaron á ponerse á la defensiva. Habiendo consultado con los jefes conservadores, Leonardo Márquez dispuso salir á atacar á Degollado en sus mismas posiciones. El 10 de abril, á las cinco de la tarde, mandó que una doble batería establecida en la falda de las lomas tras de Tacubaya, rompiera sobre el molino de Valdés y el edificio del Arzobispado, que eran los puntos más fuertes del enemigo, un nutrido fuego de cañon que duró hasta el obscurecer.

Al día siguiente, poco antes de las siete de la mañana, estalló el horrible estampido producido por doce cañones que Márquez había situado en el mismo punto del día anterior. De repente salió una columna conservadora dirigiéndose sobre el molino de Valdés, mientras que la artillería del enemigo redoblada sus disparos sobre los asaltantes. La columna, después de ejecutar diversos movimientos para envolver la posición de los liberales, se arrojó sobre ella con ímpetu violento, y logró apoderarse del molino.

Las baterías situadas en la falda de la loma seguían bombardeando á Tacubaya : una parte de las fuerzas allí situadas, avanzó formando el vértice de un ángulo cuyas dos líneas se dirigían respectivamente al Arzobispado y á la falda del bosque de Chapultepec, y situó en el intermedio de uno y otro punto, piezas de artillería que estuvieron disparando sobre ambos rumbos desde las siete y media hasta las diez de la mañana.

En Casa Mata se empeñó otra acción no menos sangrienta que la del Molino de Valdés. Un escuadrón de dragones, desprendiéndose de la línea en que el General Márquez tenía situados sus cañones más próximos al enemigo, avanzó hacia la Casa Mata seguido por dos batallones de infantería que marchaban por distinta línea. Los liberales recibieron al enemigo con un fuego vivísimo de cañón y fusilería que causó bastantes estragos; pero al fin manifestándoseles la suerte contraria, abandonaron en poder de Márquez, el Arzobispado, todas las posiciones fuertes de Tacubaya, la Casa Mata, y por ultimo Chapultepec adonde se habian resplegado.

Tal fué el desenlace de aquella batalla, una de las más reñidas en el tormentoso período de la Reforma. Los liberales perdieron carros, trenes, parque en abundancia, 20 piezas de artillería, 206 hombres que cayeron prisioneros, además de « muchísimos cadáveres, » dice Cambre, que quedaron tendidos en el suelo. Los conservadores tuvieron 98 muertos y 189 heridos, sin incluir las pérdidas que sufrió la segunda brigada de caballería.

Degollado y su ejercito deshecho emprendieron la retirada perseguidos muy de cerca por algunas brigadas que Márquez destacó en su seguimiento. Todo Tacubaya fué testigo del poco valor con que se manejaron muchos jefes liberales. 'A las nueve de la mañana del 11 de abril, Pascual Miranda, José Justo 'Alvarez, Juan José Baz y otros fugitivos tomaron apresuradamente el rumbo de Chapultepec. Tras de ellos y confundido entre la turba de los fugitivos iba Degollado en pechos de camisa después de haber tirado el uniforme y la banda de general de división para mejor correr y no ser reconocido.

El concepto en que los liberales tenían el valor militar de ese general, era idéntico al de los conservadores. En una proclama dirigida á sus fronterizos decía Vidaurri : « El ejército del interior ha cometido infinitas faltas en sus operaciones : el general en jefe que las ha mandado no ha tenido cabeza. Degollado ha obrado con mucha cobardía y torpeza. El nombre de Degollado es fatídico para los del norte : él os recuerda la pérdida de vuestros hermanos sacrificados en detal para escaparse en su fuga con sus compañeros, cuando habéis peleado bajo sus órdenes : el os trae á la memoria vuestras hambres y padecimientos por no haberos pagado vuestro enganche, ni satisfecho vuestro prest, aprovechándose el ejército del interior so'o del riquísimo botín conseguido por vuestro esfuerzo; él, en fin, es un p... que no ha hecho nada por sí, sino correr de lugar en lugar, sin plan, dirigiendo mentidos partes de triunfo que no ha conseguido, faltando al respeto que se debe á las autoridades á quien se dirige y á las que debe el alto empleo que se le confirió. »

Entretanto, aludiendo la prensa al empleo desempeñado por Degollado en la catedral de Morelia, le dedicaba los siguientes versos festivos acerca del descalabro del 11 de abril.

Escucha, amigo Don Santos :
Detén un poco las riendas.
Pára, que oigas de mi boca
Unas cuantas chanzonetas.
No corras : ya no te siguen;
Descansa la tropa nuestra.
Ese ruido que te espanta
Lo va formando la anquera.
Pára, viejecito, pára :
Que pasó tu primavera;
Y á los sesenta del pico
No convienen tales fiestas.
Vivir en la sacristía
¡ Cuánto mejor te estuviera,
Y cargar, en vez de espada,

El cirial ó la naveta!
¡Tú, llevar pistola en mano!
Tal vez si el rosario fuera.
Chasco es éste del demonio.
Vuelve, Don Santos amigo:
No des grupas á Morelia;
Que allí pidiendo de hinojos
El perdón de tus ofensas,
Quizá retornen los días
Que perdiste en tu imprudencia,
Y acabárás esa vida
En el rincón de tu iglesia.
Es mejor con tu alcancía
Andar juntando monedas
Allí en la misa de doce,
Para las hostias y velas.
¿Qué sabes tú de maniobras,
Ni si es bueno que en hileras
Marchen los pobres forzados
Que coges en las haciendas?
Ordenar las procesiones
Es ocupación diversa;
Allí la piel nada sufre
Y el coleto no se arriesga.

Mientras Degollado lograba escapar á uña de caballo, el General Marcial Lazcano, que después de servir á los conservadores se pasó á las filas de los liberales (*Dar*), se batía creyendo que sus compañeros sostenían el punto que les había sido encomendado. Así es como él y varios oficiales cayeron prisioneros de guerra.

Poco antes de terminarse la lucha, Miramón llegaba á la capital á las diez de la mañana. No bien bajó de la diligencia, montó á caballo y acompañado de varios jefes y oficiales y de escolta de caballería, salió á las once y media de palacio en dirección al campo de batalla, casi en los momentos en que ésta terminaba.

Ocupada la población de Tacubaya, Márquez dió orden de que todos se reconcentrasen en ella, y se dirigió á Chapultepec que había sido tomado por el batallón de zapadores. Miramón se presentó á los pocos instantes en el mismo lugar, y queriendo premiar al General Márquez por la victoria alcanzada, le dió sobre el campo de batalla el grado de general de división. En seguida, Márquez se dirigió á Tacubaya; y estaba muy cerca de esa población cuando un ayudante de campo del Presidente, que á todo galope se acercaba á él, le entregó un pliego escrito de letra de Mirámon, cuyo contenido era el siguiente: « General en jefe del ejército nacional. — Excmo. Señor: — En la misma tarde de hoy, y bajo la más estrecha responsabilidad de V. E., mandará sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y jefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte. — Dios y Ley. México, abril 11 de 1859. — Miramón. »

Cumpliendo con lo ordenado, mandó Márquez que fuesen fusilados todos los que habiendo caído prisioneros en el campo de batalla pertenecían á la

clase de oficiales, con excepción del General Feliciano Echevarría, del Coronel Bello y de otras dos personas á quienes el Presidente indultó de la pena capital. Entre los que sufrieron esta pena hallábanse dos estudiantes de medicina y algunos paisanos que habían ido de México á unirse al ejército constitucionalista. « Tan sangrienta y enconada estaba ya la cuestión, dice Rivera, que no podían esperar otro resultado los prisioneros, de los que muchos sin embargo, por circunstancias particulares, fueron perdonados. »

La derrota de Degollado fué celebrada con entusiasmo indecible por los habitantes de la capital quienes, enseñados por una dolorosa experiencia, consideraban á los liberales como á los peores enemigos de la sociedad. Poco antes de las dos de la tarde del día 13, un repique general en todos los templos y las salvas de artillería anunciaron la entrada del ejército conservador. Al pasar por las calles, cayó sobre él una lluvia de coronas de flores y de laurel que le arrojaban desde las azoteas y los balcones en medio de las aclamaciones de ¡ viva la religión ! En el tránsito, una comitiva de señoras de la buena sociedad ofreció al General Márquez, como prueba de agradecimiento á la defensa de la causa religiosa, una corona de laurel y una lujosa banda encarnada que en letras de oro llevaba grabado este lema : « 'A la virtud y al valor, la gratitud de las hijas de México. » Tras de los Generales acompañados de su estado mayor, marchaban las brigadas de infantería con sus generales al frente; luego, las piezas de artillería quitadas al enemigo con sus respectivos trenes; en seguida, los soldados hechos prisioneros, y cerrando la marcha, las brigadas de caballería. « Espléndido fué el recibimiento que al ejército vencedor se hizo en la capital de la República, » dice Vigil; y ésto era lo que más escocía á los liberales condenados á presenciar el horror con que los miraban los miembros más cultos de la sociedad mexicana. De allí viene el plañido lastimero que en estas líneas exhala un admirador del asustadizo Degollado : « El clero celebraba las victorias que costaban tanta sangre mexicana con pomposas fiestas religiosas, lo que era anticristiano; y ésto se vió hasta cuando se sacrificaban impíamente víctimas inocentes, como el 11 de abril de 1859 en Tacubaya, crimen horrendo para el cual el clero no tuvo una palabra de condenación. Pero ¿qué más? Miramón, el jefe del gobierno ilegal, era saludado en las iglesias con cánticos y preces, como un nuevo David. » (*Sier.*)

Dos días después de estas ovaciones, apareció un impreso anónimo, obra de Francisco Zarco, titulado : « los asesinatos de Tacubaya, » en el cual se decía : « Seguid, seguid felicitándoos mutuamente, dándoos recompensas, porque habéis sido asesinos, insultando al Criador con vuestros sacrílegos votos de gracias, parodiando á los héroes triunfadores, preparándoos agasajos de mujeres fanáticas que olvidando la ternura de su sexo, se transformaron en Euménides paganas, en furias que se gozan con la sangre. No, no hay en México un partido político cuyo dogma sea el asesinato. Los que azotan á las mujeres, los que fusilan á los heridos, los que niegan un confesor á los moribundos, los que asesinan á los médicos y á los niños, y después insultan á sus cadáveres no forman, no, ni pueden formar una comunión política. No, el partido liberal que proclama la libertad de conciencia, jamás se interpondrá entre Dios y el alma humana para negar al moribundo los postreros auxilios de la religion,

como si la venganza se pudiera llevar más allá de los linderos de este mundo. »

El 2 de julio el *Diario Oficial* traía la noticia de haber sido aprehendido el supuesto autor del libelo ése y añadía : « En poder de ese individuo se ha encontrado también moneda falsa á cuya acuñación se dedicaba el libelista demagogo. Se ve, pues, que los hombres que están al servicio de los enemigos del orden, tienen todas las cualidades para ser dignos servidores de la causa á que consagran sus trabajos; por éso, el delito de libelista se encuentra unido al de monedero falso. ¡Bellos títulos para servir á la demagogia! »

No satisfecho con falsificar la moneda, el libelista falsificaba también los hechos afirmando que se habían negado los auxilios espirituales á los sentenciados, cuando tres sacerdotes les habían ofrecido su ministerio que unos aceptaron y otros rechazaron. « Alguno de ellos, llamado Manuel Mateos, insultó villanamente al sacerdote que le iba á hablar en nombre de Dios, » dice *El Diario de Avisos.* Los que negaban los auxilios de la religión, no eran ciertamente los conservadores, sino los enemigos de esta misma religión, el mismo Juárez á quien los de su bando reprochaban tan acremente « los asesinatos políticos que se conocían con el nombre de ley fuga » « Este modo de matar á los enemigos políticos, dice un liberal y masón, no podía ser más infame, porque se agregaba á la cobardía del asesinato, la ferocidad de hacer morir á un hombre sin preparativos espirituales. » (*Paz.* t. 2. p. 285, 286)

El libelista hacía subir á 53 los fusilamientos de Tacubaya, cuando no pasaron de 17, afirma Vigil, á pesar de haber sido de 206 el número de los prisioneros. Ésto mismo se desprende del remitido que á los pocos días publicó el Coronel Daza y Argüelles en el *Diario de Avisos* para manifestar que en la ejecución de estos prisioneros no tuvo más participio que el de mandarlos sepultar. Este número mucho dista del de 53 que todavía siguen estampando los periódicos liberales (*Hog* abril 1899) y los manuales de Historia Patria de Justo Sierra, Torres Quintero (*La Patria Mexicana.* año de 1906) y demás « sencillos y colombinos historiadores nuestros, como dice Bulnes, que impregnan el espíritu nacional de fábulas ridículas. » (*Ment* p. 789)

Agrega Vigil que « el alto grado de exaltación á que habían llegado las pasiones políticas, el sangriento sistema de represalias adoptado por los bandos belige rantes, habrían explicado suficientemente aquellas ejecuciones que no eran por desgracia, una cosa nueva en la terrible contienda que presenciaba la República, y que los mismos liberales habrían dejado pasar como una de las dolorosas consecuencias á que el vencido tenía que someterse. Hubo, empero en los fusilamientos de Tacubaya una circunstancia que los hizo particularmente odiosos, que arrojó sobre sus autores una mancha indeleble, y fué que la mayor parte de los que sucumbieron eran médicos que desempeñaban en aquel momento, sus humanitarias funciones, ó paisanos que no tenían ningún carácter militar. »

Antes de formular semejante cargo debía el precitado escritor, que pretende al alto ministerio de la crítica histórica, haber aducido las pruebas de que los dos médicos y los varios paisanos aludidos no desempeñaban absolutamente ningún cargo militar; si lo desempeñaban, claro es que los compren-

día la ley de conspiradores, y que en ese caso no podía Márquez desobedecer las disposiciones del superior. Hasta la fecha nadie ha logrado probar que no combatían entre las filas liberales. « Las víctimas, dice el señor Ignacio 'Alvarez, fueron todas personas á quienes, en ese día, se tomaron con las armas en la mano en el ejército constitucionalista, desempeñando oficios militares, aunque en realidad no fuera ésa su carrera antes; pero lo fué en ese día, y quedaban comprendidos en la terrible sentencia que el General Márquez no hizo sino recibir de su superior y comunicarla á su inferior que debía ejecutarla, sin que en ella se hiciera alguna excepción. » (*Estudios sobre la Historia General de México*) « Esos desgraciados, decía el *Diario Oficial*, fueron aprehendidos en el campo de batalla con las armas en la mano, y los médicos no estaban entre las filas de los demagogos cumpliendo una misión humanitaria; antes, por el contrario, olvidados del deber de llevar la salud y la vida á todas partes, llevaban la muerte á sus hermanos. »

Quedó probado también que los liberales no establecieron hospital alguno en Tacubaya, que dejaron abandonados en el campo á sus heridos, y que llevaron su barbarie hasta el extremo de haber hecho fuego sobre los médicos de la ambulancia que querían recoger á los heridos de San Cosme Cuando Juan José Baz se enfermó en el campo de Degollado, á pesar de haber faltado al juramento por él suscrito de no volver á hacer armas contra el gobierno, un médico salió de México para atenderlo, y regresó sin ser molestado por el gobierno conservador.

Dos años más tarde, por decreto de 2 de marzo de 1861, Juárez se empeñó inútilmente en averiguar si los médicos fusilados el 11 de abril asistián ó no á los heridos en los hospitales de Tacubaya. En una carta escrita en 23 de octubre de 1861, el juez Mariano Arrieta, que practicó de orden del gobierno liberal una severa y escrupulosa averiguación, confesó que, « á pesar de su actividad, nada había podido descubrir sobre sí habían sido cogidos ó no con las armas en la mano, puesto que los ejecutores de la orden eran los únicos que podían dar luz sobre el hecho. » (*Za.*)

Cuanto á la acusación de que se fusiló á niños, como si se hubiera tratado de otra matanza de los santos inocentes, es demasiado ridícula para merecer sea contestada. Hora es ya de que las leyendas cedan el paso á la Historia.

El libelista calumniaba también al Arzobispo al acusarlo de haberse alegrado de aquellos fusilamientos, siendo así que la noticia de ellos llegó á la capital sólo después de haber sido consumados, y que el Arzobispo intercedió más de una vez á favor de los mismos enemigos de la Iglesia. Cuando se descubrió, en septiembre de 1858, la horrible conspiración de Fabre y de sus tres compañeros, y se los sentenció á la pena capital; cuando hacía apenas seis meses que Daniel Traconis cogido en la Merced con las armas en la mano, durante el ataque de Blanco á la capital, fué condenado en un consejo de guerra á ser pasado por las armas, ¿á quien debieron la vida todos aquellos desgraciados sino á las súplicas del Arzobispo?

Lejos de considerar los fusilamientos de Tacubaya como un acto de barbarie, la prensa norteamericana, adicta á Juárez, afirmó, no obstante, que

habían sido provocados por la conducta inhumana de los constitucionalistas. « Lamentamos, decía el *New York Herald*, no poder decir que uno al menos de los dos partidos contendientes está libre de esta bárbara mancha. Pero no es así. En varios casos los liberales han fusilado á los prisioneros, y acaso han provocado la presente horrible represalia. » (*Av.* 19 julio 1859)

Tampoco llamaron estas ejecuciones la atención del cuerpo diplomático residente en la capital. Un escritor extranjero, á sueldo de Juárez, dice que « no sólo los ministros de Francia é Inglaterra nada hicieron para oponerse á los asesinatos de Tacubaya; no sólo no elevaron protesta alguna cuando se enteraron de ellos, sino que ni aun dignáronse mencionarlos en su correspondencia con sus gobiernos respectivos. Si el gabinete de San Jaimes lo supo, fué debido únicamente á que hubiese habido, entre las víctimas, un médico de origen inglés. » (Lefèvre. *Le Mexique et l'Intervention*) Era muy natural por cierto que el ministro inglés, tan decidido partidario de los juaristas, hubiese afeado la conducta del gobierno conservador, puesto que, según asienta Arrangoiz, « entre los equipajes del General Degollado, se encontró un plan de ataque contra México, extendido de letra de Mister Mathews, el encargado de negocios inglés. »

« Injustos son los demagogos, decía *El Diario de Avisos;* fusilan á cuantos reaccionarios caen en sus manos, y quieren tener privilegio exclusivo para no ser, á su vez, fusilados. » El mismo Degollado, autor de los asesinatos perpetrados en Guadalajara sobre oficiales conservadores, fué el primero, desde la Independencia, que circulara la cruel orden para que fueran pasados por las armas cuantos oficiales cayesen prisioneros. Liberales fueron los que en Zacatecas iniciaron contra los conservadores una era de sangre, y después no pudieron tolerar que en justa represalia se derramaran algunas gotas de la suya. « Una sola gota de sangre que se derrame de un liberal, decía *La Democracia* de Oaxaca, será vengada con torrentes de la de los criminales conservadores. » (*Av.* 19 ag. 1858) Las mismas pretensiones tenía *El Constitucional* de Zacatecas : « Necesario es que obremos, no conforme á la ley benigna del talión, sino un poco más justamente y con más juicio, es decir, no exigiendo ojo por ojo y diente por diente, sino reclamando dos ojos por un ojo, y por un diente todos los dientes. »

Así discurrían entonces estas almas sensibles y compasivas que lloraban sobre los mártires de Tacubaya, y más tarde habían de agregar millares de nombres al martirologio liberal, derramando con exquisita crueldad la sangre de sus mismos correligionarios. Cuando se verificó, de orden de Juárez, la matanza de la Ciudadela, no fueron fusilados 17, sino « más de 300 prisioneros, » como lo asienta Cosmes. (t. 22. p. 34) Según Ireneo Paz, « se decía que el General D. Ignacio Mejía, Ministro que era de la Guerra, al recibir el parte de la función de armas rendido por el General Rocha, fijándose en la designación de prisioneros, había ordenado de palabra se dijera al jefe vencedor, que él no había pedido prisioneros, con lo cual parecía significar que fuesen muertos todos... 'A pesar de cuanto se ha dicho en contra del General Márquez, nuestros gobiernos republicanos han dado muestras de no ser menos inclinados al sistema... Aquí viene de molde

aquéllo de que se ve con más facilidad la paja en el ojo del vecino que una viga en el propio. » (t. 3. p. 122) « Con horror se citaba en otro tiempo al asesino de Tacubaya, dice Manuel María Zamacona, (*Fer* 5 abril 1872) : su crimen parecía tan grande que casi no se le encontraba superior en la escala de los delitos enormes : se le llamó el tigre, la pantera, y se hubiera inventado un nombre para transmitir á la posteridad al autor de hechos tan ignominiosos como entonces fueron calificados, dignos tan sólo, se decía, de un poder bastardo que pretendía conservarse ahogando la libertad, y sobre un pedestal de mártires ilustres, atrincherado con las bayonetas de sus sicarios. Nadie soñaba que tan infames procedimientos pudieran ser imitados por el que los condenaba, mostrando al mundo á sus autores con toda la desnudez de su infamia : nadie podía creer que la pantera fuera sustituída por una hiena; y lo que es peor, que la presa le fuera proporcionada por el que en otro tiempo se llamó el padre del pueblo, el defensor de los derechos de los ciudadanos, el restaurador de las libertades públicas. ¿ Es él de ahora el mismo ciudadano de entonces? No. Entre éste y aquél, ¡ qué diferencia! » Por éso, un periódico liberal, *La Orquesta*, declaró á Márquez niño de teta junto á las fieras liberales. (*Voz* 24 enero 1885)

Afirma Vigil « la responsabilidad de Márquez respecto de los médicos y paisanos, sin que sea aceptable el motivo, aun cuando fuese cierto, de que estuviesen con las armas en la mano; pues, dice, no era esta circunstancia bastante para sufrir la pena de muerte, como sucedía respecto de los simples soldados. »

Parece ignorar este escritor que la ley condenaba á la pena capital, no á los soldados rasos, sino á los oficiales cogidos con las armas en la mano, por la razón evidente de que éstos peleaban por su gusto y por sus ideas, mientras que ésos, cogidos de leva, las más de las veces, combatían por lo mismo contra sus principios. Basta leer al azar los periódicos de la época para ver como se hacían de soldados los liberales, merced á la persuasión de la reata. « En Aguascalientes, decía el *Diario de Avisos* (19 julio 1860), González Ortega hizo cercar todas las bocacalles, y se llevó á todo varón desde 16 á 60 años para defender una causa que ellos aborrecían. » « Cuando García Granados llevó, de Cosamaloapam á Veracruz, á los defensores de la Constitución, tuvo que gastar $ 84 en reatas para amarrarlos y asimismo impedir toda deserción. » (*Av.* 10 ag. 1859) « En Morelia, los demagogos cerraban últimamente las puertas de la plaza de toros para coger en ella al pueblo soberano. En un anuncio de la función de toros que en aquella ciudad debía verificarse, hubo que poner la siguiente nota : Los empresarios han conseguido del señor prefecto la gracia de que en la tarde de la función no se moleste á los concurrentes con llevarlos á los cuarteles. » (20 dic. 1859)

En Araró, una partida de constitucionalistas recorrió el pueblo en enero de 1859 para engrosar sus filas, llevándose por la fuerza á varios vecinos. De entre éstos, un infeliz padre de familia que se encaminaba á su trabajo para proporcionarse el alimento de sus hijos, fué estrechado á pasar al cuartel y tomar las armas. El buen padre suplicó cuanto pudo para que se le dejase en libertad, pero no consiguió sino que se le ultrajara de la manera más soez, sin

soltarlo. No pudiendo contener su indignación, dijo al jefe de la gavilla: « Dejaré mi casa y mi familia para ir á defender la religión; pero quiero morir primero que estar en compañía con ladrones que roban la Iglesia y persiguen á los sacerdotes. » El jefe se enfureció aun más y más, lo llamó conspirador, y echándole un lazo al cuello y montado á caballo lo arrastró sin piedad dejándolo muerto en el acto. (*El Orden* de Querétaro. 13 enero 1859)

« Es notorio, escribe el señor Munguía, en su *Defensa de la Iglesia y del Clero Mexicano*, que la revolución demagógica se ha sostenido aquí mucho tiempo, y por lo mismo que ha presentado en acción de guerra considerable número de hombres armados, y aun obtenido algunos triunfos. Mas ésto, que prueba muy bien todo el carácter falaz, atrevido y temerario de la revolución, está muy lejos de ser una prueba de que estas mismas tropas, que bajo su bando militan, piensen como ella. ¿Qué sucede pues? que al iniciarse cada revuelta, se comienza reuniendo un considerable número de foragidos, de aquéllos que viven sustraídos á la vigilancia de la autoridad, entregados al robo y al asesinato, ó que están encerrados en las cárceles (como los que, al comenzar las revoluciones en México, sacó Hidalgo al pronunciarse en 1810), compurgando sus delitos ó esperando su sentencia; se sigue cayendo sobre poblaciones indefensas, y cogiendo por fuerza á sus habitantes pacíficos para que sirvan de soldados, y se concluye recorriendo el país con estos ejércitos heterogéneos, conservados por una parte con el cebo del robo, y por otra, por la opresión y violencia. Entretanto, no se perdona medio para corromper á los buenos; y cuando ésto no se consigue, á lo menos para engañarlos con las especies más absurdas. Abusando de su simplicidad, se les hace creer que combatir al clero es atacar algún ejército armado contra los intereses públicos; allí se les dice que van á defender la religión contra los impíos; acullá que muchos ricos propietarios son unos usurpadores del terreno que poseen y pertenece originariamente al pueblo, haciéndoles esperar, como justo botín de la victoria, un reparto de terrenos entre todos los soldados triunfantes. Ésto explica perfectamente muchas anécdotas que tienen tanto poder para excitar risa, como para hacer correr las lágrimas. Referiremos alguna como prueba y confirmación de lo que hemos dicho.

« Cuando el Ilmo. Sr. D. Pedro Espinosa, Obispo de Guadalajara, fué aprehendido en el camino por una partida de guerrilleros liberales, y era conducido preso entre soldados, éstos, al través de la violencia que les hacía su jefe, dejaban traslucir la indignación que aquel ultraje sacrílego les causaba, y aun se les oían con frecuencia varias conversaciones muy poco favorables á la causa de la revolución.

« En Morelia sucedió una cosa semejante. Hallábanse allí de guarnición los soldados del sur, y siguiendo su costumbre se ponían con mucho respeto en pie al pasar un sacerdote. Una de tantas veces, interpelados por algún apóstol del progreso, respondieron : Nos ponemos en pie, porque pasa un eclesiástico; y como se les replicase con algunas alusiones tan claras como imprudentes sobre la causa porque militaban, respondieron : Nosotros hemos venido á defender la Iglesia, la religión y los padres, y á pelear contra el clero. Ya se verá por aquí cual es el espíritu dominante del pue-

blo, aun cuando algunos de sus individuos militan bajo la bandera demagógica.

« En el memorable año de 1855, cuando algunas cabezas de banda, para celebrar el triunfo de la desastrosa revolución de Auytla, recorrían varias calles y barrios de esta ciudad (México) seguidos de alguna parte del populacho, después de haberle repartido algunas monedas para que gritase, hubo una cosa muy notable. Clamaba un tribuno llamado Joaquín Villalobos, quien me lo contó años después, titulando de fanático al pueblo ¡Muera Pío IX! y la multitud respondía ¡Muera! Gritaba en seguida ¡Muera el papa! y aquella multitud indignada entonces gritó unísonamente : No, no. ¿Cómo explicar ésto? El nombre de Pío IX le era desconocido; al oirlo pronunciar, se figuró acaso que se trataba de un mero rey, y por ésto secundó el grito del tribuno; pero al oir ¡muera el papa! oyó su palabra ortodoxa, su palabra católica, sabida, conocida y amada; sintió herida su fe, y con aquel sublime No, le dió un ilustre testimonio. »

Explicado el motivo por el cual se exceptuaba de la ley de conspiradores á los simples soldados cogidos aun con las armas en la mano, volvamos al libelista y á los demás escritores liberales que tienen particular empeño en echar sobre Márquez toda la responsabilidad de las ejecuciones de Tacubaya. Le hubiera sido fácil al general desvanecer este cargo con sólo publicar la orden que Miramón le había enviado para que fusilara á todos los oficiales prisioneros, y defenderse, respecto de los que aparecían como paisanos y médicos; pero resolvió callarse sobre este asunto, prefiriendo que el bando liberal desahogara únicamente contra él su odio. Tan firme era esta resolución que nadie conoció la orden de Miramón sino cuando por la fuerza, un juez, mandado por Juárez en 1861, la pidió á la madre de Márquez quien, sólo después de muchas resistencias consintió en entregarla al asegurarle el juez que se le dejaría un testimonio autorizado.

Seis años después, no queriendo Miramón, en vísperas de su muerte, que sobre su memoria pesara la acusación de haber mandado fusilar médicos y paisanos, dirigió al licenciado D. Ignacio Jauregui á quien había indultado cuando las ejecuciones de Tacubaya, una carta en que le decía, respecto á aquellas ejecuciones : « Tal vez verá ud una orden mía para fusilar; pero ésto era á los oficiales, y nunca á los médicos, y mucho menos á los paisanos. En este momento que me dispongo para comparecer ante Dios, hago á ùd esta declaración. »

Si Jauregui iba á ser fusilado, debía ser porque Márquez lo creyó comprendido en la orden emanada de Miramón; y si éste lo exceptuó, es indudable que igual cosa pudo haber hecho con cualquiera de los sentenciados. El no haberlo verificado con los demás, indica que los consideró, cualquiera que fuera su profesión antes de la batalla, como á contrarios políticos que lo habían combatido con las armas. Si Márquez en algo se hubiera separado de la orden que se le dió, Miramón se habría apresurado á manifestarlo, cuando la precitada orden se publicó en 1861 por el gobierno de Juárez. Pero el silencio que sobre ésto siempre guardó hasta su muerte, prueba que consideró á los sentenciados, no como á médicos y paisanos,

sino como á combatientes hechos prisioneros con las armas en la mano. (*Za*)

De ahí viene que los liberales, mejor informados ahora acerca de la verdad de aquellos fusilamientos, hayan empezado á desechar la mal urdida leyenda de los llamados « mártires de Tacubaya, » cuya aureola va desapareciendo en medio de la indiferencia general. Lo nota con dolor un periódico liberal, *El Imparcial*, al lamentar, en su número del 8 de febrero de 1900, « el deplorable estado que guarda el lugar histórico donde descansan los restos de los mártires de la Reforma, y el decaimiento de la ceremonia á la que han asistido el benemérito de América, el señor Lerdo y el actual presidente de la república. » Con fecha 11 de abril de 1901, otro periódico liberal, el lacrimoso *Diario del Hogar* decía : « Ayer en la tarde, en el lugar en que fueron sacrificados los niños mártires por el sanguinario Márquez, no había vestigios de que celebrara hoy el municipio de Tacubaya el aniversario de aquel luctuoso acontecimiento. ¡Qué diferencia! pues, durante la administración juarista, el benemérito y todo su gabinete concurrían á depositar coronas de inmortales sobre la tumba de aquellos héroes. » El 14 del mismo mes, agregaba : « Los mártires sacrificados en aras del patriotismo y de la caridad, se han quedado olvidados, y sólo un puñado de estudiantes fué á depositar sobre su tumba unas cuantas flores. Además, como el Ejecutivo no inició ceremonia alguna, sus amigos incondicionales guardaron prudente reserva y se eximieron de hacer manifestación alguna por temor de caer en su desagrado. »

CAPÍTULO VIII.

González Ortega y la persecución religiosa en Zacatecas. — Proclamación de las leyes de Reforma. — La Reforma condenada por la Constitución y la voluntad nacional. — El matrimonio civil y la inmoralidad. — Nacionalización de los bienes eclesiásticos; doble fin de aquella ley; sus resultados prácticos. — Libertad de cultos; protección al protestantismo y guerra al catolicismo. — Martirio de varios sacerdotes.

Viendo Juárez desechado su tratado con los Estados Unidos de quienes esperaba conseguir los auxilios para sobreponerse al gobierno conservador, y destrozados sus ejércitos, « cuyas derrotas se contaban por los días de cada semana, de cada mes y de cada año de aquel sangriento trienio » (*Fals.* p. 22), se resolvió, después de mucha vacilación, á promulgar contra la Iglesia, sus llamadas leyes de Reforma que iban á privarla de sus elementos tanto materiales como morales. Las copió, esas leyes, de las que habían sido dadas en el Estado de Zacatecas, á mediados de 1859, por su gobernador Jesús González Ortega á quien interesa conocer.

Comenzó Ortega á estudiar en el Seminario de Oaxaca, fué cómico de la legua, y « obscuro escritor de provincia; » (*Vig.* p. 445) estuvo preso por robo en el Teul, y después, llegó á ser sucesivamente escribiente del juzgado de aquel pueblo, prefecto, diputado, general, y más tarde gobernador de Zacatecas. (*Áv.* 22 sept., 1860). En los alrededores de esta ciudad y de la de Puebla, dice Domenech, sin que lo contradiga Vigil, que Ortega embargó varias veces, durante la intervención francesa, los caballos, mulas, semillas y víveres, so pretexto de sustraerlos al enemigo á quien él mismo se los vendía ocultamente por su propia cuenta, lo cual no parece inverosímil en vista de la circular de 30 de abril de 1866 en la que el Secretario de Relaciones, D. Sebastián Lerdo, lo acusó de haberse apropiado las rentas federales sin haber dado cuentas sobre su inversión. En el segundo sitio que los franceses pusieron á Puebla, González Ortega, comandante de la plaza, se portó con su habitual torpeza, « dedicándose á componer poesías para hacer menos pesadas las horas; » (*Riv.*) y « en 1866, era ya un presunto reo de infidencia por sus relaciones con el Imperio y la Intervención, de todo lo cual, dice Frías y Soto (p. 437), hay pruebas fulminantes. »

Pero, lo que le valió una triste celebridad, fué la ley de 16 de junio de 1859 que expidió como gobernador, y en la cual establecía la pena de muerte para los eclesiásticos que exijan retractación del juramento de la Constitución, ó se presten á recibirla; para los que se nieguen á administrar los sacramentos con motivo de dicho juramento, ó de la observancia de la ley sobre desamortización de fincas eclesiásticas; y para los que de palabra ó por escrito propaguen doctrinas que tiendan á la destrucción de la forma de gobierno, ó á la desobediencia á las leyes y autoridades legítimas. Se comprendían en esta disposición los sermones, cartas pastorales y cualesquiera otros documentos subversivos del orden que se lean en los templos. Sufrirán también la pena de muerte los individuos que haciéndose cómplices de los delitos del clero, se presten voluntariamente á servir de testigos para los actos de retractatión del juramento de la citada Constitución.

'A fin de solemnizar en Zacatecas la publicación de esta ley bárbara, mandó poner en libertad á todos los presidiarios á quienes faltaba poco tiempo para extinguir su condena. No se podía celebrar mejor el robo de los bienes sagrados que con dar libertad á los criminales para que pudieran éstos aprovecharse de la ley de expoliación que los llamaba á tomar parte en sus ventajas, del mismo modo con que Ortega se aprovechó de las 19 arrobas de plata maciza que pesaba la fuente bautismal por él extraída de la parroquia de Zacatecas, (*Av.* 5 sept. 1859) y de los $ 180,000 que le produjo el saqueo de la catedral de Durango, amén del gran número de fincas del clero que se adjudicó en Zacatecas. (*Ti*, 9 enero 1896).

« Zacatecanos, decía en una proclama estrambótica, la aurora de la libertad, de la civilización y del progreso lució ya para nuestra patria : el edificio levantado por las preocupaciones de tres siglos se ha desplomado al dar un paso el gigante de la luz; el poder teocrático apoyado por el obscurantismo ha caído hecho pedazos ante las irresistibles exigencias de una revolución civilizadora. » (*Av.* 5 sept., 1859) Consistió su revolución civilizadora en suprimir,

por decreto de 21 de junio, todas las comunidades religiosas, y en desterrar del Estado á todos los clérigos, verificándose en la Villa grande de Guadalupe una horrible escena de matanzas con motivo de la expulsión de los misioneros del Colegio Apostólico. Temiendo Ortega se sublevara el pueblo de esta Villa contra su decreto, se presentó con 300 soldados y algunas piezas de artillería. El pueblo que amaba entrañablemente á sus religiosos, trabó una lucha tenaz con las hordas de Ortega, fué ametrallado por éstas y sucumbió á la fuerza brutal, dejando las calles regadas de cadáveres, y las cárceles llenas de prisioneros. Ortega mandó colgar de los árboles de la plaza á las personas que bien le parecieron, y en persona intimó á los religiosos la orden de salir inmediatamente de su Colegio, sin darles siquiera tiempo de volver á sus celdas á recoger sus libros, y obligándolos á caminar muchas leguas á pie, hasta que la piedad pública les proporcionó monturas á algunos de ellos. Entretanto, quedó el convento entregado á la rapacidad de las chusmas.

No faltó algún infeliz que, horrorizado de los ultrajes prodigados á esos religiosos, prorrumpiera en exclamaciones de dolor, el que por solo este hecho fué fusilado en el acto en la misma puerta del Colegio. Igual suerte cupo á otros dentro de la capital de Zacatecas por este mismo delito; porque delito era para Ortega toda señal de conmiseración hacia las víctimas de su espantosa tiranía. Quería Ortega abrir á balazos los ojos á los zacatecanos para que contemplasen « el gigante de la luz, la aurora de la libertad, de la civilización y del progreso, » tal como este energúmeno lo entendía.

Mandó escribir con letras de oro y fijar en los parajes de costumbre bajo de doseles y arcos de flores su ley de exclaustración; y para solemnizarla dignamente, dispuso unas corridas de toros en que se presenciaron cosas repugnantes que sólo el antiguo payaso y ladrón sacrílego de Zacatecas podía haber ideado. Dió á los toros los mismos nombres de los pontífices más venerandos. 'A los locos y toreros los vistió de obispos, denominándolos Munguía, Lázaro, Labastida, Barrajas, Pedro, etcétera. 'A los picadores los uniformó de generales y les dió los appellidos de Miramón, Márquez, Mejía y otros jefes conservadores. Cuando iban á picar el toro, aquella canalla insolente gritaba : « Pica á Pío IX, General Miramón. Ahora tú, General Márquez, pica á Benedicto. » Las banderillas tenían forma de tiaras, mitras, bonetes y solideos; otras ostentaban custodias, cálices, estolas y demás paramentos sagrados. (*Av.* 26 ag., 1859). Con todo y éso, « fué González Ortega, dice Cosmes, una de las figuras más hermosas y, hasta cierto punto, más puras de entre las que aparecieron en la escena pública de 1859 á 1863. » (t. 21. p. 264) Júzguese, con lo dicho, de la hermosura y pureza de las demás figuras del partido liberal en aquella aciaga época.

'A seguida de estas escenas de salvajismo, llegó á Veracruz, procedente de Zacatecas, Manuel Romero Rubio á quien Ortega y Degollado habían despachado para que, en unión con Lerdo, decidiera á Juárez á atacar abiertamente al clero, arrebatándole sus bienes y los elementos morales de que disponía. El 12 de julio de 1859, se publicaron en Veracruz las leyes de nacionalización de bienes eclesiásticos, y el 26 la del llamado matrimonio

civil, proclamándose también la supresión de las comunidades religiosas [1], secularización de los cementerios, y tolerancia de cultos. Tales fueron las leyes de Reforma. Juárez, cuya indecisión hemos notado varias veces, « se resistió el expedirlas, dice Ignacio Ramirez; se le anticiparon en Zacatecas; entonces para no caer, se improvisó en reformista, » (*Men.* n. 147) y llegó á ser un figurón de cartón y carrizo dentro del cual se movían Lerdo, Ocampo y demás próceres del liberalismo, sin preocuparse de que las leyes de Reforma fuesen una nueva violación de aquella Constitución de la cual se proclamaba el relicario y fiel custodio.

« Ha habido una cosa á que ha estado y está subordinada la Constitución, dijo Payno, y ésta es la Reforma. Su sombra terrible borró en 1857 algunas letras del texto pacífico de la Constitución, y en el curso del tiempo, ha aniquilado páginas enteras de este código. » « La Constitución y su inviolabilidad, agrega Cosmes, no han sido más que pretextos para sostener intereses personales. » (t. 21. p. 260) Y con tal de salvarlos, nunca vaciló Juárez en pisotear esta Constitución que era el pretexto por él invocado para fomentar y mantener la guerra civil. Ésto mismo le repitieron á saciedad sus correligionarios. « Convengo, decía Degollado, en que no es constitucional el paso dado por el gobierno en el camino de la Reforma. » (*Av.* 10 oct., 1859) « Sin el golpe

[1] Inspirándose en su filosofía de farándula, el hinchado Cosmes desata su lengua pecadora contra el celibato religioso, diciendo : « Reflexionando que ninguna sociedad tiene derecho para suicidarse, Juárez cerró los conventos que son instituciones organizadas de celibato, y prohibió los votos monásticos que se oponen á la propagación de la especie humana, » (*Fals.* p. 22) opinión que prohija el mismo Cosmes. (Cos. t. 23. p. 312).

Los temores ridículos de Cosmes y Juárez los desvanece por completo un impío como ellos, Guyau, autor de la obra, *La Irreligión del Porvenir*, en la que enseña que la religión es un estorbo y que estaremos mejor sin ella. Sólo en el matrimonio no ve nada que la reemplace. Como los casados sin religión buscan sólo la satisfacción de su egoísmo, no quieren tener sino pocos hijos, y en algunos países, hacen ya por no engendrarlos, sin importarles un bledo el que « la sociedad no tenga derecho para suicidarse. » De aquí resultára que ellos y demás glorificadores del braguero irán disminuyendo; y los religiosamente casados, que honran el celibato, crecerán y dominarán la tierra.

'A confesión de partes relevación de pruebas. Pero ni aun esa confesión hacía falta. Si antes de estampar su bobería, hubiera consultado Cosmes la estadística, hubiese visto que el celibato es más fecundo que el matrimonio; ya que en donde el primero está honrado, la población tiene un aumento mucho mayor que en países de filósofos impíos. Aquí mismo, en América, ¿qué población aumenta más rápidamente que la del Cánada donde florecen los conventos y demás « instituciones organizadas de celibato? »

Pero esa filosofía sublime acerca de la castidad ¿cuándo la va á entender Cosmes? Bien puede decirsele lo que el hidalgo manchego al barbero que se quejaba de no entender á cierto poeta : « Ni es menester que le entienda vuesa merced, señor rapista. »

de Estado, escribía Payno, la Reforma no existiría; porque las leyes de Reforma no hubieran podido darse con la observancia estricta de la Constitución. » (*Fer.* 1º de nov., 1871) Así pues, refiriéndonos á un solo caso, las leyes de Reforma referentes á la Iglesia, violan el artículo 123 de la Constitución en que se dice : « Corresponde exclusivamente á los poderes federales ejercer en materias de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes. »

No es menos claro que una minoría turbulenta y tiránica fué la que impuso á la inmensa mayoría de los mexicanos, que las rechazaban con horror, aquellas malhadadas leyes de Reforma. « Si los liberales no queremos desfigurar la verdad, dice el licenciado Eulalio Ortega, con la mano en el pecho debemos reconocer que cuando se inició la Reforma, el partido favorable á ella era numéricamente inferior á su contrario. » « Siendo la sociedad, conservadora en su inmensa mayoría.., y católica en su unanimidad, » (*Cos.* t. 23. p. 363. t. 19. p. 935) « en realidad, se notaba la repugnancia de la masa por todo lo que tendía á menoscabar el prestigio del catolicismo ; » (*Ev.* p. 281) y por lo mismo, « la ejecución de las leyes de Reforma suscitó una tempestad de odios y de oposición. » (*Cast.*) En tiempo de Comonfort, « las reformas no se podían hacer efectivas, confiesa Portilla, porque todavía encontraban una resistencia desesperada aun en el pueblo para cuyo beneficio se dictaron. » Después de Comonfort, reconocía *El Constitucional* en su hueca palabrería, que « los grandes reformadores que se consagran á la salvación de un pueblo, no tienen que combatir tanto á los vicios que quieren extirpar, como á la timidez, al recelo de aquel mismo pueblo que es presa de semejante cáncer. Antes que se opongan los poderosos cuya soberbia se va á humillar, se levanta la hostilidad contra la Reforma del seno de los desgraciados á favor de quienes se ha invocado. » (*Av.* 26 oct. 1858) « Desde que el programa reformista comenzó á desarrollarse, no hubo un día sin un pronunciamiento, sin una sedición, un motín, una revuelta en algún punto de la República, » (*Ev.* p. 242) « levantándose de todas partes, dice Vigil (p. 383), multitud de manifestaciones que en los términos más vehementes, condenaban á Juárez, como á un verdadero monstruo que se hubiera propuesto destruir la religión, la independencia y todo lo que había de más caro y respetable para la sociedad mexicana. »

Según Bulnes, « la clase rica en 1858 consideraba la Reforma como una bestial rebelión contra Dios y por consiguiente la veía con horror. Las clases medias hacían lo mismo, y la Reforma sólo tenía por partidarios decididos al grupo apostólico profesional y estudiantil liberal que formaba el estado mayor del partido rojo, á unos cuantos librepensadores, á la falanje de los adjudicatarios, á los grandes caciques de horca y cuchillo, jueces y partes en causa propia, á la masa de caciques medianos y caciquillos que hormigueaban en el país, á casi todo el bandidaje acumulado en cuarenta años de guerra civil. Aun entre los liberales exaltados tenía enemigos encarnizados la Reforma... En el México de 1858, de los nueve millones de población, y con excepción á lo más de mil personas, todas eran devotas, supersticiosas, apegadas á su religión como la corteza al árbol. Parece imposible á primera

vista, que en diez años cuatro ó cinco librepensadores formen una pequeña escuela de jóvenes rojos intrépidos é ilustrados que no llegaban á cien, y le impongan á un gran país sagrado donde el clero llevaba tres siglos de soberanía absoluta, leyes que aniquilaban esa soberanía, y que los nueve millones de habitantes detestaban con todas las fuerzas de su alma. Este hecho prueba que nuestra problación está hecha expresamente para ser impunemente tiranizada. Así como hay pueblos conformados para la libertad, el mexicano es especial para la tiranía... Las leyes de Reforma fueron acogidas por la mayoría del pueblo con ira, con horror, con asco, con desesperación, y sólo las armas pudieron imponerlas; sólo las armas las han sostenido eficazmente, y sólo al amparo de las armas van adquiriendo favor poco á poco en la conciencia nacional... Jamás el pueblo mexicano ha sentido necesidad de las leyes de Reforma. Aun en 1905, la mayoría de los mexicanos no saben qué cosa es éso de la Reforma. Esa mayoría es bárbaramente católica. » (*Rev.* p. 364, 385, 384, 363)[1].

---

[1] En un perverso folleto, verdadera sentina de herejías avulgaradas y especie de olla podrida ó de almodrote con mil yerbajos, asevera Bulnes (*Porv.* p. 77) que « todo gobierno religioso es antisocial, » dando á suponer que el modelo de los gobiernos es el de aquellas enclenques republiquitas de la América Latina, donde los descamisados liberales lograron remediar su laceria y miseria, robándose los bienes del clero. Para un hombre del florido ingenio de Bulnes, los gobiernos religiosos de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos son, por este solo hecho, antisociales y poco menos que salvajes, sin advertir el pedante la contradicción en que cayó cuando declaró, por hartura de miedo, que iba á castigar á su ingrata patria con privarla de su dulce presencia, por haber « determinado partir para los Estados Unidos, á fin de hacer desde lo alto de su inmensa civilización su defensa personal, » que no podía hacer en su tierra, á pesar de haber allí un gobierno muy social. ¿Comó es posible, preguntaremos, que sean los Estados Unidos inmensamente civilizados, cuando su gobierno es inmensamente religioso, escoge cada año un día para dar gracias á Dios, deja que la Iglesia construya colegios, templos, y conventos, haga procesiones públicas, y posea bienes raices exentos por la ley del pago de contribuciones; cuando allá el Presidente honra con su presencia las reuniones de las asociaciones católicas, mantiene relaciones amistosas con los obispos y el papa, y permite á las monjas llevar en público su traje religioso, todo lo cual está prohibido por el gobierno intolerante y bárbaramente ateo de México? Bulnes, lo mismo que el pescado, por la boca muere. Quién desee conocerlo á fondo, véalo retratado de cuerpo entero en estas sus palabras : « Sí, escribí en *La Linterna*, periódico horriblemente grosero, difamador y no recuerdo si también calumniador.

« Es cierto lo que dice *El Correo Español;* he escrito con una violencia extremada contra el ejército tuxtepecano, contra el actual Presidente, sus amigos, sus Generales, sus Magistrados, contra todo el mundo.

« ...Todo lo que dice *El Correo* que ataqué, es perfectamente cierto; y si no le doy permiso para que lo reproduzca, es porque no soy dueño de las

Clamaban los liberales que sólo para beneficio del pueblo soberano, y con el fin de libertarlo de la esclavitud sacerdotal, habían introducido sus leyes de Reforma; afirmaba cínicamente Juárez que « la Reforma había sido sancionada por el voto unánime de los pueblos, » y estos mismos « pueblos, tan fanáticamente hostiles á nuestra causa, » como decía Degollado, (*Melc.* p. 111) se levantaban en masa para echarles en cara su hipocresía, y empuñar las armas contra ellos.

La hostilidad en contra de las leyes de Reforma á tal grado levantó el valor y centuplicó las fuerzas de los conservadores, que pocos días después de su promulgación las tropas liberales sufrieron una no interrumpida serie de reveses. « Las derrotas y reveses de las tropas del gobierno de Juárez se sucedían sin interrupción... En aquella época llena de augustia y vicisitudes, el gobierno liberal no tenía más apoyo que el de la conciencia de su derecho.» (*Rui.* p. 95). « Aciagos habían sido para la causa constitucional aquellos meses de julio y agosto, dice Vigil (p. 383); pues, las pérdidas se habían sucedido casi en todos los encuentros. Indicio bastante grave de la situación para las armas liberales, era la multitud de individuos que, habiendo militado bajo sus banderas, se acogían al indulto del gobierno conservador. » « Aun muchos liberales, escribe Rivera, vieron con disgusto aquellas disposiciones » « que chocaban con los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría del país, y eran unas disposiciones tiránicas » (*Cos.* t. 20. p. 675. t. 22. p. 576) « cuyo cumplimiento encontró por todas partes enérgica resistencia. » (*Riv.*)

De allí viene que renegando de sus principios, se quejen los liberales de que « el más formidable enemigo que tiene el liberalismo, es el sufragio popular; » (*El Mundo.* 28 oct. 1896) de que « aun en 1905, una elección popular sin restricción para evitar la tiranía bestial del número, acabaría con todos nuestros progresos poniéndonos bajo la autoridad absoluta del clero. » (*Rev.* p. 537). Y no obstante esa convicción, y á pesar de haber barrenado la Constitución con los decretos dados en Veracruz, roto la tan decantada legalidad invocada por Juárez, y echádose en contra suya la opinión pública, que « en todas partes lo condenaba como á un verdadero monstruo, » vemos á ese mismo Juárez decir con el mayor descaro : « Yo soy el jefe de un partido; soy el representante legal de la nación. Desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi misión. Ni puedo, ni quiero, ni debo hacer transacción alguna; porque desde el momento que la

---

reputaciones ajenas. Sólo *El Correo* es capaz de creer que un « ofensor » pueda dar permiso de que « sin responsabilidad legal », se publiquen las injurias, calumnias y difamaciones que agravian á multitud de personas.

« ...Por haber observado tal conducta..., tengo rota la cabeza cerca de la sien derecha; he sido apaleado..., fuí apedreado, y una pedrada me hizo padecer ocho meses; he recibido de un Capitán dos balazos á quemaropa; dos oficiales estuvieron á punto de extrangularme...; he contribuído á que la sociedad vea en la prensa un monstruo... Todos los que me han agredido han tenido razón; si me hubieran matado, habrían hecho bien. » (*Mundo.* 31 marzo 1897).

hiciera, me desconocerían mis comitentes; porque he jurado sostener la Constitución, y porque sostengo con plena conciencia la opinión pública. Si ésta se manifiesta en otro sentido, seré el primero en acatar sus resoluciones soberanas. » 'A todo lo cual contesta un liberal : « Es inexplicable el que durante 47 años se nos haya hecho creer en una supuesta legalidad que nunca ha existido. Juárez no fué más que un revolucionario. » (*Melc.* p. 74).

« Y aquí es la vez de preguntar á esos cuatro hombres que firman los decretos en Veracruz, decía el Doctor Miranda : ¿Con qué derecho y con qué títulos tratáis de trastornar la sociedad, desgarrando sus entrañas, vosotros que para sostener esa guerra de vandalismo que asuela á la República, os amparáis con la legalidad; vosotros que para talar los campos, saquear poblaciones y dejar en todas partes regueros de sangre, invocáis la legalidad; vosotros que traicionáis á vuestras creencias y á vuestra patria en nombre de la legalidad; vosotros que no reconocéis otros poderes ni otra extensión de su ejercicio que los que emanan de la soberanía del pueblo? ¿En dónde y cuándo habéis recibido del pueblo la misión para acabar con el culto y subvertir la sociedad? Vuestra conducta os pone en contradicción con los principios que hipócritamente invocáis; vuestra conducta dice muy alto que para vosotros ni hay respeto al pueblo, ni amor á la patria, ni á la libertad, ni á la Constitución, ni á la ley, ni á los hombres, ni á Dios; y que vuestra única bandera es el robo, y la tiranía, » (*Av.* ag. 1859) y la inmoralidad.

Cuanto al llamado matrimonio civil, por el hecho de quitarle su carácter sacramental y considerarlo únicamente como un contrato, se abrió ancha puerta á la inmoralidad, aguzándose más y más los apetitos depravados del hombre, quien acabó por reclamar el derecho de vivir á manera de los brutos. ¿Acaso no se ha oído afirmar ante la majestad de un tribunal que la prostitución era el elemento más civilizador de un pueblo? (Remigio Tovar. *La Fiesta del Triunfo de la Sta Cruz.* p. 53) ¿No se ha acogido en México, con beneplácito del gobierno liberal, á los Mormones que practican esa monstruosa doctrina? ¿No la practicó hasta cierto punto « el inmaculado Ocampo, » el redactor de esa ley del matrimonio civil, quien, á pesar de haber dicho en ella, para su propia condenación, que « el matrimonio es el único medio moral de fundar la familia, » vivió y murió en público concubinato, dejando cinco bastardos? ¿No tradujo, estando en Veracruz, *Amor y Matrimonio*, obra de Proudhon de las más ferozmente inmundas que ha abortado el demonio de la lujuria, y cuya traducción no tuvo valor de incluir en las obras completas de Ocampo su editor y admirador, D. 'Angel Pola?[1]

---

[1] Al espigar en la insulsa biografía que de Melchor Ocampo zurció un devoto suyo que dicen Eduardo Ruiz, (Edición de *La Patria*, 1893) hemos encontrado algunas perlas que por vía de nota aquí ponemos. « Hay en el testamento de Ocampo, escribe Ruiz, algunas palabras ininteligibles entonces, pero que después sirvieron para asegurar á un hijo póstumo el porvenir y el legado de un hombre ilustre. Este hijo se llama Melchor; nació seis ó siete meses después del asesinato de Ocampo. » (p. 79). Las palabras de referencia así dicen : « Adopto como mi hija á Clara Campos para que herede el quinto

Tampoco se ruborizó el diputado y masón Frías y Soto en levantar muy alto él también el pendón de la barbarie, sosteniendo en el Congreso, y en nombre de la Reforma, la necesidad del amor libre. « Nosotros, dijo ese energúmeno, debemos marchar adelante, porque el matrimonio es un muro que nos detiene en el camino de la Reforma. Él nos estorba el aumento de la población limitándola á los períodos forzosos del puerperio, y creando la impotencia de los cónyuges por el hastío, por la desilusión, por la crisis etaria de uno de los esposos, ó por el adulterio. Y el matrimonio indisoluble está implantado en nuestra raza como un cáncer lancinante que postra al enfermo en su lecho de dolor, sin permitirle que se lance al movimiento social. Más aun: el matrimonio indisoluble es una violación patente de nuestras leyes vigentes. El artículo 5° de la Constitución de 57 dice que la ley no puede autorizar

---

de mis bienes, á fin de recompensar de algún modo la singular fidelidad y distinguidos servicios de su padre. » Conque ese grave y austero filósofo (p. 5) que se impuso la tarea de reformar al clero (p. 38), tenía, por lo visto, unas costumbres que corrían parejas con su filosofía por reir, y clamaban por una urgente reforma. Bien lo denunciaba él mismo al poner en su testamento un trampantojos con que vió de libertarse de la fea nota de libertino que, con todo y ser mártir, no tuvo valor de arrostrar. Pero éso, para los liberales, no es demérito ninguno; será á lo sumo un escrúpulo de Marigargajo, puesto que su panegirista, paleándose con la sabrosa filosofía de Ocampo, nos suelta á renglón seguido esta otra bobada : « El virtuoso Ocampo hacía de la moral uno de los objetos preferentes de sus ocupaciones » (p. 165) Ni hay quien lo dude. Aquí están los cinco bastardos y Clara Campos, « la empleada de confianza, » (*Oc.* t. 2. p. 99) que no nos dejarán mentir. En efecto, « era Ocampo el hombre de la conciencia severa y del deber puro y limpio, » (p. 44) á quien se erigió en el Colegio de San Nicolás en Morelia, nada menos que un altar en que se halla depositado su corazón, « aquel corazón que dejó de latir sacrificándose por la patria, » (p. 84) según lo dice á voces el tratado Mac Lane-Ocampo. Como si no fuera bastante tanta borrachera liberalesca, tanta extravagancia digna de la cueva de Montesinos, se ha pretendido desterrar á Dios del cielo para colocar allí á su enemigo que profesaba el ateismo, y tan cruda guerra hizo á la religión :

« Hoy inmortal recorres por el cielo
El ignoto país de las estrellas; » (p. 216)

y á este santon liberal no retroceden sus devotos fanáticos ante la ridiculez de dirigirle blasfemando invocaciones por este estilo : « ¡Alma veneranda de Ocampo! desde el seno de Dios donde reposan las almas de los justos, dirige una mirada sobre la gran familia liberal, de la que fuiste el más puro y precioso ornamento. » (p. 171).

Necesario era todo el enfadoso extracto que precede para mostrar el empeño de la masonería en adulterar la Historia y prestigiar á los corifeos de la impiedad, y también para refregarles por la cara á los de la secta tenebrosa esas verdades un tanto ásperas. Con el error no se transige nunca, con la iniquidada plaudida y encumbrada, tampoco.

ningún contrato que tenga por objeto la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación ó de voto religioso. Y el matrimonio sin el divorcio es un contrato por el cual los contrayentes ligan por toda su vida su libertad, sus hábitos y su trabajo con sus productos, hasta su deseo, su ilusión y sus simpatías. »

'A fe que ni las bestias, si Dios les concediese por un momento la facultad de discurrir, habían de hacerlo tan rastreramente como Frías y Soto. Sólo al hinchado y ditirámbico Cosmes, embobado con esa literatura de burdel y de taberna, le estaba reservado encaramar á las estrellas las barbaridades de Frías, diciéndonos, con hipérboles asiáticas, que « nada tenía que envidiar la oratoria política de nuestro país en los años de 1868 y 1869 á la de los países más avanzados en la vida parlamentaria. Se escucharon discursos pronunciados por... los Frías y Soto y otros muchos, dignos de salir de los labios de un Thiers, de un Berryer, de un Favre, ó de un Gladstone. » (t. 19. p. 399). Tan cierto es que estos liberales no tienen abuela.

Las lamentaciones de Frías y Soto y los de su cola han hallado en las masas un eco favorable. Atestigua una publicación oficial *(Boletín Mensual de Estadística y Demografía del Distrito Federal)* que viene curándose rápidamente el cáncer lancinante de la indisolubilidad matrimonial, y que ahora con tanta pujanza se lanza la sociedad al movimiento social, que « las dos terceras partes, cuando menos, de los niños que nacen en México, son ilegítimos » (*Pa.* 24 abril 1900), faltando poco para que en algunos años más de liberalismo, logren serlo todos, como lo fueron los vástagos del mártir de la Reforma, « el inmaculado Ocampo. »

La ley de 12 de julio, que arrebató á la Iglesia todos sus bienes, fué, de parte de Juárez, otra violación de la Constitución cuyo artículo 4° reconoce en todo hombre la libertad para abrazar la profesión, industria, ó trabajo que le acomode, siendo útil y honesto, y para aprovecharse de sus productos, mientras que á la Iglesia, que en ochenta y ocho años había suministrado al Gobierno más de 150 millones (*Za.* t. 15. p. 362), se le negaba el derecho que se concedía al más infeliz ciudadano.

« Por todas partes, dice Rivera, encontró enérgica resistencia el cumplimiento de la ley. Aun muchos liberales vieron con disgusto aquella disposición. » Guillermo Prieto es más explícito todavía : « El movimiento de desamortización se paralizaba; ganaba terreno el partido reaccionario, y el que se aventuraba á presentarse como adjudicatario, sufría la excomunión eclesiástica y social con más furor que el asesino y el salteador de caminos. » Era evidente que la mayoría de la nación desaprobaba este despojo de los bienes de la Iglesia. Pero aun cuando lo hubiese aprobado, la mayoría nada puede contra el derecho. Diez malandrines que se unan para saquear la casa de un hombre honrado, no prueban, porque sean diez contra uno, que éste uno no es el propietario.

El fin principal del despojo de la Iglesia fué doble : desarmarla por un lado, privándola á la vez de sus elementos materiales y morales; y por otro, crear en favor de la causa liberal unos numerosos y entusiastas partidarios, regalándoles los bienes del clero, y con ésto, obligándolos, para no verse un

día despojados de lo robado, á defender á los que le garantizaban su latrocinio. La rapiña soez, descarada, la satisfacción de todas las codicias mal reprimidas del corazón humano, hé aquí el noble origen del partido liberal, tal como lo reconocen sus prohombres. « La evolución económica resultante de la nacionalización, dice *El Mundo* (21 julio 1900), creó el partido liberal, que existía sólo en las convicciones de la minoría ilustrada. Era preciso fundarlo en el interés de las clases propietarias. Éso se hizo, y la Reforma quedó consumada para siempre. » « 'A quien se debió el triunfo reformista fué á la clase media... á la que tenía lleno de ambiciones el corazón, y de apetitos el estómago. » (*Ev.* p. 270).

El general liberal José Justo 'Alvarez decía, en este mismo sentido : « El Gobierno General abre la puerta, por medio del interés pecuniario, á esa fracción del país que se conoce con el epíteto de egoístas, pues que la última ley sobre bienes del clero les da tales ventajas que al fin por su ambición de adquirir bienes vendrán á ser nuestros partidarios, y el deseo de conservar estas nuevas propiedades les hará sostener las ideas liberales. » (*Melc.* p. 145). « En la gran masa de los masones, dice Justo Sierra, se encontraban casi todos los adjudicatarios de los bienes del clero. » (*Ev.* p. 340). Del mismo modo se propagó el protestantismo. « 'A los campesinos les dijo la Reforma en el siglo XVI : La filosofía os autoriza á negar á la Iglesia los diezmos y todas las contribuciones con que os expolia; y los campesinos entendieron al instante la filosofía. En México, dice Bulnes, los liberales eran un puñado ... y dijeron á los hacendados y propietarios : El clero es el dueño verdadero de vuestros bienes. Os vendemos en nombre del progreso esos bienes por un plato de lentejas que vosotros comeréis. Y los hombres de fe ardiente entendieron el progreso y se quedaron con la mayor parte de los bienes del clero. » (*Porv.* p. 79).

'A fin de que pudiesen estos progresistas comerse también el plato de lentejas, « el inmaculado Ocampo, dice Guillermo Prieto, concedió constantemente el 80 % para el pago de los pagarés, con lo cual no sólo se daba la propiedad del clero, sino que quedaba debiendo el gobierno. » En otros casos esta propiedad se adquiría aun sin pagarés, como aquí lo dice Rivera : « Al ser recogidos los objetos pertenecientes á los conventos, los comisionados cometieron abusos vergonzosos, considerando esos bienes como mostrencos. Depositarios hubo que no solamente se aplicaron lo que debían guardar, sino que creyendo de buena fe que aquellos bienes pertenecían al público, llamaron á sus amigos á que participaran del botín, y se repartieron los cuadros, muebles y alhajas de poco valor y hasta los azulejos de las torres y despojos de las paredes de los edificios, sin que fuera posible corregir el desorden, » cuyo resultado fué que « la que se creyó una masa formidable de bienes, resultó convertida en seis millones escasos, devorados de antemano, y que no fueron parte á evitar siquiera la bancarrota. » (*Ev.* p. 275).

De ahí ha resultado aquel aumento alarmante que tienen en México los crímenes contra la propiedad, según lo vaticinó Bernardo Couto. « Los gobiernos, dijo, no se establecen para destruir los derechos que existen en la sociedad, sino para dar á todos la garantía que no podría tener en otro

estado. Nada hay más fácil que trasladar á la propiedad de los particulares la capciosa argumentación que se hace valer contra la Iglesia; y el hecho histórico es que tras de los luteranos aparecieron en el mundo los anabaptistas, como tras de los expoliadores de la Asamblea Francesa han venido los comunistas de nuestros días. Vulnerado el derecho en un propietario, peligra en todos. »

Había afirmado Juárez que pretendía despojar al clero de sus caudales, sólo porque éste « los invertía en la destrucción general. » Cosmes va á decirnos, en las líneas siguientes, en qué objetos piadosos empleó Juárez estos mismos bienes. « Las esperanzas de lucro que la ley de desamortización había hecho nacer, instigó á tomar causa en la contienda á multitud de personas extrañas antes á la política. Entre ellas figuraban muchos extranjeros que se hicieron adjudicatarios en grande escala. Estas personas no solamente eran otros tantos combatientes en las filas liberales, sino que armaban y pagaban gente para formar con ellas guerrillas que al grito de ¡viva la libertad! asolaban los campos, ponían á rescate á los labradores y cometían infinitos desmanes en los pueblos y rancherías. » (t. 19. p. 856).

« Por algo la Reforma vinculó su triunfo en los bienes de abadías y monasterios entregados á la rapacidad de príncipes y barones. Por algo todas las revoluciones han procurado crear una legión de propietarios á su servicio. Nunca el mal pensar llega muy adelante, si el mal obrar no camina á su lado ... Las revoluciones se dirigen siempre á la parte inferior de la naturaleza humana, á la parte de la bestia que yace en el fondo de todo individuo. Cualquier ideal triunfa y se arraiga, si andan de por medio el interés y la concupiscencia, grandes factores en la filosofía de la Historia. Por éso, el liberalismo no se entretuvo en decir al propietario rústico ni al urbano : Eres libre, autónomo, señor de tí y de tu suerte, ilegislable, soberano, como cuando andabas errante con tus hermanos por la selva; sino que se fué derecho á herir otra fibra que nunca deja de responder cuando diestramente se la toca, y dijo al ciudadano : Ese monte que ves, hoy de los frailes, mañana será tuyo, y esos pinos y esos robles caerán al golpe de tu hacha, y cuanto ves de río á río, mieses, viñedos y olivares, te rendirá el trigo para henchir tus trojes, y el mosto que pisarás en tus lagares. Yo te venderé, y si no quieres comprarle, te regalaré ese suntuoso monasterio cuyas paredes asombran tu casa, y tuyo será hasta el oro de los cálices y la seda de las casullas y el bronce de las campanas. ¡Y esta filosofía sí que la entendieron! ¡Y este ideal sí que hizo prosélitos! Y comenzada aquella irrisoria venta que, lo repito, no fué de los bienes de los frailes, sino de las conciencias de los laicos, surgió como por encanto el gran partido liberal lidiador en la guerra con todo el desesperado esfuerzo que nace del ansia de conservar lo que inicuamente se detenta. Después fué el imaginar teorías pomposas que matasen el gusanillo de la conciencia; el decirse filósofos y libre-pensadores los que jamás habían podido pensar dos minutos seguidos á las derechas; el huir de la iglesia y de los sacramentos por miedo á las restituciones, y el acallar con torpe indiferentismo las voces de la conciencia cuando decía un poco alto que no deja de haber Dios en el cielo porque al pecador no le convenga. Nada ha influído

tanto en la decadencia religiosa, nada ha aumentado tanto esas legiones de escépticos ignaros, único peligro serio para el espíritu inmoral de nuestro pueblo, como ese inmenso latrocinio que se llama desamortización, y el infame vínculo de solidaridad que ella establece. » (*Het.* t. 3. p. 608, sig.).

Considerada bajo el aspecto económico, la desamortización de los bienes del clero atrajo al pueblo mexicano los mismos males que al pueblo inglés la Reforma cuyas consecuencias, según un protestante, Cobbett, « son necesariamente esa miseria, esa desnudez, esa hambre, esos odios eternos que aturden nuestros oídos á cada paso que damos, males todos que éso, que se llamó la Reforma, introdujo entre nosotros en lugar de aquella abundancia, de aquella felicidad y de aquella unión y caridad cristianas de que tan plenamente gozaron nuestros padres católicos durante tantos siglos. » (*Av.* 11 ag., 1859).

Cuanto á México, « la Reforma, al apoderarse de los bienes de la Iglesia, dice Cosmes, dió un golpe de muerte al arte, siendo el clero el que casi exclusivamente daba ocupaciones á los artistas, » (t. 19. p. 929) y dió también un mentís solemne á esta garrulería de Benito Juárez : « ¡ Levantaos, pueblos de México! y en la naturaleza bruta continuarán las creaciones del arte. » Levantáronse, sí, las chusmas liberales, y « en nombre de la libertad, escribe un juarista (Julio Guerrero) se encendieron luminarias callejeras con lienzos de Echave y de Cabrera, saquéaronse los conventos y dispersaron las bibliotecas; los mármoles esculpidos por una generación superior fueron puestos en los establos de caballerizas; y de púlpitos de ébano y rosa, con perfiles purísimos, que fueron gloria de los ebanistas mexicanos, hubo guerrilleros que embrutecidos por la demagogia jacobina hicieron leña para sus cuarteles ... El retablo solo del templo mayor de Santo Domingo en Oaxaca tuvo costo, sin los gastos de transporte desde México en donde se trabajó : $ 13,700. La Reforma destruyó este retablo, y aun no ha mucho se trató de raer los dorados del muro para utilizar el metal que se le lograse recoger. (op. cit. p. 366. Véase también á José Antonio Gay. *Hist. de Oaxaca.* t. 2. p. 143). Respecto á la Capital de la República, « nos basta con un paseo por la calle principal de la ciudad para ver como nuestros nuevos protestantes han mutilado la curiosa portada de San Francisco, picando con todo esmero cuantas figuras la adornaban ... Tampoco podemos quejarnos de la pobreza de nuestras colecciones, ni lamentar la pérdida de nuestras antigüedades, después de haber visto hace poco que el gobierno autorizó á un explorador extranjero para llevarse cuanto encontrara. Y el contrato, aunque por fortuna desaprobado, fué defendido en el Congreso por la razón de que, para dar á conocer la Historia de un país, es indispensable que los objetos arqueológicos se exporten. Singular razón que obligaría á un cambio general de antigüedades entre todos los pueblos del globo. Díjose también que servían de ilustración al extranjero, y debíamos esperar que nos la devolviera en libros de que sacaríamos más ventajas. ¡ Adónde han ido á parar nuestros fieros y alardes de decoro nacional! » exclama diciendo Joaquín Icazbalceta.

Con su guerra vandálica á las artes y al clero, la Reforma dejó sin empleo á 40, 169 personas que se sostenían diariamente de las rentas de los bienes

de la Iglesia. Éstos « en su mayor parte beneficiaron á unos cuantos especuladores en gran parte extranjeros, » (*Camb*) mientras que los hijos del país vieron agravarse más y más su situación pecuniaria. Preciosas son las confesiones que hacen á este propósito los admiradores de la Reforma.

« Los bienes de la Iglesia, escribe Cosmes, constituían un banco que prestaba grandes servicios á todos los ramos de la riqueza pública. Pero, cuando la ley de desamortización primero, y la de nacionalización después, vinieron á despojar al clero de sus propiedades, la usura tomó en México el carácter más escandaloso por no tener ya competidor al frente. » (t. 21. p. 213).

Otro escritor liberal y jacobino exaltado, el disputado Juan A. Mateos, se ha encargado de pintarnos á lo vivo, en las siguientes líneas, el malestar general que al país ha resultado de la nacionalización de los bienes de la Iglesia. « En los tiempos del antiguo régimen, cuando el clero poseía un gran número de fincas rústicas y urbanas, se pasaban los años de los años sin que muchísimas familias pobres sufrieran la vergüenza del lanzamiento de que son víctimas hoy. La sórdida avaricia de los propietarios de ahora no perdona, como perdonaba y disimulaba el clero, animado por un espíritu verdaderamente cristiano. La Iglesia facilitaba sus capitales á un tipo mínimo que hoy no se conoce : al 4, al 5, y como máximum, al 6 por ciento, que se llamaba rédito legal. ¡Qué raro era el que se fijasen cédulas hipotecarias en las fincas que reconocían capitales de mano muerta! Por éso, al hacerse la desamortización, yo propuse que se creara un banco de los pobres con los millones del clero. Pero mi voz se ahogó en medio del tumulto y de las pasiones de la revolución : por éso, el interés individual, egoísta y exigente, deja hoy sin hogar á todas aquellas familias que encontraban tolerancia y disimulo en la colectividad de la Iglesia, á la cual no aguijoneaban las necesidades más apremiantes del individuo, porque estaba escudada con su inmensa rigueza. » (*Voz*, 21 oct., 1893).

« Antiguamente, dice *El Imparcial* (dic., 1899), periódico masónico, los mexicanos podían vivir y vivían efectivamente en buenas condiciones, y formaban familias numerosas, mientras que hoy día, dado el desequilibrio económico que nos asedia, debemos convenir en que la inmensa mayoría de la población no tiene el derecho de casarse, ni el de tener hijos. »

No contentos con quitar al pueblo su bienestar material, pretendieron los liberales arrebatarle también su eterna felicidad, arrancándole del corazón todo sentimiento religioso para hundirlo en el más abyecto materialismo por medio de la tolerancia de cultos, que no es más en definitivo que una guerra solapada á toda religión. Vinieron á probarlo el decreto de Juárez sobre libertad de cultos, y la ley dada ulteriormente que priva de los derechos de ciudadanía á todos los miembros del clero por el solo hecho de su profesión; ley y decreto encaminados á despojar primero á los sacerdotes, de su influjo benéfico sobre el pueblo; y segundo al pueblo, del tesoro inapreciable de sus creencias católicas.

Los liberales bobalicones que no están al tanto de las artimañas de la masonería, protestaron contra esta flagrante violación de la libertad religiosa

y de la del pensamiento, y adujeron razones que reproducimos á continuación por ser unas confesiones preciosas de nuestros adversarios. Decía á este propósito en el Congreso el diputado liberal, Díaz Covarrubias :

« Una de las consecuencias inmediatas, lógicas y necesarias de la ley que separó la Iglesia del Estado, es que el legislador y la administración no tienen que investigar las ideas religiosas de los ciudadanos; que el Estado sólo ve en su conducta exterior sin averiguar si pertenecen á secta religiosa ó filosófica; es decir, que la ciencia de cada uno está fuera del alcance de la ley. Pues bien, si la ley da alguna disposición, motivándola en una investigación ó suposición de lo que está en la conciencia religiosa de los ciudadanos, esta ley ataca la libertad del pensamiento. Te privo de los derechos de ciudadano porque tienes estas ideas religiosas; hé aquí la esencia del artículo en cuestión. Con una fórmula semejante, hay para quedar sin ciudadanos y para erigir el despotismo más absoluto. Bajo este anatema pueden caer todos los hombres que piensan, los católicos y los musulmanes, los filósofos y los fanáticos, los creyentes y los ateos. Si el Estado se erige en juez de sus ideas y se abroga la facultad de calificar cuales son incompatibles con los derechos de ciudadano, ya no hay libertad de conciencia sino la inquisición y la coacción más despótica que haya existido jamás. El único medio que hay contra tanto absurdo, es que el Estado ignore lo que hay en la conciencia de los hombres. Y no se diga que el carácter de sacerdote de cualquier culto justificaría que se despojara á un ciudadano de sus derechos, porque este carácter para el Estado nada significa, puesto que el Estado no debe saber quien es sacerdote y quien no lo es. En esta misma asamblea puede haber verdaderos sacerdotes de cualquier culto ó filosofía que se han propuesto por un voto de conciencia apostolizar ciertos principios de moral, de religión y de política; ¿y no es verdad que habría la misma razón para llamarles á un examen de su pensamiento y calificar si han podido ser ó no ciudadanos? » (*Cos.* t. 20. p. 177.)

Otro diputado liberal, el señor Mata, dijo con más concisión : « Si permitimos en nuestro país el ejercicio de todas las religiones, será un absurdo que privemos á sus ministros de los derechos de ciudadanía, porque ésto equivale de hecho á una prohibición del culto que ejercen, puesto que se les castiga por ejercerlo, » mientras que si lo abandonan se les premia restituyéndoles esos mismos derechos. Así consta en una resolución del ministro de Justicia declarando (6 febr., 1877) que « el ciudadano José María Cortés (de Oaxaca), por haber abandonado la profesión sacerdotal, disfrutaba de todos sus derechos de ciudadano. »

A nadie, pues, se le ocultará que el fin inmediato de la ley de Juárez sobre libertad de cultos haya sido introducir en México, como aliados del liberalismo, las mil sectas protestantes para ponerlas en pugna con el catolicismo al cual se proclamaban adictos los liberales de 57, protestando que sólo pretendían depurarlo de los abusos que, según ellos, afeaban su brillo. Pero ellos á nadie lograron engañar. Como se lo dijo Doblado al pronunciarse con motivo de la ley Juárez sobre administración de Justicia : « So pretexto de reformar al clero, se pretende introducir en la república un protes-

tantismo tanto más peligroso cuanto más disfrazado se presenta, y se rompe el vínculo religioso, única potencia de unión que neutraliza los elementos de escisión y de anarquía que pululan por todas partes. »

Con su ley sobre libertad de cultos, Juárez abofeteó la opinión pública y violó una vez más la Constitución respecto á la cual blasonaba de paladín. No podía ignorar la reprobación general suscitada en toda la nación en contra del proyecto de ley que declaraba la libertad de cultos, proyecto que fué desechado en el Congreso por 65 votos contra 44; tampoco había motivo para afirmar que la libertad de cultos, rechazada dos años antes por la opinión pública, era deseada ahora por esa misma opinión que ni había variado en tan corto tiempo, ni podía consultarse por un simulacro de gobierno sitiado en Veracruz y limitadísimo en la esfera de su acción.

¿Acaso pedían la libertad de cultos los pocos protestantes radicados en México? ¿Y para qué la hubieran pedido? Los ingleses, alemanes, rusos é israelitas vivían en México sin que nadie les preguntase la religión que profesaban, ni les molestase porque abrían sus tiendas de comercio los días festivos, como acontece en varios países en que, á pesar de reconocer la libertad de cultos, á todos indistintamente se obliga á cerrar sus establecimientos los domingos. Los extranjeros protestantes establecidos en México no se ocupaban en religión, sino en hacer fortuna. Cuando Juárez ofreció á los ingleses y alemanes la iglesia del Espíritu Santo, la rehusaron contestando que no querían gastar en mantener el culto. (*Za.* t. 15. p. 712. t. 16. p. 540.)

Se pretextaba que por falta de libertad religiosa no abordaba á las playas mexicanas la inmigración extranjera, y quedó demostrado (*La Voz de México.* 16 sept. 1886) que era mayor la inmigración antes de 1857, en que no había esa tolerancia, que ahora que la hay tan amplia; prueba evidente de que los inmigrantes no vienen á México por el interés de practicar su religión, sino atraídos por intereses menos espirituales que hoy no se les puede ofrecer. Cansados de esperar en vano á los inmigrantes que no se daban priesa en venir á pesar de la tolerancia de todas las herejías, el gobierno decretó una inmigración oficial que fracasó vergonzosamente y dejó muy mal parado el buen nombre de sus promovedores, como verse puede en la obra interesante que acerca del desgobierno de Manuel González escribió Salvador Zubieta y Quevedo.

Y aun cuando los protestantes hubiesen pedido la libertad de cultos, ¿era político el habérsela concedido en contra de la voluntad de la nación entera que tanto la repugnaba? « Un país donde figuran los católicos por millones, y los miembros de otras sectas religiosas por centenares apenas, escribe Cosmes (t. 22. p. 577), la ley de las mayorías, que es la ley suprema de las democracias, exige que se hagan algunas concesiones al mayor número aunque sea en detrimento de los gustos de una minoría insignificante. Dicen los jacobinos que las prácticas del culto externo pueden producir conflictos y disturbios entre los miembros de las distintas religiones de un país. Pero ésto podrá ser cierto en aquellas naciones divididas en varias sectas religiosas respetables por el número de individuos que las componen. Mas en México, en donde por cada mil católicos hay un protestante, ¿qué conflictos pueden

suscitarse entre aquel millar y la unidad humana que no profesa el catolicismo? Y si por un acaso que rayaría en lo imposible, algún conflicto se originase entre una mayoría abrumadora, ¿para qué sirve la policía, sino para evitar todo tumulto, y sobre todo para castigar severamente á los que estando en menor número no respetan las creencias de la mayor parte de los habitantes de una población? »

Así debería ser en buena política si el gobierno liberal no estuviese del lado de una minoría fanática é insolente para oprimir la mayoría abrumadora de los católicos; si la ley Juárez sobre libertad de cultos no hubiera sido ante todo, un medio para atropellar las creencias religiosas de la nación, y á ésta convertirla al protestantismo.

El Progreso de Veracruz dijo sin embozo el 21 de julio de 1860 : « El pueblo mexicano empieza á conocer cuales son sus verdaderos intereses, y comprende al fin que la religión católica no es la única que existe en el mundo, y que muchas, la mayor parte de las naciones han renunciado á ella y han encontrado ventajas de no pequeña importancia en el cambio. »

El ministro Ocampo que, á pesar de « su aversión al cristianismo » (*Ev.* p. 258), hablaba con la más refinada hipocresía de « nuestra religión, nuestros altares, nuestras imágenes tutelares y nuestro culto » (*Oc.* t. 2. p. 20, 21, 369), del cual tanto se divertía al entrar en las iglesias que, según él, á veces necesitaba hacerse violencia para no estallar de una carcajada (t. 3. p. 74), escribía en 2 de agosto de 1858 á Santos Degollado, que « para derribar el clero católico, se necesitaba ir formando un clero protestante. » (*Av.* 10 ag., 1858)

Cuando un sacerdote indigno abrazaba el protestantismo, como el tristemente célebre Padre Aguas, inmediatamente lo ponía en las nubes la prensa liberal, llamándolo á boca llena, « ilustrado, persona de profunda instrucción y de grandes virtudes evangélicas, » (*Fer.* 24 abril 1871) por más que fuera un botarate y padre de media docena de hijos espurios.

El 25 de octubre 1859, poco después de expedidas las leyes de Reforma, Ocampo dirigió en nombre de Juárez una carta á un tal Rafael Díaz Martínez, presbítero, en la que invitaba hipócritamente al clero bajo á acatar las leyes de la Reforma, rebelarse contra los obispos y formar una iglesia cismática, prometiéndole en pago de su apostasía, dinero, protección especial y las bendiciones de la posteridad. « El Exmo. Sr. Presidente, decía el documento, que desea no sólo que nadie sea perseguido ni molestado, ni mucho menos el clero de la República, sino que además quiere que persona que conozca su buena voluntad y rectas intenciones, y que tenga al mismo tiempo facilidad de ponerse en contacto con las personas que componen dicho clero, se ocupe de ésto, nombra á ud su agente general. Si como del patriotismo de ud su sano juicio y buenos deseos por el bien público, lo espera el Exmo. Sr. Presidente, ud se digna aceptar tal carácter, ha acordado el mismo Exmo. Sr. que se autorice á ud plenamente para que acercándose á los demás señores sus compañeros, se digne asegurarles de las ya dichas intenciones del Exmo. Sr. Presidente, y de la firme decisión que tiene de darles toda la protección especial que está en su mano. Como es un elemento tan poderoso para la paz pública que los directores de las conciencias no las extravíen, y

como no puede negarse el hecho evidente de que merced á tales extravíos la guerra actual se ha ensangrentado tanto, será el primer cuidado mostrar á los pastores la ninguna oposición que existe entre la Constitución y los dogmas del cristianismo, entre las leyes nuevas y las primitivas doctrinas de la Iglesia... Nada de ésto se oculta á las superiores luces de ud, y su recto juicio hará sentir á los señores sus compañeros toda la ventaja que el clero puede sacar de la benevolencia de mi gobierno. Convencido además, como está éste, de que son los altos dignatarios los revoltosos, con el deseo principal de satisfacer su desmesurado orgullo y facilitar su intolerable despotismo sobre sus inferiores, los que propagan las ideas más que ultramontanas, si así puedo decirlo, contra ellos será principalmente contra quienes se ejerza la más severa policía del gobierno, mientras que á los que realmente se ocupen de la cura de almas, el gobierno les impartirá una protección poderosa y eficaz para defenderlos contra los desmanes y demasías de esos mismos superiores, hasta hoy irresponsables en la práctica. Asegúreles, pues, ud que serán bien acogidos y aun pecuniariamente socorridos si lo necesitan, en todos los puntos ocupados por las fuerzas constitucionales, todos los que dóciles á los preceptos del Divino Maestro, den al César, sin interpretaciones violentas é interesantes, lo que es del César... Aunque lo que se llama buenos oficios sea lo único que el gobierno pueda hacer en favor del clero, después de la declaración de la independencia de la Iglesia y el Estado.., ud sabe los muchos medios de influencia de que un gobierno puede disponer; y en esta sola vez, y por mostrarse agradecido á los que cooperen á un bien tan grande, como es el de la pacificación de la República, empleará todos sus medios lícitos de acción en beneficio de ellos.., y los empleará en la conservación de las garantías individuales de sus eclesiásticos, tan frecuentemente hollados por sus arbitrarios superiores... Se cuidará de auxiliar los trabajos de ud y cubrir los demás gastos á medida que con los avisos de ud la ocasión se presente...» (*Cod.* t. 2. p. 291-293)

A los nueve años de haber concebido este proyecto criminal, Juárez abortó en 1868 una raquítica y ridícula «Iglesia Mexicana» bajo la dirección de los siguientes pontífices laicos: Lic. Mariano Zavala, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Presidente. — Primer vocal, Dr. D. Marcelino Guerrero. — Tesorero, D. José María Iglesias. — Secretario, D. Manuel Rivera y Río.

Este mismo empeño de los liberales en debilitar por medio del cisma la Iglesia Católica, para acabar más fácilmente con ella, les hacía profesar á los norteamericanos una admiración rayana en lo grotesco, renegar de sus más puras glorias nacionales, deprimir injustamente la civilización que el catolicismo trajo á México y ensalzar la llamada civilización protestante que, al haberse implantado en México, hubiera acabado con el mismo Juárez y demás individuos de la raza indígena. Un protestante norteamericano, á quien no se podrá tachar de parcialidad bajo este concepto, escribió lo siguiente en el *Boston Transcript* (de 3 de oct., 1903, citado por *The Southern Messenger* de 25 de febr., de 1904): «El protestantismo no es más que un desorganizador que conduce á la infidelidad y al ateísmo, siendo éste el único objeto de su

existencia. Como fuerza moral, el protestantismo es una farsa : á ninguna nación ha convertido; mientras que ha tomado una buena venganza de los mismos protestantes con pervertir á muchos de ellos. Tiene Berlín 75,000 personas que frecuentan la iglesia sobre una población de dos millones; Londres 400,000 sobre seis millones, y así por el estilo. Sin bautismo no hay salvación : merced al protestantismo, hay en los Estados Unidos cerca de 60 millones de personas sin bautizar. El sistema religioso que produce semejantes resultados, es tan perjudicial á los paganos como á los cristianos. El protestantismo halló 400,000 habitantes en las islas Sandwich, un millón en la Nueva Zelandia, y siete millones de indios en los Estados Unidos. ¿Dónde están ahora? Por otra parte, los frailes hallaron, hace cuatro siglos, tres millones de indígenas en las Filipinas; ahora allí hay nueve millones; hallaron doce millones de indios al sur del Río Grande; ahora allí hay cincuenta millones. Por sus frutos los conoceréis. »

Pues, ni por sus frutos los conocieron los liberales á quienes cegaba su odio sectario para con el catolicismo. « La educación dada á nuestro pueblo por el degenerado clero católico, decía *El Mensajero* (7 julio 1871), es enemiga de los principios de libertad. Traíganse al país preceptores protestantes, y despójese á los frailes del dominio de la conciencia del pueblo, y se conseguirá que triunfen y predominen entre los mexicanos las ideas liberales. »

Para que estos preceptores llegasen más pronto, el Presidente Sebastián Lerdo, aquel hombre fatuo á quien se hacía creer que tenía un sol por cerebro (*Cos.* t. 22. p. 533), se valía de sus periódicos para elogiar públicamente á los protestantes, apellidando fanáticos á los católicos, y calificando de objeto de gran utilidad pública la propaganda del protestantismo. (*Cos.* t 23. p. 535)

Como se ve, nada hay tan atrevido como la ignorancia y el fanatismo. Cuando Núñez de Arce entró en la Academia Española creyó de buen tono echar chispas contra el obscurantismo del siglo de oro de España en que tan reñida guerra se hizo á los heresiarcas protestantes. Juan Valera, con todo y ser incrédulo y liberal, no pudo sufrir que se le creyese capaz de hacerse cómplice en semejantes vulgaridades y tamaña ignorancia, y salió diciendo al novel académico á quien apadrinaba : « Lo que nadie niega, lo que no puede ser asunto de discusión, es que la edad más floreciente de nuestra vida nacional, así en preponderencia política y en poder militar, como en ciencias, letras y artes, es la edad del mayor fervor católico, de la mayor intolerancia religiosa : los siglos XVI y XVII. » Cuando Balmes escribió su obra monumental : *El Protestantismo comparado con el Catolicismo;* y más tarde Janssen, su libro : *Alemania al fin de la Edad Media*, hubo un espantoso alboroto de ira, sorpresa y asombro al ver la magnífica demostración de que toda Europa había progresado sin cesar en cultura hasta el siglo XV, que fué cuando el protestantismo vino á detener la marcha de la civilización creada por el catolicismo. En el prólogo que Juan Valera puso á la *Vida de Carlos III* por Fernán-Núñez, se dice : « Rompiendo el lazo que unía á las naciones cristianas, negando ó desconociendo el principio superior que formaba la civilización europea y le prestaba unidad armónica, y haciendo brotar enemistades, persecuciones crueles y prolongadas y sangrientas guerras, tal vez el protes-

tantismo retardó el progreso en lugar de acelerarlo, é hizo que esta civilización europea se apartase del punto á que anhelaba llegar, crease dificultades y peligros y se expusiese más á perderse, dando un salto mortal y tomando por el atajo, que yendo á paso lento por el camino trillado y seguro. De la misma suerte, si miramos la pintura del antiguo régimen..., y si comparamos aquella paz relativa con el desorden, tumulto y estrago que sobrevino á poco, nos parece que un suave idilio se cambia en tragedia horrorosa, y que se retarda en vez de acelerarse el movimiento de las sociedades humanas hacia más altas esferas de ilustración, de paz, de igualdad posible, de libertad y de justicia... Es verdad que los hombres, valiéndose de artes útiles y de nuevas é ingeniosas invenciones, elaboran hoy inmenso cúmulo de productos; pero al ver y codiciar las enormes riquezas reunidas en pocas manos, la miseria de la gente trabajadora es esfinge que lejos de morir se agiganta, que pone mayor grima que nunca, y que plantea pavorosos problemas. Entretanto, la desconfianza de unas naciones contra otras, apenas conserva la dispendiosa paz, manteniendo millones de hombres y empleándolos sin otro provecho que amenazas y preparativos para titánicos duelos á muerte. De aquí que todo ciudadano se vea obligado á empuñar las armas y costear su importe y el gasto que ocasionan, lográndose así la suspirada fraternal concordia y la dulce libertad, por la que tanto se ha combatido. Con la difusión pacífica de las luces, y con el pausado adelante y modificación de leyes y costumbres, ¿no se hubieran logrado mejor que revolucionariamente la extirpación de abusos, la atenuación en el rigor y crueldad de las penas, la desaparición de no pocos defectos de que el antiguo régimen adolecía, y el advenimiento de la libertad y de la fraternidad verdaderas? »

En la caliginosa inteligencia del indio de San Pablo Guelatao no podían caber estas grandes ideas. Juárez era el amigo de todos los enemigos de la Iglesia Católica; y como tal, sin emplear siquiera las solemnidades jurídicas, despojó brutalmente á los católicos de sus templos, como los de San Francisco y San José de Gracia en la Capital, para regalarlos á los protestantes á quienes aseguró, en el artículo 9 del tratado Mac Lane-Ocampo, que podrían « ejercer libremente su religión » en México, cuando el clero no podía hacer manifestaciones públicas en los puntos ocupados por los liberales, por el temor natural de que se cometiera un atropello.

Con todo y su admiración para con Juárez, Cosmes no puede ya con la tarea ingrata de defenderlo, y tiene que afear su conducta respecto á los protestantes con el duro calificativo de antipatriótica. « La religión católica, dice, (t. 2o. p. 680) es en México poderosísimo elemento de unidad nacional y de independencia con respecto al anglo-sajón, y será siempre tarea antipatriótica el pretender desterrar esa religión de nuestras creencias, porque echará por tierra uno de los más fuertes valladares que nos separan de nuestros codiciosos vecinos. Por consiguiente, la protección otorgada al protestantismo de preferencia á la religión católica por algunos gobernantes poco reflexivos, no podrá ser sino profundamente impopular entre la gran mayoría de la población y enteramente contraria á los verdaderos intereses nacionales. Atacar á la religión dominante en el país, y proteger á otra contraria, es obra impolí-

tica, y tal fué la obra que emprendió el gobierno de Juárez, quien creyó que era acto de buen liberalismo proteger en el país la propaganda protestante. No podía hacerse ésto sino sacrificando á la religión católica; y así se vió con verdadero escándalo que el ministro de Hacienda, D. Matías Romero, vendió á los protestantes por cantidades mezquinas y de una manera secreta, porque no los sacó á pública subasta para que los católicos pudiesen hacer sus ofertas de compra, varios templos clausurados... Estas adjudicaciones produjeron gran escándalo (t. 20. p. 939), porque fueron hechas á puerta cerrada, procedimiento altamente impolítico, porque con él se demostraba claramente que el gobierno, además de faltar á los verdaderos principios de tolerancia religiosa, parecía tener la intención de descatolizar al país... En el mes de junio de 1869, ocurrió otro hecho que también produjo malísima impresión en el público. (t. 20. p. 680) Un agente de la sociedad bíblica estableció en la capital un expendio de biblias. El agente pidió al gobierno ser exceptuado del pago del impuesto que le había sido asignado por la Dirección de contribuciones. El ministerio de Hacienda accedió á esta solicitud, declarando libre del pago del derecho de patente al dicho establecimiento, considerándolo como incluído en los de beneficencia é instrucción pública. La exención del pago de cualquier impuesto era una gracia que el Ejecutivo no tenía facultades de conceder, y que sólo cabía en las atribuciones del Poder Legislativo. Si el gobierno hubiera extendido á todos los vendedores de libros religiosos la gracia concedida á un expendio de biblias protestantes, la exención hubiese sido menos odiosa... Si el gobierno concedía gracias á una secta y las negaba á otra, se abrogaba la facultad de juzgar en materias religiosas y de calificar cual era la religión verdadera. Había, además, la circunstancia de que se trataba de fomentar la propagación de un culto determinado, lo cual era contrario á las leyes de Reforma. » Pero, ¿qué le importaban las leyes á Juárez, « cuya frase predilecta y verdaderamente indigna de un hombre de Estado, era la siguiente : Una cosa es legislar, y otra aplicar las leyes... Para los amigos justicia y favor; para los enemigos sólo justicia si es posible concedérsela. » (t. 21. p. 970, 35).

Todo espíritu reflexivo que se haya fijado con detenimiento en lo dicho hasta aquí, comprenderá que la ley sobre tolerancia de cultos y la protección impartida á las sectas protestantes, no eran más que un arma entre las manos de Juárez y demás apóstatas para herir de muerte á su madre la Iglesia Católica que los había amamantado á su seno, sacándolos de la obscuridad y laceria en que habian nacido. « Si toda religión es un mal, escribe el blasfemo Eugenio Sue, y si una religión cualquiera es necesaria á los pueblos en su estado actual de barbarie, escojamos del mal el menos; escojamos el protestantismo que guía en último resultado á la negación de toda fe. » (*La Cruz*. 21 mayo 1857). « Todas las religiones que han combatido á Roma, dice otro liberal, Edgard Quinet, están en nuestras filas. Las sectas protestantes son las mil puertas para salir del cristianismo. »

Salirse del cristianismo, « éste es el único fin que se proponen tantos libertinos é incrédulos que trabajan por promover el protestantismo para engañar más fácilmente al pueblo. Pues, estos hombres tanta fe tienen de él

como de lo que la Iglesia enseña : y así sabiendo que la incredulidad no puede echar raíces en las masas siendo presentada en su repugnante desnudez, se la presentan con el disfraz y nombre del protestantismo, la adornan con cierto aparato exterior de religión para hacérsela tragar más fácilmente á los pueblos extraviados que han sido arrancados del seno de su madre la Iglesia. » (Perrone. *El Protestantismo*) Salirse del cristianismo y volver á la barbarie, ésto ha sido el fin anhelado por los liberales mexicanos quienes agraciaron al impío Edgard Quinet con el título de miembro honorario de la junta patriótica de México. (A. Conkling. *Correspondance de Juarez et de Montluc*). Más claro todavía lo dijo un periódico liberal en estas líneas : « Nosotros estamos convencidos de que todas las religiones sólo sirven para rémora del progreso de los pueblos, y con nosotros lo está el partido liberal avanzado de la república. Si éste defiende y ayuda al protestantismo en México, es porque lo considera como un instrumento útil para combatir al catolicismo, mas no porque acepte sus doctrinas. » (*El Combate*. 2 junio 1889).

El Progreso, órgano del Gobierno del Estado de Veracruz, dice que el mayor mal que dejaron los españoles en México es el catolicismo; que se ha hecho mal en oponerle el protestantismo, porque ahora hay dos venenos en lugar de uno; que se debe declarar guerra sin cuartel á toda religión, á toda creencia y á todo dogma; que nada hay encima de la naturaleza ni fuera de ella; que para obrar bien no necesitamos de Dios; que éste no es sino producto de nuestra fantasía; que tampoco necesitamos una inmortalidad del alma; que el hombre no constituye un dualismo de alma y cuerpo, y que nuestra patria es la tierra. (Vid. *La Iberia*. 12 junio 1872)

Otros escritores del partido liberal han confesado también que Ocampo, Ignacio Ramírez, Altamirano, Guillermo Prieto y demás reformistas acometieron la empresa de descatolicisar al pueblo (*Ev.* p. 270); que « el último límite de la Reforma fué la descatolización del país y reducción del clero á un súbdito sin ningún derecho, eternamente castigado por sus crímenes é indigno de gozar de las libertades comunes á las demás instituciones religiosas creadas por la libertad de cultos; » (*Rev.* p. 340) y con dicha confesión nos autorizan para arrojarles la fea nota de hipócritas á esos impíos que no teniendo siquiera el valor de sus opiniones, se atrevían á hablar de « nuestras imágenes tutelares y de nuestra santa religión, » (A. Pola. *Discursos y Manifiestos de Juárez*. p. XIV), sólo para embaucar mejor al « pueblo soberano, » como por escarnio lo llaman en su jerga liberal.

Mas como no se puede ser traidor á su religión sin serlo á su patria, no ocultan los liberales que sus deseos y empeños tienden, en último término, á anexarse á los Estados Unidos, confesándose por lo mismo incapaces de mantener su independencia, é indignos de ser contados en el número de las naciones libres. Recuérdese el brindis del Desierto, y pondérense estas palabras del señor Cosmes : « El catolicismo es en México una religión que favorece notablemente la obra de integración nacional; la propaganda protestante es empresa antipatriótica y verdadera vanguardia de la anexión del país á los Estados Unidos. (t. 19. p. 317) Cada adepto mexicano de las religiones que tienen como base el libre pensamiento, será un amigo de la anexión á los

Estados Unidos. (t. 19. p. 22). Por tanto, la propagación de la religión protestante en México es altamente nociva; pues, el día en que el pueblo mexicano abandonase las creencias de sus padres, el invasor norteamericano sería acogido con los brazos abiertos. No hay protestante mexicano que no sea anexionista á los Estados Unidos, ó por lo menos admirador entusiasta de cuanto procede de allende el río Bravo. La propaganda protestante siempre ha sido considerada por los mexicanos perspicaces como la vanguardia de la conquista pacífica de nuestro país por la absorbente nación vecina. » (t. 22. p. 537).

Cuando el General Grant visitó á México, quince ministros protestantes se le acercaron y diéronle la bienvenida al país, no sin quejarse de falta de protección en algunos Estados, á lo cual contestó el General Grant diciéndoles : « Creo que la obra en que México está ahora empeñado, y que con el auxilio... de capitales americanos avanza tan rápidamente, hará que este gobierno pueda hacer que se cumplan sus leyes... Reconozco que los misioneros prestan en México un servicio de inmensa trascendencia para el desarrollo del país en general, preparando los ánimos aquí para los cambios que se están verificando y que, á mi juicio, seguirán rápidamente. » (*New York Herald.* Abril, mayo 1881).

¿ Y cómo podrían los protestantes obrar de otro modo después de haber confesado cínicamente que para desahogar su odio fanático hacia el catolicismo, están dispuestos á traicionar á su patria y á desencadenar sobre ella todos los horrores de la guerra? « ¿ Qué diremos, pregunta el historiador inglés Lecky, de aquellos protestantes que en nombre de la libertad religiosa anegaron á su país en sangre, pisotearon los primeros principios del patriotismo y llamaron á los extranjeros en su auxilio, regocijándose públicamente de las desgracias de su patria? » (*Rationalism in Europe.* vol. 2. p. 57 61. Véase á J. Janssen. *History of the German People.* t. 3. p. 140 & 299).

Los liberales no les van en zaga á esos protestantes. En mayo de 1857, un periódico suyo, *El Clamor Progresista* se regocijaba ya de que antes de muchos años los mexicanos hablarían inglés, y la religión católica habría cedido el puesto á la protestante. (*La Cruz.* 21 mayo 1857).

¿ Acaso no los hemos visto en 1847, cuando la invasión norteamericana, dispuestos á entregar á su patria maniatada á los pies del enemigo, por la sola esperanza de que éste aniquilaría al partido conservador y á la religión católica? ¿ No lo dijo claramente uno de sus prohombres, « el inmaculado Ocampo » en estas sus palabras : « El despecho contra sus máximas retrógradas (las del partido conservador), contra sus principios ultramontanos, contra su criminal egoísmo y su ignorancia, ha hecho pensar á muchos que aceptando la dominación de nuestros vecinos del Norte, la humanidad da un paso entre nosotros, el doble despotismo de la espada y el incensario se cura radicalmente, y México, la infortunada, la despreciable, la befada México, se convierte así en parte integrante de ese coloso de poder? »

« ¡ Cuán verdad es que, perdida la fe religiosa, no tiene el patriotismo raíz ni consistencia; ni apenas cabe en lo humano que quien reniega del agua del bautismo y escarnece todo lo que sus padres adoraron y lo que por tantos

siglos fué sombra tutelar de su raza, y educó su espíritu, y formó su grandeza, y se mezcló como grano de sal en todos los portentos de su historia, pueda sentir por su gente amor que no sea retórica hueca y baladí! » (*Het*).

Mientras llegaba aquel tiempo venturoso en que « México se convirtiera en parte integrante de los Estados Unidos », creyeron los liberales apresurar su advenimiento haciendo una guerra encarnizada á la religión y á sus ministros. Se destroza un convento, decía *El Diario de Avisos* (9 ag. 1859), y sobre sus escombros se establece un burdel. Ésto ha sucedido en México. Se abrió una calle destruyendo parte del convento de San Francisco, y ahora se ve, en un sitio antes venerado, una accesoria infame. Se profana un santuario, se viola el altar; y la ramera aparece engalanada con las vestiduras sagradas. Ésto ha sucedido en Guadalajara, en San Juan, en Etzatlán, en Mascota, en Ameca, en Atemajac de las Tablas, en Ahuacatlan, y en otros muchos lugares. El ladrón brinda en el cáliz del sacrificio. Ésto ha sucedido en Morelia y en Guadalajara. En Morelia, los soldados de Epitacio Huerta arrastraron por las calles de la ciudad el signo de nuestra redención, y apalearon y acuchillaron la imagen de la Santísima Virgen. El General Pacheco fundió un cáliz de plata pillado en una iglesia y se hizo con la plata unas espuelas. (*Memorias de Sebastián Lerdo*). No se puede confiar á la pluma, dice el precitado periódico algunas abominaciones consumadas en los templos por los liberales. Baste decir que en el de Magdalena la gavilla de Rojas cometió crímenes peores todavía que la blasfemia, el asesinato, la fornicación, crímenes sin nombre.

Respecto al clero, dice Rivera que « tuvo mucho que sufrir de las autoridades. » En Oaxaca, el Gobernador Marcos Pérez prohibía que tuviesen cura de almas los sacerdotes que no juraran la Constitución.

En mayo de 1857, habiéndose negado algunos curas del Estado de Guerrero á jurar la Constitución, Juan 'Alvarez los envió presos al castillo de Acapulco. Ésto fué causa de que el indio Juan Antonio se levantara derrotando al Coronel Navarro cerca de Ixtla, y matando á todos los jefes y á 130 soldados.

En Guanajuato, Doblado decretaba que los confesores absolviesen á los juramentados y adjudicatarios.

En Morelia, el señor Peña, Gobernador de la Mitra; los Canónigos Rafael Camacho, José María Arizaga y Ramón Camacho; los Padres Terán y Mariano Carrión salieron desterrados en compañía de su obispo, de orden de Epitacio Huerta; y el Padre Melgarejo, Vicario del Sagrario, fué sentenciado á ocho años de presidio por haber exigido la retractación á un penitente juramentado y adjudicatario de bienes eclesiásticos. (*Av.* 31 mayo 1858).

En San Luis Potosí, el presbítero Florencio Yáñez fué sentenciado á dos años de destierro por haber indicado á un individuo que para celebrar su matrimonio debía retractarse de su juramento y devolver lo robado á la Iglesia.

En esta misma ciudad, Juan Zuazua encarceló al Canónigo Garibay, amenazándole con la muerte si no le entregaba $ 10,000. Escribía á Ignacio Zaragoza : « Creo que nada alcanzaremos con el canónigo, y que sólo esta-

mos perdiendo el tiempo : por éso me parece conveniente que lo despache de una vez ... Aquí los frailes andan un poco alborotados, pero es necesario que ud le llegue al pellejo al canónigo, ó los $ 10,000 sin un real menos, y, condición, que salga del Estado. » Zuazua recogió los $ 10,000 (*Av.* 3 sept. 1859); y más tarde se le erigió, á tan insigne héroe, vencedor del canónigo Garibay, una estatua de bronce en la ciudad de México, como á benemérito de la patria.

En Puebla, Alatriste se abría á balazos los panteones para enterrar en ellos á los que morían impenitentes.

En Querétaro, el Congreso decretaba que no se oyera en juicio á los que no hubieran jurado la Constitución, decreto que mandó acatar el cura de Santa Ana, futuro arzobispo de México [1]; y en Zacatecas, Ortega imponía

[1] Dice la Sagrada Escritura : Ne laudes hominem in vita sua; y san Máximo agrega : Lauda post mortem, quando nec laudantem adulatio movet, nec laudatum tentat elatio. ¡Lástima grande que Trinidad Basurto no haya tenido presente este saludable consejo, antes de dar á luz esa calamitosa biografía del señor Alarcón donde extremó la adulación hasta el grado de convertir en timbres de gloria para su héroe, unos hechos que valiera más no haber meneado! Al haber sido yo el señor Alarcón, á mi torpe panegirista lo hubiera declarado maranato ipso facto, entregándolo después al brazo secular. Por fortuna que en esa tierra del pulque y de la charamusca, las cosas no pasan como en otras partes. Allí, los hijos de María Ignacia de puro jorobados tienen gracia; y en ésto no me dejará mentir Trinidad Basurto cuyo fárrago indigesto y soporífero le sirvió de anzuelo para pescar una prebenda. Pero, vamos al grano, es decir, á la paja, y pondere bien el lector los conceptos siguientes, parto que vino derecho del ingenio del señor prebendado : « En el año de 1855, última época en que gobernó al país el General D. Antonio López de Santa Anna de fatal memoria, se proclamó en Ayutla un plan político para derrocar al Dictador y constituir á la República bajo instituciones plenamente democráticas. Ese plan encontró eco en toda la nación ... El señor Alarcón sin desconocer como subalterno las razones en que se fundaran las protestas de los prelados contra la Constitución, ese código notable, y ejercitando ese juicioso tacto que desde joven ha sido en él característico, recomendaba á sus feligreses, el respeto y la obediencia á la Constitución, como emanada de un poder legítimamente constituído. Quizá no falte quien censure la conducta de nuestro biografiado al obrar en desacuerdo con sus superiores; mas si tal sucediere, nos bastará decir que los grandes mártires del cristianismo doblaron el cuello ante el fanatismo de los Césares; pero jamás lanzaron el grito de rebelión. Por otra parte, el señor Alarcón no hizo más que adelantar su siglo, supuesto que muchos años después, la sabia política del respetable Pontífice León XIII ha sancionado plenamente el proceder del señor Alarcón. » Sobran comentarios; y así es como se explica el que *El Diario del Hogar* (13 abr. 1901) emitiera la idea de que se « erigiese un monumento á D. Próspero Alarcón como á celoso guardián de las leyes de Reforma. »

la pena capital á los que sirvieran de testigos para una retractación del juramento de la Constitución. (*Av.* 25 enero 1858, 22 sept., 11 enero, 22 nov., 1860).

En septiembre de 1858, el General presidiario Juan N. Rocha, « quien más de una vez empapó sus manos en la sangre de los sacerdotes, » (*Diario Oficial* de Jalisco, apud Gal. t. 1. p. 357), golpeó brutalmente al cura de Atoyac, le hizo tomar el fusil y se lo llevó pie á tierra incorporado entre su chusma; porque éste se negó á dar la absolución á un juramentado.

De Tepatitlan escribía el guerrillero Ghilardi (31 sept. 1863) al bandido Antonio Rojas, que « habiéndosele desertado más de ochenta soldados, los había reemplazado con los religiosos de los alrededores de San Juan. » (Carta original que nos comunicó el General Lic. D. Remigio Tovar).

D. Antonio Ruiz, cura del Espinal, desterrado por los liberales de Papantla á Veracruz, fué atacado del vómito y sucumbió en el camino, no habiéndosele permitido usar de los recursos que podía haberse proporcionado, ni siquiera pasar á una casa particular á atender á su curación. (*Av.* 4 y 30 oct., 1858).

Por entonces, había sido ya asesinado el canónigo Velázquez de la Cadena; y muchos eclesiásticos, para escapar de una muerte segura, habían tenido que desterrarse de su patria.

En diciembre de 1860, hubo en Guadalajara una leva espantosa : todos cuantos caían en ella eran puestos en libertad si denunciaban á un eclesiástico y ayudaban á su aprehensión, lo cual dió por resultado el encarcelamiento de 23 sacerdotes que se habían negado á jurar la Constitución. (*Av.* Dic., 1860).

El 28 de octubre de 1859, Iniestra escribía á Degollado : « Espero que tendré el gusto de ver á ud en el valle de México y de ayudarle para la toma de la ciudad pontificia. Allí tenemos actualmente la recopilación de todos los monigotes; y cuento con adornar los faroles del alumbrado con sotanas y bonetes y casullas. »

Por haberse negado á obedecer las leyes dictadas por Juárez contra la Iglesia, el Padre Mariano Mejía, cura de Pichucalco, fué traído a Veracruz, asesinado en el camino por el jefe de la escolta, Feliciano Zapata, y acribillado á balazos por los soldados que lo acompañaban. El cadáver quedó tirado en el campo y despojado de la ropa por sus asesinos. (*Av.* 1° dic., 1859 y 19 junio 1860).

En agosto de 1860, el guerrillero Cuellar mandó al juez de Chimalhuacan ahorcara en la puerta de la iglesia al cura de aquella población, D. Manuel Villaseñor, por su falta de adhesión á los constitucionalistas.

En León, Ortega tenía ocho sacerdotes á quienes hacía hacer el ejercicio á las hora del sol, y los traía de rehenes, por si les fusilasen un bandido, hacerlo él con aquellos inocentes. En Irapuato, llevaba doce sacerdotes vestidos de blusas encarnadas y formando la descubierta, para que estuviesen expuestos á los primeros tiros en cualquier encuentro. (*Av.* 2 oct., 1860. 3 y 4 junio 1859). En Aguascalientes, habia hecho sufrir á un vicario una muerte espantosa. (*Av.* 10 jul. 1860).

En Burros, Pueblita mandó fusilar al cura (*Av.* 17 abril 1858); y en Tonila, un subalterno suyo ordenó que se descuartizara al párroco de aquel lugar y á los oficiales conservadores que tenía prisioneros. (*Av.* 24 enero 1860).

En Oaxaca, además del gran número de sacerdotes que en 1857 fueron encarcelados, se causó en 1858 la ruina de familias enteras, con motivo de la persecución religiósa. El señor Olguin, Cura del Sagrario, fué desterrado para Chiapas. Habiéndose detenido en un pueblo por sus enfermedades, el gobernador de Oaxaca previno que se le hiciera continuar su marcha aunque fuese en camilla. Pero el enfermo no pudo ir más lejos y murió en aquel pueblo, ocasionando el pesar de este suceso el fallecimiento de la hermana del señor Olguin, y la demencia de su hermano.

El primera de abril de 1859, hallábase en San Juan Coscomatepec el antiguo cura de Zacapoaxtla, D. Francisco Ortega, rezando en su casa con la ánfora del santo óleo colgada al pecho, cuando entraron los liberales á reducirlo á prisión, abofeteándolo, escupiéndole y maltratándolo hasta el grado de arrancarle el santo óleo. Todo ensangrentado y desfigurado lo presentaron al General Pedro Ampudia quien le ordenó jurara la Constitución, á lo que se negó el sacerdote. Irritado Ampudia mandó cortarle las orejas, sacarle los ojos y arrancarle la lengua (*Voz.* 5 dic., 1896); y en tan doloroso estado, lo arrastraron de los cabellos hasta el patíbulo donde lo acribillaron á balazos. No saciadas estas fieras con tan atroz carnicería, destrozaro nel cuerpo de su víctima y descuartizáronlo después de haberlo mutilado horriblemente. (*Av.* 28 y 31 mayo, 5 oct. 1859).

Este General es el mismo que en 21 de septiembre de 1846 se portó tan cobardemente cuando los Norteamericanos sitiaron á Monterrey por él defendida. Habiendo hecho explosión una bomba del enemigo cerca de la casa donde estaba alojado Ampudia, éste se trasladó inmediatamente á la sala capitular de la iglesia catedral; pero, por haber caído en este edificio otras dos bombas, mandó el bravo General tocar parlamento, entabló pláticas con el invasor, y, teniendo consigo diez mil veteranos, entregó la plaza de Monterrey y el Estado de Nuevo León al general Taylor que sólo contaba con seis mil hombres. (*Av.* 30 nov. 1859). Santa Anna le mandó formar causa por este hecho (*Barc*), lo que le valió más tarde la fama de cobarde, como lo asienta un escritor liberal. (*Melc.* p. 248). Es verdad que cuando cayó en su poder el anciano é indefenso cura de Zacapoaxtla, tomó entonces una espléndida revancha digna de un General tan famoso.

El 25 de septiembre de 1860, llegaron á Querétaro unos sacerdotes que formaban parte de ochenta que el bandido Rojas había sacado de varios pueblos, obligándolos á caminar á pie y amarrados. Rojas les daba de palos todos los días y había fusilado ya á tres de ellos en el camino. Del mismo modo fusiló á las Religiosas de un convento porque no quisieron abandonar su casa. (*Av.* 23 sept,, 1858. 4 oct., 1860).

Los eclesiásticos del obispado de Guadalajara que en aquella época luctuosa fueron asesinados por los liberales, son Gabino Gutiérrez, Cura de Mascota fusilado en Guadalajara el 12 de junio de 1861; Bernabé Pérez, Cura de Jacotepec fusilado por Rojas en el mismo pueblo el 10 de marzo de 1863;

Félix Ojeda, Vicario del Cura de Tepic, fusilado por Ramón Corona en Santiago Itzcuintla; Juan N. Ávalos, Vicario de la parroquia de Guachinango, asesinado en Mascota á tiros de revolver y estocadas de verduguillo por el General Julio García y su segundo Ignacio Guerrero, el 1° de enero de 1860; Francisco Flores Saucedo, Vicario del Cura de San Gabriel, degollado por Rojas en Zacoalco; y Praxedis García ahorcado por Rojas á inmediaciones de Tonila en fin de 1858 ó primeros días de 1859. (*Ag.* etc. R. Tovar. *Las Peregrinaciones Religiosas.* p. 124 y sig.)

La muerte de este último sacerdote fué acompañada de un lujo de crueldad y barbarie que sólo pudiera presenciarse en las tribus de antropófagos, y que nos refiere un escritor en estos términos conmovedores : « La revolución, como un grande incendio se comunicaba á todo el país, y las víctimas que aplacaban el furor divino eran los sacerdotes. Cada individuo que ejercía algún mando ó que deseaba algún empleo, no tenía que hacer otra cosa para conseguirlo que perseguir á los sacerdotes; rara era la población en que no hubiera un sacerdote procesado ó en la cárcel; y cuanto más venerable era, tanto más se le perseguía : la popularidad adquirida en fuerza de sus virtudes era el motivo de su prisión, porque se le consideraba como revolucionario; y una vez caído en manos de sus perseguidores rara vez escapaba de la muerte. El corazón se estremece cuando recuerdo los tristes episodios de algunos de mis hermanos. 'A uno de ellos se le tomó prisionero, y después de haberlo hecho sufrir todo cuanto se quiso, se le sacó al campamento, se le puso al pie de un árbol y se le dijo : Te voy á matar, y lo peor es que te va á llevar el diablo, porque no hay un monigote que te confiese. La víctima respondió con la dulzura y el valor de un mártir : Dios tendrá piedad de mí; yo te perdono. Apenas hubo pronunciado estas palabras se puso de rodillas y dirigió una mirada al cielo para rogar á su Padre celestial que pardonara á aquél que sin autoridad y sin motivo le privaba de la vida. En tanto que el mártir oraba, el verdugo desenvolvía la reata del caballo que montaba; tira una punta sobre un brazo del árbol, y una vez pasada sobre el brazo, la toma, hace una lazada, la pone al cuello del sacerdote, y con un tono insolente le dice : Para matar á ustedes, no se debe gastar la pólvora. Da vuelta á la cabeza de la silla con el extremo que tenía en la mano; aguijonea con las espuelas al caballo; éste se dispara, levantando á la víctima con violencia, que da un fuerte golpe con el cráneo en el brazo del árbol. La sangre corre á borbotones; pero la víctima aun palpita; la deja caer desde la altura adonde la había levantado, la vuelve á levantar por segunda vez, y el golpe es tan terrible que la masa cerebral queda pegada en la rama de donde se va desprendiendo en partículas pequeñas. Cae el mártir al suelo, ya no hace movimiento; su cuerpo está teñido de sangre; su cabeza no presenta sino una masa deforme; el verdugo lo mira con rencor; y como si acabara de ganar una gran victoria, manifiesta estar satisfecho de su obra, recoge la reata y abandona aquellos restos dignos de respeto » (Pbro. Fermín del Socorro Martínez. *La Ciencia Moderna*).

CAPÍTULO IX.

Excesos de los liberales resumidos en cinco palabras : incendio, asesinato, robo, estupro y guerra á la autoridad. — Salvajismo de Carvajal y de Rojas. — Las matanzas de San Juan del Teul. — Plan de Zacate Grullo. — Aprobación dada por el partido liberal á aquellos excesos.

ENormes é inauditos fueron los excesos de toda clase que las guerrillas liberales cometieron, no sólo contra el clero, sino contra la sociedad entera. Reconoce un escritor liberal que « pocas menciones hace la Historia de guerras civiles en las cuales las pasiones, la codicia, el espíritu de latrocinio y los odios de partido hubiesen manifestádose con tanta violencia como la que provocaron en México la abolición de los fueros eclesiásticos y la desamortización de los bienes del clero. » (*Cos.* t. 19. p. 856)

Al lanzarse aquellas guerrillas á la revolución, no fué tanto su objeto procurar el triunfo de la causa liberal, como saciar sus instintos brutales, dando completo desarrollo á un programa que resumirse puede en las palabras : incendio, asesinato, robo, estupro y guerra á la autoridad. Nunca podrá el partido liberal sincerarse del cargo que le hacen sus mismos partidarios de haber dado rienda suelta á todos los bandidos de México, y de haber prohijado los crímenes espantosos que aquéllos cometieron peleando bajo la bandera juarista.

« Ciertos hombres como Aureliano Rivera, educados en la escuela de la guerra civil, faltos por completo de cultura intelectual, é incapaces, por consiguiente, de apreciar el valor moral de las causas que sostenían, ni de comprender los motivos que hacían lícito el hecho de empuñar las armas, escribe Cosmes, tienen la conciencia de que proceden rectamente, lanzándose á la pelea, y de que no son verdaderos patriotas y buenos ciudadanos más que aquéllos que toman parte activa en las rebeliones contra el poder establecido. Este poder, cualquier que sea, es á sus ojos un tirano; y ¿no se sirve acaso á la patria combatiendo á la tiranía? Este erróneo criterio, que era el corriente entre la mayoría de los hombres de acción, no es por cierto el de la generación mexicana actual, y á la cual debe serle difícil explicarse como pudo haber hombres que de buena fe creyesen que era muestra de constancia y de firmeza de principios el combatir por medio de las armas á todo individuo que ocupase el poder supremo, aun cuando esos mismos hombres hubiesen luchado para elevarlo al puesto que ocupaba. Y sin embargo, esos hombres existían, y Aureliano Rivera era uno de ellos. Para él, lo mismo que para muchos otros, el trastorno y la guerra civil constituían el estado social perfecto, creyendo que los verdaderos principios liberales consistían en hacer la guerra á la autoridad. » (t. 19. p. 428)

En esta misma creencia estaba González Ortega á quien pertenecen la siguiente proclama que dirigía á sus forajidos el 11 de agosto de 1860 : « En México hay ricos sibaritas y tesoros inmensos en los templos. Todas estas riquezas os pertenecen, y yo las distribuiré entre vosotros con la misma pureza con que os repartí las alhajas de la parroquia de Zacatecas y catedral de Durango. Mis amigos ¡adelante, adelante! Marchemos á la capital. La Reforma se abrirá paso, y mal que pese á los retrógradas, allí donde la hermosura ostenta sus arreos y lozanía, habrá matrimonios civiles; y las bodas las celebraremos á los pies de la estatua de Venus. » (*Av.* 16 y 22 de agosto de 1860).

« La república mexicana, escribía Vidaurri á Zuazua, (7 mayo 1858) está degenerada; su raza con exclusión de la del norte, envilecida; y toca á nosotros regenerarla. ¿Cómo? Ya lo sabes : haciendo que los valientes hijos de la frontera se enlacen sin más bendición nupcial que la mía ó la tuya, con las bellas hijas de los Estados que para nuestra coalición vayas conquistando. » (*Av.* 19 mayo 1858).

Conforme á este programa, Pueblita robó en San Miguel de Allende una hacienda, y antes de asesinar á su dueño, le impuso el tormento de hacerle presenciar la violación de su esposa por diez de los bandidos que acompañaban á dicho guerrillero.

En Huamantla, se lazaba á las mujeres en la mitad del día y en presencia de Carvajal, para que sirviesen de pasto, en medio de las calles y dentro de la parroquia, á la impúdica brutalidad de las hordas liberales. (*Av.* 30 mayo 1859).

En la hacienda de San Nicolás de los Agustinos, cerca de Salvatierra, los liberales se robaron el cáliz y los ornamentos de la capilla, empleando los galones de las casullas en franjas de pantalones, y las albas en enaguas de las meretrices que los acompañaban. En seguida, violaron á todas las mujeres sin respetar la poca edad de algunas de ellas; pues, las gavillas de Cuellar y Juan Díaz no tenían escrúpulo en ultrajar torpemente á niñas de ocho años, diciendo que ésto era el justo castigo que los liberales reservaban á sus opresores. (*Av.* 10 julio, 25 junio 1858, y 14 ag., 1860).

La gavilla de Cuellar invadió á Papantla. Sus bandidos violaron á diversas mujeres y descuartizaron á una joven después de haber abusado de ella varios bandidos. (*Av.* 4 oct., 1860).

En julio de 1860, las gavillas de Aureliano Rivera y de Juan Díaz, después de un reñido combate, se apoderaron de Xochimilco; y para vengarse de la oposición que se les hizo, quemaron las cuarenta casas del pueblo, destruyeron los plantíos de verdura, arrojaron de la torre de la iglesia al suelo á los que encontraron allí defendiéndose, robaron á todos, mataron á muchos, estupraron á todas las mujeres, y, en recuerdo de su lubricidad, á toda mujer violada le cortaron el cabello.

Otro caudillo liberal, Antonio R. Landa, reconocía que en su escuadrón de Coscomatepec, « todos los soldados cometían diariamente abusos, y que era escandaloso el robo de reses efectuado todas las noches por estos bandidos. »

El guerrillero José María Morelos confesaba lo mismo en esta carta por él dirigida á Zaragoza desde Monterrey : « Nuestros soldados no se vienen para ver á sus familias; sólo procuran regresar trayendo bestias y alhajas. Las dejan, y les es indiferente volver á la guerra. Ésta es la verdad; y ya ve usted si el estímulo de un botín es suficiente para excitar su codicia que nosotros llamanos valor. Lo que importa es que encuentren siempre donde ejercitar su industria, y que no se les pongan trabas á sus buenos deseos. » (*Av.* julio 1860. 5 oct. 5 dic. 1859). No habiendo hallado el General Simón Gutiérrez donde ejercitar su industria, se metió á plagiario y murió en Guadalajara matado por la policía. (*Cos.* t. 20. p. 452).

En junio de 1860, González Ortega vino á la finca de Salinas y con el pretexto de que el administrador de ella, Ciro Alcain, estaba en relaciones con el General conservador D. Silverio Ramírez, le increpó duramente y le previno se dispusiera para morir si no le entregaba unos $ 100,000. Alcain que fiaba mucho en su inocencia y contaba con desarmar la codicia de Ortega, no quiso ceder, y en la misma noche fué sacado de Salinas y llevado á la hacienda del Carro, Estado de Zacatecas, donde á su presencia se formó el cuadro y se designaron los soldados que debían fusilarlo. La víctima se sobrecogió de pavor, perdió el habla y á señas pudo indicar á sus dependientes que lo salvaran mediante la suma de $ 60.000 que recibió sin remordimiento González Ortega. (*Av.* 10 julio 1860)

A veces, los guerrilleros liberales robaban indistintamente tanto á sus amigos como á sus enemigos, pasando unas escenas parecidas á la que en tono humorístico refiere *El Diario de Avisos* en estas líneas : « Así, por ejemplo, se encontraban una hacienda al paso, en la cual veían unas treinta ó cuarenta mancuernas de bueyes; el cabecilla preguntaba cuyos eran; y sabiendo que el dueño era Juan : ¡Ah maldito reaccionario! exclamaba; con estos animalitos nos haces la guerra. Has pecado, y tus bueyes los emancipo de la odiosa servidumbre en que los tienes. ¡Sus! muchachos; cada cual llévese el suyo. Pero sucedía que el tal Juan daba pruebas de liberalismo; y entonces el cabecilla, cambiando de tono decía : ¡Ah! muy bien; estamos entre amigos, y por consiguiente en nuestra casa. Defendemos una causa misma; y el que sirve al altar, del altar come. Así es que esos treinta ó cuarenta bueyes servirán para alimentar á los defensores de nuestra santa libertad. ¡Vamos! muchachos, aquí nuestro amigo contribuye con esa pequeñez á los gastos de la guerra. » (16 marzo 1860)

Confesaba el General liberal Echeagaray que « los rancheros estaban tanto en contra de los oficiales liberales, por los males que les habían causado, que cuando los hallaban dispersos, los mataban como á perros. » (*Paz.* t. 1. p. 150)

En septiembre de 1859, Alatriste logró apoderarse de Zacapoaxtla después de un reñido combate. Sus soldados frenéticos de rabia, dieron muerte á más de doscientas personas inofensivas, saquearon todas las casas é incendiaron los pueblos de las inmediaciones, Tatostac, Ahuacatlán y Atagpan, después de haber reducido á cenizas un barrio de Zacapoaxtla. Para gozarse en su obra incendiaria, Alatriste se subió á un punto llamado

Comaltepec, desde donde vió con sumo placer salir de entre las llamas á los hombres pacíficos, á las madres cargando en brazos á los inocentes hijos por librarlos del fuego abrazador. Unas dos infelices mujeres llevaban á dos criaturas recien nacidas; y porque eran esposas de conservadores, les cogieron los niños por los pies, y rompiéndoles el cráneo contra el suelo, decían : Puesto que tu padre no parece, tú pagarás su rebeldía, y de esta manera irá concluyendo poco á poco la raza de los hipócritas. (*Av.* 6 y 20 oct., 1859)

En aquellos tiempos calamitosos se cortaba las orejas á los conservadores (*Av.* 22 febr. 1858), « se degollaba á los ancianos, se fusilaba á las mujeres, y vieron las madres arrojar á niños lactantes en peroles de agua hirviendo. » (*Voz*, 5 dic., 1896) « El lector juzgará de ésto como quiera, dice gravemente el honorabilísimo señor Vigil (p. 451), como lo llama Frías y Soto (p. 101), gran debelador de frailes y demás malandrines; por lo que á nosotros toca, preferimos consignar el hecho de no haberse manchado la causa liberal con la sangre de ningún enemigo vencido. » Y éso que en la composición de su pretenciosa Historia de la Reforma, proclama el referido autor que « procuró colocarse sobre toda mira apasionada. » (p. 53) ¿Qué otra cosa más enorme, pues, hubiera podido decir, caso de no haberse colocado en un lugar tan eminente? Por lo que á nosotros toca, preferimos consignar las ingenuas palabras del panegirista de Juárez sin ningún comentario, para que vea el lector con qué torpeza los masones defienden la causa del retroceso y barbarie, y con qué justicia se expresó *La Voz de México*, al apreciar en estos términos la obra de Vigil : « Mal que pese á los secuaces del liberalismo, ella será tenida por los imparciales como un monumento levantado á la mentira, á la pasión política, á la hostilidad más estudiada á la religión, á las tradiciones y á los intereses más caros para México. » (27 junio 1890) El único sacerdote que paladea con delicias las injurias que en su desprestigiada Historia lanza al clero el señor Vigil, es Agustín Rivera, quien la proclama « obra muy interesante. » (p. 298) Sin duda, será para oirse llamar « honrado y sabio sacerdote » (*Porv.* p. 72), por Bulnes quien en un acceso de clerofobia, denuncia « la plaga clerical, y la infamia del catolicismo, el cual es el atentado más horrible contra el individuo » (*Porv.* p. 94, 81, 69), según ese talentazo que, hasta para blasfemar, tiene que plagiar á los autores franceses.

Cuanto á Manuel Doblado, tampoco manchó la causa liberal con la sangre de ningún enemigo vencido, por más que se jactara de haber mandado fusilar á más de mil setecientas personas en el solo Estado de Guanajuato. Respecto al Estado de Jalisco, su gobernador Pedro Ogazón publicó el 21 de julio de 1861, un decreto en cuya virtud condenaba á muerte á todos los oficiales y soldados que habiendo militado en el ejército conservador, se quedasen en el Estado sin permiso expreso de su gobierno, asimismo á todos los antiguos empleados civiles del gobierno conservador que « de cualquier modo que fuere » estuviesen hostiles al Gobierno liberal. (*Dom.*)

« Entre todas las guerrillas que asolaban á la República, dice Rivera, ninguna cometió los excesos que la mandada por Carvajal, compuesta casi toda de ladrones y asesinos que diariamente ejecutaban los más grandes atentados. El desgraciado territorio de Tlaxcala fué el que más sufrió, lle-

gando á estar los pueblos y haciendas en la mayor miseria, por los continuos movimientos de los guerrilleros y de los que los perseguían. Por todas aquellas comarcas veíanse cenizas de los incendios, derribadas las propiedades de los que pasaban por conservadores, y aun la de muchos liberales. Porción de huérfanos lloraban las consecuencias de la brutal conducta de las guerrillas tan terribles como odiosas. En esta época luctuosa no conoció límites la tiranía de Carvajal; á sus mandatos nadie resistía, y ganados, carros, sêmillas y peones quedaban á su disposición.»

Vísperas de acercarse á México, Carvajal ordenó que fuesen cogidos de leva doscientos hombres entre Tlaxcala y sus inmediaciones. Su orden se ejecutó en hombres pacíficos, honrados, y en los infelices labradores. Multitud de esposas, madres é hijas fueron á arrodillarse á los pies del caribe; y en vez de proporcionarles consuelo, ordenó el infame que todas fueran conducidas al cuartel y puestas á disposición de la desenfrenada soldadesca.

Un año más tarde, en una población del valle de México, esos mismos bandidos de Carvajal, al saquear una casa, descubrieron en una pieza retirada á tres jóvenes que por temor á los brutales instintos de esos sátiros se habían ocultado. En el acto se abalanzaron á ellas, y con puñales y mosquetones obligaron á los padres de las niñas á que, arrodillados y teniendo velas en la mano, alumbraran la deshonra de sus hijas y las lúbricas acciones de aquellos monstruos. Tales cosas, decia *El Diario de Avisos* (14 nov. 1859. 26 sept. 1860), no han llegado á hacer los salvajes indómitos de la frontera.

El 13 de octubre de 1860, lograron entrar á Querétaro las chusmas de Carvajal, y cometieron como siempre horrendos crímenes, contándose, entre otros, el robo sacrílego que perpetraron en la iglesia de la Congregación, llevándose sus alhajas y vasos sagrados cuyo valor pasaba de cien mil pesos. Carvajal personalmente desengastaba de las custodias las piedras preciosas con su navaja y las guardaba en la bolsa, lo mismo que las gargantillas y anillos que tenían las imágenes de los santos, muchas de las cuales fueron mutiladas sacrílegamente, después de esmerarse á porfía en prodigarles insultos y obscenidades. 'A San Benito de Palermo, cuyo templo saquearon, lo vistieron de blusa y en seguida lo fusilaron. Se ensuciaron sobre los altares, pusieron sus caballos en las iglesias donde los amarraron de la barandilla; y las iglesias las convirtieron en burdeles. Ninguna mujer, de cualquier clase social que fuese, podía salir á la calle sin que allí mismo, delante de todo el mundo, á la luz del día, no se viese violada. El número de aquellas infelices ascendió á más de doscientas. Al caer la noche, comenzó la leva de mujeres de todas clases, quedando presas en San Francisco durante toda la noche para servir de pasto á la lubricidad de las hordas de Carvajal. Entre otros crímenes que el pudor no permite referir, cuéntase que hicieron pedazos á dos niños de tres años á quienes llevaban sus madres cuando fueron arrebatadas. Las soltaron sólo en la mañana del día 14 en que esos bandidos tuvieron que salir apresuradamente al saber que se avanzaba sobre la ciudad el General conservador Tomás Mejía. Con razón decía en su parte oficial el General Leonardo Márquez: « El pueblo está tan indignado, que ha costado trabajo contenerlo,

para evitar que desfogase su cólera en las casas de los demagogos. » (*Av.* 20 y 23 oct. 1860)

En el encuentro desgraciado que los Generales conservadores tuvieron el 26 de diciembre de 1859 con las chusmas de Carvajal, cayó prisionero el Coronel Daza Argüelles quien peleó contra los norteamericanos al lado del General Arista, cuando contaba apenas quince años, y perdió uno de sus miembros en esa guerra. Después de haber insultado á su prisionero de la manera más cobarde, Carvajal lo mutiló, le sacó la lengua y en seguida lo fusiló. (*Av.* 3 y 4 enero 1860)

« El inmaculado Ocampo, » á quien sus admiradores nos representan como á un filántropo en quien estaba encarnada la misma bondad, y cuyo « corazón, dice Ruiz, era un cáliz lleno de amor y de ternura, y por éso le espantaban tanto las guerras civiles, » (p. 34) se indignaba, sin embargo, ante lo que él llamaba « la lenidad, dulzura, caridad é inspiraciones del corazón generoso de Carvajal, » á quien increpó por este motivo en una carta que le dirigió el 28 de septiembre de 1858 (*Oc.* t. 2. p. 304, 306, 307).

Durante la guerra de la intervención francesa, Juárez mandó al General Manuel Márquez de León que se pusiera á las órdenes de ese monstruo, lo que valió á Juárez esta respuesta del General de referencia : « Cuando yo me batía en contra de los invasores norteamericanos, defendiendo la integridad de nuestro territorio, Carvajal era un traidor que servía al enemigo como contraguerrillero, y por muchos años fué salteador de caminos. Con tales motivos, la dignidad no me permite militar bajo su mando. Dispuesto siempre á sacrificar por mi patria hasta la última gota de mi sangre, no me siento con fuerza suficiente para sacrificarle el honor. Y para no hacer parte de una gavilla de bandoleros, entrego la brigada al Coronel D. Remedios Meza, para que con ella se ponga á la disposición de Carvajal. Entronizando usted el vandalismo, nos hace más perjuicio con su política que los traidores con su intervención. Los pueblos son empujados á la traición á fuerza de vejaciones. En efecto, las bandas de general con que sólo se deben premiar al saber, al valor y á la honradez, se prostituyen en la cintura de algunos bandidos. »

Para salvar las apariencias, Juárez dió á un tal José de la Luz Moreno unas instrucciones apremiantes de no descansar hasta llevarle muerto ó vivo á aquel foragido. Pero, la prueba de que Juárez obraba con su acostumbrada hipocresía, está en que este mismo Luz Moreno estuvo combinando con Carvajal diferentes ataques á las poblaciones, mereciendo más tarde que Juárez llamara « los bravos de Carvajal » á la fuerza que este guerrillero tenía á sus órdenes, y estaba « compuesta en su mayoría, dice un juarista, de todos los desechos sociales » (*Gal.* t. 1. p. 154)

Cuando asesinaron á Carvajal, el 9 de junio de 1872, inmenso fué el dolor que esa muerte causó á los liberales; y prueba de ello fué « el entierro solemne » que hicieron á tan insigne héroe. (Payno) 'A este propósito decía un periódico liberal : « Los atentados á la moral cometidos por Juárez y Lerdo corren parejas con sus atentados á la Constitución. 'A las observaciones que algunos hacían sobre el inconveniente que resultaba de que se diesen mandos importantes á personas de antecedentes vergonzosos, contestaron que ésos

eran escrúpulos pueriles; que la independencia había de salvarse confiando su defensa á bandidos y rameras; y se dieron facultades á individuos de pésimos antecedentes para cometer atropellamientos de todo género, de que aun conservan un recuerdo indeleble los Estados fronterizos. » (*La Voz de Jalapa* citada por *El Mensajero* de junio de 1871)

Juárez, sin embargo, se lamentaba de aquellos males; y así lo escribió, el 2 de marzo de 1860, á Epitacio Huerta : « Lamento como usted los excesos que cometen algunos de los guerrilleros que nos auxilian; pero es preciso tolerarlos en odio á los reaccionarios, porque de otro modo nos abandonarían. Creo que usted habría como yo estipulado que, al cortar cuentas, no se moleste ni se persiga á los que tan eficazmente nos han ayudado; pues, aunque nuestros aliados ven con ojeriza á Rojas, á Carvajal, á González Ortega y á Pueblita, yo les he hecho comprender que obran así por instrucciones mías, y para quitar toda clase de elementos al enemigo. » (*Av.* Abril 1860)

« Para formarse una idea de lo que eran las guerrillas (liberales) y de cómo se las miraba en las poblaciones, léase el libro de Ireneo Paz, *Algunas Campañas*, en que se describe esa época espantosa, con los colores de la realidad, nos dice un escritor liberal. Un anciano que en los principios de 63 era mozo y emigró á los Estados Unidos para trabajar allá en defensa de la causa republicana, me ha referido los tártagos y sustos que le ocasionaron á su vuelta ¿los franceses? ¿los afrancesados? No, pura y simplemente las fieras republicanas que merodeaban en el sur de Jalisco. Rojas había prometido fusilar, mirándolos como traidores, á los juaristas que no tomasen las armas, y cuando mi informante y sus amigos, hombres de pluma, desembarcaron en Manzanillo y avanzaron hacia el interior del país, experimentaron varias curiosas impresiones : sentirse confortados al ver un puesto francés, alegrarse al saber que no andaban guerrillas por los lugares que tenían que recorrer, y alzar las manos al cielo al percatarse de que el paladín republicano, el guerrillero ideal, Rojas había sido muerto en una refriega con los franceses. » (*Sal.* p. 11)

En los días 26 y 27 de enero de 1860, este paladín republicano, apoyado de una de fuerza de mil bandidos, atacó la villa de San Juan del Teul, en Zacatecas, defendida por los trescientos vecinos de esta población quienes rechazaron cuatro veces á los sitiadores hasta que sucumbieron á la superioridad numérica de éstos. Durante los tres días que siguieron á la toma de San Juan del Teul, « Rojas, escribe Vigil, el mismo según el cual la causa liberal no fué manchada con la sangre de ningún enemigo vencido, Rojas cometió los más atroces atentados. »

Sus bandidos violaron públicamente en las calles á todas las mujeres que encontraron, arrastrando á muchas de ellas al templo para ser allí deshonradas.

El presbiterio se convirtió en establo de caballos, las albas se dedicaron para camisas de las meretrices que acompañaban á esas chusmas; y los demás ornamentos, después de haber sido puestos por algunos léperos que se burlaron de lo más sagrado, sirvieron de sudaderos de sus caballos.

Saqueado el templo, Rojas quiso incendiarlo; y con este fin mandó acopiar cuanta leña pudo conseguir, ordenando que el joven criado del señor cura, fuera quien ejecutara esa horrible iniquidad. Con la sencillez propia de su corazón y de su edad, el joven manifestó que él jamás quemaría á su madre la iglesia, y en el acto fué fusilado por esta noble contestación.

Muchas personas se habían refugiado en el curato creyendo que ahí tendrían más seguridad. Rojas mandó desnudarlas de todos sus vestuarios que adjudicó á los verdugos, y después las hizo fusilar.

Entre las 160 personas fusiladas, (*Vil*) hubo varias mujeres ancianas y aun niños que no tenían ni cinco años de edad, y que fueron sentenciados á muerte sólo por el hecho de invocar á Dios ó á los santos, ó por no querer dar vivas á la Constitución y mueras á la religión.

Fué tanta la sangre derramada en esa ocasión, que el patio del curato se convirtió en lago de sangre, siendo preciso abrir un caño para que ésta pudiera salir para la calle.

Rojas buscó por todas partes al señor cura; y furioso de no poderlo hallar para ejecutar en él sus crueldades, mandó sacar los ojos al perro del sacerdote dejando vivo al pobre animal.

Antes de salir de San Juan del Teul, saqueó todas las casas, quemó todo lo que no pudo robarse, y se llevó á las esposas é hijas de sus víctimas para entregarlas á los sátiros y bandidos que lo acompañaban.

Pocos días antes, Rojas había cometido los mismos crímenes en la Estanzuela. Los vecinos de este pueblo, sin armas casi todos ellos, se defendieron heroicamente hasta que Rojas logró entrar en la plaza fusilando á cosa de cien personas con los dos únicos sacerdotes que había en el pueblo.

El 14 de febrero de aquel mismo año de 1860, llegó á Aguascalientes conduciendo á trescientos criminales á quienes González Ortega había sacado de las cárceles de aquella ciudad para regalarlos á Rojas. Un sacerdote que no pudo huir con tiempo de Aguascalientes, cayó en poder de Rojas quien le dió un baño de petróleo y en seguida le aplicó fuego, espirando el infeliz en medio de tormentos indecibles. (*Av.* 7 marzo 1860) En Aguascalientes, mandó matar veinte personas, niños, mujeres y ancianos, sólo porque se le perdieron dos caballos. (Julio Guerrero. *La Génesis del Crimen.* p. 247)

Por dondequiera que pasasen sus chusmas, se repetían las mismas escenas : ésto es, dice Ireneo Paz : « El comercio daba su dinero, las mujeres su honor, y los pobres sus caballos. » (t. 1. p. 91) Y ¡ ay de aquéllos que se resistían á cumplir con los deseos de esos bandidos! « Las problaciones en donde no sean recibidas las fuerzas republicanas con regocijo, decía Rojas en su plan de Zacate Grullo, serán incendiadas y sus habitantes obligados á pelear como soldados rasos ó pasados por las armas. Todos los prisioneros que se hagan al enemigo serán pasados por las armas inmediatamente sin necesidad de identificarse la persona. Todas las propiedades de los particulares pasan á ser propiedad de las Brigadas Unidas (de Rojas, Herrera y García); en consecuencia, todos aquéllos que se rehusen á proporcionar víveres, pasturas, dinero y cuanto más se les pidiere, serán pasados por las armas. Todos

aquéllos que no aprueben el presente pacto, serán considerados como enemigos y pasados por las armas. »

Oigamos ahora á Ireneo Paz, quien anduvo algún tiempo en compañía de esta fiera humana. « La columna de Rojas se componía de unos tres mil hombres de combate, pero iban allí más de ocho mil personas. El número de las mujeres era superior al de los hombres. Cada oficial de Rojas llevaba un estado mayor, y hasta los soldados llevaban ordenanzas que les estiraban sus caballos de mano, porque no se había dejado un solo caballo en ranchos, haciendas y poblaciones. 'A menudo se oían disparos de pistola : era que se ofrecían frecuentas disputas entre los soldados y oficiales por las mujeres y los caballos que eran los que componían por entonces el principal botín. Se hacían de palabras y como la costumbre era pelear por cualquier cosa, sacaban las pistolas y disparaban á quema ropa quedando algunos de los combatientes en el camino. Tuve oportunidad de ver otras escenas espantosas, y eran las rancherías y haciendas que estaban al paso completamente saqueadas. Aquellos desalmados, luego que no encontraban qué robar, prendían fuego á los graneros y á cuanto no podían echarse á las maletas. Todas las trojes llenas de maíz y de otras semillas, lo mismo que de pasturas, eran incendiadas sin misericordia; y para hacer ese mal gravísimo, los soldados por instinto feroz, se apartaban hasta cinco leguas del camino para llevar por todas partes el robo y el incendio. Todavía hubo otros horrores que la pluma se resiste á describir. No hubo casa ni casucha en nuestro tránsito que no fuera saqueada, ni población que no se destruyera. Piaya, el Conejo, el Platanar, la hermosa hacienda de San Marcos y todo cuanto más se encontraba á nuestro paso, fué reducido á escombros. Peores que los Vándalos, aquellos salvajes iban dejando atrás sólo ruinas, desolación y espanto...

« 'Al aproximarse á Colima adonde iban á poner sitio, Rojas, Simón Gutiérrez, Rochín, Julio García y algunos otros jefes de bandidos, tuvieron una junta de guerra en que discutieron, no un plan de ataque, sino un proyecto de saqueo. Yo quiero el lado de los almacenes, dijo Simón Gutiérrez. Éso me toca á mí, contestó Rochín indignado. Ustedes irán por las huertas, les dijo Rojas : mis muchachos son los que más necesitan remediarse. Tú tienes mucho dinero que darles. Sí, pero no querían venir de los pueblos de Jalisco, sino después de haberles ofrecido que se repondrían con los almacenes de Colima. También los míos vienen con esa condición. Vamos á otra cosa, dijo Rojas, ¿quién manda en jefe? Ante esta respuesta todos se quedaron callados. » (t. 1. p. 95 y 116)

Hé aquí representada, aunque en rasguño y boceto, por un liberal y masón fanático, la fisionomía de esa fiera llamada Antonio Rojas, que enterraba vivos á los hombres, incendiaba las fincas con sus habitantes dentro, desertaba de la defensa de Puebla (Remigio Tovar. *Las Peregrinaciones Religiosas*), « cortaba la planta de los pies á sus víctimas », (*Imp.* t. 2. p. 341) « acostumbraba sacar los ojos y hacer peores diabluras con los enemigos » (*Paz*), mandó sacar los ojos con la punta de un puñal á los oficiales conservadores José Antonio González, y Matilde Murillo (*Za*); fué causa de que se suicidara el General Calatayud cuando éste conoció la posibilidad de caer

prisionero de ese monstruo; y « derramó, agrega Ireneo Paz, más sangre humana que todos los tiranos del mundo. » (t. 1. p. 117 y 120)

Crímenes tan horrendos no excitaban la más leve indignación entre los prohombres del partido liberal, y parecía que formaban parte de su programa político, como lo dice Cosmes en estas líneas: « El gobierno de Juárez convertía su poder en escudo para la impunidad de los asesinatos y de otros crímenes. » (t. 20. p. 871) Vinieron á acreditarlo primero, el extrañamiento que Ocampo, Ministro de Juárez, hizo á Carvajal tocante á su culpable « benignidad, dulzura, caridad é inspiraciones de su corazón generoso; » segundo, el nombramiento de general extendido por Juárez á Rojas que nunca supo firmar; tercero, el título de amigo y calificativo de Excelentísimo que aquél le daba en sus cartas; aun después de lo del Teul no le apeaba el Excelentísimo; cuarto, la determinación del General José María Arteaga en rechazar la renuncia que de su cargo aparentó hacer Rojas, contestándole Arteaga desde Autlán el 7 de noviembre de 1864, en los siguientes términos: « Me sería imposible admitir la renuncia de usted..., no está en mi mano permitir que se separen los jefes que por sus antecedentes, principios y constancia han prestado sus servicios á la causa nacional... Ud como militar y como liberal, se ha creado una reputación que se comprometería para siempre si, sin motivo, se separara. » (De unas cartas originales que prestó al autor el General y Licenciado D. Remigio Tovar, y que ahora se hallan en poder de su sobrino, D. Agustín Tovar). Finalmente, ¿qué mejor reconocimiento y aprecio de los servicios que este insigne bandido prestó á la causa de la barbarie, que la honra por cierto bien merecida que se le hizo de colocar su repugnante retrato en la galería de los hombres ilustres del partido liberal, cuando en 1867 Juárez entró á México? (R. Tovar. op. cit. p. 126)

Hemos creído útil, venciendo nuestra repugnancia, referir algo de las torpezas y horrores que en nombre del progreso y de la civilización cometió el bando juarista; porque creemos que « no conviene, por un muelle y femenil sentimiento, apartar la vista de aquellas abominaciones que se quiere hacer olvidar á todo trance. Más enseñanza hay en ellas que en muchos tratados de Filosofía; y todo detalle es aquí fuente de verdad y clave de enseñanza histórica. » (*Het.* 3. p. 594)

CAPÍTULO X.

Segundo sitio de Veracruz por Miramón. — Desaliento de los liberales; Juárez pide y obtiene la intervención norteamericana. — Captura de la escuadrilla de Marín por vapores norteamericanos.

LOS crímenes inauditos que por todas partes cometían los defensores de la Constitución y leyes de Reforma, atrajeron la execración pública sobre la causa por ellos defendida, y hasta les enajenaron las simpatías de sus antiguos

partidarios. 'A fin de acabar de un golpe con el núcleo del partido liberal, los conservadores decidieron, á principio de 1860, apoderarse de Juárez; y por segunda vez « Miramón, cuya energía, actividad y constancia eran admiradas por los mismos contrarios, » (*Riv.*) puso sitio á la plaza de Veracruz. Comprendiendo que necesitaba atacarla por tierra y por mar, envió á la Habana al contraalmirante D. Tomás Marín para que comprase dos vapores, uno de los cuales recibió el nombre de General Miramón y fué abanderado mexicano, quedando al mando del referido contraalmirante; el otro, mandado por D. Manuel Arias, conservó el nombre de Marqués de la Habana, y debía ser abanderado mexicano después de que llegado á las costas de México se hubiera probado su buen estado. Entretanto, un ejército de siete mil hombres salió de México en febrero para operar por la parte de tierra.

Si se exceptúan las fuerzas fronterizas, Juárez no tenía ejércitos propiamente dichos, y una vez tomada Veracruz, los constitucionalistas quedaban sin jefe común. « Debemos hacer un esfuerzo supremo, decía á la sazón Degollado, para impedir el fatal suceso de la toma de Veracruz. » « Veracruz, escribe Gustavo Baz, parecía por entonces que iba á poner un punto final á la campaña. » En ella residían los principales hombres del gobierno constitucional y estaban sus mejores elementos. « Si la fortuna favorecía á Miramón, la causa de la libertad era perdida, » afirmaba *El Progreso.* (24 de mayo de 1860)

En los momentos anteriores al bombardeo de esta plaza, la reacción se mostraba potente y victoriosa. (*Av.* 2 junio 1860) « La multitud de combatientes que por todas partes brotaban, escribe Rivera, hizo temer á los reaccionarios. » Los mismos norteamericanos desesperaban del triunfo de los liberales sus protegidos, y así se expresaba el *Picayune* de Nueva Orleans : « El jefe de los liberales, D. Benito Juárez, es hombre incapaz de dominar la situación. Sus partidarios le conceden valor para decretar en el gabinete, pero le niegan bríos para la campaña. Sólo el nombre de Miramón, jefe audaz de los reaccionarios lo aterroriza, y antes perdería su presidencia que ponérsele frente á frente. En una palabra, el carácter pusilánime de Juárez, agregado á su poltronería, pues lleva dos años de estar encerrado en las murallas de Veracruz para salvar su vida, nos parece el menos á propósito para estar á la cabeza de los constitucionalistas, » (citado por el *Diario de Avisos.* 22 febrero 1860)

El *New York Herald* se expresaba casi en los mismos términos, y así decía en 17 de diciembre de 1859 : « Coronado fué derrotado y sucumbió en el poniente de aquella república; Degollado ha sufrido un revés en Apaseo y abandonado la plaza de San Luis Potosí. El General reaccionario Cobos ha alcanzado algunas ventajas en Tehuantepec donde se ha apoderado de una gran cantidad de armas y municiones; en cuanto á Robles, se dice que se está preparando otra vez para atacar á Veracruz. En presencia de estos hechos que amenazan la misma existencia del gobierno constitucionalista, la incapacidad y estupidez son las únicas cualidades que campean en el gabinete de Juárez... Para que México se regenere, es preciso que se deshaga de los jefes de partido que por tanto tiempo han consumido sus fuerzas. Lleva casi

dos años el Presidente Juárez de manifestar incesantemente su falta de capacidad para gobernar. Su fuga de la capital hacia el noroeste de dicha República, su retirada á Colima, su peregrinación á Nueva Orleans, así como sus frecuentes torpezas y continua debilidad de año y medio á esta parte, prueban hasta convencer á todos, que no es el hombre para dominar la situación. Lo que México necesita hoy ante todo, es una cabeza despejada y un brazo vigoroso, un corazón para resolver y una mano para la ejecución; y como Juárez no posee ninguno de estos dones, es claro que cuanto más insista en sostenerse en el poder como presidente constitucional, tanto mayores serán los perjuicios que infiera á la causa en que se interesa. » (citado por el *Diario de Avisos*. 8 febrero 1860)

Lejos de ser exageradas, aquellas apreciaciones traducían fielmente el desaliento que reinaba en el campo liberal, en la misma Veracruz. Al llegar Miramón, los liberales de la plaza, que tanto clamaban guerra y muerte, huyeron para Ulúa, sin excepción alguna, en compañía de Juárez y sus ministros, (*Riv.*) « metiéndose Juárez bajo los blindajes en una habitación segura,» (S. Degollado en *El Siglo XIX*. supl. 30 abr. 1861) lo que hizo exclamar á la musa festiva de Guillermo Prieto :

¡ Qué haremos ! ¡ ay ! qué haremos !
Nos van á bombardear :
Miramón por tierra
Y Papachín por mar.

Zamora tuvo que mandar un recado á Juárez, el tercer día del bombardeo, diciéndole que si no hacía bajar á la plaza á los ministros y á toda su gente, él se iría también para Ulúa con su batallón; pues, no quería sostener gentes tan cobardes. (*Av.* 18 abril 1860)

Estimándose Juárez incapaz de resistir á Miramón que sólo esperaba la llegada de los buques de Marín para formalizar el sitio de Veracruz, compró en $ 40,000 la intervención armada de los buques norteamericanos fondeados en Sacrificios. « Habiendo arribado por esos días á aquel puerto el vapor norteamericano Indianola, fué con otros buques de la misma nación á situarse bajo la fortaleza de Ulúa, dando á entender que tomaban parte en la defensa del puerto. Ese vapor fué contratado por Juárez para dar caza á la escuadrilla que había salido de la Habana. » (*Riv.*)

Días antes, Juárez había declarado piratas á los buques de Miramón cuando se armaban en aguas de Cuba, puesto fuera de la ley, que escudaba á Carvajal y Rojas, al contraalmirante Marín y á sus oficiales, y hecho salir el vapor norteamericano Wave de Veracruz para Alvarado, con el objeto de visitar las fortificaciones y dejar en Alvarado veinticinco artilleros norteamericanos que llevaba. Mas apenas lo supieron en Alvarado así que entró el vapor, cuando todo el pueblo corrió á sus casas, se armó y empezó á gritar : ¡ Mueran los Yanquis; no queremos los Yanquis ! El señor Partearroyo que venía á bordo del Wave, mandó llamar al alcalde y le intimó que contuviera aquel desorden. Contestó el alcalde que no tenía medios de hacerlo, ni creía estaba en sus facultades la medida, cuando lo que el pueblo pedía era tan sólo que no desembarcaran, á tomar parte en sus disturbios de familia, los

enemigos de México. (*Av.* 7 febr., 1860. *Riv.*) Pero « Juárez, que según la historia bufa de Frías y Soto (p. 44), no estaba dispuesto á admitir el auxilio de los norteamericanos, porque se sentía fuerte para vencer á la reacción, » este mismo « Juárez, asienta Rivera, pensó en que le era necesario el auxilio de una fuerza extraña, » y con él lo pensaron « muchos liberales quienes creyendo desesperada su causa, manifestaron por medio del periódico llamado *Progreso*, que si llegaba á ser desgraciada la lucha contra el retroceso, aceptarían el auxilio de los norteamericanos, » (*Riv.*) auxilio que fué implorado y aceptado, como se desprende de los hechos posteriores. « Si los americanos vienen como amigos, decía Carvajal, es una traición infame y cobarde, es obrar en favor de Miramón el oponérseles y desairarlos. ¡ Cuídese de atentar contra un solo extranjero de los que vengan como mexicanos ó como auxiliares mexicanos á servir á la causa bajo el gobierno del Exmo. Señor Presidente Juárez ! Con su cabeza pagarán su crimen los que tal hagan. » (*El Rifle.* 21 enero 1860)

El 6 de marzo, se presentó la escuadrilla de Marín á seis millas del puerto al cual no intentó entrar, sino que pasó de largo. La fortaleza de Ulúa pidió bandera, pero Marín, siguiendo rumbo al sur, no izó ninguna, porque no debía darse á conocer á los rebeldes á quienes iba á combatir.

Sabedor Juárez de la llegada de los buques, urgió con ansia al Capitán norteamericano Jervis, para que los mandara capturar por el Comandante Turner. Aun cuando no hubiesen izado bandera, los buques de Marín estaban ya en aguas mexicanas, y el derecho de reconocerlos sólo asistía á las autoridades de México. Confesó después el Comandante Turner que sabía que el General Miramón y el Marqués de la Habana eran los que pasaron frente á Ulúa, por ser los dos únicos buques, entonces en aquellas aguas, que correspondían á las señas que de ellos tenía; que eran esperados en aquellas inmediaciones, y que el Consul General norteamericano de la Habana había notificado á los comandantes de los buques de guerra de su nación surtos en Veracruz, el armamento en la Habana de la escuadrilla de Marín. El papel de los buques norteamericanos se reducía, pues, á guardar la neutralidad con ambos partidos de la guerra civil en México, como la guardaban las escuadras española, francesa é inglesa ancladas en Veracruz.

Avergonzado Turner del papel que iba á desempeñar, vacilaba en atacar la escuadrilla de Marín; y sólo se decidió porque Juárez lo amenazó con hacerlo destituir, si no cumplía con sus deseos; pues, el gobierno norteamericano estaba de connivencia para dar á Juárez toda clase de apoyo. « Ya el Presidente de los Estados Unidos, dice Rivera, había dado sus órdenes á otra escuadrilla norteamericana para impedir que la organizada en la Habana en favor de los reaccionarios les ayudara en el ataque que iban á dar sobre Veracruz. »

Juárez trató de fletar el Indianola, pero el Consul norteamericano Tyrnan se opuso enérgicamente á que este buque trocase la bandera de su nación por la de México. Pocos días después, queriendo vengarse de esta oposición á prestarse á un acto ilegal, Juárez le retiró el exequatur, de acuerdo con los marineros norteamericanos. El Ministro La Llave se dirigió á bordo de la

Saratoga en compañía del señor Goicuría y del Coronel José Oropeza, y consiguió del Comandante Turner que cien oaxaqueños se embarcaran por mitades en los vapores norteamericanos Indianola y Wave, y concurriesen al ataque de buques mexicanos, bajo el pabellón de las estrellas, y á las órdenes de La Llave, puesto á su vez á las de Turner. De aquí y del origen indígena de Juárez, vino que se le motejara en el país por aquel entonces, diciéndole : Juárez Indianola. (*Voz.* 26 oct., 1893). Consta en documentos oficiales que los vapores norteamericanos mercantes Indianola y Wave fueron contratados por Juárez, mandados por oficiales de la marina de guerra de los Estados Unidos y ocupados por destacamentos de marinos norteamericanos, autorizados por Juárez para invadir el territorio nacional y ejercer en él actos de guerra y violencia contra mexicanos.

El delito que Juárez cometió contra la dignidad é independencia de su patria al permitir que subordinados suyos se embarcasen para combatir en buques de los Estados Unidos, fué reconocido más tarde por el comisionado norteamericano Wadsworth quien dijo á este respecto : « El gobierno mexicano instigó ilegalmente á los oficiales norteamericanos para arrestar á Marín, y mandó sus altos funcionarios para ayudar al arresto. » Según el comisionado del gobierno liberal de México, D. Manuel Zamacona, « la parte principal de la irregularidad de estos actos fué obra del gobierno de México que preparó la captura de los buques en cuestión, é instigó los procedimientos contra los que los habían traído, » todo lo cual ignora, aun en 1905, el rabioso y trasnochado jacobino Frías y Soto quien, en su *Juárez Glorificado*, le cuelga la siguiente gloria postiza : « Juárez no pidió auxilio al gobierno americano; compró tan sólo dos vapores en los Estados Unidos, el Wave y el Indianola, para defender la capital de su gobierno, quedando esos buques perfectamente nacionalizados según las leyes del país. « (p. 125). Más antes había dicho todo lo contrario al afirmar que « esos dos buques eran americanos. » (p. 43). Y por el estilo son todas las glorias de *Juárez Glorificado*.

Turner salió de Veracruz el 6 de marzo en la noche con los vapores Indianola y Wave, remolcando á la corbeta Saratoga, y tomó el rumbo del fondeadero de Antón Lizardo. « Es de notarse, dice Rivera, que la escuadrilla norteamericana no había procurado durante el día reconocer á la que llegaba, sino que esperó la noche para sorprenderla y capturarla, sin que para ésto tuviera razón, sino en el caso de que, en las aguas mexicanas y á tiro de las costas hubiera tenido jurisdicción. »

Las escuadras extranjeras surtas en Sacrificios, al ver el movimiento de los buques norteamericanos, izaron sus faroles de situación, como una prueba de cortesía, pero aquéllos que salían furtivamente no correspondieron á aquella manifestación tan en uso en las costumbres marítimas.

'A éso de las once y media se dió la voz en la escuadrilla conservadora de avistarse algunos buques. Marín sospechó que eran el Wave y el Indianola, pero no pudo aclarar desde luego su duda, porque los buques no llevaban sus banderas desplegadas, ni manifestaron su carácter nacional, ni el objeto de su visita. Levadas las anclas, el Miramón se puso en movimiento y luego el Indianola lo persiguió alcanzándolo. Al llegar al habla con él, el Indianola

no izó su bandera, ni pidió al Miramón que izara la suya, sino que mandó que anclara sin que su orden fuese obedecida. Se trabó entonces un combate en el cual resultaron cuarenta muertos y heridos por ambas partes. Salió herido el General La Llave cuyo rostro fué despedazado por la astilla de un palo. El Miramón había ya cesado el fuego cuando el Indianola aprovechándose de la impunidad, se le acercó, atracó al costado y le disparó un fuego de artillería y fusilería que manifestaba desde luego la intención de echarlo á pique.

'A la intimación de rendirse, el Miramón imposibilitado ya para continuar la lucha, contestó con una bandera blanca á cuya señal los agresores saltaron inmediatamente á bordo. Turner interpeló á Marín de un modo altanero, haciéndole responsable de la sangre americana vertida, y acusándole de haberle hostilizado, no obstante de que Turner era el agresor. Capturado el Miramón y prisioneros todos sus tripulantes, éstos recibieron un trato duro é indigno. 'A Marín se le puso preso en compañía de sus dos jóvenes hijos que no estaban en el servicio; no se les permitió comunicarse con nadie, y se les privó de alimentos por más de treinta y seis horas. Los marinos norteamericanos se entregaron desde luego al saqueo del Miramón, robaron el reloj de Marín, rompieron las botellas de vino, y fracturaron los baules de los marineros mexicanos, tomándose el dinero y la ropa que contenían.

El Capitán Arías del Marqués de la Habana al notar la aproximación de Turner enarboló su pabellón español creyendo que así se libraría del ataque de los norteamericanos. Pero no fué así : la Saratoga dirigió una andanada de proyectiles y metralla sobre el Marqués de la Habana, y el Capitán Arías no teniendo la gente suficiente para luchar con ventaja, permaneció quieto hasta que la Saratoga le intimara que pasara á bordo. Cuando llegó Arías, el Comandante Turner le apellidó de pirata. « Señor Comandante, le contestó Arías, el pirata es el que no iza bandera; la mía ondea en el palo más alto de mi buque, en tanto que él de usted no tiene enarbolada la suya. Si entre los dos hay alguno que sea pirata, lo será usted que viene sin motivo á romperme el buque y á matarme la tripulación sin haber largado ningún pabellón. »

En premio de su mala acción, Turner fué obsequiado de todas maneras por Juárez quien, loco de gozo, comunicó al momento el suceso á los comandantes liberales del interior, mientras sus periódicos pedían « que los piratas fuesen ahorcados en los palos de sus mismos buques. »

Juárez no sólo se valió de unas naves de guerra norteamericanas para atacar á Marín, sino que las autorizó para ejercer la policía en aguas mexicanas en contra de la independencia nacional, y llevarse los buques capturados, no á Veracruz, para que allí fueran juzgados como correspondía á la soberanía nacional, sino á Nueva Orleans, puerto de los Estados Unidos.

Arías en unión de sus oficiales y tripulación fueron dirigidos á Nueva Orleans, sufriendo durante la travesía el trato más indigno que se pueda imaginar. Al llegar á Nueva Orleans se publicó su arribo en los periódicos de este modo : « Llegada de los piratas, » y al desembarcar, fueron todos conducidos á la cárcel, á manera de criminales, sin causa ni acusación legal.

Mientras Marín protestaba contra los hechos atentatorios á la dignidad de México y á las leyes internacionales que los norteamericanos habían cometido en Antón Lizardo, D. Victoriano Suances, Comandante de los buques de guerra españoles anclados en Sacrificios, elevaba una protesta enérgica ante el Capitán Jervis contra el inaudito atentado de que fuera víctima el Marqués de la Habana, protesta que repitieron los ministros diplomáticos de Francia, España, Inglaterra y Prusia en unión de los consules de sus respectivas naciones, así como el ministro de Relaciones del gobierno conservador.

Lograda la salvación de Juárez y evitada la toma de Veracruz, los Estados Unidos no tuvieron ya inconveniente en dar una apariencia de satisfacción á las naciones que habían protestado, poniendo en libertad á Marín, Arías y sus subordinados, y dejando que los tribunales declarasen lo que era de justicia. El 26 de junio de 1860, el juez de Distrito del Estado de Nueva Orleans mandó devolver los buques capturados con todo lo que contenían en el momento de su captura.

Su fallo decía en substancia que no estando los Estados Unidos en guerra con México, el Miramón y el Marqués de la Habana fondeados en aguas mexicanas tenian títulos á todos los derechos que se reconocen á los buques de las naciones neutrales; que los vapores de Marín no habían ejecutado acto alguno que justificase las sospechas de hostilidad que pudieran abrigar los oficiales norteamericanos; que si bien los Estados Unidos habían reconocido al gobierno de Juárez, las grandes potencias marítimas de Europa continuaban reconociendo al de Miramón, y que aunque era natural que dichos oficiales tuvieran simpatía por la causa juarista, esa simpatía no autorizaba cualquier acto que tuviera apariencias de intervención en favor de una facción hostil en contra de la otra; que un acto como el que cometió Turner, sólo puede ser autorizado por la declaración de guerra, y que esta declaración únicamente puede hacerla el Congreso de la Unión.

En cuanto á la falta de saludo frente á Ulúa, su omisión sólo podía demostrar falta de cortesía hacia los enemigos, pero nada tenía de sorprendente entre beligerantes : lo más natural es esperar actos de hostilidad que no de deferencia.

Respecto á la proclama de Juárez declarando piratas á los buques de Marín, ésto nada significaba para los neutrales quienes debían sujetar su criterio á las leyes vigentes sobre la materia, y los norteamericanos al acta del Congreso de 1819. El mero hecho de que fuesen enemigos del gobierno de Juárez no podía convertirlos en enemigos del género humano, y, como tales, en blanco de las hostilidades de los buques armados de todas las naciones. No había razón para dudar que si los buques de Turner hubieran pedido bandera á los de Marín acercándose aquéllos á la luz del día con su bandera enarbolada, éstos no hubieran tenido inconveniente en izar la suya; pero el procedimiento empleado por Turner de acercarse cautelosamente sin darse á conocer, por la noche y como enemigo, fué imprudente y malaventurado, y Turner tuvo la culpa de que el Miramón hiciera fuego sobre el Indianola; pues, ejercía el derecho de legítima defensa.

Según un antiguo liberal, profesor de la Escuela de Derecho, y á la sazón juez de Distrito del llamado gobierno constitucional, residente en Veracruz, « la declaración de que eran piratas los buques de Miramón, fué viciosa á la luz del derecho y tan fatal que puso á disposición del extranjero la vida de los mexicanos que en parte tripulaban los buques de Marín, mexicanos cuya pérdida por manos extrañas es sensible, por más que hayan sido reaccionarios. » (*Cod.* t. 3. p. 24).

Lo vicioso de aquella declaración consistió en que podía haberla hecho sólo el poder judicial, después de haber habido prueba en juicio, pena legal y sentencia por tribunal competente; pero nunca el Ejecutivo, destituído como estaba, tanto del poder legislativo como del judicial. Lo único que podía haber hecho en semejante caso, dijo su ministro Emparán, « era excitar á los tribunales á que administrasen pronta y debida justicia. »

El derecho de visita y de registro, que fué el que quiso aplicar Turner, dijo el juez de Distrito de Nueva Orleans, no puede ser aplicado en tiempo de paz, según lo previene la citada acta de 1819. Aunque el gobierno americano reconoció á Juárez como al único gobierno legítimo de México, no reconoció derecho alguno á la escuadrilla americana para violar las leyes de neutralidad para con México y demás naciones, efectuando capturas dentro de una legua marina de las costas mexicanas.

Habiéndose apelado del fallo anterior, el negocio pasó á la alta corte de Justicia de Nueva Orleans. El procurador general de la nación formuló su pedimento el 28 de julio de 1860, diciendo en resumen, que los buques de Marín fueron difamados ante el tribunal de Distrito de la Luisiana; que ellos no habían cometido ninguna ofensa contra el comercio ó los cuidadanos norteamericanos, y que se encontraban en las aguas territoriales de México, al ser atacados alevosamente. « Los dos buques capturados, decía, no eran piratas, ni fueron enviados para expedición pirática alguna : se destinaban al servicio del gobierno de Miramón, la legalidad de cuyo propósito no tenían derecho de cuestionar nuestros oficiales navales. La conducta, las maniobras y la apariencia de esos buques no habían dado fundamento claro y suficiente para sospechar que eran piratas, y la proclama de Juárez declarándolos piratas no era evidencia legal ó moral del hecho que aseveraba.

« Según la ley de las naciones y nuestros propios estatutos, un crucero de una nación tiene derecho de conocer el carácter nacional de un buque extraño que se encuentre en el mar; pero ésto no es un derecho perfecto cuya violación pueda castigarse con captura, ni aun con detención. Este derecho de investigación está sujeto á ciertos límites bien definidos.

« La parte investigadora debe izar su bandera ó de algún otro modo hacerse ella misma perfectamente conocer antes que pueda pedir legalmente ese reconocimiento del otro buque. Al izar su pabellón un buque de guerra da aviso á un extraño que desea conocer á qué nación pertenece el último, y éste debe contestar izando el suyo propio.

« Si al desconocido se le arresta, perjudica ó captura, y resulta tener derecho para navegar por los mares, el perjuicio debe resarcirse, no importando cual sea el fundamento de la sospecha. Ni el oficial ofensor, ni su gobierno

pueden alegar que rehusó izar su bandera ó darse á conocer de otro modo. El que interroga á un buque no lo puede detener para cerciorarse de su nacionalidad. Este derecho de investigar puede ejercerse solamente en alta mar. Ningún oficial naval tiene el derecho de ir á un puerto de una nación amiga, para preguntar la nacionalidad de un buque anclado allí. Si lo hace, la irregularidad de su procedimiento no le da derecho á una respuesta, y las medidas que emplee para obtenerlas con violencia, se considerarán como agravios. De lo expuesto se deduce que el comandante Turner no se rigió por la ley de las naciones en las medidas que adoptó para cerciorarse de la nacionalidad del Miramón y del Marqués de la Habana, obró mal desde el principio hasta el fin del asunto.

« La citada acta de 1819, invocada por la parte adversa, autoriza la captura y condenación de cualquier buque que haya tratado primero de hacer ó haya hecho una agresión pirática, una persecución, embozo, depredación ó secuestro. Ciertamente que no hubo persecución, ni embozo, ni depredación, ni secuestro cometido ó intentado por estos buques en contra del buque americano. Su objeto era simplemente escaparse. Para que se pueda considerar, en la órbita de los estatutos, agresión pirática, el que un buque haga fuego á otro, es necesario que la agresión sea la primera sin ser provocada por ningún acto de hostilidad ó amenaza por parte del otro. Se acusa al Marqués de la Habana de haber hecho fuego de fusilería á la Saratoga, lo que se admite haber ocurrido después que la Saratoga le había descargado una andanada completa.

« El Miramón, antes de que se le hiciera fuego, disparó un cañonazo cuyo proyectil tocó el Indianola; pero el Miramón estaba anclado en puerto, á media noche, y vió venir tres buques extranjeros que se le aproximaban, dos de los cuales habían estado al servicio de un enemigo conocido. No se dió ninguna indicación de palabra ó por señal del propósito con el cual iban, ni había razón justificada para que hubieran ido. Hay evidencia para decir fundadamente que Turner pretendió hacer pesquisa del Miramón, y es enteramente cierto que lo engañó con embozo, sin más autoridad que la ley del más fuerte. »

Estas distintas sentencias pronunciadas contra Turner por jueces de su misma nacionalidad, y que hace suyas el escritor liberal Rivera, envolvían la más completa reprobación á los actos atentatorios del comandante norteamericano, condenaban á Juárez y á sus ministros que habían provocado estos actos, á la vez que rehabilitaban al contraalmirante Marín, y aprobaban su conducta en aquellas difíciles circunstancias como militar y mexicano.

Si el gobierno norteamericano hubiera sido ajeno á los procedimientos piráticos de Turner, no hubiera aprobado el Presidente Buchanan ante el Senado la conducta de Turner; hubiera activado para que la Suprema Corte de Justicia devolviese pronto los buques capturados á fin de que volviesen á servir á la causa de Miramón, y no se hubiera tardado diez años en pronunciar su fallo.

Se ha empeñado el partido liberal en afirmar que los buques de Marín fueron capturados por no haber izado la bandera mexicana en el momento de

su captura, y que esta captura la efectuaron los norteamericanos sin estar de acuerdo con Juárez. Aunque todo lo contrario se desprenda de las pruebas que hasta aquí hemos aducido, recordaremos, á mayor abundamiento, lo dicho á este respecto, por el diputado Juan Mateos, y D. Benito Juárez en distintas épocas.

« Los gritos de victoria lanzados á bordo de la Saratoga, en la noche histórica de Antón Lizardo, dijo aquél el 18 de julio de 1893, proclaman á voces que Juárez solicitó la intervención armada de los Estados Unidos en favor de la causa constitucionalista. » (*Voz.* 18 ag., 1893).

El 12 de marzo de 1860, el *Guillermo Tell*, órgano juarista, reconocía en los Estados Unidos la mano generosa que libró á los liberales de un serio desastre, al capturar la escuadrilla de Marín, y rendía un voto de gracias á su salvador. (*Av.* 12 abril 1860).

En fin ¿qué prueba más fehaciente de todo lo expuesto que la confesión hecha por Juárez á Epitacio Huerta en la siguiente carta cuya autenticidad nunca ha sido cuestionada (*Sinop.* p. 71), y fué escrita el 25 de abril de 1860? « El triunfo de la sagrada causa que defendemos, dice, está asegurado. Un gran pueblo ha hecho alianza con nosotros, y esa alianza, desde el suceso plausible de Antón Lizardo ha dejado de ser un misterio. Siento como usted que la gran familia liberal no haya podido sola sin auxilio del extranjero pulverizar á la reacción y levantar sobre sus escombros los altares de la libertad. Amigo mío, si los Tacubayistas no hubieran explotado el fanatismo de nuestras masas ¿cree usted que Benito Juárez habría pedido ayuda á los Estados Unidos para triunfar de sus enemigos? Nunca jamás. Mi amor á la libertad me hizo dar este paso, y sabe Dios el inmenso sacrificio que me cuesta. Algunos liberales tibios reprueban mi conducta creyendo que sin los vientos del norte podía arribar á la capital de la república para encadenar bajo mis plantas la hidra reaccionaria. Los que así piensan se engañan. Miramón había combinado perfectamente su plan de campaña sobre este puerto baluarte de la libertad, de manera que si los vapores norteamericanos no capturan los buques de Marín y aprehenden á éste, la plaza se rinde y la nefanda reacción triunfa indefectiblemente. Me pregunta usted en su grata que contesto si puede anunciar ya de un modo oficial nuestra alianza con los hijos de Washington, y debo decirle que oficialmente no conviene todavía hacer tal declaración. El pueblo es muy susceptible, de todo se impresiona, y yo quiero mantenerlo en duda. Me acusan de traidor á la patria unos, y otros sabiendo que no hay traición por mi parte, sino una necesidad imperiosa que me obliga á no pararme en los medios para conseguir el fin, me hacen justicia. » (*Av.* 1° mayo 1860).

En aquella ocasión, « el gobierno de Juárez, escribe Villaseñor, permitió que la independencia, la soberanía y la dignidad nacionales fuesen ultrajadas, traicionó á la patria, supuesto que atentó contra su soberanía, y la humilló llamando á mercenarios que le ayudasen y que trataron con el más profundo desprecio á mexicanos, que derramaron sangre mexicana; pues, compatriotas eran los heridos que hubo á bordo del Miramón y que conservan entre los trofeos quitados á México, las banderas de este buque...

« El partido juarista, batido en todas partes por Miramón, Castillo,

Márquez, Chacón, etc., no tenía á principios del año de 1860 ninguna población de importancia, y su directorio se hallaba circunscrito á la plaza de Veracruz y puntos inmediatos, y no era reconocido más que por los Estados Unidos. En tales circunstancias, el atentado de Turner y la decidida protección de aquella nación le dieron la vida, y una serie de desgracias como la de Silao, ó de defecciones como la de la caballería en Calpulalpan, le abrieron las puertas de la capital, pero no le dieron el triunfo definitivo, pues, aun continuó la lucha.

« Y profundizando un poco más, se ve que los sucesos de Antón Lizardo tuvieron consecuencias más graves de lo que pudiera creerse : ellos trajeron la intervención europea : ellos pusieron de manifiesto que las ideas de Buchanan expresadas ante las cámaras en su mensaje de 4 de diciembre de 1859, y las tendencias no disimuladas de los demócratas sobre una intervención norteamericana en México, no se reducían á meras teorías, sino que empezaban á traducirse en hechos. Antón Lizardo y el tratado Mac Lane hicieron verá la Europa y á los conservadores amantes de su patria, que la independencia de México estaba amenazada; y fué entonces cuando se pensó en un remedio radical que salvase á la nación en peligro, y cuando se recordaron ciertas combinaciones ya olvidadas.

« El triunfo del partido demagogo y los desaciertos que cometió precipitaron los acontecimientos y determinaron la intervención; que ya está demostrado que fué por culpa del partido liberal.

« Antón Lizardo quedará indeleble en las páginas de nuestra Historia como un borrón para ese partido, que nada ni nadie podrá desvanecer. »

CAPÍTULO XI.

Derrota de Miramón en Calpulalpan. — Entrada de Juárez á México, y destierro de los obispos y diplomáticos. — Juárez electo presidente por una escasa mayoría. Su inacción y falta de energía. — Peculado de los ministros de Juárez. — Recrudescencia de la persecución religiosa. — Anarquía en la sociedad mexicana, y deseo de la intervención extranjera. — Suspensión del pago de las deudas convencionadas, causa inmediata de la intervención tripartita. — Empeño de Juárez en vender á los Estados Unidos é Inglaterra la soberanía nacional. — La ley mortuaria de 25 de enero de 1862.

MErced al triunfo alcanzado en Calpulalpan por González Ortega sobre las tropas de Miramón, Juárez pudo entrar á principios de enero de 1861 á la capital, « donde fué recibido con inmenso temor » (*Imp.* t. 1. p. 94), señalándose su entrada con el asesinato cometido en un valiente periodista católico con cuyas citas venimos documentando estas páginas.

« Don Vicente Segura Argüelles, propietario y redactor del *Diario de Avisos* en que se hizo guerra dura y sin tregua á la causa y á los hombres ahora triunfantes, había sido varias veces amenazado por ellos, y se propuso salir armado con las fuerzas de Miramón; pero al ver que éstas se disolvían ó que estaban enteramente desorganizadas, resolvió á última hora quedarse en la capital, y á las siete de la mañana del 25 de diciembre se hallaba en la casa de unos parientes suyos en la calle de Corpus Christi, por la cual entraba una guerrilla procedente del rumbo de Tacubaya. Parece que un criado denunció al jefe la existencia de una persona allí oculta, y que, por las señas, se sospechó fuese un antiguo jefe de policía. Uno de los oficiales penetró pistola en mano, preguntando por dicho jefe á la señora de la casa, quien contestó que no estaba en ella. Segura, que tomaba chocolate en la sala, atravesó por el corredor dirigiéndose á la azotea : quiso el oficial seguirle; y como la señora se lo impidiese abrazándosele, disparó sobre aquél á tiempo que subía por una escalera, y le hirió en una mano y un muslo. Segura entonces disparó sobre el oficial dejándole muerto, y salió por una casa contigua cuyos moradores le instaban á que se detuviera; no accedió á ello temeroso de comprometerlos, y, pidiéndoles un sombrero, se lanzó á alguno de los callejones que desembocaban al frente de la Alameda; pero en vez de tomar hacia el sur, con lo cual se habría tal vez salvado en el laberinto de plazuelas y rincones á que dichos callejones guiaban, se dirigió á la calle de Corpus Christi yendo á dar á manos de sus perseguidores. Al poner el pie en el estribo del coche en que iba á ser llevado á la Diputación, fué nuevamente agredido, y, victoreando á la religión y haciendo uso del resto de los tiros de su pistola á su vez, cayó muerto á manos de sus contrarios. » *(Roa)*.

Para vengarse de las naciones que habían reconocido al gobierno de Zuloaga y Miramón, Juárez cometió la torpeza de expulsar de México á los representantes de España, de Guatemala, de Roma y del Ecuador, y así se enajenó las simpatías de las naciones con las cuales México mantenía relaciones diplomáticas, en un momento en que tanto las iba á necesitar. « Todo el cuerpo diplomático, dice su antiguo Ministro, León Guzman, estaba resentido por el destierro del embajador español; y en resumen, el gobierno de México no tenía como amigo sino al ministro americano. Mr. Corwin. » (*Per*. p. 83) « Contra la expulsión de los ministros, agrega Frías y Soto, protestaron los órganos más caracterizados del partido liberal. » (p. 50).

Casi al mismo tiempo (16 de enero) Juárez dió orden para que fuesen desterrados del país el arzobispo de México, y los obispos D. Joaquín Madrid, D. Clemente de Jesús Munguía, D. Pedro Espinosa y D. Pedro Barajas. « Esta segunda medida fué duramente censurada por los órganos más caracterizados de la prensa liberal, considerándola opuesta á la Constitución, y dió origen á que la Legislatura de Guanajuato excitara á Juárez á fin de que no se excediera en el uso de sus facultades extraordinarias; pues, en vez de un extrañamiento arbitrario, los obispos debían ser sometidos á juicio y sentenciados conforme á la ley, como se hacía con cualquier reo político. Igual censura mereció la suspensión de algunos magistrados de la

Suprema Corte, antes de que el gran jurado hiciese la declaración de haber lugar á formación de causa. Por último, el destierro de D. Isidro Díaz, Ministro de Miramón, aprehendido en Jico, y que al saberlo, había dispuesto el gobierno que fuese inmediatamente fusilado, mediante la identificación de su persona, puso el colmo á la exaltación de la prensa que condenó en los términos más severos aquella conducta en que veía el falseamiento de la revolución, y la arbitrariedad convertida en sistema. No sólo ésto, sino que el desacuerdo surgió en el mismo gabinete, y el 16 de enero de 1861 presentó su renuncia D. Juan Antonio de la Fuente, especificando las razones que dejamos mencionadas y que le obligaban á dar aquel paso, y el día siguiente hicieron lo mismo, Llave, Emparán, González Ortega y Ocampo. » (*Vig.* p. 448. *Glor.* p. 57). « Al ver éste, el poco respeto de Juárez guardaba á las instituciones, y conociendo su desmedida ambición, se retiró, dice Manuel Márquez de León, profiriendo aquellas memorables palabras que con avidez ha recogido la Historia : Yo me quiebro, pero no me doblo. »

El General Juan N. Mirafuentes, que ocupó como suplente en la cámara de diputados el lugar del General Díaz (*Men.* 19 abril 1871), nos revela en las líneas siguientes algunas causas más de las muchas que hicieron estallar en contra de Juárez esa oposición formidable del partido liberal. « Desde Veracruz inició Juárez esa política de círculo personal, exclusiva, ingrata, mezquina y egoísta que ha desarrollado ampliamente en estos últimos años. Todos los empleos y comisiones lucrativas eran para sus favoritos. Los buenos servidores del país eran postergados, el bien público subalternado á los intereses de pandilla. Esto, unido á la conducta antipatriótica respecto del proyecto de intervención americana, y á su política de dejar hacer, que observó en Veracruz, hicieron que al día siguiente del triunfo del pueblo, se formara contra Juárez una oposición fuerte que tenía por base la opinión pública, y por tendencia la observancia de las leyes inspiradas por la Reforma. Juárez, abusando del poder, se hizo elegir Presidente cuyo trabajo facilitó mucho la muerte misteriosa de D. Miguel Lerdo de Tejada, su rival en las elecciones, y cuya candidatura fué verdaderamente popular. » (*Men.* 22 marzo 1871).

El 11 de junio de 1861 la cámara declaró Presidente á D. Benito Juárez, y con la votación que hubo con tal motivo, « indicó claramente, dice Vigil, que Juárez contaba con una mayoría bien escasa; pues, de los veintiún miembros de la comisión escrutadora, diez presentaron voto particular, diciendo que á su juicio no tenía Juárez la mayoría necesaria de votos, y reproducían su dictamen presentado anteriormente, consultando que el Congreso procediera á elegir entre los candidatos que habían obtenido el mayor número, y el artículo que declaraba Presidente á Juárez fué aprobado por 61 votos contra 55, es decir, por una mayoría de 6. » (p. 464).

Aun después de esta laboriosa elección, siguió la oposición á Juárez, tanto en la prensa como en el Congreso quien le pidió dejara la primera magistratura en manos de González Ortega á quien, en caso de renunciar Juárez, le correspondía el puesto por la Constitución, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia. « El actual gobierno, decía *La Independencia*

(25 mayo 1861), debe comprender que ha llegado la hora de la abdicación, y nosotros excitamos al Ejecutivo á que declare terminantemente su voluntad de no seguir en el poder, para que lo reemplace persona más afortunada. De este modo alcanzará un voto de gratitud que no tardarán en acordarle los pueblos que no se verán más tiempo sacrificados por la vacilación y la apatía. »

La apatía ó « inacción de Juárez, escribe un defensor suyo, no era la inacción de la pereza, sino el resultado de las deficiencias de su espíritu... Frente á la hostilidad diplomática, Juárez mantenía una resistencia enérgica, pero inerte. » (*Per.* p. 70, 80) « Ha habido, decía Zarco, cierto sopor, cierto marasmo en las regiones del poder; y de la inacción no lo han sacado ni las terribles advertencias de la reacción. » Más claro: Juárez era inepto para el puesto que ocupaba. « En medio de tanto desconcierto, decía el diputado Ignacio Altamirano, el Presidente de la república ha permanecido firme, pero con esa firmeza sorda, muda, inmóvil que tenía el dios Término de los antiguos. La nación no quiere ésto, no quiere un guarda-cantón, sino una locomotiva. El señor Juárez siente y ama las ideas democráticas; pero creo que no las comprende, y lo creo porque no manifiesta esa acción vigorosa, continua, enérgica que demandan unas circunstancias tales como las que atravesamos. » También el representante de Inglaterra, Mr. Mathews, escribía (12 mayo 1861) á su gobierno que « Juárez carecía de energía. »[1] « Esta opinión de que Juárez era falto de energía, agrega uno de sus panegiristas, se repetía, se acentuaba y llegó á ser aceptada como una verdad oficial en el gabinete y en la cámara de diputados. Cuando éstos se reunieron y el presidente solicitó del Congreso el permiso necesario para que Guzmán y otros diputados aceptaran carteras de secretarios de Estado, el presunto jefe de gabinete, Guzmán, de acuerdo con Juárez leyó en la cámara un programa que incluía la petición de facultades extraordinarias fundada en argumentos que aceptaban las acusaciones de la oposición. Sin que yo pretenda hacer la apología del señor Juárez, decía Guzmán, reconozco con pena que le falta un poco de actividad, un poco de espíritu de iniciativa. » (*Per.* p. 79).

'A consecuencia de esta incapacidad y de los desatinos que cometió Juárez á su entrada á la capital, 51 diputados al Congreso, secundando los deseos de la opinión pública, elevaron una manifestación á Juárez en que se le pedía que dejase la presidencia. « La desmoralización, decían los diputados, se ha entronizado en todas direcciones, y luchando el Ejecutivo con la falta absoluta de recursos, se ve el país amenazado por la guerra extranjera... 'Esto es porque ha faltado vida y acción en el centro que ha visto desaparecer en menos de cien días inmensas riquezas acumuladas por el clero en tres siglos..,

[1] Otro rasgo de la energía indomable (!) de Benito Juárez: « Doblado impuso condiciones caprichosas como la de que se revocara el nombramiento de D. Juan Antonio de la Fuente que había salido para los Estados Unidos como Ministro de México. Juárez que llegó á considerar á Doblado como hombre necesario, se plegó á su exigencia, y en lugar de La Fuente nombró á D. Matías Romero. » (XXX. *Porfirio Díaz.* p. 342).

que no ha podido cumplir una sola de las promesas que ha hecho al país.., que por último se ha visto obligado á los cuatro meses de existencia, á buscar los medios de sostenerla en las fuentes mismas á que ocurrió la reacción caduca y moribunda en los últimos instantes de su agonía... Creemos que para consumar una gran revolución, no son bastantes los títulos legales, es necesario el tacto político; creemos que para mandar á un pueblo que tiene la conciencia de su fuerza, no alcanza la conciencia de la ley.., y que el único gobierno posible es el basado sobre el prestigio y el amor de los pueblos; prestigio y amor que desgraciadamente ha perdido de todo punto el actual personal de la administración. » En resumen, y según dijo el General Márquez de León, « se exigía á Juárez renunciara la presidencia por incapacidad. Había 50 votos por 49; y para salvarlo del ridículo, fué preciso mandar dos diputados de Sinaloa que llegaron á tiempo para ganar la votación. »

Los diputados de la oposición hacían hincapié principalmente en « la desmoralización que se había entronizado en todas las direcciones; » y en ésto les conceden la razón todos los liberales á quienes no ciega un culto idolátrico para con Juárez. Según Rivera, « grandes eran los obstáculos con que tropezaba Juárez para adquirir recursos; pero eran mayores los que provenían de la falta de moralidad, de imparcialidad y de justicia, condiciones indispensables para dar majestad á un gobierno. En muchos de los que estaban á la cabeza de la política, faltaba la austeridad republicana, y se excedían en abusos propios tan sólo de la dictadura; abandonaban la grande obra de la regeneración nacional para ocuparse en fomentar miras secundarias...

« Para proporcionarse recursos, usó el gobierno de veinte mil pesos pertenecientes al fondo de la convención francesa, depositados en el monte de piedad. »

« Juárez pervirtió las conciencias y amenguó mucho la moral, porque encubrió el peculado, consintió en que á su vista fueran cercenadas las rentas públicas, abrió una subasta pública para los diputados que fueran á votar tales y cuales negocios. » (*Paz.*)

Tan general y público era el peculado que cuando por renuncia de Guillermo Prieto, aceptó Mata la cartera de Hacienda y entró al despacho de los negocios (22 de abril de 1861), *El Siglo XIX* dijo, al anunciarlo, « que tal suceso era esperado con ansia por los amantes de la moralidad y la justicia, y que le lisonjeaba la certidumbre de que el nuevo Ministro no burlaría las esperanzas que su llamamiento al gabinete había hecho concebir á la nación, y de que entraría al ministerio armado con el látigo con que el Salvador entró al templo para echar de él á los mercaderes que lo profanaban. » (*Gal.* t. 2. p. 40).

« En una de las primeras sesiones del Congreso, un diputado interpeló á quien correspondía, para que se aclarara qué había de cierto en la percepción de 27 millones, 400,851 pesos de bienes del clero y su derroche. » (*La Independencia.* 24 mayo 1861).

« Examínese el segundo semestre de 1861, escribe Zamacona, y se verá que Juárez siguió disponiendo de valores nacionalizados sin los requisitos legales, y sin conocimiento del gabinete de cuya responsabilidad colectiva era este negocio. » (*Men.* 23 enero 1871).

« Había entonces tal despilfarro, tal ineptitud, que los actos más vergonzosos tenían lugar. Un manifiesto circuló en esos días del señor Pérez Gallardo, en que daba cuenta á la nación, de haber renunciado la administración de los bienes confiscados, porque en cuarenta días tenia entregados al gobierno catorce millones de pesos, y no había ni con qué cubrir el haber diario de la guarnición, » (*Márq.*) cuando las bayonetas de los soldados, ya que no la opinión pública, eran el único sostén del gobierno liberal.

El 18 de marzo de 1861, el ministro de Hacienda, D. Guillermo Prieto, declaraba que « el deficiente mensual era de cerca de $ 400, 000. » El 22 de mayo, es decir, « cinco meses después de haber ocupado más de 62 millones de bienes eclesiásticos, Juárez proclamaba la bancarrota nacional, pidiendo recursos al Congreso, y luego exigiendo un préstamo forzoso de $ 750,000... Jamás gobierno alguno en México dispuso de tales recursos ni los disipó más rápidamente. Dos semanas después, el 4 de junio, decretó el Congreso la siguiente ley de rapiña: « Se faculta al gobierno para que se proporcione recursos de cualquiera manera con el fin de destruir á la reacción. » (*Imp.* t. 1. p. 102-105).

Tan precaria era la existencia de este gobierno de farándula que « si en los primeros momentos del triunfo liberal, pudo creerse en la derrota definitiva del bando contrario, vióse pronto que nuevas partidas amenazaban hundir de nuevo al país en los horrores de la guerra civil. » (*Vig.* p. 453) « Los restos de la reacción, decía azorado Francisco Zarco (junio 1861), pululan por todas partes. » « Hasta San Joaquín, en las goteras de México, llegaban las fuerzas de Gálvez y plagiaban al Sr. Schiaffino, » (*Riv.*) no contando Juárez, para defenderse, sino con tropas desafectas á su gobierno, según lo confesó el General y Diputado Leandro Valle cuando dijo, en la sesión del 1° de junio de 1861: « De los 20,000 hombres que la revolución ha traído á la capital, no ha habido uno que no sea forzado, y es porque en nuestras masas hay poco espíritu público y pocas ideas. »

En circunstancias tan azarosas, hubiera sido de buena política no echarse encima nuevos enemigos; pero á Juárez le faltaba, como se lo dijeron en su manifestación los 50 diputados, « tacto político; » y esta falta lo precipitó á privar de sus derechos de ciudadano á las personas que teniendo que desempeñar algún puesto público, rehusasen prestar el juramento de la Constitución y leyes de Reforma. Aquella disposición, que pugnaba con la libertad de conciencia escrita en el código de 57, encontró, dice Zamacois, una oposición terrible, y fué causa de que por ella muchos se viesen suspensos de los derechos de ciudadano.

Juárez siguió con la expulsión de las monjas, y por decreto de 3 de septiembre de 1862, prohibió á los sacerdotes usar fuera de los templos vestido determinado para su clase, y cualquier otro distintivo de su ministerio; pues, había prometido en su proclama (10 enero 1861) que « la libertad sería una realidad magnífica, » y tenía que cumplir su promesa. « Muchas páginas, dice Arrangoiz, se necesitarían para hacer una relación completa de los notables y escandalosos hechos del gobierno de Juárez en los cuatro primeros meses de 1861, respecto de las cosas de la Iglesia. »

« Desde luego pudo verse que Juárez estaba resuelto á seguir una marcha de severidad desusada, » (*Vig.* p. 446) que á muchos demagogos pareció, sin embargo, culpable debilidad. « El gobierno, clamaba el diputado Altamirano, desterró á los obispos en vez de ahorcarlos, como merecían esos apóstoles de la iniquidad, perdonó á Isidro Díaz cuyo cráneo debía estar ya blanco en la picota. »

Para satisfacer sus instintos sanguinarios, los antropófagos del Congreso compraron, el 5 de junio de 1861, cabezas humanas, ofreciendo $ 10,000 por la de Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cajiga y Manuel Lozada. 'A los tres meses de publicado el decreto, fué fusilado, de orden de Carvajal, el guerrillero conservador Marcelino Cobos, cortada su cabeza del tronco del cuerpo, enviada en un cestito á México, y presentada el 10 de septiembre de 1861 á los diputados y por ellos aceptada en los momentos de la sesión.

« Querer establecer la paz entre sangre y entre cadáveres, decía Ortega, es la obra de los déspotas y de los tiranos. » Pues bien, con sangre y cadáveres pretendía Juárez « atraer sobre México, como dijo en un arranque de vanidad, (10 de enero de 1861) la consideración de todos los gobiernos y las simpatías de todos los pueblos libres y dignos de serlo. » Era tanta su fatuidad, que á pesar de estar su patria en vísperas de ser invadida por causa de la conducta incorrecta por él observada con las naciones extranjeras, y no obstante ver la existencia de su gobierno continuamente amenazada por las partidas de los conservadores que llegaban hasta los arrabales de la capital, se atrevió á lanzar en una proclama la siguiente andaluzada : « En adelante, no será posible mirar con desdén á la república mexicana, porque tampoco será posible que haya muchos pueblos superiores á ella, ni en amor y decisión por la libertad, ni en el desenvolvimiento de sus hermosos principios, ni en la realización de la confraternidad de todos los pueblos y de todos los cultos. »

Haciendo á un lado las baladronadas de Juárez, no hay duda de que en aquellos días el estado de la sociedad presentaba muy mal cariz. « Proscritas de las regiones del poder, el honor y el patriotismo; la propiedad y el trabajo señalados como crímenes; el fraude enseñoreado de los caudales públicos; muda la justicia; acongojada y temerosa la virtud; y elevados al rango de virtudes cívicas el asesinato y la expropiación; tal era la verdadera situación de México hasta 1863 » (José de Jesús Cuevas. *El Imperio de México.* 1864.)

« México en aquel tiempo estaba en el más completo estado de anarquía : pululaban en los campos las partidas de ladrones que saqueaban las fincas ; los pronunciados y las tropas del gobierno vivían sobre el país. Nadie tenía ya más esperanza de ver restablecido el orden sino por una intervención europea. Hasta uno de los mayores enemigos del partido conservador y católico convenía en ello. Mr. Mathews, encargado de negocios de Inglaterra, protestante, gran partidario, porque perseguían al catolicismo, de los republicanos de los cuales se constituyó en agente secreto, — y, según Bulnes, (*Ver.* p. 79) uno de los pocos diplomáticos correctos, inteligentes, cultos

y bien intencionados para México; pues bien, — Mr. Mathews, á pesar de toda su simpatía por el gobierno de Juárez, no podía negar la mala administración de sus protegidos, y aunque calumniando echaba la culpa á sus adversarios, manifestaba la necesidad de una intervención. « Los recursos del gobierno, decía en despacho de 12 de mayo á Lord Russell, provienen de adelantos hechos por los particulares, ó de bonos emitidos por sumas de consideración, pagaderos al fin de la guerra, y de la venta actual de una gran parte de los bienes de la Iglesia, á 25, 20 y hasta 15 por ciento del valor que se les supone. Por los precedentes detalles, comprenderá V. E. á primera vista la situación precaria de México, y que son inevitables su desmembramiento y la bancarrota nacional, si no hay alguna intervención extranjera... La destrucción de las iglesias y de los conventos en todo el país ha herido los sentimientos religiosos de una población fanática, y los frailes dispersados van soplando en el pueblo el fuego del descontento que lo alimentan las mujeres que están todas en favor de la Iglesia. » *(Arr.)*

Mr. Wyke, sucesor de Mr. Mathews, al denunciar á su gobierno lo que él llamaba « las picardías de las autoridades mexicanas, » proclamaba él también la necesidad de una intervención extranjera. « El gobierno de Juárez, decía, es tan corrompido como impotente... Hay poca esperanza de obtener justicia de semejante pueblo, excepto empleando la fuerza para exigir con ella lo que la persuasión ó las amenazas no han podido conseguir hasta ahora. » (*Arr.*)

Echeverría, ministro de Juárez, abundaba en el sentido de Mr. Wyke y decía « que para México no había más salvación que en una intervención extranjera. » *(Dom.)*

Pocos meses antes, « Santos Degollado, escribe Gustavo Baz, tuvo que hacer proposiciones á los jefes reaccionarios en las que se aceptaba hasta una mal disimulada intervención extranjera. » Igual cosa había hecho González Ortega.

No creyó, pues, el partido conservador que nadie pudiese tacharlo de traidor, ni negarle el derecho de pedir auxilio extraño para vencer á sus contrarios, cuando éstos habían sido los primeros en mendigar la intervención armada de los norteamericanos. Según el criterio de un escritor liberal, « es traidor el que apela á las armas extranjeras para resolver una cuestión interior en su país; no es traidor el que apela al auxilio de las armas extranjeras para combatir al ejército extranjero que lo ha invadido. » (*Ver.* p. 330.) Como se ha visto ya en el transcurso de esta Historia, los liberales lograron derrocar á Miramón, únicamente por el auxilio que en Veracruz y en Antón Lizardo les prestaron los Estados Unidos.

Si los liberales han sido los primeros en llamar en su auxilio la intervención extranjera, á ellos también se debe la intervención europea que Juárez provocó á sabiendas y neciamente con su decreto de 17 de julio de 1861, en cuya fuerza suspendía por dos años los pagos de las asignaciones á las convenciones extranjeras. La torpeza, terquedad y falta de tacto político de Juárez se manifiestan con tanta evidencia en ese caso, que sus más intrépidos panegiristas, como Pereyra, abandonan su defensa y, aparentando cierta

imparcialidad, le hacen responsable del diluvio de males que causó á México la intervención europea. « La campaña contra Leonardo Márquez, dice, peligraba por falta de recursos, y antes que resignarse á perder una ocasión decisiva, Juárez inició la suspensión de pagos que era, en aquellas condiciones, algo semejante á la ocupación de una conducta ó á la extracción de los fondos depositados en la legación británica; pues, el objeto inmediato de la suspensión era el apoderamiento de numerario destinado á los acreedores. » Tanto más criminal era esta providencia cuanto que, según dijo el representante del gobierno inglés, « la suspensión de pagos al tiempo que México había gastado seis millones en seis meses, era una vergonzosa falta de probidad que en ningún grado admitía excusa. »

Mucho menos la admitía, si se tiene en cuenta lo que el jefe del Gabinete, D. León Guzmán, refiere tocante á la necia terquedad con que Juárez obró en aquellas circunstancias : « Pocos días después, se volvió á insistir sobre la suspensión del pago de las convenciones. El señor Juárez nos propuso la idea, y también y con mayor motivo esta vez, aplazamos la emisión de nuestro juicio. Una nueva tentativa cerca del cuerpo diplomático nos dió por resultado el convencimiento de que ese paso serviría á los gobiernos europeos para un rompimiento ruidoso; y que, en consecuencia, vendrían á intervenirnos. Manifestamos ésto al señor Juárez como un mero temor nuestro, y no le impresionaron nuestras observaciones; le aseguramos entonces que era un hecho positivo; y como tampoco quisiese creernos, nos vimos precisados á circunstanciar los hechos y revelarle, con la reserva debida, el conducto por donde los conocíamos. Manifestóse muy sorprendido, y por esa vez no hablamos más. Al día siguiente nos volvió á instar por la suspensión de pagos de las convenciones : le recordamos nuestras manifestaciones de la víspera; y como á pesar de ellas insistiera resueltamente, le anunciamos que ese mismo día presentaríamos por escrito nuestra dimisión. »

« Ese sistema de arbitrariedad en los pagos, dice Ignacio Ramírez, es el escándalo que la Europa ha invocado para justificar la Intervención que la mayor parte de los juaristas provocaron; » (*Cos.* t. 21. p. 377) « fué un paso desacertado, » escribe José María Iglesias; « provocó la Europa á que buscara la alianza del partido conservador y justificó una invasión á mano armada, » afirma Manuel Márquez de León, y según un defensor de Juárez, « fué una catástrofe nacional y el término de una carrera de desaciertos. Los estadistas mexicanos han fallado contra Juárez y contra el Congreso que votó la ley, » (*Per.* p. 70 y 85) diciendo con Cosmes que « la anarquía y los abusos fueron la causa de la guerra extranjera » (t. 20. p. 339.)

En aquellos momentos críticos, Mr. Corwin, representante de los Estados Unidos en México, ofreció á Juárez, de parte de su gobierno, un préstamo que le ayudara á saldar la deuda que México tenía con los tenedores de bonos mexicanos, y así desbaratara la intervención europea en los asuntos de México, con tal que Juárez diera en hipoteca los terrenos baldíos de varios Estados de la frontera, que llegarían á ser la propiedad absoluta de los Estados Unidos, si el reembolso del préstamo no se hubiese efectuado antes de seis años.

El autor del insulso y chavacano *Juárez Glorificado*, cuya literatura se cifra en el insulto personal y descocado, desfigura á su guisa todos los hechos que deslustran la milagrería de su héroe, y nos afirma, bajo su palabra de honor, que « Juárez no aceptó la pérfida mediación de los Estados Unidos, que pedían la hipoteca de tres grandes Estados fronterizos y un territorio, por ministrar unos cuantos millones, adjudicándose al fin el inmenso territorio hipotecado. » (p. 76.)

Según Vigil (p. 475), « un gobierno que, como el de Juárez, defendía con tanto celo los derechos de México, no podía aceptar compromisos de esa naturaleza que equivalían á la pérdida segura de una parte considerable del territorio. » Como no se puede acusar á este escritor de ignorancia en materia de Historia Patria, es preciso convenir en que adoptó el método filosófico de Cosmes, consistente en disfrazar la verdad toda vez que ésta cede en desprestigio de los prohombres del partido liberal. Buenrostro, Genaro García y muchos otros juaristas confiesan, con la muerte en el alma, que por tal de conservar su idolatrada presidencia, Juárez « estipuló la convención Corwin, » y que de su parte, « se ofrecieron en garantía los terrenos baldíos existentes en la frontera, » y con tanta precipitación que, aun antes de someter este convenio á la aprobación del Congreso, « había dado ya muchas libranzas contra el tesoro de los Estados Unidos, por cuenta del préstamo proyectado. » (*Imp.* t. 1. p. 192.) Si dicho préstamo fué rechazado, no lo fué por Juárez, sino por el Congreso. Aun después de este fracaso, y por más que no se le ocultara que unos « compromisos de esa naturaleza equivalían á la pérdida segura de una parte considerable del territorio, » no desesperó Juárez de conseguir sus millones; sino sólo cuando vió su oferta de terrenos desechada terminantemente por el Senado americano [1]. (*Cast.* p. 246.) « Los Estados Unidos, decía Zamacona en 22 de nov., de 1861, nos han notificado... que no debíamos ya esperar el auxilio á que ponían por condición la cordura por parte de México. » La razón era, según Matías Romero, « porque no se creyera que dicho préstamo surtiera el efecto de desbaratar la expedición europea organizada contra la república; y porque podía conducir á enajenar á los Estados Unidos la voluntad de Francia y

[1] « En lo pronto se está dando lugar á que el gobierno de Juárez acabe de entenderse con el gobierno de Washington, quedando México á merced de los Estados Unidos conforme resultará del tratado Corwin; y V. E. ya ha visto en un documento auténtico como el gobierno de Juárez ofreció librar al general Cobos $ 300,000 contra el tesoro del gobierno de los Estados Unidos. — FRANCISCO XAVIER MIRANDA al Exmo Sr. Duque de la Torre. 10 junio 1862. » (*Corresp.*, *Secreta de los Princip.*, *Intervenc.*, *Mexic.*, t. 2.)

En 29 de marzo de 1862, Juárez escribía á Matías Romero acerca del tratado Corwin : « Usted debe dirigir sus esfuerzos á conseguir que el dinero que se nos preste sea no sólo para atender las reclamaciones de los aliados, sino principalmente para nuestros gastos particulares é intereses, con lo que nos prestarían nuestros vecinos un señalado y completo favor. »

España, cuya amistad se trataba de cultivar más que antes. » (*Correspondencia de la Legación de Washington.* 22 dic. 1861.)

En aquella ocasión, el Senado americano fué quien « defendió con celo los derechos de México, » é impidió que Juárez contrajera un compromiso « que equivalía á la pérdida segura de una parte considerable del territorio. » Por éso causa risa ver como los juaristas espuman de rabia y se retuercen en las epilépticas convulsiones de su impotencia cada vez que se les prueba, con los de su mismo bando, que el gran patriota Juárez puso al tablero la soberanía y la independencia de su patria. « No, no y no, dice enfáticamente uno de ellos. Jamás Juárez comprometió el honor y la dignidad nacional. Jamás Juárez trató de cercenar el territorio nacional. Jamás Juárez pensó ni intentó, ni pidió, ni consintió que se comprometiera una sola pulgada de territorio nacional. Jamás solicitó préstamos vendiendo Estados de la República, como dicen calumniosamente los corifeos clericales, difamando la memoria del Gran Presidente. » (*Cast.* p. 137).

Juntamente con el convenio Corwin se celebró otro no menos leonino, entre Zamacona el Secretario de Relaciones, y Mr. Wycke representante de Inglaterra en México. Esta convención inglesa, « resultado de las gestiones de Juárez, » (*Gar.* p. 30), quedó ajustada el 21 de noviembre de 1861, y al día siguiente fué sometida á la aprobación del Congreso quien la desechó junto con el convenio estipulado con Corwin. Zamacona no tuvo más alternativa que presentar su renuncia. « Empero Juárez no se desalentó por el fracaso, dice un liberal, ni admitió tampoco la renuncia de su digno Secretario á quien rogó la retirase y dirigiera en seguida una nota al Congreso en la cual le hiciera oir ‹ la voz de la razón desapasionada y del verdadero patriotismo, › exponiendo las poderosas razones que fundaban los repetidos tratados. Aceptó el señor Zamacona, y el día siguiente envió una luminosa nota al Congreso.., manifestando en ella, » (Buenrostro. *Historia del Segundo Congreso Constitucional.* t. 3. p. 677-680) entre otras cosas, « que antes de desencadenar la tempestad que el voto reprobatorio de la Cámara iba á traer sobre la República, el Presidente le prevenía hiciera el último esfuerzo como suprema apelación á la cordura y al patriotismo del Congreso; » y que le manifestara, para halagar su odio sectario á la religión, que en virtud de los convenios entablados con Inglaterra y los Estados Unidos, « se remacharían para siempre las conquistas de la Reforma. »

Pero « la oposición sistemática que muchos de los diputados hacían al Ejecutivo de la Unión fué causa de que el Congreso no quisiera oir ‹ la voz de la razón desapasionada y del verdadero patriotismo. › (*Gar.* p. 34).

Para ver cuan patriótico era el convenio Wycke-Zamacona, bastará reproducir una de sus cláusulas que así dice : « Se autoriza á los agentes consulares ingleses en los puertos, para examinar los libros y dar noticia de las diferentes aduanas marítimas, recibiendo directamente esos agentes de los importadores las asignaciones para los tenedores de bonos. »

Según el Congreso, era este convenio « absolutamente incompatible con el honor y la independencia de la República. » (*Vig.*) « Aceptando este convenio, dice Castillo, hubieramos perdido nuestra soberanía sin disparar un caño-

nazo » (p. 157) « Por el reconocimiento de la Inglaterra, escribe Bulnes, se imponía á Juárez que reconociera la obligación de indemnizar á los súbditos británicos por todos los males que hubieran recibido de los varios partidos. Era una exigencia de expoliación de dinero y de soberanía. Juárez la aceptó sin vacilar.., porque su política con Inglaterra consistió en reconocer todas sus reclamaciones injustas y humillantes, con tal de ser reconocido » (*Ver.* p. 46-47) como presidente de la república mexicana; que en ésto precisamente consistía « el verdadero patriotismo » al cual ese « gran presidente » postergaba siempre el honor y la independencia de la nación.

En años posteriores, « el diputado Zamacona, escribe un liberal, hizo dolorosas reminiscencias de esa época funesta anterior á la Intervención; tuvo el suficiente patriotismo y abnegación bastante para reconocer que él mismo, siendo ministro de Relaciones, se vió en la necesidad de dar su asentimiento á condiciones impuestas por el gobierno inglés, poco conformes con el decoro nacional y los derechos de la Nacíon; hizo ver que el Presidente que á tanta altura había hecho elevar su nombre, sucumbió también á la triste necesidad de consentir en condiciones humillantes para la honra nacional dictadas igualmente por el representante del gobierno británico. » (*Cos.* t. 20. p. 273).

Cuando vió Juárez que la Europa, imprudentemente retada por él, iba á desembarcar sus tropas en el territorio mexicano, pretendió conjurar la tempestad que habia desencadenado sobre su patria, expidiendo el 25 de enero de 1862 un decreto que imponía la pena capital á los que tuviesen la desgracia de no pensar como él. « Este decreto, dice Vigil, calificado de bárbaro por los intervencionistas, nada tenía de extraordinario, pues en todos los tiempos y en todos los países, delitos de esa naturaleza han sido castigados con el mayor rigor. » (p. 506). Por cierto nada extraordinario tenía, siendo como es cosa corriente entre liberales ahogar la libertad bajo el peso de su tiranía, y después componer ditirambos en su honra. Los que lo calificaron de bárbaro no fueron precisamente los intervencionistas : fué el pueblo entero que lo llamó la ley mortuaria; fueron los liberales como Rafael Martínez de la Torre, é Hilarión Frías y Soto, fué hasta cierto punto el mismo Vigil quien, acostumbrado á pasmarse de admiración ante los mismos desperdicios de la literatura del « gran ciudadano » (p. 859), por él reproducidos en su obra hasta el fastidio, tuvo la precaución esta vez de correr un velo discreto sobre los 34 artículos de esa ley que llama « feroz » el señor Bulnes. (*Ver.* p. 699), y que Rafael Martínez de la Torre calificó de « severa, » diciendo que someterse á ella y morir, era consecuencia natural; que caer bajo su aplicación era perder hasta la más remota esperanza de otra pena que no fuese la capital. Dicha ley era, según Frías y Soto, « más cruel y sanguinaria que la ley de 3 de octubre, » expedida por Maximiliano. (Citado por *Za*).

En virtud del decreto de 25 de enero, se condenaba á muerte á los que se rebelasen contra las autoridades republicanas, contra la Constitución de 57, bien se proclamase su abolición ó reforma; á los que contribuyesen de alguna manera á que en los puntos ocupados por la intervención se organizase cualquier gobierno, dando su voto concurriendo á juntas, formando actas,

aceptando empleo ó comisión; á los que facilitasen noticias, combatiesen contra el gobierno republicano, ministrasen recursos á los sediciosos, ó á las fuerzas francesas, fuesen de armas, víveres, dinero, bagajes, ó impidiesen que las autoridades republicanas las tuvieran, sirviendo á los mismos enemigos de espías, correos ó agentes de cualquier clase; á los que esparciesen noticias falsas, alarmantes, ó que debilitasen el entusiasmo público, ó comentasen esas noticias de una manera desfavorable; en fin, á todos cuantos obrasen en contra de las opiniones políticas de Juárez, de ese « gran ciudadano » que alardeaba, un año antes, de haber derrocado todas las tiranías, y había prometido que en adelante, con su gobierno, « la libertad sería una realidad magnífica. »

El 12 de abril, expidió otro decreto declarando que desde el día en que los franceses rompiesen las hostilidades quedaban declaradas en estado de sitio todas las poblaciones que aquéllos ocuparan, siendo castigados como traidores los mexicanos que permanecieran en ellas, y sus bienes confiscados á favor del tesoro público. Se imponía la pena de muerte como traidores á todos los que proporcionaran víveres, noticias, armas, ó que de cualquier otro modo auxiliasen al enemigo extranjero. 'A los pocos días, el mismo Juárez violaba su decreto y declarábase traidor y merecedor de la pena capital, con mandar á las poblaciones ocupadas por el enemigo á su ministro Higinio Núñez y demás empleados que lo habían acompañado en sus peregrinaciones, y con « ministrar recursos á las fuerzas francesas » pagándoles el impuesto por sus inmuebles radicados en la capital de México.

Si tantos odios se concitó, aun entre los mismos liberales, ese tiranuelo huraño y semibárbaro, ¿por qué no se hizo un empuje enérgico para derrocar un gobierno que entre las naciones europeas pasaba por afrenta de la civilización? Fué por temor de debilitarse con disensiones intestinas en presencia de la invasión extranjera, según confesión de los mismos liberales. « La Intervención, dice el General Mirafuentes, vino á salvar á Juárez de la caída deshonrosa que le hubiera hecho sufrir la oposición. » (*Men.* 22 marzo 1871) « La Intervención, agrega el señor José Fernando Ramírez, para sólo Juárez fué benéfica. » (*Imp.* t. 1. p. 105).

CAPÍTULO XII.

Huída de Juárez á San Luis Potosí. — Entrada de los franceses á Mexico, adopción del gobierno monárquico por la Asamblea de Notables, y elección del archiduque Maximiliano para emperador. — Vindicación del partido conservador. Aclamación del Imperio por la nación entera. — Derrotas sucesivas de los republicanos. — Perjurio de Ramón Corona y carta célebre de Zamacona á Juárez.

EL 29 de mayo publicó Juárez un nuevo decreto en que daba á saber que los poderes federales se trasladarían á San Luis Potosí; y el 31 del mismo mes, en unión con sus ministros é innumerables personas, « abandonó en vergonzosa

y precipitada fuga » (*Márq.*) á México. « Dice Matías Romero que Juárez salió de la capital á las tres de la tarde, después de haber cerrado las sesiones. Es mentira : se desapareció furtivamente á la madrugada, inutilizando los enormes sacrificios y gastos que había causado á la población, (*Imp.* t. I. p. 118) abandonando en las obras de fortificación 97 cañones, 986,000 cartuchos, 21,196 proyectiles, 4,429 cartuchos de cañon, 12,300 kilogramos de pólvora y 300,000 cápsulas y cohetes de varios tamaños que aprovechó el enemigo, y así « evitando el que se hiciera una resistencia heroica que tal vez no hubiera podido vencer el enemigo. » (J. N. Mirafuentes. *Men.* 22. marzo 1871) « Fué mala inspiración ésta : México se habría defendido un mes; un mes habría gastado Forey en venir de Puebla sobre la capital, y el resto del año en reorganizar su ejército, mientras el gobierno concentraba nuevamente en el interior los elementos de la resistencia que, con su retirada, iba á diseminar por fuerza. » (*Ev.* p. 288.)

« Cinco ó seis días antes de la fuga de Juárez, escribe Ignacio Altamirano, se presentó en el Congreso el ministro Fuente muy belicoso y muy resuelto; y contestando á una proposición hecha por el diputado Baz, para que los supremos poderes saliesen de México, dijo : que tal medida era una debilidad y una cobardía en las circunstacias, y que tenía orden del señor presidente para decir á la cámara que estaba resuelto á sucumbir bajo los escombros de México, aunque fuese rodeado de un centenar de patriotas. » (*El Correo de México.* 12 sept., 1867) Juárez había manifestado ya, en su proclama del 20 de mayo, que « la capital se defendería hasta la última extremidad, y que él había vivido demasiado, siendo su sola ambición morir gloriosamente por su patria. » En un banquete había retado, la copa en la mano, á todo el ejército francés, diciendo con ardor belicoso : « Brindo porque México se hunda antes que sucumbir al furor de los invasores, y á falta de elementos de guerra « se les persiga y se les destroce con los dientes y con las uñas. » Riva Palacio é Ignacio Ramírez, no menos fanfarrones que Juárez, « vociferaban desde la tribuna, con aire de Sparafuciles, que no le importaba á México la agresión de tres naciones; que podían venir juntas ó separadas todas las del orbe, y ni aun así nos sentiríamos apurados. » (*Za. Misc. Sal.* p. 19.)

Prosigue diciendo Altamirano : « El memorable 31 de mayo 1863, el gobierno llevándose cerca de un millón de pesos para San Luis Potosí, dejó al ejército del centro, mandado por Garza, marchar sin dinero para Toluca, á los enfermos de los hospitales militares huir arrastrándose y pidiendo limosna como los hemos visto nosotros y todo el mundo; á los patriotas saliendo hasta á pie de la ciudad abandonada, y á ésta poseída de un sentimiento difícil de describir. Eran el desaliento, la indignación, la tristeza, la desesperación en confusa y dolorosa mezcla. » (loc. cit.) [1]

[1] « El ejército se iba á la ventura, fraccionado, impotente aun para formar una escolta de aparato á Juárez errante. Con tal fin, un cuerpo de ejército se formó al mando del General D. Juan José de la Garza. Porfirio Díaz se incorporó á él con algunos batallones de Guardia Nacional conglomerados de

'A este propósito decía el General José María Arteaga : « La fuga ridícula y precipitada que han hecho Juárez y Garza de México, nos viene á probar que son nulidades de primer orden. »

El 10 de junio los Franceses entraron á la capital bajo una incessante lluvia de flores y de versos, de coronas y de cintas de raso con expresivas inscripciones que les arrojaban de los balcones y azoteas. No hay escritor de los que presenciaron la recepción hecha á los franceses, agrega Zamacois, que no la haya descrito como una de las más pomposas y lucidas. « Entró el ejército franco-mexicano en la capital, dice Hidalgo, en medio de una lluvia de flores, de coronas, de banderas, de arcos de triunfo, de palmas victoriosas, de inscripciones y de cohetes; y más de cien mil personas ocupaban los campanarios, las azoteas, las bóvedas de las iglesias, los balcones, los pórticos de las casas, y llenaban las calles y plazas de la ciudad aclamando frenéticas la victoria de los aliados. » (*Colección de Documentos para la Historia del Segundo Imperio Mexicano.* « Una muchedumbre inmensa, dice un liberal, se arrodillaba en los Te Deum de Forey y tomaba velas en sus procesiones. » (XXX. *Porfirio Díaz.* p. 350.) Aun los que escribieron en Europa, por informes de los liberales, presentaron esa recepción deslumbrante. En su *Historia de la Guerra de México,* publicada en Madrid en 1867, el escritor liberal Pedro Pruneda dice : « Repiques de campanas, coronas, versos, flores, flámulas, gallardetes, vistosas colgaduras en los balcones, alfombra de verdura en el pavimento de las calles, magnífica pompa religiosa, nada se omitió para que la recepción fuese lo más ostentosa possible. »

En julio, la Asamblea de Notables, donde estaban representados todos los colores políticos y todas las clases de la sociedad, adoptó, como forma de gobierno para México, la monárquica con un príncipe católico, y ofreció la corona al archiduque Fernando Maximiliano, hermano del emperador de Austria. « Es preciso confesar, decía Mr. Bigelow, embajador de los Estados Unidos en París, que la prueba que se ha hecho en México, hace casi medio siglo, de las instituciones democráticas y republicanas, está muy lejos de serle favorable, y que ella ha causado á este desgraciado país más males que procurádole beneficios. » No es de este parecer el grave señor Vigil : de aquí el que diga, malhumorado y con marcado desdén, que « querían los conservadores implantar en México las decadentes instituciones del viejo mundo. » (p. 714.)

'A fe que deben ser devoradas de la más negra envidia, Inglaterra, Alemania, Bélgica y Holanda al ver florecer en México y demas mojigangas de repúblicas de la América Latina, la ley fuga, la guerra civil, la criminalidad y la profunda ignorancia de las masas. Respecto á México, la estadística, esa

---

prisa y de modo incoherente en la Capital de la República. Uno de ellos que formaba la retaguardia sale de México sin su jefe directo, el coronel Rángel, que desapareció. 'A la primera jornada, el batallón se sublevó. Perseguí á los sublevados, dice Porfirio Diaz, matando á algunos; aprehendí á casi todos los demás y los diezmé después en el llano de Salazar, en presencia de las tropas formadas. » (*XXX. Porfirio Diaz.* p. 343.)

ciencia tan ensalzada por el positivismo, demuestra que por cada grupo de 100,000 habitantes, su capital tiene 125 homicidios, mientras que Francia, Inglaterra y Alemania, no tienen ni tres homicidios por este mismo número de habitantes. En cuanto á instrucción, Inglaterra y en general todos los países europeos instruyen á la quinta parte de su población general; Honduras instruye á la décima parte, Costa Rica y el Ecuador á la vigésima; México instruye solamente á la trigésima parte de su población total. « No cabe duda, concluye un periódico : somos el pueblo más ignorante y más criminal del mundo. » (*Ti* 5 febr., 1896.) Lo propio repitió un diputado liberal en plena sesión del Congreso : « El pueblo mexicano es el pueblo más criminal » (C. Roumagnac. *Los Criminales en México.* p. 7) « y más borracho del mundo[1] » (*Voz.* 5 dic. 1896), aun después de haberse bañado, durante tantos años, en torrentes de luz y de progreso que le trajo el gobierno liberal. Por lo mismo parece gran bobería el que un escritor de tantas campanillas como Vigil, tenga la fatuidad de hablar despreciativamente de lo que él llama « las decadentes instituciones del viejo mundo. »

« No he visto en ninguna parte, dice el belga Dalloz Latour, más presunción y más ignorancia de su estado social que en esos abortos de naciones, donde el cinismo llega hasta burlarse de España por su quijotismo, cuando tienen centuplicado lo ridículo de España, y no poseen nada de la grande historia seria de España. Si oís hablar en público á esos repúblicos, proclaman abyecta á toda Europa porque no goza de sus libertades, y en particular os confiesan con lágrimas de mujer su mísera esclavitud. » (*La Bêtise Démocratique.* p. 134.)

'A pesar de sus ideas liberales y de la tan cacareada « escuela filosófica » á que se jacta de pertenecer, no deja de reconocer el señor Cosmes, que « se ha adelantado ya lo suficiente en sociología, para reconocer que las formas de gobierno no constituyen por sí solas la libertad y el progreso de las naciones. Lo mismo la monarquía que la república pueden contribuir á la vida libre y progresista de un pueblo, siempre que una ú otra se adapte al medio social sobre el cual rija, y encuentre en ese medio condiciones propias de viabilidad, y no pugne con las ideas y las costumbres de aquel medio. Hay monarquías como la belga por ejemplo, ó la holandesa, en las cuales reinan mayores libertades, tanto políticas como sociales, que en ese modelo de repúblicas, llamada la Unión Norteamericana, dominada por la tiranía del capital. » (t. 19. p. XVI.)

El partido conservador estuvo tanto en su derecho para adoptar la monarquía, como el liberal lo ha estado para establecer la república. Ni se diga que no podía la Asamblea de Notables imponer la monarquía, porque este modo de legalizar las situaciones había sido siempre reconocido en México desde el primer gobierno independiente que se dió la nación hasta

[1] « La América española no necesita ser conquistada; el alcohol nos la entregará y no tendremos que vencer, sino simplemente acabar de enterrar á esas razas ya muertas para la civilización. » (Brown. *The Political Action of Alcohol.* p. 12.)

el nombramiento para presidente, hecho por una asamblea de notables, en el General Juan 'Alvarez. El primer gobierno de México, al separarse de España en 1821, fué la Junta Provisional Gubernativa nombrada por Iturbide y compuesta de 34 miembros. La Constitución de 1843, conocida con el nombre de bases orgánicas, fué obra de una asamblea de notables nombrada por Santa Anna. En 1846 el General Paredes nombró otra asamblea de notables con el encargo de eligir un presidente interino. En 1855, otra junta de notables eligió para la primera magistratura al caudillo de la revolución de Ayutla, General 'Alvarez á quien puede llamarse el patriarca de la Reforma. Abundando en este sentido, pregunta Cosmes : « ¿ De dónde provino la situación constitucional de 1857 sino de una revolución ? Y el Congreso que formó el código fundamental de la república ¿ tuvo otro origen que la convocatoria que dirigió al pueblo para que eligiese sus representantes un gobierno que, nacido de la revolución de Ayutla, ejercía el mando supremo en nombre de los poderes de la guerra? » (t. 23. p. 496.) Y en su plan de la Noria, ¿no propuso también D. Porfirio Díaz una junta de notables que constituyera al país? Si el gobierno emanado de esas asamblas se tuvo por legítimo en concepto de los mismos liberales, no podía tener menos legitimidad la monarquía fundada en 1863 por una asamblea que, á la circunstancia de ser la más numerosa que hasta entonces se había visto en México, se componía, dice el señor de la Barreyrie, « de todos los propietarios y los hombres laboriosos, de todos los que por medio del comercio, la industria y las profesiones liberales, trabajan por el bienestar del país sin dejar peligrar sus intereses particulares, la parte más sana de la población, la sola que tiene derecho á que se la llame pueblo, y que, como á tal, se respete. » (*Révélations sur l'Intervention Française au Mexique.*) « Nosotros, escribe Arrangoiz, agregaremos que de toda la parte de la sociedad que en algo apreciaba su Historia, sus tradiciones gloriosas; de los indios que esperaban que el Imperio les volvería su antigua y paternal legislación..., ese partido y esos hombres son los que llevaron al trono á Maximiliano, porque prometió lo que se quería ante todo : la reparación del santuario, la conservación del principio católico, y con ella el establecimiento sobre base firmísima del poder civil; pues, no hay que dudarlo : la restauración de 1863 fué una obra de aspiraciones católicas, como lo fué la proclamación de la Independencia en 1821; porque entonces tuvo por causa principal el movimiento, el horror con que se veían las ideas que se habían manifestado en las Cortes en materias religiosas, dice el señor Alamán en su *Historia de la Revolución de México.* » Con razón José Joaquín Pesado hace notar en la biografía de Iturbide (*Diccionario Universal de Historia y de Geografía.* t. IV), que á la emancipación del país en 1821 fueron hostiles las logias masónicas dirigidas en lo general por oficiales españoles interesados en la conservación y la boga de las leyes liberales de la metrópoli. Pues bien, « los hijos y los descendientes de los que en 1821 llamaban al trono de México á Fernando VII, dice Arrangoiz, son los que llevaron al trono á Maximiliano ; fué el mismo partido, el conservador al cual ningún otro, en ningún país, le ha llevado ventaja en consecuencia y abne-

gación. » « Fuera de la del segundo Imperio, que fué una guerra en que lucharon ideas y sentimientos sinceros y en que se batieron los intereses nacionales, la mayor parte de nuestras otras revueltas no han tenido más móviles y designios, que el triunfo de ambiciones bastardas y codicias rastreras. » *(Cue.)* Tan es verdad lo anterior, que muchos liberales (*El Correo del Lunes.* 13 oct., 1884) han hecho el elogio de los conservadores á quienes el señor Bulnes declaró en pleno Congreso « congestionados de honra, aunque comiendo algunos de ellos el pan de la limosna. » (*Voz.* 10 enero 1885.)

En el gobierno liberal, « algunos funcionarios, dice un jacobino, Jacinto Pallares, en nuestros días, en menos de un quinquenio, han sacado ellos y sus adictos, no 200,000, sino tres ó cuatro millones de pesos; » (p. xxi) mientras que por el contrario, « los conservadores católicos por su pericia y honradez han prestado excelentes servicios, principalmente en las oficinas de Hacienda y en el ramo judicial, y han contribuído considerablemente á la moralización de los empleos... Con admirable buen sentido el General Díaz favoreció la formación de los Ayuntamientos, en su mayoría, de individuos pertenecientes al partido conservador católico, y los resultados obtenidos en cuanto á buena administración han sido excelentes. » (*Cos.* t. 23. p. 325.)

En ese concierto de alabanzas tributadas al partido conservador por sus adversarios, es, por lo mismo, sumamente chocante oir á un antiguo redactor de *La Voz de México* y del *Amigo de la Verdad*, afirmando calumniosamente, en un libro que es de texto en varios colegios católicos, « que todos los miembros del partido conservador atendían sólo á sus propios intereses; » que « eran orgullosos y dotados de una falsa virtud; » que « no hallaban como turbar la paz; » que « lejos de preocuparse del porvenir del país, se hacían la ilusión de que defendían la causa de Dios, cuando sólo procuraban satisfacer su propia ambición; » que « sus hombres de guerra, enorgullecidos por una virtud que no tenían, pero que creían tener, se figuraban ser los nuevos Macabeos destinados á exterminar á los enemigos de la Iglesia, y hacían apresto de armas, sin comprender que las mejores armas del cristianismo son las virtudes... Y posesionados los conservadores de la idea de que eran virtuosos, veían con infinito desdén á todos los que no pensaban como ellos. » (*Rey.* p. 163, 170, 171, 177.)

Siendo de moda ahora, entre ciertos católicos de México, avergonzarse de sus antepasados á quienes calumnian con el fin de congraciarse con el partido liberal « al cual pertenecen el episcopado, el clero, todas las clases de la sociedad y todos los periódicos católicos, » (*Pa.* 17 enero, 28 junio, 28 febr., 1901) es curioso é instructivo á la vez oir con qué unción y fervor hablaba de la elección de Maximiliano, uno de esos periódicos antes de voltear casaca. « Los votos de los Mexicanos proclamando el Imperio de Maximiliano, decía, sin contar los millones de personas que no pudieron ó no supieron firmar, no fueron de unos cuantos miles, como han sido después los votos computados pero no firmados, en favor de los presidentes. Tales votos se contaban por centenas de millar, y hasta por millones calculando los que no fueron suscritos. Ninguna elección de presidente fué más popular

que la del Emperador Maximiliano. Así es que la proclamación de la Asamblea de Notables fué aceptada por una inmensa mayoría de la nación con el beneplácito suyo y con toda libertad. El ejército francés no la impuso por la fuerza, pero sí la garantizó, en honor de la independencia nacional, con su presencia y con su sangre. » (*Voz.* 29 enero 1885).

Lo mismo han dicho los escritores liberales. « Con grandes fiestas, escribe Rivera, fué celebrada en la capital la noticia de la llegada de los príncipes. » Y cuando llegaron, « no solamente fueron á encontrarlos fuera de la ciudad multitud de señoras en elegantes carretelas abiertas, sino que concurrió tanta gente de las poblaciones circunvecinas, que se levantaron gradas en las calles, y fué pagado á precio de oro un lugar en balcón ó azotea de las casas que estaban en la carrera seguida por la comitiva. » « Multitud de personas de la alta aristocracia, dice Manuel Payno, salieron en México á recibir al nuevo emperador. » Y no hay periódico juarista, agrega Zamacois, que no acuse á las clases privilegiadas de haber sido adictas al Imperio.

« Los prelados mexicanos, según un documento pontificio, dieron demostraciones de gozoso afecto al joven monarca antes de su elevación al trono; » y cuando éste hizo su entrada á la capital, el 12 de junio de 1864, publicaron una carta pastoral colectiva los arzobispos de México y Michoacán, y los obispos de Puebla, Oaxaca, Caradro, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa, en la cual prevenían que en todas las misas que se celebrasen, excepto las festividades de primera y segunda clase, se diese en lo sucesivo la oración pro electo Imperatore.

Cuanto á las clases desheredadas, confiesan los liberales que fué más entusiasta y espontánea todavía su adhesión al nuevo orden de cosas. « Desde Orizaba á Puebla, escribe Pedro Pruneda, el viaje de los emperadores fué una continua ovación. En el pueblo del Ingenio les esperaban sus habitantes con flores y ramilletes. » Pues, « era fanático el entusiasmo que en todas partes le manifestaba aquella pobre y desgraciada raza. »

Entre muchas especies falsas que un corresponsal juarista y yanqui del *Heraldo* de Nueva York mezcló con su descripcion de la entrada de Maximiliano en México, se notan las siguientes confesiones : « Luego que se supo que el Emperador se dirigía hacia Guadalupe, la más notable parte de los ciudadanos salieron á encontrarlo en un tremendo estado de agitación y entusiasmo... Pocas veces presentó la ciudad un aspecto tan esplendoroso como en aquella ocasión... La iluminación de la noche fué la parte más brillante y féliz de la demostración; las casas de las calles principales estaban enteramente transformadas en palacios de luz y de belleza. Por todas partes lucían los colores más brillantes y de mejor efecto... Yo observé como un rasgo curioso de este regocijo público, que un gran número de soldados franceses estaban mezclados con la multitud, y en su mayoría semejaban ser una clase de individuos muy joviales. » (26 junio 1864.)

« En su tránsito de Veracruz hasta la capital, Maximiliano fué espontáneamente aclamado con ardor que ni siquiera podíamos sospechar, dice Bulnes, por la raza indígena que vió en él un salvador, un vengador ó un

restaurador de algo que le faltaba á esa inféliz gente. » (*Ment.* p. 316.) Y como los indios formaban más de las dos terceras partes de la población, resultaba, por confesión de los liberales, que la inmensa mayoría de la nación proclamaba el Imperio; y que éstos, al combatirlo, violentaban á ese mismo pueblo que en son de burla llaman libre y soberano.

Para probar que el Imperio fué inmensamente popular, verdad que amarga á los liberales y se ha querido obscurecer, seguiremos recogiendo las confesiones que á éstos les ha arrancado la evidencia de los hechos que narramos. « Más de la mitad de los mexicanos, asienta Cosmes, se sometieron al Imperio. » (t. 23. p. 97.) Según Hijar y Vigil, « muchas eran las defecciones que tuvieron lugar en aquellos días de infausta memoria. » (*Ensayo Histórico del Ejército de Occidente.*) Según Ireneo Paz, « la defensa nacional estaba abatida, más que éso, estaba espirante. El sentimiento del patriotismo se había ido embotando, y todos querían ya que gobernara un emperador ó un demonio cualquiera... Al comenzar la Intervención á establecer su dominio en el país, después de haber alcanzado los más fáciles triunfos, pocos fueron los que quedaron con unos átomos de fe siquiera dentro del cuerpo, y por éso se aumentó tan prodigiosamente el número de los hombres que traicionaron á su patria, » (t. 1. p. 165, 201, 202) debido, dice Cosmes, « á las simpatías casi irresistibles que Maximiliano inspiraba á sus mismos contrarios. » (t. 19. p. 6.)

Un panegirista de Juárez y contradictor de Bulnes se produce así : « Almonte no carecía absolutamente de razón al decir á Napoleón III que la sociedad mexicana era todavía monárquica por los hábitos, los sentimientos, las tradiciones, las ideas, las leyes, la religión, los intereses, la educación... Profesaba ideas republicanas sólo la clase media que estaba representada por un número ínfimo... De donde resultó que un número inmenso de mexicanos se declararon enemigos de la patria. » (*Gar.* p. 9. 10. 63.)

« Las indiadas apáticas, prontas á seguir al que las tirase del ronzal, rumbo al paraíso, allanaban el camino á la invasión franco-austriaca. En Oaxaca, los hermanos zapotecas del gran Juárez seguían la misma pendiente de abyección... La llegada de Maximiliano y Carlota (abril 1864) aceleró el movimiento general anti-republicano. Una curiosidad malsana por aquel simulacro de corte imperial degeneraba en adhesión traidora que se extendía como una epidemia. » (XXX. *Porfirio Díaz.* p. 351, 350.)

La verdad es que « se hizo todo lo posible para echar á las poblaciones en brazos de la Intervención. La mayoría de las actas de adhesión al Imperio, dice Bulnes, fueron voluntarias. La mayoría de la nación no creía ya entonces que la Intervención comprometía la independencia; y el resto, exceptuando al enérgico grupo liberal, estaba hasta por perder la independencia con tal de llegar á conocer el derecho de propiedad, el respeto á la vida humana, á la libertad personal, la inviolabilidad del trabajo, el sueño sin pesadillas, la autoridad sin brutalidades, las leyes sin desgarraduras, los tribunales sin consigna y sin venalidad. » ¿Qué más? « Los jefes y oficiales del ejército republicano se desbandaban de sus filas para presentarse por pelotones, por batallones, por brigadas, á recibir el pan caliente de la Inter-

vención. La llegada á México del archiduque dió un golpe mortal á la causa republicana... Los liberales exaltados se fueron presentando en gran número, muchos de ellos convencidos de las ventajas de una monarquía opulenta y verdaderamente liberal, en vez de la vieja república deforme, falsa, tiránica, miserable, jacobina, anárquica. » *(Ver)*

En el sur de Oaxaca, « los trabajos de los liberales renegados, dice Porfirio Díaz, desmoralizaron tal manera la tropa de mi mando, que llegaron á desertarse guardias enteras... La defección de la guarnición de Tehuantepec tuvo consecuencias cada día de mayor trascendencia. » *(Memorias)*.

En la Huasteca Veracruzana, la causa republicana estaba perdida, y el Coronel Escamilla escribía desalentado á Juárez: « Ya no puedo continuar levantando á cintarazos á hombres consumidos por las fiebres y por el hambre, para acabarlos de matar en vez de hacerlos marchar. Se tiran al suelo y dicen: « Máteme, mi jefe, pero ya no ando más. » Hace tres días, sus familias en tumulto me dijeron: « Ya no podemos hacer más; queremos que nuestros hombres enfermos y maltratados vengan á morir á sus jacales; ya no queremos más que á nuestros maridos, hermanos é hijos; ya no queremos patria. » (*Documentos para la Historia de México*. t. 3. Docum. 162).

Hasta D. Matías Romero llegó á creer que el Imperio de Maximiliano se sostendría. » (*Cos*. t. 23. p. 107) Juárez, abandonado de sus mismos funcionarios, decía en enero de 1864: « Es verdad que la situación nos es desfavorable por ahora, y no me hago la ilusión de creer que estamos en tiempos bonancibles. » « La deserción de funcionarios y empleados comenzó en San Luis Potosí; y desde el Saltillo hasta el Río Bravo, apenas acompañaban al señor Juárez sus tres ministros y un pequeñísimo grupo de empleados. » (*Glor*. p. 477).

En la misma Oaxaca, suelo nativo del redentor de la República, lo más culto de la sociedad proclamó el Imperio. « La firma de esos desventurados vasallos, dice el despechado 'Angel Pola, ha quedado indeleble en un documento » al calce del cual aparece la de un futuro ministro del General Díaz, Manuel Dublán, quien suscribió los siguientes conceptos: « Oaxaca, señor, que ha aceptado franca y lealmente el Imperio por la convicción que tiene de que es el único faro de esperanza en la deshecha tormenta revolucionaria que ha agitado á México, tiene un motivo más para afirmar su adhesión á V. M. No han transcurrido cien días desde que el Departamento se amparó bajo el pabellón del Imperio, y prácticamente todo el mundo conoce que la transformación es completa. Nada de teorías, promesas y programas que han engendrado la decepción y el desaliento. Hoy garantías, orden, tolerancia y reconciliación, son verdades que individualmente tiene uno ocasión de sentir. »

Lo justo y racional por parte de los liberales en estas circunstancias, hubiera sido desistir de toda oposición armada al nuevo gobierno, y acatar la voluntad del pueblo, conforme al principio de la soberanía popular. « La voluntad libremente expresada de la mayoría del pueblo, decía Sebastián Lerdo de Tejada, es superior á toda Constitución.., á cualquiera ley, siendo la primera fuente de toda ley... La misma Constitución reconoce expresa-

mente en su artículo 95 que el pueblo tiene en todo tiempo un derecho inalienable de alterar ó modificar la ley fundamental. Con razón aquel artículo expresa que es un derecho inalienable, porque ni la Constitución podría quitárselo al pueblo, ni el mismo pueblo podría renunciarlo. » (*Cos.* t. 19. p. 40, 44, 60).

« Nuestro código fundamental, escribe otro ministro de Juárez, el señor Iglesias, establece que la soberanía reside esencial y definitivamente en el pueblo, el cual tiene el inalienable derecho de cambiar cuando le plazca su forma de gobierno. Tan ilimitada es esta facultad, que bien pudiera el pueblo, ejercitándola, hacer una mudanza completa en sus instituciones, y adoptar, por ejemplo, la monarquía en vez de la república. » (*Cos.* t. 22. p. 1044)[1].

Sin embargo, por haber pretendido el pueblo ejercitar su derecho al adoptar la monarquía, la minoría turbulenta y opresiva de los liberales, cometió contra él las mayores violencias; y el mismo Juárez, temeroso de que los pocos individuos que reconocían todavía lo que Cosmes llama su « simulacro de gobierno, » (t. 21. p. 675) se adhiriesen al nuevo orden de cosas, expidió decretos terribles contra los que adoptasen la monarquía, representándola como una amenaza á la independencia nacional. Manuel Doblado, en una proclama sumamente verbosa y campanuda, luciendo especialmente el apodo de traidores aplicado á los imperialistas, decía que la Intervención trataba de convertir la república mexicana en una colonia francesa; Juan Antonio de la Fuente asentaba que ella era la conquista; el mismo Juárez aseguraba contra toda verdad que el general en jefe de las tropas francesas apellidaba á México la segunda Argelia de Francia; y un sacerdote apóstata, y por lo mismo liberal, dió él también otro manifiesto en que hacía estas terribles profecías: « ¿Y qué esperamos, los verdaderos católicos, de un ejército compuesto por la mayor parte de protestantes y mahometanos, enemigos implacables del nombre cristiano? ¡ Ay, Dios mío! veremos ultrajados y profanados nuestros templos y nuestros altares, y la verdadera religión del crucificado se convertirá en luterana, calvinista, mahometana: en una palabra, seremos esclavos de una nación ambiciosa, y perderemos para siempre, patria, honor, religión, libertad é independencia. »

En otras proclamas se subía el tono. « El enemigo había de ser forzosamente vil, miserable, insignificante, despreciable, pero sobre todo cobarde.

---

[1] La convicción de los católicos ilustrados en la actualidad, es que « si México ha de seguir llevando una existencia independiente, sólo podrá vivir en el orden político, bajo las instituciones netamente republicanas. Además de que lleva casi un siglo de haberlas adoptado en teoría, los últimos estremecimientos de la Revolución Francesa que todavía se siente al finalizar el nuestro; la degeneración de las dinastías reinantes, que casi las está extinguiendo; el espíritu turbulento é indócil de la época; y para nosotros, el ejemplo y vecindad sobre todo, de los Estados Unidos, que más bien que deslumbrados con las irradiaciones de su falsa libertad, nos tienen como aturdidos con los estruendos de su prosperidad material; hacen para México, de una necesidad indeclinable y absoluta, el régimen democrático. » *(Cue).*

Tengo á mi vista, dice Bulnes, proclamas mexicanas de 1863 en que se ha llamado al ejército francés, el más cobarde del mundo. El procedimiento de denunciar el ejército mexicano como cobardes á los ejércitos extranjeros que luchan con él, con el objeto de animar á nuestros soldados, es más bien profundamente ultrajante para ellos; porque quiere decir que si se les dijera que el enemigo era valiente, nuestros soldados se llenarían de miedo, y no habría modo de hacerlos combatir contra valientes. » *(Ment.* p. 606*)*.

El 13 de mayo de 1862, el venerable Cabildo de Guadalajara creyó conveniente unir su voz en santo consorcio con la de los liberales, elevando él también contra la Intervención una protesta en la cual manifestaba indignado que los franceses « querían arrebatarnos nuestra libertad y nuestra independencia para imponernos las cadenas de la esclavitud. » No impidió esta protesta el que más tarde este mismo clero cantara solemnes Te Deum al recibir en su catedral al ejército invasor que le traía las cadenas de la esclavitud; tampoco impidió para que el jefe francés Berthelin, cuyo carácter duro y enérgico para con los liberales, le había adquirido una fama tan siniestra como la de Dupin, fuera especialmente recomendado á dicho clero por su prelado el señor Espinosa. *(Vig.* p. 789*)*[1].

Haciendo á un lado las protestas platónicas de la gente de Iglesia, el guerrillero Martínez comunicaba al General Ramón Corona, el 15 de marzo de 1866, que había empleado medidas severísimas para someter á los indios de Sinaloa y á los que habitaban los puertos del río del Fuerte, los cuales se habían levantado en favor del Imperio. El mismo Corona, queriendo evitar que los indios, en uso de sus derechos se declarasen hostiles á la causa liberal, mandó incendiar el pueblo de la Noria y la ranchería del Espinal. *(Za.)*

Cuando no incendiaban, robaban los juaristas en virtud de la ley de rapiña decretada por el Congreso (4 junio 1861), y en la jubilosa esperanza de que Don Benito les otorgaría benignamente un perdón generoso. Un teniente coronel robó $ 39, 532, 89 á un español en Matamoros. Declaró Juárez que ésto era un delito meramente particular y que no tenía carácter alguno público; por consiguiente, no había obligación de indemnizar al quejoso por esa friolera. (*Imp.* t. 1. p. 126-128).

Estos atropellos sin nombre y sin cuenta de que eran víctimas las poblaciones por parte de sus llamados defensores, no poco contribuyeron á la popularidad del Imperio. « Nos es preciso traer á la memoria, decía *El Nivel*

---

[1] « Mi Cabilbo (ó sean los tres que á su nombre se han hecho célebres *por su patriótico comportamiento*) estoy en la mejor disposición para regalarlo á quien guste, en la inteligencia de que al Sr. Barajas no acomoda mucho la donación que le hago de toda mi voluntad. Si pues alguno se interesa en la alhaja, estoy pronto á cederla *gratis* y hasta con la añadidura del *indito* Prebendado Dr. D. Juan José Caserta. Ya ve ud cuanta es mi generosidad y noble desprendimiento. Siento muy de veras que uno de esos tres fuese el recomendable Sr. Camacho. » (carta del ob., de Guadalajara al Sr. José María Covarrubias, ob., de Oaxaca. 6 dic., 1862. *Corresp. Secreta de los Princip., Interveno., Mexic.* t. 2)

de Durango (en *Men.* 23 marzo 1871), los millares de víctimas sacrificadas por los que buscaban armas en los costureros de las mujeres, y caballos en los baules de las familias, mientras que entre ellos y el enemigo mediaban muy respetables distancias. El gobierno y su gabinete todo lo sabía y todo lo toleraba con estoica indiferencia : hacía más, fomentaba el desorden expidiendo patentes de guerrillero de una manera imprudente y desconsiderada. Por aquí se puede deducir el amor que le tenia á sus pueblos. Entretanto, las tropas regulares carecían de todo, y al ocupar una población en los diferentes lances de esta guerra, se encontraban en la triste necesidad de volverse sin recursos, porque muchos de los feroces guerrilleros ya la habían esquilmado cien veces. Difícil sería resolver qué circunstancia creó más traidores, si las falsas promesas de los invasores ó las depredaciones de los que favorecidos por la administración de entonces, hacían la guerra nominal á los franceses, pero efectiva á los pueblos. » Uno de estos feroces guerrilleros era Carvajal, de quien dice Manuel Márquez de León : « Había dejado los pueblos tan azorados con sus depredaciones que por dondequiera que pasaba, me encontraba las casas solas; porque las gentes huían á los montes al saber que se acercaba alguna fuerza. En Sestín fusiló á uno de los ciudadanos más notables para violar á la hija; y eran tales los excesos que se habían cometido, que las poblaciones se sometían al Imperio buscando garantías. »

Ante los triunfos sucesivos de las tropas imperialistas, muchos de aquellos guerrilleros, á fin de no ser enteramente aniquilados, como el pundonoroso Coronel Ignacio Ugalde, no temieron perjurarse sometiéndose aparentemente al Imperio con la dañada intención de sacarle provecho y dinero, para hacerle más tarde la guerra.

Ramón Corona, viéndose estrechado por los imperialistas é imposibilitado para escaparse, mandó á los guerrilleros Gadea Fletes, Perfecto Guzmán y otros, que juraran reconocer el Imperio y pidieran el indulto. « Una vez indultado, escribía á Guzmán, procurará ud tener listos á sus principales jefes, para que si se le llega á presentar una oportunidad, haga una contrarrevolución, ó para que, en caso de recibir alguna disposición del supremo magistrado de la república, pueda ejecutarla. » 'A fin de vencer la repugnancia que pudiera ese perjurio inspirar á Guzmán, Corona agregaba estas consoladoras palabras : « Puede ud estar seguro que el Presidente, la patria y la Historia le justificarán. » (*Vig.* p. 709) En efecto, la Historia, tal como la escriben los liberales, ha justificado á Guzmán, Corona y demás perjuros, sin exceptuar al Excelentísimo señor General D. Antonio Rojas, como lo llamaban en aquel entonces. « Tal orden es tan horrible como inmoral, dice Bulnes; pero la situación espantosa á que habían llegado las pocas fuerzas de Corona así lo exigían. » (*Ver.* p. 296) Según el criterio liberal, hay casos en que el fin justifica los medios como se achaca calumniosamente á los jesuítas, sin que nadie, hasta la fecha, haya podido citar el libro en que estos Padres hayan consignado tan infame doctrina. Según el criterio liberal, hay circunstancias en que la hipocresía y el perjurio, tan aborrecidos de los mismos paganos, son virtudes heroicas y dignas de imitación ante las cuales se postra Vigil, diciéndonos con santa envidia : « Corona se alza como mantenedor del

progreso y de la democracia en el mundo entero »(p. 861) No le va en zaga Frías y Soto. Para él, fué ese perjurio « un acto sencillo, natural y verdaderamente táctico; » y su autor, un « general benemérito » de la patria. (p. 329 y 153).

¿Cuál era, entretanto, la conducta de Juárez en pro de esos beneméritos mantenedores del progreso, de la democracia y del perjurio? « Juárez, dice Mirafuentes, huyó á San Luis infundiendo el pánico por todas partes. Una vez en esa ciudad, trató con el mayor desprecio y negó todo auxilio á los jefes y oficiales que habían peleado con los franceses, y tenían vivos deseos de seguir defendiendo á su patria. En esos momentos las cajas del gobierno estaban llenas de oro. Juárez vivía en la abundancia y sus ministros favoritos, el uno se divertía con su queridito, y el otro se paseaba con descaro, llevando del brazo á una ramera, ambos gastando el oro á manos llenas. Entretanto, muchos valientes soldados mendigaban en San Luis el pan de cada día, y escuchaban repetir á uno de los ministros : Ya me apestan esos héroes de Puebla. Se acercó el enemigo á San Luis, y Juárez huyó á la frontera del norte donde fué muy mal recibido, porque le precedieron las noticias de sus despilfarros, de sus arbitrariedades y de su indiferentismo por la defensa nacional. La conducta antipatriótica de Juárez obligó á Vidaurri, á Quiroga y á otros muchos á preferir la intervención extranjera al vandalismo del círculo de Juárez. » (*Men* 22 marzo 1871.)

« Cuando el Gobierno llegó á los Estados de la frontera, escribe Altamirano, sus faltas, sus atropellamientos políticos fueron tales que llegó á fastidiar á todos aquellos ciudadanos muy amantes de su independencia local, y éso fué causa de que Vidaurri, encontrando un apoyo en los odios nacientes, se declarase rebede y realizase sus abominables planes de traición, lo que no habría conseguido si el gobierno hubiese sabido captarse las simpatías de los pueblos del norte á su llegada. » (*El Correo de México.* 23 sept., 1867.)

Casi á los mismos desaciertos atribuía un ex-ministro de Juárez, D. Manuel María de Zamacona, las numerosas simpatías que se había creado el Imperio. « Con su habitual elegancia de lenguaje, en una carta que le ha sido muy censurada por lo mismo que dice la verdad, tuvo la firmeza y la lealtad de hablar á Juárez en términos hábilmente políticos. » (*Ver* p. 287.) En ella le decía, con fecha 16 de junio de 1864, que la Intervención atraía hasta á los mismos liberales; que se podían contar con los dedos de una sola mano los que formaban el círculo del gobierno juarista ; que las poblaciones bendecían al cielo cuando las tropas liberales salían de ellas, y que la política de Juárez inspiraba al país repulsión. Hé aquí algunos extractos de esta carta :

« Aunque usted, señor Presidente, me llame quizá como Jesús llamaba desde la barca al jefe de sus discípulos, hombre de poca fe, creo que tengo mejor excusa quel el apóstol al dirigirme á usted, clamando : Señor, salvadnos, porque siento como él que las olas se vienen á más andar sobre nosotros; que nos falta aun la superficie que pisamos, y no puedo como él aguardar la salvación de un prodigio sobrenatural, sino de los recursos comunes del poder humano.

« No son estas ideas parto de un espíritu asombradizo. Llevo tiempo de verlas en boca de todo el mundo. Aun habían pensado los amigos del gobierno que residen aquí, consignarlas en una exposición privada dirigida á usted; y si bien no se han puesto aun de acuerdo en cuanto á la forma, y á la más ó menos conveniencia del paso dado colectivamente, todos, sí están acordes en el juicio sobre la situación pública...

« Pero no pueden menos que impresionarse al ver como han venido á ser una realidad los planes y esperanzas que, hace un año, provocaban nuestra risa y apellidábamos quimeras. La Intervención se ha captado la confianza del público que pone en sus manos conductas de caudales como no se habían visto en mucho tiempo; asombra ver como se va atrayendo en derredor suyo á los miembros del partido independiente; como gana terreno en las cortes extranjeras y en el crédito bursatil hasta el punto de que el hermano del Emperador de Austria se decide á ocupar el trono de México : y aun el sesudo rey de los belgas induce á su hija á ceñir la corona mexicana. Los banqueros de París y Londres abrirán al nuevo Imperio sus arcas para la realización de un empréstito; y la impresión se hace más profunda cuando el cuadro que precede se coloca junto al que presenta el gobierno nacional.

« En el curso de este año hemos caído del pedestal de gloria que nos levantaron Zaragoza y los valientes sostenedores del sitio de Puebla. La prensa extranjera lleva tiempo de no hablar de los defensores de nuestra independencia en los términos de respeto y simpatía que empleaba aun después de que abandonamos la capital. Hasta el ministro de los Estados Unidos ha abandonado el país, y dígase lo que se quiera, estoy seguro de que no se ha llevado impresiones favorables sobre la situación del gobierno. En el interior hemos perdido casi todos los centros importantes de población; y no es lo peor que el enemigo haya hecho la ocupación material de todas aquellas demarcaciones, sino que hemos dejado los ánimos en términos de facilitarle la conquista moral á que aspira y que por su sistema sagaz ha logrado...

« Al saberse aquí (en el Saltillo) que van á salir los jefes y las fuerzas que han estado dando la guarnición del Saltillo, sin menoscabo de las simpatías que usted inspira, se oyen felicitaciones recíprocas. Usted comprenderá, señor Presidente, el sentido político que tiene el que en este último rincón que nos queda de la república las poblaciones bendigan al cielo cuando salen de ellas los defensores de la independencia...

« ¿Qué significa el aislamiento del gobierno? ¿Por qué su círculo inmediato se ha reducido á tan pocas personas? ¿Por qué continúa y se acelera el movimiento de emigración de estos lugares á los que la Intervención ocupa? ¿En qué está que desde el abandono de México, las poblaciones que nos han recibido de buena voluntad nos dejan salir con pocas muestras de sentimiento? ¿Qué sucedió en San Luis? ¿Qué está sucediendo en el Saltillo y Monterey? ¿No depone ésto contra la política de repulsión que se practica desde Querétaro, contra la concentración del gobierno dentro de un corto círculo, contra la falta de esa solicitud que ha debido tenerse por los inte-

reses positivos de la sociedad, y por crear simpatías, bienestar y orden al rededor del poder?

« No sé si me equivoco, pero creo también indispensable que se inviertan, por decirlo así, los polos de la política actual. Hasta ahora el de atracción ha estado en México, y el de repulsión á nuestro lado.

« Desde San Luis se inauguró un sistema repelente, y comenzó á emplearse con lujo de aspereza y de desdén con todos los que buscaban el centro legal á que se debe ese movimiento de contra emigración, que después se ha acelerado tanto, y en cuya virtud pueden contarse con los dedos de una mano las personas que forman hoy el círculo del gobierno. »

CAPÍTULO XIII.

Juárez invade el poder judicial y viola la Constitución con decretar que designará en adelante quienes hayan de formar la Suprema Corte de Justicia. — Se le pide que renuncie la presidencia. — Juárez niega á González Ortega su carácter de Presidente de la Suprema Corte. — Le da licencia para que se vaya á los Estados Unidos, y después le impide regresar á México declarándolo desertor. — Concluído su cuatrienio Juárez se declara presidente. Protestas de Manuel Ruiz y varios liberales. — Encarcelamiento de Ortega. — Complacencias desacertadas de Maximiliano para con los liberales. — Su decreto de 3 de octubre de 1865. — Prisioneros de guerra matados en Pozo Hediondo por Corona, y en San Joaquín por Escobedo. — Retiro del ejército francés. — Sitio de Querétaro. Traición de Miguel López. — El documento falso presentado por Escobedo. — Fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía.

DON Benito Juárez que tan fácilmente había abandonado la capital sin defensa, perdiendo en la retirada todos los elementos de guerra con que contaba el gobierno, « no quiso, dice Ireneo Paz, abandonar de la misma manera aquel puesto (el de presidente), ni erizado de dificultades y peligros como se encontraba. Al contrario, empuñó las riendas del poder con más fuerza desde que vió que había alguno que tenía buena disposición para disputárselo. » (t. 1. p. 199.)

Desde Sans Luis Potosí, decretó que designaría en adelante á los que debían formar parte de la Suprema Corte de Justicia. Con ese decreto podría eliminar al actual presidente de dicha Corte, González Ortega, quien era el que tenía más probabilidades que ningún otro para ocupar la primera magistratura.

Fué ese decreto otra violación flagrante de la Constitución que decía en su artículo 50 : « El supremo poder de la federación se divide, para su ejer-

cicio, en legislativo, ejecutivo y judicial. Nunca podrán reunirse dos ó más de estos poderes en una persona ó corporación, ni depositarse el legislativo en un individuo. » Juárez, que era el ejecutivo, no podía, pues, usar funciones legislativas, siéndole prohibido por el referido artículo y por la ley de 27 de octubre de 1862, donde se le prevenía que salvase, no la república, como se ha dicho falsamente, sino la forma de gobierno, que era la representativa, democrática y federal, basada en la división de los tres poderes. Así lo declaran el prólogo y artículo 42 de la Constitución. Tampoco podía Juárez dar ese paso en virtud de sus facultades extraordinarias, porque se lo prohibían terminantemente primero, la ley que le otorgaba esas facultades, y segundo, el artículo 28 de la Constitución en que se afirma que ésta no pierde su fuerza y vigor, « aun cuando por alguna circunstancia se interrumpa su observancia. »

Pero Juárez necesitaba invadir el poder judicial para ejercer las funciones de dictador y deshacerse de un rival temible. Desde entonces recrudecieron lo que Cosmes llama « los ruines é innecesarios procesamientos de vejación cometidos por Juárez contra el que le disputaba la presidencia apoyado en un título legal. » (t. 20. p. 126.)

El partido liberal resintió esa ilegalidad, y en enero de 1864, Manuel Doblado y González Ortega dirigieron á Juárez una carta indicándole la conveniencia de que renunciase la presidencia con motivo de su decreto. Contestó Juárez negando á Ortega el carácter de vice-presidente de la república, y diciéndole que entre dos cargos de elección popular, como eran los de presidente de la Suprema Corte de Justicia y gobernador de Zacatecas, había optado por este último, lo cual era falso. Zacatecas estaba de antemano declarado en estado de sitio, y su gobernante gozaba únicamente del carácter de jefe militar con el cual nada tenía que ver la elección popular. Falso era que Ortega hubiese declarado que prefería el cargo de gobernador de Zacatecas al de presidente de la Corte; falso también que hubiese tenido tal preferencia. Siendo presidente de la Corte desde junio de 1861, entró á principios de 1862 al gobierno de Zacatecas que dejó poco después para asumir el mando en jefe del ejército, sin que el Congreso, entonces reunido, lo acusara de haber preferido el cargo de gobernador de Zacatecas al de presidente de la Corte, ni se atreviera Juárez á declarar inhábil para ejercer la presidencia á un rival que entonces mandaba tropas. (*Vil.*)

'A medida que se aproximaba el término del período constitucional del presidente de la república, éste seguía excogitando cual sería el mejor modo de deshacerse de su inmediato sucesor que debía ser, según la Constitución, el presidente de la Suprema Corte. El 10 de julio de 1864, hallándose Juárez en Monterrey, expidió una circular en que llamaba arbitrariamente, para reinstalar en el tribunal de la Suprema Corte de Justicia, á los individuos que le parecía, y excluía á los que tenían derecho á formarlo, como era González Ortega. En las facultades extraordinarias que se le concedieron, no se le autorizó para arrogarse los otros poderes, contrariamente al artículo 50 de la Constitución, ni para destituir y elegir á su antojo los miembros del poder judicial, muchos de ellos siendo de elección popular. « Aunque las funciones

de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial sean diversas, dice Cosmes, ninguno de estos tres poderes es superior á los otros dos, ni mayor que ellos: proceden los tres de la misma fuente que es la voluntad popular, y son, por lo mismo, perfectamente iguales en categoría... No tiene el poder ejecutivo facultad para calificar los actos de los otros dos poderes. » (t. 21. p. 560).

Después de esta nueva violación del código de 57, que pasó inadvertida por la falta de publicidad que tuvo la circular, Ortega pidió á Juárez, el 28 de diciembre de 1864, una licencia como Presidente de la Suprema Corte, y su pasaparte como soldado, para dirigirse al interior de la república, ó á cualquiera de las poblaciones situadas en sus costas, aun atravesando por mares ó territorios extranjeros, según el mismo Ortega lo estimara conveniente.

Gustoso Juárez de que se le presentara la oportunidad de alejar lejos de sí á un fiscal de sus acciones, le expidió, el 30 de diciembre, la licencia y pasaporte solicitados, en los términos siguientes : « Se concede á ud la licencia por tiempo indefinido hasta que vuelva á presentarse en la residencia del gobierno, ó hasta que el mismo gobierno llame á ud, pudiendo entretanto dirigirse, bien sea directamente, ó bien atravesando de tránsito el mar ó algún territorio extranjero, á puntos de la república mexicàna no ocupados por el enemigo, para continuar defendiendo la independencia nacional con las fuerzas que pueda ud levantar, bajo el concepto de que en las operaciones militares que emprenda, obrará ud de acuerdo con el gobernador y comandante militar del Estado respectivo, ó con los demás jefes de las fuerzas republicanas.., dejando siempre expedita la acción de las autoridades que ejerzan mando político ó militar, con nombramiento del gobierno supremo. »

La prontitud con que Juárez concedió esa licencia, y la precaución que tomó de someter á Ortega á la jurisdicción de cualquiera autoridad política ó militar, para que no figurara en primera línea, en caso de volver á levantar tropas, ni apoyara con las armas su derecho á ocupar la silla presidencial á fines de 1865, bien manifiestan el deseo que tenía Juárez de que Ortega se alejara cuanto antes del país, y no le estorbara en la realización de sus secretos designios. « El gobierno, dice Ortega, me prevenía que no hiciese cosa alguna en defensa de la nación, porque perdido como teníamos el Estado de Zacatecas, ¿ qué fuerzas iba á levantar ? ¿ en qué puntos podía hacerlo ? ¿ de qué recursos iba á disponer ? ¿ con qué facultades podía proporcionármelos ? ¿ podría ponerse á mis órdenes un simple capitán de guerrilla, á fin de que sirviendo de centro su fuerza, pudiera yo levantar, moralizar y disciplinar mayor número de soldados, cuando el gobierno le prevenía en mi pasaporte que sólo obrara en combinación conmigo?... Me hallaba yo sin comisión alguna militar, sin ejército, sin fuerzas, aunque fueran en pequeño número, sin elementos para hacer la guerra, y con todas las trabas y estorbos oficiales puestos por el gobierno. »

Ortega se dirigió á los Estados Unidos donde fué á enganchar voluntarios y ver si conseguía un empréstito para volver á combatir contra el Imperio. Mas como Juárez no contestaba ninguna de sus cartas, y con su silencio daba á entender que no le importaba tanto salvar la independencia de su

patria como la silla presidencial que le disputaba Ortega, éste resolvió ponerse en camino á fin de estar en México antes del 1° de diciembre de 1865, fecha en que terminaba el período constitucional del presidente de la república. Por desgracia no llegó á tiempo. El 28 de octubre de 1865, Juárez dirigió á los gobernadores de Estados una circular con el fin de impedir que regresaran al país Ortega y sus partidarios. En ella se mandaba que en caso de presentarse Ortega en la frontera, fuera inmediatamente encarcelado como desertor, por más que alegara Ortega que venía espontáneamente á ofrecer sus servicios al gobierno, sin haber sido llamado; y á pesar de la « licencia por tiempo indefinido » que para ausentarse le había concedido Juárez. Ésto último, que consta en un documento firmado por Juárez, tuvo Juárez la insigne mala fe de negarlo en la siguiente carta por él escrita en 1° de oct., de 1865 á Guillermo Prieto : « Te voy á hacer una súplica, y es que recuerdes bien que jamás te he dicho y menos te he autorizado para que dijeras al General González Ortega, á mi nombre, que podía permanecer indefinidamente en el extranjero. Nunca me ha gustado decir á nadie que no haga lo que le parezca más conveniente á su interés; pero tampoco he acostumbrado autorizar á nadie para que siga el camino de su deshonra. »

Si era cierto que la circular de Juárez exceptuaba á los militares deportados por el enemigo que regresaban al país, ésto se entendía bajo la condición de que no fuesen partidarios de Ortega, como se vió en el caso de Epitacio Huerta que era uno de esos prisioneros de guerra contra quien Juárez dió orden no sólo de aprehensión, sino de fusilamiento.

El 30 de noviembre de 1865, concluía el período administrativo de Juárez, debiendo sucederle en el cargo González Ortega, según lo prevenido en la Constitución, caso de no poder verificarse las elecciones presidenciales. No obstante esta prevención por la cual Juárez había entrado á ejercer el mando á la caída de Comonfort, « Lerdo proporcionó á Juárez el sofisma constitucional en virtud del cual se prolongó el poder, á pesar de la legalidad de González Ortega. » (*Cos.* t. 20. p. 129).

Con fecha 8 de noviembre expidió Juárez dos decretos, disponiendo en el primero que por el estado de guerra que guardaba el país, debían prorrogarse y se prorrogaban las funciones de presidente de la república por todo el tiempo necesario, fuera del período ordinario constitucional, hasta que pudiese entregar el gobierno al nuevo presidente que fuese elegido tan luego como el estado de guerra permitiera hacer constitucionalmente la elección. Determinóse, además, que del mismo modo debían prorrogarse y se prorrogaban los poderes de la persona que tuviese el carácter de presidente de la Suprema Corte de Justicia, para que, en caso de que faltara el presidente de la república, pudiera sustituirlo. En el segundo decreto se declaró que González Ortega, por el hecho de haber ido á permanecer en país extranjero sin licencia ni comisión del gobierno, aparecía culpable del delito oficial de abandono voluntario del cargo de presidente de la Corte Suprema; y cuando se presentara en el territorio, el gobierno procedería al juicio respectivo por ese delito oficial, y también por el delito común de que teniendo el carácter de general, había ido á permanecer en el extranjero durante la guerra, sin

licencia del gobierno, y con abandono del ejército y de la causa de la república; y que el gobierno nombraría un presidente de la Corte de Justicia para que sustituyese al de la república si llegase á faltar antes de que pudiese entregar el gobierno al nuevo presidente que se eligiría constitucionalmente, en cuanto lo permitiese la condición de la guerra.

Bajo ningún motivo podía Juárez conservar el poder : se lo prohibía expresamente la Constitución en su art., 82 que dice á la letra : « Si por cualquier motivo la elección de Presidente no estuviere hecha y publicada para el 1° de diciembre en que debe verificarse el reemplazo.., cesará sin embargo el antiguo, y el Supremo Poder Ejecutivo se depositará interinamente en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. » « Juárez, dice Sierra, acabó en los últimos meses del 65 su período constitucional; sus facultades omnímodas no podían llegar al extremo de prorrogar legalmente lo que no existía legalmente una vez terminado el mes de noviembre, fueran las que fueran las deficiencias legales y personales del vice-presidente de la República. » (*Ev.* p. 303).

Contra esos decretos protestaron muchos liberales, entre ellos, Manuel Ruiz, Ministro de la Guerra y Presidente de la Suprema Corte en ausencia de González Ortega, cuya protesta, fecha 30 de noviembre, así decía : « Hoy termina el período ordinario constitucional del ciudadano presidente de la república, conforme al artículo 80 de la Constitución federal. Desde mañana el supremo poder ejecutivo de la nación solamente se puede ejercer legalmente por el ciudadano presidente nato de la Suprema Corte de Justicia, ó por el ministro constitucional que en calidad de presidente accidental le reemplace conforme á la ley, mientras esté impedido. En tal concepto, la prórroga del período ordinario constitucional que el ciudadano presidente se ha concedido por decreto del 8 del corriente, no le otorga ningún derecho para la continuación en el ejercicio del poder supremo de la nación, tanto porque es contraria á las más claras prescripciones del pacto fundamental, como porque lo es también al buen uso de las facultades omnímodas que le concedió el decreto de 27 de octubre de 1862.

« La Constitución general en su artículo 80 exige de un modo explícito que al término del período ordinario cese el presidente de la república, sea cual fuere el motivo que impida la elección del sucesor, ó la presencia oportuna del electo, y manda que entretanto el poder supremo se deposite irremisiblemente en el presidente de la Suprema Corte. La ley de 27 de octubre en ningún caso otorga al ejecutivo general el derecho de prorrogarse el mandato nacional, ni el de destruir al legítimo depositario del poder público, ni el de crearse un sucesor á quien pueda hacer el obsequio de los derechos y libertades de la nación; por el contrario, en ese decreto se le mandó salvar la forma de gobierno establecido en la Constitución, y se le prohibió dictar toda providencia que contrariara las prevenciones del título IV de la Constitución relativas al fuero y consideraciones que otorga á los funcionarios públicos.

« Siendo evidente que las disposiciones que contienen los decretos del 8 del corriente violan la Constitución general y las leyes secundarias, los

hombres de honor y conciencia, los que han merecido á la nación un voto de elevada confianza, los que han tenido fe en los principios á tanta costa conquistados, y los que han esperado la salvación de la patria del cumplimiento de la ley, tienen, muy á su pesar, que perder hasta sus más lisonjeras esperanzas, y se ven obligados no sólo á protestar contra la usurpación del poder nacional, sea cual fuere el pretexto que se invoque, sino también á separarse de todo participio en los negocios públicos hasta que restablecido el imperio de la ley, con él se restablezca el orden. Por tales causas, yo, en mi calidad de Ministro constitucional de la Suprema Corte de Justicia, protestando como solemnemente protesto contra la violencia y la fuerza que hacen á la ley fundamental y á las secundarias los diversos decretos de 8 del corriente, me retiro á la vida privada á buscar con mi personal trabajo el sustento de mi familia, llevando á su seno mi conciencia tranquila, porque ella me dice que he cumplido todos mis deberes. »

Protestó también Epitacio Huerta. « Yo no puedo ver con indiferencia, dijo, los decretos del señor Juárez de 8 de noviembre de 1865 que destrozan lá Constitución... Yo no podía aprobar en mi patria el dominio de un hombre solo levantándose sobre el querer de los pueblos y el mandato de la ley... La patria era todo para mí; la Constitución la tabla única que podía salvarnos. Si el señor Juárez, á quien yo respetaba y á quien presté obediencia, faltaba á la ley y se convertía en su enemigo, yo no podía darle más mi apoyo, ni memos debía callar, ni simular siquiera mi aprobación con el silencio, á sus actos atentatorios contra la majestad de la ley. »

El 21 de diciembre de 1865 protestó Ortega contra esos decretos acusando á Juárez de querer destruir la forma del gobierno con reunir en su misma persona, lo que prohibía la Constitución, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, como lo confesó el ministro de Relaciones, Sebastian Lerdo. (*Vig.* p. 685.) Entre otras cosas decía Ortega. « Protesto... porque ellos importan un insulto al pueblo mexicano y á los que han combatido por sus derechos... al suponerse ó inferirse claramente de su texto que la sangre derramada por ese mismo pueblo, sus millares de víctimas y sus esfuerzos heroicos de todas clases en sostén de un principio, na han tenido otro objeto que la defensa de la persona de D. Benito Juárez, y que si esa persona no salva á México, México es impotente para hacerlo por sí mismo. »

Muy severamente apreció Guillermo Prieto el golpe de Estado. En una carta fecha 4 de junio 1866, decía á un amigo : « Ustedes no sólo han justificado el atentado de Juárez, sino que lo presentan como un acto heroico, como el sacrificio de la popularidad... por salvar su país... Ustedes ven la cuestión de personas, ponen en paralelo la tradición de gloria de Juárez con las derrotas y las puerilidades de Ortega; pero ésta no es la cuestión : la cuestión está entre la arbitrariedad y la ley, entre el derecho y la usurpación. Una vez Juárez fuera del camino legal, trastabilla y se ase de sus cómplices, no de los intereses de la nación... La sumisión al atentado de Juárez, el acuerdo vil con la política tenebrosa y pérfida de Lerdo, y la diatriba y la injuria contra González Ortega, ésto es, contra la ley y contra la expresión neta de nuestro partido, nos preparan desgracias sobre desgracias . »

En otra carta de 6 de mayo de 1866, el mismo personaje decía : « Juzgan que la política de Juárez, aun teniendo la arbitrariedad por norma, y á Lerdo por intérprete, nos ha de traer bienes; y en todo se equivocan... Nosotros no somos hombres de personas, y en el paralelo entre Juárez y Ortega resultarían cosas tales que perderían á los dos. Exagerando las cosas se podría decir : el uno es un loco, el otro un muerto. Busquemos siquiera los lucidos intervalos del uno, porque á los muertos es una obra de misericordia darles sepultura. Ortega no ha desertado del campo, como no desertó Doblado, ni Berriozabal, ni 'Alvarez, ni Peña Barragan, ni nadie. Ortega fué con consentimiento del gobierno al extranjero, consentimiento y licencia sin taxativas, y Ortega no entró á la república, aunque volvió á tiempo, porque no quiso entrar á que le fusilasen por la espalda como á traidor... Canales, que es la fuerza más respetable de esta frontera, sigue á Ortega y lo proclama á voz en cuello. Lo mismo Aureliano, lo propio Plácido Vega, y Huerta, y Patoni, y Quesada, y Negrete, y Tapia, y Gómez, (y Berriozabal,[1] carta de 11 de mayo) y otros muchos, no exceptuándose ni aun Cortina que rompiendo con el más profundo desprecio el título que le envió Juárez, se sometió á Garza que no es juarista, ni puede serlo estando declarado traidor por Juárez. » Según confesión de Cosmes, « muchos militares creían que González Ortega debía ser el presidente. » (*Fal.* p. 58.)

'A pesar de las anteriores protestas, Juárez no retrocedió, sino que escribió á varios jefes de su confianza acusando á Huerta de invitar á la desobediencia y de promover una revolución en Michoacan, lo dió de baja en el ejército y lo mandó prender para ser juzgado; mientras que « en orden reservada, añade Huerta, se dijo al General D. Diego 'Alvarez, que si yo me presentaba por Acapulco, y correspondía mi presencia con movimientos insurreccionarios en Michoacan, se me pasara por las armas sin demora. »

En 10 de marzo de 1866, daba Juárez á Escobedo estotra orden parecida á la anterior : « Si Ortega, Negrete ó cualquier otro intentasen pasar á nuestro país, debe ud obrar con energía haciendo cumplir la ley. »

'Eso no obstante, Huerta intentó ir á México para luchar contra la Intervención; pero al llegar á Brownsville tuvo que desistir de su intento. Temeroso Juárez de que promoviese una revolución en favor de Ortega, había mandado publicar una orden del día para que si Huerta pasara la frontera, fuese aprehendido en el acto y llevado preso á disposición de Juárez.

Juárez había celebrado con el gobierno de Washington contratos ruinosos para México. Temieron los Estados Unidos que éstos no se ejecutasen, caso de que á Juárez le sucediera otro presidente más escrupuloso; y asimismo, « mirando por sus propios intereses, confiesa el norteamericano Bancroft, prefirieron sostener á Juárez » (p. 416), declarando que no reconocerían en México más autoridad que la representada por el viejo indígena. Al saber que Ortega se había embarcado en los Estados Unidos con inten-

[1] « Berriozabal durante la guerra de Reforma no se distinguió por ningún acto de pericia militar, ni siquiera de valor personal, y se le designaba con el apodo de la *Espada Virgen.* » (*Cos.* t. 23. p. 587.)

ción de introducirse en el territorio mexicano, el General Sheridan previno al comandante de Brazos de Santiago que arrestara al pretendiente hasta nueva orden. « Así es, dijo el General Trinidad García de la Cadena, como Juárez aceptó y metió tropas de los Estados Unidos para ocupar á Matamoros en 1866, é impedir el paso al presidente de la Suprema Corte. » *Men.* 11 julio 1871.)

Tampoco era Ortega más escrupuloso que Juárez en éso de llamar en su auxilio la intervención extranjera. En carta de 11 de mayo de 1866, Guillermo Prieto decía confidencialmente á Juan Mateos : « Como la fuerza americana que está á nuestras órdenes no ha podido proveerse de lo que necesitaba, se ha demorado hasta hoy el señor Ortega; pero tengo fe en que se recuperará el tiempo perdido. »[1]

Las esperanzas de Guillermo Prieto quedaron fallidas, y « González Ortega fué terriblemente vejado por el gobierno de Juárez. No sólo se desconoció su carácter constitucional de jefe legítimo de la nación, sino que se le infamó, tratándolo como desertor ante el enemigo y redujo á dura y larga prisión, empleándose contra él la jurisprudencia militar que nunca pudo ser aplicada legalmente á un vice-presidente de república, según la ley suprema del país... En la ley de 27 de octubre 1862, se le puso á Juárez la terminante y expresa restricción : que no podía contrariar las prevenciones

[1] Como Sebastían Lerdo pasa por uno de los inmaculados patrioteros que nunca reconocieron la Intervención, plácenos reproducir una página de autor liberal en que se verá que el patriotismo de Sebastián corría parejas con el de su hermano Miguel, éste mismo que brindó por la anexión de México á los Estados Unidos, en el famoso banquete del Desierto. Dice Cosmes : « Comprendiendo que la única probabilidad que el presidente derrocado Lerdo tenía de volver al poder supremo, era que los Estados Unidos favoreciesen sus pretensiones, declarando la guerra al gobierno del General Díaz, trataron de crear dificultades y estorbos á las negociaciones diplomáticas. Entre estos obstáculos, el más eficaz era el de preparar en territorio americano expediciones armadas contra la administración del General Díaz, enganchando en las filas de ellas ciudadanos de los Estados Unidos... 'A sus aspiraciones y á la satisfacción de sus rencores políticos, el lerdismo sacrificaba sin conciencia la causa de la patria, importándole muy poco que sus torcidos manejos acarreasen sobre ella una guerra en la cual podía perecer la independencia nacional... Porque son hechos probados que no solamente los partidarios de Lerdo hicieron en aquellos momentos de crisis nacional todo lo possible por fomentar la discordia entre los Estados Unidos y el gobierno que en México defendía la honra nacional, sino que aquel personaje, que en Nueva York se titulaba jefe legítimo de la República Mexicana, prodigaba el dinero para la organización de expediciones en la orilla americana del Bravo, expediciones á las cuales el expresidente proporcionaba armas y municiones de guerra para combatir á sus compatriotas y castigarlos por el terrible delito que cometieron negándose á reconocer su falsificada reelección. » (t. 23, p. 402-404.)

del título IV de la Constitución con declarar si había ó no lugar á proceder contra los funcionarios públicos, » *Cos.* t. 21. p. 263. t. 19. p. 388) según lo confesó su ministro Iglesias de quien son estas palabras : « No cabe duda en que la mente bien conocida del Congreso Constituyente fué la de no permitir á los constitucionales que vinieran en seguida la libertad de conceder al Ejecutivo autorizaciones contrarias al art., 50 de nuestro código fundamental. En esta conducta de Juárez, escribe Cosmes, se ve predominar el espíritu del cacique indígena que considera como el mayor de los crímenes el disputarle el mando, cuando lo ha adquirido por cualquier medio que sea. » (*Cos.* t. 19. p. 390.)

« Con la publicación de los decretos de 8 de noviembre coincidió la circunstancia de que muchos jefes republicanos depusieron las armas y reconocieron al Imperio. En Misquiahuala, únicamente, se presentaron 64 guerrilleros; en Michoacán, Hidalgo, México, Guanajuato, distrito de Cuernavaca, Puebla, etc., fueron innumerables los jefes, oficiales y soldados que dejaron las armas y tornaron á sus casas para vivir pacíficamente, siendo los más notables entre los presentados, los Coroneles Juan Caamaño y Hermenegildo Carrillo, y el General José María González de Mendoza, cuartel maestre durante el sitio de Puebla... 'A tal grado llegaron en los últimos días de noviembre las peticiones de indulto y las presentaciones que el Ministro de Gobernación, D. José María Esteva, expidió el día 29 una circular ampliando los términos concedidos en la ley de 3 de oct., por quince días contados desde la publicación de la circular... Así pues, el golpe de Estado estuvo á punto de producir la pacificación del país y la consolidación del Imperio, si los directores de éste... hubieran sabido aprovechar la oportunidad que se les presentaba. » (*Vil.*)

Por lo visto, bien pudo el golpe de Estado haber suscitado una lucha terrible en el mismo campo liberal, si á las diputaciones que fueron á proponer á Huerta que encabezara un alzamiento contra Juárez, este General y los demás jefes que se hallaban en el teatro de la guerra, no hubiesen dado á entender la necesidad que había entonces de sacrificar su justo resentimiento para no exponer el partido republicano á una completa derrota. (Villaseñor. *El Golpe de Estado de 1865.* pássim.) 'Esto mismo afirma Paz en estas líneas : « Aunque en virtud de la circunstancia de estar en guerra la nación mexicana con el Imperio de Maximiliano, todos los patriotas cerraron los ojos ante aquel hecho, no por éso dejaba de ser un ataque rudo á la Constitución, ni un fatal precedente que podía traer en lo futuro graves emergencias. El golpe de Estado pudo no perdonarse, sino disimularse por el momento, para no hacer más difícil la conquista de la independencia nacional; pero nunca podía considerarse como uno de esos hechos consumados que tienen la virtud de echar un velo espeso sobre el pasado. Se había quebrantado la ley por un hombre que aspiraba á la inmortalidad. Era pues el primer cargo serio que hacían los periódicos á D. Benito Juárez, basados en la ilegitimidad de su origen, en la bastardía de un poder que estaba manteniendo con menoscabo de un precepto constitucional. » (t. 3. p. 35.)

Cuanto á la persecución encarnizada de que Ortega fué objeto, dice Cosmes que « el gobierno nunca pudo tener facultad para proceder judicialmente contra los magistrados de la Suprema Corte atropellando en ellos una inmunidad que no es un favor á sus personas, sino una garantía de la libertad nacional... Pues, trátese de delitos comunes ó de delitos oficiales, no hay procedimiento legal contra el presidente de la Suprema Corte de Justicia, sin intervención del Congreso de la Unión. La Constitución así lo dice, y la ley de 27 de mayo de 1863 previno que en esta parte la carta fundamental se respetara hasta los ápices por la dictadura. » (t. 20. p. 127, 128). Pero Juárez nunca tuvo escrúpulos de conciencia, obró siempre con la más refinada hipocresía; su única mira fué satisfacer su ambición con mengua de la Constitución y demás leyes de que se burlaba, siendo su frase favorita, en la que se retrató á lo vivo, que « una cosa es legislar, y otra aplicar las leyes. » (*Cos* t. 21. p. 970.)

'Interin Juárez daba su golpe de Estado y ponía preso á Ortega, verificábanse unos acontecimientos que iban á tener graves consecuencias para el partido conservador. « Entre nosotros se ha admitido con justicia, escribe Bulnes, que nuestra sociedad es incapaz de gobernarse por sí misma y que necesita un gobierno fuerte. » (*Ment* p. 264.) Así lo comprendieron los conservadores y, á semejanza de otras naciones, resolvieron establecer este gobierno fuerte cuyo jefe, emparentado con las principales familias reinantes de Europa, opusiera un dique á la invasión norteamericana, cerrara la era de las guerras civiles, garantizara la libertad religiosa y destruyera las leyes de Reforma. Cruel desengaño tuvo el partido conservador cuando vió á Maximiliano mantener en sus posesiones á los adjudicatarios de los bienes de la Iglesia, romper con el enviado del papa, y alejarse del partido que lo había llamado al trono para rodearse de sus enemigos, los liberales, que iban á corresponder á sus favores con la más negra traición.

Viéndose abandonado del partido á quien había despreciado, y traicionado por aquéllos en quienes había puesto su confianza, Maximiliano apeló á medios de rigor para tener á raya á sus enemigos é, « impulsado con exigencias por Bazaine y por un número considerable de hacendados y otras personas del interior, aun de distintos colores » (*Riv*), expidió el decreto de 3 de octubre de 1865 en el cual se imponía la pena de muerte á los caudillos liberales cogidos con las armas en las manos, decreto que aunque discutido y firmado por los ministros liberales de que se había rodeado Maximiliano, no dejó de perjudicar más tarde á este príncipe. Según un admirador de Juárez, « el decreto de 3 de octubre fué una medida protectora de un soberano para con su pueblo, ni menos justificada ni más severa que el decreto republicano de 25 de enero de 1862 que parecía inconstitucional tanto por su contenido como por la forma en que fué expedido » (*Banc* p. 465.) Pocos días después, los Generales Arteaga y Salazar cayeron en poder del Coronel imperialista Méndez quien cumplió con los preceptos de la ley. Inmediatamente, Maximiliano ordenó que en lo sucesivo no se ejecutase sentencia alguna contra personajes sin pasarla á su revisión. » (*Ver.* p. 539.)

« Habiendo Maximiliano revocado su decreto, el uso internacional exigía una disposición igual de la parte contraria. » (*Banc.*) Pero Juárez no cejó en su política sanguinaria; y sus tropas señalábanse por todas partes con actos de feroz salvajismo que eran la mejor justificación del decreto de 3 de octubre.

« De las ramas de los árboles, dice Keratry, colgaban los cadáveres ya secos de los soldados franceses. 'A unos se les abría las venas de los cuatro miembros; á otros se les arrancaba del pecho el corazón aun palpitante, y á otros se les suspendía de una rama con la cabeza colgando sobre una hoguera. Era preciso matar ó ser matado, del mismo modo que el hombre civilizado remata la fiera si no quiere ser devorado por ella. » (op. cit.)

En Pozo Hediondo, Corona ahorcó á 100 soldados franceses hechos prisioneros el 10 de enero de 1865 en Veranos.

Después de la batalla de San Joaquín, el General liberal Escobedo fusiló á Joaquín Miramón herido, y á 113 franceses hechos prisioneros (*Vig* p. 695 y 814), si bien Agustín Rivera hace subir á 139, Víctor Darán á 157 y Manuel Payno á más de 200 este número. « Algunos días después de la batalla, los prisioneros se disponían á lavar su ropa y á instalarse con esa inteligencia y esa actividad peculiares á los viejos soldados de 'Africa casi todos salidos de las filas del ejército francés, cuando se les anunció que iban á ser fusilados de orden del presidente de la república. Al mismo tiempo el batallón que los custodiaba tomó las armas tanto para prevenir una tentativa desesperada cuanto para ejecutar la orden que se acababa de recibir. Los infortunados prisioneros estaban llenos de estupor, ó eran presa de las atroces angustias que preceden á esas muertes espantosas. Algunos débiles de carácter ofrecían servir á la república con la misma fidelidad con que habían servido al Imperio si se les concedía la vida; otros se exaltaban ó trataban de aturdirse cantando la Marsellesa. Se les pasó lista, y después fueron conducidos en pequeños pelotones al lugar de la ejecución, y el fusilamiento comenzó. Esos desventurados al partir abrazaban con desesperación á sus hermanos de armas cuyo turno no había llegado aun, pero que no debía tardar, y se vendaban mutuamente los ojos. Se aplicaba dos cañones de fusil en el cráneo de cada uno y se tiraba del gatillo. La ejecución se hacía más pronto de aquel modo. Sin embargo, duró dos horas. Los oficiales de la división del norte, entre los cuales se encontraban algunos que habían concurrido al sitio de Puebla y que estimaban mucho á esos desgraciados, lloraban como niños : su emoción se comunicaba á los soldados. Por fin, terminada la ejecución, llegó la noche á cubrir con su velo aquella carnicería humana donde se encontraban más de cien cadáveres ensangrentados casi desnudos y espantosamente mutilados. » (A. Hans. *Querétaro. Souvenirs d'un Officier de l'Empereur Maximilien.*)

Después de esta matanza á mansalva tan horrible como cobarde, no pudieron los Estados Unidos reprimir un sentimiento de repugnancia para con Juárez, dándole á entender, si bien en términos diplomáticos, que no era más que el jefe de una tribu de salvajes indignos de ser contados en el número de las naciones civilizadas. « El gobierno de los Estados Unidos,

dijo el ministro norteamericano, cree que tales actos con los prisioneros de guerra no pueden elevar el carácter de los Estados Unidos Mexicanos en la estimación de los pueblos civilizados, » si bien el señor Vigil, cuyo criterio elevado hemos tenido ocasión de admirar, cree todo lo contrario, y al hablar del feroz Escobedo y del perjuro Corona, dice que estos personajes « se alzaron como mantenedores del progreso y de la democracia en el mundo entero. » (p. 861.)

No obstante este progreso, poco adelantaba la causa de los liberales derrotados casi en todos los encuentros con el ejército imperialista. Lo que vino á reanimar sus decaídas esperanzas en un triunfo venidero, fueron el anuncio hecho por Napoléon III de retirar sus tropas de México, la insistencia que manifestaban los Estados Unidos en que Napoléon cumpliera su promesa y los auxilios de toda clase que éstos suministraron á los liberales.

Una vez privado del apoyo de los franceses, Maximiliano resolvió abdicar y dirigióse á Veracruz donde quería embarcarse para Europa, cuando Miramón, Márquez y demás prohombres del partido conservador lo decidieron á permanecer en su puesto, asegurándole que aun sin los franceses podría hacerse dueño de la situación.

Embarcadas ya las tropas francesas, los liberales consiguieron algunos triunfos bajo las órdenes de los Generales Régules, Escobedo, Corona y Porfirio Díaz Los principales jefes del ejército imperialista eran Miguel Miramón, Leonardo Márquez, Tomás Mejía y Severo del Castillo. Maximiliano tomó el mando supremo de sus fuerzas y salió de la capital á batir á los liberales del interior á quienes persiguió con tanto vigor que Juárez estuvo á punto de caer prisionero en Zacatecas.

El 9 de marzo de 1867, Maximiliano en unión de sus generales se vió sitiado en Querétaro por Escobedo cuyas tropas llegaron á treinta mil hombres. 'A pesar de su inferioridad númerica, los imperialistas, que eran sólo unos diez mil, salieron vencedores en todos los encuentros que tuvieron con el enemigo, y pudo el General Márquez, no obstante el sitio estrecho que se puso á la plaza, « salir de ella para México al frente de 1.300 caballos, sin la menor pérdida ni contratiempo... Imposible es desconocer que el ejército de Querétaro estuvo en aptitud de acabar primero con Corona y después con Escobedo, si se les hubiera impedido reunirse. » (*Ver* p. 772 y 767.) Según el General liberal Julio Cervantes, « el ejército republicano que podía hacer frente al imperial era en número casi la mitad de éste; la demás tropa sitiadora era gente indisciplinada y sin municiones, la cual gente, á la menor embestida del enemigo, daba luego las espaldas y en grado tal que cierta vez un grueso de ella no paró sino hasta Celaya. » (A. Pola. *Prólogo á Las 'Ultimas Horas del Imperio.* p. LXI.) « En el Cimatario, dice el General Granados, se verificó un combate que fué desgraciado para nuestras armas, y que desmoralizó tanto á algunos de los nuestros, que no fueron á detenerse sino hasta Lagos en la estampida, ó mejor dicho, retirada que hicieron al frente del enemigo. » (*Paz* t. 2. p. 302.)

El 15 de mayo el Coronel imperialista Miguel López, traicionando á Maximiliano de quien había recibido grandes favores, entregaba al ene-

migo la plaza de Querétaro, cayendo prisioneros Maximiliano y todas sus tropas.

El empeño de los escritores liberales en afirmar que la caída de Querétaro no se debió á la traición de Miguel López, sino á la de Maximiliano, por encargo de quien obró aquél, el cuento burdo que para desnaturalizar este suceso fraguó Escobedo y acogió Vigil como un documento « decisivo por la alta respetabilidad del carácter de Escobedo » (p. 844), la no admisión del día 15 de mayo entre las fiestas nacionales, son pruebas elocuentes del rubor que causa al partido liberal un triunfo que se debe, no al valor y arrojo de sus tropas, no á las dotes estratégicas de sus generales, sino á la venalidad de un vil traidor. « La Historia, dice Guillermo Prieto, ha delatado al jefe imperialista López como traidor á su deber, vendiendo el punto á Escobedo, lo que amengua en mucho la heroicidad del hecho, y disminuye los lauros de nuestras fuerzas tan en buena lid adquiridos. » « La indignación que produjo en el ánimo de mis subalternos, escribe el General Francisco de Arce, el mal proceder del traidor López, que entregándonos el punto de la Cruz nos privó de la gloria de tomarlo por asalto, puso en peligro su vida, la que salvó debido á la precaución que tuvo de no separarse ni un momento del General Vélez. » (*Voz.* 9 ag. 1889.)

Además de Guillermo Prieto y Francisco de Arce atestiguando esta traición, puede consultarse á Rivera Cambas, Ignacio Altamirano, y al mismo Juárez quien primero confiesa, en una carta á Montluc, que « Maximiliano tuvo que rendirse entregado por el Coronel Miguel López; » (*Voz.* 23 ag. 1889) y después se queja, en su manifiesto de 17 de julio de 1867, de que « la moral de los monarcas y sus prosélitos se sublevó contra Miguel López, porque en guerra contra salvajes extranjeros, se aprovechó (el General Escobedo) de una traición que no tuvo más efecto que precipitar una rendición inevitable. »

Resulta ahora que el documento « decisivo » en que se apoyaba Escobedo para afirmar que el traidor fué Maximiliano, lo ha declarado falso la Junta de Auténticas del Ministerio de Guerra por unanimidad de votos bajo la presidencia del ministro Bernardo Reyes. « No se comprende, dice con enfado 'Angel Pola, el interés y la festinación con que el General Reyes obró en este caso para amenguar la grandeza de la patria, del partido liberal, y la memoria de uno de los jefes más prestigiosos del ejército. » (op. cit. p. 3) 'A fe que esta falsedad no poco amengua la llamada grandeza del partido liberal y « la alta respetabilidad del carácter de Escobedo » quien usó de esta mentira para calumniar á Maximiliano. Por éso ciertos liberales, para quienes el fin justifica los medios, deploran la festinación del General Reyes, que fué causa de que se descubriera un embuste tan provechoso para su partido; mientras que por otra parte ensalzan los perjurios de Corona y demás paladines republicanos que « se alzaron como mantenedores del progreso y de la democracia en el mundo entero, » como dicen en su jerigonza los escritores de *México á través de los Siglos*. « En ese libro intencionalmente escrito, tal vez por acuerdo de las logias para que quede solemnemente asentado que México todo se lo debe al partido liberal, y nada á ninguno de los otros ban-

dos políticos; en ese libro es evidente que no hay cinco páginas en que no se den por sentados hechos y dichos históricos que son notoriamente falsos, y por consecuencia, el tal libro no tiene el menor prestigio, ni merece la menor fe si no es en uno que otro pasaje. » (*Ti.* 26 ag, 1896).

El que fuese inevitable la rendición de Querétaro, como lo asienta Juárez, es lo que niega Rivera, « uno de los historiadores serios que cuenta México, » á juicio de Bulnes (*Ment.* p. 654) Dice: « 'Ibanse reuniendo en Celaya y otros puntos las fuerzas de Escobedo, Régules, Corona y Antillón, y comenzaron los combates parciales llevando la mejor parte los imperialistas; no obstante avanzando aquéllas, colocó Escobedo su cuartel general en las colinas de Santa Rosa, circunvalaron sus soldados la ciudad, y aunque ascendían á 25,000, pudieron los imperiales haberse abierto paso si lo hubieran pretendido; pues, Márquez aun pudo regresar á México con las caballerías y acompañado de Vidaurri... El éxito del sitio parecía dudoso, pues fueron derrotadas las fuerzas de Toluca, Guerrero y Pachuca é introducidos víveres á la ciudad, y el 27 de abril derrotaba Miramón en el Cimatario las fuerzas de Corona y tomaba 20 piezas de artillería. »

Tan es cierto que « los imperiales pudieron haberse abierto paso si lo hubieran pretendido, » que el General Escobedo temía y con razón, por parte de los sitiados, « un esfuerzo para romper el sitio, lo que, dice él, me habría contrariado en extremo; porque entonces no tenían las tropas de mi mando la dotación de municiones de infantería en cartuchera para sostener media hora de fuego, y la artillería no contaba en sus cofres más que seis ó siete tiros por pieza. » Por éso no teme afirmar Bulnes, que « la casualidad más que el General Escobedo, fué el vencedor de Querétaro, » (*Ver.* p. 837) y que es altamente reprobable el empeño de ciertos escritores en falsificar la Historia Patria con el único fin de halagar la vanidad nacional. « Yo juzgo del adelanto moral é intelectual por el de nuestra Historia, escribe dicho señor... Nuestra Historia es impura... y viciosa... En México se especula con la vanidad pública, ocultando verdades desagradables y sirviendo frecuentemente mentiras halagadoras... La vanidad nacional ha hecho de nuestra Historia una madriguera de fanfarronadas y mentiras... El patriotismo prostituído con su espíritu mezquino, bárbaro y falso, cumple su misión de guerra á la verdad, siempre que ésta no sirve para inflar nuestro amor propio originado por un estado intelectual demente... Si el patriotismo ha de consistir en escribir mentiras, nuestro mejor historiador patriota tiene que asegurar que los mexicanos tomaron Troya, defendieron las Termópilas, conquistaron Jerusalén, triunfaron en San Quintín, en Rosbach, en Austerlitz, en Sadowa y en Sedán, y además fueron los vencedores en las batallas navales de Lepanto y Trafalgar. Éste sería el mejor modo de acreditarnos en el mundo como imbéciles á quienes las naciones civilizadas deben tratar con desprecio y polibromuros. » (*Ment.* p. 2, 631, 49, 31, 382, 418, 812)[1].

[1] Aun entre ciertos clérigos priva tan estrecho criterio. Quien ésto escribe fué tratado de extranjero pernicioso, obsequiado por *El País* con ásperas reprimendas espolvoreadas de adjetivos; é invitado á no profanar más con su

Dueño ya de Querétaro, se apresuró Juárez á formar á Maximiliano y á sus Generales Miramón y Mejía una farsa de proceso en cuya virtud fueron sentenciados á muerte. « Seward ofició por telegramas á Campbell haciéndole la recomendación de que inmediatamente comunique á Juárez el interés que toman los Estados Unidos en el caso, para que se trate á Maximiliano y á sus compañeros con la humanidad que las naciones civilizadas acuerdan á los prisioneros de guerra. Teme que se le depare una suerte semejante á la de los prisioneros de Zacatecas. ‹ Tal severidad,dice, deshonraría la causa nacional de México y al sistema republicano en todo el mundo. » (*Imp.* t. 2. p. 235) Juárez no se detuvo por tan poco, y la sentencia de muerte se ejecutó el 19 de junio levantando contra el partido liberal, en todo el mundo civilizado, un grito de horror y una tempestad de invectivas que valieron á México el renombre de país salvaje. « Pocas veces, dice Vigil, ha sido un pueblo tan brutalmente ultrajado como lo fué México en pleno siglo XIX. » (p. 861) Lo peor es que hasta sus mismos amigos, los norteamericanos, lo ultrajaron en pleno siglo XIX, (*Cos.* t. 20. p. 516) y que el historiador Hubert Bancroft, á pesar de su marcada hostilidad para con el Imperio, afeó la conducta de Juárez en esta ocasión, reprochándole el haber cometido un asesinato en la persona de Maximiliano. « Maximiliano, dice, fué procesado ante una corte marcial instalada con arreglo al decreto de 25 de enero de 1862 que declaraba reos de muerte á todos los promovedores de invasiones. Se le acusó de ser caudillo y agente de invasores; de haber, además, usurpado el gobierno y dispuesto arbitrariamente de las vidas y libertad de los mexicanos. La ninguna esperanza de poder influir sobre un tribunal instalado bajo tan radicales auspicios, y compuesto de oficiales de inferior rango, cuya reputación no sufriría detrimento por obedecer implícitamente á órdenes recibidas de antemano, indujo al defensor del prisionero á recusar, antes que todo, á la corte marcial como incompetente para conocer en los fundamentos de esa causa. La lucha entre la república y Maximiliano era, según él, una guerra civil; puesto que ese austriaco representaba la suprema autoridad de un Imperio creado por una junta de representantes y sancionado por el voto popular de un gran número. Por lo tanto, en nada se rebajaba la validez de ese voto con impugnar su sinceridad. Además, el Imperio había sido reconocido por las potencias extranjeras y llegó á extender su dominio en la mayor parte del país... Además por afectar esta cuestión á los principios federales, era de un

---

planta el suelo hospitalario de México, sólo porque se atrevió á decir que en los seminarios de la República había ciertas deficiencias, cosa, por otra parte, más conocida que la ruda, aun en la misma Roma, ya que á los pocos meses de haber sido externada esta opinión, el Santo Padre envió á monseñor Samper con la misión de hacer la visita de los seminarios de México. No salió mejor librado el presbítero y Doctor Agustín Rivera. Otro Doctor, el canónigo de la Rosa lo increpó y acusó de escribir contra su patria, únicamente porque aquél había afirmado que en el siglo XVIII, la filosofía de la Nueva España no era más que sobras y migajas de la verdadera Filosofía. (Ag. Rivera. *Los Pensadores de España*).

carácter político, y sólo al Congreso ó á los tribunales civiles tocaba el resolverla. En cualquier caso, Maximiliano, como entidad política, no podía ser castigado con la pena de muerte; como extranjero, no podía acusársele de traidor. » (p. 465).

CAPÍTULO XIV.

Regreso de Juárez á la Capital. La Convocatoria. — Violación escandalosa del sufragio popular seguida de movimientos revolucionarios. — Contradicciones de los liberales ensalzando y deprimiendo alternativamente el sufragio popular. — Venganzas de Juárez ejercidas contra los conservadores. — Su parcialidad con el banquero Escandón. — Los traidores preferidos por los liberales á los inmaculados. — Malversación de los fondos públicos. Tacañería de Juárez; sus viáticos.

Juárez se movió de San Luis donde se encontraba cuando los sucesos de Querétaro, y dirigióse á la capital á la que entró el 15 de julio de 1867, siendo acogido con marcada frialdad por sus habitantes. El señor Vigil, cuya parcialidad hemos señalado más de una vez, habla del « extraordinario júbilo » con que Juárez fué recibido. Puede afirmarse de este escritor lo que de Carlos María Bustamante dijo García Icazbalceta : que « no se equivoca uno creyendo todo lo contrario de lo que dice. » Lejos de ser extraordinarios aquellos regocijos, dice Payno que « la gente principal permaneció encerrada en sus casas, y la mayor parte de las señoras vestidas de luto por la muerte de Maximiliano. » *(Compendio de Historia de México)* Agrega Rivera que aquellos regocijos « fueron animados tan sólo por parte de los republicanos; pues, en la capital también era considerable el número de los imperialistas. » « La clase aristocrática, escribe Gustavo Baz, se abstuvo de tomar parte en aquella fiesta; » y según las memorias de Sebastián Lerdo de Tejada, « duros, muy duros fueron los primeros años de la restauración constitucional para los liberales : estabamos en presencia de un triunfo que semejaba una derrota. »

La verdad es que la nación estaba cansada de Juárez. « Ella, dice Cosmes, aguardaba con ansia la terminación de la dictadura y su substitución por el régimen constitucional. El espíritu estrecho é intolerante que dominaba en la aplicación de las facultades extraordinarias de que el presidente estaba investido desde 1863, tenía cansado al pueblo mexicano, y en vista de que la convocación á elecciones se demoraba indefinidamente, cuando debía haberse hecho al día siguiente de la instalación del gobierno en la capital, la impaciencia crecía en el público, y diariamente, por medio de la prensa, ó en los discursos de los clubs, se reclamaba el cumplimiento del deber que la auto-

ridad suprema tenía de restablecer el imperio de la Constitución tan pronto como las circunstancias difíciles que obligaron á suspender su ejercicio, habían cesado. » (t. 19. p. 21).

Al fin, el 14 de agosto se expidió la ley convocando á la nación para las elecciones, « y por ella, escribe Rivera, habían de manifestar los ciudadanos al nombrar electores primarios, si podría el Congreso de la Unión, sin necesidad de observar los requisitos del artículo 127 de la Constitucion federal, reformarla ó adicionarla, establecer las dos cámaras, el veto suspensivo del presidente de la república á las primeras decisiones del Congreso hasta que lo confirmaran los dos tercios de éste; señalar la manera de cubrir la falta de presidente y vice-presidente de la república, y que fueran restringidas las facultades de la diputación permanente para convocar al Congreso. También se había de expresar si se reformarían las Constituciones de los Estados, de una manera análoga, y si podían ser electos diputados los eclesiásticos. Buenas y necesarias varias de las reformas propuestas en la convocatoria, fué mal acogida la manera propuesta para realizarlas. Por los medios señalados en la misma Constitución, pudo haberse logrado lo que, aunque proclamando la soberanía nacional, se hacía violando el código fundamental. No había necesidad de festinar el planteamiento de mejoras que bien pudieron realizarse paulatinamente, según después lo ha hecho el señor Lerdo de Tejada, que fué el ministro que firmó aquella memorable convocatoria. En la sociedad causó doloroso efecto el que no se llamara al pueblo para que eligiera sus autoridades lisa y llanamente, según la Constitución que el país deseaba sinceramente practicar, y desde que esa disposición innovadora apareció, se notó una íntima conmoción social. »

« Al salirse del terreno de las prácticas constitucionales en la convocatoria, Juárez olvidaba sus juramentos y su misión, se convertía en revolucionario contra las instituciones mismas que había salvado. » (*Baz.*)

« La convocatoria era uno de los más rudos golpes que se ha querido asestar á nuestra siempre infortunada y tan poco respetada Constitución. » (*Paz* t. 3. p. 35.)

Ante una oposición tan general y amenazadora, Juárez se alarmó y tuvo esta vez el buen sentido de acatar el sentimiento nacional, volviendo sobre sus pasos, sin por éso retirar su fastidiosa candidatura.

« Si Juárez se hubiera interesado realmente por la salud de la democracia, no hubiera aceptado su candidatura para presidente en 1867; » (*Ver* p. 836) porque en aceptándola en contra de la voluntad del partido nacional, cuyo candidato era D. Porfirio Díaz, « probó que su inquebrantable firmeza para exponer la campaña electoral á una derrota antes que dar lugar á la formación de un héroe supremo en las páginas de la gloria militar, reconocía por causa el temor de que ante el prestigio de ese héroe, el suyo se opacara y le fuera imposible continuar en el alto cargo de presidente. » (*Ver* p. 838.)

No era infundado este temor. Afirma Cosmes que « sin la influencia oficial, tal vez hubiera resultado el sufragio en favor del General Díaz, quien,

aun á pesar de esta influencia, había obtenido una respetable cantidad de votos. » (t. 19. p. 362.)

« Esa violación escandalosa del sufragio por el gobierno dió un pretexto magnífico á los enemigos de éste, para apelar á las armas. » (*Cos* t. 20. p. 754.) « Los movimientos revolucionarios en todo el país tenían que corresponder á una marcha de gobierno revolucionario. » Pero nada le importaban á Juárez las vidas de millares de mexicanos sacrificadas en aras de su desmedida ambición. « Juárez se conformó con obsequiar cada cuatro años á su patria con una tremenda guerra civil sobre el tablado de un inmenso patíbulo, y sin más objeto que colocar su impasible personalidad en la fosa de las libertades públicas y de los ideales democráticos. » (*Ver* p. 855, 867.)

« No hubo punto en el país de donde no viniesen quejas y protestas por los procedimientos de violencia puestos en juego por la administración para violar el sufragio en las elecciones... La administración se valió de la fuerza brutal que empleó para apoderarse á bayonetazos de las casillas electorales, negando al mismo tiempo y de la manera más hipócrita que había violado el sufragio con la ayuda del ejército. » Tan avezado estaba Juárez en el arte de mentir que él mismo acabó por creer en sus propios embustes, así como el sargento Marco Bomba creyó en sus hazañas, y Mahoma en sus milagros. Léase, si no, ésto que dice un panegirista suyo : « Juárez se hacía la ilusión de que por el hecho de haber obtenido una mayoría á consecuencia de unas elecciones hechas bajo la presión oficial, disponía de la voluntad de la mayoría de la nación. Mentira grande era ésta, porque en México los individuos agraciados por el sufragio, no son representantes del pueblo, sino del gobernante que preside el acto electoral. » (*Cos* t. 20. p. 719, 743, 465.)

« Y era tanto más impolítica la conducta de Juárez abusando escandalosamente de la fuerza en las elecciones, que confesaba de esta manera su completa impopularidad. ¿Qué significaba toda esa ostentosa apelación á los medios ilegales empleados sin pudor alguno y á toda luz, sino que el poder que regía entonces á la república, era fuerte solamente por su posición accidental, por los elementos militares de que disponía, y por los medios corruptores que la misma nación había puesto en sus manos, pero que no tenía raíz ni base en el afecto espontáneo del pueblo? » (*Cos* t. 20. p. 754.)

Y lo que se dice aquí de Juárez, bien puede aplicarse, sin ninguna variante á todos los gobernantes liberales de México.

« En México, escribe Cosmes, las elecciones no pueden ser absolutamente libres, ni la expresión real del voto del pueblo. El poder existente es, en realidad, quien formula ese voto... Por lo cual, ha sido siempre una gran locura oponérsele en el terreno de las elecciones... Entre nosotros, el sufragio popular ha sido siempre una ficción.., nada significa, y es una verdadera mentira como manifestación de la voluntad popular, » (t. 19. p. 403. t. 21. p. 820. t. 23. p. 59. t. 20. p. 709) « siendo nuestra democracia (puramente) verbal y de aparato. » (J. Sierra. *En Terra Yankee*. p. 135)[1].

[1] « La clase media en la América latina, de origen burocrático en vez de industrial, es profundamente famélica, lo que hace que dispute más empleos

Pues bien, esta ficción y verdadera mentira que no significa nada, y por lo mismo, no es la manifestación del voto popular, como lo confiesa la grey liberal, de repente, según esos mismos escritores, significa mucho y llega, no sabemos con qué arte y prestigio, á representar la voluntad de ese pueblo arrojado á bayonetazos de las casillas electorales, en tratándose de absolver á Juárez de sus atentados contra la Constitución. Oigamos á Cosmes cantando la palinodia : « La elección de Juárez en 1867 sancionó el golpe de Estado de Paso del Norte y la ejecución de Maximiliano. » (t. 19. p. 94.) Aun más : « La Intervención francesa aseguraba que Juárez ocupaba el poder supremo apoyándose en una minoría opresora. La elección de Juárez en 1867 fué la confirmación de que el pueblo mexicano, liberal en su inmensa mayoría, se había dado voluntariamente en 1861 el gobierno que Napoleón III intentó derrocar. » (t. 21. p. 744.)

Pero ¿cómo pudo la tal elección significar tantas lindezas, cuando el precitado escritor acaba de decirnos que en México las elecciones no significan absolutamente nada, siendo pura ficción y mentira? En lenguaje llano y común, este modo de razonar llámase contradicción, desbarro; pero entre liberales y positivistas, lleva el nombre rimbombante de « método filosófico. »[1] (*Cos* t. 19.

públicos que principios republicanos.. En México, sólo habrá ejercicio de derechos políticos cuando otra raza ocupe nuestro país por conquista, ó por inmigración, y que se imponga aristocráticamente como amo ó por cruzamiento en la sangre mexicana... En México, la incapacidad democrática no es muestra solamente de analfabetismo; los mexicanos más ilustrados aparecen tan inservibles para la democracia, como los más puros ejemplares de la raza indígena. El español sólo ha sido y sólo puede ser autócrata ó servil. » (*Rev.* p. 109, 213.) « No se puede concebir el poder entre nosotros sin algo de absolutismo, tanto porque el pueblo no está educado para otra cosa, como porque estamos acostumbrados los Mexicanos ó á ser siervos humildes ó á ser caciques endemoniados. » (*Paz* t. 2. p. 313.) « Los pueblos latinos formados en la escuela y en las tradiciones del *Imperium* romano, son hijos legítimos del principio autoritario, y no pueden renegar de la influencia de esa paternidad, ni romper con su pasado. » (*Cos.* t. 19. p. 52.)

[1] Tampoco le fué bien al señor Cosmes al querer ensayar su método filosófico con el arzobispo Ireland, quien á su vez le aplicó á sus filosóficos hombros una buena vapulación, que es de lo que reza esta carta del prelado : « St Paul, 19 de mayo de 1904. Rev. y querido Padre Planchet : Me mandó ud un extracto de un libro publicado últimamente en México por F. G. Cosmes en el cual se dice textualmente : ‹ Los mismos americanos pertenecientes á la Iglesia Romana son católicos sui generis. Recúerdese en prueba de ello la negativa rotunda del arzobispo Ireland y otros prelados á publicar en sus iglesias respectivas la Encíclica *Liberta(s)*, por contener, decían, principios opuestos á las ideas y á las instituciones de un pueblo libre como el americano. › (t. 22. p. 537.)

« Puede ud declarar á cuantos interese, que todo lo escrito por el señor Cosmes es una verdadera falsedad, una pura invención de su fantasía.

p. xxxii) en cuya virtud resulta que la ridícula minoría de unos 7, 422 electores (t. 19. p. 92) que votaron en favor de Juárez, merced á los bayonetazos y asalto de las casillas electorales (*Paz* t. 3. cap. 5), representaban la voluntad nacional, y por lo mismo, sancionaron todas las ilegalidades y atropellamientos del gobierno africano que presidía Juárez. Estas mismas vulgaridades repetía Iglesias cuando dijo : « Después de celebradas las elecciones para presidente de la república en 1867, la sanción popular revalida los actos todos de la dictadura, sin que en contra pueda levantarse una sola voz entre nosotros, puesto que todos los que tenemos la honra de pertenecer al Congreso, reconocemos y proclamamos el principio de que en la república mexicana, la voluntad del pueblo es la suprema ley. » (*Cos* t. 19. p. 391.)

También Juárez, aquél que hacía las elecciones á bayonetazos, tuvo el descaro de decir cosa igual, cuando en su manifiesto de 15 de julio de 1867 afirmó que « en nuestras libres instituciones el pueblo es el árbitro de su suerte... La liza electoral, había dicho en otra ocasión, es campo abierto á todas las opiniones políticas; es el terreno en el que, sin trastornos ni perturbaciones, pueden combatir todas las ideas, y á él deben descender todos los partidos que tengan fe en sus teorías y en el buen sentido del pueblo.» Esta jerigonza, esta palabrería hipócrita, indigna de un gobernante y acreedora sólo al desprecio de la gente sensata, la desmienten por completo los mismos panegiristas de Juárez quienes nos han probado en las páginas anteriores el singular respeto que profesaba su idolillo al sufragio popular.

Despechados los liberales de ver que el sufragio popular, tan ensalzado por ellos, les ha sido siempre adverso, ahora lo rechazan y condenan en los términos más despreciativos que pueda sugerirles su « método filosófico. » Según Cosmes, « el sufragio popular no tiene ideas, y jamás podrá proponerse un objeto determinado... En general, es la fuente de todas las dictaduras, de todos los cesarismos, porque en él domina no la reflexión madura y serena, sino las pasiones de las multitudes, sus simpatías y sus antipatías,

---

« Mucho le agradezco, Rev. Padre, el haberme llamado la atención sobre esas palabras. Ciertas personas, en otras naciones, hacen mucha oposición á los católicos norteamericanos, valiéndose para ello de la mentira. Cosmes no es más que uno de tantos fanáticos á quienes nada detiene, con tal de propagar sus ideas... *John Ireland.* »

« La falta de sinceridad en nuestro carácter, escribe José de Jesús Cuevas, ha hecho imposibles casi todos los tratos del comercio humano : los documentos de muchas instituciones de crédito y las escrituras públicas están redactadas bajo la inspiración de una desconfianza tal que hace inútiles los Códigos é implica hasta la renuncia de los principios fundamentales del derecho : las compañías anónimas infunden temores insuperables y ninguna grande empresa puede acometerse por falta de lealtad y recíproca confianza, que son el alma de los trabajos colectivos. Los recursos del crédito, tan fecundos en resultados benéficos para las transacciones mercantiles y las combinaciones industriales, por deficiencia de sinceridad, están perdidos para nosotros. »

destituídas de toda razón. » (t. 19. p. 43, 41.) En una palabra, tal como la dijo Bulnes en un periódico subvenido por el gobierno de Porfirio Díaz, « el más formidable enemigo que tiene el liberalismo, es el sufragio universal. » (*El Mundo.* 28 oct., 1896.) La razón es que « si se dejara obrar á la voluntad popular libremente en la hora del sufragio, el liberalismo habría muerto; porque esas masas pobres, ignorantes, é inmorales, según la expresión del referido señor, están encadenadas por la superstición á las clases privilegiadas. » (*El Monitor* citado por *El Tiempo.* 31 oct. 1896.) « Someterse á una elección libre popular, sería dejar al partido liberal peor que aniquilado, inservible, hecho un trebejo. » (*Rev.* p. 306.) Para deshacerse de un enemigo tan formidable, « las inteligencias elevadas y superiores del partido liberal, » (*Cos* t. 19. p. xxxi) como en su proverbial modestia se llaman esos filósofos del nuevo método, han declarado que « el bien público, la existencia de la sociedad y su progreso, » son incompatibles con el sufragio popular, y que no hay cosa mejor que el gobierno del sable, la dictadura disfrazada bajo los harapos de la democracia; (*Cos* t. 22. p. 303)[1] porque, « cuando la voluntad de un pueblo es antisocial, el libertador del pueblo es el que lo amarra, ó lo enjaula para combatir esa desastrosa voluntad; » (*Rev.* p. 225) y « ese pueblo nuestro, dijo otro liberal, es un hato de borregos que debe manejarse con el látigo. » *(Fern.)* « Porque de una vez para lo venidero, deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de México[2], que nacieron para callar y obedecer, y no para discurrir ni opinar en los altos asuntos de gobierno. »

Aun después del glorioso triunfo obtenido á garrotazos limpios en las elecciones de 1867, « el partido progresista, confiesa Cosmes, vivía lleno de temores creyendo en una próxima resurrección de los conservadores como bandería militante; creía que sólo manteniéndolos en la situación de parías políticos, á que los había reducido la caída del Imperio, podría evitarse esa resurrección. » Sin embargo, al no haber faltado á Juárez un poco de tacto político, « el partido conservador podía haber sido un útil colaborador del gobierno, al menos en la esfera administrativa y judicial..; pero en la opinión estrecha y forzosamente intransigente de Lerdo, eran culpables de infidencia todos aquéllos que habían permanecido durante la invasión, en territorio ocupado por el enemigo, es decir, el pueblo mexicano en su inmensa mayoría, y acreedores por consiguiente á la excomunión política. Es cierto que tal criterio estaba fundado en una ley; pero era una ley de circunstancias, dictada en el momento en que los extranjeros invadían el territorio nacional, y absolutamente inaplicable á la hora del triunfo, y cuando las medidas ad

[1] « El partido democrático de hoy, sin poderse fijar en ningún régimen, acepta todos los inconvenientes y también todos los peligros no sólo de la anarquía, sino del poder arbitrario más ilimitado, con tal de que dé las seguridades que busca, de que será infatigable en la persecución de la Iglesia. » (Cuevas. *Porvenir de México.* Lib. 3° p. 510.)

[2] « Apenas hay un príncipe ó potentado sobre la tierra, cuyo dominio sea más absoluto que el del presidente de México. » (*Banc.* p. 733.)

terrorem son odiosamente ridículas y profundamente impolíticas. » (t. 22. p. 480. t. 19. p. 14, 13.)

Pues bien, « cuando una ley feroz, como la del 25 de enero de 1862, se desploma en el ridículo, sólo una amnistia puede salvar el decoro del gobierno que la ha decretado. Chocaba ver que los jefes y oficiales liberales que habían traicionado á la república y después al Imperio, se cubrían con la blanca túnica de las vestales, adornadas con las manchas de dos defecciones, gozando de altos cargos, ocupando puestos eminentes como gobernadores de Estados federales, recibiendo felicitaciones, aplausos, respeto y aun admiración. En cambio, los jefes y oficiales conservadores que jamás habían defeccionado, y que habían reconocido á la Intervención y al Imperio, morían fusilados por la espalda y denigrados como parricidas. En buena moral y lógica, ésto no podía ser justicia, sino una de esas infamias que bajo el fuego rojo de las pasiones de partido, toman el tinte de virtudes cívicas. La ley de amnistia habría colocado la verdadera justicia en lo que no podía considerarse más que como un muladar de venganzas.

« El gobierno liberal había perdido el derecho de castigar desde el momento en que había entregado su prestigio y sus banderas á multitud de jefes que dos veces habían traicionado. De manera que si el partido conservador debía llamarse justamente el partido de la traición, el partido liberal, con excepción del grupo admirable que jamás reconoció al Imperio, debía llamarse el partido de la doble traición. » (*Ver.* p. 699.)

Este grupo admirable lo formaban únicamente « los inmaculados, » frase aplicada por Lerdo á los « veintidos empleados que siguieron al gobierno, á semejanza de la Iglesia que tiene sus bienaventurados, » dice irónicamente Cosmes (t. 19. p. 13.) Refiere « Manuel Payno, comisionado por el gobierno liberal en 1867, para estudiar lo relativo á las cuentas del Imperio, que encontró 104,000 solicitudes de empleo. Payno quiso publicar la lista de los solicitantes, y, según él contaba, Lerdo de Tejada se lo prohibió diciéndole : « Si publica usted esa lista, nos quedamos sin partido liberal » ... La mayoría del ejercito y del partido liberal había defeccionado, » (*Ver* p. 463, 300) ó, como dice el General liberal Ignacio M. Escudero : « el país entero había sucumbido. » (*Historia Militar del General Porfirio Díaz.* p. 85.)

Pues bien, si fuera de unos 22 empleados que no reconocieron al Imperio, quizá, por no perder sus sueldos, todos los demás republicanos fueron doblemente traidores, « la sana y patriótica política aconsejaba á Juárez hacer la fusión de todos los bandos políticos, y la reconciliación de los mexicanos alrededor de la bandera nacional. La intransigencia del gobierno para con el partido conservador; los severos castigos impuestos, no sólo á los que habían servido al Imperio, sino á los que por coacción ó miedo se habían visto obligados á reconocer á la Intervención; la negación á un considerable número de mexicanos del derecho de ciudadanía, y esta conducta observada en momentos en que el país entero reclamaba el olvido completo del pasado, fué el primer error capital cometido por el gabinete... Juárez, instigado por Lerdo, adoptó una política de favoritismo ilimitado

para sus partidarios y de intolerancia cruel para con sus opositores. » (*Cos* t. 20. p. 463. t. 19. p. 259.)

Respecto á la primera, refiérese que « uno de los concesionarios del ferrocarril de Veracruz á México, que había pertenecido á la comisión que fué á Miramar á ofrecer á Maximiliano la corona de México, trató con el gobierno imperial continuar los trabajos conforme á los términos de la concesión de 1857. Como todos los actos celebrados por el Imperio de Maximiliano eran nulos para el gobierno republicano, la concesión de 1857 quedó de hecho sin valor alguno al triunfar la causa nacional. Mas habiendo sustituído á D. Antonio Escandón una compañía inglesa, ésta obtuvo del gobierno de Juárez, el 27 de noviembre de 1867, el indulto por los tratados que la empresa tuvo con el Imperio, y la renovación de la concesión... Comenzaron los opositores al contrato por lamentar que el gobierno, que tan duro se había manifestado con cuantos reconocieron al Imperio, hubiese sido tan benigno con el concesionario de 1857, D. Antonio Escandón. « Lo notable aquí, decía el diputado Frías y Soto, es que no sólo el Ejecutivo indulta ese delito, sino que lo premia. Hace más todavía que premiarlo : lo dispensa de las obligaciones naturales y debidas de rendir sus cuentas, de dar sus presupuestos y de publicar sus documentos. Esos procedimientos del Ejecutivo pugnan con la ley, la justicia y con el sentido común. » Era, sobre todo, odiosa la comparación que se hacía entre la severidad observada con algunos acreedores del erario culpables de infidencia, y la magnanimidad del gobierno para un banquero poderoso y que, tanto financiera como personalmente, se había mostrado profundamente desafecto á la causa republicana. Nada causa mayor indignación, ni desprestigia más á un gobierno, que el que éste tenga dos pesos y dos medidas cuando se erige en juez, » (*Cos.* t. 19. p. 365) y pretenda cubrir sus prevaricaciones con este aforismo farisaico : el respeto al derecho ajeno es la paz. Por éso, sin duda, la guerra civil fué la característica del gobierno de Juárez, según lo atestigua un escritor juarista. (*Cos.* t. 19. p. 15).

Cuanto á la política de intolerancia feroz que Juárez desplegó, y acerca de la cual hemos insinuado algo, vióse, dijo en 1870 un diputado liberal, « un gobierno armado de esas leyes inicuas que condenaban á siete millones novecientos mil mexicanos, de los ocho millones á que asciende nuestra población. »

« Cierto es que las ejecuciones capitales habían cesado después de las de Querétaro, y de las de Vidaurri[1] y O' Horán, pero los castigos de otro género, como la prisión, el destierro, el confinamiento y la confiscación de los bienes seguían aplicándose pródigamente á los imperialistas.

« ¿Se quiere castigar con la confiscación el delito de infidencia? decía uno de los principales constitucionalistas. La pena no podría ser para todos, porque no todos tienen en qué sufrirla; y, si es desigual, no puede ser justa ni equitativa. Por otra parte, no es al delincuente á quien se aplica en reali-

[1] El 8 de julio 1867 Vidaurri fué fusilado en la plaza de Santo Domingo, habiéndose cometido la barbarie de que las músicas tocaran los « Cangrejos » á la hora de la ejecución. (*Payno*).

dad, sino á su familia que tal vez reprobó su conducta, y que, sin embargo, es la que va á ser castigada, como sucede siempre con todas esas penas trascendentales. Así, pues, lo que se logra es aumentar el número, ya demasiado grande, de los arruinados, sin que el gobierno saque el menor provecho, ni tampoco las familias de los liberales que han sucumbido; pues, desde el momento de la confiscación, comienza el despilfarro; y de lo que hoy vale cien, el gobierno y todas las personas á quienes esos bienes se han designado, recibirán cero, porque todo habrá desaparecido como por encanto. »

« Sin embargo de esas justas observaciones y de otras muchas que la prensa publicaba á diario, las confiscaciones y las multas se aplicaron con todo rigor.

« El inmenso número de sentenciados, unos á prisión, otros á destierro y otros á confinamiento, produjo naturalmente la aflicción y la miseria pesando sobre una considerable parte de la sociedad, y naturalmente la exacerbación del odio hacia los vencedores y por consecuencia, la desunión.

« Pero, lo que más indignaba era el criterio estrecho del gobierno considerando como culpable de traición á la patria, á la mayor parte de la nación que había vivido durante la lucha bajo el régimen imperial. La condición humillante de solicitar del gobierno una declaración de rehabilitación, confesándose traidores los que por error, por hambre ó por presión habían reconocido al Imperio y lo habían servido en puestos insignificantes, hasta por haber aceptado cargos municipales se había sido infidente, era odiosísimo y sólo rencores contra el gobierno podía producir. Era, además, absurdo, conforme al principio de la soberanía popular, que la mayoría de la nación, que se encontraba en el caso de rehabilitarse, se declarase traidora á sí misma. El dilema presentado á la consideración del público por un imperialista que se había distinguido por su espíritu enérgico é independiente ante Maximiliano, D. Antonio del Moral, no tenía réplica:

« 'O la aceptación del Imperio, decía, fué el efecto del error, del hambre ó del miedo, ó la aceptación del Imperio fué libre y hecha con conocimiento pleno. Si fué el objeto del error, el hambre ó el miedo, ¡ pobre pueblo! tu ignorancia te excusa, tu miseria te defiende, tu abyección y cobardía te salvan, porque tienes el privilegio de no ser responsable de tus actos, cuando á tí sólo te conciernen, si los ejerces sin voluntad propia, ni conocimiento perfecto.

« ¿ Fué libre y con pleno conocimiento la aceptación del Imperio? Pueblo soberano, levanta la cabeza; tú no has cometido ni podido cometer el delito de traición. La razón universal te sostiene, la democracia te apoya, el sentido común te absuelve. Reasumiendo tu poder, usaste del más precioso de tus derechos, y nada más. Pueblo, tú eres el árbitro y regulador de tu conducta. ¿ Incurristes en error? Dáte cuenta á tí mismo, prepara tu defensa para la Historia: el juicio de Dios te espera, porque no hay tribunal alguno sobre la tierra competentemente autorizado por la razón que tenga el derecho de juzgarte. »

« Más tarde, cuando en el Congreso reunido ya en diciembre de 1867 se discutió respecto de la amnistia, el diputado D. Ezequiel Montes declaró

que « votaría en contra del dictamen de la mayoría, por ser anticonstitucional; porque, á su juicio, la cámara no podía hacer otra cosa que castigar ó perdonar : ó castigar con arreglo á la ley de 16 de agosto de 1863, única preexistente á los hechos, y no por otra que dictara el Congreso, que sería retroactiva é inconstitucional por consecuencia, ó perdonar expidiendo una amplia amnistía. Para lo primero, la ley de que se trata, sobre ser bárbara é inicua, era además impracticable : porque, ¿ dónde están las cárceles, pregunto, para encerrar á siete millones novecientos mil criminales, de ocho millones de habitantes que tiene nuestra población ? ¿ Dónde los jueces que los han de juzgar ? ¿ Dónde los verdugos que los ejecuten ? » (*Cos.* t. 19. p. 16 sig.)

Andando el tiempo, los liberales se han avergonzado de su persecución feroz al partido conservador, y abstiénense ahora por pudor, de reputar la guerra contra el Imperio como una guerra de independencia, sino lucha de un sistema político en contra de otro. Sólo algunos escritorzuelos trasnochados acuden á la muletilla ésa de la traición á la patria, mientras que los liberales de algún talento temen se les tache de ignorantes con repetir esas vulgaridades tantas veces baboseadas. « Creyeron de buena fe los conservadores, dice Cosmes, que la causa nacional no estaba amenazada por el hecho de que un ejército francés viniese al país únicamente á derrocar al gobierno liberal, y que se retiraría después, para dejar á México que se constituyese libremente... Era imposible creer que los conservadores que habían derramado su sangre con verdadero heroísmo en defensa de la patria contra los norteamericanos en 1846 y 1847, hubiesen tenido la dañada intención de vender á esa patria al extranjero...

« Yo nunca los he llamado traidores, dijo en pleno Congreso el diputado liberal Carvallo Ortegut. Para mí, no son más que mexicanos extraviados. » (*Cos.* t. 19. p. 154. t. 21. p. 667, 673).

« Después de la caída del Imperio, escribe Vigil, muchos conservadores han ocupado puestos importantes en las administraciones republicanas, » (p. 767) como, por ejemplo, Alcaraz, Núñez, (*El Ferrocarril.* 21 marzo 1872) Juan Mateos, Carmona y Valle (*El popular.* 14 mayo 1901), los Coroneles Pedro González, Ignacio de la Peza, Ignacio Alatorre, Manuel González, F. Carreón, José Montesinos (*Dar.*) y muchos otros jefes imperialistas entre los cuales descuellan los Generales Neri, (*Glor.* p. 457), Cantón (*Hog.* 19 marzo 1901), Miguel María Echeagaray, Domingo Gayoso y Francisco Vélez quien « fraternizó con los jefes del ejército francés al que llamaba ejército libertador, » (Benito Juárez. *Exposiciones.* p. 103) por más que lo haya negado, (*Dar.*) siguiendo en ésto la escuela filosófica de la cual es ornamento el señor Cosmes.

También reconoció al Imperio D. José María Velasco, de quien *El Ferrocarril* decía (1° de junio 1872) que « vivió á la sombra del Imperio, y no dedicó una letra, ni un peso, ni cosa alguna de valor á la causa de la independencia. » Por ésto, los liberales « se afectaban al ver que tenían principal participación en el ejercicio del poder personas que cultivaron relaciones con los invasores de la república, y aun algunos que les firmaron actas

de adhesión. » (*Cos.* t. 20. p. 207) Pero poco les importaba á los gobernantes liberales el que se afectasen sus partidarios. Ellos apreciaban más á esos llamados traidores que á los mismos inmaculados, y les conferían los empleos de más confianza y responsabilidad, como el ministerio de Hacienda, la comandancia de la plaza de México y el gobierno del palacio de Chapultepec donde reside el presidente y su familia, puestos que desempeñaron respectivamente D. Manuel Dublán, D. Hermenegildo Carrillo y D. Agustín Pradillo, antiguos servidores del Imperio.

Este aprecio indirecto que los liberales hacen de la honradez de los miembros del partido conservador, tiene mayor realce aun, si uno lo compara con las críticas acerbas que á Juárez se hicieron después del sitio de Querétaro. « Entonces, dice Castillo, los liberales se encontraban en disposición de encaminar la república al progreso, » á la civilización y al afianzamiento de las instituciones liberales, » (*Curs.*) por haber quedado convertidos en árbitros absolutos del país. (*Cos.* t. 19. p. VI) Nada hay más interesante como aprender del señor Cosmes, juarista á macha martillo, la manera con que los liberales encaminaron el país al progreso y á la civilización. Dice :

« Dieciocho meses habían transcurrido después del triunfo del país sobre la Intervención, y la república se encontraba de hecho en una situación de malestar peor aun que el de las épocas de mayor encarnizamiento de la guerra civil, porque el desengaño de las esperanzas alentadas al terminar esa guerra, entristecía profundamente los ánimos...

« Quisiera, decía el diputado Dondé en 1868, ocultar el cuadro sombrío que retrata hoy la situación de la república, porque á nuestro crédito no convendría que dentro y fuera del país se creyese que hemos retrogradado al estado consuetudinario de anarquía en que nos sorprendió la guerra extranjera. » (t. 20. p. 336. t. 19. p. 400) « Después de la ejecución de Maximiliano, escribe Bulnes, hubo un espantoso estado anárquico, inmoral, de miseria y bancarrota. » (*Porv.* p. 95).

« El país se sacudía y se desangraba como un hombre sujeto á accesos de epilepsia. Los duelos, los suicidios, los escándalos de toda especie que tenían lugar en las esferas del gran mundo eran un indicio de la deplorable revolución que la moral estaba sufriendo entre nosotros... Cuando en la política dominaba el principio de que el buen éxito debía procurarse por todos los medios posibles; cuando se hacían prevalecer la fuerza, la intriga y la audacia sobre la razón y la equidad; cuando á la codicia y á las ambiciones impacientes de la generación nueva se presentaba diariamente el incentivo de las fortunas improvisadas bajo el sistema corruptor de la administración de Juárez y de las altas posiciones políticas conquistadas no por el patriotismo, ni por el talento, sino por la flexibilidad de carácter, y por el servilismo para con los poderosos, no era extraño que tuvieran su reacción estos malos ejemplos en las ideas y en los sentimientos generales, y que en todas las esferas de la vida social se levantase un trono á la fuerza, se erigiera un altar al buen suceso, se le tributase un culto de bajezas y de crímenes, se perdiera el horror á la violencia y á la sangre, y se diera á los deseos inmoderados y á la sed de dinero el lugar que deberían haber ocupado los princi-

pios morales y los sentimientos generosos á que la índole nacional era tan propensa. » (t. 20. p. 870).

Esa anarquía se manifestaba especialmente en la inmoralidad que presidía al manejo de las rentas del erario. « La libre disposición de las rentas era una de las cuestiones que á Juárez más le interesaba retener; y como la formación de un presupuesto discutido por un Congreso en donde existía una fuerte oposición, pues, la minoría era casi la mitad del número total de los diputados en ejercicio, y en ella figuraban los mejores oradores que había entonces en el país, habría dado por resultado que se le atase corto en la cuestión de gastos, trató de evitar que ese presupuesto fuese decretado. La disculpa dada por el gobierno para no cumplir con su deber remitiendo oportunamente el proyecto de presupuesto, fundada en que el ministro de Hacienda, D. Matías Romero, no conocía el ramo cuya gestión se le confiaba, importaba un severo cargo contra el presidente. Luego Juárez, se decía, no lleva por mira el bien del país al elegir á sus ministros, sino sus afecciones privadas.

« D. Matías Romero llevó hasta el colmo el sistema de bancarrota del erario; pues, la suspensión de los pagos llegó, bajo su gestión, á convertirse en regla constante y en hecho normal. ¿No había dinero? Pues no se pagaba; sin que el ministro se preocupase de buscar el medio de satisfacer los compromisos del erario. Esta mala gestión hacendaria debida á la poca aptitud del nuevo secretario de Hacienda, contribuyó en gran parte al descontento general de la nación con respecto al gobierno, y á los movimientos revolucionarios que ensangrentaron al país durante cinco años... Con no presentar el proyecto de presupuesto, se obtenía esa elasticidad de que hablaba Zàmacona, para disponer de los caudales públicos con fines políticos, y robustecer de ese modo la influencia del gobierno federal, principalmente en las actas electorales... Juárez se atrevía á crear partidas de gastos imaginarios para aplicarlas á otros objetos que los señalados en el presupuesto, lo cual producía por resultado, además del indigno papel que el Ejecutivo hacía engañando á la representación nacional, que el público dudase de la honradez de los gobernantes; pues, no veía en qué se invertían las sumas destinadas á aquellas partidas. » (t. 19. p. 322, 319. t. 20. p. 580).

Esta duda no tardó en convertirse en una evidencia abrumadora en contra de la honradez de Juárez á quien se acusó, en los términos más virulentos, de haber favorecido el peculado entre los mismos miembros de su gobierno. « Los miembros del gobierno de Juárez, dice Paz, estaban rodeados de un círculo de favorecidos, para los cuales aquéllos estaban siempre prontos á otorgar mercedes, siendo los únicos que se abrían camino y se hacían escuchar, sabiendo aprovecharse de aquella influencia para hacer fortuna. Personas hubo que sin poseer antes, como vulgarmente se dice, una segunda camisa, llegaron á poder disponer de millones en unos cuantos meses.

« Aunque fuera público y notorio que el delito de peculado estuviera en auge, los hombres del poder se hacían disimulados, porque más les convenía que hubiera instrumentos ciegos que personas celosas de su reputación que manejaran los fondos con honradez, ó que se interesaran de modo alguno en

el arreglo de la Hacienda pública. Como en esta administración casi todos tenían que taparse unos á otros sus picardías, no sólo se miraban entre sí con la mayor tolerancia, sino que cuando algún crimen llegaba á conocerse, todos concurrían con asiduidad á salvar al delincuente.

« Las líneas telegráficas y composturas de caminos carreteros eran confiadas á los amigos, dándoles á ganar con las contratas un ciento por ciento. Las manos del gobierno siempre estaban abiertas para prodigar mercedes que nada le costaban; pues, las arcas de la nación daban para todo, menos para levantar el crédito público que andaba por los suelos, puesto que no se pagaba ni á los acreedores de más privilegio...

« De donde se desprendían, sin embargo, más iniquidades, era del departamento de la Guerra en donde estaba el foco de las ganancias ilícitas y de los grandes despilfarros. El ejército debía componerse de 20,000 hombres, y aunque nunca pasara de 15,000, se pagaba un presupuesto de 30,000 con los aumentos imaginarios. El ejército vino á ser un filón de oro inagotable.

« Cada División compuesta de tres ó cuatro mil hombres recibia haberes por el doble, y consumía gruesas sumas en gastos extraordinarios. Esa vorágine, llamada gastos extraordinarios, era un abismo sin fondo en donde desaparecían cinco millones anualmente. Y como la república no llegó á estar en plena paz durante el gobierno de Juárez, los motines más insignificantes servían de pretexto para apropiarse entre unos pocos las rentas de la nación, diciéndose que se habían consumido en los gastos extraordinarios de la guerra : cuantiosas riquezas pasaron de las jefaturas de Hacienda á los bolsillos particulares de los firmes amigos y sostenedores del gobierno...

« Entonces fué cuando se tuvo como cosa nunca vista que el Ministro de la Guerra, D. Ignacio Mejía, tuviera colocados á todos sus parientes en la administración, sacando entre todos, anualmente, la suma de $ 51,240. Y se publicaron los nombres de los que formaban la parentela, y se escandalizaba la gente de que aquel general fuera tan descarado hasta el punto de tener colocados á todos sus parientes. Después vino éso á ser peccata minuta, llegando el ingenio algunas veces de los mandarines hasta buscar la manera de recibir por sí mismos el mayor número de sueldos. En tiempos más próximos hemos visto que un solo hombre recibía en el mes por sueldos diversos, lo que recibía toda la familia del ministro de la Guerra reunida en aquel entonces. Realmente, no estaban tan desmoralizados ni tan prostituídos los hombres públicos de aquella época, » mucho menos cuando afirma Cosmes que « el General Mejía era altamente respetable por su probidad. » (t. 19. p. 176).

« Los pocos diputados independientes que tenía el Congreso en 1871, dice Paz, descubrieron en la cuenta que anualmente tiene que rendir la Tesorería General de la Nación, algunas irregularidades por cantidades de cerca de un millón de pesos, cuyo gasto no estaba justificado. Se trasladaron los diputados á la Tesorería, quisieron confrontar las partidas, no se les permitió ver los libros, y tuvieron que volverse desairados. Ésto produjo también el mayor escándalo, diciéndose que el millón se había gastado en trabajos electorales, en subvenciones á periódicos y en otras cosas que suelen ser verda-

deras pequeñeces para los gobiernos. » (t. 2. p. 275. t. 3. p. 39,40) De Juárez dicen sus más fervientes devotos, que « consagraba á los gastos del ejército y á la compra de votos, todos los fondos del tesoro público » (*Cos.* t. 20. p. 637).

Lejos de ir en menos, esa inmoralidad en el manejo de los fondos públicos fué aumentándose cada año con el mayor cinismo y desprecio de la opinión pública, llegando á preguntar admirado uno de los panegiristas más intrépidos de Juárez : « ¿ Cómo puede explicarse que los ingresos federales hayan sido en el 69 la mitad de lo que eran en el 67, á raíz de los desastres causados por la invasión francesa, sino por causas posteriores á la caída del Imperio ? Se necessitaba ser ciego para no ver que la inmoralidad administrativa en el ramo de Hacienda era la causa determinante de la bancarrota confesada por el ministro de ese ramo. » (*Cos* t. 20. p. 768) En fin, para dicirlo todo en una sola palabra, tal como la estampó un periódico liberal, *La Reconstrucción*, (Vid. *Men.* 25 mayo 1871), « estaba reservado al señor Juárez ser el jefe del partido más desvergonzado, el reo principal de asalto á mano armada al tesoro nacional, [1] » y, añadiremos nosotros, el maestro en cuya escuela se formó otro presidente, sucesor suyo, el General Manuel González.

Con el fin de dar á conocer á este gobernante de triste recordación, se nos perdonará una ligera digresión, que en cierto modo no lo es, por referirse, aunque indirectamente, á Juárez de quien fué Manuel González un discípulo aventajado en éso de los « asaltos á mano armada al tesoro nacional. » De uno de ellos así habla un liberal, Salvador Zubieta y Quevedo :

« Un día antes de dejar el poder, el 29 de noviembre de 1884, manda Manuel González á su ministro de Hacienda á la oficina aquella con orden de apoderarse de los fondos en ella existentes. Los empleados resisten al ministro como á un asaltante y le reciben á golpe de tintero; pero el ministro se obstina, sale por el balcón gritando á la guardia de la puerta : soldados á mí; yo soy el ministro de Hacienda. Y la guardia llega en su auxilio, corren ó se rinden los empleados ante esa apelación á la fuerza armada, y el ministro se lleva en su coche hacia palacio sacos de numerario por valor de nueve mil pesos. Por último, Manuel González lleva su amor al palacio hasta adherirlo á artículos de mueblaje y de confort. Se recoge en la casita presidencial de la calle de la Moneda, la desamuebla y destartala, y por fin, por fin, sale de ella, sale del poder dignamente, haciendo arrancar, para llevárselos á su habitación privada, ciertos apéndices de porcelana inglesa empotrados en lugares que es excusado nombrar...

---

[1] « El gobierno inglés hizo entrever al gobierno mejicano la esperanza de restablecer su crédito financiero en Europa siempre que se adhiriese al principio de rectitud que ordena el reconocimiento y pago de las deudas legítimamente contraídas. Ésta era una profecía de la cual no hizo aprecio alguno en 1868 la administración de Juárez, siendo causa la indiferencia con que vió la cuestión de la deuda inglesa, del descrédito en que por largos años cayó la República en los mercados extranjeros, deteniendo el progreso del país que fácilmente en aquella época se hubiera iniciado con la inversión en él de capitales europeos. » (*Cos* t. 20. p. 151).

« Así gobernó aquel hombre cuyo programa de gobierno formulado en solemne manifiesto contenía juramentos de « honradez administrativa, integridad en el manejo de las rentas públicas, » etc., etc. Que el financiero y el estadista calculen y reasuman en cifras la cantidad de mal que produjo representado por lo que ese hombre dió á su codicia y á la de su grupo de adláteres, y quitó á la prosperidad de su país. Que amontonen los millones de subvenciones y gajes á favoritos y agentes, los dos millones del níquel, los tres millones de la colonización, los treinta millones de la amortización fraudulenta del papel de la deuda pública; que añadan á éso el estado de bancarrota en que ha postrado al comercio y á la administración subsiguiente; que agreguen lo que se ha tenido después que escatimar al empleado y á los recursos impulsores del país para reparar el desbarajuste hacendario que dejó sobre sus huellas el Atila Presidente, y que apreciados y totalizados esos sumandos en una cuenta concienzuda de daños y perjuicios, nos digan cuanto ha costado á México Manuel González en la cúspide del poder...

« Desde luego, el efecto inmediato del ejemplo de Manuel González en sus cuatro años de administración, ha sido este hecho expresado con ruda claridad por la voz pública, que casi no ha habido alto funcionario ni empleado superior que pudiendo robar no robase. Desde el gobierno del Distrito explotado en combinación con los tahures, los taberneros y las prostitutas por buscadores de oro como Ramón Fernández, hasta los gobiernos de los Estados en poder de sátrapas acaparadores de fortunas improvisadas como el Gobernador Tolentino de Jalisco, todos los más importantes puestos públicos se vieron entregados á la rapiña oficial. Era la fuerza del ejemplo de Manuel González la que hacía éso. Y bien : ella sigue, seguirá obrando, no se sabe en qué grado, ni por cuanto tiempo : pero obrará. En virtud de esa fuerza se ha llegado en México á este extraño punto que indica un gran rebajamiento moral : que la opinión se admira de que un funcionario no robe. La negación del delito, que es un deber en todas partes, ha llegado á ser allí una virtud extraordinaria. » (*El Gobierno del General Manuel González*).

Prueba de ello es el cinismo de que hizo gala Bulnes en el Congreso General, cuando dijo á propósito del ex-Presidente á quien se pretendía encausar : « Es verdad que el Gobierno del General González ha sido una bacanal de cuatro años; pero hay que confesar que los diputados hemos sido los lacayos que hemos servido las copas. Que se haga justicia si es que hay alguno que se encuentre limpio. Yo por mi parte estoy dispuesto á marchar tranquilamente al patíbulo, viendo á las multitudes con el mismo desprecio de siempre. »

Pues bien, « en 1869 (lo mismo que en tiempo de Manuel González), la inmoralidad y la corrupción, dice un escritor juarista, se desarrollaban por todas partes é invadían todas las esferas; los hombres de buena voluntad sentían flaquear su ánimo ante la creciente progresiva del desorden y de la desmoralización, y había quienes desesperaban del remedio y se mostraban propensos á proclamar la omnipotencia del crimen y del vicio. » (*Cos.* t. 20. p. 757) creyendo, como Lerdo de Tejada, que México sólo podía ser gobernado por bandidos y mesalinas. (Em. Ordaz. *La Cuestión Presidencial.* 1877).

« No sólo no mostró el ministerio de Juárez resolución inflexible en el sentido de la moralidad y del orden, sino que cerraron deliberadamente los ojos sobre el abuso : se abrieron las puertas de las oficinas á la ineptitud y aun á la venalidad, en premio de servicios prestados en las elecciones, y se dejó por motivos de la misma especie que recobraran su dominio los abusos más escandalosos de lo pasado, la usurpación de atribuciones en la recaudación é inversión de las rentas públicas, la inobservancia de las leyes orgánicas en el ejército, la falta de inspección en la contabilidad militar, la impunidad en suma de mil abusos notorios para la autoridad suprema en distintas esferas del orden administrativo... El país se encontraba de hecho sin administración. El poder local se preocupaba más de la conservación propia que de la sociedad, y su incuria estaba dando por fruto la miseria en las arcas públicas y el desarrollo del bandolerismo... El comercio suspiraba por los días de la guerra, que era cuanto se podia decir, y la agricultura hacía vanos esfuerzos para reponerse de los golpes que sufrió en aquella época luctuosa... Finalmente.., Juárez procedía como tirano, » (*Cos.* t. 20. p. 339, 639. t. 19. p. 307. t. 21. p. 35. t. 20. p. 457) « y no se ocupaba más que en esquilmar al pueblo mexicano. » (*Paz.* t. 2. p. 352).

Después de oir en contra de Juárez cargos tan tremendos que le lanza el señor Cosmes, es risible verle en otra parte poniendo en las estrellas á ese tirano y esquilmador, y diciendo sin pestañear á sus colombinos lectores, que « Juárez hizo nacer á la república á una vida nueva, más adelantada que la de muchos países europeos, la de todos ellos sin excepción. » (*Fals.* p. 21). No es menos divertido oir al « honorabilísimo señor Vigil, al historiador imparcial, tranquilo, sereno, erudito y de una gran inteligencia, » de quien nos habla embobado Frías y Soto (p. 101 y 40), agotar el diccionario de la adulación para estampar la siguiente chabacanería, como si de intento quisiese aplastar á su héroe bajo el peso del ridículo : « Juárez es una de esas figuras colosales que se agrandan y brillan más y más en proporción que transcurren los años, porque desvanecidos los odios de bandería, aparecen en toda su plenitud los servicios prestados á la patria y á la humanidad. » (p. 862).

Hasta ahora hemos visto algo de los servicios que prestó á la patria; cuanto á los que prestó á la humanidad, afirman sus correligionarios que esta humanidad estaba representada exclusiva y únicamente en la persona de Juárez cuyo egoísmo y tacañería llegaron á ser proverbiales.

« El General González Ortega que se encargó de la Secretaría de Guerra, dice Manuel Márquez de León, se abrogó la facultad de despachar por sí los negocios, haciendo tan poco aprecio del presidente, que cuando se le preguntaba si ya éste estaba de acuerdo, contestaba : ya hice que se le mandaran los cien pesos de su haber diario, que es por lo único que se apura. »

Según el referído autor, « el presidente, sin haber expuesto su vida, ni sufrido privaciones, se había cubierto siempre sus $ 30,000 integros, se hacía pagar $ 15,000 más al año para gastos de mesa, $ 7,000 para la caballeriza, y se había cobrado $ 93,000 de viáticos por haber andado huyendo. »

En una obra que Vigil llama interesante (p. 679), se aprecia de este modo el desinterés de Juárez : « En aquella época en que era general el sen-

timiento de que un país pobre sólo puede hacerse rico haciendo economías, se veia como una monstruosidad que el presidente tuviera destinados quince mil pesos para sus gastos de mesa, toda vez que no se tenía la costumbre de dar convites diplomáticos, y la mesa de Estado sólo servía para que vivieran de ella un reducido grupo de holgazanes. Hoy si volviera á repetirse lo de los quince mil pesos, nos causaría risa en vez de darnos indignación; pero en aquel tiempo era monstruoso, era abusivo, era extraordinario, era contrario á las buenas reglas de economía, era un robo en fin, que el presidente pudiera gastar en regalarse quince mil pesos al año. ¿ No estaba dotado con el mejor sueldo que se conoce en la república ? Pues, ¿ por qué no había de sacar de él para su comida, como la sacan del suyo todos los servidores de la nación ? Hubieramos entonces desafiado ó tenido por loco al que nos hubiera dicho que alguien podía hacerse millonario en el poder sin que nadie le dijera : esta boca es mía. La verdad es que entonces teníamos mayor culto por la honradez. » (*Paz*. t. 3. p. 39).

« Jamás se había asignado á los presidentes de la república, decía *El Mensajero* (25 febr., 1871), más retribución que la del sueldo; y estaba reservado al señor Juárez decretarse viáticos á razón de dos pesos por legua, por todas las que había andado durante su eterna presidencia. Lo que desde luego da á conocer la flaqueza del hombre, la ninguna importancia en que se tiene el juicio de sus conciudadanos, es esa poca escrupulosidad de decretarse él mismo, en virtud de facultades extraordinarias, una doble retribución jamás concedida á sus antecesores... El actual magistrado de la república se ha mandado pagar sus viáticos en ocasión de estar devengando sueldos como presidente de la misma; y cuando es público y notorio que los gastos de su manutención, hospedaje, etc., no los costeaba él mismo, sino que los sufragaban los Estados por que iba atravesando, ó mermaban los fondos que el gobierno se había llevado de esta tesorería. Recordamos que á Santa Anna, al odioso Santa Anna, en la época de su administración se le concedieron sesenta mil pesos anuales al darle el título de Alteza Serenísima; y este hombre tuvo el desprendimiento de no admitir este sueldo simplemente porque se le declaraba en la época de su administración. Juárez por sí se declara á sí mismo con los viáticos un doble sueldo en la época de su administración. »

« Los panegiristas de Juárez, dice Manuel Márquez de León, hacen consistir su grandeza muy especialmente en esta constancia inquebrantable que admiran de estar ganando treinta mil pesos al año, sin exponerse á ningún peligro, ni privaciones; mientras otros á quienes nada se nos daba, estábamos constantemente al frente del enemigo, sufriendo las mayores penalidades. Yo no veo qué otra cosa pudo haber hecho en aquellas circunstancias. En primer lugar, para él la suprema dicha era poseer el poder supremo. ¿ Qué le podían ofrecer en cambio de él los invasores que llenara sus aspiraciones ? En segundo, los que defendíamos nuestra independencia, eramos ciudadanos libres y no esclavos suyos; y si hubiera traicionado á la causa, le habríamos fusilado. »

« Sin duda, querrán hacer consistir su mérito en que fué fiel á la causa de la patria. ¡ Gran mérito ! Demos treinta mil pesos al año á cada uno ed

nuestros compatriotas, y no faltará quien responda de la lealtad de todos; mucho más cuando la persona no se expone á riesgos ni privaciones para ganarlos. » (*El Correo del Pacífico*, citado por *Men.* 22 junio 1871).

« En cuanto á admirar la inquebrantable firmeza de Juárez por sus sacrificios durante la pretendida célebre peregrinación, es casi como si se admira la inquebrantable firmeza de la reina Victoria de Inglaterra por haber permanecido en el trono más de sesenta años. » (*Ver.* p. 846).

'A este propósito decía *El Ferrocarril* (28 marzo 1872) : « El país debe felicitarse de que D. Benito no hubiese ido á dar un paseo por Europa y Asia, desde donde hubiera sido tan útil á la causa de la independencia como en Paso del Norte; pues, hubiera importado mucho más la liquidación de viáticos que por sí mismo se pagó. » « Si los mexicanos hubieran sabido de antemano, decia *El Monitor* (4 oct., 1870), el precio á que habían de tener que pagar la peregrinación de D. Benito y D. Sebastián á Paso del Norte, indudablemente les habrían suplicado no se fueran á molestar y exponer por ellos. Sólo los aduladores de oficio y por conveniencia nos podrán sostener que esos señores fueron lo que Kleber y Washington. Pero, si muy lejos estuvieron de llegar á la altura de estos héroes, en cambio les aventajaron en éso del cobro de honorarios. Kleber pidió tan sólo género sobrante para cubrir sus carnes, un día en que se hallaba completamente desnudo. Washington no pidió más que la exención de derechos postales para su correspondencia. »

« Como gran patriota, dice Bulnes, Juárez tiene una grave responsabilidad. Lo primero que hizo al entrar á la capital fué hacerse pagar íntegros sus alcances por sueldos y las leguas que había caminado cómodamente en carruaje; el mismo privilegio tuvieron sus ministros y uno que otro favorito. 'A los combatientes que habían hecho la campaña con abnegación de mártires y firmeza de héroes, desde el primer día de la invasión hasta el día del triunfo, á las familias de los muertos en campaña y fusilados por las cortes marciales, se les hizo sentir la pobreza del erario... Juárez no debió privilegiarse en ningún caso haciéndose pagar íntegros sus créditos, y mucho menos si atendía á que los que debían ser tratados con preferencia eran los combatientes, condenados á perecer de miseria ó en los patíbulos levantados por el inmortal peregrino que cobraba á su patria cada uno de sus pasos verificados sin sufrimiento y sin heroísmo, huyendo del enemigo; cuando no se pagaban los pasos de aquéllos que habian marchado de frente hacia la muerte buscando al enemigo extranjero...

« La peregrinación de Juárez de México á San Luis fué una fiesta admirablemente descrita por D. José María Iglesias. La permanencia de Juárez en San Luis, Saltillo, Monterrey, Paso del Norte, y sobre todo Chihuahua, fué agradable, confortable, saludable é higiénica; todavía más bajo el punto de vista material... Juárez siempre durmió en buena cama, disfrutó de buena mesa, se tonificó con delicados vinos, conversó con excelentes amigos, tuvo al alcance de sus enfermedades notables médicos y recomendables medicinas; tuvo siempre pueblos á quienes imponer contribuciones pesadas que las pagaron con gusto ó renegando por las exacciones; tuvo empleados que lo obedecieran y lo adularan; sociedades que lo divirtieran, lo elogiaran, lo gran-

jeasen y lo regalasen... todas las comodidades de la vida civilizada, con todos los atractivos que puede presentar á los hombres... Es una ingratitud contra los chihuahuenses que después que se esmeraron con su dinero, su afabilidad, su respeto, sus bailes, sus banquetes, sus contribuciones, su sangre, su aliento patriótico y con toda clase de sacrificios en sostener á Juárez con esquisito cariño y probada abundancia de goces intelectuales y materiales, se les arrojen cínicamente á la cara los terribles sufrimientos que pasó Juárez en Chihuahua, comparando su estancia en esa ciudad con el peor de los círculos del infierno del Dante. » (*Ver.* p. 864, 823).

CAPÍTULO XV.

La intervención norteamericana. Confesión del vicepresidente de la República, D. Ignacio Mariscal. — Duplicidad de los Estados Unidos. Sus veleidades de reconocer el Imperio de Maximiliano. — Su egoísmo confesado por Blaine. — Sus intentos de apoderarse de México. — Contratos ruinosos de Juárez con los Estados Unidos. — Los bonos Carvajal. Venta simulada de la Baja California. Folleto en tres idiomas para vindicar á Juárez.

LOS liberales, de suyo tan quisquillosos cuando á la luz de los documentos históricos un escritor católico estudia la vida política de Juárez, parecen, sin embargo, haberse reservado el derecho exclusivo de despojar poco á poco á su héroe de los falsos títulos de gloria que ellos mismos le habían colgado al pecho. Se le acusaba de haber triunfado de Maximiliano con el auxilio de los norteamericanos; se indignaba Vigil de que los conservadores hiciesen tal suposición « con el fin de disminuir el incontestable mérito de la defensa nacional; » (p. 636) y hé aquí que el citado escritor apoya, á vuelta de hoja, lo dicho por los conservadores, afirmando que el presidente Johnson derogó la orden que prohibía la exportación de elementos de guerra para México, y autorizó tácitamente el reclutamiento de voluntarios que se proponían ir á ayudar á los mexicanos en su lucha con los franceses. (p. 713).

Lejos de oponerse á estos reclutamientos, por más que ellos disminuyesen el incontestable mérito de la defensa nacional, confiesa Cosmes que « el gobierno de Juárez comunicó al General Sánchez Ochoa instrucciones acerca de la aceptación de servicios de extranjeros..., y que autorizó, el 12 de noviembre de 1864, á José María Carvajal para admitir los servicios de 10,000 extranjeros. » (t. 23. p. 98, 103).

El General liberal José María Arteaga escribía desde Ciudad Guzman, el 22 de junio de 1864 : « El contrato del señor Juárez con los Estados del Sur es cierto. He visto con Uraga las cartas en que se comunica; y aunque no se fijan los términos, por otros conductos se sabe que consisten en que

entregarán al señor Juárez tres millones de pesos por permisos para nacionalizar su algodón, y licencia para enganchar 30,000 americanos.» (El original de esta carta hállase en poder del señor Ingeniero D. Cirilo Gómez Mendívil. Lagos. Jalisco).

El mando de las tropas juaristas enganchadas en los Estados Unidos fué confiado á los Generales Reed y Crawford; (*Dom.*) y con los desertores de las tropas belgas y austriacas, formó el General republicano Régules una legión extranjera, (*Arr.*) además de que « bastantes austriacos militaron á las órdenes de Porfirio Díaz en Puebla, San Lorenzo y en el sitio de México. » (*Ag.*).

« Juárez ofreció recompensar con tierras á los extranjeros que se presentaran con armas para servir en el ejército » (*Riv.*) Atraídos por el cebo de ventajas tan halagüeñas, en los primeros días de agosto de 1866 llegó á Matamoros, en un excelente vapor procedente de Nueva York, el General norteamericano Vallace acompañado del mayor General Sturm. El expresado general llevaba 8,000 pistolas giratorias de seis tiros, 4,700 carabinas, dos baterías de 12 piezas cada una, cantidad considerable de pólvora y algunos centenares de voluntarios norteamericanos. (*Za.*) El General Sturm prestó auxilios á Juárez en calidad de general de brigada, (*La Iberia.* 17 junio 1868) como se los habían prestado en 1859 el general americano Wheat y el filibustero Cheesman á quien Juárez decoró con la banda de general de brigada (*Av.* 4 ag. 26 oct. 1859).

En un brindis pronunciado en Chicago, el 9 de octubre de 1899, el señor Ignacio Mariscal, Vice-presidente de la república, hizo la siguiente importante confesión en la cual, según dijo, « expresó los sentimientos del Presidente Díaz y del gobierno mexicano hacia los Estados Unidos : Hace menos de cuarenta años, tuvimos que combatir contra la Intervención napoleónica; y á pesar de una resistencia tenaz y heroica, que duró cinco años, pudimos haber sucumbido á fuerza mayor, ó más bien, pudimos haber tenido que prolongar una amarga lucha, á no ser por la poderosa influencia de los Estados Unidos que puso pronto término al negocio en favor nuestro. » Según Bulnes, « el señor Mariscal dijo una gran verdad en su brindis que fué rudamente censurado. Sin los Estados Unidos la resistencia de los republicanos habría terminado, si no ante 30,000 franceses, sí ante sesenta, cien ó trescientos mil. La vanidad de nuestros militares y la nacional no puede sostener con éxito que una nación de quinto orden como México en 1867, y sin orden respecto á recursos financieros, hubiese podido resistir á la primera potencia militar y financiera del mundo. La Historia tiene que aceptar el brindis del señor Mariscal... como una verdad de salud, de hombre honrado y sobre todo de ex-secretario de la legación de México en Washington, cuyo puesto se prestaba á la estimación correcta del problema mexicano durante la Intervención. » (*Ver.* p. 830).

Ante un cúmulo de pruebas tan evidentes del auxilio prestado por los Estados Unidos á los liberales en su lucha contra el gobierno de Maximiliano, da risa oir al señor Vigil diciendo con grande aplomo, como si hablara con niños de teta : « El partido nacional no necesitó de un solo soldado

extranjero para hacer triunfar la causa de la república. » (p. 714) Otro escritor liberal, no menos verídico que Vigil, asienta que su partido « no contó con el auxilio físico de nadie en su lucha contra Maximiliano. » (*Zer.*) Cuanto al inmaculado Juárez, hé aquí como él también adultera la verdad : « El triunfo de la causa santa de la independencia y de las instituciones de la república, lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos sin auxilio de nadie. » Con razón Bulnes no puede menos de confesar indignado que « nuestra vanidad es un jugo de ignorancias; se pretende hacernos pasar por maravillosos en letras de imprenta, porque verbalmente somos los más audaces para decir la verdad, y los más hipócritas para deshonrarla con la pluma. » (*Ment.* p. 267).

'A vuelta de probar que Juárez debió el triunfo de su partido á la intervención norteamericana, le hace cargo Bulnes de haber llamado en su auxilio á los extranjeros para decidir asuntos domésticos con mengua de la soberanía é independencia nacional. « Juárez nunca tuvo derecho para pedir al gobierno americano auxilio material contra Maximiliano quien, una vez retirado el ejército francés, no era ante el derecho y ante los hechos más que el jefe de un partido mexicano. De no ser así, Juárez tenía que reconocer en los Estados Unidos el derecho que negaba á Napoléon : intervenir en nuestros asuntos domésticos.., y se ponía en el mismo caso de Almonte cerca de Napoléon III, rogándole que interviniese en la política mexicana. » (*Ver.* p. 361, 362).

Juárez humilló á su patria cuya independencia desconoció indirectamente con reconocer de un modo indirecto la doctrina Monroe en cuya virtud se niega á los pueblos de la América Latina el derecho de escoger la forma de su gobierno. « La doctrina Monroe llevada por los Estados Unidos hasta impedir que los pueblos latino-americanos establezcan instituciones monárquicas, es un ataque á la soberanía de esos pueblos. Ciertamente que en México el Imperio fué puesto por un ejército extranjero; pero correspondía al pueblo mexicano libre aceptarlo ó derrocarlo. En semejante cuestión nada tenían que ver los Estados Unidos. » (*Ver.* p. 361).

Estas complacencias de Juárez hacia los Estados Unidos no lograron atraerle siquiera las simpatías del gobierno americano de cuya amistad tanto alardean los liberales. « Es falso, dice Cosmes, que en los Estados Unidos encontró la causa republicana, no sólo simpatías, sino auxilios de todo género... Bueno es hacer constar que precisamente en los momentos en que el gobierno norteamericano prohibía la exportación de armamento para los republicanos, permitía que los agentes de Francia comprasen y trajesen á la república mulas y carros de transporte para el servicio del ejército invasor. » (t. 23. p. 103, 94).

La conferencia de 18 de septiembre de 1862 celebrada por el señor Romero con Mr. Seward enseñaba á Juárez la situación con una claridad que no permitía dudas, ni vacilaciones. « Lo expuesto, decía Romero, acabará de persuadir al supremo gobierno que no tenemos por ahora, absolutamente nada que esperar de este gobierno. El presidente, sus ministros, los hombres de Estado del país y la masa del pueblo en general, conocen perfectamente los

planes de la Francia respecto de México y la hostilidad del gobierno del emperador á la Unión Americana; consideran que la invasión de México es lo accesorio y que sólo tiene por objeto facilitar el camino para llegar al objeto principal, que es consumar la división de los Estados Unidos; pero todas estas consideraciones lejos de inducirlos á prestarnos algún auxilio, son otros tantos motivos que los determinan á no hacer en nuestro favor aun lo más sencillo, si con ello temen que se ofenda la Francia. Saben perfectamente bien que el gobierno francés sólo está buscando un pretexto para romper con los Estados Unidos, y están determinados á no dárselo ... Además, el egoísmo de los norteamericanos es igual si no mayor al de sus padres los ingleses; les hace ver con indiferencia los males ajenos, siempre que no les afecten inmediatamente, y no se detendrían en sacrificar no sólo á México, sino acaso al continente entero, si creyeran que con ello alejaban la intervención francesa de sus asuntos y la guerra con Francia. »

El 10 de diciembre de 1862, el señor Romero enviaba á Juárez la siguiente nota de sensación : « Tengo la honra de remitir á ud copia de la respuesta que hoy dirijo á Mr. Seward, sobre la posición que ha asumido este gobierno al permitir á los franceses que saquen de este país cuanto quieran; al paso que nos niega á nosotros el mismo privilegio. Mi nota parecerá á usted tal vez poco conciliadora; pero no he podido menos que indignarme al ver la conducta incalificable que ha seguido este gobierno. Me he aprovechado de esta oportunidad para una relación de todo lo ocurrido en este desagradable asunto que no deja muy bien puesta la buena fe de este gobierno. »

« El permiso de extraer mulas y carros de los Estados Unidos para que el ejército francés pudiese hacer la campaña en México, dice Bulnes, nos causó inmenso perjuicio. El ejército francés no podía moverse de Veracruz... Sin este auxilio los franceses habrían tenido que esperar lo menos tres meses para comenzar el sitio de Puebla, y los mexicanos habrían aumentado sus elementos de resistencia y ganado tiempo, que era lo que más se necesitaba. Por otra parte, los Estados de Nuevo León, San Luis, Aguascalientes y Tamaulipas comisionaron y expensaron al Coronel D. Juan Bustamante para que comprase armas en los Estados Unidos, y una vez obtenidas parte de éstas, el gobierno de los Estados Unidos prohibió que saliesen del territorio de la Unión, y ordenó que si se intentaba su exportación, fuesen capturadas y decomisadas. » (*Ver.* p. 133, 134)

Aun más : « en ciertos momentos críticos para la causa republicana.., en los mismos Estados Unidos se dudaba de la sinceridad con que el gobierno norteamericano ayudaba á la causa de la república mexicana. » (*Cos.* t. 19. p. 77. 80)

« Mr. Seward reconoció que el ensayo de las instituciones democráticas que se hizo hace más de medio siglo, estuvo lejos de serle provechoso, y causó á ese desgraciado país más perjuicios que bienes. » (*Dom.*)

« Mr. Seward nunca fué amigo del gobierno republicano de México. Desde 1860, siendo senador á la sazón, « si no tomó abiertamente la defensa del llamado gobierno reaccionario, sí, censuró muy severamente que la admi-

nistración (de los Estados Unidos) hubiera reconocido al constitucional, manifestando hostilidad hacia él, y considerándolo como una de las facciones que dividen al país, y no como un gobierno nacional, › decía D. Matías Romero el 1° de agosto de 1861. Las simpatías de Mr. Seward estuvieron siempre del lado del llamado gobierno reaccionario. » (*Gar.* p. 143)

« Al terminar el año de 1864, dice Frías y Soto, el gobierno americano obtuvo tales triunfos que ya entonces parecía que la Unión quedaría vencedora. Y sin embargo, Mr. Seward, á pesar de que la opinión del pueblo americano se había pronunciado enérgicamente contra la Intervención francesa y el Imperio, negó todavía algún auxilio al gobierno del señor Juárez. Todavía hubo más; entonces como nunca, se creyó que Mr. Seward iba á reconocer á Maximiliano. Aun en los círculos oficiales se tuvo esa creencia cuyo rumor formidó á D. Matías Romero, » (*Glor.* p. 339) quien declaraba, en 19 de octubre de 1864, « que sus peores temores eran el reconocimiento de Maximiliano por los Estados Unidos. »

« Gran escándalo causó el hecho de haber publicado el *Diario Oficial* algunos documentos que demostraban claramente que el gobierno de los Estados Unidos no había sido siempre amigo de la república mexicana y hostil al Imperio, como lo aseguró en su discurso de recepción el enviado diplomático nombrado por Seward cerca del gobierno de Juárez, al regresar éste triunfante á la Capital. Este mismo enviado había estado en relaciones con Maximiliano, y el hecho de ser creación del ministro director de la política norteamericana justificaba las sospechas que se tenían en México acerca de la sinceridad de los sentimientos republicanos del gobierno de Washington.

« Decía el *Diario Oficial :* ‹ Mucho tiempo hacía que estabamos persuadidos de la complicidad de Mr. Marcus Otterbourg, cónsul que fué de los Estados Unidos en esta ciudad durante la Intervención francesa en la república, con el llamado Imperio. No habíamos creido conveniente decir nada sobre este punto, tanto por no suscitar embarazos y dificultades á nuestro gobierno, cuanto porque nos faltaban pruebas en que apoyar nuestros asertos que tuviéramos libertad de usar. Hoy hemos encontrado, al examinar los papeles de Maximiliano, dos documentos que no dejan ya duda ninguna de la complicidad de aquel funcionario. Creemos tanto más conveniente dar á luz esos documentos, cuanto que sabemos que el gobierno de los Estados Unidos, engañado respecto de las tendencias de Mr. Otterbourg, estaba preocupado en su favor, y se negaba á dar crédito á los rumores desfavorables á aquella persona que llegaban hasta Washington. Tenemos, además, otros documentos que hacen relación á Mr. Otterbourg y que publicaremos próximanente. › El gobierno americano, que tanto alardeaba de amor á la república mexicana, y de constancia en su política de desconocimiento del Imperio de Maximiliano, se mostró algo disgustado por el procedimiento del *Diario Oficial*, y así lo hizo saber al representante de nuestro país en los Estados Unidos...

« Tan cierto es que tuvieron los Estados Unidos veleidades de reconocer el Imperio de Maximiliano, que uno de sus periódicos dijo expresamente : ‹ La elección de nuestro jefe de Estado, Seward, primero fué un emperador

como Maximiliano; pero el fracaso tan patente de este augusto soberano aconsejó á Seward probase lo que podría resultar de un político arruinado, desprestigiado y tan sin principios como Santa Anna. Lo que pretendía era hacer desaparecer el republicanismo en México.

« En 1866 la tortuosa política observada por el gabinete de Washington durante la Intervención francesa, preocupándose únicamente del peligro que para su influencia en México tendría el establecimiento en este país de un gobierno de origen europeo, y no importándole nada la cuestión de principios liberales ó conservadores, á pesar de haber asegurado lo contrario á Juárez á la hora del triunfo de la causa republicana, juzgó que tal vez el prestigio de Santa Anna sería un elemento eficaz para acelerar la caída de Maximiliano...

« En un viaje que el Secretario de Estado norteamericano Seward hizo en las Indias Occidentales, se presentó en Saint Thomas, entonces residencia de Santa Anna, y sin recordar que su gobierno reconocía oficialmente á Juárez como presidente de la república mexicana, y de que los principios en que la legalidad de este gobernante reposaban eran diametralmente opuestos á los que proclamó la antigua Alteza Serenísima, en su última administración, representó cerca del desterrado el papel de demonio tentador, haciendo entrever á su nunca fatigada ambición la perspectiva de volver á ser jefe de la nación, y la esperanza de que el gobierno de los Estados Unidos le proporcionaría elementos de toda clase para organizar una expedición armada contra el Imperio... Santa Anna aceptó la promesa y al poco tiempo le vemos en los Estados Unidos procurando reclutar gente y comprar armamento para desembarcar en las playas mexicanas. Su expedición fué aplazada por el gobierno de los Estados Unidos, en vista del buen aspecto que para la causa republicana iban presentando los acontecimientos. » (*Cos.* t. 19. p. 299 y sig. p. 77, 80)

En resumidas cuentas, « si ya en las postrimerías de la Intervención Mr. Seward la combatió de una manera decidida, lo hizo obligado imperiosamente por la opinión pública de los Estados Unidos; » (*Gar.* p. 143) pero de ningún modo lo hizo para prestar un servicio á los liberales, según se puede ver en estas líneas de un célebre estadista norteamericano : « El éxito del establecimiento de un Imperio exótico en México hubiera sido un golpe fatal para todo cuanto los Estados Unidos aprecian más, para todo cuanto ellos esperan llevar á cabo pacíficamente. El plan de los invasores se apoyaba sobre la eventualidad de la disolución de los Estados Unidos y de su división en dos gobiernos hostiles. Pero, aparte de esta posibilidad, el plan amenazaba á los Estados Unidos respecto á las cuestiones más vitales, pugnaba con todas nuestras instituciones y los hábitos de nuestra vida política; pues, hubiera introducido en una gran nación de este continente, capaz de un desarrollo sin límite, aquella extraña y perniciosa forma de gobierno, aquella intrincada mezcla de absolutismo y de democracia, de poder imperial fundado sobre el sufragio universal.., que hubiera ejercido una maligna influencia sobre el desarrollo político de las repúblicas de la América Latina. Firmemente establecido en México, el Imperio se hubiera extendido á través

de Centro América, hasta el istmo de Panamá, dominando todas las comunicaciones del canal, entre los dos océanos que son los límites de la Unión; mientras que su expansión sobre las costas del Pacífico hubiera chocado directamente con el poder natural y creciente de los Estados Unidos. Por el hecho de mandar en el golfo de México, el Imperio hubiera tenido bajo su dominio todo el comercio de las islas de las Indias Occidentales, y cambiado radicalmente el porvenir de ellas. » (James G. Blaine, *Twenty Years of Congress*. t. 1. c. 26)

Con el restablecimiento de la república, no temieron ya los norteamericanos que México llegara á ser una potencia de primer orden, sino que vieron muy próximo el tiempo en que se la anexarían, á pesar de haberle prodigado tantas protestas de amistad. Aun en tiempo de Juárez, « lo que causaba justa inquietud en México, era que no sólo el *Heraldo* y otros periódicos de su tipo propalasen ideas de anexión de México á los Estados Unidos, sino que publicaciones más juiciosas, pertenecientes al partido republicano, opuesto siempre por principio á la extensión territorial de ese país hacia el sur, hiciesen también apreciaciones semejantes á las de la prensa que llamaríamos hoy jingoísta. Un escritor reputado del partido republicano, y de quien se decía que era inspirado por el gabinete de la Casa Blanca, publicó en uno de los periódicos considerados como intérpretes del ministro Seward, un artículo en que se aconsejaba la inmediata anexión de México á los Estados Unidos, » artículo que el señor Cosmes cree haber sido inspirado por dicho ministro [1]. (t. 20. p. 357, 362).

En 1871 se propuso de un modo oficial al Senado de la Unión que la comisión de relaciones exteriores diese un dictamen para saber si sería ventajosa para los Estados Unidos la adquisición del territorio de la Baja California y de los Estados de Sonora y Chihuahua, ó indistintamente de cualquiera de ellos. En el Congreso de la Unión un diputado hizo en el mismo mes una proposición que fué adoptada por aquella asamblea, y que, como la anterior, excitaba á la referida comisión á presentar su dictamen sobre la cuestión de saber si la Baja California sería una adquisición deseable para los Estados Unidos. (*Cos*. t. 21. p. 1012).

No hay duda de que los norteamericanos han sido para México unos amigos pérfidos, y que, por parte de Juárez, fué mala política y verdadera traición el haber alentado sus deseos anexionistas con invitarlos á que se ingiriesen en los asuntos domésticos de México ayudándolo á mantenerse en su idolatrada presidencia, con mengua del decoro é integridad nacional. « Nuestra república, dice un norteamericano, es grande, desmesuradamente desarrollada, é inmensamente poderosa é insolente. Nada de favor, y sólo

[1] « En principio de enero de 1879 llegaron á México varios comerciantes de Chicago: se les recibió como si fueran unos potentados: tren y almuerzo gratis, funciones de teatro, paseos, gran baile en la lonja, exposición en el patio de Minería; cuanto se pudo inventar. Se gastaron más de $ 15,000, y los chicaguenses se marcharon sin despedirse de los mexicanos que estuvieron más de un mes obsequiándolos. » (*Payno*).

una escasa justicia se debe esperar de ella bajo cualquiera circunstancia. En inspirándola el interés ó una egoísta indiferencia, no vacilaría un instante en pisotear sin remordimiento, como lo ha hecho siempre, cualquier raza inferior como los mexicanos, indios ó chinos. No hay en todo el mundo ninguna gente ó nación de las que nos tratan íntimamente, para las cuales no seamos un objeto de miedo y de odio. » (David Wells. *Study of Mexico.* p. 212. Appleton and C°. 1890).

La complicidad de Juárez con los norteamericanos, su intento de venderles, sin conocimiento del Congreso, parte del territorio nacional, « cuya independencia no fué comprometida por el Imperio de Maximiliano » (*Ver.* p, 304), y la aceptación del precio de esta venta, fueron causa de que sobre su cabeza menudeasen las acusaciones de traidor que sus mismos correligionarios le prodigaban á diario.

« El pueblo mexicano, decía un órgano porfirista, no quiere para su presidente al que, en Paso del Norte, ha negociado con los yanquis, dándoles por oro parte del territorio nacional. » (*Men.* 22 marzo 1871) Según otro periódico : « Los que trabajan por la reelección de Juárez, trabajan porque México pierda su autonomía, su independencia y hasta su ser político como nación soberana. Por éso es que los juaristas están calificados como traidores á la patria... Traidores porque conservando en el poder á Juárez, toleran que éste haga entrega simulada del territorio nacional á los americanos, como ya ha comenzado á hacerlo. » (*El Acicate* citado por *Men.* 25 junio 1871)

En el año de 1885, Manuel Márquez de León escribía : « La prensa se ocupa hasta el fastidio del contrato Luna, pero nada se ha dicho sobre la distribución de los muchos millones que importan los bonos Carvajal. » 'Esto era inexacto, porque en julio de 1871, *La Unión Liberal* de Guadalajara había publicado acerca de este asunto el siguiente artículo sensacional : « ¡ Alerta ! La nación está vendida. Los interesantes documentos que publicamos ahora, darán á conocer una vez más lo que debemos esperar del Presidente Juárez, del constante defensor de la Constitución, del hombre de la legalidad, como le llaman sus partidarios ; en ellos se pone en claro la traición á la patria, é ignoramos como hasta ahora han sido desconocidos en el Estado, habiéndose publicado desde enero de 1870 en *El Porvenir Nacional* de San Luis... Después de la lectura de esos documentos, se explica el por qué de la reelección, lo que desean los que la apoyan, y la causa de que Juárez, con una tenacidad inconcebible, trate de volver á ocupar la silla presidencial contra la voluntad manifiesta del pueblo mexicano. 'El ha contraído con el Norte el compromiso de fraccionar el país, y de vender una considerable parte de nuestro territorio... Véase, pues, como Juárez ha hipotecado los Estados de Tamaulipas y de San Luis Potosí al pago de treinta millones de bonos, y asegura además aquél con cinco millones de acres de tierras agrícolas, y quinientos mil acres de tierras minerales, y un sesenta por ciento de las rentas federales afectas al pago de los premios de los bonos. ¿ Y qué derecho ha dado el pueblo á Juárez para hipotecar el territorio mexicano? ¿ Con qué apariencia de legalidad se podría justificar este atentado sin exemplo ? ¿ Para qué se pidió y en qué se gastó ? La Hacienda no se ha organizado, las rentas

públicas no alcanzan á cubrir el presupuesto, y cada día se nota un deficit mayor... Llamamos la atención de todos los buenos patriotas sobre los documentos siguientes que manifiestan la obra de los hombres de Paso del Norte contra el territorio nacional.

« Oficina de John W. Corlies y Cía. Agencia Financiera de la República de México. Núm. 57. Broadway. Nueva York. Octubre 23 de 1865. Préstamo mexicano. La república constitucional de México, por medio de su Presidente Benito Juárez y su comisionado José María Carvajal, ha contratado con John W. Corlies y Cía, de la ciudad de Nueva York, por la negociación y venta de treinta millones de pesos en bonos con la denominación de $ 50, $ 100, $ 500 y $ 1,000, pagaderos á los veinte años, contados desde el primero de octubre de 1865, con interés de 7 por ciento al año, pagaderos por semestres en Nueva York, capital é interés pagaderos en oro.

« El pago fiel de los bonos y premio están garantizados por la fe empeñada del gobierno de la república de México y la hipoteca de los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí, y además asegurados por la prenda especial, teniendo el efecto de una hipoteca nacional, de cinco millones de acres de tierras minerales de los Estados de Tamaulipas y San Luis Potosí. Estas tierras agrícolas así como comprometidas están estimadas al precio de uno á cincuenta pesos el acre; y las tierras minerales al valor mínimo de cien pesos por acre. Al precio del gobierno, la seguridad especial así dada, agrega 55 millones de pesos. Además, una suma igual al montante del premio sobre los bonos para el año primero se reservan y se tienen por John W. Corlies y Cía, como fiadores para el gobierno, para el pronto pago de tales premios. Y como mayor seguridad, 60 por 100 de todos los réditos federales y de Estado, dimanados de los derechos de aduana, impuestos y contribuciones de los citados Estados, están también afectos al pago del premio sobre los bonos para un fondo reservado para la redención del capital. En adición, estos fondos serán recibidos como oro en pago de todas monedas debidas al gobierno liberal de México, dentro de los referidos Estados; también en pago de los derechos de puerto, impuestos y contribuciones en el interior de los mismos, y para tierras minerales y agrícolas al precio del gobierno á los actuales colonos, $ 100 por acre por las primeras, y $ 1 por acre por las últimas...

« Certificado del señor M. Romero enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de México á los Estados Unidos de América.

« Por el presente certifico que el General José María Carvajal, Gobernador del Estado de Tamaulipas, fué debidamente autorizado el 8 y 12 de noviembre último por el gobierno mexicano para emitir bonos, comprometiendo la fe del gobierno para el pago de los mismos y empeñando sus rentas; que de acuerdo con la citada autorización, el General Carvajal firmó este día un contrato con los señores John W. Corlies y Cía de esta ciudad, para la negociación y venta de treinta millones de pesos en bonos mexicanos; que el referido contrato ha sido debidamente sometido á mí, y aprobado por mí, de acuerdo con las instrucciones del gobierno mexicano.

« Fechado el 11 de septiembre de 1866. Firmado M. Romero. » (Reproducido por *Men.* 15 julio 1871).

Con justicia decía un periódico liberal: « El incidente en que trabajó el señor Juárez para favorecer los intereses de los Estados Unidos, fué escandaloso » (*El Eco Nacional* citado por *Men.* 21 junio 1871) tanto más escandaloso cuanto que « Matías Romero, según dice Cosmes, aprobó el contrato Carvajal en la persuasión de que no podría realizarse ningún empréstito extranjero en los Estados Unidos sin grandes quebrantos para el erario mexicano, y sin graves riesgos quizá para la integridad y la honra nacionales... Los tenedores americanos de los bonos llamados Carvajal suscitaron las cuestiones relativas al reconocimiento y pago de ese empréstito por la república mexicana, y con los documentos que dieron á luz, vino á arrojarse sobre los hombres de Paso del Norte la injuriosa sospecha de haber comprometido la integridad del territorio nacional á cambio de dinero. » (t. 23. p. 107. t. 21. p. 178).

'A los pocos meses de publicados estos documentos, un diputado liberal denunciaba otro contrato no menos oprobioso, el de la venta de la Baja California, celebrado por Juárez con una compañía de norteamericanos, y respecto al cual Cosmes, de ordinario tan difuso al tratar de las menudencias de la vida de Juárez, se muestra excesivamente parco de palabras. ¿ Acaso será porque la escuela filosófica á que pertenece, y de la que tan puerilmente alardea, le prohibe hablar acerca de este negocio?

En la sesión del Congreso, 17 de nov., de 1871, menos escrupuloso fué el diputado Joaquín Alcalde, cuando acusó al gobierno en general de sacrificar la independencia y autonomía de México, y á Juárez de haber « vendido la Baja California. » « Esta inmensa faja de terreno, dijo, se le dió (á Leese) en cambio de $ 100,000 que el país no recibió para las necesidades de la guerra; que el país no recibió para el auxilio de sus tropas; que no se invirtieron para combatir los avances del enemigo; que no se destinaron á gastos de la administración. Y hay de notable que en aquella inmensa propiedad territorial, los colonos de Jacobo P. Leese estaban exentos de la jurisdicción mexicana en todo lo relativo á la administración municipal, impuestos, contribuciones, etc., es decir, que en territorio mexicano no se obedecía á las autoridades y leyes mexicanas, sino que disponían y gobernaban autoridades extranjeras, y que lo que se combatía en Maximiliano porque quitaba la presidencia, se acataba en Mr. Leese, porque proporcionaba $ 100,000...

« El gobierno que amenaza con que si la revolución triunfa, nos absorberán los Estados Unidos y seremos presa del filibusterismo americano, es el que con ese contrato de la Baja California, y otros que por rubor no menciono, ha tratado de entregarnos á la intervención, al protectorado, á la benevolencia de los que vienen á hacer progreso al país, poblando los inmensos desiertos de la Baja California. Y ésto por $ 100,000... á los que no se ha dado distribución, y los que se repartieron en los Estados Unidos, no entrando en las arcas nacionales. »

« Los aplausos de las galerías, á cada frase de esta vehemente peroración, fueron tan estrepitosos que no pudieron ahogarlos ni la

campanilla del presidente, ni sus amenazas verbales. » (*Fer.* 8 nov. 1871)[1].

Respecto á esos $ 100,000,[2] *El Dario del Imperio* decía en 8 de febr..,

[1] En aquellos mismos días hubo en el Congreso otra sesión no menos borrascosa en que Joaquín Alcalde, para « contradecir la presuntuosa aseveración de que Juárez nunca había flaqueado en puntos relativos al honor y dignidad de la república, tomó un volumen de documentos diplomáticos y leyó el artículo adicional de la convención que concluyó seis días después de la victoria del 5 de mayo de 1862 el Ministro Doblado con el representante de Inglaterra, y en que se declaró que, ‹ siendo impotente el gobierno de la república para hacer efectivo su poder en los lugares distantes de la Capital, se autorizaba á los representantes de Inglaterra para hacer ocupar nuestros puertos, dando aviso al gobierno siempre que se interrumpiesen los pagos á los acreedores ingleses, y para prolongar esta ocupación hasta que los citados acreedores se diesen por satisfechos; en concepto de que esta facultad subsistiría mientras la paz no quedase restablecida en la república sobre una base firme y duradera á juicio de los dos gobiernos. › Leyó también el orador la nota en que el diplomático inglés comunicaba á su gobierno como esta concesión había sido ratificada por nuestro presidente. » (*Fer.* 20 noviembre 1871).

[2] El siguiente recibo, extendido al contratista por Romero, y firmado en Washington el 4 de mayo de 1866, prueba que este dinero ascendía á $ 100,0000 :

« Acepto formalmente á nombre de mi gobierno las cláusulas que dejo referidas y se contienen en la citada comunicación de usted, declarando por la presente haber recibido la cantidad de $ 49,920 en papel moneda de los Estados Unidos, y la de $ 61,000 en oro en dos letras ambas de igual importe aceptadas con esta fecha por ud á mi orden, la una á un año, y la otra á dos años de plazo; todo lo cual atendiendo al premio que hoy tiene el oro, que es de 28%, declaro que completa la suma de cien mil pesos en oro, cuyo adelanto se estipuló en el artículo 19 de la concesión ya citada, y declaro por lo mismo que está plenamente cumplida la condición estipulada en dicho artículo en el supuesto de que las mencionadas libranzas serán pagadas á su vencimiento...

« Accediendo á los deseos de ud, le acompaño una copia de la comunicación que, fechada en la ciudad de Chihuahua el 22 de diciembre de 1864, me dirigió el ministro de Fomento de la república mexicana, autorizándome con toda amplitud, á nombre del presidente, para arreglar definitivamente este negocio...

« Firmado — M. Romero. — Jacobo P. Leese. »

Hé aquí el documento á que se refiere el recibo anterior :

« Con esta fecha digo al señor Charles D. Poston, apoderado del señor Jacobo P. Leese, lo siguiente :

« El C. presidente se ha servido acordar que en contestación á la nota de ud, se le manifieste que se revalidará el contrato celebrado con el mismo Jacobo P. Leese, siempre que se entregue la cantidad de $ 100,000, estipu-

de 1867 lo siguiente tomado de un periódico norteamericano : « Recibió el Sr. Romero $ 50,000 al firmar los documentos de venta, y tuvo á bien disponer de ellos de esta manera :

« 'A la familia del Sr. Juárez, residente en los Estados Unidos	$ 30,000
« 'A la Legación Mexicana, por sueldos atrasados . .	16,000
« Al Consulado Mexicano de Nueva York y otros partidarios personales del Sr. Juárez, en prorrateos según sus rangos	4,000
« Total	$ 50,000 »

« En cuanto á la suma que se destinó á los empleados del consulado de Nueva York y á los partidarios de Juárez que en el extranjero carecían de recursos, no encontramos tan explicable ese destino que se dió al dinero; pues, el consulado era una oficina recaudadora, y si no tenía entradas estaba demostrado que era inútil para la causa de Juárez, y más inútiles aun esos partidarios que nada más eran una carga pesada, cuando mejor podían servir á la causa en el territorio nacional peleando contra los imperialistas, que no escribiendo periódicos que muy pocos leían.

« Por último, la cantidad entregada á la familia Juárez indica una vez más que D. Benito tenía, entonces como siempre, la idea de que él era la República, él era el país y él era todo en México... En lugar de hacer un prorrateo entre sus acompañantes de Paso del Norte.., prefirió aplicarse por sueldos esos $ 30,000 y hacer que se entregaran á su familia, no obstante que aquéllos tenían tanto derecho como él á recibir una parte del dinero de Leese; pues, también ellos tenían familia que sostener y necesidades que cubrir. Por otra parte, Juárez tenía bienes propios con cuyo producto se podía subvenir á los gastos de aquélla; esos bienes, según la lista que se había publicado, eran las casas del Portal de Mercaderes, de la segunda calle de San Francisco y de la de Tiburcio, con un valor de ochenta á noventa mil pesos, cuyo producto era suficiente para que sin lujo viviera una familia... Aun cuando se diga que Juárez tenia la facultad de cobrar sus sueldos, semejante facultad debía posponerse á la obligación que tenía de auxiliar á las

---

lada en el convenio, al ministro de la república mexicana en Washington, dentro de dos meses contados desde la fecha en que dicho funcionario remita á ud esta comunicación, debiendo ud entenderse con él para todo lo demás que se ofrezca relativo á este negocio...

« En el caso de que, por cualquier motivo, no fuere posible al apoderado del señor Leese entregar el dinero dentro de los dos meses que se le señalan, queda ud autorizado para ampliar ese plazo cuanto fuere necesario, así como para allanar desde luego cualquiera otra dificultad que pudiera presentarse para el cumplimiento del mencionado contrato...

« Chihuahua, diciembre 22 de 1864. — Firmado — J. M. Iglesias. — Matías Romero, Ministro plenipotenciario de la República mexicana en los Estados Unidos de América. »

tropas que combatían por él y de pagar á los funcionarios y empleados que tenía á su lado. » (*Vil*)

Para comprender la grandeza del sacrificio que Juárez impuso á la nación con este contrato oneroso, de un folleto titulado : *Documentos en que funda su título la Compañía de la Baja California á ciertos terrenos de la Baja California y en los Estados de Sonora y Sinaloa de la República mexicana*, extractamos los siguientes documentos que hacen á nuestro propósito :

« El C. José María Iglesias, Ministro de Fomento de la República Mexicana, previo expreso acuerdo del C. presidente constitucional de la misma, y Jacobo P. Leese, ciudadano de los Estados Unidos de América, á nombre de los socios que componen la Compañía de colonización de la Baja California, hemos convenido en las cláusulas siguientes para colonizar los terrenos baldíos de aquella península, desde el grado 31 de latitud norte en dirección al sur, hasta los 24 grados y 20 minutos de latitud. »

En las cláusulas 10ª y 16ª se leen respectivamente estas palabras referentes á los derechos de los colonos americanos :

« Elegir libremente sus autoridades, establecer sus impuestos municipales y promover todas las mejoras materiales convenientes al bienestar de las colonias, etc.

« Las empresas adelantarán la suma de cien mil pesos por cuenta del valor de los terrenos que deben colonizar entregando á los ciento veinte días de firmado este contrato, dicha cantidad en oro americano, en San Francisco de California al cónsul mexicano en aquel puerto, ó á la persona que oportunamente designe el supremo gobierno.

« Y para la debida constancia firmamos el presente convenio por duplicado en la ciudad del Saltillo, Capital del Estado de Coahuila, á los treinta días del mes de marzo de 1864. — Firmado — José M. Iglesias — Firmado — Jacobo P. Leese. »

De otro documento firmado en Nueva York, y estableciendo las bases de la referida compañía, reproducimos la segunda cláusula que dice : « Tendrá facultad dicha compañia de hacer los reglamentos que estime convenientes para llevar á efecto los objetos de su establecimiento, y asimismo para enmendarlos ó derogarlos á su voluntad, y con tal que no sean contrarios dichos reglamentos á la Constitución de este Estado, » (de Nueva York.) Nos permitimos llamar la atención del lector sobre estas últimas palabras en cuya virtud los colonos quedaban sujetos, no á las leyes de México en donde residían, sino á las leyes de los Estados Unidos, y, por lo mismo, gozaban de la más completa independencia respecto al gobierno mexicano sin cuya voluntad podían á su antojo elegir sus autoridades, establecer sus impuestos, sus leyes y su administración municipal, llegando hasta el grado de emitir billetes de banco.

Tan ignominioso era este contrato celebrado en las tinieblas, sin acuerdo de los ministros, sin conocimiento del país al cual trató de ocultarlo Juárez cuanto pudo, hasta que vino á darlo á conocer la discusión que acerca de él se ventiló en los Estados Unidos; (*Men.* 25 abr. 1871) tan « deshonroso era para México, » dice Vigil (p. 861) viendo, aunque en vano, de

disculpar á Juárez; tan era una venta disimulada del territorio mexicano que el contratista declaró públicamente que « el jefe actual de la República Mexicana había renunciado el dominio sobre dichos terrenos, » (*The N. Y. Herald* 19 dic. 1871) y que la junta á quien consultó el contrato dijo : « Si la usurpación imperial de Maximiliano llegase á establecerse sólidamente, esta concesión no sería probablemente reconocida por aquel gobierno. » (*Dictamen del Hon. Robert J. Walker.* Nueva York. 25 enero 1865) [1]

Merced á las franquicias de esta concesión, « por una parte podían los colonos hacer el contrabando en grande escala, no limitado á California, sino extensivo á las costas de Sonora, Sinaloa y Jalisco, desiertas y abiertas; por otra podían dictar sus leyes sin que las autoridades de la Paz pudieran oponerse aun cuando se le diera conocimiento de ellas; pues, carecían del poder suficiente para imponerse á los colonos. La península mal poblada, ó más bien dicho despoblada.., quedaba abierta enteramente á las invasiones de los norteamericanos que podían introducir por ella armas, hombres, municiones, etc. sin que nadie lo supiera, ni menos lo impidiera; pues, las autoridades de la Paz no tenían elementos para oponerse á una banda siquiera de 300 filibusteros, como no pudieron en 1850 oponerse á la de Walker. » (*Vil*)

---

[1] En algunas localidades, Lagos, por exemplo, los dómines de las escuelas del Gobierno, abusando con ventaja y alevosía, de la tierna edad de sus educandos, los obligan á que erijan altares al indio de San Pablo Guelatao cuyo retrato tienen á la vista, y le ofrezcan flores, y le entonen un himno ramplón en que descaradamente se dice que « Juárez la patria nos dió, » siendo así que « Juárez la patria vendió. » Oido al canto :

¡ Viva Juárez ! mil ecos repitan,
Porque Juárez la patria nos dió;
Y rompanos las férreas cadenas
Que impotente el tirano forjó.
Hoy la América entera contempla
Al campeón de la santa igualdad.
Si la Europa tuviera otro Juárez,
Cantaría también ¡ libertad !
(¿ *Quién Fué Juárez* ? por C. Gómez Mendivil. Lagos. 1894)

Mas como la Europa no tiene tanta dicha, está llorando á moco tendido la triste suerte de no haber sido la cuna del organizador de la ley fuga; del firmón del glorioso tratado Mac Lane; del vencedor, en cien batallas descomunales, de inermes monjas y frailes que en tiempos pasados le habían ayudado á matar el hambre, y del autor de un sinnúmero de fazañas por el estilo, mercedoras todas de que al precitado himno se le agregue esta expresiva coleta :

No hay un solo vagamundo
Que de gobernar al mundo
No sea digno y capaz;
Con tal que robe á dos manos,
Llame á los reyes tiranos
Y sea ateo y audaz.

Y en efecto, el Jefe Político de la Paz asentaba en el informe que rindió al gobierno el 7 de junio de 1871, que la península, excepción hecha de la parte sur, no obedecía ya á la autoridad mexicana, sino sólo á la de la compañía americana; que tropas de los Estados Unidos la habían invadido, hiriendo y matando á varios mexicanos; y que se la consideraba como casi perdida para México, agregando lo siguiente: « Las constantes pretensiones de la compañía en la introducción de efectos extranjeros en la bahía de la Magdalena, y en tomar posesión de dichos terrenos sin quererse sujetar á las leyes de la República.., es la prueba moral más acabada de la falta de sus rectas intenciones. »

El 29 de junio de 1871, el ministro de Fomento confesaba que « la Compañía había tomado efectos de propiedad nacional sin autorización, y explotado la sal y la orchilla en terrenos que debían considerarse como de propiedad nacional. » En vez de exigir indemnizaciones por tantos atropellos, el ministro se contentó con declarar la caducidad del contrato por no haber cumplido la Compañía con sus obligaciones, y fundándose en una cláusula de dicho contrato, agregó: « Está dispuesto el gobierno á indemnizar á esa Compañía con quinientos sitios de ganado mayor. »

Al acuerdo de caducidad contestó la Compañía presentando á la Comisión Mixta reunida en Washington una queja en la cual reclamaba á México una indemnización considerable por los perjuicios que, según ella, le habían resultado del referido acuerdo.

« Juárez, profundamente disgustado del sesgo que había tomado el asunto, procuró arreglarlo de cualquiera manera, y algunos meses antes de morir hizo la última arbitrariedad: celebró un nuevo contrato con Leese; pero comprendiendo quel el Congreso no lo sancionaría ó que cuando menos daría lugar á una nueva y desagradable discusión, hizo uso de las facultades extraordinarias que en Guerra y Hacienda se le habían concedido en 1° de diciembre de 1871, y en virtud de ellas celebró un nuevo contrato con el representante de la compañía de la Baja California.

« En este contrato ésta renunciaba al derecho de propiedad á los quinientos sitios de ganado mayor que le correspondían por el anterior contrato, prescindía de la reclamación que había presentado á la Comisión Mixta, y en compensación se le arrendaba por seis años una faja de una legua de ancho, entre el cabo de San Lucas y el paralelo 17° la latitud Norte, siempre que en esa faja hubiese orchilla; cuidaría la planta, pagaría $ 5 por tonelada de ella que se exportase, establecería almacenes en Bahía de la Magdalena, único punto por donde podría hacerse la exportación.., y entretanto adelantaría al Gobierno la suma de $ 25,000 á reserva de hacer la liquidación correspondiente. La Compañía se sujetaría en todo y por todo á las leyes mexicanas y los tribunales del país serían los únicos competentes para resolver las dudas y dificultades que surgieren en la ejecución del contrato; dándose, por último, autorización á la Compañía á ejercer el derecho del tanto á la terminación de él.

« La Compañía hizo lo que pudo por cumplir mal el contrato, siguió haciendo el contrabando, teniendo la aduana que hacerse disimulada en mu-

chos casos; los campos de orchilla quedaron talados, arruinándose del todo ese ramo de exportación, y al fin volvió á quedar desierta la Magdalena.

« Mientras á ciencia y paciencia de Juárez y con su pleno conocimiento, los norteamericanos se establecían... en la parte norte de la Baja California.., en el sur de la misma península dejaba que se establecieran, no ya aventureros y particulares de la nación vecina, sino la misma nación, el gobierno de los Estados Unidos, en un establecimiento de carácter permanente, con empleados pagados por el erario de Washington y vigilados por los buques de guerra de aquel gobierno. Nos referimos á la estación carbonera de Pichilingue. » (*Vil.*).

En el año de 1866, el cónsul norteamericano establecido en la Paz obtuvo del Jefe Político de la Paz, la autorización para desembarcar en el puerto de Pichilingue, libre de derechos, el carbón de piedra que se destinaba para los buques de guerra norteamericanos. Para agravar más el caso, Juárez invocó, el 27 de nov., de 1867, sus facultades extraordinarias para confirmar á los norteamericanos en la posesion de esta estación carbonera, y en la exención de derechos para la introducción de su carbón de piedra, « permitiendo su libre importación en el punto que se eligiera en el puerto de la Paz ó el adyacente de Pichilingue. » (*Diario Oficial.* 2 mayo 1901) Cuando en 8 de dic., de 1867, pidió Juárez fuese aprobado el uso que había hecho de sus facultades extraordinarias, no sólo ocultó mañosamente cómo las había empleado en el asunto de Pichilingue, sino que no insertó en ninguna recopilación de leyes, ni mucho menos publicó como era de su deber en el *Periódico Oficial* la ratificación, autorizada por Lerdo en 27 de nov., de 1867, de los hechos indecorosos para la dignidad é integridad de la nación que había ejecutado el Jefe Político de la Paz, ratificación que quedó ignorada del país hasta que el gobierno se viera precisado en 1901, por las instancias de la prensa, á confesar esta triste verdad.

« En caso de tener dificultades con los norteamericanos, con esa estación (de Pichilingue), se hacen de la península entera en pocos días y sin disparar un tiro: uno de sus buques estacionado en Pichilingue impide que lleguen á la Paz, el punto más importante del territorio, las tropas que del continente se quisieran enviar á California, y la misma estación les serviría de base de operaciones para bloquear todos los puertos mexicanos desde la desembocadura del río Colorado hasta Acapulco y aun más al sur de éste. » (*Vil.*).

Para hacer olvidar estos atentados de Juárez contra la soberanía é integridad del territorio nacional los liberales hacen cargo á la Regencia de que Napoleón III quería que se le concedieran las minas de Sonora, llegando á insistir francamente con Maximiliano para lograr sus fines. Por lo que toca á la Regencia, ella nada otorgó á Francia; se limitó á aplazar la resolución correspondiente para la venida del Emperador, y éste se negó á ratificar las pretensiones de Napoleón, con declarar que le era desagradable le hablasen de tal asunto. 'A este propósito, el *London Times* decía en junio de 1866 : « Para justificar el ministro francés la política del gobierno imperial en este asunto, se tomó el improbo trabajo de rechazar la acusación de que Francia hubiera recibido como recompensa por su intervención, el derecho de reten-

ción sobre el Estado de Sonora. No comprendemos porque el Emperador Maximiliano no pudiera ofrecer semejante remuneración á sus protectores. Su propio predecesor, Juárez, ofreció el mismísimo territorio al Presidente Lincoln por tres millones de libras esterlinas; y los franceses han gastado el cuádruplo de esta cantidad en su empresa de regenerar el país. »

En noviembre de 1864, dos ministros de Juárez se manifestaron dispuestos también á ceder á los Estados Unidos el Estado de Sonora que, decían, codiciaban los franceses, con tal de que éstos no lo aprovechasen. En la falsa suposición de que Maximiliano pudiera enajenar esa parte del territorio nacional, Matías Romero escribía á Juárez: « Si tal cosa llegara á suceder, ¿no sería más conveniente á los intereses de nuestra patria que esa pérdida nos fuera de algún modo provechosa y que nos evitara otras mayores? El modo de conseguir este resultado sería, á mi juicio, celebrar un arreglo con los Estados Unidos, cuando ésto fuera posible, en virtud del cual nosotros nos comprometeríamos á cederles una parte ó todo el territorio de México que Maximiliano diera á Francia. Procediendo así, podríamos dar á este gobierno (el norteamericano) más interés en no reconocer á Maximiliano. »

En vista de los documentos que anteceden y de las tremendas acusaciones de traidor que los mismos liberales á porfía lanzaron á Juárez, César Cantú consignó en su *Historia de Treinta años* el hecho de que Juárez intentó vender parte del territorio nacional á los Estados Unidos. Mucho les escoció á los masones la manifestación de un hecho tan indecoroso para la memoria de su héroe; y hasta el presidente de la república, aquél mismo que había empuñado las armas contra Juárez, y lo había tildado de « tirano, cobarde, infame y mendigo del humillante protectorado de los Estados Unidos, » se conmovió hondamente y mandó publicar, por cuenta del gobierno, un folleto escrito por un yerno de Juárez, el cubano Santacilia, con este título: *Juárez y César Cantú. Refutación de los cargos que hace en su última obra el historiador italiano contra el benemérito de América.* (Edición oficial. México. Imprenta del Gobierno Federal. 1885).

Esta presuntuosa refutación no logró refutar nada. ¿Y qué había de refutar? Hablando Bulnes de esa « política de avestruz tan estimada por casi todos los gobiernos de México, que para esconderse cierra los ojos, » dice que « la ignorancia hace que creamos que lo que es público para nosostros y aun lo que no es, lo ignora completamente el resto del mundo y lo debe ignorar á perpetuidad porque así nos conviene. Creemos que mientras no demos permiso á los escritores, pueblos y gobiernos extranjeros, nada sabrán de nosostros, y que sólo deben saber lo que nuestro patriotismo tenga á bien enseñarles. Todo ésto podía ser chino, si no tuviésemos extranjeros entre nosotros, y si los secretos pudiesen ser guardados por millones de indiscretos. » (*Ment.* p. 747).

Los editores del referido folleto tuvieron á bien enseñarnos lo siguiente en esta su advertencia al lector benévolo: « Los títulos que tiene D. Benito Juárez á la alta estimación de los mexicanos, y lo respetable que debe ser su memoria injustamente calumniada en esas apreciaciones del historiador César Cantú, determinaron al Presidente de la República á disponer la pre-

sente publicación en la cual queda demostrado que Juárez no hizo trato alguno con los Estados Unidos, vendiendo, cediendo ó empeñando ni á Sonora, ni á ningún otro Estado ó territorio de la República. »

Desgraciadamente para la memoria de Juárez, la lectura de ese opúsculo tan insubstancial y ramplón demuestra todo lo contrario de lo que en él se pretende probar, precisamente porque en él no se mientan, y, por lo mismo no se discuten los irrefutables documentos que acabamos de reproducir, sino que á falta de argumentos se asientan unas vulgaridades que desdicen de un escritor serio y no hacen más que corroborar lo dicho por el historiador italiano. « Cesar Cantú, leemos en el folleto, pertenece al partido conservador, y ha mantenido sus simpatías por el papa y por el clero, habiendo fungido como secretario de un Concilio Ecuménico. »

Éso de que César Cantú haya sido secretario de un Concilio Ecuménico, sólo puede afirmarlo un torpe escritorzuelo de venduta, ó un jacobino trasnochado quien debería saber que para desempeñar semejante cargo, es preciso ser revestido del carácter episcopal del cual carecía César Cantú por ser un simple seglar.

No demuestra menos torpeza el folletista al impugnar la veracidad de un escritor, por el hecho de que éste no es jacobino, ni clerófobo, ni antropófago, siendo así que el valor de una obra histórica no depende de las opiniones políticas ó religiosas de su autor, sino de las pruebas en que éste apoya sus asersiones. ¿Acaso será necesario, para escribir la vida de Juárez, afiliarse en la escuela filosófica á que pertenece el pedantesco Cosmes, y, á imitación de Antonio Rojas, haber sacado los ojos á los conservadores, ó apedreado, como Villalobos en Veracruz, al representante del papa, ó bien asesinado y después horriblemente mutilado á sacerdotes indefensos, según lo hizo el bravo Ampudia en San Juan Coscomatepec?

Agrega el folletista : « En tres idiomas mandaremos á Europa el opúsculo que llevará estos renglones, y no tendrán excusa por cierto esos escritores si en las próximas ediciones de sus libros, no refieren á fuer de imparciales, como cumple á su deber, la verdad de los acontecimientos. » Sin embargo, previendo Santacilia que tanto afán en vindicar la memoria de su suegro, aun en tres idiomas, no había de destruir los fueros de la verdad, termina con esta profecía que corre el riesgo de no cumplirse antes de muchos siglos : « Tanto más grande será la gloria de Juárez cuanto más apasionados sean é inmerecidos los ataques de sus calumniadores. » Entonces, ¿por qué vindicarlo en tantos idiomas de esos ataques apasionados, dado que ellos no hacen más que aumentar su gloria? y también, ¿por qué motejar con tanta saña al partido conservador, cuando los liberales y masones han sido los primeros en lanzar á Juárez esos terribles cargos que la Historia no ha hecho más que recoger, sin que haya sido parte para desvanecerlos el opúsculo impreso en tres idiomas? De los liberales bien se puede decir lo que de los sud americanos refiere Bulnes : « que se enfurecen contra los escritores extranjeros cuando ellos mismos son los que escriben su negra historia. Al triunfar una revolución, su caudillo lanza un manifiesto á sus víctimas, llamándoles nación, en el que pone en claro todos los crímenes y robos del gobierno anterior; el

general que á su vez lo derriba, hace también la historia de la administración criminal, y así sucesivamente; de modo que reuniendo los manifiestos á la nación de todos los caudillos triunfantes, se obtiene una historia nacional muy distinta de la historia que escriben los caudillos mientras reinan. » (*Porv.* p. 195).

CAPÍTULO XVI.

El talento de Juárez apreciado por Justo Sierra, Manuel Rivera, José María Iglesias é Ignacio Ramírez. — Pertenece á otros la gloria que se le atribuye. — Duras apreciaciones de « El Correo de México, » Altamirano, Ireneo Paz, Manuel Márquez de León y Francisco Cosmes. — La pequeñez de Juárez.

LAS alabanzas exageradas de que ha sido objeto Juárez por parte de la bandería liberal, han sido causa de que se haya producido una reacción encaminada á examinar más detenidamente los títulos que tiene Juárez á la admiración pública. Como era de sospecharse, este examen ha venido á demostrar que « en ningún país del mundo abundan tanto como entre nosotros, esos grandes hombres supuestos, verdaderas nulidades ó medianías á quienes, dice Cosmes, concedemos fácilmente patentes de talento. » (t. 22. p. 362).

« Juárez no era una intelectualidad notable; bien inferior á sus dos principales colaboradores, á Ocampo y á Miguel Lerdo de Tejada. » (*Ev.* p. 258). « Ni su erudición, ni su inteligencia eran de primer orden, » escribe José María Iglesias. Según otro escritor liberal, era Juárez un abogado adocenado que « dedicó toda su atención á la política, porque en cuanto á negocios de foro, fué siempre poco afortunado, » (*Riv.*) si se considera que « no tenía dotes para hablar en público, » (*Rev.* p. 156)[1] ni sabía tomar en momentos críticos una determinación oportuna.

---

[1] Al « C. Juan Sánchez, » autor de unas ocho páginas pomposamente tituladas : *Vida Literaria del Benemérito de las Américas*, dedicamos estos nuevos datos acerca de la literatura de su héroe para que pueda aprovecharlos en la próxima edición de su obrilla. Están sacados de una recopilación (*Misc.*) de los discursos, cartas, manifiestos y demás bambolla que se atribuyen á Juárez y que Ángel Pola confió á los tórculos y exornó de un retumbante prólogo. Dicen así : El mortal *que* el cielo destinó, p. 2. Veneración que *á solo á* Dios es debida, p. 8. *Enmontado*, p. 127. *Amonedación*, p. 139. Ha *placido* cambiar la administración, p. 173. Apoyar las *determinarias*, p. 182. Honrar *á* la memoria, p. 217. Hasta *el en que*, p. 237. El *felice* día, p. 239. *Invívita*, p. 343. *Funestidad*, p. 349.

La siguiente sarta de barbarismos son cuentas de otro rosario, es decir, del opusculillo *Honor á Juárez*, que es de temer nunca merecerán á su autor

En páginas anteriores algo se dijo de su pereza intelectual. Miguel Lerdo de Tejada, atestiguado por Ocampo, lo calificó de apático, débil é ininteligente. El órgano de Juan 'Alvarez, *La Estrella del Sur* (6 y 14 sept. 1859) lo graduó de apático é inepto, diciendo, bajo la pluma de Altamirano : « Juárez sabe esperar sin padecer, no sabe obrar sacrificándose; no es el hombre de la revolución, sino el de la contrarrevolución. » *El Club Veracruzano* (20 mayo 1861), periódico de Veracruz, lo llamó también nulo é inepto, y aseguró que durante la guerra de Reforma, « había pasado el tiempo en no hacer nada. »

No menos duro fué Ignacio Ramírez : « El poder ejecutivo es tan fácil de desempeñarse, dijo, que en las monarquías se concede á las mujeres y á los niños; nosotros lo hemos confiado á un bárbaro de la Mixteca. Lo que es difícil, cuando en una clase domina la ambición, es encontrar patriotismo. ¿Qué cosa puede saber Juárez que no sepan mil, diez mil, cien mil en la nación? En Guerra tiene un ejército costoso y turbulento; en Hacienda despilfarra los dineros y embrolla las cuentas; en Fomento se deja engañar por extranjeros que prometiéndole capitales ingleses, se llevan más allá del Atlántico los de la nación; en Justicia no sabe sino matar sin figura de juicio; en Gobernación ensaya el centralismo; en las relaciones extranjeras compromete con igual facilidad los recursos del erario y vastas regiones de nuestro territorio. No ha sabido ni inventarse una política personal; sigue supersticiosamente las inspiraciones de su contrario. Los insensatos que recomiendan á Juárez como un hombre necesario, no tienen el instinto de que procediendo de ese modo se degradan á sí mismos. Es estimarse muy poco, no ya como republicano, sino siquiera como hombre, el creerse uno incapaz de hacer lo que ha hecho Juárez. » (*Men.* núm. 147).

Y para probarlo, analiza Juan N. Mirafuentes la carrera política de Juárez á partir de 1857, y saca la conclusión siguiente : « No creemos que haya mérito en Juárez en encargarse en aquella situación del mando supremo de la República. La razón es muy sencilla. Al abandonar Comonfort la presidencia, la reacción no se enseñoreó sino de la Capital y de los Estados próximos á ella, permaneciendo la mayor parte de la República con elementos poderosos, fiel á la causa constitucional. Contando con numerosas fuerzas mandadas por intrépidos caudillos y con abundantísimos recursos, ¿qué heroísmo qué sacrificio había en ponerse al frente de la situación con el carácter de primer magistrado de la República sin tener obligación de batirse personalmente, y

---

el título de Benemérito de la Gramática. *Rejido*, p. 3. *Embarasar*, p. 5. *Los echos*, p. 14. *Impugnemente*, p. 18. *Tresientos*, *extención*, *subreticia*, p. 15. *Explendor*, p. 70. etc.

De otra recopilación, denominada *Discursos y Manifiestos de Benito Juárez*, son estas otras perlas, dignas de ser conservadas como oro en paño : Los representantes del pueblo... tendrán la satisfacción de haber adoptado medidas *precautorias* del mal, y de que sus providencias... las *nivelaron... con la voluntad* de sus comitentes. p. 4. *Desopinión*. p. 6. *Operar un beneficio*. p. 13. *Cambiamiento*. p. 177. etc. etc.

disfrutando de un sueldo anual que equivale á la fortuna de una familia? El más egoísta, el más interesado, el menos patriota, ¿no se hubiera resignado á sacrificarse por el país, desempeñando un cargo tan brillante y tan bien remunerado? Es cierto que en Guadalajara estuvo en peligro la existencia de Juárez; pero, ¿qué ambicioso no pondría en riesgo su vida alguna vez por hacerse dueño de un país tan rico como el nuestro? El archiduque Maximiliano era rico, y sin embargo no creyó hacer un sacrificio viniendo á México á ejercer el poder supremo. Juárez era pobre y todo su porvenir dependía de la política. ¿Qué sacrificio hacía, pues, en arriesgar un día de su existencia por conservar el poder que la casualidad había puesto en sus manos? No obstante, Juárez aprovechó la lección de Guadalajara, y en vez de permanecer como debía, en medio de los Estados que luchaban por la Constitución, animándolos con su presencia y gobernando á la república, fué á esconderse cobardemente en Veracruz, plaza entonces inexpugnable, y con una aduana marítima que producía lo menos cinco millones de pesos anuales, abandonando realmente la situación á los caudillos liberales, á los verdaderos héroes de la Reforma que combatían en el interior desesperadamente. » (*Men.* 22 marzo 1871).

Y aun las leyes de Reforma, cuya paternidad y triste gloria se le atribuyen, no las ideó su escaso numen, ni hubiera tenido el valor de promulgarlas, á no haber sido por el temor de caer. « Con excepción de la ley elaborada por D. Miguel Lerdo de Tejada, sobre desamortización de bienes eclesiásticos, todas las demás fueron hechas por Ocampo. Discutiéronse poco, y se promulgaron casi como salieron de manos de su autor... Así pues, puede asegurarse que en la obra de la Reforma, el benemérito D. Melchor Ocampo fué quien tomó la parte mayor y más esencial; » (Juan de Dios Arias) y que Juárez no hizo más que publicar esas leyes después de mucha « resistencia, » y sólo « para no caer. » (*Ign. Ramírez*).

En los diez años de su administración, decía en 1867 *El Correo de México*, Juárez ha mostrado una debilidad de carácter tal que lo ha hecho mil veces inconsecuente consigo mismo, otras tantas torpe y casi siempre instrumento de otros. Examínese su administración y se verá que si en la guerra de Reforma fué tan tenaz y tan fiel, se debe en gran parte ésto á que tenía á su lado ministros sensatos al par que demócratas entusiastas y llenos de fe. No creemos que Degollado, Ruiz y aun Prieto, cuyo carácter ligero tantas veces ha estado expuesto á la censura, le hayan aconsejado alguna vez que cediese ante la usurpación del faccioso Zuloaga y ante la fortuna de dos calaveras audaces. Al contrario, la Historia dice que estos consejeros le alentaban en las horas de desgracia y le decidían en los momentos de prueba. Después, vino á su lado Ocampo.., vino Miguel Lerdo.., y en Veracruz estuvo rodeado siempre de liberales resueltos, á cuya cabeza se hallaban el ilustre Gutiérrez Zamora y Llave; éste, defensor eterno de las libertades, y aquél cuya influencia nunca será bastante comprendida, y cuyo valor hizo de Veracruz el baluarte del partido constitucional; y Juárez con estos consejeros á su lado, ¿ cómo era posible que no mantuviese firme la bandera de la legalidad? Así es que el presidente se mantuvo á la altura de

sus deberes y recogió después la gloria de que también debían participar justamente los que fueron capaces de inspirarle tal constancia. Si se nos dice que él, teniendo el poder supremo pudo, sin hacer caso de aquel círculo, arriar la bandera de la Constitución y desertar, nosotros con datos incontestables podemos replicar : No. Si Juárez hubiera hecho ésto, por más presidente que hubiese sido, habría tenido el disgusto de verse maniotado por Gutiérrez Zamora, y habría pagado su traición en el cadalso. Allí estaba bajo la celosa vigilancia de hombres que podían más que él... Lerdo vino después con sus proyectos de reforma, los comunicó al presidente y á sus consejeros, los desarrolló, demostró que eran buenos, probó que ellos apresurarían el triunfo del partido liberal; los consejeros aprobaron con entusiasmo, y Juárez entonces consintió en poner su firma al pié de esos proyectos atrevidos y progresistas, convertidos ya en ley... Así es que Juárez habló con Lerdo el lenguaje de la Reforma, como había hablado con Ocampo, Zamora y Llave el lenguaje de la Constitución. El señor Juárez vino á México después del triunfo de Calpulalpam y organizó un nuevo gabinete. Zarco lo formó; entraron en él Ramírez, Prieto y Ortega. Ramírez mandó destruir los conventos de frailes y de monjas. Si un Ramírez no hubiese venido al lado del señor Juárez, los conventos habrían vuelto á llenarse en el tiempo de la invasión y del Imperio. Con este gabinete en que Zarco, Prieto y Ramírez elevaban la Reforma del estado de rudimento al estado de completo desarrollo, el señor Juárez se vió obligado á hablar el lenguaje más resuelto aun de la juventud y de la audacia. Este gabinete cayó. Siguieron otros. Durante uno de éstos, en plena cámara de diputados, un ministro hizo la confesión de que el señor Juárez carecía absolutamente de iniciativa, circunstancia que confirma más y más lo que venimos refiriendo, y que quiere decir que el señor Juárez no se decide sino por el dictamen de sus consejeros. 'A pocos días había otro gabinete... Poco tardó en cambiarse ese ministerio, y D. Manuel Doblado presidió el nuevo. Por esos días llegaron los aliados, y el ministro fué á negociar con los representantes de las potencias resultando los tratados preliminares de la Soledad. Doblado creyó que era indispensable para llevar á cabo una solución pacífica, derogar aquella ley de suspensión de pagos, y el señor Juárez que había protestado sostenerla á costa de cualquier sacrificio, para no humillar la dignidad nacional ante la insolencia de Saligny y las exigencias del inglés y del español, propuso la derogación de la ley, que también fué votada... Doblado se encolerizó contra tres diputados. Las cóleras de Doblado que no era muy sincero constitucionalista, atropellaban por todo. Los aprehendió y redujo á prisión. El señor Juárez vió este atentado impasible, y nada dijo á su ministro á quien debió haber echado, si realmente era, como decía, rigorista observador de los principios. El señor Juárez se resignó á este papel triste y humillante de testaferro, y sólo hablaba el lenguaje que convenía á su ministro... Lerdo entró en el ministerio... Lerdo forma la convocatoria; Juárez la firma, sostiene en su manifiesto á sus consejeros contra la opinión pública, y acaba por hablar con Lerdo el lenguaje del retroceso y de la ilegalidad. Después de estos hechos que hemos fotografiado, ¿ habrá quien diga que este magistrado es independiente? »

(8 sept. 1867) « Lerdo ejerció sobre Juárez durante largo tiempo una influencia absoluta... Él era quien le escribía sus discursos y le redactó la convocatoria. » (*Cos* t. 20 p. 129. t. 19. p. 85.)

« Los mismos partidarios de Juárez nos dicen que la mano de Lerdo es la única responsable de todos los desaciertos, de todos los crímenes que se han estado cometiendo. ¿ Qué especie, pues, de talento es ésto que lo han manejado Lerdo, Doblado, Zarco y después D. Sebastían ? » (*Men.* 25 febr. 1871)

Derrotado Miramón en Calpulalpam, Juárez salió de Veracruz rumbo á la Capital. « Entonces, dice Manuel Márquez de León, fué cuando principió una serie de torpezas, desatinos y bribonadas de que me ocuparé más adelante. » Por fortuna, « la Intervención francesa vino á salvar á Juárez de la caída deshonrosa que le hubiera hecho sufrir la oposición. El partido del pueblo vió la patria en peligro, rodeó á Juárez y le inspiró el aliento necesario para afrontar la situación. Juárez viéndose apoyado por el espíritu nacional, sin peligro para su persona, y con abundantes recursos, se resignó á desempeñar el papel de héroe, teniendo en perspectiva gloria brillante y oro en abundancia, y todo sin arriesgar ni un cabello. » (Juan N. Mirafuentes en *Men.* 22 marzo 1871)

Cuando la Intervención, « Juárez, dice Ignacio Ramírez, comenzó por tratar con los enemigos; puso á Zaragoza en lucha con los Franceses y con las órdenes suspicaces de Doblado; no mandó un buen ejército de observación sobre Forey; abandonó la Capital antes de tiempo; disolvió 14,000 hombres en Querétaro; desorganizó otras fuerzas; introdujo la guerra civil en muchos Estados; se aseguró de no despreciables cantidades, y aprovechó el tiempo para darnos la convocatoria. Otros fueron los que lucharon. » (*Men.* n. 147.)

« El señor Juárez, escribe Márquez de León, emprendió una larga romería por todo el país, para ir alejando del país su relicario santo, su arca de alianza, su sagrado tabernáculo y su presidencia, por los caminos más cómodos; y obsequiado con banquetes en las principales ciudades, fué llevando hasta más allá de la línea divisoria las santas reliquias. » « Ante el Imperio, Juárez había sostenido la bandera de la república más bien como edificio ambulante que como luchador audaz, destructor y eminentemente peligroso... Juárez empuñaba con dignidad la bandera nacional en una oficina, pero estaba mejor empuñada por los que la sostenían en los campos de batalla. » (*Ver.* p. 840, 847)

« Si bien es cierto que el gobierno de Juárez no se puso del lado de la Intervención, tampoco supo combatirla ni opuso á los invasores más que su fuerza de inercia... Pero aun suponiendo, sin conceder, que el gobierno de Juárez hubiese hecho una guerra gloriosa á los franceses y destruído el trono de Maximiliano, el odio con que trata á los defensores de la nacionalidad de México, sus contemporizaciones con el yanqui, y su conducta posterior á la restauración de la república, manifiestan que si el actual Ejecutivo estuvo de parte de los que combatían al invasor, era porque defendía su persona, su silla, sus sueldos, sus viáticos y sus altos honores. » (*Fer.* 15 febr. 1872)

« El gobierno en este conflicto, escribe Altamirano, dejando al pueblo que se defendiera, y á Dios ó al destino que hiciese las cosas, se retiró á Chihuahua; y cuando llegó allá Brincourt, hasta Paso del Norte; es decir que puso un pié en los dinteles del extranjero para salvarlos si el francés hubiese andado diez leguas más de desierto en persecución del grupo fugitivo. ¿ 'A ésto se llama luchar con firmeza y resolución, con habilidad y energía? Para llevar tan grandes trabajos guerreros, no sólo el señor Juárez, sino el más obscuro y espantadizo letrado habría hecho lo mismo. Nos viene á este propósito el recuerdo de la indiferencia con que vimos tratar en San Luis á Corona; nos viene el recuerdo del desdén con que se concedió un mando á Riva Palacio, en quien se veía al poeta y al dandy, pero de ningún modo al digno nieto del rudo insurgente del sur. Y bien, desde que el señor Juárez dejó de tener influencia en los sucesos de la guerra; desde que sus ministros no tuvieron más que contar cuentos ó entretenerse con las crédulas y pueriles narraciones de Romero, el ministro acreditado en Washington, el país presentó una singular animación. Los caudillos aparecían dondequiera; los batallones se improvisaban; las batallas se sucedían y el invasor encontró entonces lo que no había encontrado antes, algo que le recordaba con terror el entusiasmo de la guerra santa de 'Africa; no era el genio de Juárez que se retiraba, era el genio del pueblo que se defendía. El pueblo, sí, el pueblo mexicano, no un hombre, fué el salvador de la independencia. ¡ Mengua á aquéllos que, idólatras de un hombre, rebajan la valía de su patria! ¡ Mengua á aquéllos que porque ven á un magistrado conducido en hombros del pueblo, creen que es superior al pueblo!... En toda esta guerra triunfal, el gobierno no tiene más gloria que la de haber recibido los partes gloriosos de los jefes, y de haberlos contestado secamente. » (*El Correo de México*, 23 sept. 1867) « 'A ese gobierno desleal, despótico y parricida, dice Porfirio Díaz, nada debió la patria en el triunfo de su santa causa. » (*Proclama expedida en Huajapan*)

« ¡Juárez salvador de la república! Lo único que procuraba siempre D. Benito, era poner á salvo su persona. Redimieron á la república la inteligencia de los generales y la buena voluntad del pueblo. ¿Y cómo ha sido recompensado éste? Sumergiéndolo en la miseria para contentar la avaricia de especuladores que, en los días del peligro, ó estuvieron viviendo voluntariamente en el extranjero, ó se acogieron bajo la bandera de los invasores... Al pueblo no le ha cabido más recompensa que ser tomado de leva para convertirlo en defensor del tiránico gobierno personal. » (*Fer.* junio 1872).

Las únicas pruebas de energía y virilidad de que dió muestra Juárez, fué cuando se vió enfrentado por algún pretendiente á la silla presidencial. « En llegándose al punto capital para él de defender el poder contra cualquiera clase de personas, dice Paz, se volvía intransigente, se cubría los ojos con una venda espesa, y entonces eran nada para él los mayores atropellos y los mayores escándalos, Si era necesario el dinero, mandaba que se sacara de las cajas públicas; si algunos enemigos se le presentaban al paso, los mandaba matar; si se necesitaba pasar por encima de la Constitución, la ponía en suspenso; si era necesario chocar con sus más íntimos amigos, los hacía

á un lado; en suma no se detenía en medios cuando trataba de vencer las dificultades. Para sostenerse en el poder por medio del terror, ordenó las hecatombes de Tamaulipas, de Sinaloa, de Jalisco, de Tampico, de Puebla y de Yucatán. Más tarde se verificó la horrible matanza de la Ciudadela. » (t. 3. p. 41).

Juárez nunca perdonó á Degollado, ni en vida ni en muerte, el que éste, convencido de que « no se alcanzaría la pacificación por la sola fuerza de las armas, » hubiera pedido, el 21 de sept., de 1860, la mediación amistosa del Encargado de Negocios de Inglaterra, comprometiéndose á proponer á su gobierno un plan de pacificación en el cual se eliminaba la personalidad de Juárez como obstáculo para que el partido conservador depusiera las armas.

Emborrachándose de cólera ante la perspectiva de verse privado de su presidencia, Juárez insultó, humilló y destituyó á Degollado del gobierno de Michoacán; y él que había celebrado el oprobioso tratado Mac Lane, y llamado á los norteamericanos para matar á ciudadanos mexicanos en Antón Lizardo, reprochó á Degollado « su incalificable defección, » y lo acusó de proponer sacrificar las libertades públicas y la soberanía nacional, cuando lo propuesto por Degollado era tan sólo el sacrificio de la estorbante presidencia de Juárez. Desde entonces, y especialmente en 1861, Degollado fué lastimado profundamente por los ataques que le dirigía la prensa de Michoacán donde gobernaba Huerta, y en la que veía Degollado la política rencorosa de Juárez quien se gozaba en desacreditar á un poderoso competidor, en pago de los favores que de él había recibido. « ¿Cómo es, decía el mal ferido Degollado, que el Exmo. Sr. Presidente permanece espectador frío de tantos vituperios contra el que fué su más fiel defensor, el que impidió que en el Interior se le olvidase y se le desconociese? » (*Sig.* supl. 30 abr. 1861).

Aun después de muerto Degollado, no murió el odio que le profesaba Juárez. Quiso el Congreso rehabilitar su memoria, y se opuso á ello, aunque inútilmente, un ministro de Juárez. El Congreso lo declaró por aclamación Benemérito de la Patria; y Juárez esperó dos meses enteros antes de publicar el decreto respectivo.

« Durante la Intervención, Juárez, receloso como siempre de que se levantase un héroe que lo arrojara de la presidencia, cometió el error intencional de no dar el mando de todas las fuerzas á un solo general... Juárez, hábilmente aconsejado por los hombres eminentes que componían su gabinete, consiguió destruir toda personificación militar, única que podía ser legítima en una lucha que no pudo tener más que caudillos de espada. Juárez y su partido, consistente casi todo en la burocracia, intentó más, y fué absorber en su persona, la personificación que debió tener la lucha. » (*Ver.* p. 284, 843).

Así es como « Juárez, á su interés personal posponía el de la patria; y con tal de que no se le hiciera sombra, separó de su lado á Doblado, el ciudadano de mayor genio con que contaba México, » (*Márq.*) y encumbró indebidamente á un serio competidor suyo, el General González Ortega, para que con su caída casi segura, perdiese su prestigio y á la vez sus partidarios. « En cualquier país del mundo, aun en los bárbaros, dice Bulnes, no se escoge

para grandes operaciones de guerra al jefe que ridículamente ha fracasado, mostrando con escándalo su inmensurable ineptitud... En los países civilizados, el General González Ortega, después del Borrego, hubiera pasado á un consejo de guerra á recibir la sentencia merecida por su incalificable impericia. Pero Juárez dispuso las cosas de otro modo; después del Borrego confió el mando supremo á González Ortega. Esta grave falta corresponde á la responsabilidad personal de Juárez. » (*Ver.* p. 160).

Cuando fué á Puebla con el objeto de repartir medallas á los soldados que tomaron parte en la batalla del 5 de Mayo, citó al General Díaz y al General Manuel Márquez de León para conferenciar con ellos. « 'A fin de probarle que González Ortega no era un jefe capaz que mereciera mandar el ejército, dice Márquez de León, principié á referir sus antecedentes militares; pero Juárez me interrumpió bruscamente en estos términos : ‹ Ya sé que me va ud á decir que es un pendejo: demasiado lo conozco; pero la nación ha dado en tenerlo por hombre grande, y lo coloco aquí para que se ponga en evidencia. › La indignación que tanta mezquindad produjo en mi ánimo, fué causa de que no pudiera reprimir un arranque de imprudencia, y le contesté : ‹ Entonces, ud por deshacerse de un rival, sacrifica el ejército y acaso la república entera. › Él me replicó en tono irritado : ‹ ¿Y para qué sirven ustedes? Ningún hombre es necesario; las ideas son las que valen únicamente. › El General Díaz me dijo entonces que debíamos estar tranquilos confiando en el acierto del señor presidente; y después de un rato de conversación nos despedimos, pero ya con el convencimiento de que para aquel hombre no había más patria ni más gloria que su ambición al poder. »

En la sesión de 17 de noviembre de 1871 con razón dijo el diputado Alcalde : « Hoy no es la Constitución la que el Gobierno defiende, puesto que el Gobierno es quien la viola; lo que se defiende es el sillón presidencial. No se quieren imitar los rasgos de hombres dignos que en otras épocas, ante la idea del sacrificio de sus conciudadanos procuraron ser los que no los sacrificaran. En 1823, el libertador Iturbide abdicó en Tacubaya sus derechos al trono imperial, y ésto cuando sólo en una parte del país se había alzado la revolución y algunos representantes opinaban que su permanencia en el poder era perjudicial al Estado. En 1831 el General Guerrero, al trasladarlo de Oaxaca á Cuilápam para ser ejecutado, tuvo la oportunidad de salvarse, favorecido por el jefe de la escolta y por su confesor. El General Guerrero contestó : ‹ Si por mi salvación se sigue derramando la sangre de mis compatriotas, evitemos que corra, y que se derrame la mía. › En 1851 Arista fué nombrado presidente, y en 1853, sobre esta misma mesa vino á colocar su acta de renuncia, no queriendo que cuando el pueblo lo rechazaba, sirviera de pretexto su individuo para la prolongación de la guerra civil. Santa Anna en 1855, teniendo un ejército de 40,000 hombres, comprendió que la opinión lo rechazaba, y no queriendo que por su causa personal se derramara más sangre prefirió ausentarse del país. Cierto es que esos individuos amaban menos que Juárez la presidencia, y lo que se hizo en 823, en 831 y 855 no lo veremos hacer en 1871. Ante la idea de conservarse en el poder el actual

presidente de la República, no vacila en sacrificar la independencia y dignidad de la patria. »

Ni fueron éstas las únicas veces en que, por temor de perder su adorada presidencia, pusiera en peligro Juárez la causa que pretendía defender. « En los primeros días de junio, dice Márquez de León, llegó á Guadalajara el Licenciado Río con el encargo de D. Manuel Doblado para decirme que alistara en Jalisco 10,000 hombres lo más pronto posible, y que él daría otros tantos para que, con un ejército de 20,000 hombres hiciera frente á los invasores; que él se obligaba á que no me faltaran recursos. Acogimos con el mayor interés aquel patriótico proyecto, y en muy pocos días ya teníamos aquella fuerza, sin contar con los cuerpos de Rojas que hacían un total de 4,500. Muy pronto habríamos estado en marcha, pero D. Plácido Vega, que por su notoria cobardía no estaba bien en el país en días de tanto peligro, quería dinero para salir de él, y conociendo el lado flaco de D. Benito, le hizo creer que con aquella fuerza ibamos á deponerlo de la presidencia, y á colocar á Doblado en su lugar. Alarmado el hombre, sin más averiguación ordenó que Doblado le entregara al General Antillón, y yo al General Arteaga. Recibí la orden junto con una esquelita del General Doblado, que decía : ‹ Estoy entregando al General Antillón : va orden para que ud entregue al general Arteaga. No resista; deje que se pierda la situación bajo la responsabilidad de estos señores : más honroso será para nosotros levantarla después. › Esta vez el benemérito de las Américas, por un temor infundado de perder su idolatrada presidencia, inutilizó para la patria 20,000 hombres con que pudo haberse terminado muy pronto la guerra. D. Plácido Vega logró su objeto; obtuvo órdenes para que le diera fondos la aduana marítima de Mazatlán, y autorización para ir á comprar armamento á San Francisco, donde se estuvo tres años despilfarrando más de $ 300,000 sin haber mandado al país, en todo ese tiempo, un solo fusil... La habilidad desplegada por Doblado en las conferencias de la Soledad, y el gran prestigio de que merecidamente gozaba, habían excitado los celos de Juárez, lo que no se podía ocultar á la penetración de aquel hombre; y comprendiendo que se le quería nulificar, habló así al presidente : ‹ Estoy siendo responsable ante el mundo entero de las operaciones del gabinete : todos creen que yo las dirijo; y como nada se hace de lo que deseo, suplico á ud se sirva admitir mi dimisión. › Juárez le contestó que su separación repentina se tomaría por un disgusto, y que ésto produciría algún desaliento en la nación. Le propuso entonces que le diera otro cargo honroso, y fué nombrado general en jefe del ejército del Centro. »

Hasta los mismos panegiristas de Juárez reconocen que su héroe tenía la debilidad de creerse el único hombre capaz de desempeñar la primera magistratura. « Juárez, escribe Cosmes, profesaba el principio de que no hay en política ni en administración hombres necesarios, y que cualquier individuo es bueno para todo. Y sin embargo, él mismo contradecía tal teoría juzgándose el único hombre capaz de ejercer el poder supremo... Durante su presidencia se le vió constantemente gastar y reducir á la nulidad á hombres de verdadero mérito y que hubieran podido prestar verdaderos servicios á la

patria, únicamente por considerarlos rivales temibles en la cuestión del mando supremo. » (t. 19. p. 320. t. 20. p. 129).

Como sus rivales se hallaban entre los generales que se habían señalado en la última guerra, « Juárez hizo que se entibiara el patriotismo de los mexicanos, y que se viera la carrera militar como un oprobio; cuando lejos de premiar los servicios y acordar recompensas para los que pelearon en favor de la patria, los sumió en la miseria, dejándolos sin auxilio ninguno á centenares de leguas de su suelo natal. » (*Paz.* t. 3. p. 11).

« Juárez más implacable en sus rencores personales que en sus odios políticos, desplegó una hostilidad manifiesta contra los liberales que habían apoyado la candidatura del General Díaz ó se habían presentado como oposicionistas á su administración. 'A los pocos días de haber entrado á funcionar como presidente, ya había producido numerosos descontentos en el seno mismo del partido republicano, y aun entre los pocos patriotas que habían sido fieles á la causa de la independencia. La prensa ministerial deprimió constantemente á estos proscritos de la gracia presidencial, empeñándose en atribuir toda la gloria de la defensa republicana al presidente, con mengua de los méritos de los demás, » (I. M. Altamirano. *Almanaque Histórico de Manuel Caballero* para 1884 y 1885).

« Juárez fomentaba la disensión no sólo con su conducta, sino con sus mismas palabras. Se citaba como una frase predilecta suya, y que indicaba claramente cual habría de ser siempre su política, la siguiente, verdaderamente indigna de salir de los labios de un hombre de Estado : « Para los amigos justicia y favor; para los enemigos sólo justicia, si es posible concedérsela. » (*Cos.* t. 21. p. 35)

« En lugar de proceder con entereza, Juárez se valía de ardides y subterfugios, de verdaderas chicanas para eludir los preceptos legales, aparentando hipócritamente respeto y sumisión á ellos. Y esta hipocresía indignaba profundamente la opinión. Se perdona y se admira al hombre de Estado valiente que con toda entereza asume las graves responsabilidades de la dictadura; mas no se perdona nunca al gobernante que, protestando públicamente respeto á la ley, la viola á cada paso por medio de manejos torpes... Querer llamar hombre de Estado al que para conservarse en el poder, una vez que se ve en él, usa de medios reprobados, corrompiendo á todos aquéllos que deben servirle de instrumentos para lograr objetos privados y no de bien común, es un sarcasmo, y por desgracia para todos los países, una plaga, un azote que los arruina, aniquila y empobrece, cegando todas las fuentes de la riqueza pública. » (*Cos.* t. 20. p. 743, 580).

En fin, para resumir todo lo expuesto en este capítulo acerca de las dotes que adornaban al idolillo zapoteca, reproduciremos lo que de él dijo un liberal quien nos dejó en estas cuatro palabras su negra semblanza : « ¿ Dónde están los títulos que acreditan la grandeza de Juárez? La escasez de vergüenza y patriotismo es la única herencia que nos ha dejado... En aquel hombre sólo había pequeñez. » (*Márq*)

CAPÍTULO XVII.

Calumnias de Juárez para con el sistema colonial. — Gobierno paternal de los españoles. — Empeño de los religiosos en fundar escuelas para los indígenas. — Los indígenas bajo el gobierno liberal. — La esclavitud en México. Insurrección de los indígenas bajo la presidencia de Juárez.

SIendo como es el partido liberal un levantamiento de todas las pasiones y codicias que hierven en el fondo de la animalidad humana, era natural que este partido sacudiera el yugo importuno de la religión y, para hacerse de partidarios entre esas heces de la sociedad siempre en pugna contra toda idea religiosa, calumniara á los abnegados misioneros que á México trajeron la civilización cristiana, y los denunciara á la execración pública, como á los peores enemigos de la raza indígena. Juárez, recogido, alimentado, vestido y educado por el clero, no cesó de perseguir y denigrar á sus bienhechores, sin duda porque en su ingrato y negro corazón « sólo había pequeñez. »

Con el fin de hallar un pretexto siquiera para despojar á la Iglesia de esos bienes que le quitaban el sueño, la representó con los colores más feos, acusándola de haber « embrutecido y degradado á los indígenas, y hecho pesar sobre ellos sesenta lustros de ignominiosa servidumbre; »[1] (*Misc.* p. 2, 6, 8) de tal manera que un panegirista de Juárez, Gustavo Baz, no vaciló en dar una cachetada á la Historia, á la justicia y al sentido común, cuando prorrumpió en el siguiente desahogo : « Ciertamente, al considerar el estado á que los conquistadores redujeron á la raza indígena, se llega á dudar si era

[1] 'A fuer de buen liberal, no podía el Sr. Juan Sánchez, autor del folleto *Honor á Juárez*, dejar de tirar una pedrada al « gobierno español cuyos afanes, dice él, eran nulos para la ilustración de los conquistados; » ni « al método inquisitorio del clero, » enemigo jurado del progreso y de la libertad. No hay nadie tan fatuo y presumido como el ignorante. Atestiguálo esta retahila de disparates espigados en el mamarracho del deturpador de España. « *Preocuparse por. Diferente á la carrera. Afiliarse á. Posée. Ageno. Caracter. Rejido. Obreros del trabajo*, (como si hubiese obreros de la holgazanería). *Sumerjir. Absorvido. Valuarte.* etc. Lo que agrava estos pecados, es que su autor no es cualquier lego, sino todo un secretario del flamante Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, *valuarte* del juarismo; y, por añadidura, es profesor de instrucción superior en dicho plantel. ¡ Dios Nuestro Señor se apiade de los pobres discípulos de maestro Ciruela; y á éste se digne *sumerjirlo* con su gracia poderosa en el estudio de la Gramática, en la cual le valdría más estar siempre *absorvido* que no meterse en libros de caballería, disparatando de lo lindo acerca de cosas que no caben en su estrecho magín!

más humanitaria la destrucción física que de ella hicieron los conquistadores ingleses. »

Por muy increible que parezca que tal cúmulo de sandeces haya cabido en cerebro de hombre sano, es lo cierto que, burla burlando, así piensa la mayoría de los escritores liberales, y así escribió un tal Galindo en su farragosa y soporífera historia de *La Gran Década Nacional* (t. 1. p. 10), ramplona repetición de todas las vulgaridades callejeras contra el clero, que arguye por sí sola, no ya la vana ligereza del autor, sino el nivel espantosamente bajo á que han descendido los estudios en México. Véase con qué arrogancia se encara con la gente sensata y conocedora de la Historia, y llama á juicio y residencia á todos los gobernantes de la Nueva España : « Para nadie que se precie de sensato y conozca nuestra historia, deberá ser un misterio el estado de abyección y servilismo en que se vió sumida la nación mexicana durante los trescientos años que pesó sobre ella la funesta dominación española. Los horrores de la conquista, fruto de la barbarie de una época de triste recordación, acabaron cuanto existía en México en materia de hábitos, costumbres, riquezas, cultura y religión, quedando como único sobreviviente de tan horrible catástrofe, una raza degenerada, embrutecida por el despotismo, presa de la miseria y dispuesta á obedecer ciegamente los caprichos de su nuevo y arrogante dueño. » [1]

Da grima oir á esos farfulleros de escribidores suspirando por las dulzuras de la « cultura » azteca, sólo para denostar al gobierno virreinal, cuando el más ignorante sabe que los aztecas sacrificaban á sus ídolos víctimas humanas con cuya carne se alimentaban; que « el imperio de Moctezuma era poco menos que bárbaro; y el emperador, antropófago, como lo asegura Alamán. » (*Imp.* t. 1. p. 10) Puesto que estas especies calumniosas fueron externadas también por Juárez, quien menos que nadie tenía derecho para disparatar acerca de lo que, en su jerigonza liberal, llamaba

[1] En el estilo cursi propio de un dómine de aldea, dice lloriqueando el pedagogo Abraham Castellanos, que á la llegada de los españoles, « el Sol (con mayúscula) ya no inspiró alegría sino tristeza; no más victorias sino derrotas, tanto en lo material como en lo moral... La civilización se perdió como se pierde el alma. » (*Pedagogía Rébsamen.* p. 13, 14) Pero donde se perdió sin remedio el maestro Abraham, fué cuando sacrificó la ortografía, como en estas voces : « *redento* (p. 74), *jira* (p. 88), *preveer* » (p. 296); y cuando, « saboreándose con esa joya soberbia de la literatura pedagógica, el *Emilio* del gran filósofo ginebrino, » como en su galimatías se expresa; colocó entre los pedagogos al loco Rousseau que acabó su vida con un suicidio; al asqueroso libertino que vivía en concubinato con su criada; se hacía fustigar, no para hacer penitencia, sino para excitar en sí mismo los ardores de la lujuria (Juan Valera); y se deshacía de sus bastardos enviándolos á un orfanotrofio. Tal es el « gran filósofo ginebrino, » cuyas enseñanzas y virtudes pretenden los bobalicones de pedagogos laicos señalar á la admiración de sus educandos para que éstos las imiten. Señalar estas barbaridades, sacarlas á la vergüenza pública, es en cierto modo prevenir su perpetración.

« los abusos que la tiranía sistemó en el transcurso de tres siglos para empobrecer y degradar al pueblo, » agregando que « España descuidó de la educación de los mexicanos y les cerró las puertas de las ciencias para hacerles olvidar completamente sus derechos, » (*Misc.* p. 7) de una vez probaremos, con el auxilio de escritores liberales en su mayoría, que Juárez calumnió á los religiosos españoles, y que él mismo, que pudo haber hecho mucho en favor de su raza, la deprimió siempre y tanto que provocó una sublevación de indígenas tal como no la había habido desde la conquista.

« Cansados estamos, dice Joaquín Icazbalceta, de oir declamaciones vulgares, hijas unas veces de falta de estudio, otras del espíritu de raza y de partido. Es cosa común representar á los españoles como bestias feroces que devoraban á inocentes corderos, y al rey de España como un tirano insaciable, ocupado exclusivamente en mantener á la colonia en el embrutecimiento para que nunca conociesen sus derechos, y en sacarle el mayor producto posible. Algunos, sin embargo, sostienen que los indios vivían felices bajo un gobierno verdaderamente paternal, atento sólo á conservarlos y favorecerlos, sin pararse en sacrificios. Haría gran servicio el que pusiese en su verdadero punto los hechos y sacase con buena crítica las consecuencias que de ellos se deducen...

« El carácter de aquellos hombres (los conquistadores) no era cruel solamente para los indios, sino también para sus propios compañeros; y en verdad que si el instrumento ha de ser proporcionado á la obra, esa raza de hierro era la que se necesitaba para descubrir y colonizar casi de golpe un nuevo mundo...

« Los indios eran, pues, opresores de otros indios; y si hemos de ser tan sinceros como lo pide la gravedad de la Historia, no debemos callar que los frailes añadían peso á la carga con la continua edificación de iglesias y monasterios...

« El antiguo régimen era completamente despótico. Una especie de aristocracia que oprimía y extorsionaba al pueblo, se postraba á su vez con abyecto ceremonial ante el ceñudo monarca cuya voluntad no sujeta á traba alguna, era obedecida sin réplica. El derecho de conquista era el supremo, y la guerra había sido siempre el estado normal de la nación : guerra sin cuartel en que el prisionero preservado cuidadosamente en el campo de batalla, iba á ser inmolado á sangre fría en la horrible piedra de los sacrificios, donde perecían también á millares los esclavos. La propiedad individual casi no existía. Los señores altos ó bajos, los guerreros, los sacerdotes vivían todos á costa del pobre pueblo, agobiado de tributos, privado de toda instrucción y sometido á una legislación de hierro. Una religión feroz tendía sobre todos negro velo y exigía de continuo torrentes de sangre humana. Unánimes están los contemporáneos en ponderar la pobreza, abyección y embrutecimiento del pueblo sumido en la ignorancia, sin cuidado por el presente, sin aspiraciones ni esperanzas. La situación era ya insoportable, y universal el descontento. La mejor prueba de ello está en la facilidad con que Cortés encontró aliados, apenas puso los piés en esta tierra.

« Cuando un pueblo se une á los extranjeros que vienen á derribar el gobierno, demuestra visiblemente que no puede sufrirle ya, y pregona la más terrible acusación contra los que han llevado el abuso del poder hasta el extremo de velar en el pueblo el sentimiento innato de independencia y patria. El odio contra el poder despótico, sanguinario é insaciable de los reyes mexicanos, no dejó ver á los otros pueblos, que sólo iban á cambiar de señor, ó acaso les hizo preferir cualquier otro yugo al que pesaba entonces sobre ellos. Cortés asegura que la mayor amenaza que podía hacerse á los indios, era la de que los volverían á sus antiguos dueños, y que se usaba de ella para que sirviesen bien á los españoles. El testigo no es intachable, pero el estudio de la Historia da gran valor al testimonio. Así vemos que la heroica resistencia de los mexicanos cesa como por encanto con la captura de su rey. Faltó el poder que empujaba á la muerte, y los que por servil terror le obedecían, dejaron caer unas armas que defendían la subsistencia de la opresión, no la patria, ni la libertad. »

Escritores protestantes y liberales ilustrados han hecho justicia también á los religiosos respecto al amor paternal con que éstos trataron á los indígenas. « Los misioneros, escribe el protestante Robertson, eran piadosos y buenos. Hicieron suya la causa de los indios, y los defendieron de las calumnias con que trataban de hacerlos odiosos los conquistadores. Hoy todavía ven los indios á los eclesiásticos como á sus defensores naturales, y á ellos recurren siempre para librarse de las exacciones y de las violencias á que están siempre expuestos. » *(Historia de Carlos V).*

Otro protestante, el norteamericano Prescott, confiesa que « los misioneros trabajaron con infatigable celo y valor en la conversión de los indígenas y en la defensa de sus derechos naturales. »

« En realidad, dice un liberal sectario, la labor principal de pacificación de los indígenas, se debe á los jesuítas que no se arredraron ni por las distancias ni por el martirio; » (*Ev.* p. 115) tan cierto es que « el clero católico es el gran maestro en el arte de gobernar á los pueblos. » (*Cos.* t. 19. p. 268).

« No es éste, escribe Vigil, el lugar de puntualizar las laboriosísimas tareas á que se entregaron aquellos apóstoles dignos de los primeros tiempos del Cristianismo, y que serán recordados con amor y gratitud mientras se abrigue en el corazón humano el sentimiento de lo grande y de lo bello... Desde luego la conquista quedó justificada con la propagación del Cristianismo en las regiones nuevamente halladas... En la misma observancia de los preceptos de la Iglesia, pudo notarse aquella protección que no es exagerado nombrar paternal, con que los misioneros y el gobierno español trataron á los recien convertidos. » (p. V, VI, VIII, IX).

« La abolición de los sacrificios bastaría para legitimar la conquista, » dice un historiador nada sospechoso, Carlos María Bustamante. Según otro escritor liberal, « bien podemos nosotros llamar más querida la cruz que en las manos del sacerdote católico español sirvió para iniciar al indígena en la civilización europea, que aquella otra cruz que en las manos del ministro puritano inglés no sirvió más que para señalar las fosas de los indios muertos. » (*Zu*).

'A pesar de su odio fanático para todo cuanto se relaciona con los misioneros, no pudo menos Justo Sierra de tributarles esta forzada alabanza : « Salvar la familia vencida, amenazada de exterminación, suprimir los ritos sanguinarios, encender en las almas de los siervos la esperanza, es la obra de los grandes misioneros cristianos en la Nueva España; esa obra no es la única, pero habría bastado para la obra de tres siglos. » (*Ev.* p. 93).

« Fundido el pueblo conquistado con los conquistadores españoles, dice Manuel Rivera, vino una era de adelanto superior á todas las anteriores, y aunque admitiendo todavía la esclavitud y las castas, hubo un largo período de paz, y varias leyes templaron el rigor de la servidumbre de los indígenas; fué destruído el culto de los sacrificios humanos é iluminada la sociedad por la luz del Cristianismo, espejo de toda virtud y de toda belleza moral. »

« Cuando presenciamos en nuestra suntuosa catedral las graves é imponentes ceremonias del culto católico, no es posible, escribe el señor Icazbalceta.., sofocar el sentimiento de gratitud que brota del corazón al considerar que allí mismo donde se alzaban deformes ídolos, verdaderos demonios, siempre sedientos de sangre humana, se adora hoy al Dios verdadero que no pide otro sacrificio que el incruento del altar. La alegre campana ha sustituido al lúgubre teponaxtli, y convoca al pueblo á la oración, no á la matanza; allí no se llega ya á recibir la muerte, sino el perdón de las culpas. »

El segundo cargo que la grey liberal hace á los religiosos es el de haber sido profundamente ignorantes y, por lo mismo, el de haber sumido á la raza indígena en las tinieblas y en prácticas supersticiosas; pues, según reza una plancha de arquitectura (algarabía masónica) cuyo firmón es el gran maestre Porfirio Díaz, « los frailes inculcaron con la cruz, en las conciencias indígenas, la superstición y la ignorancia. » (*Voz.* 2. sept. 1892).[1] Esas vulgaridades, hijas del espíritu de partido y de la ignorancia, las contesta del modo siguiente

[1] Un Don Melchor 'Alvarez escribió en estilo ramplón y empedrado de barbarismos, la vida y milagrería de su señor padre el General liberal José Justo 'Alvarez quien casi llegó, según narra su historiador, á competir y echar la zancadilla á Napoleón I. Pero donde Melchor da prueba de menguadísimo caletre, es cuando pretendiendo imitar á Sierra, Bulnes y demás impíos de escalera abajo, echa bocanadas de rancia retórica contra los jesuítas y el monstruo del fanatismo; y pone lengua, el muy babieca, en la por él llamada « profunda ignorancia que como legado nos quedó de tres siglos de española dominacion. » (p. 17). Como me apesadumbra que se pueda creer que yo tiro á rebajar injustamente la sapiencia liberal, véase en estas líneas como ese Melchor de nuestros pecados acuchilla su propio idioma : « *imbación* (p. 189), *atropeyar* (p. 292), *hay* está (p. 102), *confesionario* (p. 144), etc. etc. Con copiar servilmente las revesadas y mal zurcidas simplezas de Bulnes y los de su cola, creyó nuestro Melchor librarse de mil estudios enfadosos y del quebradero de cabeza de formar idea propia de las cosas, y sólo logró poner de manifiesto, *hay*, en su mismo mamarracho, que la *imbación* de su profunda ignorancia había *atropeyado* la Gramática Castellana, acreditándolo de perfecto majadero.

otro masón, el señor Vigil, en polémica con el escritor centroamericano Carlos Selva : « El señor Selva que ha leído á César Cantú no ignora los inmensos servicios que prestaron á la civilización los monjes en la edad media; que los conventos fueron el asilo de las ciencias y de las artes; el refugio de los oprimidos por el despotismo feudal; que á los frailes debemos los restos preciosísimos de la antigüedad escapados del naufragio espantoso que produjeron las irrupciones de los bárbaros. Pues bien, servicios enteramente análogos prestaron los misioneros en la América durante la época que podemos propiamente llamar nuestra edad media. El señor Selva les ha negado el título de sabios á aquellos beneméritos de la humanidad y de la civilización, probablemente porque no estaban á la altura de los conocimientos actuales; pero á pesar de esa magistral negación, la verdad es que los frailes representaban entonces toda la ciencia de la época, extendiéndola con un empeño superior á todo elogio. 'A ellos somos deudores de los conocimientos que hoy poseemos sobre los tiempos anteriores á la conquista, á ellos debemos las Gramáticas y diccionarios de las lenguas indígenas que hoy estudian los sabios dedicados al cultivo de la Filología. Sin ellos casi no sabríamos nada de los idiomas, religión, historia, usos y costumbres de los habitantes del Nuevo Mundo. » (*La Patria*. oct. 1883).

Por extensa que sea la siguiente cita del señor Icazbalceta, no podemos resistir al deseo de reproducirla para que sirva de tapaboca á tanto liberalote ignaro que la echa de ilustrado, llorando á moco tendido la desaparición de la cultura azteca, sea éste, Benito Juárez, Gustavo Baz, ó ese Galindo á quien venimos cardando. « Cualquiera que sea el juicio que formemos de lo que se ha convenido en llamar civilización azteca, dice el precitado autor, está fuera de duda que ninguna influencia ejerció en nuestra enseñanza y literatura. Poco podía adelantar en la cultura intelectual un pueblo que no conocía el alfabeto, y que para conservar y transmitir sus conocimientos, contaba solamente con la tradición oral, ayudada á medias por la imperfecta escritura jeroglífica. No se conocía la escuela propiamente dicha. Los colegios de mancebos y de doncellas, anexos por lo común á los templos, eran más bien casas de recogimiento instituídas y dirigidas por los sacerdotes en provecho de ellos mismos. Las doncellas cuidaban del aseo de los templos, y se ejercitaban solamente en labores de manos : se les inculcaba, es cierto, buenas máximas de moral; pero nada se ve que sirviera al desarrollo de la inteligencia. Desgraciadamente existía por otra parte el Cuicoyan, seminario de cantatrices y bailarinas, ó más bien casa oficial de prostitución... Las academias de oradores, filósofos tezcocanos no existieron probablemente más que en la imaginación de esos escritores. Los cantares del gran rey Nezahualcóyotl han llegado á nosotros sin ninguno de los caracteres que pide la crítica para admitir la autenticidad de un monumento histórico. No se comprende como si aquel pueblo llegó á tan alto grado de cultura y precisamente en los años inmediatos á la conquista, no quedó ni una persona que conservara los conocimientos adquiridos, y que nos diera cuenta de ellos, con ayuda de la escritura traída por los conquistadores. No faltaron cronistas indios; mas no sabemos que apareciera algún filósofo, orador ó poeta de los de aquellas antiguas

academias, cuyos individuos, no es de creerse que desaparecieran todos con la muerte del fundador. La ciencia astronómica de los aztecas no es todavía bien conocida, ni tampoco se ha podido deslindar qué heredaron de otros pueblos más antiguos, y qué hallaron por sí solos. En lo que, al parecer, pusieron mayor esmero, fué en la oratoria, porque eran ceremoniosos hasta el fastidio; pero no me atrevo á admitir como del todo genuinas las prolijas arengas conservadas principalmente por los Padres Olmos, Sahagún, Mendieta. En general, debe notarse que los indios recién convertidos solían dar como recibido de sus antepasados, algo de lo mismo que habían oído á los misioneros, de suerte que es casi imposible distinguir lo que hay de original, de azteca puro, por decirlo así, en las pinturas y relaciones que tenemos. Pero sea lo que fuere de tales conocimientos, lo seguro es que estaban encerrados en reducidísimo número de personas. No había instrucción primaria : ninguna mención hallamos de escuelas para el pobre pueblo que vegetaba en la más profunda ignorancia. Era también que realmente no había que enseñarle : bastábale con saber trabajar y dar su sangre para los sacrificios.

« Cuando llegaron los primeros misioneros españoles, se encontraron con aquella gran masa de gente inculta que en un día era preciso convertir y civilizar. Hoy se cuenta, dentro y fuera de casa, con grandísimo número de establecimientos y de profesores particulares para educar á los niños sucesivamente, conforme van llegando á edad proporcionada : entonces eran doce hombres para millones de niños y de adultos, que de concierto pedían luz, y luz que no podía negárseles, porque no se trataba únicamente de la cultura humana, que importantísima como es, no ocupa empero el primer lugar; sino de abrir los ojos á ciegos gentiles y hacerles tomar el camino recto para alcanzar la salvación de sus almas. Grave parecía desde luego el caso, pero más lo era realmente, porque los nuevos maestros no habían oído jamás la lengua de los discípulos. Mas, ¡qué no puede la caridad! Aquellos varones venerables se apoderan pronto de la lengua desconocida, y luego de otras y otras que van encontrando : comprenden, ó más bien adivinan el carácter especial del pueblo, y á un tiempo le convierten, le instruyen y le amparan. Los primitivos misioneros y los que en pos de ellos vinieron, no eran ciertamente hombres vulgares : casi todos tenían letras suficientes : muchos, como los Padres Tecto, Gaona, Focher, Veracruz y otros habían brillado en cátedras y prelacías : los hubo de cuna nobilísima, y tres de ellos, los Padres Gante, Witte y Daciano, sentían correr por sus venas sangre real. Todos renunciaron á las ventajas con que podía tentarlos su lucida carrera : todos olvidaron por el pronto su costosa ciencia, para darse á la primera enseñanza de los pobres y desvalidos indios. ¿ Qué hinchado doctor, qué condecorado catedrático aceptaría hoy una escuela de primeras letras en una obscura aldea?...

« Hallaron á los principios los religiosos gran dificultad para congregar niños que poblasen aquellas escuelas, porque los indios no estaban todavía capaces de comprender la importancia de la nueva disciplina, y rehusaban dar sus hijos á los monasterios. Hubieron de acudir á la autoridad para que por su medio fuesen apremiados los señores y principales á enviar sus hijos á

las escuelas : primer ensayo de enseñanza obligatoria. Muchos de los señores, no queriendo entregarlos, ni osando tampoco desobedecer, apelaron al arbitrio de enviar en lugar de sus propios hijos, y como si fuesen ellos, otros muchachos, hijos de sus criados ó vasallos. Mas con el tiempo, advertida la ventaja que llevaban esos plebeyos á sus señores, merced á la educación recibida, enviaban ya sus hijos á los monasterios, y aun instaban para que fuesen admitidos...

« Deseosos de apresurar la instrucción, y comprendiendo que lo que entra por los ojos se graba con más facilidad en el espíritu, discurrieron luego hacer pintar en un lienzo los principales misterios de la fe. Fray Jacobo de Tastera, francés, fué el primero, según parece, que halló ese camino. No sabía la lengua, pero presentaba á los indios el lienzo y hacía que uno de los más hábiles, y algo entendido ya en el castellano, fuese declarando á los otros el significado de las figuras. Siguieron los demás frailes su ejemplo, y el sistema continuó en uso mucho tiempo. » (*La Instrucción Pública en México durante el Siglo XVI.*)

« Venidos á la predicación, por ningún motivo estaban obligados á echarse encima nueva carga, ocupando sus escasísimas horas de descanso en investigar y escribir la historia antigua de estos pueblos. 'A ellos que aprendieron la lengua.., que recogieron las tradiciones más antiguas, que reunieron todo en laboriosos trabajos, somos deudores de lo que sabemos acerca de los tiempos pasados... Si éstos se hubieran limitado, como con justísimo derecho podían hacerlo, á predicar la fe, conservando con esmero hasta el último papel borroneado por los aztecas y salpicado de sangre humana, pero sin escribir ellos cosa alguna, hoy no quedaría de la historia antigua de México ni lo poco que creemos saber. Porque, en efecto, la escritura jeroglífica de aquellos pueblos era del todo insuficiente para conservar la memoria de los sucesos pasados : pudiera servir, cuando más, para dejar asentada una especie de tabla cronológica sin pormenor alguno, sin explicación de las cosas de los acontecimientos, ni del carácter de los personajes, sin nada en fin de lo que exige la Historia para merecer tal nombre. » (*Icaz*)

Por lo que atañe á México, « no hay cargo más injusto, confiesa Cosmes, que el formulado contra los misioneros católicos por no haber obtenido mejores frutos en su obra de evangelización de los indios. Necesitaríamos para fundar este cargo, demostrar previamente que la intelectualidad de la raza indígena es capaz de comprender el elevado espíritu de una doctrina cristiana... Puede afirmarse como verdad indiscutible que el cerebro de los indios es incapaz de alcanzar ciertas concepciones de espiritualismo puro... Para llevar á esos infelices seres las luces de la civilización y sacarlos de su embrutecimiento, se necesitaba ante todo que hubiese en ellos una inteligencia capaz de percibir esas luces. No podía el clero católico hacer más que lo que hizo; y así y todo, á pesar de los escasos resultados obtenidos en materia de predicación evangélica á los indios, mereció ese clero bien de la humanidad y de la causa de la civilización; pues, contribuyó poderosamente á difundir los preceptos de la moral y á mejorar las costumbres de hombres condenados por su torpeza intelectual á una existencia

apenas superior á la que llevan los animales en medio de los bosques. » (t. 20. p. 784 sig.)

'A pesar de esa torpeza intelectual, léese en la *Vida del Señor Zumárraga* el empeño que tomó aquel obispo, desde los primeros años de la conquista, en educar á la raza indígena. « No creyó, dice Joaquín Icazbalceta, que la instrucción podía extenderse tanto y tan pronto como él deseaba, si no había gran acopio de libros; y siendo muy dificultoso traerlos de España, sobre todo impresos en la lengua de los indios, confirió el caso con el virrey Don Antonio, y ambos de acuerdo negociaron que Juan Cromberger, célebre impresor de Sevilla, enviase á México una imprenta á cargo de Juan Pablos con todos los útiles y oficiales necesarios ‹ para imprimir libros de doctrina cristiana y de todas maneras de ciencias. ›

« En estos tiempos de aparentoso empeño por la difusión de la enseñanza y multiplicación de libros antes malos que buenos, es cuando se ha tratado de obscurantista y fanático al sabio obispo que fundaba escuelas y colegios, traía la primera imprenta de América, hacía venir libros de Europa, formaba una copiosa biblioteca y escribía con bello y vigoroso estilo libros llenos de la más pura y saludable doctrina. »

La buena semilla sembrada por el señor Zumárraga, no tardó en desarrollarse de un modo prodigioso bajo la forma de colegios fundados exclusivamente para indígenas, y en los cuales se les impartía una instrucción esmerada, de la que nos dan una idea estas líneas del autor precitado : « Prosperó el colegio de Tlatelolco durante el gobierno del virrey Mendoza, y no le protegió menos D. Luis de Velasco; pero no halló igual favor en sus sucesores. Desde los principios se había formado un partido contrario á la instrucción superior de los indios, porque muchos decían que enseñarles latín era totalmente inútil para la república, antes podría ser causa de que trayendo entre manos los libros sagrados y los de controversia, cayeran en errores y aun herejías. Eco de esas opiniones era el escribano Jerónimo López cuando decía así al emperador (20 oct. 1541) : ‹ El tercero yerro de los frailes franciscanos fué que, tomando muchos muchachos para mostrar la doctrina en los monasterios llenos, luego les quisieron mostrar leer y escribir, y por su habilidad que es grande, y por lo que el demonio negociador pensaba negociar por allí, aprendieron tan bien las letras de escribir libro, puntas é de de letras de diversas formas, que maravilla verlos; y hay tanto é tan grandes escribanos, que no lo sé numerar, por donde por sus cartas se saben todas las cosas en la tierra de una á otra mar muy ligeramente, lo que de antes non podían hacer. La doctrina, bueno fué que la sepan; pero de leer y escribir muy dañoso como el diablo. El cuarto fué que luego á una gente tan nueva é tosca en las cosas de nuestra fe y viva en toda maldad, se les comenzó á aclarar é predicar los artículos de la fe é otras cosas hondas, para ponelles dudas y levantar herejías, como se han platicado algunas, porque el indio por ahora no tenía necesidad sino de saber el Pater noster, el Ave María, Credo y Salve y mandamientos y no más; y esto simplemente, sin aclaraciones, ni glosas, ni exposiciones de doctores, ni salve, ni distinguir la Trinidad, Padre é Hijo é Espíritu Santo, ni los atributos de cada uno; pues no tenían fe para

lo creer. Quinto, que no contentos con que los indios supiesen leer, escribir, puntar libros, teñer flautas, cherimias, trompetas é tecla, é ser músicos, pusiéronles á aprender gramática. Diéronse tanto á ello é con tanta solicitud, que había mochacho, y hoy de día más que hablaba tan elegante latín como Tulio; y viendo que la cosa cerca de esto iba en crecimiento, y que en los monasterios los frailes no se podían valer á mostrarles, hicieron colegios donde estuviesen y aprendiesen é se les leyesen ciencias é libros. Ha venido esto en tanto crecimiento, que es cosa para admirar ver lo que escriben en latín, cartas, coloquios, y lo que dicen : que habrá ocho días que vino á esta posada un clérigo á decir misa, y me dijo que había ido el colegio á lo ver, é que lo cercaron 200 estudiantes, é que estando platicando con él é hicieron preguntas de la Sagrada Escritura, cerca de la fe, que salió admirado, y tapados los oídos, y dijo que aquel era el infierno, y los que estaban en él, discípulos de Satanás. ‹ El medroso escribano, enemigo capital de los indios, nos dejó sin pensarlo un testimonio de sus progresos en la instrucción, y del afán de los religiosos para propagarla, » testimonio que vino á corroborar otro enemigo capital de los indios y órdenes religiosas, el señor Comonfort, aquel mismo que mandó barrenar el convento de San Francisco. Dijo en su manifiesto : « El influjo del clero en la política fué una necesidad de otros tiempos y un bien para las sociedades. La historia del clero católico es la de la civilización; y México debe grandes beneficios al clero mexicano : son éstas verdades que no puede negar quien haya saludado la Historia. »

Sólo Bulnes, que no ha saludado nada, ni aun la Gramática Castellana (*Glor.* p. 69); sólo aquel fatuo henchido de vanidad, que proclama sus argumentos tan irrefutables como las leyes de Keppler; sólo aquel atrevido falsificador de documentos y plagiario de autores franceses (*Fals.* p. 4. *Glor.* p. 77. *Gar.* p. 152) ha tenido la desfachatez de acusar al clero de haber embrutecido á los pueblos con la teología escolástica. (*Por.* pássim) Víctor Cousin, en cuya comparación Bulnes, Cosmes, Vigil y demás faroleros de la grey liberal, son apenas unos niños con babero en el pecho, ha tributado á los escolásticos un elogio con el cual quedan más que compensadas y olvidadas las coces que Bulnes les tiró : « Es imposible, escribe el filósofo francés, tener más ingenio que los escolásticos, ostentar más agudeza, más armonía, y mayores recursos en la argumentación, más rasgos de aquella ingeniosa análisis que divide y subdivide, y de aquella síntesis poderosa que clasifica y ordena. » (*Feugère.* p. 208).

En cambio, esos liberales que calumnian á los religiosos, los tildan de ignorantes y feroces, esos filántropos que derraman tantas lágrimas sobre la triste suerte que cupo á la raza indígena en tiempo de la dominación española, ¿qué señalado beneficio han conferido á esa raza? ¿Es ella más ilustrada y más venturosa bajo el gobierno masónico que bajo el de los misioneros? « Con el cambio del régimen en el presente siglo, escribe un liberal, nada han avanzado los indígenas; cambiaron únicamente de tutor; y el tutor Congreso, honradamente hablando, ha hecho menos por ellos que el tutor Virrey... Y lo que ha hecho, ha sido poco y desatinado. » (Ag. Aragón. *México Su Evolución Social.* t. 1. p. 30 & 39).

Hable ahora un juarista fanático : « Por la educación de los indios, hablando en verdad, casi nada se ha hecho en la República... No se diga que el Gobierno fija ya su atención en la difusión de la enseñanza, no sólo entre los indios, sino entre todas las clases sociales. Éso será cierto tratándose del Distrito Federal y de los territorios sujetos á la influencia directa del Gobierno Central, pero no lo es, tratándose de la gran mayoría de la nación. En muchos Estados abundan los maestros retribuídos con $ 5 mensuales, y hay escuelas donde los alumnos se sientan en grandes piedras y escriben sobre tablas soportadas también por piedras. Además, los Estados en su mayoría absorben los ingresos de los pueblos para sostenimiento del Gobierno local con su cohorte numerosa de empleados, su indispensable Instituto de instrucción profesional, su inútil Cámara legislativa, y en algunos hasta su teatro. Y si la erogación de esos gastos no deja ni lo indispensable para conservar y mejorar los intransitables caminos, ¿cómo bastarán para fomentar la instrucción pública, ó impartirla entre los millones de analfabetas que existen de México? » (Juan Sánchez. *Honor á Juárez*).

« México, penoso es decirlo, leemos en una iniciativa del Ejecutivo de Chiapas, no toma el mismo interés por la civilización de los indígenas; y si ha creado escuelas para ellos, éstas, por las condiciones que guardan, y por la impericia ó carácter impropio de sus directores, lejos de favorecerlos, los perjudican generalmente, perjudicando á la sociedad; porque la educación é instrucción defectuosa de los educandos los hacen antagonistas de la descendencia española y de otras nacionalidades. Resultado de esta conducta ha sido la guerra de razas en este Estado, lo es en Yucatán y en los Estados fronterizos del norte, y lo será en las demás partes de la República, si el poder administrativo no toma el más afanoso empeño en libertar al indio de su forzada abyección. » (*El Lib. y Acept. Masón.* n. 17. año de 1887).

Tan lejos está el poder administrativo de querer libertar al indio de su forzada abjección, que se empeña más bien en aumentarla; y, si fuera posible, de muy buena gana haría desaparecer la raza indígena. « Nosotros, decía la referida iniciativa, somos para los indígenas peores que los conquistadores. Al presente, la raza indígena no es capaz de apreciar las excelencias de la libertad, porque está oprimida, » y oprimida por aquéllos mismos que para explotarla se han proclamado sus libertadores.

En tiempo de Juárez, esos partidarios ardientes de la libertad y campeones de los derechos del hombre, no se avergonzaron de traficar con la carne humana entregándose á la venta de indios. (*Av.* 23 ag. 1859. *Picayune.* 4 nov. 1860). El 13 de mayo de 1860, varios disputados liberales presentaron al Congreso una exposición en la que decían : « No es una bandería política, ni la expresión de vanos intereses lo que nos obliga á levantar nuestra voz en el seno del Congreso nacional, para denunciarle el más horrible abuso que hasta ahora se ha cometido en la república : es la causa de la humanidad, y el honor de México villanamente ultrajado por una serie de malhechores que tomando el nombre de constitucionalistas en Yucatán, se han atrevido á atropellar los fueros de la justicia y de la humanidad, cometiendo todo género de atentados, hasta el extremo de vender á sus ciudadanos á quienes entregan

maniatados, en poder de especuladores españoles que los llevan á Cuba, como contratados para servir cierto número de años en el campo ó donde mejor emplearlos, á sus señoríos. No es nuevo este crimen. Desde la administración de D. Manuel Barbachano, se está cometiendo; y con excepción de dos ó tres personas, cuantas han ejercido el mando en la península, lo han cometido con más ó menos descaro, según la mayor ó menor perversidad y avaricia de los diversos gobernantes que allí se han sucedido en el mando desde 1848 hasta nuestros días. Sin embargo, nunca el escándalo ha sido mayor, ni tan ruinoso aquel tráfico inicuo, como después del triunfo de la revolución de Ayutla. Los que en Yucatán se llaman liberales, están como dominados por el funesto frenésí de vender hombres. Nada contiene á esos liberales : las escenas desgarradoras de la esclavitud son insuficientes para conmover sus corazones endurecidos por la avaricia. El temor de la justicia y de la deshonra son completamente nulos en hombres acostumbrados á disfrutar de la más completa impunidad, é imbuídos en la idea de que las riquezas suplen con mucha ventaja la falta de buena reputación. » (*La Independencia*. 28 mayo 1860).

Aun en 1900, otro liberal, D. 'Angel Pola, reconocía que « para mengua de las leyes liberales de la república, subsiste todavía esa triste y vergonzosa situación de la servidumbre en Chiapas, Tabasco, Yucatán y otros Estados. Hace años, *El Socialista* abrió una campaña contra esa especie de esclavitud; mas fué tan abrumadora la oposición que encontró en su fin de redención, que nada pudo conseguir, á pesar de las revelaciones espeluznantes que hizo sobre la vida de los sirvientes en aquellos lugares. » (*Oc.* t. 1. p. 13).

No sólo en Yucatán y Chiapas, sino también en la Capital tiene la esclavitud sus defensores. En 1896 el periódico *El partido Liberal* abogaba por que se estableciera la esclavitud no obstante la Constitución que la prohibe, y se alegraba de que la raza indígena estuviese destinada á desaparecer dentro de un tiempo no muy lejano. (*Ti.* 11 y 13 ag. 1896). En el mismo sentido se expresó el señor Gamboa en un discurso pronunciado en 1898 en una fiesta de la Escuela Preparatoria de México (*Voz.* 11 oct. 1898).

Entretanto, esa raza indígena cogida de leva, esclavizada, vejada de mil maneras y tratada por los liberales de « manadas de indios » (XXX. *Porfirio Díaz*. p. 352), se manifiesta, como es natural, « refractaria á la Reforma y al progreso, según reza la ya citada iniciativa, se convierte fácilmente en dócil instrumento de banderías reaccionarias, tiende la vista hacia otros y se inclina al antiguo régimen, porque el actual no mejora su situación. »

De todos los gobiernos liberales ninguno fué más indiferente á la suerte de los indios como el de Juárez, indiferencia que provocó « en 1869 una insurrección de la raza indígena tal que no se había presentado desde hacía más de dos siglos en el territorio de México... El gobierno, dice Cosmes, preocupado por cuestiones políticas, poco ó ningún caso hacía de la sublevación de los indios que no podían poner en peligro inmediato su existencia. Pero siempre será ante la Historia objeto de merecidas censuras el egoísmo de una administración que atendía únicamente á su conservación propia, sin ver que las cuestiones en que se versa la causa de la civilización deben ser vistas con preferencia á cualesquiera otras... Probablemente la actitud de

indiferencia absoluta manifestada por Juárez respecto á los hombres de su misma sangre, pudo determinar hasta cierto punto las sublevaciones parciales de los indios en distintos puntos del territorio mexicano. En efecto, debía esperarse de un indio de raza pura que una vez que hubo llegado al poder supremo, hiciese algo en favor de sus hermanos, mejorase por medio de leyes hábiles la triste condición social que guardaban éstos, y se propusiese resolver esa cuestión agraria que, todavía hoy, está preñada de amenazas para los mexicanos blancos y mestizos. ¿Acaso tal indiferencia de Juárez no pudo producir cierto despecho en los indios y la determinación de apelar á la fuerza, en virtud de un impulso inconsciente, para alcanzar lo que el gobierno de su propia sangre no quería concederles? » (t. 21. p. 61. t. 20. p. 787, 790).

APÉNDICE AL CAPÍTULO XVII.

Muy equivocado andaría quien creyera que los indígenas se hallan convertidos en su totalidad á la religión cristiana. Admite el Concilio V Mexicano (art. 57) que hay todavía gentes bárbaras en la República; afirma el de Antequera (p. 46) que algunos indios son paganos, y que, en la misma provincia eclesiástica de Oaxaca se sacrifican víctimas á los ídolos y se encuentran prácticas supersticiosas y vestigios de la antigua idolatría. (p. 55) En un documento emanado del arzobispo de México y publicado en 28 de marzo de 1896 por la S. C. del Concilio, se dice que « los indígenas de la arquidiócesis están siempre inclinados y expuestos á recaer en la idolatría, tienen una fe débil y fácilmente pueden hacerse protestantes como en ciertos lugares ha sucedido. » El 12 de dic., de 1899, predicando en San Cristobal Las Casas el Prebendado D. Manuel C. Zetino, afirmó que ni siquiera eran bautizados los Indios Lacandones, y que vivían en la ignorancia de la Religión Católica. (*Ti.* 3 enero 1900) En la Huasteca Potosina hay una cueva perfectamente decorada, que sirve de templo á un ídolo enorme que es objeto de culto por parte de los indígenas. (*Pa.* 11 marzo 1900) En el Estado de Campeche las tribus de Santa Cruz han caído en la idolatría. (*Ti.* 23 enero 1901) « En las serranías de Jalisco y Guerrero encuéntranse tribus salvajes, sin más traje que el maxtli de los aztecas, armadas con flechas, con vocabularios de 200 palabras á lo sumo, é ignorantes del castellano. El estado de barbarie se encuentra aun en las rancherías lacustres y selváticas del Usumacinta que confinan con Guatemala : y en vastas regiones de Chiapas y Guerrero el viajero suele encontrar familias trogloditas y restos de quichés con cultos fálicos secretos y simbolismos geroglíficos que ya no entienden. » (J. Guerrero. op. cit. p. 75) « Nada, absolutamente nada hemos hecho nosotros por los Indios, dijo el Lic., D. José de Jesús Cuevas; pues, como están los recibimos en el año de 1821; con un jornal de doce granos y doce horas de trabajo; desnudos y alimentados con dos puñados de maíz; semibárbaros y casi idólatras. En el orden providencial el

abandono del indio fué la causa probable de la pérdida de los dominios españoles en América. Dios, que no tiene en la tierra otro tesoro como el de las almas, que por una sola de ellas daría muchos astros de su firmamento, concedió á España tres siglos de plazo para civilizar al indio, y vencido el plazo sin que la tarea se terminara, despidió al obrero perezoso. Tan severa y provechosa lección debería estar siempre resonando en nuestros oídos. » En un sermón predicado en diciembre de 1895, y que reprodujo *El Tiempo*, se lee estotra confesión no menos dolorosa que las anteriores : « Por lo que se hace á la raza indígena, ¿ qué hemos hecho nosotros en nuestra calidad de nación independiente, para cooperar á la realización de los designios de María con relación á esa raza predilecta suya ? ¿ En dónde están las misiones fundadas por nosotros, no digo ya para continuar, para conservar siquiera las conquistas civilizadoras de España ? Cuando vemos pasar delante de nosotros esos grupos de hombres, mujeres y niños de la raza indígena que caminan en silencio, ostentando en el desaliño de sus personas, en la desnudez de su cuerpo, en su andar vacilante y en la vaguedad de sus miradas sin inteligencia y sin vida, la doble y profundísima miseria de que adolecen en el alma y en el cuerpo : cuando tales espectáculos se contemplan, no digo ya entre nuestras más apartadas serranías, en el centro mismo de las más populosas y adelantadas ciudades, la respuesta no debe ser dudosa, ni menos mortificante para nosotros. Nada, absolutamente nada hemos hecho como nación independiente en favor de esa raza predilecta de María. » Desde que el liberalismo se ha filtrado en los católicos mexicanos, éstos han adoptado, respecto á los indígenas, los sentimientos de desprecio y deseos de exterminio que les profesa la grey liberal. Duele leer los siguientes conceptos injustos que en su número del 1° de dic., 1893 (!) estampó la católica *Voz de México* : « El nucleo de la población europea ó descendiente de europea, para evitar la opresión que so capa de democracia sufrimos, debió adoptar un sistema que le permitiera favorecer su desarrollo con la inmigracion para lograr reducir poco á poco la mayoría indígena, hasta que quedase en la clase de ínfima minoría... Tal fué el sistema del plan de Iguala que no era sino la continuación del sistema virreinal, quitándole lo que tenía de odioso. Fracasó este plan; mas no por ésto dejará de suceder que las inmigraciones futuras produzcan, con el tiempo el mismo efecto que hemos anunciado : reducir á minoría la mayoría indígena. Todo lo que no tienda á este resultado, ha de contribuir á mantener las malas condiciones de homogeneidad en que vivimos. » En el mismo sentido escribía el 7 de mayo de 1891 : « La nación se compone en realidad de los descendientes de europeos, españoles ó no españoles. La ciudadanía de la clase indígena es meramente hipotética; es una ficción inadmisible en la práctica. Los indios son un apéndice que, por numeroso que sea, nada significa ó muy poco en nuestras cuestiones políticas, porque se les ha hecho á un lado. »

Cuando las fiestas de la coronación de la Virgen de Guadalupe, se dió un principio de ejecución á este plan salvador consistente en reducir á minoría la mayoría indígena; y ésto fué denunciado con bastante acritud por la prensa liberal, la que, para sus adentros, debe haberse regocijado de ver á

los católicos tirar sobre sus más leales tropas en cuyo exterminio trabajan los liberales, únicamente por ser los indígenas refractarios á las leyes de Reforma. « Eran los pobres indios, dijo *El Partido Liberal* (oct. 1895), dueños absolutos de la aparecida imagen; Juan Diego salió de las masas populares y trajo la libertad á una raza oprimida. Se presenta á un arzobispo con el ayate lleno de rosas, y las flores se convierten en pintura. Después, pasan los dias; viene la explotación, y la raza indígena se quedo á las puertas de la Colegiata. Entran el frac y la mantilla negra. El ayate es demasiado tosco para rozarse con la seda. El amo afuera, y el usurpador en el recinto. » « Para el natural se apareció la Virgen en el Tepeyac, y para que no hubiera duda, se reveló á un indio, y se presentó á él como redentora de la raza, como patrona generosa de sus trabajos, y como refugio en sus angustias. Y éste, el preferido de la advocación de Guadalupe, fué el único que no pudo tributarle homenaje en su coronación; éste que hizo sacrificios para contribuir al esplendor de las fiestas y á la erección del templo, tuvo que permanecer en la plaza, embriagándose con los repiques, con los aromas y con la vista del recinto que guarda su predilecta imagen. » (*El Globo*. oct. 1895)

Las mismas quejas hizo oir en la Colegiata el M. R. P. Fray Ambrosio Malabear. En una deprecación que dirigió á la Virgen de Guadalupe (nov., 1895), le dijo, presentándole al Círculo de Artesanos : « Si sólo hasta hoy vienen á rendirte sus homenajes, no es por su culpa; pues, por razones que ignoro y no alcanzo á comprender, al Círculo de Artesanos se le excluyó de las fiestas guadalupanas del mes pasado; y por ésto, hasta hoy viene á postrarse á tus pies. » ¿No obedecería esta exclusión á que, según dijo *La Voz de México*, « el pésimo traje popular, y aun el mismo de algunas clases pobres desluce toda ceremonia? » (15 dic., 1889) Hacemos esta pregunta porque cuando el señor Labastida celebró sus bodas de oro, y el señor Alarcón regresó de Roma, se previno que para ser admitido en la función celebrada en catedral, los señores vistiesen de etiqueta, sin duda porque « el pésimo traje popular desluce toda ceremonia. » El señor Zumárraga y el Cardenal Lorenzana, que no pertenecían á la raza indígena como ciertos obispos de México y redactores de *La Voz*, profesaban á los indios un amor y un respeto cuya ingenua expresión nos encanta, y nos explica por qué antiguamente era tanto el afecto de los indígenas para con el clero. « Como el señor Zumárraga, dice su biógrafo, andaba entre los indios, dijéronle unos caballeros que no frecuentase tanto esa gente, que por desarrapada y sucia daba tan mal olor que podría dañarle en su salud; á lo cual contestó que aquella pobreza de los indios le enseñaba la aspereza de vida que le convenía usar para salvarse, y que no le molestaba ese mal olor, sino el que despedían los que pasaban la vida en ocio y regalo, más cuidadosos del aliño del cuerpo que de la lempieza del alma. » « Ame mucho á los indios el párroco, decía el Cardenal Lorenzana, y tolere con paciencia sus impertinencias, considerando que su tilma nos cubre, su sudor nos mantiene, con su trabajo nos edifican iglesias y casas en que vivir, que son propiamente naturales del país, nuestros benjamines amados; y que para la propagación de la fe, é instruirlos en ella, estamos nombrados ministros de la Iglesia, y no para comodidades temporales, que no nos faltarán, si

les sembrásemos bien la semilla espiritual. » « El indio es un diamante ignorado : el día que labremos sus facetas, nosotros mismos quedaremos deslumbrados. » (*Cue*)

CAPÍTULO XVIII.

Instintos sanguinarios de Juárez. — Matanzas en Sinaloa. — La ley fuga. — Asesinato de Patoni. — Matanzas en Mérida, Atexcatl y en la Ciudadela.

EL rey de la impiedad, Voltaire, decía : « ¡ Dios me libre de vivir bajo un déspota que no tuviera religión! Nada le impediría pulverizarme en un almirez; » porque « cuando los impíos toman las riendas del gobierno, el pueblo tiene que sufrir. » (*Prov.* XXIX, 2) Habiendo sido Juárez un apóstata de la religión católica y un dócil instrumento de la masonería, de ahí vino que mató primero á su conciencia para poder matar sin ningún remordimiento, á cuantos se empeñasen en arrojarle del puesto en que se había intrusado. « Cada una de sus reelecciones costaba al país una guerra civil, un sacudimiento doloroso, un huracán lúgubre que rasgaba todas las cicatrices. Cada reelección significaba el espectáculo de hecatombes terribles, la revelación salvaje de los más soeces furores de la tiranía, el trote bestial de iniquidades enormes. » (*Ver.* p. 861)

'Esto que dice Bulnes, lo confirma en estas líneas un juarista fanático : « Por espacio de cuatro años, el gobierno de Juárez recorrió la sangrienta senda de ejecuciones capitales valiendo al ministro de la Guerra (Ignacio Mejía) la triste reputación de un moderno duque de Alba. Durante esos cuatro años hasta la muerte de Juárez, á cada acto de severidad excesiva por parte del gobierno sucedía un nuevo levantamiento; y la fama de crueldad que la administración adquirió fué causa, y no pequeña, de la impopularidad que sobre esa administración cayó, y de que la opinión pública concediese á los enemigos de ella la palma del martirio. » (*Cos.* t. 20. p. 379)

El periódico oficial de Oaxaca (citado por *El Ferrocarril*, 22 Nov. 1871) lanzó á Juárez la horrible acusación de haber querido envenenar al General Félix Díaz, é intentado asesinar al hermano de éste, D. Porfirio. « Siempre habíamos esperado, decía el periódico, que la política reeleccionista en su impotencia para luchar con los hombres esclarecidos que están al frente de la opinión pública, no se detuviera en los medios por inmorales que fueran, para atacarlos; pero nunca pensamos que se convirtieran en miserables envenenadores y asesinos para quitarlos de en frente. Por desgracia, nos hemos desengañado, y denunciamos á la nación el envenenamiento preparado en la persona del gobernador del Estado, y la premeditación de asesinato en la persona de su hermano el señor General D. Porfirio Díaz... Cuando hemos visto

las muertes repentinas de grandes hombres que han figurado en elevados puestos como Llave, Comonfort y Zaragoza, hemos temido, y los hechos vienen confirmando nuestros temores, que igual suerte quieran reservar á los Generales Díaz que son y han sido la pesadilla del bando juarista. »

« La vida del ciudadano entra tan poco en la consideración de Juárez, que ha estado generalmente del que manda cuatro soldados, y no se hace más caso de un asesinato y llanto de una familia, que del ahullido de un perro. » (*Men.* 3 sept. 1871) « De todas maneras, dice Paz, Juárez era rencoroso, y no dejaba de aprovechar cualquiera circunstancia para ejercer una venganza, siempre que pudiera tener una apariencia de justicia. » (t. 3. p. 22) « El más despreciable de nuestros personajes, escribe Ignacio Ramírez, es Juárez. Jamás olvidaremos que supo colonizar los cementerios. » (*Men.* 13 julio 1871)

Y sin embargo, « un país en que tanto descuella la moderación de las clases laboriosas, merece bien un régimen basado sobre el bienestar y no sobre la opresión de todos, merece bien que rijan sus destinos hombres que se complazcan en ver sementeras y rebaños y locomotoras serpenteando por todas partes, y no mieses de bayonetas, ni lúgubres patíbulos, ni cuerdas de reclutas forzados. Un país de la índole del nuestro merece bien un gobierno que restablezca la concordia, que calme el hervor de los odios y haga que se depongan á los piés de la libertad y de la razón, y no un gobierno que llene el país de soldados, y las fortalezas de presos políticos, y el camino de México á Yucatán, de osamentas. « *Men.* 2 enero 1871)

Por regla general, cuando Juárez llegaba á sofocar algún pronunciamiento en contra de su perpetua dictadura, entonces blasonaba de enérgico y hacía ostentación de su inquebrantable firmeza con mandar ejecutar á mansalva á unos prisioneros inermes y maniatados. « Muchos muertos y ningún prisionero. Así dice el telegrama relativo á la última acción de guerra habida en Sinaloa. 'Esto significa, escribe *El Siglo*, que todos los prisioneros hechos por las fuerzas del gobierno fueron fusilados. Deseamos que el ministerio de la Guerra dicte medidas eficaces para castigar estos actos inhumanos, cuya comparación no es posible sino con los hechos de las tribus bárbaras. Estas tampoco hacen prisioneros, aunque en ellas se comprende que quiten la vida á sus enemigos. Pero la guerra salvaje iniciada por las fuerzas del gobierno contra los que desconocen el resultado de las elecciones, es indigna de un país civilizado, deshonrosa para la república, y una afrenta para la nación que pretende gobernarse por una Constitución, al principio de la cual están consignados los derechos del hombre. Para completar el cuadro de barbarie, falta únicamente que los cadáveres sean ensartados en un asador, para que chamuscados en una hoguera, sirvan de alimento á los que se complacen en satisfacer sus feroces pasiones con la vida de sus semejantes. » (*Fer.* 12 oct. 1871)

« Y esos infernales episodios, decía Zamacona en el Congreso, el 15 de noviembre de 1871, no son sino dos páginas destacadas del voluminoso proceso que la justicia y la civilización están formando al poder sanguinario que nos rige. Si me propusiera enumerar todos sus atentados contra la vida, tendría que hacer desfilar ante esos señores ministros una procesión más larga

que la de Macbeth; tendrían que figurar en ella montones de carne humana hecha pedazos en los fusilamientos colectivos á la metralla; tendrían que figurar acémilas por el estilo de las que abastecen nuestras carnicerías; porque en algunos casos como en los recientes asesinatos de Guerrero, las víctimas han sido descuartizados; tendría que presentar escenas de tortura inquisitorial, como la que el desgraciado Urueta sufrió hace poco en Sinaloa, colgado del techo en cepo de campaña y oscilando dentro de un círculo de bayonetas que le punzaban á cada movimiento, entre la befa y la algazara de sus verdugos. ¡Oh! y yo estoy cierto de que esta caravana patibularia haría temblar de espanto y de remordimiento á los mismos asesinos que nos hacen diariamente, con cierta jactancia, en el periódico oficial, la crónica de la ley fuga; á los mismos que al darnos en esa tribuna la noticia de una derrota, acostumbran decirnos con énfasis infernal : Nada de prisioneros. » (*Voz.* 23 enero 1885)

En la obra tantas veces citada de Ireneo Paz, se asegura que « el gobierno del señor Juárez estaba completamente desprestigiado por todas partes, no sólo á consecuencia de los abusos de todo género que se habían notado en las pasadas elecciones, sino más aun por los despilfarros y robos á la hacienda pública que se estaban llevando á cabo con todo cinismo, de igual modo que por los asesinatos políticos que se comenzaban á conocer con el nombre de ley fuga. Entonces fué cuando se empezó á ensayar este medio atroz, infame y bárbaro de deshacerse de los enemigos. Se aprehendía al individuo ó individuos á quienes se trataba de hacer desaparecer; y si no había contra ellos pruebas bastantes, conforme á las que se les pudiera aplicar alguna de nuestras terribles leyes de conspiradores ó plagiarios, si no había un juez complaciente que quisiera pronunciar sin escrúpulo la pena capital, entonces, como lo más expedito, se sacaba al culpable á media noche de su prisión y se le enviaba á un gobernador amigo que ya tenía instrucciones, el cual daba un parte á los pocos días, diciendo que el preso había querido escaparse, y la escolta se había visto precisada á hacerle fuego, quedando el preso tendido en el acto... Este modo de matar á los enemigos políticos no podía ser más infame; porque se agregaba á la cobardía del asesinato, la ferocidad de hacer morir á un hombre sin preparativos espirituales, sin arreglar sus asuntos de familia, y sin despedirse de su querida mujer y de sus amados hijos. En cualquier tiempo y bajo cualquier circunstancia que ésto se practique, tanto el que manda aplicar la ley fuga, como el que obedece ese cruel mandato, merecen la execración del mundo y llevar en sus frentes el estigma de maldición de toda la humanidad. » (t. 3. p. 427)

« Ese procedimiento salvaje, más vandálico y vil que la Ley Lynch de las poblaciones americanas, dice Julio Guerrero, se ha usado por todas las autoridades de la república hasta tiempos no muy remotos, según se desprende de las declaraciones que en el jurado de Villavicencio y socios rindieron los gendarmes de la 2ª demarcación, indicándose con esa expresión que alguna persona era sacada por orden de autoridad superior á despoblado en la noche y matada á balazos ó puñaladas. Noriega dijo que de esa manera había visto matar á más de 400 indios prisioneros en Sonora. » (*La Génesis del Crimen.* p. 240)

De este modo, poco más ó menos, desaparecieron el Coronel Adolfo Palacio, los Generales Donato Guerra, García de la Cadena, Patoni y tantas otras víctimas de la tiranía de Juárez á quienes sería largo enumerar.

« El Coronel Adolfo Palacio, pronunciado en Culiacán, fué alcanzado en la Sierra de la Soledad, en unión de unos sesenta hombres que lo acompañaban. Este jefe y todos los suyos sorprendidos durmiendo en un corral en donde habían buscado abrigo después de dos días enteros de correr sin parar y sin haber comido en ese espacio de tiempo, no fueron siquiera fusilados, sino matados sin compasión al arma blanca en el mismo lugar en que estaban descansando. » (*Cos.* t. 20. p. 819)

« El valiente General Donato Guerra, escribe Paz, había sido derrotado y muerto cerca de Chihuahua, acusándose al Coronel Machorro, de las fuerzas del gobierno, de haber cometido con él un indigno asesinato. » (t. 3.p. 427)

El Tío Machuca (citado por *Men.* 27 febr. 1871) acusaba públicamente á Juárez de « haber fusilado al esclarecido liberal García de la Cadena y otros, dándoles apenas el tiempo necesario para escribir unos cuantos renglones á sus familias. »

Más infame todavía fué el asesinato del General Patoni que « había llegado á hacerse sospechoso al poder, encontrándosele rehacio para concurrir con los elementos de su popularidad y de su fuerza particular á sostener una situación que le repugnaba. Entonces el General Canto fué quien sirvió de instrumento para quitar de en medio á aquel enemigo peligroso, valiéndose de las sombras de la noche, en la misma en que Patoni llegó á la ciudad de Durango. Canto que era allí el jefe de las armas federales, lo mandó aprehender, lo sacó fuera de la población, y sin darle tiempo ni para ponerse bien con su conciencia, ni para despedirse de su familia, ni para informarse de los motivos que lo llevaban á cumplir una pena que ningún tribunal le había impuesto, fué asesinado vilmente y sin misericordia. El señor Gómez del Palacio, Gobernador de Durango, presentó una terrible acusación contra el asesino; el Congreso se erigió en gran jurado nacional; Canto se sentó en el banquillo de los acusados; el acusador estuvo á la altura del papel que se había impuesto; y sin embargo de que todo el aparato estaba bien dispuesto, los políticos decían *sotto voce* : Canto será absuelto. El veredicto se pronunció incompleto, la secuela de la causa debía seguir en Durango; pero cuando todo el país estaba esperando que la vindicta pública fuese satisfecha, el señor Gómez del Palacio salió para el extranjero, al frente de una embajada... No se había podido probar que Canto obedecía órdenes del gobierno por las intrigas que se pusieron en juego para impedirlo; pero en la conciencia de toda la sociedad estaba incrustada la evidencia de este suceso, cuyos hilos se habían estado trasparentando. » (*Paz.* t. 3 p. 36, 37)

« La circunstancia de haber sido Patoni partidario de González Ortega y de haberse visto igualmente molestado por el gobierno general, dió valimiento al rumor que comenzó á circular de que su asesinato había sido ordenado por el ministro de la Guerra. Acusado formalmente el General Canto por el Gobernador de Durango, declaró que había procedido por órdenes reservadas del General Mejia. » (*Cos.* t. 20. p. 213)

El Mensajero tampoco vaciló en designar al gobierno de Juárez como « responsable del horrible asesinato del General Patoni, según lo primero que manifestó el General Canto; responsabilidad que se robustece más con el hecho de que el gobierno mantuvo á este asesino en una fastuosa prisión donde contrajo matrimonio con el mayor descaro, insultando á la vindicta pública y dando tiempo para que desaparezca la horrorosa impresión que produjo en la sociedad este espantoso crimen..; y para mayor escándalo, se le estuvo abonando su sueldo. » (27 febr. 1871)

« Al ser conducido Canto á México para ser juzgado por el Congreso, fué objeto de muchas demostraciones de hostilidad en todas las poblaciones por donde pasaba. En Zacatecas sobre todo, en donde González Ortega y por consiguiente su amigo íntimo Patoni tenían muchos partidarios, fué necesario que la fuerza que lo custodiaba impidiese por medio de las armas que el pueblo aplicase al reo la ley Lynch. Hubo con este motivo un gran tumulto. El pueblo gritaba : ¡ Viva González Ortega y muera el asesino Juárez! y ¡ Viva el Supremo Gobierno y muera el tinterillo González Ortega! los soldados federales y las tropas del Estado. » (*Cos.* t. 20. p. 226)

En esa misma ciudad donde Patoni fué asesinado, « se había cometido, dice Paz, un desaguisado con el General González Ortega, que existía como un remordimiento de la situación. Este patriota que tan digna conducta observó después del golpe de Estado de Paso del Norte, absteniéndose de sembrar dificultades á D. Benito Juárez que le arrebataba un poder que la ley ponía en sus manos, para no exponer el éxito de la defensa nacional, después que triunfó la república y regresó al país, con la mira quizás de hacer valer sus derechos, le sobrecogió en su camino una enajenación mental repentina que los políticos atribuyeron á los que estaban más interesados en que González Ortega no viniera á turbar su tranquilidad. »(t. 2. p. 189. t. 3. p. 37. 38)[1]

En Mérida se verificó otro atropello aun más irritante por el número y respetabilidad de sus víctimas. Allí, el Coronel « Cevallos, dice Cosmes, había procedido con verdadero salvajismo. Impresionado por el vivo fuego que le hacían unos rebeldes, empleó sus armas no contra éstos, sino contra nueve personas inermes que se encontraban fuera del lugar adonde debía dirigir sus ataques. Mas no se contentó con los asesinatos anteriores : publicó un bando en el cual ordenaba que todo individuo que diese indicio de simpatizar con los rebeldes, sería castigado con la pena de muerte, la cual se le aplicaréd inmediatamente y con sólo la identificación de la persona. En virtud de este decreto, mandó fusilar á nueve de los principales habitantes de Mérida. El mismo día de esos asesinatos salieron de Mérida huyendo para el interior los amotinados, y de los prisioneros que se hicieron, se fusilaron á más de treinta, sin concederles siquiera los auxilios espirituales que pedían con ansia... La mayoría de los yucatecos pertenecientes á las clases acomodadas, habían acogido con entusiasmo la entronización de Maxi-

[1] « 'A González Ortega, según la voz pública, se le dió veneno, á consecuencia del cual vivió loco desde entonces hasta su muerte; » (*¿Quién fué Juárez?* por C. G. Mendivil) que así galardona el diablo á quién le sirve.

miliano en México... Cevallos ordenó la muerte de hombres que vivían pacíficamente consagrados á sus negocios, y á quienes mandó matar únicamente porque sabía que profesaban opiniones contrarias al régimen republicano. Ninguna prueba dió ni pudo dar de que sus inocentes víctimas hubiesen tenido parte alguna en la sublevación de la ciudadela de Mérida. »

Honda impresión causó en el extranjero la noticia de aquellos asesinatos infames. « Un periódico americano decía lo siguiente que hubiera debido hacer reflexionar al gobierno de Juárez: « ¿ Qué gobierno civilizado sobre la tierra toleraría semejantes barbaridades? Esas víctimas desgraciadas eran comerciantes, no politicastros ni revolucionarios. Eran hombres entregados á las ocupaciones que promueven la prosperidad del país. Una pandilla de brutales carniceros, bajo la honrosa apelación de soldados, aprehendió á esos hombres de paz, desarmados; les arrancó de sus hogares, é hizo con ellos una cruel carnicería so pretextos políticos. Aparte de la barbaridad del hecho, de su hipocresía é injusticia, preguntamos á nombre de la humanidad, de la civilización y del republicanismo que este gobierno presume representar, ¿qué no hay garantías para la vida bajo el sistema constitucional de México? ¿La Constitución republicana de 1857 ha concedido á las autoridades civiles y militares de México el derecho de vida y muerte? Desde luego negamos que semejante sistema sea republicano; y el nombre es sólo un pretexto hipócrita para engañar á los verdaderos amigos de la libertad en los Estados Unidos y allende, para inducirles falsamente á simpatizar. Queremos saber si las recientes barbaridades de Yucatán están de conformidad con el gobierno de México. Deseamos saberlo para desengañar al pueblo de los Estados Unidos, y para que sepa lo mal que ha aplicado sus simpatías republicanas. Preguntamos á los que defienden esas prácticas bárbaras y tiránicas, ¿cuál es la diferencia que existe entre este gobierno republicano y el absolutismo de Rusia? ¿Hay diferencia alguna sino el nombre? »

Un historiador norteamericano moderno se ha encargado de vindicar el absolutismo de Rusia, poniéndolo muy por encima de las mojigangas de gobiernos de la América latina. « Creo, dice él, que es más que un error, una infamia comparar á los miserables monstruos que en la mayor parte de las repúblicas sud americanas se intitulan presidentes, con el czar de Rusia. No veo la semejanza. El gobierno del czar es una autocracia correcta; hay una ley, la tradición; una necesidad, la benevolencia invariable del soberano; una aspiración, conservar el Imperio por el amor y respeto de los súbditos á su jefe. Comparar á la Rusia con las repúblicas sud americanas es la más grande de las injusticias. Conozco gran parte del 'Africa, y encuentro más nobleza y virtudes en un reyezuelo de tribu, que en uno de esos presidentes que han hecho del asesinato y del robo las únicas instituciones de una tiranía que los europeos nunca llegarán á concebir. » (*Ben. Reed Jones. A Short History of the American Republics.* p. 110)

« Estos horrorosos crímenes perpetrados en Mérida se hacían más repugnantes aun por no haber tenido en su abono el autor de ellos ni siquiera la circunstancia atenuante de haber ordenado las ejecuciones en el calor de una lucha sangrienta. La conducta del Coronel Cevallos fué la de un asesino

vulgar instigado por el miedo; y el gobierno federal amparándolo contra el castigo que merecía, y premiándolo con el ascenso á general de brigada, echó sobre sí un borrón que la posteridad verá siempre con reprobación justa... Mas lo que escandalizó al mundo entero, fué el decreto en que el menguado Congreso yucateco aplaudió el homicidio de sus inocentes conciudadanos, dando las gracias al verdago de ellos. » (*Cos.* t. 20. pássim).

'A principios de 1869, el general Negrete se pronunció en Puebla en contra de Juárez, fué derrotado, « y todos los prisioneros que se le hicieron en la derrota que sufrió, dice Cosmes, fueron sacrificados en Atexcatl... Todos los principales jefes fueron fusilados en el acto diciéndose que habían muerto en el combate; y los oficiales é individuos de tropa fueron conducidos á Puebla, juzgados y sentenciados á la pena capital, debiéndose mencionar que pasó de 300 el número de sublevados que cayeron en poder de las tropas del gobierno, y que hasta simples individuos de la clase de tropa fueron fusilados. La impresión que causó esta sangrienta hecatombe fué profunda en todo el país . « Un escalofrío de horror se experimenta, decía un escritor, cuando se da lectura con un poco de atención á las comunicaciones oficiales que mediaron en este asunto. La orden del ministerio de la Guerra para que el General García procediera con los prisioneros conforme á la ley sin necesidad de órdenes especiales, tiene una significación terrible, después de haber explicado tantas veces el gobierno lo que en el lenguaje ministerial se conoce por el procedimiento conforme á la ley. Viene en seguida el despacho en que se describe al ministerio de la Guerra el rastro de patíbulos y de cadáveres que la división triunfante en Atexcatl vino dejando en su regreso á Puebla. Pero cuatro, seis, ocho hombres fusilados son muy poco : la obra debía seguir adelante, y el gobierno advierte al General García que para continuar la aplicación de la ley á sus prisioneros se fije en tales y cuales instrucciones. Suponemos que nuestros lectores han medido bien el alcance de esa frase : continuar la aplicación de la ley. Después de las ejecuciones de Tepeaca y de otros lugares, se aludía á la continuación de la matanza, como quien habla de uno de esos trabajos que necesitan varios días para ejecutarse; como quien arregla la siega de una miés madura; como el que se dirige al segador fatigado, permitiéndole que tome algún respiro antes de continuar la tarea. Y en efecto, la tarea de matar es ruda y fatigosa. Por éso, en el Rastro no se encomienda sino un número corto de reses á cada carnicero. El hierro se embota pronto en la carne viva y en los nervios crispados por el dolor, y es necesaria alguna tregua para volver á afilarlo. »

Las mismas escenas de salvajismo repitiéronse en muchas otras partes de la República, y pudo decir el General Juan N. Mirafuentes, que « la historia del juarismo escrita con sangre mexicana, haría estremecer á las venideras generaciones, y que la justicia lo colocaría al lado de las que nos muestran las más execrables tiranías. » (*Fer.* 22 junio 1872) « En Tamaulipas, las sementeras fueron destruídas por orden del gobierno, y las ramas de los árboles estaban por todas partes llenas de cadáveres. Los hombres eran colgados allí por centenares sin más delito que ser tamaulipecos.

« En la capital fueron fusilados el sargento Ibar y otros infelices soldados por sospechas de conspiración. Eran infructuosos los pasos que se daban

entonces para salvar á un acusado; pues, para nadie había misericordia. Las sentencias de muerte fueron firmadas á veces por Juárez y sus ministros en medio de los banquetes. 'A algunos se fusilaron contra el mismo amparo pronunciado por la Corte de Justicia. Todos estos horrores hicieron insufrible y odioso este gobierno. El país en general estaba indignado : se sentía en todas partes gran malestar y el deseo de presenciar un sacudimiento. La revolución estaba en todos los corazones; la teníamos en el mismo aire que respirabamos.» (*Paz*. t. 2. p. 280, 281).

« Iturbide, Santa Anna y Arista renunciaron el poder y se desterraron voluntariamente para salvar á su patria de los horrores de la guerra civil; pero D. Benito no lo habría hecho aunque por causa suya se hubieran matado la mitad de los mexicanos. Los asesinatos políticos fueron el principal distintivo de su gobierno. Principiaron en la soledad con Adolfo Palacio y sus compañeros : les siguieron los de Tampico, Yucatán, Atexcatl y Barranca del Diablo, y los innumerables que sucedieron á lo de Ovejo, Perote, Ciudadela y no sé cuantos más. La sed de sangre del Benemérito de las Américas no se saciaba ni con un río. » (*Márq*)

Y para que no le faltara sangre que derramar, él mismo era el primero en promover esos pronunciamientos cuyos autores tenía después la infamia de mandar asesinar. « Un día, dice el precitado autor, vino á visitarme el Coronel Jorge Granados acompañado del Licenciado Ireneo Paz, y me dijo lo que sigue : ‹ Ya sabrá ud que en San Luis Potosi perdió el gobierno la elección de gobernador, y que la ganó Sóstenes Escandón. Pues bien, ahora D. Benito manda á Pancho Aguirre para que con su brigada se pronuncie y nulifique la elección. Yo voy con él haciendo creer á Lerdo que mi objeto es colocar un gobernador lerdista; pero no saben estos bribones que la mira que me lleva es pronunciarme en su contra. Si en Sinaloa se me escapó de que lo fusilara aquel ranchero de Martínez, en San Luis no se me escapará este bruto de Aguirre, si no hace lo que yo quiera. › Horrorizado me quedé al saber que el presidente de la república era un conspirador que trastornaba el orden público, y hacía derramar la sangre de los ciudadanos para ejercer una ruin venganza y oprimir al pueblo. Sóstenes Escandón fué un decidido patriota que gastó la mayor parte de su fortuna para combatir la Intervención; pero en unión del General Patoni, había cometido el crimen de reconocer como presidente legítimo á González Ortega, que lo era en efecto, y negado la legalidad de Juárez. Patoni murió infamemente fusilado, y á Escandón se le disponía por la fuerza. Ya se sabe como terminó el movimiento de San Luis, con la tragedia de lo de lo Ovejo. El valiente General Granados fué víctima de esta detestable maquinación. » « La Federación quedó dividida en Estados amigos donde florecía el régimen de gobierno africano ó demagógico, y en Estados enemigos que debían soportar el peso de los privilegios concedidos á los Estados amigos. Se exoneraba de todas sus obligaciones constitucionales, sociales y humanitarias á los Estados reeleccionistas. Los movimientos revolucionarios en todo el país tenían que corresponder á una marcha de gobierno revolucionario. » (*Ver*. p. 855) Así fué como el gobierno de Juárez, dice Cosmes, una vez que entró en la senda de los fusilamientos, tuvo que continuar

por ella cada día con mayores extremos... procediendo de una manera salvaje, » (t. 20. p. 458. t. 23. p. 496) sin ningún remordimiento. Como lo dijo su ministro Emparán, si « á otros causaba horror el derramamiento de sangre, á Juárez no le hacía impresión. »

Este salvajismo pudo verse en toda su desnudez en la matanza de los pronunciados en la Ciudadela de México, que se verificó con un lujo de la más refinada crueldad y barbarie, provocando en todo el país un sentimiento de espanto y de horror. El primero de octubre de 1871, « los Generales Negrete, Rivera, Toledo, Chavarría, Cosio Pontones, Echegaray, Mirafuentes y otros quisieron resolver la cuestión con un golpe de mano en México, bajo el que quedarían deshechos los poderes de D. Benito Juárez, y libre la nación para nombrar á otras personas que la gobernaran. Sabían muy bien que una vez reducidos á prisión y á juicio, tanto D. Benito Juárez como su gabinete, ningún Estado trataría de defenderlos, y antes bien todos tendrían el mayor gusto de abandonarlos á su suerte... No solamente el país entero, sino todas las naciones civilizadas verían con gusto la caída de un gobierno egoísta, reservado, huraño y semi salvaje, que apenas despedía de cuando en cuando tenues relámpagos de inteligencia y cierta lejana conformidad con las prácticas de la civilización moderna.

« Pero se había hecho tanto alarde de aquella conspiración, se habían visto con tal suma de desprecio los elementos de un poder organizado y fuerte, que era imposible que el gobierno, por medio de su gran número de agentes, no estuviera advertido de los pasos que daban los conspiradores.

« El General Rocha con su conocida actividad puso el cerco á la Ciudadela, ó mejor dicho emprendió sobre aquel punto las operaciones; pues, en realidad quedó descubierta la retaguardia por donde más tarde pudieron escaparse muchos de los más comprometidos. Aunque había varios jefes y oficiales con los insurgentes, ni la gente se prestaba á la disciplina, ni existía la unidad del mando que es tan necesaria en los combates. Cada cual se situó en el punto que le convino, y la defensa de la fortaleza se hizo más bien por el instinto de la conservación que por abrigar la más remota esperanza en el triunfo. 'A pesar de ésto, los de la Ciudadela resistieron con heroísmo todos los ataques que les dirigió Rocha, mientras llegó la noche con sus sombras á dar á la situación el tinte de un cuadro negro y sin esperanzas.

« Luego que obscureció, ya nadie pensó más que en salvarse, aunque para ésto fuera necesario apelar á la fuga. La retaguardia de la Ciudadela no estaba cubierta por los sitiadores, y por allí se escaparon todos los Generales... Según lo que entonces referían los testigos presenciales, á la media noche no quedaban en la Ciudadela más que algunos soldados y reclutas en número de doscientos, mandados por diez ó doce oficiales subalternos, entre los que el de mayor graduación era el valiente Capitán Armendáriz.

« Rocha al punto que observó el movimiento de fuga que había en la Ciudadela, mandó romper los fuegos, y al observar que no eran contestados sino débilmente, avanzó para dar el asalto. Ya no había quien manejara la artillería en la fortaleza, y los sitiados se rindieron con facilidad entregándose prisioneros. Entonces comenzó la matanza. Dicen que primero fueron fusila-

dos todos los que fungían allí como oficiales. Después se fusiló á los sargentos y cabos; y al último á los soldados sin que escapara de morir uno solo de los que habían caído prisioneros. Referíase que los fusilamientos habían empezado á la una de la mañana, y que á las doce del día, todavía se oían algunas descargas. Era que se fusilaba también á los sospechosos cogidos en los alrededores. Con sangre ha quedado escrita esa página de nuestra Historia que se llama : la matanza de la Ciudadela, y en la cual sufrieron la pena capital más de doscientos hombres que eran inocentes; » (*Paz* t. 3. p. 119 y sig.) y según Cosmes, más de 300 hombres. (t. 22. p. 34).

« Esto decía un escritor contemporáneo (*Paz*) adversario de Juárez, pero de quien, al citar hechos que todo el mundo veía, no podía decirse quesu juicio estuviese extraviado por la pasión, » (*Cos* t. 19. p. 259) mucho menos después de habernos advertido que « esas notas de su cartera habían sido reducidas, ahora que las pasiones se han enfriado, á veinte grados menos del calor que tienen en el original. » (*Paz*. t. 1. p. 6)

En la sesión del Congreso celebrada el 15 de noviembre de 1871, D. Manuel Zamacona denunció los asesinatos de la Ciudadela en términos enérgicos que fueron un como descargo de la conciencia pública, y una merecida anatema lanzada al gobierno feroz y sanguinario de Juárez. « La intentona aislada é insensata de la Ciudadela, dijo el orador, pudo terminar con sólo el cerco de aquel punto por fuerzas diez veces superiores á las de los sublevados; pero se quiso producir una emoción de espanto en la ciudad; quiso el presidente darse un baño confortativo de sangre, y las primeras víctimas inútilmente sacrificadas fueron los soldados fieles al gobierno. En cuanto á los vencidos después de la ocupación de la Ciudadela, han pasado allí escenas como las que se ven en el Rastro diariamente, con sólo la diferencia de ser la matanza, no de reses, sino de seres humanos. Allí hubo, según la fama pública, fusilamientos en grupo, que no son nuevos por cierto en las prácticas de esta administración; escenas odiosas de esas en que se acorrala á cierto número de hombres vencidos y desarmados en un lugar sin salida, en que se les hace blanco de descargas á quema ropa; en que son envidiables los que sucumben primero, porque se evitan de la agonía congojosa de los que se esquivan por un rato las balas, y caen al fin entre angustias horribles, tropezando en los cadáveres y resbalando en la sangre de sus compañeros. Allí ha habido también ejecuciones aisladas y personales que se prolongaron casi por veinticuatro horas; allí se erigió una especie de tribunal de la Abadía, que con una simple seña hacía pasar á los prisioneros del calabozo á la eternidad; allí se despachó á los hombres con un procedimiento expeditivo disparándoles cualquier arma de fuego sobre la oreja, porque hemos llegado á un tiempo en que la vida del ciudadano no vale ya los cinco cartuchos que se gastaban en nuestras antiguas ejecuciones, y en que es necesario ahorrar el plomo y la pólvora, por lo que menudean los asesinatos oficiales; allí se ha fusilado á prisioneros heridos que no podían siquiera llegar por su propio pié al matadero.

« De este número fué el desgraciado joven Echeagaray, cuya catástrofe ha llenado de horror á la ciudad de México. Refugiado en una fábrica, herido

de un brazo, de un hombro y de la cabeza, oculto en un depósito de lana, mal restañadas sus heridas por unas mujeres piadosas, fué denunciado por el administrador del establecimiento y arrastrado descalzo y medio desnudo, desde su hospitalario asilo hasta la Ciudadela. La ejecución en estas circunstancias pareció una atrocidad salvaje. El jefe encargado de hacerla, exigió la repetición de la orden, y no satisfecho con la que se le llevó de palabra, pidió que se le diese por escrito. Entretanto, el prisionero herido, desangrado y medio desnudo, esperó dos horas la muerte, tiritando con el frío de la mañana. La orden terminante llegó par fin, y la víctima, después de tan prolongada agonía, siguió al sepulcro á sus compañeros. » «De todas maneras, dijo *El Ferrocarril* (13 oct. 1871), nosotros opinamos que la hecatombe de la Ciudadela es la reivindicación de Márquez, el apoteosis de Rojas y la glorificación de Cain. »

« Hubo un tiempo en que se compadecía á Juárez, porque no se le creyó capaz de elevarse hasta verdugo. ¡ Qué sorpresa ! 'A Juárez se debe catorce años en que ha llovido sangre... Creíamos tener un Moctezuma : tenemos más : un Huitzilopoxtli. Vosotros, sus admiradores, no le tributéis periódicos; llevadle cráneos; colgadle al cuello el del hijo de Hernández. » (I. Ramírez en *El Mensajero.* 22 julio 1871).

CAPÍTULO XIX.

Sublevación de la opinión pública contra Juárez. — Violación del sufragio popular. — Juárez amaga á sus competidores con la intervención norteamericana. — Pronunciamiento de Porfirio Díaz. — Amenazas de muerte contra Juárez. — Su muerte repentina y misteriosa.

COmo era de esperarse después de tanta sangre vertida, « la popularidad de Juárez había pasado á convertirse en enemistad y repugnancia... El país se cansaba de verlo siempre de presidente, el cual comenzó á prostituir el derecho electoral, haciéndose elegir dos veces por la violencia y por la intriga... El partido de la oposición contra Juárez se había hecho ya formidable en todas las ciudades, acentuándose más en la Capital donde contaba con prominentes personas en la política y en las armas. » (*Paz* t. 3. c. 5. y 1) « En general, la opinión pública en la ciudad de México se había desatado contra él; » (*Cos*) y al acercarse el tiempo de las elecciones presidenciales, se combatió su candidatura en prosa y en versos, de todas las maneras posibles.

El actual Director de *La Patria*, Ireneo Paz, aquél que ahora « empleando un lenguaje verdaderamente inmundo, propio de un ebrio, se desata en atroces insultosco ntra los que cometen el horrendo delito de no pensar acerca de Juárez como hoy piensan ó fingen pensar muchos de los que en

tiempos no lejanos le negaron todo mérito y lo insultaron procazmente, » (*Ti.* 26 jul. 1891) excitaba entonces al pueblo á que lapidara á Juárez, en unos pedregosos versos en que ponía al tirano como á regalado trapo. Decían los versos:

De tus hijos la sangre más querida
La sangre más leal de tus hermanos
Ha vertido ese bando fratricida.
¿Qué otra cosa aguardas de los tiranos?
Tu santa libertad y tus derechos
Ellos pisaron con audacia impía.
Registra, pueblo, cuales con sus hechos:
Maldad, avilantez, hipocresía.
Y después que te insultan, y te venden,
Y te empobrecen, y te causan daños,
Con el mayor cinismo aun pretenden
Tenerte esclavizado otros cuatro años.
Sí, lo pretenden; tienen sed de mando,
Y en su ambición olvidan el decoro.
Siempre de libertad están hablando.
Mentira: quieren oro, puro oro.
Dizque ese bando nuestro bien desea;
Y contra todos su rencor desata.
¿Queréis hallar en él alguna idea?
Buscadla en los guarismos y en la plata.
No esperes de ese bando algún abrigo,
Ni de su pan aguardes los mendrugos.
Pueblo, entiéndelo bien: es tu enemigo
Ese enjambre compuesto de verdugos.
Pueblo, si acaso con intriga y dolo
El poder arrebatan los malvados,
'A tí te toca la venganza solo:
Dejarlos con tu brazo anonadados.
Si algún tirano vuelve á darte alarmas,
Pueblo, tu voluntad nunca avasalles:
Si para combatirles faltan armas,
Tírale con las piedras de las calles. (*Fer.* 10 feb. 1871)

El 25 de junio de 1871 era el día señalado para que en toda la república se verificara un simulacro de elecciones. 'A fin de ganarles, « Juárez convirtió las urnas del pueblo en depósitos de inmundicias, dice Paz. De esta manera el pueblo comenzó á sentirse oprimido, y á comprender que no había establecidos más que nombres en la democracia mexicana, echándose ya de menos algunas complacencias que había solido tener el Imperio de Maximiliano... Juárez tenía el ánfora electoral en su gabinete, y allí con su secretario elaboraba las elecciones particulares y generales, y emitía los votos en favor de las personas de su familia en primer lugar, y después en las de aquéllos que más se habían distinguido como sus celosos partidarios.

« Ese día 25 de junio fué un día de San Quintín en toda la república... Por todas partes se redujo á prisión á cuantas personas eran consideradas de influencia en el partido porfirista, para que no pudieran emplearla en aquel momento oportuno; por todas partes las casillas electorales se vieron custo-

diadas por la fuerza armada para que no fueran molestados los agentes del poder en su encargo de simular una elección; por todas partes, en fin, se vió lo que después se ha seguido viendo con demasiada frecuencia, ésto es, que el pueblo era suplantado descaradamente por los empleados, por los militares y por todos los demás que recibían un premio en dinero sacado de las arcas públicas por cometer aquel negro delito de lesa democracia, de lesa libertad y hasta de lesa vergüenza. En la misma Capital el escándalo que se dió fué de gran tamaño, siendo oprimida la voluntad popular por la fuerza de las bayonetas que salieron á relucir en esta ocasión como en su día de gala... Recuerdo que en mi manzana fué designado para establecer la casilla en su domicilio el General Téllez Girón. El General nos dijo que por ser nosotros sus amigos, nos decía que tenía instrucciones del mismo Juárez para ganar la mesa á todo trance, aun haciendo uso de la fuerza, aun con facultades de mandar á la cárcel á cualquiera persona que le sirviese de estorbo, aun para hacer fuego sobre nosotros con pretexto de guardar el orden. 'Esto mismo se repitió en las demás casillas electorales por órdenes personales de Juárez.. En muchos puntos se hizo correr la sangre generosa de los mexicanos. Algunos quisieron resistir al poder, y esos fueron muertos ó encarcelados.. En los periódicos de 1871 pueden encontrarse los nombres de todas las víctimas y de todos los verdugos. Yo me conformo con citar esta elección como el argumento más terrible contra el espíritu democrático de Juárez que hoy se le atribuye.., como el golpe más rudo que se haya dado alguna vez á las instituciones de la república.. Las instituciones liberales murieron desde entonces. » (t. 3. cap. 5)

« No es cierto, pues, que Juárez fué inquebrantable en sus principios. Si era demócrata, no debió nunca hacer elecciones oficiales para reemplazar la voluntad de un pueblo que lo rechazaba; » (*Ver.* p. 855) si era patriota, tampoco debió hacer pesar en la balanza electoral la influencia moral de los Estados Unidos, dejando acreditarse el rumor de que éstos le prestarían en caso de necesidad el apoyo de sus fuerzas militares para ganar la elección á punta de bayoneta. Así lo publicó el *Two Republics*, órgano de la colonia norteamericana en México. « Los adversarios de Juárez, decía, se encuentran temerosos de una intervención activa y militar del Estado de Texas en caso de que aquél se vea apurado. » Después de aludir á las gestiones que, según se decía, hacía la legación norteamericana á favor de la elección de Juárez, agregaba *El Mensajero* (3 marzo 1871) que el *Two Republics* suponía á Juárez capaz de invitar á los Estados Unidos para una intervención militar en caso de que se viese apurado; y en este concepto natural era suponer que algún interés debían tener los Estados Unidos en la reelección de Juárez á quien la supuesta intervención debía venir á apoyar. Otro periódico norteamericano, *El Heraldo* de Nueva York (reproducido por *Fer.* 18 mayo 1872) decía sin embages que Juárez entregaría su patria á los Estados Unidos antes que permitir que gobernara el partido de la oposición.

Un escritor liberal, entusiasta admirador de Juárez, no niega lo anterior, sino que lo confirma en estas palabras : « Los periódicos juaristas, en vez de ensalzar los méritos de su candidato, no hacian más que enumerar los ele-

mentos considerables de que disponía el gobierno para sofocar cualquiera sublevación. Entre estos elementos hacían figurar el apoyo moral del gobierno anglo-americano, que siempre había reconocido á Juárez como presidente legítimo, y que seguiría reconociéndolo, aun en el caso de que algún caudillo se apoderase por un corto espacio de la capital. » (*Cos.* t. 22. p. 11).

No obstante los encarcelamientos, violencias y amenazas de intervención extranjera de que se valió Juárez para falsear el voto de los electores, no llegó á conseguir la mayoría absoluta de votos, y tuvo el Congreso que hacer la elección por decreto nombrando á Juárez otra vez presidente de la república.

El sufragio universal, á pesar de las trabas que tuvo siempre en México para manifestarse, fué casi siempre adverso á Juárez cuya elección se debió al sufragio harto restringido de los pocos miembros de un Congreso avasallado. Así es como fué declarado presidente de la Suprema Corte de Justicia en decreto del Congreso de 21 de noviembre de 1857, y tomó posesión de la presidencia de la república en enero de 1858, sin que la hubiera renunciado Comonfort. Por decreto de 11 de junio de 1861 fué declarado otra vez presidente de la república. Por decreto de 8 de noviembre de 1865 dado por él mismo en Paso del Norte, prorrogó su presidencia hasta el 16 de diciembre de 1867; por decreto de esta fecha del Congreso, fué nombrado presidente de la República, y como tampoco tuvo en 1871 la mayoría absoluta de votos, el Congreso tuvo que hacer otra vez la elección, decidiéndose por Juárez.

Pero esta decisión no debía ser acatada por el partido oposicionista. El primero de octubre de 1871, una parte del batallón del Distrito, acaudillada por los jefes Toledo, Chavarría, Negrete, Mayer y otros porfiristas, se apoderó de la Ciudadela de México, teniendo después esa asonada el terrible desenlace que ya conocemos. « Deseoso de medir sus armas con el tirano, » (*Paz.* t. 3. p. 10) D. Porfirio Díaz dijo (*Fer.* 27 dic. 1871) que « apelaba al supremo derecho de insurrección para salvar los principios más esenciales de nuestras instituciones; » y el 21 de noviembre, ese nuevo salvador « en un plan que destrozaba los principios de la Constitución, se pronunció en La Noria, hacienda cerca de Oaxaca, desconociendo los poderes federales, » (*Pri.*) « atacando la Constitución y proponiendo una junta de notables que constituyera al país quedando, á la usanza de los pasados motines militares, el jefe de las armas como supremo de la nación. » (*Riv.*)

« Los sectarios de la reelección indefinida, decía el caudillo de la revolución, han conculcado la inviolabilidad de la vida humana, convirtiendo en práctica cuotidiana asesinatos horrorosos, hasta el grado de hacer proverbial la funesta frase de ley fuga. » Si hemos de dar crédito á un admirador de Porfirio Díaz, muy otro era el fin que se proponían los partidarios del plan de La Noria. « Nunca como en esta época predominó más la cuestión de intereses como causa de la división del partido liberal, y jamás figuraron menos las razones fundadas en principios. Aunque los adversarios del gobierno invocaban en justificación de su actitud oposicionista el culto profesado por ellos á la Constitución, y las frecuentes violaciones que de los preceptos de ese código cometía el Gabinete, la verdad era que el motivo real de esa actitud era el verse alejados de la mesa del presupuesto. Todo

era, pues, cuestión de intereses, y sólo éstos dominaban como factor en la lucha política. » (*Cos.* t. 21. p. 36).

El General Díaz, que mandó publicar en tres idiomas un folleto para desvirtuar los conceptos desfavorables que acerca de Juárez vertió César Cantú, no ha publicado en ningún idioma que sepamos opúsculo alguno en que impugnara los tremendos cargos que él mismo hizo á Juárez en esa proclama no para olvidada que expidió en Huajapam el 19 de noviembre de 1871. Este curioso documento dice á la letra : « Compañeros de armas : un gobierno desleal, despótico y parricida, y á quien nada debió la patria en el triunfo de su santa causa, ha llegado maquiavélicamente á depositar en vuestros nobles corazones el germen de la división, para hacer del grande, del generoso partido liberal el ludibrio de las naciones que nos observan, únicamente para perpetuarse en el poder del que le rechaza la ley y la voz universal de la nación... ¿Por qué os váis á batir contra los míos? Os dicen que somos traidores. ¿Invocamos acaso la monarquía? ¿Llamamos á algún príncipe extranjero á que gobierne el país de Moctezuma? ¿Pedimos siquiera el humillante protectorado de los Estados Unidos como Juárez y su camarilla de envilecidos cubanos y parasitos cobardes? Ah! jamás! Nosotros traemos como vosotros hace cinco años, el estandarte tricolor en una mano y en la otra nuestra Constitución de 57. Con el primero queremos afirmar nuestra nacionalidad sustrayéndola de influencias bastardas de cualquier país extranjero. ¿Lo oís? De cualquiera absolutamente; queremos ser mexicanos libres, no pupilos. Con la segunda queremos consolidar nuestro modo de ser, franco, libre, progresista pero de hecho, y no por medio de futiles promesas que se han convertido en positivas dictaduras militares... ¿Por qué váis á derramar vuestra sangre y la de vuestros hermanos? ¿Por perpetuar en el poder á Juárez, á Juárez que se ha soñado príncipe, á Juárez que nos brinda cobarde con su estúpido despotismo, ó con el látigo yanquee que vendrá á azotar á nuestro pueblo como lo hizo en 47, merced á la división que entonces como ahora era el estado normal de nuestro infeliz suelo? ¿Y aceptáis esa ofrenda, vosotros, hijos de Hidalgo y de Iturbide? ¿Nosotros convertidos en esbirros del tirano Juárez, los hermanos de Zaragoza y Salazar! ¡Camaradas, no hay más que dos caminos : ó el de la infamia sosteniendo á Juárez, ó el de la gloria estrechándonos como antes para salvar á la patria : en tal dilema nosotros preferimos sucumbir con gloria á vivir cubiertos de ignominia! »

'A pesar de la actividad desplegada por el General Díaz, de su alianza con el bandido Lozada, el tigre de Alica, y del apoyo que le prestaron varios Estados, « aquella revolución que parecía iba á triunfar fué derrotada, más que por la fuerza de las armas, por la opinión pública que se manifestó, dice Gustavo Baz, indiferente hacia el impolítico y descabellado programa del caudillo de la revolución. »

Mientras los Generales Rocha y Alatorre andaban en persecución de los restos destrozados de las gavillas de Porfirio Díaz, verificábase en la Capital un acontecimiento de la mayor transcendencia. « El día 17 de julio, dice *El Ferrocarril* (22 julio 1872), el señor Juárez comenzó á sentirse malo, no comió; y sin embargo, con esa fuerza de voluntad que le conocimos, siguió

despachando. El siguiente, acudió á su departamento á la hora que tenía de costumbre, y comenzó á trabajar, pero sufriendo un agudo dolor en la pierna derecha que se juzgó era una reuma. Contra su costumbre, se retiró temprano á su casa donde se acostó y estuvo recibiendo á varias personas hasta poco antes de las ocho de la noche. Después de esa hora, comenzó á sentir opresión en el pecho, el mal se desarrolló con suma rapidez, y á las once y media espiró » á espaldas de la Iglesia.

Acerca de esta muerte tan repentina existe la creencia firme, profunda, aunque no apoyada en pruebas fehacientes, de que fué causada por el veneno que le administraron sus enemigos del bando liberal y masónico. Lo que da á esta versión muchos visos de verdad, son las públicas y frecuentes amenazas de muerte que se le dirigieron en los últimos meses de su existencia, y el desacuerdo significativo en que están los liberales para explicar satisfactoriamente la clase de enfermedad que lo llevó al sepulcro.

Después de leer la prensa de ese tiempo, puede uno asegurar que si los liberales no envenenaron á Juárez, ciertamente no fué por falta de voluntad, sino porque no se les brindó la ocasión. Basten para ello algunas citas.

« Siendo Juárez hoy día la principal encarnación de la tiranía, decía *La Oposición*, (citado por *Men.* 7 febr., 1871), nada más natural que sea el blanco de los tiros del partido constitucionalista. Cuenta la fábula que en Lerna existía un monstruo horrible que devastaba el país vecino. Este monstruo alado tenía cien cabezas de las cuales una era inmortal, y las otras si se cortaban las reemplazaba la hidra al instante, haciendo brotar nuevas de su cuello ensangrentado. Hércules logró matarla poniendo fuego al cuello de la hidra en seguida que cortaba las cabezas entre las cuales tomó la inmortal y la enterró cubriéndola con una inmensa roca. La cabeza inmortal de la hidra de la tiranía que devasta nuestro país es Juárez. El pueblo debe como Hércules cortar la cabeza inmortal y enterrarla bajo la roca de su soberanía sin olvidar pasar el fuego de su justicia por el cuello palpitante de la hidra. »

El 8 de junio de 1871, *El Ferrocarril* hacía una alusión nada embozada á la posibilidad de que fuera asesinado Juárez, diciendo : « Si de algo ha de aprovecharles la Historia, fíjense en lo que pasa en el mundo. Francia está pagando la docilidad de su pueblo en haber soportado muchos años á Napoleón III; Lincoln fué víctima de la reelección y murió asesinado por un actor dramático. »

Cuatro meses después, el 6 de octubre de 1871, el mismo periódico no temió enseñarle la punta del puñal dirigiéndole estas nada embozadas amenazas de muerte : « Nunca creímos cuando execrábamos á Márquez, que había de convertirlo un gobierno llamado liberal en manso corderillo... Existe un lago de sangre y otro de lágrimas entre la sociedad y el gobierno... La misión de Lebón tuvo su término; y el fin desastroso de este asesino y de tantos otros de su talla comprueba la verdad de estas palabras : El que á hierro mata á hierro morirá. »

En aquel entonces aseguraba *La Reconstrucción* que siendo necesario sacar á balazos de la presidencia á Juáraz, se debía acudir á este medio y sin tardar. » (*Men.* 22 junio 1871).

El Ciclope pedía la muerte para Juárez como uno de los medios que había para librarse de su tiranía : « No hay más que dos caminos que tomar, decía : tratar de destruir al tirano, corriendo uno el riesgo de ser vencido, ó sufrir una esclavitud vergonzosa, á menos que la muerte nos libre del malvado. » (*Men.* 30 julio 1871).

El Occidental abogaba sin rodeos por el asesinato en estas líneas : « Julio César era más grande que Juárez, y todos bendicen á Bruto porque lo mató. » (*Fer.* 6 oct., 1871).

Esa doctrina anarquista, que nos recuerda « el supremo derecho de insurrección » invocado por el General Díaz, la vemos predicada otra vez en *El Ciclope*, y reproducida con fruición por *El Mensajero* del 15 de julio de 1871, dirigiéndose en ella á D. Benito Juárez las siguientes amenazas : « Pensad que á César lo asesinaron... En caso de que la lucha os fuese favorable, reinaríais sobre media república, porque la otra mitad se la habríais vendido al yankee para sosteneros, y la parte que os quedaría sería una vasta extensión cubierta de escombros humeantes y de cadáveres en cuyos labios crispados por la muerte, leeríais siempre un reproche contra su verdugo, contra vos. En el caso de que fueseis vencido, iríais al extranjero á representar el papel de víctima ilustre, gozando de la modesta fortuna que habéis adquirido. Y el país arruinado se vería también entre las garras del yankee. Hé allí el porvenir de nuestra patria, si no hay un Bruto, un Ravaillac ó un Carl Sand, un fanático que odie á los tiranos... Cuando una nación no tiene más esperanza que en la muerte de un individuo, es un héroe el que levanta la mano armada del puñal; es un semidios el que salva á su patria, cualquiera que sea el medio de que se valga. »

Estas repetidas amenazas de asesinato parece que impresionaron á Juárez é hicieron que se rodeara de precauciones inusitadas, para prevenir un atentado, según lo anunciaba en estos términos *El Mensajero* del 13 de agosto de 1871 : « Nos refieren que el señor Juárez está viviendo en Chapultepec, y que para mayor seguridad de su persona tiene apostadas en el pequeño camino que recorre, tres escoltas de á cincuenta hombres cada una, fuera de otra mayor que sigue al galope su carruaje. Parece que ni Maximiliano tuvo tanto miedo á su popularidad. »

Además de las continuas amenazas que se dirigían á Juárez, no dejan de llamar la atención las contradicciones en que han caído los liberales al pretender explicar la causa de la muerte de Juárez. El señor Rivera la atribuye á « un violento mal que se dijo era del cerebro. » *El Ferrocarril* (20 julio 1872) pretende que los Doctores Lucio y Alvarado diagnosticaron el mal de Juárez en los mismos términos en que lo verificaron en octubre de 1870, cuando estuvo en peligro la existencia del presidente de la república. En aquel entonces, Juárez tuvo « un violento ataque cerebral; » (*Payno*) mientras que la enfermedad que lo arrebató, según el periódico de referencia (22 julio 1872), « fué una angina de pecho con todos sus síntomas. » Cuanto á Ireneo Paz, la muerte de Juárez resultó de un ataque repentino al que llaman los médicos el gran simpático. (t. 3. p. 319)

Para desvanecer en el público la sospecha de que el presidente no hubiera

fallecido de muerte natural, como se dijo entonces con mucha persistencia, el ministro de Relaciones Exteriores invitó al Doctor Alvarado á que certificase el fallecimiento de Juárez, lo que hizo este Doctor atestiguando á secas que Juárez había fallecido de muerte natural (*Fer* 20 julio 1872) sin entrar en más explicaciones, por lo cual muchos no aceptaron la versión oficial, y hacen todavía esta pregunta que el 4 de marzo de 1885 hizo *La Voz de México* : « ¿ Envenenarían á cierto presidente que muerto parecía de bronce ? »

Si para el vulgo esta muerte fué imprevista y natural, en cambio, para los proceres de la bandería liberal impacientes de presenciar un cambio en el gobierno, fué prevista y aun predicha con un año de anticipación. Juárez finó el 18 de julio de 1872 : doce meses antes, el 27 de Julio de 1871, Ignacio Ramírez se lo había anunciado desde las columnas de *El Mensajero*. Sea éso predicción, coincidencia ó como quiera que se lo llame, la cosa no deja de llamar la atención, y en todo caso manifesta que se hablaba en voz alta de la probabilidad de que Juárez fuera asesinado. Por éso mismo, reproducimos á continuación esa página curiosa en la que el autor, bajo su conocido seudónimo de El Nigromante, finge el siguiente jocoso diálogo :

« *El Nigromante.* — Otro cigarrito : no tiene veneno. Recuerde ud que, amigos ó enemigos, siempre nos hemos hablado con franqueza. Sigo, pues, mi conversación. Mi dificultad pertenece á la medicina... No quisiera causar á ud una impresión penosa. Pero somos hombres...¡ tanta grandeza, tanto crimen ! Y si ud se muere dentro de un año, ¿ para quién?

« *D. Benito.* — Todos somos mortales.

« *El Nigromante.* — Pero ud es más mortal que la mayor parte de los hombres; está ud expuesto á que su inmortalidad comience dentro de un año.

« *D. Benito.* — ¡ Un año ! ¿ qué diablos trae ud con ese año?

« *El Nigromante.* — Señor, ud está enfermo.

« *D. Benito.* — Señor, ya me alivié completamente.

« *El Nigromante.* — Déme ud certificados satisfactorios, y soy suyo.

« *D. Benito.* — Entiéndase ud con mis médicos.

« *El Nigromante.* — Adios.

« *D. Benito.* — Si se arregla ud con ellos, no me vuelva á hablar de ese maldito año, aunque me vea morir sin confesión. »

Para Sebastían Lerdo, lo mismo que para Ignacio Ramírez, la muerte de Juárez fué también prevista, según se desprende de la siguiente anécdota que refiere Cosmes : « Poco después de la muerte de Juárez, D. Sebastián Lerdo dijo al Doctor D. Hilarión Frías y Soto : Doctor, hágame ud el favor de ir á la casa del Licenciado D. Otón Pérez, y decirle de mi parte que tenga la bondad de enviarme la ley que determina el ceremonial que debe observarse en los funerales del presidente de la república. Cumplí inmediatamente con el encargo, dice el Doctor, y al dirigirme á la casa de D. Sebastían, iba reflexionando en que debía haber sido ya objeto de las conversaciones de ambos la probable muerte de Juárez, puesto que tenían estudiada ya la ley relativa á sus funerales. » (t. 22. p. 357)

Estos indicios vehementes unidos á los rumores públicos y repetidas amenazas que se dirigieron á Juárez, vienen á robustecer la creencia general de

que Juárez fué víctima de un asesinato masónico, del mismo modo que iba á serlo Iturbide, « cuya supresión aun por medio del puñal llegó á ser discutida en las logias. » (*Ev.* p. 165) Así murieron en Francia, Gambetta; en España, el General Prim; y en los Estados Unidos Guillermo Morgan y varios otros masones que habiendo sido encumbrados por la secta tenebrosa, quisieron en mala hora recobrar su libertad después de haberla abdicado en sus juramentos masónicos.

Por este motivo, en su controversia con el Secretario de Estado Stone acerca de la masonería, Juan Quincy Adams, presidente de los Estados Unidos, incluyó á esa sociedad secreta en el número de los nueve más grandes crímenes que se puedan cometer, citando el plagio y asesinato perpetrados en la persona de Guillermo Morgan de Batavia, acusado de haber violado sus juramentos masónicos. Con motivo de tan horrendo crimen, se separaron de las logias más de cincuenta mil masones norteamericanos, y la mayor parte de las Legislaturas de los Estados promulgaron leyes prohibitivas de las sociedades secretas cuyos miembros se obligan bajo juramento. (*The N. York Freeman's Journal.* 16 enero 1904)

En los últimos años de Juárez, los principales masones lo odiaban á muerte : ¿ qué cosa más natural para ellos que procurar que de cualquier modo desapareciera? « Fueron enemigos de Juárez : Generales Jesús González Ortega, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo, Florencio Villareal, Santos Degollado, Pedro Ogazón, Leandro Valle, Ramón Iglesias, Felipe Berriozabal, Epitacio Huerta, Nicolás Régules, Vicente Riva Palacio, Manuel Márquez de León, Donato Guerra, Patoni, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo y otros muchos que no menciono; pues, mi argumento sólo necesita de los jefes más renombrados del partido liberal, cuyos nombres acabo de dar.

« En la esfera civil, Juárez tuvo como enemigos políticos á los señores Manuel Doblado, Manuel María de Zamacona, Miguel Lerdo de Tejada, Sebastián Lerdo de Tejada, Manuel Romero Rúbio, Justino Fernández, Antonio Tagle, Protasio P. Tagle, Justo Benítez, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Joaquín Cardoso, Manuel Ruiz, Guillermo Prieto, Emilio Velasco, Eleuterio 'Avila, Joaquín Alcalde, Trinidad García, José Eligio Muñoz, Ezequiel Montes, León Guzmán, Ramón Guzmán, Ignacio L. Vallarta.

« Es forzoso admitir que el partido liberal era una masa de canallas con un solo hombre virtuoso, Juárez, víctima de la profunda maldad de las más brillantes eminencias liberales, ó que Juárez incurrió en responsabilidades muy graves ante el partido que lo había elevado; pues, la mayoría nacional, formada de católicos inertes los más, siempre detestaron á Juárez y jamás han creído en su grandeza moral y política como gobernante.

« La responsabilidad de Juárez ante su partido, fué decidirse á oprimirlo, diezmarlo por hecatombes, degradarlo por corrupción, y emprender su exterminio cuando este partido creyente, sincero en las instituciones democráticas, resistía á las reelecciones de Juárez, que sólo justificaba una desenfrenada ambición personal. Juárez no se preocupó de convencer á su partido de que la democracia era imposible, de que sólo una dictadura enérgica, honrada, inteligente y temporal podría salvar á la nación; dictadura basada en elemen-

tos económicos capaces de engendrar un gobierno institucional en el porvenir. Juárez ni siquiera se preocupó de colocar al pueblo en buenas condiciones de abyección para sujetarlo sin desangrarlo, sin elevar la crueldad al rango de necesidad ineludible para la conservación del orden. Juárez se conformó con obsequiar cada cuatro años á su patria con una tremenda guerra civil, sobre el tablado de un inmenso patíbulo y sin más objeto que colocar su impasible personalidad en la fosa de las libertades públicas y de los ideales democráticos. Después de 1867, la nación sólo debe á Juárez miseria en todas partes, anarquía en el gobierno, debilidad tuberculosa en la política, corrupción como procedimiento de adhesiones, ideales de opresión, un sonido continuo de borrasca; una vibración permanente de apostasía; una atmósfera pesada de favoritismo; una infeliz administración de camarilla; y sobre todo la guerra civil permanente, reglamentada, necesaria, odiosa, sangrienta, sin cuartel, sin perdón, sin límite. No se puede culpar á los que turbaron la paz pública, porque estaban en su derecho; para condenarlos es preciso probar lo imposible, y es que Juárez era el mandatario legítimo, salido de la libre voluntad del pueblo mexicano.

« Desde 1867 hasta su muerte, Juárez representó el sufragio de la adulación, del nepotismo, del oaxaqueñismo, de la burocracia apenas embarrada de quincenas, de la intriga de antesalas, de las ambiciones de gusanos empolvados, de la voracidad de personalidades pequeñas de insaciable codicia y maldad. Por éso, casi todas las eminencias del partido liberal, indignadas clamaron contra el magistrado apóstata. Mientras hubo hombres nobles ó ridículos en México, que de buena fe creyeron en la realización fácil de la democracia mexicana, toda dictadura tenía que ser para ellos un crimen, y ante el crimen, el patriota tiene por deber el anatema y la rebelión.

« No es posible admitir que todos esos grandes enemigos de Juárez, honra de México, gloria del partido liberal y obreros infatigables de nuestra independencia y civilización, hacían la guerra á Juárez, cegados por sus pasiones, prodridos por sus vicios, macerados por sus delirios, consumidos por aspiraciones de galeotes, deshonrados por manchas de lóbrega maldad, embrutecidos por tenebrosos instintos. » (*Ver*)

Pues bien, Juárez bajó al sepulcro en medio de la alegría mal disimulada de los liberales y masones sospechados hasta la fecha de haber ejecutado en su persona sus amagos de asesinato. Mucho tiempo antes de quitarle la vida, habíanle quitado lo que es más precioso aun, la honra, despedazándolo y arrastrándolo en sus escritos por todos los lodazales de la ignominia, y designándolo á las maldiciones de las generaciones venideras que lo considerarán como el azote más terrible que el cielo haya descargado sobre la nación mexicana.

Si más tarde los escritores liberales soltaron, ocupándose del personaje, todos los registros de sus respectivas trompeterías, prorrumpiendo en elogios ditirámbicos, y dieron en quemarle incienso y levantarle un como teocalí, no fué, según se ha visto, efecto de un tardío arrepentimiento, ni de una reparación que se le debía por haber desconocido tanto tiempo sus preclaros méritos, sino únicamente con el fin de inventar un idolillo que de un modo

tangible representara los principios de desorden, rapiña, crueldad y anticlericalismo tabernario que caracterizan á Juárez y á los de su partido. « El partido liberal y Juárez, escribe Castillo, están ligados, confundidos y entrelazados de tal suerte que no se puede tocar al uno sin llegar al otro; que no se puede detractar al gran patricio sin injuriar á su partido. » (*Cast.* p. 7).

Merced á unos recientes trabajos históricos, el culto del « gran patricio » y Boudha zapoteca está en vísperas de desaparecer, destruído por sus mismos sectarios avergonzados ahora de haber tributado durante tantos años una adoración fetichista á divinidad tan grotesca.

Sus últimos y desmayados apologistas rindieron ya las armas cuando, para levantar el prestigio decaído del ídolo, no se avergonzaron de proclamar que la verdad es antipatriótica, que « siendo Juárez la encarnación de los principios políticos del partido liberal, es un acto antipatriótico el desprestigiar á los hombres símbolos, aun diciendo la verdad histórica acerca de ellos; » y que, por lo tanto, el patriotismo bien entendido exige que « la misma leyenda, falsa, y hasta absurda se respete cuando ella contribuye á fortalecer el sentimiento de amor á la patria. »

Quien estampa esos desvaríos es el pedantesco Cosmes (*Fals.* p. 6, 66, 65), el mismo que se levantó con ampulosas ínfulas de historiador para decirnos gravemente que « la escuela filosófica á que pertenece le prohibe inclinarse en favor de bandería determinada. » Ya pudimos valorar su filosofía cuando le vimos no sólo inclinarse, sino arrastrarse ante la bandería juarista, ensalzando la mentira y condenando la verdad, toda vez que aquélla aprovecha al hombre símbolo, y ésta cede en su desprestigio.

Tan preciosa confesión de partes, de que no se puede defender á Juárez en buena lid, es el broche de oro con que cerramos este libro; es la victoria de la verdad sobre la superchería; es el tiro de gracia dado inadvertidamente por los mismos liberales á la « leyenda falsa y absurda » que, acerca de la fingida grandeza de Juárez habían inventado para que sirviera de pábulo á la admiración de las masas analfabetas, y de arma contra el partido católico, arma que por justo castigo de Dios, se les ha vuelto en contra.

« La verdad padece pero no perece, » dijo santa Teresa. Aquellas nubes de incienso quemado ante la estatua del tirano y apóstata las ha barrido el viento; aquella farragosa literatura juarista que floreció bajo el reino del garrote y amparo de la ley fuga, está relegada á un bien merecido olvido y desprecio; y hoy en día ¡loado sea Dios! empieza á verificarse una vez más esta sentencia de los Santos Libros, propia para ser grabada como epitafio sobre el sepulcro de Juárez : « La memoria de los justos será celebrada, pero el nombre de los impíos será abominable. » (*Prov.* X. 7).

Aunque traída de las greñas, aquí ponemos, por no haber otro lugar más conveniente, la siguiente aclaración acerca de un hecho personal. — En enero de 1903, un periódico de la capital de México anunció que el P. Planchet había retractado sus dos obras : *El Derecho Canónico y el Clero Mexicano*, y *La Enseñanza Religiosa en la Arquidiócesis de México*, las cuales fueron prohibidas en 1901 por la Autoridad eclesiástica. Como los términos estudiados en que se dió esta noticia dejan suponer que las referidas obras son

esencialmente malas, y que su autor es poco menos que un precito, creemos necesario entrar en algunas explicaciones que pongan la verdad en su lugar; y, para éso, de una entrevista que celebró con nosotros un reporter de *El Imparcial*, entresacamos el siguiente extracto que se publicó el 3 de julio de 1901, sin contradicción ni rectificación de nadie :

« Refiriéndonos á la prohibición de su obra, nos dijo el Sr. Planchet : La Mitra de Barcelona había censurado mi obra y declarado que, no conteniendo nada contra el dogma ni contra la moral, se permitía su publicación. Después de ésto, la Mitra de México se dirigió á Roma, solicitando la prohibición. El Señor Obispo Ibarra llevó personalmente mis libros, para hacer gestiones en Roma, y no habiendo obtenido nada, no obstante que transcurrieron muchos meses, la Mitra de México se dirigió á la de Barcelona, y logró que ésta rectificara su fallo, pero declarando siempre que mi libro no contiene nada contra el dogma ni contra la Moral [1].

« Gestiones posteriores, probablemente hechas con toda actividad en los meses últimos, lograron que Roma condenara mis repetidas obras. Pero hay que tener en cuenta que la Congregación del 'Indice prohibe libros también cuando son de aquéllos que provocan excitación, discusión, etc.; y así lo ha dicho aun el mismo periódico que me ataca, en su número 1º de julio de 1901, como puede verse el siguiente párrafo : ‹ En el caso presente, somos de opinión que el libro será prohibido por Roma, cuando no por su contenido, por las discusiones, disputas y alborotos que ha promovido. ›

« Pero ésto, que no ha podido negar mi mayor enemigo, lo han dicho teólogos eminentes, como se ve en esta cita sacada de la Teología por el P. Morán, tomo I. núm. 403 : « Puede suceder que una publicación sea perjudicial en ciertas circunstancias dadas, y que, pasadas éstas no lo sea. Hay opiniones que por su novedad alarman, y hasta escandalizan al vulgo. Entonces el Papa las prohibe hasta que se examinen. Así sucedió con las obras de Galileo que fueron primero prohibidas, y después se quitaron del Índice, » con las del P. jesuíta Isla *(Fray Gerundio)*, las de la Venerable María 'Agreda, y algunas otras.

---

[1] Decía la Mitra de Barcelona en su decreto de 10 de abril de 1901 : « Habiendo sido á Nos denunciado el libro cuyo título es El Derecho Canónico y el Clero Mexicano... que se publicó en esta ciudad con Nuestra licencia en vista de la favorable censura que en él había recaido, ordenamos que con todo cuidado y diligencia fuese de nuevo revisado y examinado... Del extenso y razonado dictamen que el censor Nos ha presentado, claramente resulta : que el libro está informado desde el principio hasta el fin por un espíritu que merece ser desaprobado, ya que no es otro que el de una crítica aparentemente respetuosa en la forma, pero irónica y sarcástica algunas veces y siempre más ó menos mordaz contra los decretos del Concilio V Mexicano...; que si bien, según el dictamen, *dicho libro no contiene ninguna proposición absolutamente contraria á la fe ó á la moral* católicas, hállanse en él algunas proposiciones malsonantes... Por todo ésto, decretamos, etc. »

« Las obras de la Venerable María 'Agreda, dice el P. Miguelez en su libro *Regalismo y Jansenismo en España*, fueron prohibidas en la Sorbona y en Roma. Éso no obstante, cuando Inocencio XI supo el disgusto de los Españoles, se borraron del 'Indice, so pretexto de quedar aun pendiente el negocio. »

Otras hay que se prohiben tan sólo para no lastimar á ciertas Órdenes ó Institutos Religiosos : tales son, por ejemplo, las que tratan de la historia de los ritos chinos con relación á los misioneros jesuítas. En fin, el 'Indice prohibe ciertos libros, dice Bonal (t. 1. p. 312), no porque éstos contengan algo malo en sí, sino porque pueden, en razón de las circunstancias, llegar á ser nocivos, como son los ejemplares de la Sagrada Biblia en lengua vulgar y sin notas.

Así como hay obras que se hallan en el 'Indice sin ser malas en sí, así también las hay malas en sí que no están en el 'Indice, por ser sus autores personajes de grande influjo y elevada posición con quienes Roma desea tener consideraciones y miramientos. En estos últimos años, el americanismo doctrinal cuyas herejías expone y defiende *La Vida del Padre Hecker*, escrita por el Padre Elliot, y exornada de un prólogo del arzobispo Ireland, fué condenado solemnemente por letras apostólicas; y sin embargo, dicha obra no ha sido puesta todavía en el 'Indice.

De lo anterior se deduce que la condenación de un libro no es siempre la condenación de su contenido, sino, muchas veces, una precaución para evitar el escándalo de los débiles ó unas controversias ruidosas. En esos casos, no exige el 'Indice que el autor se retracte de su doctrina; puesto que los decretos de esta Congregación no obligan, dice el precitado canonista (p. 311), nisi quoad externam agendi rationem; sólo requiere que se retiren del comercio los ejemplares del libro prohibido, lo que hicimos cuando la condenación de nuestras obras.

Según es costumbre, envíamos nuestra sumisión al Cardenal Prefecto de la Congregación del' Indice, y en ella, como se puede ver en los archivos de la referida Congregación, nos abstuvimos con todo intento de retractarnos de nuestra doctrina, por no creerla condenada. Dijimos solamente, y pondérense bien nuestras palabras : « Manifestamos á Vuestra Eminencia que acatamos el decreto prohibitorio de nuestras obras, con el *único fin* de dar una marca de deferencia hacia las Congregaciones Romanas. »

Cuando el 'Indice afirmó, en su decreto de 9 de agosto de 1902, que esta sumisión condicional y bastante restrictiva, era sin embargo digna de encomio, *laudabiliter se subjecit*, ¿no dejó suponer que había prohibido esas obras, no tanto por su doctrina, como « por las discusiones, disputas y alborotos que habían causado? » según afirmó *El País*. ¿Y qué mejor prueba de estas discusiones y disputas que el hecho de que el referido autor, á pesar de haber estado en el pleno ejercicio de su ministerio, y sin ninguna censura que lo ligara, hubiera sido injuriado con tanto encarnizamiento por cierta prensa se — dicente católica que agotó en esa ocasión el vocabulario de las injurias?

¿Dónde se ha visto, fuera de México, que por el hecho de tener alguna obra prohibida, un sacerdote sea más ó menos enemigo solapado de la Iglesia, y merezca se le prodiguen los insultos más soeces á pesar de su dignidad sacerdotal?

El célebre filósofo Rosmini Serbati, fundador del Instituto de Caridad, del cual fué nombrado Superior *ad vitam* por el Papa quien lo quería entrañablemente, tuvo en 1850 dos de sus obras condenadas por el 'Indice. No por éso perdió ante el público, dice su historiador, « la inalterable majestad de su virtud. » (R. P. LOCKHART).

El grande escritor místico, Eusebio Nieremberg, lo mismo que el sabio y piadoso Fenelón, tiene una obra prohibida intitulada : *Vida de San Ignacio de Loyola*. ¿Quiénes se atreverán, por este solo hecho, á tirar la piedra á un varón tan insigne por su talento y virtudes, y á quien la Iglesia ha conferido el título de Venerable? ¿Acaso serán los redactores de *El País*, Trinidad Sánchez Santos y Alberto Bianchi, antiguos colaboradores mendruguistas de periódicos masónicos; el primero, de *El Universal* y *El Noticioso;* y el segundo, de *El Monitor Republicano* y *Diario del Hogar?*

ADITAMENTOS.

Pág. 14. lín. 30. En mayo de 1833, *La Antorcha*, diario de México, traía una « queja de unas infelices madres oaxaqueñas » que trataban al Instituto de Ciencias, de « instituto de prostitución donde sus hijos aprendían á despreciar la religión y los vínculos más respetables. »

No lo niegan los siguientes juaristas. « El Sr. Lic. Ignacio Morales, Gobernador progresista del año de 1826, se propuso la instalación de un establecimiento de enseñanza preparatoria y profesional que contrarrestara con su libertad de enseñanza las ideas conservadoras y únicamente religiosas que se impartían en el Seminario. » (Juan Sánchez. *Honor á Juárez).*

Según otro juarista, « el establecimiento de instrucción preparatoria y profesional de Oaxaca conocida bajo el nombre de Instituto representa, como los que con tal nombre se fundaron en otras ciudades del país, la erección de la instrucción laica y liberal en frente de la enseñanzat eocrática del Seminario. Su primer organizador en 1827 fué un fraile dominico, Francisco Aparicio, de aquéllos que sin combatir, pertenecieron en espíritu á la revolución independiente y reformista. Cuando Morelos tomó á Oaxaca, se sometió á su influencia superior, poniendo á su disposición los bienes de que quedó poseedor por la fuga de los españoles ». (XXX. *P. Díaz.* p. 102).

Pág. 15. lín. 30. El Doctor Mora se había comprometido á promover en México la propaganda protestante ; y como buen clérigo liberal, había apostatado de la religión católica *propter genus femineum*, dejando al morir dos hijos bastardos. (*Papeles inéditos del Dr. Mora.* pag. XIV, XXII).

Pág. 16. lín. 10. Al escarbar en el basurero de la vida de Juárez, vemos que hizo, en 16 de febr., de 1833, una proposición en honor del General Guerrero, diciendo que « se trataba de honrar *á* la memoria del padre de los mexicanos, víctima desgraciada del tirano más bárbaro que se viera en el mundo. » Mas en 27 de julio de 1848, volviendo « el hombre de una firmeza de principios á toda prueba » á ocuparse de aquel tirano, creyó conveniente dirigirle sus bajas adulaciones, « haciendo de su conducta un merecido elogio » y llamándole entonces « el digno Exmo. Sr. General Bustamante, y honrado militar ».

En 24 de sept., de 1841, *El Regenerador*, periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, y órgano del General León, calificó á Juárez y á sus amigos, de « hombres que se plegan á las circunstancias, y que en ciertas épocas se arrastraron como réptiles en solicitud de destinos. » Agregaba el periódico : « Si S. E. (el General Santa Anna) quiere probar el patriotismo de los que ya osan dirigirlo á su arbitrio, no tiene más que llamarlos á la campaña, y verá cuantos de estos fanfarrones se meten en sus camas fingiendo hasta dolores de parto. »

Pág. 16. lín. 38. En 29 de oct. de 1847, el hombre de inquebrantable firmeza de principios, el campeón de la libertad de conciencia, prestó el siguiente juramento : « Yo Benito Juárez, nombrado gobernador del Estado... de Oaxaca, juro por Dios y por los santos evangelios que defenderé y conservaré la religión católica, apostólica, romana, sin permitir otra alguna en el Estado. »

algún trapo sucio, é implantó el gobierno personal y absoluto de los sultanes de Egipto, naturalmente con aplauso de aquellos fieros republicanos de marras á quienes vemos ahora con desprecio convertidos en viles eunucos. «Antes que llegara al poder supremo este ilustre personaje, dice el cortesano Cosmes, el culto ciego y casi idolátrico á las fórmulas escritas de la ley fundamental era constante rémora para la acción expedita del Estado en su obra de organización social y de progreso de la República. Mas los benéficos resultados que produjo en la tranquilidad publica, y en el desarrollo material del país una política que, sin dejar de acatar los preceptos constitucionales en su espíritu, daba mucho menor importancia á la letra levantada siempre como barrera contra la acción benéfica del Estado, fué origen de que en las inteligencias elevadas comenzase á vislumbrarse la idea de que hay algo superior á las teorías más hermosas en el terreno metafísico y al texto escrito de las leyes, y ese algo es el bien público, la existencia de la sociedad y su progreso, aunque para lograr éste haya que sacrificar algunas libertades. Estas inteligencias superiores comprendieron, al ver las felices consecuencias de la política del general Díaz, que nada hay más falso que una libertad individual considerada como derecho primitivo é imprescriptible, como un derecho sobre el cual, según la hueca palabrería de Rousseau, debe fundarse toda sociedad civilizada. » (t. 19. p. XXXI.)

Pág. 56. lín. 16. «Por la promulgación del Código de 57 la revuelta fué general, y una ola de indignación cayó sobre el Gobierno, sobre Juárez mucho más, por la ley que lleva su nombre. » (A. Carriedo. *El Único Juárez. p. 35.*)

Pág. 61. lín. 29. En la gran borrachera liberal que hubo en marzo de 1906, con motivo del centenario de Juárez, una sociedad católica de México, denominada «los caballeros de Colón, » asistió en cuerpo y alma, juntamente con los Caballeros .·. del Triangulo .·., á la fiesta masónica celebrada en honor del triste héroe de las leyes de Reforma. (*The Pioneer.* Albuquerque. N. M. june 1906.)

Pág. 63. lín. 3. « El partido conservador, dice el señor Munguía, no tiene organización alguna, no tiene acción, no tiene vida social: es simplemente pasivo y sufrido cuando está de baja, reconcentrado y tímido cuando reacciona, inerte cuando triunfa, difícil de sobreponerse á sus contrarios... »

Pág. 63. lín. 11. La pacata y soñolienta *Voz de México* no proponía en 1890 la política del Gr .·. Maest .·. de la Mas .·. Mex .·. como la mejor fórmula de unión, cuando decía con belicoso ardor: « Lo que sí puede asegurarse con entera confianza de no ser desmentido, es que ahora se suspira por esas angustiosas alternativas de la épica guerra de tres años, que revelaban siempre ánimo, fortaleza y brío en los sostenedores de la buena causa. » (4 enero 1890)

Pág. 63. lín. 46. Entendida en un sentido general, la política es la ciencia del gobierno, la norma á observar en las mutuas relaciones de los hombres constituídos en sociedad, relaciones que caen más ó menos bajo la sanción religiosa, lo que hizo decir al socialista Proudhon que en el fondo de toda cuestión política encontraba uno la teología (Cit. por D. Cortés) « Tocando á cada momento los intereses de la religión, la política bajo este punto de vista, léese en una obra laureada por Pío IX, interesa directamente á la Iglesia; y el papa, los obispos, los sacerdotes al ocuparse de las cuestiones políticas bajo este grande punto de vista religioso, ejercen un derecho sagrado y cumplen el primero de sus deberes. » (Segur. *¡Viva el Rey!*)

No es extraño, pues, que los enemigos de la Iglesia, recelando el influjo religioso del clero, pretendan encerrar á éste en sus sacristías y excluirlo por completo

de toda participación en la política. Sabido es, en efecto, que respecto á Alemania, « fué el Kulturkampf la consecuencia lógica, inevitable de la apatía política del clero; » (Kannengieser. *El Despertar de un Pueblo*) mientras que, por el contrario, este mismo clero alcanzó sobre el canciller de hierro un triunfo esplendido, cuando entró vigorosamente en el terreno de la política.

Lo extraño, en este caso, es que haya católicos bastante menguados para afirmar, en unión de las logias, que « la religión nada tiene que ver con la política; » (*Sig.* 18 oct. 1880) que ellos no aceptan más política que la del gobierno liberal; que la han propuesto como fórmula de unión, (*Pa.* 17 & 30 enero 1901) y que, por lo mismo, reniegan de las antiguas tradiciones del partido católico, diciendo con el tornavoz del episcopado mexicano : « Nosotros hemos abandonado para siempre el terreno político. (*Pa.* 30 enero 1901.)

Pues bien, ese abandono del terreno político á los miembros de la secta tenebrosa, sólo puede calificarse de criminal indiferencia religiosa, de deserción frente al enemigo, y de cobarde traición á los intereses más sagrados, perpetrada con la mira secreta de poder saborear sin zozobra las dulzuras de « la obra magnífica de la paz, » como se lee con asombro en la pastoral de todo un arzobispo. — Bueno es, de vez en cuando, hacer estas reminiscencias, siquiera para descargo de la conciencia pública, por más que de todo ello poco fruto espere la Iglesia. « La mayor desgracia que puede caer sobre la Iglesia, dice Windthorst, es el nombramiento de obispos á quienes el miedo, la debilidad ó la ambición pueda hacer serviles. » (*El Despertar de un Pueblo.*)

Pág. 65. lín. 4. El periodista de los obispos mexicanos publicó en cierta ocasión, sin protesta ni corrección de nadie, como si fuera la cosa más natural del mundo, que había colaborado, con aprobación del Ilmo. Sr. Alarcón, al periódico masónico *El Universal.* Y cuando éste llegó á cambiar de director, le dirigió desde las columnas de la católica *Voz de México* (4 marzo 1899), con motivo de tan importante evento, el siguiente afectuoso parrafito : « Anuncia ese nuestro colega, que ha dejado de ser su Director el excelente caballero Sr. Lic. D. José Maria del Castillo Velasco. Lo substituye el no menos estimable Sr. D. José Manuel Villa á quien deseamos el mayor acierto en sus labores. » Haremos notar que los periodistas arriba mencionados tienen altos grados en la masonería, y que *El Universal*, órgano de un apóstata, el ex-obispo de Tamaulipas, es quizá uno de los periódicos más impíos y soeces de la República; por éso extraña uno ver al Sr. Sánchez, quien se llama modestamente « el paladín de la religión, » (*Voz.* 4 marzo 1899) cuando bien pudiera picar más alto, deseando á aquellos « excelentes y estimables colegas el mayor acierto en sus labores, » es decir, que sigan vilipendiando la religión, calumniando al clero y otra vez más tildando de « prostituta, » los infames, á la Purísima Virgen María. « Es complicidad, dice Sardá y Salvany, recomendar el periódico liberal en el periódico sano, por falsa razón de compañerismo..., usar de la frase de cajón entre periodistas : *nuestro estimable colega*, ó la otra de desearle *abundante subscripción*, ó la más común *sentimos el percance de nuestro compañero*, tratándose respectivamente de la primera salida ó de la supresión de un periódico liberal. No debe haber estos compadrazgos entre soldados de tan opuesta bandera como lo son la de Dios y la de Satanás. Al cesar ó ser suspendido un periódico de éstos, deben darse gracias á Dios, porque tenga su Divina Majestad un enemigo menos : al anunciarse su aparición debe, no saludarse ésta, sino lamentarse como una calamidad. »

Pág. 69. lín. 11. « En el Estado de Oaxaca hasta los sacerdotes han tomado las armas y se baten por una ú otra causa, » (liberal ó conservadora.) (*Voyage sur l'Isthme de Tehuantepec* par l'abbé Brasseur de Bourgbourg.)

Pág. 69. lín. 21. En 22 de marzo de 1857, el obispo de Oaxaca contestó á Juárez diciéndole : « Puesto que V. E. desea que se solemnice el juramento (de la Constitución) que van á prestar las autoridades, desde luego dictaré las providencias convenientes para que en la Santa Iglesia Catedral se disponga lo necesario al efecto. »

Pág. 69. lín. 22. Cuando el pueblo de Juchitán se pronunció contra las leyes de Reforma, Porfirio Díaz y el cura liberal, Fray Mauricio López, dominico, procuraron calmarlo, diciéndole que esas leyes en nada afectaban á la Religión. (P. Díaz. *Memorias.*)

Pág. 69. lín. 29. En 1857, Juárez nombró oficial mayor del Gobierno al Cura Bernardino Carvajal quien, « aunque separado de su curato por su prelado, » estaba dotado, decía el periódico oficial, « de grandes talentos, brillantes ideas liberales y *basta* instrucción. (Carriedo. op. cit. p. 44.)

Pág. 72. lín. 8. El Eco Nacional fué multado por Comonfort en $ 1,000 por haber atacado la Constitución, *(Misc.)* que ese mismo Comonfort debía atacar, desgarrar y volver á defender.

Pág. 81. lín. 1. « Dentro de palacio se multiplicaban las instancias para que se fusilara á Juárez y á sus ministros... Landa, á pesar de su debilidad, resistió siempre á tales exigencias. » *(Vig.)* En premio de tanta generosidad y nobleza, Zuazua fusiló á Landa con aplauso del partido liberal y de Degollado en particular quien se produjo en estos términos : « Si los recursos de prudencia no son suficientes para restaurar la moral y tranquilidad pública atropelladas con tanto cinismo por la reacción, el gobierno que represento, no sólo aprueba las rigorosas medidas legales que se empleen para reprimirlo, sino que recomienda á los que le reconocen, que sin distinciones de clases y categorías apliquen las leyes establecidas, como aprueba, por estar conforme con ella, la pena impuesta á los jefes que fueron ejecutados en esa ciudad. (Zacatecas) »

Pág. 144. lín. 41. Es una injusticia achacar á los conservadores la muerte de Ocampo. « Á la noticia de la prisión de Ocampo, dice un liberal, se hicieron prontamente las mayores diligencias para salvarlo, aun de parte de los mismos conservadores. » *(Curs.)*

Pág. 160. lín. 8. « Esta mañana (11 abril 1862) á las diez de ella, D. Miguel Cástulo Alatriste sufrió el castigo que le impuso la ley con todas las formalidades de ordenanza, después de haberse dispuesto cristianamente, de haberse retractado por escrito de sus errores, y de haber prevenido en su testamento que se devolviese á la Iglesia todo lo que le había usurpado. — L. MÁRQUEZ. » *(Corresp. Secreta de los Princip., Intervencion., Mexicanos. t. 2.)*

Pág. 160. lín. 12. « El Sr. D. Próspero María Alarcón fué buen amigo de Juárez; » (*Exp.* p. 117) como tal recibió el honroso cargo de preceptor del hijo de éste, y escogió para su secretario particular, no á uno de sus clérigos de quienes, según parece, no hay que fiarse mucho, sino al juarista y laico Luis Aguilar quien más de una vez ha protestado, como empleado que es del gobierno liberal, guardar y hacer guardar la Constitución y leyes de Reforma.

Pág. 203. lín. 40. « La marea de la invasión subió amenazadora; todo quedó hundido, todo, exceptuando la rompiente en que se abrigó el arca santa de la República. Todas las frentes se inclinaron, todas, exceptuando la frente de Juárez que permaneció ante el hundimiento de nuestra autonomía, erguida como sólo puede erguirse la conciencia ante la fatalidad. » (Juan Sánchez. *Honor á Juárez.*)

Pág. 223. lín. 3. La valiente y heroica muerte de Maximiliano y de sus más leales y denodados generales, jefes y oficiales, « preparó el culto de verdadera idolatría que se rinde á su memoria y se nota en el corazón de los mexicanos de todos bandos, siempre que expresan la lealtad y la honradez, la inteligencia y la virtud, el valor y la compasión. De aquí la profunda simpatía que se tiene por la memoria de aquéllos en todo el país; y de aquí el luto que todas las señoras y casi todos los hombres del país llevaron todo el año siguiente á tales fusilamientos, luto que llegó al extremo de que apenas, si acaso, se veía una que otra persona en teatros y paseos, á excepción de los militares en actual servicio. » (*Sinop.* p. 81.)

Pág. 224. lín. 17. « Todos los complicados en la política del Imperio veían á Juárez con horror y miedo esperando castigos terribles... Jamás gobierno alguno en el país había inspirado más miedo... á la Nación, » (Payno. *Comp. de H. de México*) á la que en masa había declarado traidora.

Pág. 167. lín. 34. « Doblado tiene talento, dice Bruno Aguilar, pero lo emplea muy mal; y en cuanto á moralidad, dígalo la conducta pública y privada de toda su vida. Los últimos negocios que ha hecho recientemente sobre prorroga de 15 años á las casas de moneda de Zacatecas y Guanajuato, y el ruidosísimo con el bribón de Escandón sobre dispensa del pago de todo derecho etc., etc., del Real Monte por diez años que importa á la negociación más de cuatro millones de pesos por la miserable exhibición en efectivo de $ 275.000 que le han valido á él en lo particular $ 100.000. » (*Corresp. Secr. de los Princip. Intervención.* t. 1.)

Pág. 190. lín. 29. El liberal Mariano Otero, anticipándose á los Intervencionistas, escribía en 14 de dic., de 1848 : « De nuestros soldados nada puede esperarse, y, á mi juicio, debemos renunciar á toda esperanza de un buen ejército si no nos decidimos á traer alguna fuerza extranjera y buenos cuadros de jefes y oficiales. » (*Papeles inéditos del Dr. Mora.*)

Pág. 197. lín. 33. « Existen dos partidos que se fortifican en silencio y tienden, el uno á la monarquía extranjera, y el otro á la agregación á los Estados Unidos; y lo que parece increible, estos dos partidos se apoyan sobre una misma idea : la de nuestra incapacidad para gobernarnos. El éxito de la última guerra dejó sobre ésto una impresión tan profunda que tengo por cierto que la monarquía hubiera sido llamada, si no sobreviene la revolución de febrero en Francia. » (Mariano Otero en *Papeles inéditos del Dr. Mora.*)

Pág. 198. lín. 9. Tanto ponderan Vigil, Cosmes y los de su mismo pelaje las dulzuras del régimen liberal, que no será demás citarles lo dicho en estas líneas por el liberaluco Ireneo Paz : « Verdaderamente las ilusiones que he tenido por mi país, llegando á considerarlo un país civilizado, se me han desvanecido, siempre que he penetrado á una prision; porque en ninguna he visto, no ya sentimientos humanitarios, pero ni siquiera la compasion natural que infunde la desgracia. Parece que hay ya un instinto propio en nuestra raza, que lo hace especial para encontrar en ella feroces carceleros... Ese Castillo de Ulúa no es una prisión, no es una cárcel : es el oprobio de los gobiernos mexicanos, la vergüenza de la civilización, el mentís lanzado por los hombres al cielo, diciéndole : se equivoca quien dijo que en nuestro corazon se albergan la filantropía, la caridad y los demás sentimientos cristianos. Esa cárcel es un monumento execrable que está diciendo al mundo civilizado : ¡Atras las luces del siglo! ¡no queremos progreso! Nosotros estamos todavía por la Bastilla de Paris, por la Torre de Londres, por el Puente de los Suspiros y por los tormentos de la Santa Inquisición. » (t. I. p. 208, 224 sig.)

Pág. 198. lín. 21. « Creo que la Historia nos presentará á los venideros como un pueblo empeñado en cometer desaciertos y en hacer más patente su debilidad con una presunción excesiva » (A. Arango y Escandón en *Papeles inéditos del Dr. Mora.* 25 abr. 1847.)

Pág. 218. lín. 1. En el Saltillo llegó él mismo (González Ortega) á comprar sus alimentos, por temor de ser envenenado. (*Exp.* p. 119)

Pág. 218. lín. 42. « He conocido en Veracruz, nos escribe un sacerdote amigo nuestro, á un hijo del General Salazar, indio v.. osísimo, quien me aseguraba que su padre había huído de la prisión disfrazado con la sotana que le prestó su confesor, que pública y oficialmente se le dió por fusilado, pero que murió años después de muerte natural en el retiro de su hogar. »

Pág. 229. lín. 13. Otro ejemplo del nuevo método filosófico de Cosmes. Después de decir : « Casi general fué la reprobación con que se vieron los fusilamientos ejecutados en la noche del 24 al 25 de junio de 1879 en Veracruz, (de orden de P. Díaz,) » (t. 23. p. 421) se muerde la lengua, ve ya el rostro airado y ceñudo del « ilustre personaje, del gran caudillo, del héroe de la paz, » autor de esa matanza; y queriendo poner á salvo sus sueldos de diputado al Congreso, se desdice luego soltando al lector benévolo esta burda mentira : « Lejos de indignarse, el país permaneció en lo general en la mayor frialdad (respecto á esos fusilamientos,) » (t. 23. p. 456.) Así escriben la Historia estos filósofos del nuevo cuño, convertidos en despreciables aduladores de la fuerza bruta.

Pág. 231. lín. 10. En 22 de enero de 1862, Bruno Aguilar escribía al Doctor Francisco Miranda : « Sé que por conducto de Escandón (cuyo influjo siempre ha sido perverso) se ha mandado una lista de las personas que él cree conveniente recomendar para sus trácalas, en la que figuran los moderados. Sus relaciones con Mr. Wyke son íntimas, y fué el medio para el célebre tratado Zamacona. Es preciso contrariar esta influencia y la de Robles con Saligny : ambas son de mala ley. » (*Corresp. Secr. de los Princip. Intervención.* t. 1.)

Pág. 269. lín. 44. Muy significativa es la siguiente jeremiada del editor de los discursos y epístolas que se atribuyen al Benemérito aquél : « Cuando en 1901 puse mano en este trabajo ímprobo, creí que por el nombre (de Juárez) que lo amparaba, tendría simpatías y que me prestaría ayuda todo aquel de quien la solicitase. ¡ No ha sucedido así ! Para llevar al cabo mis tareas de recopilador, he buscado y preguntado por el hijo del pueblo, en todos los lugares donde habitó y estuvo de tránsito. Para hallar solí llegar al sacrificio; para que me respondieran alguna vez escuché la injuria. Parecerá mentira que yo proclame que en la misma tierra del autor (Oaxaca) sea donde menos he hallado y donde mayor ha sido el silencio. Y es que el juarismo todavía no es creencia que genera actos... Los juaristas pueden contarse. » (*Misc.* VII, VIII.)

Pág. 271. lín. 26. « No pueden leerse sin horror los libros rituales del P. Sahagún, en que se especifican menudamente las festividades anuales, el número de las víctimas que en cada una habían de sacrificarse, su sexo, su edad, el tiempo que habían de tenerse engordando, el modo de su muerte y el guiso que había de hacerse con sus carnes; y una religión que consagraba tales sacrificios era ciertamente un obstáculo insuperable para todo adelanto verdadero en la civilización; pues, no puede haber sociedad entre gentes que se comen unas á otras. » (L. Alamán. *Seg. Disertación*)

CORRECCIONES

				DICE :	LÉASE :
Pág.	*5.*	*lín.*	*40.*	*Misc.*	Benito Juárez. *Miscelánea.* Recopilación de Á. Pola.
„	15.	„	16.	Rey. p. 85	J. Ascención Reyes. *Nociones de Hist. Ecca. Mexic.* p. 85.
„	17.	„	4.	general	general. *Ap.* p. 123.
„	24.	„	29.	inspirándolo	inspirándoselo
„	30.	„	37.	ahí	allí
„	33.	„	10.	quedó en poder de	se quedó con
„	46.	„	26.	con esas	de esas
„	59.	„	36.	ofensiva de	ofensiva á
„	63.	„	38.	esas	estas
„	64.	„	46.	fuese	sea
„	64.	„	46.	y	
„	72.	„	3.	aquella	ésta
„	72.	„	4.	ahora	entonces
„	74.	„	19.	esa	esta
„	75.	„	18.	adelantado	adelantadas
„	77.	„	4.	en salir	á salir
„	78.	„	11.	ahí	allí
„	84.	„	39.	Aquel que	Quien
„	86.	„	13.	esos	aquellos
„	86.	„	33.	balustrado	balaustrado
„	110.	„	14.	esa	esta
„	113.	„	7.	autorizada	no autorizada
„	113.	„	36.	menos que	menos de
„	114.	„	3.	esas	estas
„	114.	„	9.	otra	otra parte
„	117.	„	21.	Por	Pero
„	117.	„	43.	carillo	carrillo
„	126.	„	16.	en ella	ante ella
„	128.	„	26.	pasó	había pasado
„	128.	„	40.	esa	esta
„	139.	„	17.	le	lo
„	142.	„	31.	monstruo	monstruo. (*Vig.* p. 383)
„	144.	„	17.	por reir	para reir
„	145.	„	45.	liberal unos	liberal
„	146.	„	1.	le	les
„	149.	„	38.	definitivo	definitiva
„	155.	„	21.	adelante	adelanto
„	156.	„	46.	de él	en él
„	157.	„	1.	de lo	en lo
„	157.	„	27.	descatolicizar	descatolizar
„	205.	„	15.	estorbó para	impidió
„	211.	„	9.	que se dirigiera	dirigirse

ÍNDICE DE MATERIAS.

PRÓLOGO 5

CAPÍTULO I. — Primeros años de Juárez. — Poinsett y la masonería. — El Instituto Civil y el Seminario de Oaxaca. — Afiliación de Juárez en el bando liberal. — Disposiciones sectarias de Gómez Farías contra el clero. — Invasión norteamericana. — Destitución de Gómez Farías del cargo de Vicepresidente de la República. — Traición del partido liberal en 1847. — Sus tendencias anexionistas 11

APÉNDICE AL CAPÍTULO I. 26

CAPÍTULO II. — Destierro de Juárez. — Venalidad de Juan 'Alvarez. — Triunfo del plan de Ayutla debido á los norteamericanos. — Estado deplorable del clero. — Abdicación de Santa Anna y Presidencia de Juan' Alvarez. — Revolución ocasionada por la ley Juárez. — Presidencia de Comonfort. — Revolución de Zacapoaxtla, intervención de los bienes eclesiásticos de Puebla y destierro de su Obispo. — La ley Lerdo y el encarcelamiento del Arzobispo de México. — Supresión del convento de San Francisco y encarcelamiento de sus religiosos. — Mordaza puesta á la prensa católica. — Revolución de Puebla. — Elección fraudulenta de los miembros del Congreso Constituyente 30

CAPÍTULO III. — Discusión de la Constitución de 57. — Protesta contra el artículo que admitía la libertad de cultos. — Examen de los demás artículos contrarios á la religión. — Mentidas profesiones de catolicismo por los liberales. — Condenación de la Constitución por Pío IX, Comonfort y varios liberales. — Su juramento obligatorio y protesta de los obispos. — Reconciliación de los católicos actuales con la Constitución y los principios del liberalismo. — Motines causados por el juramento de la Constitución. 45

CAPÍTULO IV. — Plan de Tacubaya. — Comonfort desconoce la Constitución y vuelve á defenderla. — Es derrotado y pasa á los Estados Unidos cuya intervención había solicitado. — Juárez se intrusa en el gobierno y sale para el interior de la República. — Presidencia de Zuloaga. — Derrota de los liberales en Salamanca y toma de Guadalajara por los conservadores. — Embarco de Juárez en Manzanillo ; su llegada á Veracruz. — Asesinatos de Zuazua en Zacatecas. — Muerte de Osollo. — Saqueo de la Catedral de Morelia por Epitacio Huerta. — Toma de Guadalajara por Santos Degollado y asesinato de varios jefes conservadores. — Rasgos biográficos de Degollado 71

CAPÍTULO V. — Toma de Guadalajara por Miramón y voladura del palacio del gobierno atribuída á Degollado. — Conspiración de Forsyth, Ministro norteamericano, contra Zuloaga, porque rehusa éste enajenarle parte del territorio nacional. — Juárez promete obsequiar los deseos de Forsyth, y su gobierno es reconocido por los Estados Unidos. — Recepción

del Ministro Mac Lane en Veracruz. — Circular Ocampo. — Protesta del gobierno conservador contra los tratados que celebre Juárez con los Estados Unidos. Doctrinas antipatrióticas de los liberales. . . . 92

CAPÍTULO VI. — Vacilación de Juárez en aceptar la intervención norteamericana. — Disgusto de los Estados Unidos con él y salida de Mac Lane. — Derrota de los liberales en la Estancia. — Regreso de Mac Lane y sumisión de Juárez á las exigencias de los Estados Unidos. — Examen del tratado Mac Lane-Ocampo. — Es duramente atacado por la prensa y finalmente desechado por el Senado Americano. 109

CAPÍTULO VII.— Campaña de Miramón contra Veracruz. — Degollado sitia á México y es derrotado por Leonardo Márquez. — La leyenda de los llamados « Mártires de Tacubaya. » 122

CAPÍTULO VIII.— González Ortega y la persecución religiosa en Zacatecas. — Proclamación de las leyes de Reforma. — La Reforma condenada por la Constitución y la voluntad nacional. — El matrimonio civil y la inmoralidad. — Nacionalización de los bienes eclesiásticos; doble fin de aquella ley; sus resultados prácticos. — Libertad de cultos; protección al protestantismo y guerra al catolicismo. Martirio de varios sacerdotes. . . . 136

CAPÍTULO IX.—Excesos de los liberales resumidos encinco palabras: incendio, asesinato, robo, estupro y guerra á la autoridad. — Salvajismo de Carvajal y de Rojas. — Las matanzas de San Juan del Teul. — Plan de Zacate Grullo.—Aprobación dada por el partido liberal á aquellos excesos. 164

CAPÍTULO X.— Segundo sitio de Veracruz por Miramón. — Desaliento de los liberales; Juárez pide y obtiene la intervención norteamericana. — Captura de la escuadrilla de Marín por vapores norteamericanos . . 173

CAPÍTULO XI. — Derrota de Miramón en Calpulalpan. — Entrada de Juárez á México, y destierro de los obispos y diplomáticos. — Juárez electo presidente por una escasa mayoría. Su inacción y falta de energía. — Peculado de los ministros de Juárez. — Recrudescencia de la persecución religiosa. — Anarquía en la sociedad mexicana, y deseo de la intervención extranjera. — Suspensión del pago de las deudas convencionadas, causa inmediata de la intervención tripartita. — Empeño de Juárez en vender á los Estados Unidos é Inglaterra la soberanía nacional. — La ley mortuaria de 25 de enero de 1862 183

CAPÍTULO XII. — Huída de Juárez á San Luis Potosí — Entrada de los franceses á Mexico, adopción del gobierno monárquico por la Asamblea de Notables, y elección del archiduque Maximiliano para emperador. — Vindicación del partido conservador. Aclamación del Imperio por la nación entera. — Derrotas sucesivas de los republicanos. — Perjurio de Ramón Corona y carta célebre de Zamacona á Juárez. 195

CAPÍTULO XIII. — Juárez invade el poder judicial y viola la Constitución con decretar que designará en adelante quienes hayan de formar la Suprema Corte de Justicia. — Se le pide que renuncie la presidencia. — Juárez niega á González Ortega su carácter de Presidente de la Suprema Corte. — Le da licencia para que se vaya á los Estados Unidos, y después le impide regresar á México declarándolo desertor. — Concluído su cuatrienio Juárez se declara presidente. Protestas de Manuel Ruiz y varios liberales. — Encarcelamiento de Ortega. — Complacencias desacertadas

de Maximiliano para con los liberales. — Su decreto de 3 de octubre de 1865. — Prisioneros de guerra matados en Pozo Hediondo por Corona, y en San Joaquín por Escobedo. — Retiro del ejército francés. — Sitio de Querétaro. Traición de Miguel López. — El documento falso presentado por Escobedo. — Fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía . 209

CAPÍTULO XIV. — Regreso de Juárez á la Capital. La Convocatoria. — Violación escandalosa del sufragio popular seguida de movimientos revolucionarios. — Contradicciones de los liberales ensalzando y deprimiendo alternativamente el sufragio popular. — Venganzas de Juárez ejercidas contra los conservadores. — Su parcialidad con el banquero Escandón. — Los traidores preferidos por los liberales á los inmaculados. — Malversación de los fondos públicos. Tacañería de Juárez; sus viáticos . . . 224

CAPÍTULO XV. — La intervención norteamericana. Confesión del vicepresidente de la República, D. Ignacio Mariscal. — Duplicidad de los Estados Unidos. Sus veleidades de reconocer el Imperio de Maximiliano. — Su egoísmo confesado por Blaine. — Sus intentos de apoderarse de México. — Contratos ruinosos de Juárez con los Estados Unidos. — Los bonos Carvajal. Venta simulada de la Baja California. Folleto en tres idiomas para vindicar á Juárez. 242

CAPÍTULO XVI. — El talento de Juárez apreciado por Justo Sierra, Manuel Rivera, José María Iglesias é Ignacio Ramírez. — Pertenece á otros la gloria que se le atribuye. — Duras apreciaciones de " El Correo de México, " Altamirano, Ireneo Paz, Manuel Márquez de León y Francisco Cosmes. — La pequeñez de Juárez 260

CAPÍTULO XVII. — Calumnias de Juárez para con el sistema colonial. — Gobierno paternal de los españoles. — Empeño de los religiosos en fundar escuelas para los indígenas. — Los indígenas bajo el gobierno liberal. — La esclavitud en México. Insurrección de los indígenas bajo la presidencia de Juárez. 270

CAPÍTULO XVIII. — Instintos sanguinarios de Juárez. — Matanzas en Sinaola. — La ley fuga. — Asesinato de Patoni. — Matanzas en Mérida, Atexcatl y en la Ciudadela. 285

CAPÍTULO XIX. — Sublevación de la opinión pública contra Juárez. — Violación del sufragio popular. — Juárez amaga á sus competidores con la intervención norteamericana. — Pronunciamiento de Porfirio Díaz. Amenazas de muerte contra Juárez. — Su muerte repentina y misteriosa. 295

ADITAMENTOS. 309

CORRECCIONES 316

SMITHSONIAN INSTITUTION
LIBRARIES

F 1233 .J943 C.1
La cuestion religiosa en Mexic
Stanford University Libraries
3 6105 040 970 860

DATE DUE			

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004